



FEIJOO
THEATRO
CRITICO



VI

PQ6523
.F3
T4
v.6
1774-79

010246

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

ALFONSO

ALFONSO

ALFONSO

ALFONSO





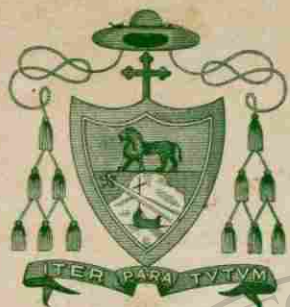
THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

BY JOHN B. HENNINGSEN

UNIVERSITY

OF CALIFORNIA

BERKELEY



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080019019



THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

ò Discursos varios en todo genero de materias,
para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. & C.*

TOMO SEXTO.

NUEVA IMPRESION,

En la qual ván puestas las addiciones del Suplemento en sus lugares.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Volverde y Teller

En Madrid, por Andrés Ortega. Año M.DCCCLXXVIII.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSO A BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Rollo 42 MICROFILMADO 10/2/83

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PQ 6523

F3

T4

v.6



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

132915

(III)

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rmo. P.
M. Fr. Bernardo Martin, Ge-
neral de la Congregacion de
San Benito de España, In-
glaterra, &c.

P. R.^{MO}



*V. Rma. dedico este sexto To-
mo, y protexto, que en ninguna
Dedicatoria me he visto tan
desembarazado como en esta de
los estorvos, que en semejantes
Obras suele poner el rubor à la pluma. Es prác-
tica universal de los Autores elogiar en ellas à
sus Mecenas. Esto tiene, por lo comun, dos esco-
llos en que tropezar: uno el de ser aduladores,
otro el de incurrir la nota de tales. Aun evita-
do el primer riesgo, por que el panegyrico del elo-
gian-*

a 2

010246

(IV)

gante no excede el merito del elogiado, resta el segundo, porque ese merito no es universalmente conocido; y la persuasion comun de que en esta especie de culto se suele derramar con prodiga mano el incienso, facilmente hace creer à los que no midieron la estatura del Mecenas, que el elogio le viene muy largo.

Ni uno, ni otro riesgo me amenaza, ¿Cómo ser adulador, ni parecerlo, si no digo, ni puedo decir mas, que lo que todo el mundo dice? Ese complexo admirable de prudencia, sabiduria, y bondad es tan notorio, que nadie le ignora: tan atractivo, que nadie le niega. Solo una virtud muy brillante puede lograr el triunfo de que ni la ignorancia la desconozca, ni la envidia la desfigure. Solo V. Rma. acertó à obrar el milagro de hacer enamorados hasta à los envidiosos. En vez de la emulacion ceñuda; que como sombra vá siguiendo siempre los pasos de la virtud, la de V. Rma. por do quiera que camina la vemos unicamente acompañada del amor, y el aplauso. ¿Quién no ha celebrado los raros talentos de

(V)

de V. Rma. en el ministerio de la predicacion? ¿Quién no ha preconizado la discrecion de V. Rma. en las conversaciones privadas? Aquella discrecion, digo, conducida siempre con tan seguro acierto, tanto en los asuntos sérios, como en los festivos, que jamás dexa resvalar una palabra disonante à la censura mas severa. ¿Quién no ha admirado aquella inviolable direccion, con que todas las acciones, todos los pasos de V. Rma. se encaminan, sin torcer jamás, ni à la diestra, ni à la siniestra, al servicio de Dios, y al bien del proximo? En fin, ¿à quién no ha hechizado, à quién no hechiza esa apacibilisima indole; esa entrañable benevolencia; esa virtud, que en lo dulce, y amable trabe estampado el carácter de celeste; esa régia nobleza de corazon; esa nativa propension à hacer bien à todo el mundo; esa bondad sin retencion alguna difusiva, y por decirlo en una palabra, esa sanidad perfecta del alma?

A prendas tan dignas de ser amadas añadió el Cielo el supremo complemento de

(VI)

eficacia , para conciliarse los animos en la hermosa circunstancia de traerlas siempre pintadas en el semblante. Apenas sugeto alguno hizo hasta ahora mas visible la alma en el rostro. Aquella gravedad apacible, aquella magestad dulce , aquella serenidad alhagueña, aquella modestia amorosa muestran à todos desabrochado el corazon de V. Rma. y à mi me trahe à la pluma para dibujarlas aquel alto rasgo con que el gran Poëta expresó el semblante de la que creyó suprema Deidad del Gentilismo:

Olli subridens hominum sator, atque Deorum
Vultu , quo Coelum , tempestatesque serenat.

Estas resplandecientes exterioridades son los colores , con que la naturaleza pinta en la superficie del cuerpo los preciosos fondos del espíritu. Son rayos , que del centro salen à la circunferencia , ahorrando , con lo que muestran à los ojos , el exâmen, que de las calidades del animo havian de hacer los discursos. En ellas está constituido el resplandor proprio de aquellos , que el Cielo des-

(VII)

destinó para Astros superiores de las Repùblicas , y sirven no menos que para el lucimiento , para el influxo. Por Hereges de la política he reputado siempre à los que confian al terror el respeto debido à la dignidad : mucho mas à los que piensan , que la obediencia util está vinculada al miedo servil. Esto viene à ser lo mismo que imaginar , que el Cielo nubloso será mas adorado , que el sereno ; y que los turbulentos ceños del ayre , con el impulso , ò con la amenaza del rayo , pueden ser provechosos à la tierra. La aspereza del que gobierna solo inspira un temor , que se dá la mano con el ódio : con que en vez de mejorar à los subditos , los empeora , añadiendo el vicio de la ojeriza al Prelado sobre los males que antes padecian. Enmienda unicamente las apariencias , que son las que unicamente están expuestas à la jurisdiccion de los castigos. Cura en falso las llagas, cicatrizando el cutis , y dexando el interior corrompido. La doctrina moral solo se insinúa ganando primero el afecto para el

(VIII)

que la propone. La llave del alma está en el corazón, y éste la entrega à la blandura, nunca à la fiereza. Aquel zelo, que el Apostol Santiago llamó amargo, irrita, no nutre (a). Entre la condescendencia vil, que por todo pasa, y la severidad rígida, que todo lo atropella, está el zelo sabio, dulce, benigno, y cariñoso. Este, confeccionado con el buen exemplo, hace aquella grande, admirable, eficacissima medicina, à quien ninguna dolencia del espíritu, por inveterada, y contumáz que sea, se resiste.

Quando la verdad de esta máxima no estuviese tan comprobada por razon, y por experiencia, el exemplar de V. Rma. bastaría por sí solo à persuadirla. ¿En qué Casa de la Religion no se experimentan, despues de visitada por V. Rma. los saludables efectos de sus benignos influxos? Con solo ver à V. Rma. concibe ansias de mejorarse el bueno, y siente ímpetus de en-

(a) Quod si zelum amarum habetis. Jacob. cap. 3.

(IX)

mendarse el malo. En el semblante, en la voz, en las acciones representa V. Rma. con tan bella cara la observancia Religiosa, que hace enamorarse de ella el corazón mas duro. El genio superior de V. Rma. pinta flores sobre las mismas espinas. Ser amado el sugeto por la virtud es lo que se vé cada dia: ser amada la virtud por el sugeto, es particularidad, que parece se reservó solo para V. Rma. La práctica de V. Rma. la ostenta tan hermosa, que arrastra ácia ella los mismos que atrahe amantes à la persona. Aun los delincuentes quedan prendados de la correccion, porque la mano suavissima de V. Rma. toca las llagas con tal tino, que las cura con lo mismo que las alhaga. Finalmente, Padre Rmo. daré el ultimo retoque à esta pintura con el pincel de Claudio, aplicando à V. Rma. lo que él, acaso con menos verdad, dixo à su adorado Consul Manlio Theodoro. Es el pasage largo, pero tan oportuno, y tan comprehensivo de mi proposito, que mere-

(X)

resuelto à no quitarle ni una letra.

Servat inoffensam divina modestia vocem.
Temperiem servant oculi, nec lumina fervor
Asperat, aut rabidas diffundit sanguine venas;
Nullaque mutati tempestas proditur oris.
Quin etiam sontes expulsa corrigis ira,
Et placidus delicta domas: nec dentibus umquam
Instrepis horrendum, fremitu, nec verbera poscis.
Qui fruitur poena, ferus est, legumque videtur
Vindictam præstare sibi, cum viscera felle
Canduerint, ardet stimulis, ferturque nocendi
Prodigus, ignatus causæ. Diis proximus ille est,
Quem ratio, non ira movet: qui facta rependens
Consilio punire potest. Mucrone cruento
Se jactent alii, studeant feritate timeri,
Abductoque hominum cumulent æraria censu.
Lene fluit Nilus, sed cunctis omnibus exstat
Utilior, nullas confessus murmure vires.
Acrior at rapidus tacitas prætermeat ingens
Danubius ripas. Eadem clementia sævi
Gurgitis immensum deduxit in ostia Gangem.
Torrentes immané fremant, lapsisque minentur
Pontibus, involvant spumoso vertice sylvas.
Pax majora decet, peragit, tranquilla potestas
Quod violenta nequit, mandataque fortius urget
Imperiosa quies. Idem prædurus iniquas
Accepisse preces, rursus quæ digna petita
Largitor, facilis, nec, quæ cumitur honores.
Ausa tuam leviter tentare superbia mentem:
Frons privata manet: non se meruisse faterur,
Qui crevisse putat: rigidi sed plena pudoris
Flucet gravitas fastu jucunda modesto.

Quæ

(XI)

Quæ non seditio, quæ non insania Vulgi,
Te viso lenita cadat? Quæ dissona ritu
Barbaries, media, quam non reverentia frangat?
Vel quis non sitiens sermonis mella politi,
Deserat Orphæos blanda testudine cantus?

Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años. Oviedo, y Abril 4. de 1734.

B. L. M. de V. Rma.
Su mas rendido Subdito, y Siervo

Fr. Benito Feyjoó.

®

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion de San Benito, Doctor Theologo, y Ex-Cathedratico de Artes de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad.

DE orden, y mandado de nuestro Rmo. P. M. Fr. Bernardo Martin, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el sexto Tomo del *Theatro Critico*, que dà à luz el P. M. Fr. Benito Geronimo Feyjoó, Maestro General de la misma Congregacion, Doctor Theologo, y Cathedratico de Santo Thomàs, Escritura, y actualmente de Visperas de esta Universidad de Oviedo, y dos veces Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad; y me parece que este Tomo es obra igualmente perfecta, y excelente, que los cinco precedentes.

En todos sus Discursos, asi como en los de los demás tomos, se registra una copiosa erudicion, una exactissima concision, pues nada se nota superfluo, ni cosa diminuta: una facilidad de ingenio, con que felizmente se explican, y hacen perceptibles los puntos mas arduos, y difíciles: y una solidez tan profunda en razonar, y discurrir, que precisa à todo entendimiento à un firme, y seguro asenso. Creo por esto, que hablando con la reserva que se debe al relevante merito del Angelico Doctor Santo Thomàs, se nota en los Escritos del Autor el enlace, è indisoluble concordia de quatro qualidades infederables, que notó Sixto Senense en los del Angelico Maestro, y que nin-

ningun otro Escritor, dice, acertó à unir; conviene à saber: *Copia, Brevedad, Facilidad, y Seguridad*. Asi lo dice aquel insigne erudito: *Quatuor inter se implacabiliter pugnantia indisolubili pacis fœdere conjunxisse, videlicet Copiam, Brevitatem, Facilitatem, & Securitatem, quas nulli unquam litterarum professori, vel ante, vel post eum contigit simul potuisse connectere (a).*

Los asuntos de los Discursos de este Tomo son singulares, y selectos, como los de los demás Tomos. Gyran como por propria esfera, por varias, y nobles Facultades, como son Politica, Ethica, Physica, Historia, y otras; y en todas discurre el Autor con propiedad, y excelencia grande. Hablando un Escritor de la portentosa literatura del insigne Pedro Gasendo, dixo era tan consumado, y excelente en todo genero de letras, que dificilmente se podia determinar en qué Facultad estaba mas versado: *Illud certè habes peculiare, atque tibi proprium, quod in omni litterarum genere adeò excellas, ut in qua tu partè, maximè versatus sis, planè difficile sit decernere (b).* La misma duda se puede excitar de la literatura del Autor, porque en todas las Facultades instruye como Maestro.

El estilo es brillante, claro, enérgico, suave, puro, natural, y sin afectacion alguna, pero elegantissimo: y en fin, el mismo que el de las demás Obras, y Escritos del Autor; ò por mejor decir, es el familiar, y nativo del Padre Maestro Feyjoó, que con igual

(a) Biblioth. Sancti. l. 4.

(b) Sed whard in Dedicat. prefix. lib. cui tit. *Astronomia Geometrica.*

(XIV)

igual, si no mayor, propiedad, y elegancia habla siempre que escribe. Por eso juzgo se le debe de justicia el epíteto, y sublime renombre de gran Maestro de la eloqüencia, que Isaac Casaubono dió à Quintiliano: *Magnus ille Magister eloquentiæ Fabius* (a), escribe este Autor; y à mí me parece, que con mas razon se puede decir: *Magnus ille Magister eloquentiæ Benedictus Fejjoó*. Brilla en sus escritos igual eloqüencia, que en los de Quintiliano. Pero de éste se ignora si hablaba como escribia: y à los que tratamos al Padre Maestro Fejjoó nos parece, que quando habla oímos declamar à un Cicerón. Habla con notable discrecion, con exacta naturalidad, y con igual propiedad: persuade lo que dice con tanta eficacia, que todos asienten à lo que propone: es tal su gracia en el decir, que suspende, y embelesa à quienes le oyen: y en fin, asisten à su conversacion aquellas tres dotes, que en sublime grado notó Quintiliano en Cicerón: *Nam quis docere diligentius, movere vehementius? Cui tanta umquam jucunditas affuit* (b)?

Observa el Autor en este Tomo aquel método, que en los precedentes. Aquel método, con que ordena tantas, y tan varias especies sin la mas leve confusion. Aquel método, que hace distinguir, y proporciona todo, y partes, y à éstas las enlaza para que aquel con toda perfeccion se forme. Aquel método, que dá una idéa clara del asunto. Aquel método, en fin, que es alma, y dá el sér à todo lo inteligible. Aunque en los escritos del Autor no sobre-

sa-

(a) *Comm. ad Pers. satyrt 1.*

(b) *Lib. 10. Inst. Orator. cap. 17.*

(XV)

saliera otra perfeccion, que la del método, le colocáran en la clase suprema de Escritor. Es el método el carácter, que distingue à los Escritores; y el que observa en sus Escritos el P. M. Fejjoó es tan sublime, que le coloca en grado superior à muchos, y à ninguno inferior. Si se hace paralelo de sus Escritos con los de innumerables Autores, logrará entre ellos la palma, que entre los Filósofos obtiene Aristoteles; porque sin nota de ponderacion se puede decir lo que de Aristoteles escribió Vosio: *Ut qui accuratius definiat, ac dividat, meliorique omnia ordine pertractet* (a): Notará qualquiera en los Escritos del P. M. Fejjoó aquel orden de tratar las cosas, aquella penetracion, y agudeza en distinguirlas, y aquel peso de razones en apoyarlas, que segun Hugo Grocio, le colocan de justicia à Aristoteles en lugar principe entre los demás Filósofos: *inter Philosophos meritò principem obtinet locum Aristoteles, sive tractandi ordinem, sive distinguendi acumen, sive rationum pondera consideres* (b).

Estas, y otras excelentissimas qualidades, que ennoblecen à este tomo, como à los precedentes, son bien notorias à todos, porque los Escritos mismos las manifiestan. Pero no lo es sino à los que logramos la dicha de gozar de la apreciable compañía del Autor, otra, que en mí dictamen es realce de todas, y la calificacion mayor de su portentoso, y descollado ingenio. Una sola vez que el Autor lea qualquiera especie, por sublime, y difícil que sea, penetra de tal suerte sus fondos, que per-

sec-

(a) *De Philosoph. Sect. cap. 1.*

(b) *Præf. ad lib. de Jure Bell. & Pac.*

(XVI)

fectamente la comprehende. No es esto solo lo mas portentoso , sino que à esta perfecta , feliz , y pronta comprehension acompaña igual prontitud , felicidad , y perfeccion , en trasladar à la pluma todo lo que concibe , y discurre. Del primer rasgo de su pluma salen perfectos los discursos. No pondero. Lógro la dicha de gozar de la compañía , y enseñanza del Autor desde que empezó à escribir : entre otros muchos , y excesivos favores , le debo el señalado de que acostumbra honrar mi insuficiencia , manifestandome en el original sus escritos , segun los và produciendo ; y puedo con verdad decir , salen de la primera mano con la perfeccion , y pulimento , que en la prensa se estampan para el público. Nada escribe dos veces : sin interpolacion corre , y aun vuela su pluma : ni un apice suele añadir à lo que una vez escribe : rarisima vez cancela aun una sola clausula : en fin , tan perfectas , y uniformes salen todas las primeras producciones del Autor , que parece nada ocurre à su discurso , ni traslada su pluma , que no venga como nacido al asunto : y asi , no dudaré aseverar , que de primera mano produce el Autor mas perfectos los discursos , que otros Autores despues de muchas manos , y trabajo. Sin duda le quedra à la letra al Autor , lo que hablando del portentoso ingenio del célebre Escritor Marco Antonio Mureto escribió en su Vida el Padre Andrés Schotto : *Nihil umquam (minum dictu!) bis scribebat Muretus, vix adeò bis legebat idipsum, quod scripserat, rarò interpolabat, non sæpè mutabat aliquid, rarius demebat, delebatque; ita, cum uno quasi tenore fluere omnia, nihil nisi aptum, & accomodatam ad manum, mentemque veniebat, ut mul-*

(XVII)

multò meliora, fortuitò illi exciderent, quàm alii, qui eandem incudem assiduè tundunt, excudant labore.

He dexado correr con alguna difusion la pluma en los elogios del Autor , no por conformarme à la costumbre generalmente introducida en este genero de Aprobaciones , la qual no sé si apruebe, ò repruebe. Desdichado el Autor à quien sus Aprobantes no ensalzan con los mas altos panegyricos. Pero desdichado tambien el Autor que no recibe mas elogios , que los que le tributan sus Aprobantes. El nuestro está bien lexos de padecer esta desgracia. Quanto hay de distinguido en el Orbe parece ha conspirado à su aplauso. Puedo asegurar con toda verdad , que se podrian formar muchos Tomos de las Cartas que he visto escritas , yà al Autor, yà à otros sugetos , por personas dignas de toda estimacion , y llenas de las expresiones mas magnificas, con que la admiracion puede celebrar los escritos mas eminentes. Lo mas glorioso para él es , que sus Obras han hecho cesar aquella vulgarizada queja de los Españoles , de que los Estrangeros por emulacion desprecian quanto escriben los doctos de nuestra Nacion. Apenas hay alguna en Europa de aquellas donde florecen las letras, de la qual no haya visto testimonios , que acreditan la universal aceptación, que nuestro Autor logra en ella. Son tantos , que me es imposible recopilarlos. Mas porque la emulacion expresada se imagina mas fuerte en las Coronas confidentes , en atencion à la máxima de que *invidia haret in vicino*, no dexaré de hacer alguna especial memoria de lo que en Francia , y Portugal celebran los Escritos del P. M. Feyjoó.

Tom. VI. del Teatro.

b

Por

Por lo que mira à la Francia , consta ya abundantemente de las noticias, que estampó el P. M. Sarmiento en el primero , y segundo Tomo de su *Demonstracion Critico-Apologética* , qual es el sentimiento universal de aquella Nacion. De Portugal son innumerables las que hay de que las Obras de nuestro Autor gozan en aquel Reyno una suprema estimacion. Pero es digno de particular nota el concepto , que de ellas expresan los Autores Lusitanos de acreditadísimo ingenio , y erudicion. Uno es el Caballero Don Francisco Botello de Morais y Vasconcelos , quien en unas advertencias antepuestas à su bello Poëma Epico , intitulado el *Alfonso* , hablando de algunos Zoilos ignorantes , è indignos , prosigue asi : *Poco diferentes reprehensores impugnaron la discreta , erudita , y delicada Critica del Grande Fray Benito Geronymo Feyjoó*. Qualquiera echa de vér , que el proponer al nombre de un Autor en tono de antonomasia aquel epíteto *EL GRANDE* , es decir mucho mas , que lo que se pudiera amontonar en innumerables hyperboles. El proprio epíteto le repite en su ingeniosa Obra las *Cuevas de Salamanca* , impresa en aquella Ciudad (lo que advierto por distinguirla de otra con el mismo titulo , y asunto , impresa en Eborá); pues à la pag. 62 , citandole , le nombra el *grande Autor del Theatro Critico Universal*.

El otro Autor Lusitano es el docto Padre Don Manuel Cayetano de Sousa , Clerigo Reglar , el qual en el segundo Tomo de su erudita Obra *Expediatio Hispanica Apostoli Sancti Jacobi Majoris* , impresso en Lisboa el año de 1732 , dos veces cita al P. M. Feyjoó : la primera , pag. 1306 , en esta forma:

ma : *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoó in mirabili opere , inscripto Theatro Critico Universal*. La segunda , pag. 1340 , de este modo : *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoó Montenegro (ut existimo, Ovetensis) (a) Benedictinus , in mirabili opere inscripto Theatro Critico Universal , Tom. IV , &c. y luego añade esta clausula encomiastica : Vir est hoc ævo celeberrimus , vastissimæ eruditionis , & acerrimi judicii*. Y aunque esta clausula dice mucho , tiene no sé qué de mas fuerza el llamar al Theatro Critico siempre que le nombra , *Obra admirable , ò prodigiosa*.

Las voces de estos dos Autores son las de todo Portugal , lo que nos confirma otro ingenio Lusitano , el señor Don Joseph Suarez de Sylva , Academico del Numero de la Real Academia de Historia Portuguesa , en Carta de 27 de Marzo del presente año , escrita de Lisboa al Autor , à fin de solicitar su correspondencia epistolar , y empieza asi : *Despues que V. Rma. se dignó de utilizar al publico con sus Escritos , y la Fama , que constante en su aplauso vuela por el Orbe , empleó todas sus cien voces en esta Ciudad , &c.* Toda la Carta , que es larga , y está escrita en elegantísimo Castellano , abunda en semejantes expresiones.

A vista de honrar tanto los Estrangeros al P. M. Feyjoó , y Estrangeros , que están reputados por émulos de nuestra Nacion , deben tener paciencia los que

(a) En esto padeció engaño el docto Portugués ; porque el Padre Maestro Feyjoó es natural de la Provincia de Orense en Galicia.

(XX)

verdaderamente lo son del mismo M. Feyjó , quando oyen resonar entre sus mismos compatriotas elogios semejantes à aquellos. Bueno fuera , que los Estrangeros nos enseñasen à estimar lo que hay precioso entre nosotros , y que les mereciesemos el concepto de rudos , y aun de bárbaros , despreciando lo que ellos reputan estimabilísimo. Pero no fatigaré à dichos émulos , amontonando aqui testimonios de la justicia , que à nuestro Autor hacen innumerables doctos Españoles. Con dolor suyo los encontrarán , aun sin pensar en ello , en muchísimos impresos , que andan en las manos de todos , repitiendole algunos de ellos (que no son de su Religion , ni Aprobantes de sus Obras) el eminente atributo de *Fenix de los ingenios de su siglo.*

Solo un elogio suyo , ó cúmulo de elogios hecho por personage Español , aunque constituido fuera de España en sublime puesto , no puedo omitir , porque le hacen de supremo valor las eminentísimas qualidades de ingenio , doctrina , y dignidad , que resplandecen en el Panegyrista. Este , en una Carta escrita de proprio puño al Autor , su fecha de 27 de Junio de 1733 , le dice así:

Reverendísimo mio , este viejo Presbytero es un singular venerador de los talentos , con que nuestro Señor quiso enriquecer el entendimiento , y el genio de V. Rma. Ellos son tan grandes , que parece haverse los Dios comunicado à fin de quitar la vanidad à los ingenios de su siglo : yá se considere aquella efluente nativa eloqüencia , que no necesita de mendigar flor alguna al Arte , porque las esparce todas prodiga la naturaleza en su estilo : yá la erudicion casi infinita : yá una in-
de

(XXI)

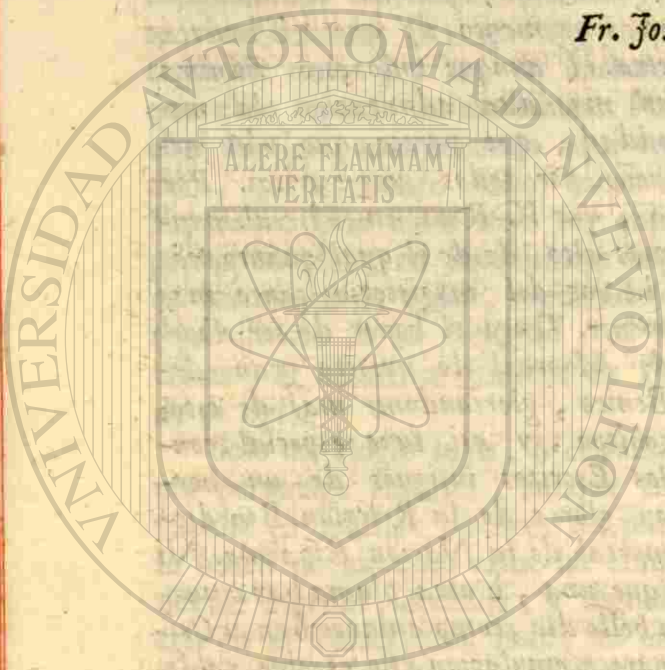
décible gracia , como si se destilase de todas las tres fabulosas una quinta esencia: yá un ingenio transcendente , que respira por cada clausula , como si estuviese organizada , y como si intentase desmentir el comun sentimiento de que vá muerta la razon en la letra. Y aunque todo esto admira mucho , me causan mas alta admiracion la modestia , y la humildad , que parece que vñ arastrando à su dueño por todos sus escritos. Por lo que desearía yo , que V. Rma. enseñase al mundo desde el sitio mas alto , desde el qual quanto mas distante se percibe la voz del magisterio tanto mas atenta , y distantemente. Tengo el honor de ser Abad en el Monasterio de Monreal de nuestro gran Archipatriarca San Benito , gloriandome mas de esto , que de ser su Arzobispo ; y así tuve especial consuelo de reconocer los Escritos insignes de un hermano mio , que son gloria de la Religion Benedictina , y honor immortal de la Nacion Española. Ni V. Rma. estrañe , que una , ò otra pluma haya querido obscurecer tan bello dia , como amaneciò en su Critica ; pues aunque parece emulacion , no es sino rabia de vér su ingenio volar por tanta altura , que se puso fuera de tiro à la envidia. Vale , escribe , & ora pro me.

Este es el juicio , que del Autor , y sus Escritos expresa un Español , que vale por mil. No cabe mas alto panegyrico , ni mas adecuado al cúmulo de prendas , que adornan al Autor ; y así concluyo con decir , que no conteniendo , como no contiene este Tomo cosa alguna , que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fé , y buenas costumbres , puede V. Rma. concederle al Autor la licencia

(XXII)

cia que pide. Asi lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio de San Vicente de Oviedo, y Enero 16 de 1734.

Fr. Joseph Perez.



(XXIII)

PARECER

De Don Joseph Mariano Gregorio de Elizalde Ita y Parra (Mexicano), Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Theología, y Rector que ha sido en la Real Universidad de Mexico, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España.

AL intimarseme el orden del señor Doctor Don Bernardo Froylán de Saavedra, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada de las Españas de la Ciudad de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, por los Ilustrisimos Señores Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Vacante, &c. para que vea, y reconozca el sexto Tomo del *Theatro Critico Universal*, erudito desvelo de la delicada pluma, que consagrada para diversion de ocios literarios, comenzó en proprio recreo, y ha proseguido con comun utilidad el Rmo. P. M. y Doctor Fr. Benito Geronymo Feyjod, Maestro General de la Sapientisima, y religiosisima Congregacion Benedictina de España, Abad que ha sido dos veces del Real Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor Theologo por su Universidad, y en ella su Cathedratico de Santo Thomás, de Sagrada Escritura, y actualmente de Vesperas de Sagrada Theología, &c. ya quedaba el cuidado desembarazado del empeño, y correspondida la obligacion del precepto; porque si con solo proferir el nombre, en sentir de Plinio (*lib. epist. 4.*), se explica la obra: *Omnia dixi, cum virum dixi*; aun los aplausos, que la Obra se merece, quedaban satisfechos con la expresion de sus titulos, ò con el titulo de la Obra. Porque si el Autor, por su nombre, y por hijo del Magno San Beni-

to es grande, y es grande por sus letras, solo parece menor à la vista de su Theatro: digno encomio, que dictò la profundidad de Tertuliano (*lib. singul. de Spectac.*) para el debido aplauso del que construyó el gran Pompeyo: *Pompejus Magnus solo Theatro suo minor.* Mas si aunque los aplausos inunden el Orbe con la dilatada fama de gloriosos hechos, es delito no concurrir à el encomio de Obra tan gigante con algun elogio (*Carol. Ruæus, lib. 2. Carm. Panegy. 1.*):

*Et quamquam cum fama volat, cum maximus Orbis
Solvitur in plausus, & plausibus accinit Æther,
Nil præcone opus est; scelus est tamen alta silere.*

Mayor empeño, que el de Censor, es el en que me hallo, siendome necesario mostrarme agradecido. Remitirseme el Tomo sexto del Theatro Critico, que su Autor pretende dar à luz, es sacarme à la luz en este Theatro. Facilitando con el precepto una ocasion, que si de muchos Americanos es con noble envidia deseada, para un corto deshaogo de su grande reconocimiento; de mi, porque la coyuntura de hallarme presente en esta Corte lo ofrece, viene por dicha, solamente lograda para insinuar el especial afecto, con que à el Rmo. P. M. venero. Vindicò su Reverendisima à los ingenios Americanos de aquel comun error, en que el vulgo estrangero los apreciaba, pues estimandolos decadentes en el exercicio de las potencias, llegaban con esto à juzgar, que con el tiempo se reducian aquellos individuos à punto menos que irracionales: y aunque la permanente luz de sus ingenios ha sido bien manifesta à todos desde el primero dia de su descubrimiento; con todo nunca llegaron à acreditarse sus brillos en las estrañas Regiones de fimes, à estimarse grandes, y calificarse

se verdaderos, hasta que en el quarto Tomo de su Obra, como la luz puesta en el Sol el quaito dia, los colocò con su docta, y erudita defensa este Autor. De cuyo raro, y singular ingenio se manifesta lo agigantado de su elevacion, quando internandose con estudioso desvelo, y cuidadosa aplicacion en las mas distantes Regiones, y estraños Reynos, no solamente descubre la verdad de las cosas, sino que con las luces de peregrinas especies totalmente disipa las densas tinieblas del error comun.

Haciendose preciso para la aprobacion de una Obra tan particular buscar especial idéa entre aquellas, que veneraron los Antiguos por prodigios, para que sirviendo de sombras, hagan sobresalir mas las luces de este Theatro, el que en su magnifica construccion excede tanto à todos los que la Historia aplaude célebres, que la ponderacion del primor de aquellos, aun no sirve de leve insinuacion para el debido encomio de éste.

El magnifico, que en Capua fue consagrado por Tiberio, llegó à tan superior grado de estimacion, que à el vér la proporcionada simetria en que estaba colocada tanta variedad de estatuas, y bustos, con que se ostentaba plausible, se levantó con el titulo de la grande habitacion de los Dioses: *Anphitheatrum Capuanum*: :: *Magna Deum habitatio* (*Vital. Lexicon Mathemat.*) Proporcionado simbolo fuera del que ha fabricado el sutil ingenio del Rmo. P. M. Feyjoó, si no se atendiera en éste mas que al magestuoso orden con que coloca las Deidades de las verdades que establece; pero quando al mismo tiempo que se vé de cada una la figura, ò especie, tan en su debido sitio puesta, que en otro que se hallase, sería estar, si no fuera de su centro; à lo menos no con tanta propiedad colo-

locada ; hace, que excedido con éste el de Tiberio, el elogio de aquel no explique el que à éste se le debe, por el gran trabajo del inmenso estudio, que para fabrica tan sublime se necesita, à cuyo aplauso parece dixo el Poëta (Stroz. Pat.):

Scruxerat hic, opere ingenti, sublime Theatrum.

Llegando yá con este Tomo à verificarse aquel bien fundado horoscopo, que con doctrina de Casiodoro pronosticò el que hoy merecidamente venera la Corte por su Cisne (*Rmo. P. M. Navajas en la Aprobacion del segundo Tomo del Theatro Critico*): de que siendo cada asunto capaz de alabanza, la coleccion de todos se admiraria por maravilla, como hoy sucede. Sin que pueda ni aun igualarle en el primor aquel Theatro de todos los Autores celebrado por el Máximo: el que construyó Scauro, creída su fabrica, no para fatal despojo del tiempo, sino para noble emulacion de los siglos. *M. Scaurus fecit in editate sua opus maximum omnium, que unquam fuere humana manu facta, non temporaria mora; verumetiam eternitatis duratione* (Ros. *Antiq. Rom. lib. 2, cap. 4.*). Pues si en lo exquisito, y singular de sus mármoles: en lo terso, y limpio de sus crystales: en lo fino, y lustroso de su dorado pavimento, y ultimo orden, consistia su grandeza; y lo que es mas, en la hermosa amplitud de su espacioso sitio, donde franqueaba cómodo lugar à mas de ochenta mil circunstancias: mérito, que le grangeó entre los propios, y estraños prodigios ser estimado por el Máximo del arte: el que à costa de inmenso estudio ha erigido el Rmo. P. M. Feyjoó para delectoso recreo de los mas fecundos ingenios, si por los

los sólidos fundamentos emúla la firmeza de aquellos mármoles, por lo terso del estílo la limpieza de aquellos crystales; y por lo vivo de las especies lo brillante del dorado pavimento, con que aquel magestuoso Theatro se ostentaba plausible: y le excede, no solo en la amplitud, con que notabilisimamente de aquel se diferencia, quando con las repetidas impresiones de sus anteriores Tomos, juntas con las de éste, franqueando magestuoso trono en cada Discurso à los entendimientos, excede en tan gran numero la amplitud de aquel, quanto vá de dár lugar en un sitio al numero determinado de individuos, que estrechándose, podian desfrutar con la vista la belleza de aquel Theatro, à el que en éste se le advierte por circunferencia; pues para persuadir el dilatado terreno, que hoy ocupa, bastará saber, que no solo la Europa toda se deleyta con él; sino que estendiéndose hasta los distantisimos terminos de la America en ambos Reynos, y de la Asia en las Philipinas, desfrutan sus individuos el gozar de su hermosura.

Le excede en tantas peregrinas, y singulares circunstancias, con que está fabricado, que si en sentir de Casiodoro la voz *Theatro* en el Griego significa *Mirador*, donde el mas numeroso concurso logra todo igualmente vér el objeto, sin embarazo alguno que se lo impida: *Theatrum Græco vocabulo Visorium nominantes, quod eminus astantibus turba conveniens, sine aliquo impedimento videatur* (Casiodor. *lib. 4. Variar.*). ¿Quién no dirá, que aunque se lográsse en el de Scauro, con la hermosa fachada de su fábrica, el desahogo de su amplitud: pero se limitaba el dominio à los ojos, reduciendo el ejercicio de la vista à un corto sitio, en compa-

racion del que se descubre en este nuestro Theatro, donde aun en el breve espacio de un libro se logran percibir las casi infinitas distancias, que ofrecen sus profundos, graves, y amenos asuntos?

Mas à qué fin es descubrir lo que la Historia celebra por prodigio, si para los presentes, y posteriores siglos serán todos los Theatros, aplaudidos por maravillosos, tosco, y grosero embrión del Arte, à vista de la suma perfeccion, y de las demás singulares circunstancias, con que éste se hace magnifico? Porque si en todas líneas el mas relevante linage de obras, permitiendose solo à la fantasía de la idea, se escusa de jurar vasallage en el imperio del arte, y de la eloqüencia, así porque las reglas de aquel no alcanzan à poner en práctica el objeto, que el discurso dibuja; como tambien porque las voces de ésta no llegan à expresar lo que el entendimiento concibe: el vencimiento de este imposible lo haze tan patente en su Theatro el Rmo. P. M. Feyjoó, que quantos leen sus Obras, despues que fatigan la Rhetorica para el elogio, aun no acaban de ponderar esta facilidad, con que las materias mas arduas, las especies mas sutiles, las cosas mas antiguas, los arcanos mas ocultos, las verdades mas perdidas, los asuntos mas intrincados, yá de materias distintas, yá de facultades etherogeneas (no digo estrañas, porque ninguna lo es para su Rma.) yá de Países distantes, yá de Regiones estrañas, y aun de lo mas profundo de la naturaleza, así en los mares, como en la tierra: con qué destreza de periodos, con qué facilidad de locuciones, con qué dulzura de palabras, con que propiedad de voces, con qué claridad de frases une, y ordena, para adorno de

su Obra las especies, que otro ingenio por disyuntivas omitiria el enlazarlas: pero con el diestro modo con que su Reverendisima las practica, facilitando aquella dificultad el delicado engaste, que las une, haze que al leerlas, no solo se asombre la Rhetorica, sino que sorprendido tambien el entendimiento en dulce admiracion, à fuerza de la destreza convecido, confiese cada periodo por un milagroso portentoso de su saber. Siendole tan facil explicar con claridad aun la mas sutil viveza, que concibe, como manejar la pluma, para ponernos presente con los vivos colores de expresivas voces, y el garboso ayre de periodos bien ordenados la imagen de su discurso.

Con esta rara prenda se viene à declarar entre los entendimientos el suyo por tan peregrino en el manejo de las letras, que con su ciencia llega à mostrar, como decia Ciceron (*de Natur. Deor. lib. 1.*) mas expresamente la semejanza que de Dios tiene: *Nil est per quod magis Diis immortalibus similemur, quam per ipsam scire.* Advertencia, que pienso nos descubre el arcano, que pretende ocultar la reflexiva modestia de su Reverendisima, que el noble objeto de sus literarios afanes es desempeñar las obligaciones, que como Religioso, y Doctor tiene contrahidas para con Dios, y para con los hombres: la de estos yá la satisface enseñando: la de Dios yá la corresponde proclamando los prodigios, que su poderosa diestra dió à luz, quando fabricó el Theatro del Universo, el que en sentir de San Basilio (*Homil. 11. in Hexaem.*) es un bien ordenado libro: *Universa hæc mundi moles perinde est, ac liber litteris exaratus, palam contestans, ac deprædicans gloriam Dei.*

Y si el mundo antiguo, que fabricò el Autor Divino, es el libro con titulo de Theatro del Universo: los que nos ha dado à luz el Rmo. P. M. Feyjoó del Theatro Universal, con ellos, mejor que en el antiguo Columbo, ha descubierto para todos los alumnos de la racionalidad un nuevo poderoso mundo de erudicion, y doctrina, donde sin trabajo, ni molestia pueda enriquecerse cada uno con los estimables tesoros de la sabiduria; como parece que para encomio de este universal Theatro escribia Tatis (*in lib. Elog. Fæmin.*) aplaudiendo à Picinelo: *Illi scilicet jure contigit, quod olim Columbo; suarum virtutum candore, ac puritate ducentibus novum, ac ditiozem mundum patefacere, sapientiæ candidatis, è quo, nullo negotio, nullo sumptu, pretiosissimas cuique licet sibi sumere margaritas.*

La suma perfeccion de éste bien manifesta se percibe, quando el recto orden de las partes, con que este nuevo mundo del Theatro Universal se compone en igual simetria corresponden à aquellas, con que el Theatro del Universo, antiguo mundo, resplandece. En aquel de, cada Obra, como de cada parte, hizo el Autor Soberano una exacta crisis de su bondad: en éste, calificandose en el crisol del estudio, con el fuego de la razon la verdad de cada argumento, tambien se hace crisis de la verdad. En aquel, el primer objeto fue separar la luz de las tinieblas: en éste el principal blanco del cuidado es demostrar la verdad, distinguiendola del error comun.

Tan cabal aquel en cada Obra, como éste con suma perfeccion en cada argumento. Aquel, en los seis dias de su fabrica, llenó cada uno de maravillas:

llas: éste en los seis Tomos de la Obra, abundante cada uno de los portentos, aquel en cada dia tan prodigioso, que parece no havia mas que esperar: éste en cada libro tan singular, que parece no hay mas que discurrir. Aquel, despues que con las obras de los cinco dias anteriores era digno objeto de la mayor complacencia, en el sexto, fuera de otros prodigios, apareció aquel epilogo de la perfeccion en la maravillosa fabrica del hombre: éste, para prueba de su bondad, como nivelado por las reglas de aquel, despues que con los cinco primeros Tomos se havia hecho dulce encanto de los entendimientos, en este sexto, perfecto compendio de lo maravilloso, llegando, segun parece, hasta donde puede el talento, echa el resto con el Discurso octavo, en el que dandonos la noticia de aquel raro hombre, que vivió como seis años en las salobres aguas del mar, nos lo propone, y con razon, como singularisimo prodigio de la naturaleza.

En fin, en el sexto dia de la creacion, como en la sexta parte del Theatro del Universo, contemplan muchos Padres, y Doctores perfectamente epilogado, no solo lo que se executó en los antecedentes dias, sino tambien prodigios mas raros, que en aquel tuvieron el principio de su lucir. En este sexto Tomo del Theatro Universal, como en el sexto dia de su obra, despues de que admirarán todos (con las puntuales remisiones, que el sabio Autor hace à sus otros Tomos) las singulares materias de que ha tratado, dedicarán mayores admiraciones para los nuevos portentos, que su doctrina nos manifiesta.

En aquel, à cada una de las obras atendió de tal

(XXXII)

tal suerte el Autor Soberano, que siendo en todas admirable, en cada una se muestra poderoso. En éste, cada argumento de los que trata el Rmo. P. M. Feyjoó (usaré, para decirlo con acierto, de las voces del doctísimo P. Herran *in Approbat. tom. 1. P. Villar-roel*) despues de arrebatár el juicio, que se merece, nos dexa dudosos, en qué materia con mayor acierto, energía, y empeño, trata el argumento, quando en todas, como en cada una, se declara máximo: *In singulis & iudicium rapuit, & meruit. Sed ambigitur nonnumquam in quo maximè, & ille maximus.* Pues todo lo maneja con tal destreza, y prontitud, que con sus voces lo antiguo se renueva, lo nuevo consigue autoridad, lo obscuro recibe luz, lo desgraciado adquiere gracia, las dudas poseen la fé; y en fin, à todas las materias, que exâmina, dandoles el sér, las adorna de un todo. Empeño que confesaba Plinio (*Pref. in lib. Nat. Hist. ad Vespas.*) por arduo: *Res ardua, vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, aboletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus verò naturam, & nature suæ omnia.*

Y por ultimo, para decir que esta Obra está llena de sana doctrina, concorde con la de la Fé: que sus materias niveladas por la regla de la razon, son concernientes al exercicio de buenas costumbres, la eloquencia, y facundia de la misma Obra lo publica, aunque mi lengua lo calle: pues esta Obra es una de las que tienen semejante calidad, como previno San Cypriano: *Habent opera linguam suam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua legentis.* Porque faltandome voces para expresar lo poco que concibo de lo mucho que es esta Obra,

Y

(XXXIII)

y su gravísimo Escritor, gloria del Reyno de Galicia, honra de nuestra España, y lustre de nuestro siglo; solo por insinuacion de mi afecto, y veneracion, subscribiré, con leve mutacion de voces, lo que el grave numen de una Eminentísima pluma gravó en duro bronce, por debido elogio de la sana memoria de N. SS. P. Benedicto XIII. en el siguiente distico:

*Ars utinam posset BENEDICTI pingere dotes:
Pulchrior in Terris nulla tabella foret.*

Este es mi sentir, *salvo meliori.* Madrid, y Marzo 8 de 1734.

D. Joseph Elizalde.

Tom. VI, del Theatro.

APRO.

APROBACION.

Del Rmo. P. M. Fr. Francisco Folch de Cardona, Colegial Mayor que fue de Alcalá, Leñtor Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Sigüenza, Custodio de la Provincia de Castilla, Padre de la de Valencia, y Archivista General de toda la Orden de N. P. S. Francisco.

M. P. S.

TUviera por singularísimo agasajo de V. A. me favoreciese con este sexto Tomo del *Theatro Critico Universal*, si fuese remision benigna de su mayor agrado, para que alabase el zelo, y tesón ingenioso del Rmo. P. M. Fr. Benito Geronimo Feyjó, Maestro General de la Religion de N. P. S. Benito, Abad dignísimo que fue de su Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor de aquella Universidad, Cathedratico de Santo Thomás, Escritura, de Visperas, y al presente Jubilado, &c. Para que alabáse, digo el tesón ingenioso con que, à beneficio del Público, vá cumpliendo lo que prometió hace pocos años; y aun para que le diese las gracias con Plinio, por la aplicacion continua (sin hacer falta à sus superiores empleos) à taréa, en que somos interesados muchísimos (a). Para uno, y otro asisten muchas razones, y no hallo camino à la censura que se me ordena. Es consiguiente, no solo el agradecimiento, sí tambien el elogio; pues son

(a) *Laudem pariter, & gratias agam: neutrum satis possum.*

son deudas, que debe satisfacer quien recibe beneficios (a).

¿Qué gracias no deberán contribuir las personas desvalidas, è interesadas en la Paradoxa, que manifiesta ser *Tortura inutil para descubrir la verdad*? Conocen la dificultad muchos Jueces; confesando alguno de singular voto en el punto (b), que quando los mas le negaban en la Tortura el delito, con blandura, y suavidad interrogados, sacaba la verdad en limpio. Sin mas potro que el materno afecto descubrió la verdad Salomón (c), significando querer dividir al inocente.

No sé si tiene por otro camino la misma dificultad el juramento de los reos, siendo como principales interrogados. Solo sí tengo entendido, que para la Italia, donde su práctica era inconcusa, en sentir de Julio Claro (d), yá tiene el ultimo Concilio Romano promulgada Ley, desterrando su uso en el fuero criminal (e). Sin hallar mas diferencia de nuestro caso al de la Paradoxa, que negar con juramento los que confiesan en la Tortura, quando fueran iguales, si faltára el miedo, aun en atroces crimines cometidos.

Los de buen entendimiento tambien deben estar agradecidos à nuestro Autor, porque los asegura de buena voluntad. Estaba persuadido, que la buena voluntad inferia ordenado entendimiento, asegurado de nuestro Ilustrísimo Cornejo, que dixo haver ha-

c 2

lla-

(a) *Laus, & gratiarum actio debetur danti, non accipienti.*

(b) *Farinacio Præf. Crimin. p. 3. q. 81. n. 306.*

(c) *3. Reg. cap. 3. v. 25.*

(d) *Ap. Reinfest. lib. 5. tit. de Accus. num. 222.*

(e) *Conc. Lat. cap. 2. Reprehensibile, tit. 13. sub Bened. XIII.*

(XXXVI)

Hado muchos Santos simples, mas ninguno tonto. No obsta, que aqui interviene la gracia, porque ésta solo perfecciona la naturaleza, sin alterar su natural estado; con qué rectificadas las voluntades, verémos ordenados los entendimientos, celebrando vér persuadido es mutua la consecuencia, que habiendo capacidad, se obrará con honra. La discreta, y Santa Madre Teresa de Jesus parece seguia el dictamen, porque proferia los buenos entendimientos en todos casos. Hasta la hembra racional, que, degenerando, se dá à los brutos, debe estar reconocida, pretendiendo se socorra el feto con Bautismo condicionado. Las Historias nos refieren haver en algunas partes del Universo, ò que han existido habitadores, que parecen bestias, aun mas que hombres, llamados Egipanes, Blemios, Sátyros, Cynocephalos, Monóculos, &c. mencionados algunos en esta Obra, entre los quales entiendo hallarse alguna alma racional; porque si no todas, lo persuaden algunas apariencias, sirviendo de auxilio no sé qué revelacion escrita, que lo apoya. Pues si en criaturas, que acaso discordarán mas de la figura humana, que estos mugeriles partos, descubrimos fundamentos, que à ser notorios con origen humano, obligaran à manifestar el Bautismo? ¿qué prohibicion habrá que le impida condicionado. Contra este sentir son algunos Moralistas, que he visto, defendiendo en sus Obras Escolasticas concurrer *activè* las madres; lo que dexa el Autor bien prevenido.

La piedad à que se manifiesta inclinado en la Paradoxa XV, se halla patrocinada con la práctica de los Diocesanos; pues en algunos casos acontecidos en estos tiempos, de que puedo testificar, la sepultura Ecle-

(XXXVII)

clesiastica se ha conferido, dando à los pacientes por enfermos de juicio; y estando libres de culpa moral, fuera impiedad el negar à sus huesos en lugar sagrado proporcionado descanso.

Los Heroes, comprehendidos en las Apologías, son al Rmo. P. M. legitimos deudores, dexando de unos las famas limpias de emulaciones embidiosas, que siguen como sombras inseparables à los cuerpos de heroicas acciones, y sacudiendo en otros reparos de gente ociosa, y vulgar, que impresiona sátiras en los que siguen su conducta. Simonides, Paniculo, Licurgo, Scipion, Caton, y Pompeyo padecieron estas notas; y aquellas, aun de los Historiadores, Homero, Alexandro, Julio Cesar, y Trajano, sin que persona alguna sobresaliente pueda eximirse, porque se coloca en la eminencia de un obrar heroico; al mismo tiempo se miran como ultrajados los que no pueden salir del valle, escalando la cumbre, y para su desahogo prorrumpen en dieterios, que rebaten contra los mismos que disparan los tiros, no de otro modo que las saetas volvieron, en ocasiones canonizadas, contra los Sagitarios (a).

Me parece ser del caso no hacerle, ni detenerme en la turba de impugnadores, que ha padecido esta Obra, porque hace algunos años leí en Aristoteles, que ni el fuego excita humos fastidiosos, ni fomentan envidias las lustrosas acciones, quando aquellos resplandores son instantaneos, como exhalaciones, que al punto que tienen sér, desaparecen (b).

Tom. VI. del Theatro.

c 3

Si

(a) Le Blanc. in Psalm. 63. v. 8.

(b) *Nec ignis concipit fumum, nec gloria gignit invidias, si repente utrumque celeriter emicuerit.*

Si el Nuncio de Portugal se quexare, le remitiremos al Reyno, cuyos ingenios, sin valerse de San Antonio, hallarán en el siguiente Discurso algunas Especies perdidas; y en el conseqüente diversas Maravillas de naturaleza, que no imaginarian, visto solo el sobreescrito; aunque no dudo confiesen, como yo protesto, nos llevan al conocimiento de la Deidad suavísimamente, desterrando con diversion provechosa el Atheismo, que tiene en el mundo descubierto mas seguidores de los que concebimos, paliando la ninguna ley que siguen con pretextadas politicas operaciones. Quien de aquellas maravillas no infiere inteligente la Divinidad, querrá cegarse, ò no conocerá las criaturas, que presume comprehende (a).

Divertido con la variedad de asuntos, se pasó de la memoria el que no quisiera hubiera sido el ultimo. Emrende desterrar una clemencia, y severidad, que afirma con razon ser digna de Jueces, y Magistrados. Para lograr este empeño, aunque cita poco, funda mucho, y parece tuvo presente al Jurisconsulto (b), que asigna un medio arreglado, previniendo huyan los Jueces afectar vanamente la gloria de clemencia, ò severidad, proporcionando las penas à las culpas: si éstas son graves, no satisface à su oficio el Magistrado imponiendo aquellas leves; como tambien faltará en su ministerio, condenando à pena capital por un hurto solo, *simple*, que dicen los Peritos.

Yá

(a) *Invisibilia Dei per ea, que facta sunt, intellecta conspiciuntur.*

(b) *In l. Respiciendum, ff. de Penis. Respiciendum est judicanti, ne quid, aut durius, aut remissius constitutatur, quam causa deposcat: nec enim severitatis, aut clementie gloria affectanda est, sed perpenso iudicio, prout queque res exposulat, statuendum est, &c.*

Yá conozco me dirán podia valerme de otro exemplo, y no manejar este ultimo; pues el Autor que le usó (aunque celeberrimo entre los Escritores, y Maestros) en este particular se halla con la nota, que publicaron estos años en cierto Tomo VI Moral; y entre las cosas notables, que llaman *Indice*, de la Obra toda, solo en esta ocasion unica le señala.

Que haya sido sin conocimiento esta llamada del *Indice*, difícil será de persuadir: mas no debemos condenar la intencion, aunque reprimamos el juicio. Pudieran los Autores, antes de condenar haver oído al Reo; pues le tenian en la Universidad misma que cursaron: en pública Bibliotheca se hallan diez y siete tomos impresos en Leon de Francia con Scholios, y Comentarios dignísimos de la Obra. Le podian haver oído, y visto, y despues podian pasar à condenarle, so pena de faltar à la ley de buen Juez, que debe oír al diablo mismo, quando le halláre en su Tribunal acusado como Reo. Muchas presunciones tiene contra sí el demonio por delinqüente, y no suelen ser suyos muchos delitos que le imputamos.

Al pie de este Tomo sexto del Rmo. Feyjoó vendrá bien llamarle à otros lugares, en que dice: *Leen muchos, entienden, y escriben las cosas al revés, que questa poco*, y el remitirse à otros suele costar menos. Dice tambien, que *entre los escritores públicos hay Vulgo*, que *incurre sus errores*; y publicando ser comun el vulnerar aquella sentencia, podrá añadirse este numero, yá que nos dexa vindicando al Autor en el Tomo tercero. El Docto Maestro se maravilla, que sujetos aliás doctos: incurran semejantes deslices. Hiqueo no hace caso de algunas

razones, aunque responde à las graves. Quiero traer à colacion la gravissima, por ser fresca. Llegó à mi noticia el mes de Febrero, quando estaba en Madrid del Rmo. P. M. los originales, que ocasionan divertirnos.

El dia veinte y cinco de dicho mes, y año presente se publicó en Madrid una Pragmatica Sancion, y Ley, en que el Catholico Monarca D. Phelipe V. resuelve: *Que à qualquiera persona, que teniendo diez y siete años cumplidos, dentro de mi Corte, y en las cinco leguas de su rastro, y distrito, le fuere probado HABER ROBADO A OTRO, yá sea entrando en las casas, ò acometiendole en las calles, SE LE DEBA IMPONER PENA CAPITAL.* Luego no faltará un Juez à su ministerio, condenando à pena capital por un hurto simple, ò solo. Parece buena la consequencia, que qualquiera Lógico deberá admitir.

Mas respondo, que la ilacion no es buena, siendo verdadero el antecedente. De una Ley promulgada, ò renovada con justicia, que manda se exponga al ultimo suplicio à qualquiera persona, que probaren haver robado à otro, no le condenará el Juez por un hurto simple, ò solo, si mira bien, y premedita las clausulas del Decreto.

Motiva el Soberano su resolucion justissima, diciendo: *Por quanto reconociendo, con lastimosa experiencia, la REITERACION con que se cometen en la mi Corte, y caminos inmediatos, y públicos de ella los delitos de hurtos, y violencias; enterado de que igual desenfreno puede motivarse de la benignidad con que se ha practicado lo dispuesto por algunas Leyes del Reyno.* El hurto, acompañado de las

las circunstancias, que su Magestad expresa, no es solo, como entiende el Maestro citado, ni simple, con que se explican los Jurisconsultos, siendo al intento synonimos los terminos.

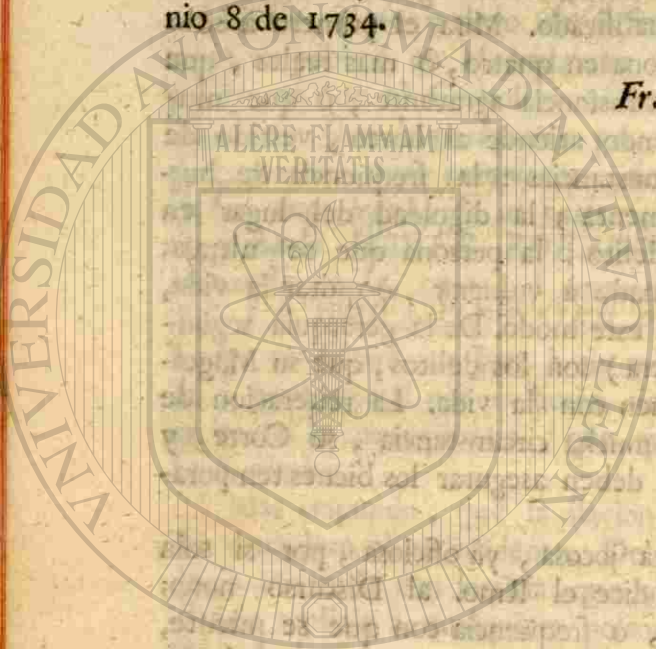
Hurto simple, ò solo, se distingue del hurto circunstanciado, ò qualificado. Mira el primero à solo el daño, que ocasiona en quatro, ò mas reales, que usurpa, sin otra circunstancia agravante, ò que muere especie. El segundo atiende al hurto, vestido de una, ò muchas circunstancias: la frecuencia de hurtos, que se experimenta; la dignidad del lugar en que se comete el delito; la persona que se ultraja; el invadir, determinado à vulnerar, ò quitar la vida, si resiste, y otras à este modo. De la gerarquia segunda (no de la primera) son los delitos, que su Magestad dispone se paguen con la vida. La reiteracion de semejante delito es mucha circunstancia, su Corte, y caminos inmediatos deben asegurar los bienes temporales à sus dueños.

La mentira, yá jocosa, yá officiosa, por sí sola à nadie daña, nos dice el Rmo. al Discurso nono; pero la impunidad, ò frecuencia con que se miente, es muy perjudicial al público, porque priva al comun de los hombres de un bien muy apreciable. ¿Qué diremos de la frecuencia del hurtar? Un hurto simple, ò solo, es un perjuicio en bienes de inferior orden à los de vida, y honra; mas si se desordenan los hombres reiterando à cada paso, y casa la rapiña, pide la seguridad pública, la paz comun, è incorregibilidad de los mortales, se apliquen causticos, no sea que de la impunidad se sigan mas perjudiciales excesos.

Corrió la pluma mas que pretendia la intencion,

aunque quien leyere solo este Tomo , conocerá debo ser escusado , porque excita mucho en sus Discursos, que no contienen cosa contra los Sagrados Cánones, buenas costumbres, ò Reales Pragmaticas. Asi lo siento, *salvo meliori judicio*. San Francisco de Madrid , y Junio 8 de 1734.

Fr. Francisco Folch.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

T A B L A

De los Discursos de este sexto Tomo.

| | | |
|-------|--|---------|
| I. | P aradoxas Politicas, y Morales, | pag. 1. |
| II. | Apología de algunos Personages famosos en la Historia. | 91. |
| III. | Fábula del Establecimiento de Inquisicion en Portugal. | 164. |
| IV. | Hallazgo de especies perdidas. | 183. |
| V. | Consecuario del Discurso antecedente sobre la produccion de nuevas Especies. | 217. |
| VI. | Maravillas de la naturaleza. | 225. |
| VII. | Sátyros , Tritones , y Nereydas. | 256. |
| VIII. | Exâmen Filosófico de un peregrino suceso de estos tiempos. | 273. |
| IX. | Impunidad de la Mentira. | 314. |
| X. | Chistes de N. | 330. |
| XI. | Razon del Gusto. | 352. |
| XII. | El <i>No sé qué</i> . | 367. |
| XIII. | El Error Universal. | 381. |



PROLOGO.

Lector mio: Resuelto estaba à dexas sin Prologo este Libro, en atencion à que en los de mis anteriores Obras te tengo prevenido de todos los colirios necesarios para defender tus ojos de todos los que quieren cegarlos con ilusiones, y te venden tinieblas por luces. Pero una noticia, que recibì estos dias, me hizo precisa una nueva advertencia.

Cierto Librero de Sevilla, que havia comprado, juntamente con algunos juegos de mis Obras, las de la Tropa Tertuliana, para vender unas, y otras en su Tienda; viendo que eran muchos los que acudian à comprar las primeras, y nadie, ò rarissimos las segundas, se valió del ardid de no querer vender unas sin otras; y asi, à qualquiera que llegaba à comprar mis libros, decia, que no se los daría, si juntamente no le tomaba los de los Tertulios, con que le ponía en la precision de comprar todos, ò ninguno. Parecióme justo ocurrir al perjuicio, que esta supercheria ocasiona à muchos: Por tanto, aunque hasta ahora no he sacado libros algunos de venta fuera de Madrid, ni aun fuera de la Portería de nuestro Monasterio de San Martin, por no ser necesario; pues alli vienen à buscarlos de todas partes, siendo el despacho tan acelerado, qual se manifesta por el quantioso numero de exemplares que se sacan (del quinto, y del sexto Tomo se han tirado tres mil), y por la repetición de impresiones; estoy en animo de embiar à aquella Ciudad una proporcionada cantidad de exemplares

res de este sexto Tomo, y acaso de los antecedentes, que se vendan por mi cuenta, con que se evitara à los aficionados à mis Obras la infeliz precision en que quiere ponerlos aquel Librero. Y si de otra alguna Ciudad populosa huviere aviso por persona fidedigna, que algun Librero practica el mismo estratagemas, aplicare respecto de ella el mismo remedio.

Juntamente, Lector, si eres uno de los muchos que encarecidamente me han rogado, que despreciando todo genero de impugnaciones, prosiga mi Obra principal, representandome, que defraudo à la instruccion, y curiosidad del Público todo el tiempo que gasto en respuestas, las quales solo sirven de persuadir à ignorantes, que merecen alguna atencion las réplicas, te repito la protesta de que eres, y serás obedecido; estando yo tan lexos de repetir Apologías, que ni leo, ni leeré, ni he leído mucho tiempo há, ni un renglon solo de quanto se estampa, estampará, y ha estampado contra mis escritos, contentandome con las noticias que me dan algunos, de que las impugnaciones de hoy son como las de ayer; y otros, de que el deslumbramiento es mayor cada dia, representandose en ellas la Comedia de Calderon: *Peor está que estaba*, y la de Moreto: *Trampa adelante*.

Pero si eres de los que miran con una indignacion zelosa tales escritos, y querrian la respuesta, no tanto como desengaño, quanto como castigo de sus Autores, procurare aplacar la ira, que has concebido contra ellos, manifestandote con el testimonio del discretissimo Jesuita Daniel Bartoli, que en todos tiempos ha padecido la Republica Literaria esta es-

pe-

(XLVI)

pecie de debiles, y osados Invasores. Por tanto debes tolerarlos con aquella resignacion con que en el Estio sufres las moscas, y las pulgas. Asi lo dice el citado Padre en la segunda parte de su *Hombre de Letras*, pag. *mihi 146.*

„ ¡Que un hombre, que no tiene sino lengua, y
 „ y vientre (como Antiprato dixo de Demades), quiera
 „ empeñarse à hacer del Sabio con los escritos de oro de
 „ hombres Eruditos! ¡Que pretenda averiguar en ellos,
 „ como Quimico de letras, cuánto tienen de puro, y
 „ cuánto de liga, condenando lo que no entiende, des-
 „ preciado lo que no alcanza, y royendo lo que no
 „ puede mascar! ¡Que una vil mugercilla, tomando,
 „ en vez del huso, la pluma, escriba contra el Divino
 „ Theophrasto, tachandole de ignorante, y renue-
 „ ve los monstruos antiguos de las fábulas! ¡Que una
 „ soberbia Onfala condene al grande Hercules de la
 „ clava à la rueca, y del matar monstruos al torcer
 „ hilo! ¡Que un Demosthenes, Cocinero del Empera-
 „ dor Valente, como si la Cocina fuera Escuela de Sa-
 „ biduría, y los platos los libros censure la Theolo-
 „ gía del Gran Basilio, y la arroje como vianda sin
 „ sal, y doctrina sin sabor! ¡Que un Juan Ludovico
 „ trate de ignorante al Sabio Augustino, y pretenda
 „ (como un bruto à Minerva) enseñar las formas sy-
 „ logísticas à aquella Aguila sublime, toda entendi-
 „ miento; y à aquel ingenioso Arquimedes, que con-
 „ tra los enemigos de la Fé, y verdad, supo hacer
 „ tantos rayos como argumentos, sacando las propo-
 „ siciones de clarissimos principios, como luces del Sol,
 „ y uniendolas con modos dialecticos en premisas de in-
 „ falible consecuencia! ¿No es esto lo mismo, que vér
 „ salir los Ratonés de sus cabernas, y correr con una

„ pa-

(XLVII)

„ pajuela por lanza contra los pechos de los Leones?
 „ Ranas de las Lagunas, que no solo enturbian el
 „ agua à Diana; pero que intentan tragarsela entera, y
 „ hermosa? ¿Jumentos, que con las disonantes voces
 „ de sus roncás trompetas pretenden atemorizar, y poner
 „ en fuga à los Gigantes?

„ En vér à estos, y à otros semejantes, borrar, y
 „ corregir los escritos de hombres excelentes, me viene
 „ à la memoria, y se me pone delante de los ojos aquel
 „ indiscreto jumento, que con su boca acostumbrada à
 „ comer rayones, y cardos espinosos, se atrevió à des-
 „ pedazar, y tragarse toda la Iliada del Poëta Homero,
 „ para mayor oprobrio, y desgracia de la noble Troya;
 „ porque (como dixo un Poëta) primero fue abrasada
 „ con grande honta por la industria de un Caballo; pe-
 „ ro despues fue deshecha con mayor vileza por los
 „ dientes de un Jumento.

„ Moría Aristides Griego, hombre de espíritu, y
 „ valor, famoso con la experiencia de muchos comba-
 „ tes; moría del veneno, que le havia ocasionado
 „ el morderle una vil, y pequeña sabandija. No le afli-
 „ gia al valiente Caballero el morir, sino el morir co-
 „ mo vil por una infeliz bestiezueta, y el no haver si-
 „ do destrozado de un Leon, hecho quartos de un
 „ Elefante, y despedazado de un Tygre. De esta suerte
 „ se podian quejar con dolor aquellos grandes Maes-
 „ tros del mundo, quando se vén impugnados, y repre-
 „ hendidos, no de hombres excelentes por letras, ò in-
 „ genio, sino de un Cocinero, de una Muger, y de un
 „ Pedante.“

Por otra parte esta gente no es totalmente inutil
 en el mundo, porque à muchos sirve de diversion.
 ¿Hay entremés como vér à uno que no ha estudiado,

ni

ni aun Gramatica, meterse à Filósofo, y Theólogo, y por no entender lo que lee en Latin, ni aun en Romance, escribir cosas, que no estén escritas? Oye este exemplito: *Et crimine ab uno disce omnes.* No há mucho, que uno de tales Escritores, alegando un pasage latino del P. Tosca en su Filosofia, donde leyó estas voces *Grassante vento*, construyó: *el viento craso*; imputando iniquamente al viento, y al pobre Tosca la crasitud del proprio entendimiento, y estampando en Romance un insigne disparate Filosófico, por haver entendido tan ridiculamente el Latin. ¿No rebentaría de risa el mismo Heraclito, si leyése esto? ¿Qué melancolía, por terca que sea, se resistirá à las tentaciones de caraxadas, que inspira tan graciosa extravagancia? De esto hay infinito en ciertos impresos modernos. Lo mejor es, que su Autor, ò Autores, aun en la inteligencia de los Romancistas que leen, padecen iguales crasitudes, como se les ha demostrado trecientas veces. Mas ni por esas, ni por esotras. Su ignorancia, sin dexar de ser crasa, es juntamente invencible. Dexalos, pues, amigo Lector, escribir quanto quisieren, y huelgate con la fiesta, que los Libros son como las Comedias, que dán gusto, ò por buenas, ò por muy malas. VALE.

PARADOXAS POLITICAS,
Y MORALES.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

SI yo mirase à engrosar los libros, con menos costamia, dividiría en muchos Discursos varias materias, que están recogidas en uno; porque el espacio de papel, que queda, en parte limpio, en parte ocupado de las letras mayusculas del titulo, entre Discurso, y Discurso, multiplicando el numero de estos, abulta considerablemente el Tomo, sin añadir trabajo al Autor. Pero, por no vender à los Lectores papel vacío, que de nada les sirve, siempre que las materias, aunque diversas, por convenir debaxo de alguna razon genérica, podian unirse, si por otra parte, cada una por sí sola, ò no permitia, ò no merecia mucha extension, he procurado colocarlas debaxo de un titulo, como componiendo un Discurso solo. Esto ha sucedido en los Discursos, que tienen el titulo de *Paradoxas*, y en otros muchos. Advertencia, que me pareció hacer ahora, así por este Discurso, como por muchos de los antecedentes.

PARADOXA PRIMERA.

La invencion de la polvora, utilissima à los hombres.

SI Virgilio, entre la infelíz turba de condenados, que representó à Eneas en su fingido descenso al Infierno, oportunamente señaló como uno de los castigos

Tomo VI. del Theatro.

A

ti-

ni aun Gramatica, meterse à Filósofo, y Theólogo, y por no entender lo que lee en Latin, ni aun en Romance, escribir cosas, que no estén escritas? Oye este exemplito: *Et crimine ab uno disce omnes.* No há mucho, que uno de tales Escritores, alegando un pasage latino del P. Tosca en su Filosofia, donde leyó estas voces *Grassante vento*, construyó: *el viento craso*; imputando iniquamente al viento, y al pobre Tosca la crasitud del proprio entendimiento, y estampando en Romance un insigne disparate Filosófico, por haver entendido tan ridiculamente el Latin. ¿No reventaría de risa el mismo Heraclito, si leyése esto? ¿Qué melancolía, por terca que sea, se resistirá à las tentaciones de carcajadas, que inspira tan graciosa extravagancia? De esto hay infinito en ciertos impresos modernos. Lo mejor es, que su Autor, ò Autores, aun en la inteligencia de los Romancistas que leen, padecen iguales crasitudes, como se les ha demostrado trecientas veces. Mas ni por esas, ni por esotras. Su ignorancia, sin dexar de ser crasa, es juntamente invencible. Dexalos, pues, amigo Lector, escribir quanto quisieren, y huelgate con la fiesta, que los Libros son como las Comedias, que dán gusto, ò por buenas, ò por muy malas. VALE.

PARADOXAS POLITICAS,
Y MORALES.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

SI yo mirase à engrosar los libros, con menos costamia, dividiría en muchos Discursos varias materias, que están recogidas en uno; porque el espacio de papel, que queda, en parte limpio, en parte ocupado de las letras mayusculas del titulo, entre Discurso, y Discurso, multiplicando el numero de estos, abulta considerablemente el Tomo, sin añadir trabajo al Autor. Pero, por no vender à los Lectores papel vacío, que de nada les sirve, siempre que las materias, aunque diversas, por convenir debaxo de alguna razon genérica, podian unirse, si por otra parte, cada una por sí sola, ò no permitia, ò no merecia mucha extension, he procurado colocarlas debaxo de un titulo, como componiendo un Discurso solo. Esto ha sucedido en los Discursos, que tienen el titulo de *Paradoxas*, y en otros muchos. Advertencia, que me pareció hacer ahora, asi por este Discurso, como por muchos de los antecedentes.

PARADOXA PRIMERA.

La invencion de la polvora, utilissima à los hombres.

SI Virgilio, entre la infelíz turba de condenados, que representó à Eneas en su fingido descenso al Infierno, oportunamente señaló como uno de los castigos

Tomo VI. del Theatro.

A

ti-

2 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

rigados con mayor severidad à Salmoneo, aquel Rey de la Elide, que, por captarse divinos honores, quiso imitar, y solo imitó muy rudamente los truenos, y rayos de Jupiter:

*Vidi, & crudeles dantem Salmonea penas,
Dum flammæ Jovis, & sonitus imitatur Olympi:*

Creo, que los mas de los hombres juzgan por digno, aun de mas atroz suplicio, à aquel que, inventando la polvora, y uso de ella en el cañon, copió con mucha mayor propiedad el estampido, la llama, y el estrago de esos volantes incendios. Con tanta ojeriza mira el mundo à aquel hombre, que apenas se puede hablar de él sin horror. Y Quevedo habló sin duda en nombre de todos, ò todos hablaron en la pluma de Quevedo, quando escribió:

*De hierro fue el primero,
que violentó la llama
en cóncavo metal, máquina inmensa:
fue mas que todos fiero,
indigno de las voces de la fama.*

3 La abominacion del inventor nace de considerarse la invencion perniciosissima al linage humano, como que con ella haya crecido inmensamente en el mundo el numero de las muertes violentas. Este es un error comun, que en la propuesta Paradoxa pretendo desterrar, y que à poca reflexion que se haga, se verá desvanecido.

4 Tan lexos está de ser verdadera la mayor mortandad, que se supone ocasionada de la polvora, que antes por ella se hizo menor. Es notoriedad de hecho constante por Historias antiguas, y modernas, que quando solo se usaba de arma blanca en la guerra, eran los choques mucho mas sangrientos. Pocas veces se daba entonces por decidida la questão (siendo la disputa entre Tropas de valor), sin que la gente de uno de los dos partidos se disminuyese hasta quedar en la mitad, poco mas, ò menos

en

DISCURSO PRIMERO.

3

en lugar, que ahora la muerte de una decima parte, y aun menos, basta para declarar la victoria por el partido feliz. Confieso que esto en parte puede depender de la mayor pericia Militar, que hay ahora. En parte digo; pero otra gran parte, y acaso mayor, se debe à la diferencia de armas. Quando lo hacia todo la cuchilla, no se podia guerrear, sin mezclarse intimamente unas, y otras Tropas. Esta mezcla ocasionaba mayor irritacion en los ánimos, mayor obscuridad para distinguir cada Exército el estado de superioridad, ò decadencia en que se hallaba, mayor confusion para la obediencia de las ordenes, y mayor dificultad para desenredarse los vencidos de los vencedores. Todas estas causas concurrían à hacer porfiadissimos los combates. Hoy basta tal vez, que el fuego desde lexos desordene algunos esquadrones, para que el Gefe, infiriendo de las circunstancias ocurrientes la imposibilidad de repararlos, mande tocar à la retirada.

5 En los Sitios de las Plazas es tambien visible esta diferencia. El uso del fuego hizo mas facil, y menos costosa de sangre humana su rendicion. El Sitio de Troya, que se cree duró diez años, acaso no duraria dos meses, si entonces huviese cañones, y morteros. Lo que la polvora aumentó de ruina en las piedras, ahorró de estrago en las vidas. Bombas, y balas gruesas asombran mucho, y matan poco. A todos llega el trueno: à rarissimo el rayo. Freqüentemente redimen del daño con el susto, porque aterrada la guarnicion, antes de menoscabarse considerablemente, piensa en la entrega, y se evitan así innumerables muertes de sitiadores, y de sitiados.

6 No solo se notó este ahorro de gente, y tiempo en los asedios despues de introducido el uso de la Artilleria; pero aun se observó, que al paso, que se fue aumentando el fuego, se fue aminorando el estrago. Sobre esta experiencia, ò con esta mira, en el Reynado de Luis XIV, ò por dictamen de aquel gran Rey, ò por el de sus mejores Oficiales, dió la Francia en gastar mucha mayor cantidad de polvora en los Sitios. Y España tal vez imitó esta prác-

A 2

ti-

4 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

tica con felicidad; como se vió en el Sitio de Namur el año de 1695, donde la rendicion de la Villa costó mucho tiempo, y mucha gente, por ser corto el fuego, que se hacia contra ella; y la del Castillo fue mucho mas breve, y menos costosa, porque, advertido el yerro antecedente, por espacio de siete dias estuvieron jugando contra él, sin cesar, ciento y quarenta y un cañones, entre mayores, y menores, y cien morteros de bombas, y granadas reales; de modo, que se rindió aquella fortaleza, teniendo aún ocho mil hombres de buenas Tropas, sin contar enfermos, y heridos. Es verdad, que este efecto se logró en aquella ocasion, y se logrará en otras semejantes, no solo por el terror, que tanto fuego infunde à los sitiados, mas tambien, y acaso principalmente, porque les debilita fuerzas, y espíritus la continua fatiga en que los pone, yá no dexandolos lugar donde puedan comer, ò dormir con alguna seguridad, yá precisandolos à un grande, y continuo trabajo corporal en el transporte de pertrechos, y municiones, à los puestos atacados, en el reparo de las brechas, en limpiar el foso de las ruinas de la muralla, &c. Donde la guarnicion no es veterana, basta el terror, que ocasiona el estrépito de tanta máquina, y la ruina de los edificios, para intimidar los ánimos, y disponerlos à la entrega. Lo mismo sucede quando prevalece mucho el numero de paysanage en la Plaza, aunque sea veterana la guarnicion, como yá advirtió el gran Maestro del Arte Militar el Marqués de Santa Cruz de Marcenado en el libro 14 de sus Reflexiones Militares.

7 Siendo cierto, que en la guerra ahorra la polvora innumerables muertes, es levisimo, respecto de esta gran conveniencia, el inconveniente de que ocasione algunas mas, que las que hubiera sin ella, en los odios, y furores privados. No son estas, ni aun la milésima parte de aquellas. Tampoco se deben considerar como ocasionadas de la polvora todas las que se executan por medio de ella. Sirviera en las mas ocasiones el acero à la venganza, faltando armas de fuego, habiendo casi siempre muchas pa-

ra

DISCURSO PRIMERO.

ra coger al ofensor desprevenido. Añadase lo que el rigor de las leyes puede estorvar, y estorva en las Repúblicas bien gobernadas, el uso de las pistolas; y computado todo, se hallará, que para cada muerte, que la polvora ocasiona en las ojerizas de los particulares, evita mas de mil en las disensiones de los Principes.

8 Mirada à otro respecto la polvora, es convenientísima à las Repúblicas, por los muchos, y grandes usos que tiene. Sirve para la caza de las aves; para el exterminio de las fieras, para allanar sitios asperos, romper canteras, abrir caminos, atajar incendios, y otras mil cosas.

9 De todo resulta, que el inventor de la polvora, en vez de las públicas execraciones que padece, es merecedor de agradecimientos, y aclamaciones. Quién haya sido éste, segun la opinion comun, y los argumentos que hay contra ella, se puede vér en mi quarto Tomo, Disc. XII. num. 51, 52, y 53.

PARADOXA SEGUNDA.

La multitud de dias festivos, perjudicial al interés de la República, y nada conveniente à la Religion.

10 **S**olo à la segunda parte de la proposicion se puede dar el nombre de Paradoxa, pues la primera bien patente tiene su verdad. Danse comunmente de poblacion à España ocho millones de almas, ò poco menos. Mas de la mitad de estos se exercitan en la Agricultura, y otras Artes mecánicas. Pongamos, que el trabajo de cada individuo, computado uno con otro, no valga mas que real y medio de vellon cada dia. Sale à la cuenta, que en cada dia festivo, por cesar el exercicio de todas aquellas Artes, pierde España seis millones de reales. Por consiguiente, si en todo el año se cer-

Tom. VI. del Theatro.

A 3

ce-

cenasen no mas que quince dias festivos , se interesaria el Reyno en seis millones de pesos. (a)

11 En atencion à la grande importancia de reducir las fiestas à menor numero , propuso ésta entre sus máximas nuestro gran politico Saavedra. Asi dice en la empresa 71: *Siendo , pues , tan conveniente el trabajo para la conservacion de la República , procure el Principe , que se continúe , y no se impida por el demasiado número de los dias destinados para los divertimientos públicos , à por la ligereza piadosa en votarlos las Comunidades , y ofrecerlos al culto , &c.* Y poco mas abaxo : *Ningun tributo mayor que una fiesta , en que cesan todas las Artes ; y como dixo San Chrysostoma , no se alegran los Martyres de ser honrados con el dinero , que lloran los pobres. Y así parece conveniente disponer de modo los dias feriados , y los sacros , que ni se falte à la piedad , ni à las Artes. Cuidado fue este del Concilio Moguntino en tiempo del Papa Leon III , &c.* La misma advertencia hizo Don Geronymo de Uztariz en su utilísimo libro de *Theorica , y Práctica de Comercio , y de Marina*, cap. 107.

12 No hay duda en que , debiendo ceder siempre los intereses temporales à los espirituales , debería darse por bien empleado el dispendio , que resulta de la suspension de las obras serviles en los dias festivos , como estos se aprovechasen en beneficio de las almas. Pero esto es lo que no sucede , antes todo lo contrario ; en tanto grado , que se puede asegurar , que mas perjudica aquel ocio al alma , que al cuerpo. Asistese al Sacrificio Santo de la Misa en el dia festivo. Es un acto de la virtud de Re-

(a) En favor de la máxima , que conviene acortar el número de los dias festivos , proponemos à todos los Prelados el exemplo del Synodo Tarraconense , celebrado en el año de 1725 , en el qual , por las razones , que alegamos en este Discurso , se deliberó suplicar à su Santidad condescendiese en dicho cercén de dias festivos ; y su Santidad , en Breve , expedido para este efecto , cuya copia está en mi poder , despues de alabar el zelo de los suplicantes , les concedió una rebaxa muy considerable.

Religion , muy grato à Dios. Todo el resto del dia (à la reserva de pocas personas , que gastan una buena parte de él en exercicios devotos) se dá al placer ; y placer , que por la mayor parte no dexa de tener algo de delinquente. ¿En qué dias , sino en los festivos , hay entre la gente comun la concurrencia de uno , y otro sexo al paseo , à la conversacion , à la chocarrería , à la merienda , y al baylet ? ¿Quándo , sino en estas concurrencias , saltan las primeras chispas del amor torpe ? ¿Quándo , sino en tales dias , se dà al desorden de la embriaguéz la gente de trabajo ? En una palabra : Las pasiones predominantes en cada temperamento , que en los demás dias están como oprimidas de la fatiga corporal , se desahogan , y lozaneari en los festivos.

13 Arguiráseme , que la Iglesia ha instituido todos los dias festivos , que hay hoy , y es temeridad reprobado lo que la Iglesia instituye. Respondo lo primero , que dexando en pie las festividades , que prescribió la Silla Apostolica , queda mucho que cercenar en las que introduxo la devocion de los Pueblos. Respondo lo segundo , que el fin de la Iglesia en la institucion de festividades es santo ; pero nuestra corrupcion hace veneno de la triaca. Así , no à la Iglesia se imputan los abusos , sino à nuestra malicia. Respondo lo tercero , que la Silla Apostolica en esta materia obra segun los motivos que se le proponen de presente. Halla en un tiempo motivos justos para ordenar la observancia de tal , y tal dia : y en otro los halla justisimos para suprimir esas , y otras festividades , como con muchas lo hizo la Santidad de Urbano VIII , por las representaciones , que le hicieron varios zelosos Obispos. Tambien el Cardenal Campeggio , en la Constitucion , que , como Legado à Latere , hizo en Ratisbona para toda la Alemania , incluyó la restriccion de los dias festivos. Así empieza el num. 20 : *Nec abs re , imò justis de causis adductis , Festorum multitudinem constringendam esse duximus.*

14 Aun sin recurrir à la Silla Apostolica , algunos Concilios Provinciales , despues de mirar la materia con toda reflexion , trataron eficazmente de minorar el nume-

ro de festividades, en atencion à los daños, que de ellas resultaban, no solo para el cuerpo, mas aun para el alma. Son bien notables las palabras del Concilio de Treveris, celebrado el año de 1549, en el Canon 10: *Vemos, que el número de los días festivos ha crecido excesivamente, y al mismo paso se vá enfriando la devocion de los Fieles; llegando esto ya à punto, que muchos tratan con desprecio todas las Fiestas, lo que executan injunmente con deshonra de la Iglesia, por otra parte los pobres, à quienes falta lo preciso para sustentar sus mugeres, y familias, claman que casi toda la cesacion de las obras serviles, les es perjudicial: Por lo qual nos ha parecido conveniente minorar el número de las festividades, para que los desenfrenados se repriman, y los pobres se remedien.* Luego pasa à señalar las Fiestas, cuya observancia quiere se mantenga, borrando otras muchas de las recibidas. Donde noto, que los Padres del Concilio parece no hallaron estorvo en cortar aun las fiestas introducidas por disposicion Pontificia; porque despues de prescribir las que se deben observar, dicen, que absuelven de la observancia de todas las demás, qualquiera principio que hayan tenido: *Quacumque ratione inducta sunt, vel recepta.* Clausula general que comprehende las introducidas por Decreto de la Santa Sede, como las que lo fueron por voto, ò costumbre de los Pueblos.

15 El Concilio de Cambray, celebrado el año de 1565, despues de notar los muchos desordenes, que se cometten los días festivos, dexó la moderacion de su número al arbitrio prudente de los Obispos. Dice así en el Canon 11: *Como por la mayor parte el vulgo en los días festivos se derrama à mas licenciosa vida, que en los demás días, para que con mas piedad, y reverencia puedan ser observados por todos, miren los Obispos, si entre los días festivos hay algunos, que convenga ser reducidos à operarios, en cuyo caso inminen al Pueblo, que puede continuar sus trabajos en tales días.*

16 El Concilio de Burdeos, que se tuvo el año 1583,

expresando con mayor individuacion el motivo mismo de las culpas, con que concurriente se profanan los días festivos, hace el propio encargo à los Obispos; pero con disposicion mas precisa. Estas son sus palabras: *Pero los Obispos, cada uno en su Synod, atenuiendo à las circunstancias de nuestros tiempos, procuraràn reducir las festividades de sus Diocesis al menor número que puedan.*

17 Nadie negará, que el abuso, que se hace hoy de los días festivos, no es inferior al que motivó aquellos establecimientos. ¿Por qué no se ha de aplicar el mismo remedio, siendo la misma la enfermedad? Esto es por lo que mira à precaver el daño espiritual. El temporal, respectivamente à nuestra España, es mucho mayor hoy, que en los pasados tiempos, por estar hoy mucho mas pobres los naturales.

18 En atencion à esto, parece pide hoy una piadosa equidad para España, mucho mayor reforma de fiestas, que la que en otro tiempo hizo la Santidad de Urbano VIII. para toda la Christiandad. Este Papa en la Bula *Universa per Orbem*, expedida el año 1642, expresó ser movido para aquella reforma, no solo por la representacion, que le hicieron muchos Prelados del abuso, que se hacia de los días festivos, mas tambien del perjuicio, que padecian los pobres por la cesacion de sus labores. *Quin imò* (son palabras suyas) *et clamor pauperum frequens ascendit ad nos, eandem multitudinem (dierum festivorum) ob quotidiani victus laboribus suis comparandi necessitatem, sibi valde dampnosam conquequentium.* Si hoy es mayor la necesidad de los pobres, es justo sea hoy mayor la reforma de las fiestas, por lo menos respecto de algunas Provincias mas pobres, como son las dos Asturias, y Galicia, cuyos Labradores, trabajando con el mayor afan posible, sobre alimentarse todos miserrimamente, los mas no ganan con que cubrir sus carnes.

19 Ni es dudable, que si los Prelados, que tienen presente esta angustia de sus subditos, recurriesen con la representacion de ella à la benignidad de la Silla Apostólica,

10 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

tolica, lograrían para ellos una gran rebaxa de días festivos. De esto hay un insigne exemplar en la clemencia de Paulo III. con los Indios Americanos, à quienes, en atención à su pobreza, à la reserva de las Dominicas, de los demás días festivos, rebaxó cerca de tres partes de las quatro, dexandolos solo con la obligacion de guardar como tales el de la *Natividad de Christo*, de la *Circuncision*, *Epiphania*, *Ascension*, *Corpus*, *Natividad*, de nuestra Señora, *Anunciacion*, *Purificacion*, *Asuncion*, *San Pedro*, y *San Pablo*. Asi se refiere en el Concilio Mexicano, celebrado el año de 1585, expresando el unico motivo, que tuvo el Papa para tan grande rebaxa: *Indorum paupertati prospiciens.*

20 No digo, que para nuestras Provincias se solicite favor de tanta amplitud. Los Señores Obispos, à quienes pertenece hacer la representacion, sabrán arreglarla al tamaño de la necesidad. El temperamento que parece mas proporcionado, para que, sin disonancia à la christiana piedad, se concediese una considerable rebaxa de días festivos, sería dexar estos en estado de semifestivos, conservando la obligacion de oír Misa, y permitiendo en el resto del día el trabajo.

PARADOXA TERCERA.

La que se llama clemencia de Principes, y Magistrados, perniciosa à los Pueblos.

21 **L**A clemencia es virtud, como la explican Ethicos, y Theologos; es vicio, como la toman los vulgares. Esta distintissima acepcion de una misma voz se hará bien perceptible, si se advierte, que en doctrina de Santo Thomás, la clemencia no se opone à la severidad (2. 2. *quast.* 157. *art.* 2.) y pregunto: ¿En la idea del vulgo no están reñidas estas dos qualidades? Es claro; pues al que atribuyen la de severo, sin mas examen niegan

DISCURSO PRIMERO. 11

gan la de clemente. Luego distinta significacion dá el vulgo à la voz de clemencia, de la que le atribuyen los sabios.

22 Es la severidad una habitual inflexibilidad del ánimo, en orden à castigar los delitos, siempre que la recta razon lo pide. La clemencia es una habitual disposicion para minorar el castigo, quando la misma recta razon lo dicta: *Quando oportet, & in quibus oportet*, dice el Angelico Doctór, de quien es toda esta doctrina. Es claro, que no hay oposicion, antes apacible harmonia, entre estas dos qualidades. Pero asimismo es claro, que el vulgo reputa por diametralmente opuesta à la clemencia aquella inflexibilidad del ánimo, en que consiste la severidad, y asi llama duros, rigurosos, inexorables, austéros, à los que son en aquel modo inflexibles.

23 Es clemente en la opinion del vulgo aquel Principe, ò Magistrado, à quien doblan los ruegos de los amigos, las lágrimas de los reos, los clamores de sus huérfanas familias, y la blandura del propio genio, para mitigar la pena, que corresponde segun las leyes. Pero en realidad este no es clemente, sino injusto. Es vileza, y flaqueza de ánimo la que cubre con nombre de clemencia. Es un protector de maldades quien por semejantes consideraciones, sin otro motivo, afloxa la mano en el castigo de los delitos. Es un tyrano indirecto de la República, porque dá ocasion à todos los males, que causa el atrevimiento de los delinquentes, multiplicandose estos à excesivo número por falta de escarmiento. Por esta razon decimos en la Paradoxa, que la que se llama clemencia de Principes, y Magistrados, es perjudicial à los Pueblos.

24 ¿Quién será, pues, verdaderamente clemente? Aquel que minorá la pena correspondiente, segun la ley comun, quando atendidas las circunstancias particulares, persuade la recta razon, que se debe minorar. Todo es doctrina de Santo Thomás en el artículo citado. De aqui se infiere, que el uso de la clemencia nunca es arbitrario, como comunmente se juzga. Quiero decir, nunca pende de la voluntad mera del Principe, ò del Magistrado, minorar la

la pena, que prescribe la ley al reo. O debe, pesadas todas las circunstancias, minorarla, ò debe no minorarla. No hay medio. La clemencia es una virtud moderativa del nimio zelo, que es vicioso: luego solo ha lugar su exercicio en aquellos casos, en que aplicar toda la pena, que prescribe la ley comun, sería exceso, sería rigor, sería crueldad. Bien veo, que esto es dár à la clemencia unos limites mucho mas estrechos, que los que le concede la apprehension comun. Pero que importa? Esta es la doctrina sana, y verdadera.

25 Los motivos justos para minorar la pena en varios casos, son muchos. Los meritos antecedentes del reo, su utilidad para la República, su conocida ignorancia, ò inadvertencia, qualquiera inconveniente grave, que se siga de su castigo, qualquiera considerable conveniencia, que la moderacion de la pena fructique al Pueblo, ò al Estado, &c.

26 Aquel grande Heroe Asturiano Pedro Menendez de Avilés, Adelantado de la Florida, en varias ocasiones obró en materias de suma importancia para el Estado contra las ordenes, que le havia dado su Rey. Qualquiera de estas transgresiones, segun la ley comun, merecia pena capital. El Rey, y un Rey tan zeloso de su autoridad como Phelipe II. se las perdonó todas; pero no del todo, pues parte de castigo se debe reputar haverle dilatado mucho tiempo las remuneraciones debidas à sus esclarecidos méritos; en cuyo intermedio padeció aquel insigne hombre no pequeñas molestias. Fue el Principe clemente en este modo de proceder; y sería iniquo, cruel, y feroz por muchos capitulos, si atendiese para el castigo à la ley comun. Perdería el Estado un hombre utilissimo, quedarian sin premio alguno unos méritos excelentes: ocasionarianse con tan funesto exemplar grandes pérdidas à la República, porque otros Comandantes, puestos en circunstancias en que fuese perjudicial seguir las ordenes, aun con este conocimiento las obedecieran por temor del castigo. Aun sin aquel mal exemplo ocasionó

cs-

este temor la ruina de la grande Armada, destinada por el mismo Monarca al castigo de Inglaterra.

27 Supongo, que conduxo mucho, ò fue el todo, para que Pedro Menendez lograra tan condescendiente al Principe, haver tenido buen exito siempre que obró contra las instrucciones. Pero ni aun esto le aprovecho al valiente Joven, hijo de Manlio Torquato, à quien su proprio padre quitó la vida, porque contra el orden dado havia peleado con los enemigos, aunque volvía victorioso. Esto no fue ser justo, ò severo, aunque el delito por la ley comun mereciese pena capital: sino fiero, cruel, inhumano, bárbaro. El ardimiento juvenil minoraba mucho la culpa; mucho mas el zelo por el bien de la República, y la coyuntura favorable presentada, que no pudo prevenir el Consul, quando le ordenó que no combatiere. Pero la feróz y desabrida virtud del duro Manlio, ni pesaba circunstancias, ni entendía de epikeyas; y así iniquamente, privó à su Patria de un Joven, que daba esperanzas de ser con el tiempo un gran Caudillo.

28 Quando las circunstancias no ofrecen justos motivos para apartarse de la ley comun, no hay lugar à la clemencia; porque el apartarse sería injusticia, y es imposible que una misma accion sea conforme à una virtud, y contraria à otra, pues sería buena, y mala al mismo tiempo. Así en esos casos no hay otro partido que tomar, sino aplicar la pena que prescribe la ley, por mas que los espiritus flacos lo noten de dureza, porque eso es lo que conviene al público.

29 Annon, Santo Arzobispo de Colonia, en el undecimo siglo hizo arrancar los ojos à ciertos Jueces, que havian pronunciado una sentencia injusta contra una pobre muger, dexando à uno solo con un ojo, para que sirviese de guia à los demás. Supongo, que tan funesto espectáculo llenaria de horror à toda la Ciudad, y muchos acusarian de cruel la execucion, pero ella fue justa, y juntamente util, pues la ceguera de aquellos pocos Jueces à otros infinitos abria los ojos, para mirar cómo sentenciaban las Causas.

Mas

UNIVERSIDAD DE LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

30 Mas singular es el caso, que ahora voy à referir. Estando gravemente enfermo el Conde Eukembaldo de Burban, zelosissimo de la justicia, supo, que un sobrino suyo havia hecho violencia à una doncella: mandó luego, que le llevasen al ultimo suplicio. Trampeóse la execucion por los que havian de dar cumplimiento al orden, con la esperanza de que el Conde muriese presto. No faltó quien le hiciese sabidor de la omision; y conociendo, que en el estado en que se hallaba, aunque repitiese las ordenes, no havia de ser obedecido, con arte hizo venir al delinquente à su aposento, como que yá estaba aplacado, y aún acercarsele al lecho con no sé qué pretexto. Entonces, asiendole con el brazo siniestro el cuello, y empuñando con el derecho un puñal, que tenia escondido, se le entró por la garganta, y le derribó allí muerto. Escandalizó el hecho à muchos. Pero Dios con un prodigio declaró ser de su agrado la accion. Fue luego llamado el Obispo de la Ciudad para confesar, y ministrarle el Sagrado Viatico al Conde, cuya enfermedad se iba agravando. Confesó éste sus pecados con grandes muestras de dolor, pero sin hablar palabra del homicidio, que acababa de cometer. Traxosele à la memoria el Obispo. Dixo el Enfermo, que esa havia sido una accion de justicia, y asi no debia confesarla como pecado. Insistió el Obispo en que se acusase de ella, con amenazas de que no le absolveria. Estuvo firme el Conde: con que en efecto el Obispo se retiró, sin darle la absolucion, llevando consigo la Sagrada Forma, que havia trahido para Viatico. Hizole llamar el Conde, quando yá marchaba, y al volver le dixo, que mirase si estaba la Sagrada Forma en la caxita en que la havia trahido. No dudando el Obispo de que allí estaba, y tratando de impertinente la duda del Conde, abrió la caxa; pero con gran espanto suyo vió que faltaba la Hostia. Entonces el Conde, abriendo la boca, se la mostró en ella al Obispo, porque Dios milagrosamente la havia trasladado de la caxa à la boca del Enfermo, comulgandole,
di-

digamoslo asi, por su mano, y testificando con tan gran prodigio, que la accion justiciera del Conde havia sido muy de su agrado.

31 Esta inviolable integridad en administrar justicia no pide dureza alguna de corazon; antes es compatible con toda la compasiva blandura, de que es capáz el corazon humano. Asi, aun quando no cabe la clemencia efectiva, hay lugar à la afectiva. Vieron llorar amargamente à Biante Prieneo, uno de los siete sabios de la Grecia, en ocasion que condenaba un reo à muerte, y le preguntaron, por qué lloraba, si en su mano estaba salvar aquel hombre: A que respondió: *En ningun modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida à la Justicia, y esta ternura à la Naturaleza.* De Vespasiano se cuenta, que lloró muchas veces en la muerte de reos, que él mismo justisimamente havia condenado.

32 A quien tuviere el corazon tan delicado, que decline à debilidad, y flaqueza la blandura, le daré un remedio admirable, que le conforte el corazon, dexandole, sin embargo, tan blando como estaba. Este consiste en mudar al entendimiento la mira, y enderezar la compasion à otro objeto. Hallase un Juez en estado de decretar la muerte de un Salteador de caminos, que ha cometido varios homicidios, y robos; y teniendo yá la pluma en la mano para firmar la sentencia, se le representan à favor de aquel miserable los motivos de compasion, que en semejantes casos suelen ocurrir. Considera la afrentosa vindéz de su muger, la ignominia, y desamparo de sus hijos, el sentimiento de los parientes; y sobre todo, la calamidad del mismo reo. Quitar la vida à un hombre (dice entre sí) terrible cosa! y al mismo tiempo le tiembla la mano con que iba à tirar los fatales rasgos. Premedita la indecible afficcion del delinquente, al oír la sentencia: contéplale caminando al lugar del suplicio confuso, aturdido, medio muerto: sigue con la imaginacion sus pasos al montar los escalones: parecele, que está viendo ajustar el cordel à la garganta: yá tiembla

bla todos; y al representarsele el despeño del executor, y reo de la horca, se le cae la pluma de la mano.

33 ¡O flaquísimo Juez! ¿Qué harémos con él? Apartar esta funesta representacion, ó trágica pintura, que tiene delante de los ojos del alma, y substituir en su lugar otra mucho mas trágica, y mas funesta. Esta se forma de los mismos autos. Mira allí (le dixera yo al compasivo Ministro, y desde ahora se lo digo, para quando llegue el caso) mira allí en medio de aquel monte un hombre revolcado en su sangre, dando las ultimas agonias, solo, desamparado de todo el mundo, sin otra esperanza, que la de ser luego alimento de las fieras. Iba éste por aquel camino vecino, sin hacer, ni pensar hacer mal à nadie, quando bárbara mano violentamente le introduxo en la maleza, y le quitó con el dinero la vida. ¿No te enterneces, viendo agonizar sin remedio à aquel desdichado? ¿No te irritas contra el bárbaro, que cometió tan atroz insulto? El mismo es, de quien poco há te condolias tan fuera de proposito. Mira acullá una muger de obligaciones casi en la ultima desnudéz, atada à un roble, puestos en el Cielo los ojos, de donde derrama amargas lágrimas, arrancando de su lugar el corazon la violencia de los gemidos, con que parece testifica, que aun al honor se atrevió la insolencia. Esta inocente iba dos horas há muy devota à cumplir el voto de visitar un Santuario, y sin mas culpa que ésta, una Furia en traje de hombre la puso en tan lastimoso estado. ¿No hicieras pedazos, si pudieras, à tan bruto, tan desaforado malhechor? El proprio es, que pocos momentos antes era objeto de tu compasion. Vuelve los ojos acá, donde verás un venerable anciano tendido en el suelo, lleno de golpes, vertiendo sangre por dos ó tres heridas, pidiendo al Cielo la justicia, que no halla en la tierra. Este es un hombre, que con continuos afanes, y sudores negoció un razonable caudal, que junto llevaba para emplear en la compra de una hacienda, para acomodar su familia, quando en aquel camino inmediato le sorprendió un Sal-

tea-

teador, y sobre quitarle todo su caudal, le maltrató, hasta dexar la vida en el ultimo riesgo, y quatro hijas huérfanas en suma miseria. Preguntasme indignado, ¿dónde está el Salteador? Respondo, que en la carcel, esperando ver qué dispones de él. Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de este proceso otras innumerables tragedias, de quienes fue autor ese mismo. Mira tambien en los confusos lexos de esa melancólica pintura cuántos, y cuántas por los homicidios, y robos de ese insolente están pereciendo de hambre; cuántos, y cuántas están arrastrando lutos, y lo que es peor, cuántos, y cuántas no los arrastran, ni los visten, porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos. Escucha, si tienes oídos en el alma, los clamores de aquellos pupilos, que piden pan, y no hay quien se lo dé: los gemidos de aquellas doncellas bien nacidas, y criadas con honor, desesperadas ya de tomar estado competente: las quejas de aquellos muchachos, que con la tarea de los estudios esperaban hacer fortuna, y yá por falta de medios se vén precisados à labrar la tierra: llantos de aquellas viudas, à quienes los maridos sustentaban decentemente con sus oficios; y hoy no tienen adonde volverse las miserables. ¿Qué me dices? ¿No te lastiman mas los lamentos de todos esos infelices, que la merecida afliccion de aquel que fue autor de tantos males?

34 Dirásme acaso, que esos daños no se remedian con que este hombre muera, y así su muerte no hace mas que añadir esta nueva tragedia à las otras. Es verdad; pero atiende. No se remedian esos daños; pero se precaven otros infinitos del mismo jaéz. Los delitos perdonados son contagiosos: la impunidad de un delinquente inspira à otros osadía para serlo; y al contrario su castigo, difundiendo una aprehension pavorosa en todos los mal intencionados, ataja mil infortunios. Ya que no puedes, pues, estorvar la desdicha de aquellos inocentes, en quienes ya está hecho el daño, precave la de otros innumerables. Mira si son unos, y otros mas acreedores

Tom. VI. del Theatro.

B

à

à tu ternura, que ese demonio con capa de hombre, que espera tu sentencia. Finalmente advierte, que aquellos mismos inocentes afligidos están pidiendo justicia al Cielo contra él; y si le dexas indemne, se la pedirán contra tí, porque le perdonas.

PARADOXA QUARTA.

La que se llama liberalidad en los Principes, daña à los Vasallos.

35 **S**Upongo, que la Liberalidad no solo es virtud, sino virtud nobilísima, tanto mas acreedora à que los hombres la aniden en su pecho, quanto están constituidos en mas excelso grado. Es cierto, que aunque todos los vicios son viles, y todas las virtudes nobles, con todo hay vicios, que con alguna particularidad tienen el caracter de sordidos; y virtudes, que gozan cierto especial resplandor de hidalgas. Entre aquellos está colocada la Avaricia; entre éstas la Liberalidad.

36 De aqui se colige, que la codicia, siempre vil, es en los Principes vilísima, por lo mucho que desdice este abatimiento del ánimo de la elevacion del Solio. Vespasiano fue un Principe de admirables qualidades, guerrero, político, justiciero, templado, discreto, afable; pero su codicia fue como un borron, que obscureció todas estas perfecciones; de modo, que el que lee su Historia, lo mas que puede hacer, es, no aborrecerle; pero nunca determinarse à amarle. Llegó para aumentar sus tesoros, al extremo de cargar un impuesto sobre los excrementos del cuerpo humano, y no fue tan hedionda la materia del tributo, como el tributo mismo.

37 Mas no por eso la prodigalidad, aunque vicio extremamente opuesto à la avaricia, dexa de ser tambien muy fea en los Soberanos: aun es mas torpe en ellos, que en los particulares. El particular pródigo, derrama lo pro-

proprio; el Principe lo ageno. El particular con sus desperdicios se hace daño à sí mismo; el Principe à toda la Republica; de suerte, que aunque tan desemejantes los dos vicios, colocados en los Principes, producen en orden al público los mismos efectos. El aváro empobrece los Pueblos, para enriquecerse à sí mismo; el pródigo para enriquecer à otros. Lo que aquel junta, se sepulta; lo que éste congrega, se disipa; y aun, si bien se mira, mas nociva es la prodigalidad, que la avaricia: porque lo que desperdicia en beneficio de algunos particulares el pródigo, no vuelve, ò solo muy tarde, ò por raros accidentes puede volver al público; lo que amontona el aváro, suele servir, en tiempo del sucesor, para minorar en otro tanto los gravámenes del Pueblo.

38 Pero ¿qué es lo que llamamos prodigalidad de los Principes? Casi todo aquello, que comunmente se llama liberalidad. Dá el vulgo, y aun el que no es vulgo, grandes ensanches para expensas voluntarias al arbitrio de los Principes. Imaginase, que aun quando el Principe dá por capricho, ò por aficion particular à un sugeto, puede proporcionar la dadiva à la grandeza de su poder. Yo lo considero muy al contrario. Qualquiera suma considerable, que expenda, sin ordenarse directa, ò indirectamente al beneficio público, es profusion injusta. Para el público es lo que sale del público. ¿No sería iniqua providencia, que lo que contribuyen millones de hombres, sirviere al antojo, u ostentacion de uno, que solo en cierto accidente extrinseco se distingue de los demás?

39 Mandó Alexandro Magno à su Tesorero dicese al Filósofo Anaxarco todo lo que pidiese. Pidió éste cien talentos. Dió cuenta à Alexandro el Tesorero de la excesiva demanda del Filósofo. *Hace muy bien*, dixo Alexandro, *pues sabe, que tiene un amigo que puede, y quiere darle tanto.* Y mandó que se le entregásen luego los cien talentos. ¿Esta es liberalidad? Por tal se halla celebrada en infinitos libros. Pero yo digo, que no es sino una loca prodigalidad, hija de un exceso de vanagloria.

40 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

No solo prodigalidad, sino crueldad, y tyranía. Con aquellos cien talentos se podrian socorrer muchas necesidades; y si al Principe le sobran, debia expendellos en eso. Quitarlos pues de las bocas de tantos pobres, para saciar la hydropesia de un Filósofo avaro, ¿qué fue sino dexar en duda, quién fue más iniquo entre los dos, si Anaxarco en pedirlos, ó Alexandro en darlos?

40 El mismo Alexandro á Perilo amigo suyo, que le pedia dote para sus hijas, mandó entregar cincuenta talentos. Replicó Perilo, que con diez tenía bastante. No importa, (respondió Alexandro) que aunque esos basten para tu necesidad, es muy corta dativa para mi grandeza. Veo celebrados en mil escritos, como magnánimo el hecho, y como agudo el dicho; pero á mi me parece el hecho una locura, y el dicho una necedad. ¿Consiste la grandeza de un Principe en extravagancias, y desperdicios? ¿Es grandeza despojar á muchos de lo preciso, para dar á otros lo superfluo? No, sino iniquidad, y tyránias y solo le dará el nombre de magnanimidad, quien tenga sin uso el entendimiento.

41 En ocasion que á Alfonso V de Aragon, y primero de Napoles le presentaban diez mil escudos de oro, dixo uno de los que lo miraban: Dichoso sería yo; si fuese mio todo ese dinero. Tomale, (respondió el Rey) que yo te quiero hacer dichoso. ¿Esta es magnanimidad? Como tal se aclama. Pero no es sino flaqueza de animo, y falta de fuerza para resistir un impetu desordenado de vanagloria. Es tambien falta de advertencia, ó reflexion. Supongo, que aquel Principe hizo aquella profusion, por lisonjearse de tener corazon, y poder para hacer dichoso á un hombre con ella. Preguntaríale yo (y puede servir la pregunta para todos los Principes del mundo): Si es hazaña de la grandeza hacer feliz á un hombre, no será mucho mayor hazaña hacer á muchos felices, que á uno solo? Si es gloria del Soberano hacer dichoso á un individuo, ¿no será sin comparacion mayor gloria hacer dichoso á todo un Reyno? No cabe duda. Pues esto

es

DISCURSO PRIMERO. 21

es lo que logrará, evitando toda profusion, y arreglandose á una discreta economía. Cercene todos los gastos superfluos, corrija la codicia de sus Ministros, ó entregue el Ministerio solo á los integros, y capaces; proporcione las contribuciones á las fuerzas de los Vasallos; procure el alivio de Labradores, y Oficiales; porque estos son los que con su trabajo enriquecen la República; y quando vén, que el peso de las gabelas les estruja casi quanto produce su sudor, son muchos los que se dan á holgazanes, y bagamundos. En fin, observando todos los preceptos, que dictan la justicia, la piedad, y la prudencia, no alargandose con alguno en particular á más de lo que piden su necesidad, ó su mérito, y siendo Padre benéfico de todos, los hará á todos felices.

42 El Erario Real es como el Oceano. Recibe aquel el tributo de la moneda de todo un Reyno, como este el de las aguas de todo el Orbe. Asi debe hacer lo que hace el Oceano; que á todo el Orbe vuelve las mismas aguas, que recibe, fecundando todas las Regiones con las lluvias, que les suministra en exhalados vapores. Gran defecto sería de la Providencia Soberana, si engrosándose el caudal del Oceano con la agua, que le contribuye todo el mundo, no se expidiese ese caudal sino en fertilizar una, ó otra Provincia, dexando todas las demás estériles. Asimismo será un intolerable desorden del gobierno humano, que aquel Erario, á quien contribuyen todos los Vasallos, prodigamente rebose en beneficio de unos pocos particulares, escaseandose ácia todos los demás.

43 El Emperador hoy reynante en la China es, en el asunto de que vamos hablando, uno de los más excelentes exemplares, que tiene, ó tuvo jamás el mundo. Cito la Carta del Padre Contancin, Misionero en la China, escrita de Canton á fines del año de 1725, y copiada en el Tomo 18 de las Cartas Edificantes, y curiosas de las Misiones Estrangeras; bien que yo solo tengo pre-

Tomo VI. del Theatro.

B 3

sen-

22 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

sente su extracto en el Tomo segundo de las Memorias de Trevoux del año 1728. (a)

44 Está trabajando sin cesar aquel Principe en orden al

(a) 1. La Gaceta de Madrid, que el año pasado notició la muerte del ultimo Emperador de la China *Yong-Tching*, dió una idea de este Principe diametralmente opuesta á la que produximos en el *Theatro*, donde ponderamos su suave gobierno, el que la Gaceta transmutó en cruel, y bárbaro, diciendo que aquel Emperador havia sido aborrecido de los Vasallos por su crueldad. Sin duda el Gacetero, ó el que al Gacetero ministró las noticias, usó de informes muy contrarios á la verdad. Los testigos, que hay, de que fue (dexando aparte la Religion) uno de los mejores Principes del mundo, clemente, benigno, cuerdo, y amantísimo de sus Vasallos, son absolutamente irreprochables. Alegamos en el *Theatro* al Padre *Contancin*, que en una carta escrita de Canton á fines del año de 1725, le elogia altamente las prendas expresadas. Para que sepa el Lector el caso, que debe hacer del testimonio de este Jesuita, le avisaremos, que fue uno de los hombres mas exemplares, y uno de los mas fervorosos Misioneros, que la Compañía tuvo en la China. Este excelente Operario, habiendo estado treinta y un años en aquel Imperio, vino á Francia, á principios del 32, no á descansar de sus Apostólicas fatigas, antes á solicitar los medios para reparar aquella casi arruinada Mision; y volviendo á la China el año de 1733, murió en el camino. Con ocasion de su estancia en París, frequentó mucho, y muy utilmente su conversacion el Padre Juan Bautista Du-Halde, Autor de la grande Historia moderna de la China. Vease ahora lo que este dice en su Carta, dirigida á los Jesuitas de Francia, que viene á ser como Prologo del Tomo 21 de las Cartas Edificantes.

2 Otra pérdida (dice) que la Mision de la China hizo en el mismo año, es la del Padre *Contancin*. Ella me fue tanto mas sensible, por haver pasado conmigo el ultimo año de su vida, y haver conocido de cerca, quan irreparable era una pérdida de este tamaño. Deputado por sus Superiores para negocios de la Mision, arribó á Europa el año de 1731. Su estancia en París aumentó mucho la alta idéa, que haviamos formado de sus virtudes Apostólicas. Vimos en él un hombre verdaderamente desasido de todas las cosas de la tierra, y enteramente muerto á sí mismo, no respirando sino la gloria de Dios, y la santificacion de las Almas; de una constancia, que ningun obstáculo, ninguna fatiga impedia; y de un zelo, que animado siempre de la mas perfecta confianza en Dios, no conocia lentitudes, y peligros.

3 Este zelo fue quiebra le robó á una Mision, adonde volvió con la

DISCURSO PRIMERO.

23

al bien de sus Vasallos. Este objeto le tiene en continua fatiga. Este ocupa siempre su pensamiento. Todo los dias del año, todas las horas del dia son de audiencia,

B 4

Y

la qualidad de Superior General, que con gran dificultad aceptó. Apenas llegó á *Port-Luis*, para embarcarse en el mismo *Baxél*, que le havia traído de la China, quando todo el Pueblo, que ya le havia conocido al abordar allí con ansia indecible se dió prisa á confesarse con él. En esta ocupacion, empleó los dias enteros, y y parte de las noches; de modo que en tres semanas ninguna noche llegó á lograr quatro horas de sueño.

4 El temperamento del Padre *Contancin* huviera podido resistir esta continua fatiga, si su zelo no le huviera arrastrado á otros excessos. Llamado por una persona moribunda, que le rogó no la abandonase, estuvo siete dias en su casa para disponerla á una santa muerte, no logrando mas que unos momentos de sueño, sin desnudarse. En fin, se dió á la vela el dia 10 de Noviembre, llevando consigo dos nuevos Misioneros. El dia 13. fue atacado de una fiebre ardiente, la qual no pudiendo ser superada por los remedios, el dia 21 espiró tranquilamente á las diez de la mañana.

5 Las lágrimas, y sentimiento del Capitan (*Monsieur Drias*), de los Oficiales, y generalmente de todo el *Equipage*, hicieron luego su elogio. Los grandes sentimientos de Religion, que manifestó en el discurso de la enfermedad, y que exprimió en los terminos mas tiernos, y mas energicos, redoblaron la veneracion, que ya havia grangeado en el viage, que con ellos havia hecho de la China á Francia. Cada uno á porfia relataba diversos rasgos de su piedad, y de su zelo. Ellos son tantos y tan heroicos, dice el Padre *Foureau*, que recibió sus ultimos suspiros, que el zelo de *San Francisco Xavier*, no podia en semejantes circunstancias excederle. Por una deliberacion del Capitan, y de los demás Oficiales, contra el uso ordinario, se resolvió, que su cuerpo se conservase hasta llegar á *Cadiz*, para darle allí el honor de la sepultura. En fin concluye, con que fue enterrado en el Colegio de la Compañía de *Cadiz*; y copia el Epitafio, que el Padre *Foureau* puso sobre su lapida, que es como se sigue.

Hic jacet R. P. Cyricus Contancin Societatis Jesu Sacerdos, natione Gallicus, patria Bituricensis, qui post triginta annos in Sinica Missionem transactis, pro Missionis utilitate in Galliam anno superiori redierat. Eo revertebatur Superior Missionis Gallicae, cum post duodecim itineris maritimi dies, fractus Apostolicis laboribus, quos ut in Sina, sic & in Gallia miro zeli fervore sustinuerat, piè, ut vix erat, obiit anno aetatis 63, die 21. Novembris,

24 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

y despacho; ninguna goza el privilegio de estar reservada para el recreo. Usa de las riquezas de su Erario con gran moderacion en orden à las conveniencias de su per-

bris, anno 1733. Pro cuius sanctitatis opinione, ejus Corpus per quinque dies in mari assevatum, ne sepultura honore careret, per quem in Sinis Religio Catholica mirè propagata est, à Reverendis Patribus Collegii Gaditani eximia benignitate exceptum, supremum diem in pace expectat.

6 Tal era el Padre Contancin, con cuyo testimonio hemos probado las excelentes qualidades del Emperador de la China. ¿Qué se puede oponer à un sugeto de este carácter? ¿Ignorancia del gobierno de aquel Imperio? ¿Cómo puede ser, viviendo en él tan de asiento? ¿Pasion injusta por la persona? No cabe en tan calificada virtud, y mucho menos en un celoso Misionero, por un Principe, que experimentaba desafecto de la Religion Catholica.

8 Solo se me puede dár una respuesta; y es, que como la Carta del Padre Contancin fue escrita el año de 1725, hubo despues lugar para que el Emperador degenerase de las virtudes, que predica de él el Misionero, y de clemente, y benigno se hiciese cruel, como sucedió à otros Principes, y de que tenemos un famoso exemplar en Nerón. Pero à esta solucion ocurro con otra Carta del mismo Padre Contancin, escrita de Cantón, su fecha à 19 de Octubre de 1731, la qual (siendo muy larga) pues consta de sesenta y ocho paginas en octavo, no contiene casi otra cosa, que elogios del mismo Emperador, celebrando su prudencia, su benignidad, su moderacion, su dulzura, su grande aplicacion al gobierno, su grande amor à los Vasallos, y exhibiendo repetidos exemplos de estas, y otras virtudes suyas.

9 Añadamos al testimonio del Padre Contancin el del Padre Du-Halde, Colector, y Edictor de las Cartas, y Memorias remitidas por los Misioneros de la China. Este en la Carta à los Jesuitas de Francia, que sirve de Prologo al Tom. 22. de las Cartas Edificantes, despues de referir las mismas virtudes del Emperador, que el Padre Contancin, prosigue así: *Estas son las virtudes con que el Monarca Chino immortaliza su nombre, y ganando el corazon de sus Vasallos, se firma mas, y mas cada dia en el Trono. Así los Pueblos le miran como digno heredero del Emperador Cang-Hi su padre, en el grande arte de reynar.* Se advierte, que el Tomo 22 de las Cartas Edificantes se imprimió al principio del año 36, quando el Padre Du-Halde havia recibido Cartas de la China, muy posteriores à la del Padre Contancin del año de 31. Con que habiendo arribado la muerte del Emperador el dia 7. de Octubre del año de 1735, como consta de Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekin el dia 22 de Octubre de 1736, que

DISCURSO PRIMERO.

25

persona; pero con una magnanimidad verdaderamente Regia, para ocurrir à las necesidades de los Pueblos. Adquiere noticias puntuales del estado de la opulencia, ù de in-

que se halla en el Tomo 23 de las Cartas Edificantes, no queda espacio donde acomodar su pretendida crueldad.

10 El mismo Padre Du-Halde, en su Carta à los Jesuitas de Francia, que se halla à la frente del Tomo 20 de las Cartas Edificantes, copia parte de una del Padre Chalier; en que este Misionero, despues de dár parte del terrible terremoto, que affligió la Ciudad de Pekin, y sus contornos, prosigue así:

11 „Su Magestad se mostró sensibilísimo à la afficcion de su Pueblo. Dió orden à muchos Oficiales para tomar razon de las casas destruidas, y del daño que cada familia havia padecido, à fin de aliviar las que estuviesen mas necesitadas. Esperanse de él liberalidades considerables. Ya hizo sacar del tesoro un millon, y doscientas mil libras, para distribuir à las ocho Vánderas (Tropas, que están en Pekin); y lo que ha sido dado por su orden à los Principes, y Grandes del Imperio, monta cerca de quinze millones de nuestra moneda de hoy.

12 „Este Principe ha embiado tambien un Eunuco de los asistentes à su Persona, para informarse de los Européos, si entre ellos alguna persona havia sido muerta, ò herida. Los Misioneros se juntaron al otro dia de mañana, y deputaron ocho de su Cuerpo, para ir à dár gracias à su Magestad de este favor. El Padre Gaudible, que era de este numero, tuvo cuidado de avisarnos de lo que pasó en esta Audencia. El dia 15. de Octubre por la mañana (dice este Padre) el Padre Rainaldi, el Padre Parrenin, el Padre Kegler, el Padre Frideli, el Padre Pereira, el Padre Pifeiro, el Hermano Castillon, y yo fuimos à Palacio. El Padre Parrenin havia formado una Memoria donde estaban nuestros nombres, y donde expresaba, que ibamos à informarnos de la salud de su Magestad, y à rendirle humildísimos agradecimientos de que en esta pública calamidad se huviese dignado de favorecernos con su atencion. Este Memorial fue presentado à las seis y media de la mañana à un Eunuco llamado Vang, que cuida de los negocios de los Européos. El Eunuco volvió à las nueve y media à decirnos, que nuestro Memorial havia sido grato al Emperador, y que venia en darnos Audiencia: Un Eunuco de los asistentes, embiado à nosotros, ordenó al Padre Parrenin de ponerse el primero cerca del Emperador. Despues de ponernos de rodillas, segun la costumbre, el Padre Parrenin hizo el cumplimento en nombre de todos los Misioneros. El Emperador

„ les

indigencia de las Provincias, para relevar, ò socorrer à las necesidades. Si algun Pueblo es desolado, ò por un terremoto, ò por un incendio; si alguna Provincia, ò

por
 „ les respondió con rostro alegre, y gracioso: *Mucho tiempo há, que no he visto à ninguna de vosotros, y estoy muy gustoso de veros con buena salud.* Esta visita se terminó, en que el Emperador mandó dár mil Taels à los Misioneros, para ayuda de reparar los daños, que havian padecido las tres Iglesias, que tienen en Pekin. Cada Tael vale siete libras Francesas, y diez sueldos.

13 Asi se portaba con los Jesuitas de Pekin, al mismo tiempo que en la Christiandad era execrado su nombre, porque perseguia la Religion. Confieso, que por este capitulo debe ser aborrecida su memoria. Mas si no dexamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque, sobre perseguidor de los Christianos, fue manchado de otros algunos vicios, ¿ por qué no hemos de hacer justicia al Monarca Chino, en quien, separado el odio de la Religion, nadie notó vicio alguno?

14 Ni el odio de la Religion estuvo en el grado, que acá comunmente se piensa. La persecucion de la Christiandad por este Emperador puede considerarse en orden à dos clases de gente; esto es, los Misioneros, que predicaban la verdad Catholica, y los Regionarios, que la abrazaban. Prohibió la predicacion à los primeros, y la conversion à los segundos. Muchos Misioneros prosiguieron en las funciones de su ministerio, aunque con la cautela que pedian las circunstancias. Muchos de los Chinos convertidos se mantuvieron constantes en la Fé. De unos, y otros fueron delazados algunos; y contra todos se procedió con prisiones, destierros, y otras penalidades, tan molestas à veces (porque debemos confesarlo todo), que costaron las vidas à los perseguidos, y por tanto deben ser venerados como Martyres, con aquella limitacion, que la Iglesia permite, entretanto que ella no los declara tales; pero contra ninguno, ni de los primeros, ni de los segundos, se dió sentencia de muerte.

15 Por lo que mira à los Misioneros, el año de 1722 havia dado Decreto el Emperador, para que quantos havia en el ambito del Imperio se retirasen à Canton, Capital de una de las Provincias de la China. El año de 32 con el pretexto de que havian contravenido à las ordenes del Emperador, hicieron retirarlos, con la facultad de transportar todos sus muebles à Macao, que está en una Peninsula, y es por aquella parte extremidad del Imperio de la China. Mas ni uno, ni otro orden se entendió con los Misioneros, que estaban en la Corte; ni en alguna manera se molestó à estos, antes se les permitió continuar el exercicio libre de su Religion, y la manutencion de tres Templos, que

por inundaciones, ò por temporales adversos dexa de producir los frutos acostumbrados; si qualquiera otro accidente empobrece algun territorio, al punto acude con

gran-
 que tenían en ella, al reparo de cuyas ruinas havia contribuido poco antes el Emperador, como lo hemos visto.

16 No niego, que persiguió la Religion. Mas tampoco puede nadie negarme, que fue la persecucion mucho menos rigurosa, que la del Japon, y que todas las de los antiguos Emperadores Romanos. Como quiera, aun limitada como fue, no puede imputarse enteramente à culpa suya. Los Ministros tuvieron mucho mayor parte que él en ella. Lo primero, porque el Tribunal de Ritos, que en aquel Imperio goza de una autoridad en las materias de Religion, respetada, y aun temida de los mismos Emperadores, le impelia con representaciones fuertes à mantener la creencia de sus antepasados. Lo segundo, porque en las execuciones de prisiones, y destierros, los Executores excedian de las ordenes muchas veces. Lo tercero, porque con las calumnias le imprimian una idéa odiosa de la Religion Christiana.

17 Esto ultimo se vé claramente en la Relacion de una audiencia, que tuvieron los Misioneros de Pekin el año de 1733, embiada por los mismos Misioneros à Roma, y copiada en una Carta del Padre Mailla (uno de los Misioneros) su fecha el dia 18. de Octubre del mismo año, que se halla en el Tomo 22 de las Cartas Edificantes. Esta audiencia fue solicitada de los Misioneros, à fin de justificarse de algunas falsas acusaciones, con que sus enemigos pretendian, que el Emperador los expeliese de la Corte à Macao. La Relacion es como se sigue.

18 „ El dia 18 de Marzo de 1733, tercero dia de la segunda Luna, fuimos llamados à Palacio. Como aún no se nos havia dado respuesta del Memorial, que presentamos en orden à los Misioneros desterrados de Canton à Macao, pronosticamos favorablemente de la concesion de esta audiencia. Pero esta esperanza duró poco; pues bien lexos de permitir la vuelta de los Misioneros de Macao à Canton, se trataba de echarnos à nosotros de Pekin, y de todo el Imperio.

19 „ A medio dia parecimos ante el Emperador en presencia de los Ministros principales, que hizo venir de intento, para que fuesen testigos de lo que tenia que decirnos, y para executar sus ordenes. Despues de hablarnos de la Religion Christiana, la qual decia no estar aún, ni prohibida, permitida, pasó à otro articulo, sobre el qual insistió principalmente. *“ Vosotros, dixo, no rendis algun honor à vuestros padres, y ascendientes difuntos: vosotros jamás vais*

grandes sumas, ò á reparar los edificios, ò á sócorrer los pobres. Todas las calamidades de sus vasallos hallan en él unas entrañas que rebosan dulzura, compasion, y amor paternal.

El
à su sepulcro, lo que es grande impiedad: vosotros no haceis mas caso de vuestros padres, que de un trapo, que hallais à vuestros pies. Testigo este Qunteben, que es de la familia Imperial (un Magnate convertido à la Fè,) el qual desde que abrazó vuestra Ley, perdió todo el respeto à sus antepasados, sin que fuese posible vencer su pertinacia. Esto no puede sufrirse; Asi yo estoy obligado à proscribir vuestra Ley, y prohibirla en todo mi Imperio. Despues de esta prohibicion, habrá quien se atreva abrazarla? Vosotros, pues, estareis aqui sin ocupacion, y por consiguiente sin honor. Por tanto es preciso que salgais de aqui. Añadió el Emperador otras cosas de poca importancia; pero siempre volvía al asunto de que eramos, unos impios, que rehusabamos honrar à nuestros padres, y inspirabamos el mismo desprecio à nuestros discipulos. Hablaba muy rápidamente, y en tono de estar bien asegurado de la verdad de lo que nos decía, y de que no teniamos que replicar.

20 Luego que nos permitió hablar, le respondimos con modestia, pero con todo el vigor, que la inocencia, y la verdad inspiran, que le havian informado mal, siendo todo lo que le havian dicho puras calumnias, inventadas por nuestros enemigos: que la obligacion de honrar à los padres, es precepto expreso de la Ley Christiana: que no podiamos nosotros predicar tan santa Ley, sin enseñar à nuestros discipulos à cumplir con esta indispensable obligacion de la piedad. ¿Qué, dixo el Emperador, *vosotros visitais el sepulcro de vuestros antepasados?* Sí, Señor, le respondimos; *mas nada les pedimos, ni esperamos nada de ellos.* Vosotros, replicó, *tenéis tabletas?* No solo tabletas, le diximos; *mas tambien retratos suyos, que nos los trahen mejor à la memoria.* El Emperador pareció quedar muy admirado de lo que le deciamos; y despues de havernos hecho dos, ò tres veces las mismas preguntas, que fueron seguidas de las mismas respuestas, nos dixo: *Yo no conozco vuestra Ley, ni he leído vuestros libros: si es verdad, como afirmáis, que no os oponéis à los honores, que la piedad filial debe à los padres, podéis continuar la habitacion de mi Corte.* Luego, volviendose à sus Ministros: *Vé aqui, les dixo, unas hechas, que yo tenia por constantes, y con todo, ellos los niegan fuertemente. Examinad, pues, con cuidado esta materia, y despues de informados exactamente de la verdad, me dareis raxon, para pedir los ordenes convenientes.*

21 No consta de la Relacion destinada à Roma, ni de la Carta del Padre, que la copia, el éxito de esta dependencia, porque los Ministros

45 El mismo año de 1725, en que fue escrita la Carta del P. Contancin, padecian mucho algunas Provincias de la China, por las excesivas lluvias, que havian precedido.

tros tardaron mucho en el examen cometido. Pero es cierto, que los Misioneros no fueron expelidos de Pekin; porque en el mismo Tomo alegado se halla una Carta del Padre Parrenin; escrita de Pekin à 15. de Octubre del año de 1734; esto es mas de año y medio despues de la audiencia referida; y en el Tomo 23 otra del mismo Padre, escrita tambien de Pekin à 22 de Octubre de 1736. Como ya apuntamos arriba, el Padre Parrenin era uno de los Misioneros, cuya expulsion se disputaba, y le hallamos en Pekin tanto tiempo despues: luego es fixo; que el Emperador resolvió à favor de los Misioneros.

22 Los monumentos, que hemos alegado, dán una idéa clara del genio de aquel Principe, y muestran con la mayor evidencia, que bien léjos de ser de animo cruel, como decia nuestra Gaceta, era dotado de una indole dulce, benigna, y moderada, acompañada de un juicio reflexivo, y prudente. Digame qualquiera que lee esto, ¿si imaginó jamás, que algun Principe infiel, encaprichado de su errada creencia, puesto en las circunstancias en que estaba el Emperador Chino, procediese con tanta humanidad, y espera con unos forasteros, cuyo intento era desterrar de su Imperio la misma Ley, que veneraba?

23 Me he detenido mucho en este asunto, no solo por vindicar la memoria de aquel Emperador de la calumnia expresada; mas tambien por satisfacer la curiosidad de muchos, que desean noticia mas exacta, que la que comunmente hay de la que padeció el Christianismo en la China, y del ultimo estado de la Mision de aquel Imperio.

24 Con esta ocasion pondremos tambien parente al público la falsedad de un rumor, que se esparció, de que algunos Misioneros motivaron aquella persecucion, fomentando las idéas ambiciosas de un Principe de la Sangre Real, y procurando para colocarle en el Trono, derribar al legitimo dueño. No alegaré contra esta impostura las muchas Relaciones, que han venido de la China, las quales están concordadas en que el motivo de la persecucion no fue otro, que la adhesion del Principe à su errada creencia, ayudada de las calumniosas sugerencias de varios Ministros, que le representaban, que la Ley Christiana destruía las buenas costumbres de su Imperio, impugnando la reverencia debida à los antepasados. Digo, que no alegaré dichas Relaciones, porque bien, ò mal me responderán, que siendo estas Relaciones obra de los mismos Misioneros, tienen el defecto de restificacion en causa propia.

dor. Trató el Emperador de su socorro, y para que mejor se lograrse, embió à los Grandes del Imperio una instrucion escrita de su mano, que empezaba asi: Este Estio fue-

pria; si solo un argumento, que excluye toda respuesta.

25 Es hecho constante, que ni en el Decreto del año de 22, para que todos los Misioneros de la China se retirasen à Canton, ni en el de 32, para que pasasen à Macao, fueron incluidos, antes positivamente excluidos los Misioneros residentes en Pekin, pues se mantuvieron siempre en aquella Corte, por lo menos hasta fines del año de 36, como hemos visto. Arguyo ahora asi: Si hubiese conspiracion de los Misioneros contra el Emperador, es claro, que los principales instrumentos, y aun los directos de ella, serian los Misioneros residentes en la Corte, como comprehendrá qualquiera, que no sepa mas que el A B C de la politica, luego estos serian expelidos tambien, y con mas razon que los demás. No lo fueron, luego es sonada dicha conspiracion. Mas: Quiero dár el caso de que en la averiguacion de la conspiracion nada resultase contra los de la Corte. El Emperador, y sus Ministros no quedarian siempre con una prudente desconfianza ácia unos hombres de la misma Religion, del mismo Instituto, de los mismos intereses que los otros, que eran tenidos por delinquentes? Subsistiendo esta desconfianza, ¿tolerarian su permanencia en la Corte, que eran donde podian ser mas dañosos? Aprieto, ¿confirimo el argumento con otra reflexion. En la China, como en todos los demás Reynos, y Repúblicas del mundo, se castiga con pena capital el crimen de lesa Magestad: luego si hubiese intervenido conspiracion de parte de los Misioneros contra el Principe legitimo, como verdadero crimen de lesa Magestad, huviera sido castigada con el ultimo suplicio. No lo fue, ni hubo contra ellos decretada otra pena, que la de destierro, y aun ésta sin confiscacion de bienes, pues les permitieron retirar todos los que tenian: luego, &c.

26 Mas: ¿Cuál sería el motivo de no incluir en el Decreto de destierro à los Misioneros de la Corte? Nada he leído en orden al punto. Lo que discurro es, que estos, viendose en unas circunstancias, en que convenia usar de la prudencia de serpientes, encomendada por el Divino Maestro à los Apostoles, y en ellos à todos los Ministros Apostolicos: esto es contemplando, que si proseguian en las funciones de su ministerio, no lograrían otra cosa de un Emperador, y Ministros declarados contra la Religion Catholica, que irritar mas sus ánimos, y arruinar enteramente el negocio de la Mision, prudentemente se abstuvieron de ellas, reservandose para oca-

sion

fueron extraordinarias las lluvias: las Provincias de Pekin, Chantog, y Honan fueron inundadas. Siento mucho la afliccion de mi Pueblo: yo le tengo siempre en mi corazon, y en él estoy pensando noche, y dia. ¿Como podrá gozar un sueño tranquilo, sabiendo que mi Pueblo padece? . . . Es preciso socorrer prontamente à tantos pobres agitados. Vosotros Grandes del Imperio, escoged Ministros fieles, aplicados, capaces de poner bien en execucion mis intenciones, y que preferan el bien público à sus particulares intereses: estos discurren por las tres Provincias, llevandoles los efectos de mi compasion. Penetren hasta los rincones mas oscuros, y retirados para descubrir todos los pobres, à fin de que ninguno quede sin el socorro debido. Sé que se cometen algunas injusticias en este genero de distribuciones; mas yo velaré sobre esto. Velad tambien vosotros, &c.

46 Otro monumento hay en la Carta citada del Padre Contancin, que acredita, no solo la generosa piedad de este Principe, mas tambien su heroyco desinterés. Haviendo relevado perpetuamente à una Provincia de cierta parte del tributo annual, por justas razones, que para ello tuvo, le escribió el Gobernador de ella, dandole parte de las demonstraciones de agradecimiento, que los Pueblos en parte havian hecho, y en parte estaban en ánimo de hacer, y de las quales algunas eran costosas. La respuesta del Emperador fue esta: Lo que me avisais, es totalmente contrario à mis intenciones. Quando concedi esta gracia, solo tuve la mira de procurar el bien de mi Pueblo, y no la de granjearme un vano honor: esos festejos son superfluos, y para nada pueden serme utiles. Haviendo yo embiado instrucciones à todo el Imperio, exhortando à los Pueblos à la economia, y frugalidad, ¿como os atreveis à permitir estas locas expensas? Prohibidlas prontamente. Es tambien de temer, que los Oficiales Subalternos, con el pretexto de las contribuciones para esos regocijos, se interesen en ellas, y se engrasen con la substancia del pobre Pueblo. Por lo que mira al edificio, y al monumento de piedra, prohibo desde luego que se erija: porque, si se erigen, no se podrán conservar, y para su conservacion mas oportuna, en que con algun provecho pudie en repetir las. De este modo lograron su conservacion. Nuestro Señor quiera, que llegue el caso, en que puedan sembrar, y fructificar aquellos Obreros.

vuelvo à decirlo, quando concedo tales gracias, no pretendo una vana reputacion: todos mis deseos son unicamente, que en todo mi Imperio no haya persona alguna, que no cumpla con su obligacion, y que no viva con tranquilidad, &c.

47 Toda la conducta de este Principe es del mismo tenor. Con una sagacissima atencion explora el proceder de todos los Mandarinés, à todos tiene prevenidos para que, ò pública, ò secretamente le informen de quanto crean conducir al buen gobierno. Ha hecho muchos reglamentos, todos justos, y sabios: ha asegurado remuneraciones à los paysanos adictos al trabajo, à las viudas virtuosas, à los hijos, que sobresalen en piedad ácia sus padres, &c. ; Y este Principe tan perfecto en la Ethica, y Politica, es el mismo que proscribió el Christianismo en todo su Reyno? ; O inexcrutables secretos de la Divina Providencia! *Quam incomprehensibilia sunt iudicia ejus, & investigabiles via ejus!* Pero su ceguera en materia de Religion no estorva, que le propongamos como un exemplar insigne de la economia, y liberalidad de los Principes.

48 Dixe de *economia*, y *liberalidad*, pues una, y otra virtud se hallan conciliadas admirablemente en la práctica de aquel Soberano. El efecto proprio, y esencial de la liberalidad (en doctrina de Santo Thomás) es moderar el afecto al dinero, para que por la nimia adhesion á él no dexé de expendirse siempre que fuere justo. Así es propriamente liberal, no el que le derrama, ò por antojo, ò por ostentacion, ò por particular aficion à los sugetos, à quienes enriquece (todo eso es prodigalidad,) sino el que está aparejado à gastarle, siempre que qualquiera motivo razonable, ò virtuoso lo pida. Dentro de estos límites les queda à los Principes harto dilatado campo al exercicio de la liberalidad. Liberal es el que socorre à los pobres, premia los beneméritos, alienta con dadivas à los hábiles, construye edificios utiles: generalmente quantas expensas conducen al bien público, pueden ser objeto de la liberalidad; no solo de la liberalidad, mas aun de la magnificencia. Estas dos virtudes se dis-

distinguen, en que aquella solo impéra los gastos moderados, ésta la expensa de mayores sumas; pero siempre dentro de los términos de ser el motivo justo, y conducente à la pública utilidad. Fue magnifico el gran Luis XIV. en la construccion del Hospital de los Invalidos, y mucho mas en la del Canal de Languedoc, porque las grandes expensas, que costaron uno, y otro, se ordenaban al bien público; pero no fueron magnificos, sino desbaratados, Caligula, y Neron, en la construccion de los dos Palacios, que ocupaban tanto terreno como dos grandes Pueblos, porque no intervino en ella otro motivo, que el de la vanidad. Fue magnifico el Emperador Adriano, perdonando de una vez quanto estaban debiendo de los diez y seis años anteriores Roma, Italia, y todas las Provincias (por lo menos las Imperiales, à quienes restringe este beneficio Esparciano); pero fue prodigo Alfonso Decimo de Castilla, expendiendo una suma grande de dinero en la redencion de Balduino, Emperador de Constantinopla (si todavia esta noticia, aunque esparcida en varios libros, es verdadera): en lo primero se interesaba mucho el Imperio Romano; nada España en lo segundo.

49 Finalmente, puede el Principe exercer, no solo su liberalidad, mas aun su magnificencia, colmando de grandes dones à uno, ò otro particular de mérito muy sobresaliente (hablo de mérito util à la República); porque en esto se atiende, aun mas que à remunerar la virtud de uno, à excitar la aplicacion de muchos. A este respecto, lo que España dió à Colon, no excedió de lo justo; lo que dió à Cortés fue poco; y lo que al gran Capitan, casi nada. Quando el Principe debe ser magnifico, si con la dadiva no arriba à este término, nunca se queda en el medio de liberal; siempre declina el extremo de escaso.

PARADOXA QUINTA.

La edad corta es mas favorecida de los Jueces, en las causas criminales, de lo que debiera ser.

50 **L**A verdad de esta Paradoxa se halla bien probada por el Cardenal de Luca en el tratado *Conflict. Leg. & Rat. observ. XI*, y mas latamente al fin del Suplemento del mismo tratado; sin embargo, no es poco lo que tenemos que añadir à las razones de que usa este Eminentísimo Jurisconsulto.

51 Las Leyes civiles comunes estatuyen, que los delinquentes menores de veinte y cinco años no sean castigados con la pena ordinaria; si con otra mas blanda à arbitrio del Juez. He dicho *las Leyes civiles comunes*, porque las particulares de algunos Reynos, ò Estados ciñen la menor edad à mas corto plazo, asi para este efecto, como para otros actos legales. En Napoles, Sicilia, y algunas Ciudades de la Toscana, está restringida la minoridad à los diez y ocho años; de modo que el que los tiene completos se reputa mayor, asi para padecer la pena ordinaria, como para todo lo demás en que pide mayoridad el Derecho.

52 El citado Cardenal de Luca, combinando varios textos de las Leyes civiles comunes, expone los que se alegan à favor de la minoracion de la pena, respecto de los menores de veinte y cinco años, de modo, que segun su inteligencia, no perjudican à la verdad de la Paradoxa. Pero yo, sin meterme en el molesto cotejo de textos, propondré lo que dicta la recta razon, por la qual se debe regular la inteligencia, ò uso de la Ley.

53 El fundamento universalísimo, y unico de las leyes, para determinar à la menor edad menor pena, es la consideracion de que en la menor edad no está perfecto el juicio; y quanto es menos cabal el juicio, es menor la culpa.

54 Pregunto yo ahora: ¿qué juicio es el que se llama perfecto? ¿Aquel, que propia, y rigurosamente es tal? Los mas de los hombres no le logran en toda la vida; por

por consiguiente, los mas deberán estar esentos de la pena, que prescriben las leyes. ¿Aquel, que basta para distinguir à un hombre del que declaradamente es fatuo, ò tonto? Este le tienen muchísimos muchachos de doce, catorce, ò diez y seis años; por consiguiente se podrá imponer à estos la pena ordinaria. Con que es preciso buscar entre estos dos extremos un estado medio; pero qualquiera que se señale, resta la misma dificultad, porque à este estado medio llegan muchos antes de los veinte años, y muchos, ni aun à los treinta.

55 Diráseme acaso, que aunque haya en esto alguna desigualdad; lo que regularmente sucede, es, que à los veinte, y cinco años logran los hombres aquel grado de juicio, que gravificando la culpa, los proporciona à la pena ordinaria. Pero yo insisto en que no hay en esto regularidad alguna. La razon es, porque quanto se distinguen unos individuos de otros en el mejor, ò peor uso de la potencia intelectual, varían tambien en la celeridad, ò tardanza con que llegan à aquel grado de uso, que se imagina proporcionado à la pena ordinaria; de modo, que asi como entre cien hombres no se hallarán diez de igual ingenio, tampoco se hallarán diez, que à determinada edad logren aquel grado de juicio, de que trata la cuestión.

56 Si por estado de juicio perfecto se toma aquel, en que mitigado el ardor juvenil, yá no perturba la razon, quedamos siempre con la misma dificultad, y aun pienso que mayor; pues por la gran distancia, que hay de unos temperamentos à otros, se vén muchos hombres fogosísimos à los treinta, ò quarenta años; y muchos muy reposados à los diez y ocho, ò veinte.

57 A esto se añade, que si fuese razon minorar la pena en atencion al ardor, ò vehemencia de las pasiones, que reyna en la edad juvenil, sería consiguiente forzoso estender este indulto à los mas, y peores delinquentes; siendo cierto, que son muy pocos los que à sangre fría cometen delitos graves: lo comun es obrar incitados de pasiones vehementes.

58 No niego, que en igualdad de delito es mas culpable el

el que con menor incentivo peca; pero por otra parte es menester atender à que à mayor incentivo se debe aplicar mas fuerte freno, y el freno no es otro, que el temor del castigo. Si se considera bien, se hallará, que por estar en el espacio de los diez y ocho, hasta los veinte y cinco años, mas furiosa la concupiscencia, y mas violenta la ira, no solo se cometen en los años intermedios infinitos adulterios, estupro, y homicidios, mas entonces se forman tambien con el exercicio de esas dos pasiones los habitos viciosos, que muy dificilmente se extirpan hasta la edad decrepita; de modo, que el espacio de aquellos siete años se debe reputar en cierto modo clave de toda la vida: luego entonces conviene aplicar con mas cuidado el remedio, y à proporcion que las pasiones se mueven con mas violento impetu, ha de ser, para detenerlas, mas fuerte la mano en el uso de la rienda.

59 Doy que esta razon no valga, sino que precisamente se regule la pena por la mayor malicia, y reflexion, con que se comete la culpa. Esa mayor reflexion no está adicta à determinada edad, como ya probamos arriba: aun quando, segun el curso ordinario, lo estuviese, se deberá hacer excepcion en todos aquellos casos, en que la malicia se anticipa al plazo ordinario. Para contraher matrimonio es regla Canonica, que la malicia suple la edad. ¿Por qué no la ha de suplir para padecer el establecido suplicio? *En este rapaz contemplo el espiritu de muchos Marios*, decia Sylla de Cesar, que era entonces muy muchacho; y en efecto quiso quitarle la vida contra el dictamen de los que le aconsejaban despreciarse su corta edad: parecia (y parecia bien, como luego se vió), que en aquella corta edad havia capacidad y viveza para suscitar la postrada faccion del difunto Mario.

60 Esta consideracion se esfuerza con otra. Si la malicia de un joven es superior à la que corresponde à su corta edad, se debe temer, que llegando à edad mas adulta, sea extraordinariamente excesiva. Luego dicta la razon, que se arranque esta planta venenosa del terreno de la República, antes que pueda serle mas nociva. Si Roma huviera castigado los primeros desordenes del joven Catilina, no hu-

huviera Catilina, pasando de joven, puesto en el riesgo de su total ruina à Roma.

61 Y noto aqui, que à veces la mitigación de la pena, en atención à la corta edad del reo por accidente, suele aumentar su malicia. Un mozo de veinte años comete un delito, à quien corresponde pena capital; pero por el favor de la edad se commuta la horca en seis, ò siete años de galeras. ¿Y qué es embiarle à galeras, sino colocarle en la mayor escuela de la malicia, que tiene el mundo? ¿Con quién trata en la galera, sino con unos consumados maestros de maldades, surtidos de industrias para cometer todo genero de infamias? Tales son todos los que le acompañan en la fatiga del remo: con que cumplido el plazo, sale de la galera mas perdida la vergüenza, mas fortalecida la osadía, y mas instruida la astucia.

62 Por todo lo dicho me parece, que esta materia no se debe ligar à la letra de la ley comun, sino remitirse al arbitrio de los Jueces, los quales considerando la edad, y capacidad del delinquent, la gravedad, y circunstancias del delito, y mucho mas que todo, el número de veces que ha pecado, pueden determinar la pena, que segun buena razon corresponde. Bien sé, que algunos Jueces, aunque muy pocos, lo executan asi.

PARADOXA SEXTA.

La edad corta es menos favorecida, que debiera ser, en la promocion à los Empleos.

63 **C**OMO el uso de las potencias se adelanta en muchos para lo malo, en otros se adelanta para lo bueno; y asi como la República evitaria muchos daños, castigando la malicia temprana de los primeros, grangearia muchas utilidades, favoreciendo la virtud temprana de los segundos. Hay juvenes, que exceden la prudencia, y sabiduría ordinaria de los ancianos. Si estos fuesen promovidos desde luego à los cargos, gozaria la República por largo tiempo de su buena administracion; al paso que es corto

el provecho que logra, reservando su promocion para una edad abanzada. La sáptentísima, y prudentísima Religion de la Compañía de Jesus elevó al alto puesto de Preposito General al Padre Claudio Aquaviva en la edad de treinta y ocho años. ¿Quién duda, que en aquella dilatada República, Escuela insigne de virtud, y literatura, havria muchos ancianos dotados de quantas calidades pide tan elevado ministerio? Sin embargo, fue preferida la corta edad del Padre Claudio Aquaviva, ò porque poseía en mas alto grado las mismas qualidades, ò porque aunque fuese solo igual en ellas, havia de parte de él la ventaja, de que por el mismo caso de que su edad era corta, se hacia mas probable, que la duracion de su excelente gobierno sería la rga: como en efecto sucedió. El famoso Servita Fray Pablo Sarpi fue hecho Provincial de su Religion à los veinte y siete años. Los portentosos talentos de aquel joven dieron motivo justo à la eleccion, y calificó despues el acierto de ella la República de Venecia, haciendole, contra la práctica ordinaria, Consejero suyo. Verdad es, que este extraordinario favor de la República estragó enteramente al Padre Sarpi, porque tomó con tanto calor la defensa de ella contra las pretensiones de la Silla Apostolica, que solo en el habito de Frayle vino à conservar la apariencia de Catholico.

64 El que à los treinta años tiene la discrecion, que ordinariamente corresponde à los cinquenta, tendrá quando llegue à los quarenta una discrecion superior à la ordinaria. Este exceso aún será mayor, si desde los treinta empieza à exercitar el talento en los empleos, perfeccionandole mas, y mas cada dia con la práctica. ¿Pues por qué no ha de concurrir la República à cultivar un espíritu, que tanto puede producir en beneficio suyo? ¿O por qué ha de perder el copioso fruto, que puede producirle ese espíritu?

65 Añado, que en igualdad de prendas intelectuales deberá preferirse la edad media à la anciana, porque prevalecen en aquella el vigor de alma, y cuerpo, importantes uno, y otro para la buena administracion de qualquiera empleo. Quanto en la edad decadente se

gana por una bien instruida capacidad, tanto, y aun mas se pierde por una lánguida execucion. Pienso, que Ciro, Pompeyo, y otros famosísimos guerreros, perpetuamente triunfantes quando mozos, no por otra razon fueron vencidos quando viejos; pero se atribuyó à decadencia de la fortuna lo que fue quebranto de la robustéz.

66 Acaso se me opondrá, que solo en muy raros casos tendrá lugar esta doctrina, por ser harto extraordinario encontrar en la edad corta la capacidad, que es ordinaria en la mas adelantada; y si no pretendo el favor àcia aquella, sino en tal qual caso raro, en vano me quiebro la cabeza, pues eso ya se practica. ¿Quién ha mirado con alguna reflexion el mundo, que no advirtiese preferida la menor edad à la mayor en uno, ò otro caso?

67 Pero decimos lo primero, que permitiendo que en esta materia se haga lo que es justo, no por eso es inutil la doctrina que damos: será ociosa, quando mas, para dirigir à los dispensadores de los cargos; pero servirá para corregir à los quejosos. Apenas logra un mozo algun honor, quando lo murmuran, no solo mil viejos inútiles, mas aun los demás mozos, à quienes la concurrencia en la misma edad enciende mas la emulacion.

68 Lo segundo decimos, que exceder un joven à muchos ancianos en saber, y juicio, no es tan extraordinario, ni con mucho, como se pinta en la objecion, antes cosa, que frequentemente se experimenta. Apenas hay Comunidad, que conste de veinte, ò treinta individuos, donde no se vea tal joven mas advertido, que tal anciano. Esto depende de que generalmente en las prendas del alma mucho mas iguales hace à los hombres el temperamento, que la edad. El exceso que un hombre puesto en los cinquenta años se hace à sí mismo, considerado en los treinta y cinco, rarísima vez es muy grande, y aun esa rarísima vez será por haver pasado de mucha ociosidad à mucha aplicacion. Al contrario, el exceso, que hay de unos hombres à otros por la diferente constitucion individual, es enormísimo. A cada paso se vén quienes se habilitan en qualquiera Facultad que sea,

theórica, ò práctica, en la quarta, ò quinta parte de tiempo, que gastan otros en lo mismo.

69 De esta gran diferencia, que hay en la constitucion individual, vienen aquellos prodigiosos adelantamientos de algunos juvenes, à quienes ordinariamente no igualan los literatos octogenarios. Sabido es lo de Juan Pico de la Mirandula, el Escocés Jacobo Criton, el Español Fernando de Cordova, Gaspár Scioppio, Hugo Grocio, el Españolito, que hoy se halla en París, y otros, Pudieramos añadir à estos vulgarizados exemplos otros muchos, no tan comunes, y no menos admirables; pero nos contentaremos con señalar dos, los mas sobresalientes. Gustavo de Helmseld, hijo de un Senador de Suecia, de diez años sabía doce lenguas, la Sueca, la Moscovita, la Polaca, Francesa, Española, Italiana, Alemana, Flamenca, Inglesa, Latina, Griega, y Hebrea: sobre esto era Philosopho, tenia alguna tinctura de Theologo, y poseía algunas partes de las Mathematicas.

70 Pero à quanto hasta ahora se ha visto excedió un prodigioso niño, nacido en Lubeck el año de 1721: y muerto el de 1725: Llamabase Christiano Henrico Heineken. Copiaré lo que de él dicen los Autores de las Memorias de Trevoux en el Tomo primero de 1731, como testificado en diferentes impresos por varios Autores fidedignos de la misma Ciudad, y País. Este niño à los diez meses empezó à hablar. A los doce sabia los principales sucesos contenidos en el Pentateuco. A los trece, la Historia del Viejo Testamento. A los catorce la del Nuevo. A dos años y medio respondia oportunamente à las preguntas que se le hacian sobre la Historia antigua, y moderna, y sobre la Geografia. Muy luego habló con facilidad la lengua Latina, y pasaderamente la Francesa. Antes de empezar el quarto año sabia las Genealogias de las principales Casas de Europa, y explicaba con entendimiento, y juicio las sentencias, y pasages de la Sagrada Escritura. Luego aprehendió à escribir, no pudiendo apenas sostener la pluma. Aborrecia todo otro alimento que leche, y ese havia ser de la propria ama, que empezó à criar-

criarle; de modo, que no le destetaron hasta pocos meses antes de morir. Era debilissima complexion, y frecuentemente enfermaba. En fin, murió el día 27 de Junio del año de 1725, llenando de admiracion à todos la constancia, y resignacion heroyca, que mostró en todo el discurso de la enfermedad, hasta rendir el espíritu à su Criador.

71 Ya veo que puede haver mucho de exageracion en esta historia, pero nada de imposibilidad. ¿Quién sabe qual es el ultimo termino adonde puede llegar la habilidad del hombre? Acaso no hay termino fixo, sino que aquella puede crecer mas, y mas, sin limite alguno. Por lo que mira à la perfeccion esencial, asientan Filosofos, y Theólogos, que repugna criatura alguna tan perfecta, que Dios no pueda criar otra mas excelente. ¿Por qué en la perfeccion accidental dentro de la misma especie no sucederá lo mismo? Nuestro grosero modo de discurrir ciñe la posibilidad al estrechissimo ámbito de la experiencia. Aquello que nunca vemos, imaginamos repugnante, como si lo poco que Dios hace presente à nuestra vista, fuese el ultimo esfuerzo de la Omnipotencia. Poner raya à lo posible, es ponersela al Todo Poderoso.

72 Convengo en que el asenso de la existencia no debe estenderse por los inmensos espacios de la posibilidad: lo verisimil frecuentemente se queda mucho mas acá de lo posible: la posibilidad se mide por la valentia del divino poder: la verisimilitud por la fuerza de la testificacion. Asi prudentemente procederá quien à la narracion del niño de Lubeck rebaxe una buena proporción; pero dexando todo lo que basta para hacerle admirabilissimo, y sin exemplar conocido en todos los siglos anteriores; no siendo verisimil, que los Escritores compatriotas del niño mintiesen con exorbitancia en materia en que podian con millares de testigos ser convencidos de la impostura.

73 De los exemplares alegados, y de otros muchísimos, que pudieran alegarse, se infiere la enoísimisima distancia, que hay de unas almas à otras dentro de la especie humana, atendiendo precisamente à la diferencia de temperamentos, y que respecto de aquella es levis-

ma la que proviene de la discrepancia en la edad, computando ésta desde fines de la juvenil, hasta los confines de la decrepita. Lo que de propia observacion (exceptuando uno, ò otro rarísimo caso) puedo asegurar, es, que los que à los treinta años son rudos, siempre son rudos: los que à los treinta años son imprudentes, siempre son imprudentes: los que à los treinta en las materias que se ofrecen à la conversacion, ò à la disputa desatinan, siempre desatinan. No niego que algo haga el cultivo, asi en los hombres, como en las plantas; pero ni en éstas, ni en aquellos puede hacer de *spinis uvas, aut de tribulis ficus*.

74 Solo parece resta contra mí un reparo, y es, que aun suponiendo unas prendas intelectuales aventajadas, el fervor de la ira, que reyna en la edad floreciente, estraga mucho la conducta. Es asi. Pero sobre que en este particular son innumerables las excepciones, hallandose à cada paso mozos de temperamento muy pacífico, se debe advertir, que domina en la vejez otra pasion, la qual para los públicos empleos daña mucho mas, que la que reyna en la juventud. Hablo de la avaricia: vicio de quien no hay momento reservado: al contrario la ira, la qual, suscitandose solo à los accidentales incendios de la cólera en determinadas ocasiones, dexa libres grandes intervalos. La ira es una furia pasagera, fiebre errante, cuyas accesiones son breves, y que con el tiempo se extirpa: la codicia es una harpia anidada en el corazon: *hydropesía* del alma, que siempre vá creciendo. Aquella una, ò otra vez altera el temperamento moral del hombre: ésta vicia todas las acciones, porque siempre subsiste su venenoso influxo. A aquella sus mismos esfuerzos la ván debilitando mas cada día: ésta sucesivamente vá cobrando nuevos alientos: *Vires acquirit eundo*; de modo, que la codicia, contra el orden natural, tanto está mas valiente, quanto mas envejecida: es pasion, que no solo obra à sangre fria; pero tanto mas obra, quanto mas fría está la sangre; de aqui es, que sus daños, no solo son mayores que los de la ira, pero

ro mucho mas irremediables. Asi, mirada por esta parte, si para los públicos empleos es enfermiza la juventud, mucho mas la vejez.

PARADOXA SEPTIMA.

Debieran todos los officios ser hereditarios.

75 **A**ntiguamente en Lacedemonia, una de las Repúblicas mas bien gobernadas del mundo en aquella edad, era ley inviolable, segun refiere Herodoto, que fuese Labrador el hijo del Labrador, Sastre el hijo del Sastre, y asi de todos los demás officios. La misma práctica havia en Egypto, y la misma reyna hoy entre los idólatras del Indostan.

76 Bien conozco, que para persuadir la importancia de la Paradoxa, es débil la autoridad de estos, y otros exemplares, por ser sin comparacion mayor el numero de los opuestos. Por eso es preciso, que acuda la razon à suplir el defecto de la autoridad.

77. Dos conveniencias de gran peso hallo en que los officios sean hereditarios: La primera es la perfeccion de las Artes. Quando el Maestro no tiene mas parentesco con el discipulo, que el serlo, ordinariamente no toma con tanto cuidado la enseñarza; y lo que es mas, no le comunica aquellas particularidades del Arte, que en virtud de su discurso, ò observacion ha alcanzado: contentase con instruirle en lo que comunmente se práctica, y sabe. No hay esta reserva quando la enseñanza se exerce de padre à hijo, porque el amor paternal lo consiente; de aqui es, que en igualdad de pericia de parte del Maestro, mejor será enseñado el que aprende en la escuela de su padre, que en la de un extraño.

78 De esta total translacion de pericia de padre à hijo, continuandose en su posteridad el mismo officio, resultaria sin duda, que la perfeccion de las Artes se adelantaria mas, y mas cada día. Comunmente cada profesor adelanta algo sobre aquello que ha aprendido; pero tam-

tambien comunmente aquello que adelanta, en él, y con él se sepulta, porque es contra sus intereses comunicarlo à otros. Esta razon cesa de padre à hijo, pues la conveniencia de éste la reputa aquel como propria, consiguiéntemente traslada al hijo todo lo que sabe. Si el hijo adelanta algo de proprio marte, junto con lo que heredó del padre, lo deposita en el nieto: así de los demás sucesores. De este modo vá creciendo la perfección de las Artes.

79 Dos circunstancias muy dignas de notarse se añaden en este systema político, à favor del adelantamiento de las Artes: La una, que empiezan à aprenderse mas temprano. En la casa de un Artifice, si el hijo es destinado al mismo empleo, apenas dexa el pecho de la madre, quando empieza à tomar la leche de la doctrina del padre: con esto, no solo se gana tiempo, pero se hace mas conatural aplicacion al oficio. La otra circunstancia es, evitar la República la pérdida de muchos buenos Artifices, ocasionada de la inconstancia de los genios. Algunos, que si prosiguiesen en el primer oficio à que se aplican, le exercerian muy bien, por mudar de destino, y aplicarse succesivamente à otros, en ninguno pasan de meros principiantes. Este daño se evita fixando à cada uno en el oficio de su padre.

8 La segunda conveniencia considerable, que resulta de ser los oficios hereditarios, es hacerse mas clara, y constante la distincion de clases en la República: no pocas veces se perturba la tranquilidad de los Pueblos por las disputas sobre precedencia de nacimiento entre estas, y aquellas familias. Estas quèstiones nacen por la mayor parte de la nobleza nueva, que pretende supeditar, ò por lo menos igualar à la antigua, quando la excede en riqueza. Si el hijo de un Labrador exercè con felicidad la mercatura, ya el nieto se pone à los pechos un habito, y el biznieto se halla en estado de disputar la precedencia à una familia patricia antiquissima, pero que es inferior en opulencia. Este inconveniente no podria arribar, ò arribaria con mucho menos frequècia, estando la porcion inferior de la República respectivamente adicta à determinado oficio

PA-

PARADOXA OCTAVA.

Debiera hacerse constar al Magistrado de què se sustentan todos los individuos del Pueblo.

81 **E**Sta fue una de las leyes del prudentissimo Solón, y en Athenas se observaba inviolablemente, pues consta de Athenéo, que los dos Filósofos Asclepiades, y Monedemo, fueron acusados al Areopago, porque no se sabia cómo ganaban la comida; y salieron absueltos, habiendo probado, que cada noche ganaban dos dracmas moliendo en una atahona. Herodoto dice, que yá antes havia establecido el Rey Amasis la misma ley en Egypto. (a)

82 No tiene duda, que en todas las Repùblicas convendria el mismo establecimiento. ¿Qué digo convendria? Seria

(a) 1. Athenéo (en el lib. 6. cap. 2.) refiere una ley admirable de los Corinthios en orden à examinar de qué bienes se sustentaban los habitadores, proponiendo las providencias, que se debian tomar con los que tenian con que vestir, y comer, sin descubrirse de donde salia. La Ley se contiene en estos versos de Difilo, que cita Athenéo.

*Est optimè hic statutum apud Corinthios,
Si quemquam absonare semper splendide
Videmus, hunc rogamus, unde vivat, &
Quid faciat operis? Si facultates habet,
Ut redditus harum solvere expensas queat,
Perpetimur illum perfrui suis bonis,
Sin forte sumptus superat ea qua possidet,
Prohibemus huic, ea ne faciat in posterum.
Ni paveat: jam plectitur multa gravi
Sin sumptuosè vivit is qui nihil habet,
Tradunt eum tortoribus. Prob Hercules.
Nec enim licet vitam absque malo degeve
Talem, scias, sed est necesse aut nobilibus
Abigere pradam, aut fodere muros adium,
Aut in foro agere sycophantam, aut perfidum
Præbere testem. Nos genus hoc mortalium
Ejicimus ex hac urbe, velut purgamina.*

Es-

Sería de una extrema importancia. Con un cuidadoso examen, que se aplicase á este asunto, se limpiaria el estado de innumerables sabandijas, que le infestan. Apenas hay Pueblo alguno numeroso, donde no se vean muchos, que sin rentas, sin algun empleo util, sin el exercicio de algun arte honesto, comen bien en su casa, y salen lucidos á la calle. ¿Qué fondos los sustentan? A éste los robos, que sale á executar en los caminos: á aquel el trato vil, que hace de la hermosura de su muger, al otro el dinero, que saca á empréstito de mil partes para nunca pagar: á estotro las estafas, que logra con falaces promesas de promover sus conveniencias á algunos mentecatos. ¿Qué es menester especificar mas? Si se quitase la capa á todo lo que se llama vivir de ingenio, se hallaria, que casi todo es vivir de vicio. La capa se quitaria, haciendo el examen propuesto; y aplicando castigo proporcionado, se purgaria de infinitos humores viciosos el cuerpo politico.

PA-

2 Esto está bien dicho, y bien hecho. Quien viste, y come, no digo con lucimiento, y regalo, sino medianamente uno, y otro, sin tener renta, ni oficio con que lo gane, ni pariente, ò amigo, que le asista, de algun arte malo se socorre: ò roba, ò estafa, ò trampéa, ò hace algun servicio iniquo. ¿Pues qué se ha de hacer con él? Lo que hacian los Corinthios, *Tradunt eum tortoribus*. Entregarle al verdugo, para que le castigue, si no revela, y dá pruebas de los fondos, que le sustentan. Togados, Jueces, no hay que quejarse de que se cometan hurtos, y no parecen los ladrones. Los ladrones parecerian, y desaparecerian los hurtos, si se tomase esta providencia. Dios no hace milagros para sustentar los paseantes en Corte; con todo, muchos de milagro se sustentan. Sí; pero el diablo es quien hace ese milagro. Algunos apelan á las ganancias del juego. Eso mismo se les debe obligar á que lo prueben. Puede ser que uno, ò otro se sustente del juego; pero rarissimo. Aun quando los juegos largos no tuvieran otro inconveniente, que servir de cubierta á los ladrones, era sobradissimo motivo para prohibirlos.

PARADOXA NONA.

Gran parte de lo que se expende en limosnas, no solo se pierde, pero daña.

83 **R** Ara sentencia aquella de David: *Bienaventurado el que exercita su entendimiento en orden al pobre, y necesitado. Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* No dice: bienaventurado el que para socorrer al pobre exercita su amor, su compasion, su caridad; sino el que exercita su inteligencia. *Mysterio* hay en el caso. Sin duda; y el *mysterio* es, que la limosna no aprovecha si no se distribuye con inteligencia, discrecion, y juicio.

84 Una mano precipitada en dar, qual pinta Claudio no la de Probo:

*Præcepta illa manus fluvios superabat Iberos
Ausea illa vomens,*

socorre á muchos pobres; pero al mismo tiempo sustenta muchos holgazanes: no solo los sustenta, los cria; porque donde sin discrecion se reparte copiosa limosna, muchos, que se aplicarian al trabajo para pasar la vida, se dán á la ociosidad, dispensandose de la fatiga propia á cuenta de la profusion agena. Los daños, que de aquí resultan á la republica, son harto graves. Pierde muchos operarios, y se le añaden muchos viciosos.

85 De uno, que reparte muchas limosnas, se dice, que las dá á dos manos; pero reparo, que segun la sentencia de Christo Señor nuestro, solo se deben dar con una. Quando das limosna, dice, no sepa tu mano sinietra lo que hace la derecha: *Te autem faciente elemosynam nesciat sinistra tua qui faciat dextera tua.* Esto supone, que solo la mano derecha ha de distribuir la limosna. No me digan, que me detengo en lo material de la letra, que antes bien descubro debaxo de lo material de la letra un profundissimo sentido. Es estilo constante de la

Sa-

Sagrada Escritura simbolizar en la mano derecha las obras buenas, como en la siniestra las malas: de aquí es, que hablando en muchas partes de la mano de Dios, nunca nombra con expresion sino la derecha, porque todas las operaciones de Dios son santas. Quiere, pues, Christo, que la limosna se dé solo con la diestra, significando, que hay limosnas buenas, y malas, aprobando aquellas, y reprobando éstas; no à ambas manos, que eso es proceder sin eleccion, y confundir las buenas con las malas.

86 La invencion de los Hospicios es admirable para este efecto; pero no sé qué fatalidad estorva, que sea mas comun su establecimiento. Yo he pensado en ello varias veces; y respecto de los Pueblos numerosos, no encuentro dificultad, que no sea muy superable. Convento en que muchas veces ocurren en la práctica inconvenientes; que no prevee la mas reflexiva theorica: pero, ò sea esto lo que impide el establecimiento de los Hospicios, ò falta de espíritu, ò falta de concordia en los que debieran promoverlos, parece se puede suplir este preservativo universal contra la mendicidad viciosa con otro arbitrio; el qual es, que todos los que dán diariamente limosna à las puertas de sus casas, ò sean Comunidades, ò particulares, por medio de los domesticos que la distribuyen; averiguen, quiénes son, y dónde moran los mendigos validos, ò capaces de trabajar, que acuden à ella: hecho esto, lo avisen à la Justicia, la qual encarcelandolos luego al punto, en cumpliendose un numero suficiente, con público pregon hará constar à todos, que hay tantos hombres, y tantas mugeres ociosas, para que los que necesitasen de su servicio, ò ya en el cultivo de los campos, en los officios domesticos, acudan para que se les entreguen, con pena de doscientos azotes, ò de galeras à los que desertasen. Tambien se podrian sacar de estos todos los habiles para la guerra, remitiendolos à temporadas à esta, ò aquella guarnicion, como se hace con los delinquentes, que embian à galeras. Harta blandura es ésta, respecto à la severidad que

que practica la pròvida República de las Abejas, donde se castiga con pena capital la ociosidad: *Cessantium inertiæ notant, castigant mox, & puniunt morte.* (Plin. lib. 11, cap. 10.)

87 Entre las limosnas perdidas se deben contar, no digo las mas, sino casi todas las que se emplean en los Estrangeros, que vienen à España con capa de Peregrinos à Santiago, sobre que nos remitimos à lo dicho en el Discurso quinto del quarto Tomo. Yo por mi protesto, que aunque no es mi corazon de los mas duros àcia los pobres, como puede testificar toda esta Ciudad de Oviedo, se pasa el año entero, en que no doy un quarto à alguno de estos Peregrinos, salvo el caso de verle enfermo. Estoy persuadido à que haría positivo deservicio à Dios, y à la República, concurriendo à sustentar voluntarios vagabundos, porque se fomenta la inclinacion à la tuna con la facilidad del socorro.

88 No ignoro, que algunos Padres persuaden à que se dé limosna, sin examinar escrupulosamente la necesidad; pero esto no quita, que la república, tome providencia para descartar como intrusos en el beneficio de la caridad christiana à todos aquellos en quienes es actualmente voluntaria, y viciosa la pobreza.

PARADOXA DECIMA.

La Tortura es medio sumamente falible en la inquisicion de los delitos.

89 **E**Ntro pidiendo la vénia à todos los Tribunales de Justicia, para decir lo que siento en esta materia. Venero las Leyes, y la práctica de ellas; pero tratandose aqui de leyes puramente humanas, à qualquiera es licito discurrir sobre la conducencia, ò inconducencia de ellas. Ni el vér la tortura admitida tambien en el fuero Eclesiastico la privilegia del examen; porque como advier-

te el Docto Canonista Benedictino Francisco Schmier, citando à otros Autores, su práctica no es conforme à la antigua disciplina de la Iglesia, sino que con el discurso del tiempo, poco à poco se fue derivando de los Tribunales Seculares, à los Eclesiasticos: *Pedetentim à Curiiis secularibus ad Ecclesiasticas pervenisse.* (Schmier in Supplem. ad lib. 5. Decret.) Con que por lo que mira al fuero Eclesiastico, inquirir sobre la conducencia, ò inutilidad de la tortura, no es otra cosa, que disputar, qué práctica es mas conforme à razon, si la antigua, ò la moderna.

90 Sobre ser la materia de su naturaleza disputable, dos notables circunstancias me alientan à entrar en esta discusion: La primera, está en fé de que muchisimos sienten lo mismo que yo, comprehendiendo entre estos muchisimos no pocos de los mismos Jueces, que practican la tortura en los casos establecidos. Sienten theoreticamente contra lo que obran; pero obran lo que deben, porque son Ministros, no arbitros de las leyes. La segunda es haverme precedido en la publicacion del mismo dictamen el Doctisimo Padre Claudio Lacroix. Vea-se su primer Tomo de Theologia Moral, lib. 4, num. 1455, y siguientes.

91 A la sombra de tan ilustre Autor, cuyo rectisimo juicio en materias morales está altamente calificado con la general aceptacion, que logra en toda la Christianidad, entro animoso à esforzar su dictamen, y mio. Corto es el recinto de la question, al primer paso del discurso se llega al término.

92 Es innegable, que el no confesar en el tormento depende del valor para tolerarlo. Y pregunto, ¿el valor para tolerarle depende de la inocencia del que está puesto en la tortura? Es claro que no, sino de la valentía de espíritu, ò robustéz de ánimo que tiene. Luego la tortura no puede servir para averiguar la culpa, ò inocencia del que la está padeciendo, si solo la flaqueza, ò fortaleza de su ánimo.

Ha-

93 Haviendo iniquamente repudiado Nerón à Octavia, y desposadose con Poppea, no contenta ésta con haverle usurpado el talamo, y corona à Octavia, para quitarle tambien el honor, y la vida, la acusó de comercio criminal con un esclavo. Fueron puestas à la tortura todas las Criadas de Octavia, para examinar con sus confesiones el delito de la Señora. ¿Qué sucedió? Unas confesaron, otras negaron. ¿No sabian todas que la acusacion era falsa? Así lo asientan los Escritores. ¿Qué importa eso? En la tortura no la verdad, sino el dolor es quien exprime la confesion del delito. Quien tiene valor para tolerar el cordel, niega la culpa, aunque sea verdadera: quien no le tiene, la confiesa, aunque sea falsa. Los tormentos dados à las Criadas de Octavia, descubrieron la debilidad de unas, y fortaleza de otras. Para la averiguacion de la causa fueron inutilés.

94 Parece, pues, que igualmente peligran en la tortura los inocentes, que los culpados. ¡Terrible inconveniente! Lo peor es, que no es el peligro igual sino de parte de los inocentes mayor. Diránme, que esta es otra nueva Paradoxa. Confiesolo; pero si no me engaño, verdaderisima. Es constante, que los hombres que tienen osadia para cometer grandes crímenes, son por lo comun de corazon mas duro, y feróz, que los que tienen un modo de vivir tranquilo, y regular. Luego en aquellos se debe creer mas disposicion, que en estos para tolerar el dolor de la tortura. Luego mas veces flaqueará el inocente confesando el delito, de que falsamente es acusado, que el malhechor insigne revelando el que verdaderamente ha cometido. Esta reflexion es del Padre Lacroix. Notense estas palabras suyas: *Sequitur per torturas sapè everti justitiam, quia inocentes, qui sapè sunt impatientes dolorum, coguntur se fateri nocentes; è contra nocentes, qui plerumque sunt ferociores, tolerata tortura se probant innocentes.* (a)

D 2

Ten-

(a) El Padre Juan Stephano Menochio, Tom. 3. Centuria 12, cap. 79. refiere un suceso raro, que aunque trahido por el Autor à otro

95 Tengo por verdadera la sentencia de Platon, que los grandes vicios, no menos que las grandes virtudes, piden muy esforzados alientos. La serenidad con que su-
fric-

otro intento, es oportunísimo para comprobar el que la tortura hace confesar delitos à los mismos inocentes. Dice, que sobre ser el caso reciente, y vulgarizado en su tiempo, y que de niño, con horror le havia oído contar algunas veces, despues le leyó en los *Dias Caniculares* del Obispo Mayolo, que afirma saberle de boca del mismo, que hizo el papel principal en la tragedia. La historia es como se sigue:

2 Un hombre honrado, y de valor, cuyo apellido era Pechio (familia noble en Milán) era, no sé por qué, aborrecido de un personaje poderoso, y señor de algunos Castillos. Sucedió, que haciendo un viage, fue sorprendido por su enemigo, y conducido à uno de sus Castillos, en cuya mas profunda estancia fue como sepultado vivo. Todo esto se executó con tanto secreto, que nadie lo entendió sino el autor del hecho, y un fidelísimo criado suyo, el qual era el unico, que en aquella caverna veía al prisionero, y le ministraba el alimento, que se reducía à una escasa porcion de pan, y de agua cada dia. El executor era uno de aquellos genios implacables, cuyo odio no se deleyta tanto con la muerte del enemigo, como con dilatarle los dolores, dilarandole la vida. Diez y nueve años estuvo el desdichado Pechio en aquella obscura prision, sin otro alimento, que el que se ha dicho, y privado del alivio de quitarse la barba, y mudarse ropa. Era ya muerto el Caballero, que le havia aprisionado, y con todo el criado mismo, à quien acaso el sucesor havia continuado la encomienda de aquel Castillo, ya unico sabidor del caso, proseguia en retener, y dar el mismo alimento al pobre Pechio. Sucedió, que al cabo de diez y nueve años, abriendo unos trabajadores cimientos para cierta fabrica, que se queria arrimar al Castillo, se rompió un agujero, ácia la obscura caverna, ò sepulcro de aquel difunto vivo, con cuya comunicacion éste empezó à ver la luz del dia, y los de afuera à escuchar sus lamentos. En fin, abriendo los trabajadores ambito bastante para extraerle, pensaron al sacarle, hallarse mas con un monstruo, que con un hombre entre los brazos. Apenas uno, ò otro trapo inmundo cubria alguna parte de sus carnes, la barba descendia hasta las rodillas; el semblante, y todo el cuerpo cubierto de una gruesa, y asquerosa costra. Dióse parte à la Justicia, y se hizo público todo el caso. Decía el libertado cautivo, que havia sufrido con paciencia, y conformidad tanto trabajo, esperando siempre de la misericordia de Dios, y de la piedad de la Madre de Misericordia, lograr algun dia su redencion. Una como-
di-

DISCURSO PRIMERO. PARADOXAS MORALES. 53
frieron rigurosísimos tormentos Geronymo Olgiato, Balthasar Gerardo, y Francisco de Raveillac, matadores; el primero de Galeazo Maria, Duque de Milán; el segundo

Tom. VI. del Theatro. D 3 de

didad grande sacó el Pechio de su cautiverio, y fue, que siendo antes gotoso, salió perfectamente curado de aquella enfermedad, à beneficio de la rigurosa dieta, que involuntariamente havia tenido.

3 ¿Pero qué hace esta historia à nuestro proposito sobre la tortura? No conduce à él por lo que se ha referido, sino por lo que resta que referir, retrocediendo en la serie del suceso. Luego que por el rapto que hemos dicho, desapareció el Pechio, se hicieron varias diligencias en busca de él; y siendo inútiles todas, se hizo juicio de que alguno le havia dado la muerte, y ocultado su cadaver. Sobre este supuesto, empezando la pesquisa la Justicia, y averiguando si tenia algunos enemigos, ocasionados de riñas, ò pendencias con ellos, fueron delatados dos, en quienes por estas, y otras circunstancias recaían sospechas del homicidio. La causa se fue poniendo en estado, que pareció, segun las leyes, poner los reos à cuestion de tormento. En efecto se les dió tortura. ¿Qué resultó? Que confesaron el homicidio, que no havian hecho, y fueron condenados à suplicio capital, que se executó, ahorcando à uno, y degollando à otro.

4 El Maestro Fr. Alonso Chacon, hablando del Cardenal Paulo Arcio de Ytri, refiere otro caso semejante, cuya fama se ha extendido mucho, y vino à hacerse cuento de N. de modo, que unos lo adaptan à tal Juez, y tal Lugar, otros à otro. El caso, como lo refiere Chacon, pasó así. Siendo Paulo Arcio Juez de Causas Criminales en Napoles, condenó à horca à un hombre, que en la tortura havia confesado el delito, que se le imputaba. Siendo éste conducido al suplicio, pretextó públicamente su inocencia, y que el dolor del tormento le havia forzado à confesar falsamente el delito. Movido de esto el Juez, quiso experimentar si la tortura era capaz de obligar à un inocente à confesarse culpado. Para este efecto, baxando à su caballeriza, à puñaladas mató, sin que nadie lo viese, una mula, que tenia en ella. Llamando luego à su mozo de espuelas, le mandó ensillar la mula con el pretexto de hacer un viage. Baxó el mozo, y hallando la mula muerta, volvió à dár cuenta al amo. Este fingiendo estar enteramente persuadido à que el criado la havia muerto, por mas que él lo negaba, le hizo poner en el potro. Sucedió lo mismo que en el caso antecedente. El pobre mozo, destituido de ánimo para tolerar el dolor, confesó haver muerto la mula; y repreguntando sobre el motivo, respondió que lo havia hecho

34 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

de Guillelmo, Principe de Orange; el tercero de Henrique Quarto de Francia, muestra bien, que los que se atreven à mucho, son capaces de tolerar mucho.

96 Al contrario; los genios apacibles, y tranquilos, comunmente son delicados, especialmente si el modo de vida, que tienen, es conforme à su quietud nativa. De aqui resulta, como sumamente verisimil, que antes confesarà uno de estos, puesto en el tormento, un delito falso, que uno de aquellos un delito verdadero.

97 Cierro este asunto con el eficazísimo testimonio del Padre Federico Spe, que no dexa que desear en la materia. Yà el Lector se acordará de lo que en la Addicion al Dis-

cur-cho enfurecido por una cox, que le havia tirado. Visto esto por el Arcio, y contemplando, que muchos del mismo modo, por la fuerza del tormento, de inocentes se harían reos, se resolvió à dexar la Judicatura, y aun el Siglo, y despues de compensar suficientemente con dadivas el agravio, que havia hecho al criado, abrazó el Instituto Religioso de San Cayetano, de donde le extraxo despues para la Púrpura el Santo Pontifice Pio V. Es verdad, que Juan Baptista del Tufo, Profesor del mismo Instituto, dice, que habiendo preguntado sobre este hecho à Paulo Arcio, le respondió ser falso.

5 Gayot de Pitavál, en sus *Causas Célebres* refiere otros dos casos, en que despues de la confesion del delito en la tortura, constó con evidencia la inocencia de los que le havian confesado. Pero un hecho singularísimo al proposito es el que el mismo Autor refiere en el Tomo 9, en la Causa de Trillet. Antonio Pin, natural de un lugar de la Brese, Provincia de Francia, havia cometido un asesinato. Resultaron indicios fuertes, no solo contra él, mas tambien contra otro, llamado Joseph Vallet, que no havia tenido parte alguna en el homicidio. Aplicaron primero à la questão (que en Francia es por lo comun bien rigurosa) à Antonio Pin. Negó éste el delito, cargandole enteramente à Joseph Vallet; pero ¡caso admirable! despues de haver pasado todos los trámites de la tortura, en el punto de declararle absuelto, y cargar el suplicio al inocente Vallet, tocado Pin de la mano poderosa de Dios, y de un auxilio extraordinario de la Divina gracia, confesó el delito, que en la tortura havia negado, absolviendo de él à Vallet; y sufrió la pena capital con notable constancia, y resignacion, dando evidentes muestras de un eficazísimo arrepentimiento hasta el ultimo suspiro. ¿Qué confianza se podrá fundar à vista de tales exemplares, en la prueba de la tortura?

DISURSO PRIMERO. 355

curso nono del quarto Tomo dixé de la experiencia, y testificacion de este docto, y pio Jesuita Alemán, en orden à la falencia de las confesiones de hechiceros, y bruxas, exprimidas en la tortura, alegando para esto al Baron de Leibnitz, y à Vicente Placcio, para suponerle Autor del libro Anonimo, intitulado: *Cautio criminalis in processu contra Sargas*, ahora le aviso, que la duda, en que acaso quedaria en orden à uno, y otro, por ser Protestantes de los dos Escritores alegados, yà no há lugar alguno, en atencion à que el Padre Lacroix cita al Padre Spe, como Autor del libro mencionado, (supongo que en las ediciones posteriores se puso su nombre) y los pasages, que copia de él, evidencian, que su dictamen en el asunto propuesto es el mismo que le atribuimos en la citada Addicion al Disc. XI. del quarto Tomo.

98 Asi se explica el Padre Spe, tratando de las confesiones que hacen en la tortura hechiceros, y brujas: *Es increíble cuántas mentiras dicen de sí, y de otros, obligados del rigor de los tormentos. Todo quanto se les antoja à los Jueces, que sea verdad, tanto confiesan como verdad: à todo dicen de sí, violentados de la fuerza de la tortura; y no atreviendose despues à retratar lo que han dicho en ella, por el miedo de ser atormentados de nuevo, todo se sella con la muerte de estos miserables. Estoy bien cierto de lo que digo; y para calificacion de lo que digo, apelo à aquel supremo Juicio, donde serán sentenciados, vivos, y muertos.*

99 Certifico, que sentí todo el espiritu cubierto de un triste, y compasivo horror la primera vez que leí este pasage. El que habla en él es un Religioso docto, grave, exemplar, fundado, no en discursos conjeturales, sino en noticias seguras, adquiridas en la confesion Sacramental de los mismos, que como reos eran conducidos al suplicio, repetidas en muchísimos individuos, y en el discurso de muchos años. ¿Qué se puede oponer, que valga mucho, à tan calificado testimonio?

100 La certeza que tenia el Padre Spe de la casi invencible fuerza de la tortura, para hacer que se confiesen reos los mismos que están inocentísimos, resplandece mas

en una vehemente declamacion à los Jueces, con que termina aquel Discurso: *Para qué es (les dice) fatigarse en buscar con tanta sollicitud los hechiceros? Yo, Jueces, os mostraré al punto donde están. Ea, prended los Capuchinos, los Jesuitas, todos los Religiosos, ponellos en la tortura, y vereis como confiesan, que han incurrido en el crimen de hechicería. Si algunos negaren, reiterad el tormento tres, y quatro veces, que al fin confesarán. Riedlos el pelo, exorcizadlos, repetid la ordinaria cantinela, de que el demonio los endurece: proceded siempre inflexibles sobre este supuesto, y vereis como no queda alguno, que no se rinda. Harros hechiceros teneis ya; pero si quereis mas, prended los Prelados de las Iglesias, los Canonicos, los Doctores: con la misma diligencia lograreis que confiesen ser hechiceros, porque como podrá resistir à la tortura esa gente delicada? Si aún deseais mas, venid acá, yo os pondré à vosotros mismos en la tortura, y confesareis lo mismo que aquellos: atormentadme luego vosotros à mí, y haré sin duda lo propio. De este modo todos somos Hechiceros, y Magos.*

101 Ya veo, que tan vehemente declamacion no es generalmente adaptable à todos los Jueces, que entienden en semejantes causas; si solo à los que proceden con la consideracion con que procedían los de aquel Tribunal, ò Tribunales, que el Padre Spe tenia presentes. Tambien es cierto, que en las acusaciones de hechicería, mucho mas que en las de otros delitos, hay el riesgo de que la tortura haga perecer à infinitos inocentes. A todos los discretos consta sobre quàn ridiculos fundamentos sueña la mentecatez de la plebe hechiceros, y brujas, y con quánta facilidad, supuesta aquella persuasion, se congregan testigos, que deponen, como cierto lo que soñaron. Con que si se tropieza con Jueces poco cautos, y que están encaprichados, como el rustico Vulgo, de la multitud de hechicerías, se sigue el ripio ordinario de la tortura, y es oprimida como delinquente la inocencia. Donde se debe advertir, que à los falsamente acusados que por debilidad condescienden al interrogatorio, contra el testimonio de su conciencia, se añaden muchos, que se confiesan reos por ilusion, ò fatuidad. Esta ilusion es contagiosa, y se multiplica infinito,

ro, quando anda algo ardiente la pesquisa sobre hechicerías; Tanto se amontonan las brujas donde hay pesquisidores cavilosos, como las energumenas donde hay conjuradores porfiados.

102 Pero sin embargo de que en tales acusaciones, por ser frecuentemente mal fundadas, es mayor el riesgo de la inocencia oprimida del dolor de la tortura; quanto es de parte de esta, el mismo peligro subsiste, respecto de los que son acusados en otra qualquiera especie de delitos. Quiero decir: Si uno por falta de valor confiesa en el tormento el crimen de la hechicería, que no cometió, del mismo modo confesará el de homicidio, el de sacrilegio, el de hurto, el de adulterio, siendo falsamente acusado de ellos. Asi la experiencia del docto Jesuita Alemán sobre la falencia de la tortura en el examen de hechiceros, y brujas, prueba identica, y generalmente su falencia en la averiguacion de otros qualesquiera delitos.

PARADOXA XI.

La muerte, por lo que es en sí misma, no se debe temer.

103 HAY un temor de la muerte bien fundado, y saludable; otro mal fundado, y nocivo; otro indiferente, porque es natural, y solo la nimiedad puede hacerle vicioso. Teme con razon, y utilmente la muerte el que la contempla como tránsito à la eternidad: temela naturalmente el que la mira como termino de la vida: temela sin razon el que mirandola en sí misma, prescindiendo de todo lo que la precede, ò la sigue, la imagina dolorosissima. (a)

Es-

(a) 1. El Marqués de S. Aubin (*Traité de 1^{re} Opinion*, Tom. 5. lib. 6. cap. 6.) subió de punto la Paradoxa, que propuse en el numero citado; pues su asunto es, no solo, que la muerte carece de dolor, mas que causa deleyte. El sentimiento de morir, dice, ha sido com-

pa-

104 Esta imaginación, aunque transcendente à ignorantes, y doctos, siento que vá muy lejos de la verdad, y así la colocamos en la clase de los errores mas comunes.

parado à la debilidad de un hombre muy fatigado, que se entrega al sueño, en cuyo estado se mezcla mucha duizura. Este es el termino adonde se encamina el apetito, el fin que se propone en su mayor agitación: los que han experimentado algunos de mayos, los han hallado, no solamente exentos de dolor, mas aun sazoados con una especie de placer, que nada superficialmente en las tinieblas, en que la alma se sumerge sin repugnancia. Esta es la verdadera idéa que debemos formar de la situación en que se hallan los que mueren.

2 La verisimilitud de estas conjeturas se confirma con la relación de los que han sido revocados de las puertas de la muerte, y que por algun accidente han penetrado hasta su intimo conocimiento.

3 No solamente Aristoteles, y Ciceron nos representan la muerte, que proviene de la seneçtud, como exenta de dolor: y Platón en el Timéo, à quien sigue Cardano, afirma, que la muerte, causada por desfallecimiento, es acompañada de deleyte: mas aun las muertes violentas no son desvirtuadas de todo sentimiento de placer.

4 Los Antiguos aprehendían terribilísima la muerte de los ahogados, ò porque creían, que las Almas de los que padecían este genero de muerte, andaban errantes cien años: ò porque imaginando ser el Alma de naturaleza ignea, contemplaban ser su mayor enemigo la agua. Pero tan lejos está ésta muerte de ser dolorosa, que los que han sido retirados de ella medio muertos, han afirmado, que despues de haver perdido enteramente el juicio, no les havia quedado otra sensación, que cierto placer, que experimentaban en andar arañando en el fondo, de modo, que sentían alguna pena en que los retirasen.

5 Un delinçiente librado con vida de la horca, despues de cumplir con su oficio el Verdugo, decia, que al punto que le havian arrojado de la escala, le pareció ver un gran fuego, y luego unos pascos, ò sitios muy amenos. Otro, cuya cuerda se rompió por tres veces, se quejó, de que socorriendole le havian privado del deleyte de ver una especie de luz, ò resplandor sumamente agradable.

6 Bacon, Chancillér de Inglaterra, refiere, que un Caballero Inglés, que por juguete se ahorcó, para reconocer lo que sentían los ahorcados, siendo socorrido quando ya estaba muy cerca de morir, dixo, que sin sufrir dolor alguno, al principio havia percibido como incendios, luego tinieblas, finalmente colores azules, y pagizos, como se representan à los que caen en desmayo.

El

comunes. No hablamos aqui de los dolores de la enfermedad, que dispone para la muerte, ò la induce, de los quales no se duda, que ordinariamente son muy graves: solo

7 El Baxá Achmet le pidió, y hizo dár palabra al que le havia de dár garrote, que le dexaria gustar la muerte, aflojando la cuerda despues de apretarla, y guardando el quitarle efectivamente la vida para segundo lance. El que mató al Principe de Orange, lloró estando para padecer el suplicio, y rió quando le estaban atenazeando, viendo caer un pedazo de sus carnes sobre uno de los asistentes. Hasta aqui el Autor citado.

8 Por si el Lector desea saber mi dictamen sobre el asunto presente, le satisfaré diciendo lo primero, que en la posibilidad no hallo el menor tropiezo. Supuesto, que al llegar à las puertas de la muerte (lo que es innegable), se perturba mucho el juicio, es consiguiente forzoso, que el cerebro adquiriera entonces una disposición estraña, y muy preternatural, la qual es causa inmediata de aquella perturbación: siendo cierto, que el vicio de las potencias pende del vicio de los organos. En las estrañas disposiciones del cerebro es tambien estraña la representación, y sensación de los objetos. Y no solo se altera la representación de los objetos presentes, mas se representan, y sienten muchas veces como presentes los que no existen, y falta la representación, y sensación de los existentes. Un delirante está viendo en su imaginación una corrida de Toros, y no siente la fiebre, que le abrasa: aquella le dá mucho deleyte, y ésta ningun dolor.

9 Yá en otra parte, con observaciones experimentales hemos probado, que todas las sensaciones se hacen en el cerebro, por mas que la imaginación nos represente, que se exercen en otros organos. Y esta es la causa, por que ni un delirante siente el ardor de la fiebre, ni un apoplectico la punzadura de un alfiler. Pero sea, ò no, esta la causa, el hecho de que por las perturbaciones del cerebro se perciben muchas veces, como presentes, objetos, que no existen, faltando la sensación de otros que están presentes, es innegable.

10 Puesto lo qual se entiende bien, que en los ultimos momentos de la vida, aun quando la muerte es violenta, se representan resplandores, amenidades, ò otros objetos gratos, faltando al mismo tiempo la sensación dolorosa del cordel, del fuego, del cuchillo, &c.

11 Sentada la posibilidad, digo lo segundo, que por lo que mira al hecho, se debe estar à la deposición de los que hicieron la

la

solo pretendemos examinar, si se padece alguno, y qu n grave sea, en aquel momento, en que se separa el alma del cuerpo: generalmente se juzga, que entonces se padece un dolor de muy superior intension   quantos pueden inducir los mas crueles tormentos. Exageranle los Autores en los libros, los Oradores en los Pulpitos; y todo genero de personas en las conversaciones, con este modo de discurrir? Si al arrancar, dicen, una u a del dedo,   un dedo de la mano, se siente un dolor tan agudo, que no hay tolerancia para  l,  qu nto mas atr z se sentir  al arrancarse el alma del cuerpo? Aqui se pondera la estrechisima union de estas dos partes del hombre, para representar la di-

la experiencia, especialmente si hacen la deposicion luego que los extraen del riesgo, porque la consternacion, y asombro en que entonces se halla su animo, no d  lugar   que se opongan   fingir fabulas, para entretener los circunstantes. Pero pide esto un examen exquisito, porque puede ser, que no todos, aun en una especie de muerte violenta, tengan las mismas sensaciones,   y  por la diversa disposicion, que en el cerebro de distintos individuos pueden inducir,   la diversidad de los afectos, y mayor,   menor intension de ellos,   ya la diferente constitucion individual de los cerebros. El mayor,   menor terror, mayor,   menor tristeza, apretar mas,   menos el cordel, d r mayor,   menor golpe al caer,   este modo otras muchas circunstancias, pueden alterar diferentemente el cerebro. En efecto, dixome un sugeto, que havia tratado   dos librados de la horca, despues de est r pendientes de ella un rato que ambos afirmaban, que lo unico, que havian sentido, era un dolor vehementisimo en las plantas de los pies. Tambien puede ser, que en diferentes momentos haya diferentes sensaciones,   molestas,   gratas y en atencion   esto, ser  solo aparente la discordia de los testigos, que acaso hablaron de diferentes momentos de aquel tiempo, que dur  el suspendio.

12 En orden   la muerte natural no puedo formar otra idea, que la que expresa el Autor citado: esto es, que no hay diferencia alguna entre la sensacion de  sta, y la de un desmayo. Y si al caer el alma en deliquio, se siente algun deleyte parecido al que goza al rendirse al sue o, lo mismo le suceder  al entregarse al sue o de la muerte.

division sensible en supremo grado; al modo que dos amigos, tanto mas sienten apartarse, quanto mas los une el amor;   al modo que dos partes integrantes del cuerpo animado, tanto mayor dolor causan con su division, quanto est n unidas con mas firmeza. A adese, que aquel dolor es general   todas las partes del cuerpo, tanto internas, como externas, porque de todas se arranca el alma: universalidad que no tiene otro ningun dolor; pues aun el que es arrojado en una hoguera, no siente el fuego en las entra as, quando empiezan   tostarse las partes externas. Con este discurso concluyen que es atrocisimo, sobre quanto se puede imaginar, el dolor que se padece al momento de morir.

105 Yo miro las cosas tan   otra luz, que juzgo aquel dolor imaginario; y el discurso, con que lo prueban, totalmente ilusivo. Es confundir las ideas de los objetos, inferir de lo que pasa en la division de las partes integrales, lo que suceder  en la desunion de alma, y cuerpo: el dolor consiste en la disrupcion del continuo,   en la proxima disposicion para ella. En la desunion del alma, y cuerpo no hay division alguna del continuo.  Luego por qu  ha de haver dolor?

106 Es infinito lo que hace errar   los hombres en casi todo genero de materias el uso de unas mismas voces, aplicado   cosas en el fondo muy diferentes. Esta expresion, *arrancase el alma del cuerpo*, alucina   muchos en el asunto que tratamos; es translaticia, y la toman como rigurosa. Con que como experimentan, que de nuestro cuerpo no puede arrancarse, no solo alguna parte suya la mas menuda, mas aun qualquier cuerpo forastero, que se haya introducido en  l, pongo por exemplo una flecha, sin causarle gran dolor, llevados puramente del sonsonete de la voz, pasaron   imaginar lo mismo de la separacion del alma. Es el alma un espiritu puro, que ni se pega al cuerpo con cola, ni se ata con cordales, ni se une con fibras, ni se fixa con clavos, ni se enreda con raices. En fin, su modo de union es in-

incomprehensible à toda nuestra Filosofia, y à proporcion, à su desunion no corresponde voz especifica en nuestro idioma. Lo que no tiene duda es, que la expresion *arrancarse* es metaphorica. Con menos impropriedad, mas nunca con propiedad, se diría, que se evapora, que se disipa, que se exhala. Este es un movimiento supremamente insensible, porque de parte del cuerpo no hay alguna resistencia. Continuamente estamos exhalando vapores de todas las partes de él, sin que esto nos cueste algun dolor. ¿Por qué? Porque teniendo los vapores, por su delicadeza, y tenuidad, en los poros del cuerpo franca puerta, no hallan resistencia alguna para la salida, y se evita todo encuentro, ò choque de ellos con las partes sólidas. ¿Qué encuentro, ò qué choque, pues, se puede imaginar en la salida del alma, la qual es infinitamente mas sutil, y delicada, que los mas ténues vapores?

107 Miremos el objeto à otra luz. Doy que el movimiento del alma, al salir, fuese un violento arranque, que desbaratase las entrañas, è invertiese toda la organizacion interior. Digo, que aun supuesto eso, sería ninguno, ò levisimo el dolor, que ocasionaría en el cuerpo. La razon es, porque en aquel ultimo estado de la vida están todas las facultades extremamente lánguidas, por consiguiente son sumamente remisas todas sus operaciones: luego la sensacion de dolor, que es una de ellas, será como las demás, sumamente remisa. Asi, aun quando de parte del agente se exerciese fuerza capaz de producir un gran dolor, de parte del sugeto no hay capacidad para sentirle.

108 Yo me imagino, que desde algunos momentos antes de morir empieza una media muerte, un estupor, un aturdimiento, un letargo, donde no cave advertencia, ò reflexion alguna; y es de creer, que entre el día de la vida, y la noche de la muerte média (digamoslo asi) un estado de crepusculo, cuya obscuridad vá creciendo, à proporcion que la noche total se vá acercando.

De-

Debe tenerse presente lo que hemos dicho en el Disc. VI del Tomo V, sobre la incertidumbre del momento en que se termina la vida.

109 Hasta aqui hemos hablado de la muerte natural. Con esta coincide la violenta, que es paulatina; porque el que, habiendo recibido una herida mortal, muere dentro de tres, ò quatro dias, se há del mismo modo que el que muere de una enfermedad aguda.

110 La muerte violenta acelerada, que tanto horro- riza, es la menos dolorosa de todas. Estoy por decir que apenas se siente en ella dolor alguno, ò solo es instantaneo, porque la operacion de la causa, que la induce, al momento quita el sentido. Se sabe de algunos, que habiendo caído de alguna altura considerable, quedan por un rato como difuntos, los quales, volviendo despues en sí, afirman, que no sintieron el golpe que dieron en tierra. El gran Chanciller Bacon refiere de un Caballero, que nimiamente curioso de saber que sentian los ahorcados al padecer el suplicio, quiso experimentar en sí mismo. Para este efecto, habiendose puesto sobre una mesita, y ajustandose al cuello un lazo, que havia colgado del techo, se arrojó al ayre con la intencion de restituirse, quando le pareciese, à la mesita, la qual estaba en la debida proporcion para lograrlo: pero el buen Caballero no havia echado bien sus cuentas; y si uno, que estaba presente, à quien él havia comunicado el designio, no huviera, viendo que ya el juego duraba mucho, acudido à cortar el cordel, tan ahorcado huviera quedado, como los que son por mano del Verdugo. Es el caso, que, como él despues refirió, desde el momento mismo que el cuerpo quedó pendiente del lazo, perdió la advertencia, y el sentido: ni memoria de mesita, ni conocimiento del peligro, en que se hallaba, ni aun sensacion del dolor, ò sufocacion.

111 Esto mismo creo firmemente sucede à todos los que son ajusticiados, ora lo sean con horca, ò con garrote, ò con cuchillo, y generalmente à todos los que padecen muerte violenta tan pronta como la de aque- llos,

llos, solo pueden sentir un dolor instantaneo, porque perdiendo el sentido desde el momento mismo que reciben el golpe fatal, todo el tiempo que resta hasta la separacion del alma, son troncos, mas que hombres. Ni obsta, que en ese tiempo intermedio se les vea tal vez hacer algunos movimientos, porque son puramente maquinales, y en ningun modo imperados por la voluntad, o dirigidos por la razon.

112 De esta regla general no excluirémos, ni aun à los que son quemados vivos. Este es un genero de suplicio, que horroriza extremamente à todo el mundo, concibiéndose generalmente, que aquel miserable, que es arrojado en una hoguera, está sintiendo el atrocísimo tormento del fuego hasta que rinde el aliento ultimo. Pero yo siento, que nada siente, siendo imposible, que no pierda enteramente el sentido desde el momento que es arrojado en medio de las llamas. Ni puedo concebir, que dure en él la percepcion de dolor mas tiempo, que el de un minuto segundo.

113 Tengo probado el asunto; pero ahora me resta satisfacer un reparo, que puede hacer el lector, el qual acaso notará, que esta Paradoxa no debió colocarse entre las Politicas, ó Morales, si solo entre las Physicas, porque la decadencia de facultades, y falta de sentido al tiempo de morir, son objetos puramente filosoficos. A que respondo, que debe distinguir la materia de la prueba de la esencia del asunto. El asunto, que consiste en el Theorema de que la muerte, por lo que es en sí misma, no se debe temer, ó que el temor de la muerte, considerada de este modo, no es razonable, ni bien fundado, es puramente moral, pues derechamente impugna una desordenada pasion del alma. Las pruebas es verdad que se toman de la Filosofia; pero esto sucede à cada paso en otras materias morales. Quando se trata de la disolucion de un matrimonio por defecto de potencia, todas las pruebas son physicas. Quando se questiona, si tal agua puede ser materia del Bautismo, el examen de si es verdadera agua natural, unicamente pertenece à la Filosofia.

Pe-

114 Pero mucho mas moral es la Paradoxa, por el fin con que la he propuesto, que por su materia propia. Es un punto este en lo moral de gravísima importancia. Conviene mucho desterrar este terror panico, esta funesta imaginacion de los atrocísimos dolores de la muerte. A cada paso se vén moribundos (hablo de lo que he visto, y experimentado) extremamente afligidos con esta idéa, no tanto por lo que es en sí mismo el tormento, que esperan, quanto por una trágica resulta, que temen. Figuraseles, digo, que siendo aquellos dolores terminativos de la vida tan intensamente feroces, les ha de faltar enteramente la resignacion, y la paciencia, à que se seguirá prorumpir en furiosos actos de desesperacion. Esta congoja los altera de modo, que apenas pueden aplicar la atencion debida à las disposiciones christianas para morir bien, y aun los pone en riesgo de desconfiar de la Divina piedad. Aun à muchos sanos de buena vida he visto afligidísimos con este pensamiento.

O genus attonitum gelida formidine mortis!

115 Supongo, que es un excelente antidoto para ocurrir al remedio aquella sentencia de San Pablo: *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Sería sin duda concebir à Dios, no como un Padre misericordiosísimo, ni como Dios, sino como un cruelísimo tyrano, pensar, que en aquel momento, de quien depende la eternidad, es puntualmente quando aprieta los cordeles, hasta poner al alma en punto, ó en riesgo proximo de desesperacion. Lo que dicta la Fé, y aun la evidencia de la luz natural, es, que nunca su bondad permitirá, que el rigor de la tentacion supere la fuerza de la alma para resistirla. Es, como digo, esta reflexion un excelente antidoto. Con todo, si no es aplicado por un director de eloquente, y persuasiva eficacia, suele no sosegar las fluctuaciones del espiritu. Así conviene mucho tener bien persuadidos à sanos, enfermos, y moribundos, de que esos atrocísimos dolores, que acompañan la muerte, son imaginarios.

Tom. VI. del Theatro.

E

APEN-

APENDICE.

116 **H**E notado à veces desconsolados los asistentes, quando en los moribundos, constituidos en las ultimas agonias, observaron algunos extraordinarios, ò irregulares movimientos, temiendo, ò creyendo, que aquella agitacion provenga de algun acto de impaciencia, en que han prorumpido. Digo, que no hay que temer en este caso: ya porque es muy creíble, que aquellos movimientos sean meramente maquinales: ya porque, aunque no lo sean, nada de malo arguyen. En aquella proximidad de la muerte, quando no esté perdido el sentido, está por lo menos tan débil el uso del discurso, ò tan anublada la razon, que carece el alma de la libertad necesaria para pecar, à lo menos gravemente. No hay ebrio alguno, no hay sugeto, que al salir de un profundo sueño, esté tan atolondrado, como lo está un moribundo colocado en aquella situacion.

117 Finalmente, asi por lo que mira à este Apendice, como por lo que toca al asunto principal, quiero dár el ultimo, y eficacisimo consuelo à los que temen, que los dolores de la muerte ariesgan la salud del alma. Doy que aquellos dolores sean verdaderos, y sean atrocisimos, ¿havrà algun peligro de que el moribundo apretado de ellos cayga en pecado grave de impaciencia, ò en otra alguna culpa mortal? Resueltamente afirmo, que ninguno. Por el mismo caso que los dolores sean desafortadamente intensos, quitan todo riesgo de pecar, porque perturban la razon, y quitan la libertad. Esto es comun à toda pasion violentisima, como saben Filósofos, y Theólogos. Virgilio, que tuvo muy buen juicio, le hizo de que le havia privado enteramente de él à Corebo el dolor de vér aprisionada por los Griegos à su amada Casandra.

*Non tulit hanc speciem furiata mente Corabus,
Et sese medium injecit moriturus in agmen.*

PA-

PARADOXA DOCE.

Es vano, y futil el cuidado de la fama posthuma.

118 **N**ingun apetito mas irracional cabe en el hombre, que aquel que dirige à objeto, del qual nunca puede gozar. Tal es el deseo de que su nombre sea glorioso en el mundo despues de su muerte. Muerto el hombre, muere para él todo lo que queda por acá. ¿Qué importará, que todo el Orbe se deshaga en aclamaciones de sus prendas? El humo de ese incienso todo se lo lleva el ayre, sin que à él le toque parte alguna. Tanto sentirá los aplausos de su virtud, como una estatua el que alaben su perfeccion, ò un edificio el que celebren su grandeza. Si sus obras fueron agradables à Dios, y está en la region del descanso, se complacerá de haver dexado al mundo buen exemplo. Todo lo que saliere de esta esfera, por mas que lo celebre el mundo, de nada le servirá. O despreciará, ò ignorará, los elogios que le tributan los mortales. ¿Qué comodidad, ò qué placer lograrán hoy Alexandro, y Cesar de ser aplaudidos en el Orbe por los dos mas illustres guerreros? ¿Homero, y Virgilio de ser celebrados por los dos mas insignes Poetas? ¿Demosthenes, y Ciceron de ser admirados por los dos mas eloqüentes Oradores? Acaso ignoran enteramente lo que por acá se dice de ellos; y si lo saben sin duda lo saben para mayor tormento suyo. Ciertamente fue un gran loco Empedocles, si, como refieren algunos, se precipitó en las llamas del Etna, para que, no hallando los hombres su cadaver, creyesen havia subido al Cielo, y le adorasen como Deidad. Mas al fin, aquel Filósofo, como seguia el dogma Pythagorico de la transmigracion de las almas; creía, que la suya, colocada sucesivamente en otros cuerpos, veria con gran placer suyo los esperados cultos. Pero quien sabe, que quando muere, sale de esta region para no volver mas

E 2

68 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

à ella, ¿qué se le dá de que los hombres le adoren, ò le olviden? Asi, mucho mas loco que Empedocles, fue el Emperador Adriano, que, sin creer la metempsicosis, erigió Templos, y Aras, constituyo Sacerdotes, y víctimas à su infame Idolillo el difunto Antinoo. ¿Qué le serviría toda esa pompa à aquel desgraciado muchacho? Lo mismo digo de la apotheosis, ò ridicula deificación de los Emperadores Romanos. Vespasiano, aunque la esperaba, hizo el escarnio debido à ella, quando para significar à los circunstantes, que conocía se acerca el término de su vida, dixo con irrisión festiva: *Siento que ya me voy convirtiendo de hombre en Deidad.*

119 Que los hombres gusten vér aclamado su nombre mientras viven, es naturalísimo: se lisonjean de lo que gozan; pero que con ansia deseen los honores posthumos, de los quales no han de gozar, no cabe sino en una desordenada fantasía. Ovidio pintaba à Sapho muy complacida de vér celebrada su musa en todo el Orbe.

*As mihi Pegasides blandissima carmina dicant:
Jam canitur toto nomen in Orbe meum.*

Hasta aqui bien, porque hablaba en nombre de la misma Sapho, quando ésta vivía, y quando por consiguiénte percibía, y gozaba los aromaticos humos de aquellas aclamaciones. Pero razonaba muy mal, quando hablando de Hercules, y Theséo, ponía por contrapeso de la muerte de estos Heroes, ò por un equivalente ventajoso de su vida, el aplauso, que tributaba el mundo à su memoria:

*Occidit & Thesens, & qui tumulavit Orestem.
Sed tamen in laudes vivit uterque suas.*

120 Los elogios de los muertos solo se los gozan los vivos. Los parientes, los amigos, la patria se reparten entre sí toda esa apacible aura, sin que el menor soplo de ella vuele à la region donde habitan los que ya sa-
lic-

DISCURSO PRIMERO.

69

lieron de ésta. Para los muertos no hay más de una dicha, y esa depende de morir bien. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

PARADOXA TRECE.

No hay hombre de buen entendimiento, que no sea de buena voluntad.

121 **C**Reo, que quantos mortales hay del Oriente al Poniente, y del Septentrion al Mediodia, extrañarán esta Paradoxa, como una de las mayores quimeras, que pueden soñarse en materia de Ethica. Ninguno habrá, que no asegure haver visto, y tratado alguno, ò algunos sugetos de bellissima capacidad, y de perversa inclinación. Yo al contrario, protesto, que nunca he visto alguno tal: no solo esto; pero juzgo tan cerca de imposible el que haya alguno, que si se encontráre, se debe reputar por monstruo.

122 Por hombres de mala voluntad (porque no nos equivoquemos) entiendo aquellos, en quienes reynan vicios perjudiciales à la humana sociedad, los malignos, los desapiadados, los reboltosos, los usurpadores, los embusteros, generalmente todos los que atentos unicamente al gusto, ò al provecho proprio, miran con desafecto, ò por lo menos con indiferencia, el bien del proximo, y aun del publico.

123 A un entendimiento claro tan vivamente se representa la fealdad, la torpeza, la disonancia, que tiene con la naturaleza racional, el hacer voluntariamente mal un hombre à otro, que exceptuando uno, ò otro caso, en que alguna pasion violenta le perturbe, parece imposible que dexé caer à la voluntad en los vicios, que derechamente son ofensivos del proximo. De aqui es haver visto algunos reputados por Atheistas, los quales, sin embargo de no esperar, segun su erronea preocupacion, casti-

go, ò premio à sus acciones, para la sociedad humana eran buenos, ò por lo menos no malos; quiero decir, quietos, pacíficos, que se contentaban con lo justamente adquirido, negados à toda violencia, ò injusticia. Tales fueron entre los antiguos Plinio el Mayor, y entre los modernos el Inglés Thomás Hobbes.

124 Y la razon genuina de esto es, porque la existencia de Dios, aunque evidentísima, no es evidente por sí misma respecto del entendimiento humano, ò como se explican así los Theologos, no es *per se nota quoad nos*: hacese evidente por ilacion infalible de otros principios; y donde es precisa la ilacion, es posible la alucinacion, como experimentamos cada día. Pero la fealdad de las acciones viciosas, arriba expresadas, es evidente por sí misma. Solo con representarse al entendimiento aquellas acciones, conoce claramente su torpeza, la qual, llegando el caso de obrar, no puede menos de darle en rostro, à menos que alguna pasion violenta, como he dicho, le perturbe.

125 Opondriaseme lo primero, que para conocer la torpeza de aquellas acciones, no es menester entendimiento sobresaliente: el mediano, y menos que mediano basta. Así nuestra razon, ò prueba de todos entendimientos grandes, medianos, y infimos, ò de ninguno prueba.

126 Respondo, que en lo mismo que se conoce con entera certeza, hay mucha diferencia de conocimiento à conocimiento. Dos entendimientos desiguales, no obstante que conocen con tal persuasion una misma verdad, la conocen muy desigualmente: à proporcion que el entendimiento es mas claro, la conoce con mas claridad, con mas viveza, con mas fina penetracion: y à proporcion que es menos claro, la percibe mas confusamente. De esta desigualdad del conocimiento depende el hacer los objetos mas fuerte, ò mas debil impresion en el alma, para moverla à estos, ò aquellos afectos. La misma bondad infinita de Dios, que conocen los

los Bienaventurados, conocemos con infalible certeza las viadores. ¿Pues cómo, amándole aquellos intensísima, y necesariamente, nosotros estamos tan tibios en su amor? No consiste en otra cosa, sino en que, aunque uno, y otro conocimiento es evidente, el de los Bienaventurados es claro, el nuestro obscuro; y à proporcion que el entendimiento conoce con mas claridad el bien, ò el mal, con mas fuerza se mueve la voluntad à amar aquel, y aborrecer à éste.

127 Puede explicarse esto oportunamente en la accion de qualquier sentido corporeo. No solo el que tiene el organo del olfato muy despejado percibe el mal olor de un lugar inmundo; tambien le distingue con evidencia el que tiene el olfato remiso, como el organo no esté obstruido, ò destemplado enteramente; lo qual no obstante, es muy desigual la displicencia, que causa en los dos aquel mal olor. Para el primero es absolutamente intolerable: el segundo sin mucha repugnancia le sufre; no por otra razon; sino porque la percepcion sensitiva del primero es muy clara, la del segundo algo confusa. Aunque no solo el que tiene el oído vivísimo, mas tambien el que le tiene algo obtuso, percibe con evidencia la disonancia de tres, ò quatro voces totalmente discordes, éste facilmente la tolera; à aquel le horroriza: todo por la misma razon, que hemos insinuado.

128 Ni mas, ni menos sucede en la percepcion intelectual. La disonancia de las acciones viciosas, cuya malicia es *per se nota*, evidentemente se presenta, no solo à los entendimientos mas perspicaces, mas tambien à los menos transcendentales, como no sean totalmente estúpidos; pero por percibirle aquellos con vivísima claridad, estos con alguna confusion, en aquellos produce un ganero de horror, que no permite abrace tales objetos la voluntad; en estos no es tanto el desagrado, que no dexa cabimiento à tragar, por el deleyte, la torpeza; salvo siempre en unos, y otros la indiferencia del alvedrio:

129 Opondraseme lo segundo, que hay Naciones enteras (entre quienes no puede negarse, que se hallan algunos entendimientos excelentes), las quales tienen por licito el robo, el dolo, aun la crueldad, por consiguiente no conocen su torpeza. Respondo lo primero, que no procede nuestra asercion del entendimiento bueno colocado en esa situacion. El error comun de una Nacion en qualquiera materia es como una niebla, que turba à los entendimientos mas claros: desde la infancia, ò la niñez, quando está aún la razon muy débil, empieza à domesticarse con ella el engaño; y quando adulta, acostumbrada yá à reverenciar la comun ceguera como autoridad irrefragable, si algun rayo de luz asoma à representarle la verdad, tímida huye del desengaño, mirando como delinqüente su propia reflexion.

130 Respondo lo segundo, que no se sabe por noticia positiva que los entendimientos excelentes, educados en las Naciones, que llamamos *bárbaras*, estén inficionados de todos los errores, que reynan en ellas. Yo para mí tengo por cierto lo contrario. De varios hombres eminentes del Gentilismo sabemos, que en orden à puntos de Religion sentian muy diferentemente que el Pueblo, aunque pocos eran dotados del valor necesario para manifestar su desengaño al público, disfrazandole en los mas el temor, y la politica. Debemos juzgar, que hoy en las Naciones bárbaras hay algunos de este carácter. Ni este juicio está limitado à los términos de mera conjetura; antes varias relaciones historicas nos dán testimonio de algunas acciones de heroyca virtud, executadas por algunos particulares de esas mismas Naciones, donde reyna inhumanidad, de que se pudiera texer un larguísimo catalogo.

131 Opondraseme lo tercero la experiencia, pues apenas hay País, ò poblacion numerosa, donde no se vean algunos sugetos de entendimiento perspicáz, sutil, despejado, cuya voluntad no obstante es torcida, y la inclinacion depravada. Respondo, negando resueltamente,

te, y sin la menor perplexidad, la experiencia alegada. He tratado à muchos sugetos de esos, à quienes atribuyen buen entendimiento, y mala voluntad, y siempre he visto la opinion comun errada en uno, ò otro extremo. Freqüentemente gradúa el vulgo de grandes capacidades unos superficialísimos talentos: en viendo à un hombre agíl en discurrir, aunque sin solidéz, pronto, y limpio en explicarse, mucho mas si acompaña uno, y otro con algo de osadía, y ayre de magisterio, le califica por un entendimiento admirable; y la verdad es, que entre muchos de estos apenas se encuentra uno, que profunde medio dedo en los objetos sobre que discurre. Otro engaño hay ordinárisimo en esta materia, que es graduar los astutos de sutiles, distando todo el Cielo unos de otros. Llamo astutos aquellos, que unicamente atentos à su interés particular, con todo genero de solapas, trampillas, y dolos, se le procuran. ¡O qué sublimes entendimientos! Todo esto nada tiene de sutileza, pero mucho de ruindad. No hay discurso, por mediano que sea, que no comprenda tan triviales artificios: qualquiera los alcanza; pero el entendimiento noble, penetrando su baxeza, los abomina: el vulgar, à cuya bastarda clase son mas proporcionados, los abraza. La simulacion está tan lexos de pedir alta inteligencia, que no ha menester ninguna, pues se vé, que aun algunos irracionales la practican. Son sagacísimas las zorras, sin que por eso dexen de ser brutos. Otra vez vuelvo à decirlo: Ningun entendimiento tanto quanto elevado he conocido, que no aborreciese todo genero de supercheria.

132 En el otro extremo se padece tambien grande equivocacion. Muchas veces una virtud muy pura, juntandose à ella algo de sequedad nativa, representa à entendimientos rudos una indole depravada. Los que son zelosamente amantes de la verdad, y la justicia, no suelen acomodarse à aquellas cortesanas condescendencias, con que se grangea la popular aceptacion: adictos à la substancia de las cosas, descuidan del modo. En sus bocas

cas todo significa lo mismo que suena: miran como una engañosa enemiga de la virtud la urbana disimulacion: ignoran pintar el vicio, aun contrahido à los sugetos, sino con sus nativos colores. Quando contemplan mas comunes la mentira, la trampa, y la perfidia, tanto mas fastidiosamente las saquéan, y mas asperamente las corrigen: no aciertan à poner buena cara, sino à aquellos en quienes vén un espíritu limpio. Esta desapacible entereza es mirada por lo mas como una especie de misanthropismo, ò malevolencia ácia el comun de los hombres: son infinitos los que se interesan en pintar tales sugetos, como torcidos, aviesos, y mal intencionados: agradan à pocos, porque son pocos los que agradan à ellos. Con que ya por la malicia de sus contrarios, yá por la poca inteligencia de los indiferentes, facilmente viene à suceder, que una virtud nimiamente sincéra pase en todo el Pueblo por malignidad declarada.

133 Quien estuviere bien prevenido para no caer en alguno de los dos errores expresados: quien tuviere capacidad para distinguir la verdadera virtud de la falsa, y el entendimiento claro del travieso, hallará lo que yo he hallado, que nunca dexa de haver mucho de virtud, donde hay mucho entendimiento. No quiero decir por eso, que todos los hombres de grande ingenio sean Santos, la virtud, en quanto meritoria de la vida eterna, es hija de la gracia, no de la naturaleza. Tampoco digo, que resplandezcan en todo genero de virtudes morales: si solo en aquellas, cuyos vicios opuestos, à primera vista, y sin ser necesario discurso, ò reflexion, descubren su deformidad: ni aun esto se debe entender sin alguna excepcion. Qualquiera pasion vehemente, entre tanto que dura, hace loco al mas cuerdo, y tonto al mas agudo; pero prescindiendo de particulares accidentes, mi sentir es, que todo hombre de buen entendimiento es hombre de bien.

PARADOXA CATORCE.

Deben ser bautizados debaxo de condicion los hijos de madre humana, y bruto masculino.

134 **E**sta Paradoxa es contra una regla comun de los Theólogos Morales, los quales tratando de los sugetos capaces del Bautismo, dicen, que éste se debe administrar debaxo de condicion à los hijos de másculo racional, y hembra bruta; mas no à los hijos de másculo bruto, y hembra racional. La razon que dán es, porque en el primer caso hay duda, si el parto es humano, ò no, por ser dudoso, si el semen femenino concurre activamente à la generacion. En el segundo ciertamente no es humano, por ser cierto, que el semen viril es indispensablemente necesario para la generacion del hombre. (a)

Si

(a) Este es el lugar proprio para vindicarme de la justicia, que muy poco há me hizo cierto Escritor, suponiendo, que yo estrecho mas que los otros Theólogos el Bautismo de los monstruos. Notable inconsideracion, quando en la Paradoxa, que propongo, y pruebo al numero señalado, se vé, que les estiendo este beneficio, con exceso à los demás Autores. Para que el Lector sea Juez en esta causa, es menester imponerle en todo el hecho, de que tomó motivo dicho Escritor, para estampar lo que no debiera.

2 El dia 28 de Febrero de 1736 nació en la Ciudad de Medina-Sidonia un monstruo humano: esto es, un niño con dos cabezas, y quatro brazos. En el parto, que fue muy trabajoso, por temerse, que espirase antes de nacer; haviendose asomado un pie, se le aplicó à él el agua baptismal, usando las palabras de la forma en el modo regular, y comun: *Ego te baptizo*. Salió à luz muerto, ò murió luego (lo que en la relacion, que se me embió, no se expresa); y haviendo hecho en él diseccion anatomica, quedaron pendientes dos dudas, una physica, otra moral. La primera, si era el monstruo un individuo solo, ò dos. La segunda, si en caso de ser dos, havian quedado ambos bautizados. Variando sobre uno, y otro punto, los dictámenes de los Philosophos, y Theólogos de aquella Ciudad, determinó ésta inquirir el mio, escribiendome para este efecto por mano de Don Luis de la Serna y Spinola, Regidor perpetuo de pre-

135 Si el dogma physico, en que se funda esta doctrina moral, fuese cierto, tambien la doctrina moral lo sería; pero en el dogma physico, que se dá por tan in-

con-
minencia de ella, que es un Caballero muy discreto. Respondí á la consulta con bastante extension: diciendo lo primero, que eran dos individuos: lo segundo, que no pudieron quedar baprizados entrambos: lo tercero, que tenia por probable, que ninguno de los dos lo havia sido. Probaba lo primero con razones physicas, algunas deducidas de la facultad Anatomica. Probaba lo segundo, porque haviedo sido proferido la forma en orden á un sugeto singular, ó unico, como se supone, no podia alcanzar á dos individuos: fuera de que la intencion era contrahida tambien á uno solo, porque nadie prevenia, ni podia prevenir, al ver solo un pie, que era monstruo de duplicados miembros. Probaba lo tercero, fundado en observaciones anatomicas, que cada pie (estos no eran mas que dos) pertenecia á ambos individuos, é infiriendo de aqui, que ninguno quedó baprizado, por la indeterminacion de la intencion del Ministro.

3 Sacaronse en Medina-Sidonia algunas copias de esta respuesta mia: y haviedo llegado una á Cadiz, no sé qué curioso habitante de aquel Pueblo la imprimió, segun me avisó un amigo. Hizose muy luego otra impresion en Lisboa, traduciendo el escrito en lengua Portuguesa, segun se noticia en el segundo Tomo del Diario de los Literatos de España.

4 Hecha pública, aunque muy fuera de mi intencion, mi respuesta á aquella consulta, dentro de poco tiempo se le antojó á un Religioso Sevillano atacarla en un breve impreso, el qual se me remitió de Sevilla: pero no leí de él sino lo preciso para enterarme del intento del Autor, por precaver la tentacion de gastar algun tiempo en responderle. Produxo despues el mismo Religioso un pequeño libro, con titulo de *Desengaños Philosophicos*, que poco há llegó á mis manos. En él, pag. 105, volvió á tocar, aunque muy de paso, el punto de mi Escrito sobre el monstruo de Medina-Sidonia. Mas porque le pareció poco morder en una parte sola, dentro de la misma clausula comprehendió otro asunto totalmente inconexo con el caso del monstruo de Medina-Sidonia, y con mi respuesta á la consulta. Aun el caso del monstruo fue introducido violentisimamente, y sin respeto alguno á un punto metaphysico, que en aquel lugar trataba, como verá el Lector, poniendole delante todo el armatoste de aquella clausula. Dice asi: *La materia prima en sí, ó por el absoluto, que funda el respeto, no tiene especies metaphysicas diferentes: es ente imparcial incompleto, aunque se le pueden conceder*

uso, afirmo, que hay una grande incertidumbre; de lo qual resulta una indispensable necesidad de reformar aquella doctrina moral en quanto á la segunda parte: pues

son impropriedad; pero reduplicativamente, como potencia physica, es una negativa: y toda la especie physica la toma de las formas: y así tambien con esta distincion se responde á la cuestion de la diferencia especifica de la materia sublunar, y celeste: por fin, sea la diferencia especifica un ente fundamental lógico á parte rei, ó fundamental moral, debemos evitar extravagancias que repulsan las Escuelas, como es la moderna de dár segunda especie de alma racional á los brutos, ó poner dos almas en un cuerpo formado de los compendios seminales conglutinados: apuntamiento que hizo Le-Roi, de que se valió el Autor del *Theatro Critico*, para fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina.

5 Contemplo como resvalo de la pluma la diversion á dos opiniones mias, que nada conciernen á aquella algarabia metaphisica, que las precede, ni al proposito, seguia el Autor: y al mismo descuido en regirla, que ocasionó este desvio del asunto, debo atribuir los muchos borrones, que soltó en pocas lineas, que, si no yerro la cuenta, llegan á cinco. El primero, llamar extravagancia, la opinion de la racionalidad de los brutos. El segundo, aun permitido que sea extravagancia, decir que es moderna. El tercero, que resulta un cuerpo solo de dos compendios seminales conglutinados. El quarto, que yo me havia valido de algun apuntamiento de Le-Roi. El quinto (que es el principal), que yo haya fundamentado, ni querido fundamentar la nulidad del baprisimo de monstruos, como el de Medina. Pasemos, pues, la esponja por estos borrones.

6 No puede llamarse extravagancia una opinion, que llevó San Basilio, sin hacer notable injuria á aquel gran Padre. A la larga citamos en el *Theatro* un pasage suyo extremadamente decisivo. Tambien se hace grave injuria á Arnobio, á Lactancio, hombres venerables en la Iglesia, que siguieron la misma opinion. Donde se ha de notar, que esos Padres positivamente afirman la racionalidad de los brutos: yo me muestro algo perplexo en el asunto.

7 Permitido, que sea extravagancia, ¿cómo puede llamarse moderna, teniendo por los Padres, que acabamos de alegar, catorce siglos de la antigüedad? Aun esto es poco, pues los Philosophos antiguos, que siguieron esta opinion (los citamos al num. 17 del Discurso, que trata de ella) pasa yá de dos mil años de ancianidad. Esta sí que será extravagancia, llamar moderna una opinion, que por Empedocles, y Parménides, vivia yá, quando nació Aristoteles.

pues en quanto à la primera asiento à ella, aunque no por la razon alegada.

136 Debe tenerse por constante, que toda generacion animal natural es preciso el influxo de semen masculino; pero que ese haya de ser necesariamente de la misma especie del generando, no hay razon physica, que lo conuenza. Puede ser que la aura vivifica masculina, que excita la

8 Lo que el Autor de los *Desengaños Philosophicos* llama dos compendios seminales conglutinados llamo yo dos fetos conglutinados (voz mucho mas inteligible, y menos sujeta à equivocaciones), Dos fetos conglutinados, no es un cuerpo solo, sino dos cuerpos conglutinados, porque cada feto es un cuerpo: y negar una verdad tan clara, es extravagancia suprema.

9 Por mero antojo, y sin fundamento alguno, escribió el Autor, que yo me valí de algun apuntamiento de *Le-Roi*. Ni tengo tal Autor, ni le he visto, ni sé de qué materias escribió, ni oí hablar de él, ni le he visto citado, sino por el Religioso Sevillano. No sé en qué Lógica cabe, de que en mis escritos se halle algun pensamiento, que antes apuntó otro, inferir que yo le copié de aquel.

10 Finalmente, tan lexos estoy de querer fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina; esto es, los de cabezas, y brazos duplicados, que si dos millones de tales monstruos me presentasen vivos, à todos los bautizaría; pero no como se bautizó, ò pretendió bautizar el de Medina. ¿Pues cómo? Si tuviese por enteramente cierto el ser cada complexo monstruoso dos individuos, (de lo que prescindo ahora), haria dos bautismos absolutamente, uno en cada cabeza. Siendo esto dudoso, bautizaría una cabeza absolutamente, y otra condicionalmente. Ya se vé, que esto no pudo practicarse con el de Medina, si estaba muerto, ò los asistentes le creyeron tal, quando salió à luz. Ni el Ministro, antes de extraerse del vientre materno, pudo hacer otra cosa, que lo que hizo, porque cómo havia de prevenir un parto tan irregular?

11 Pero juzgo importantísimo advertir aqui, que si yo me hallase presente al caso de Medina, bautizaría condicionalmente el monstruo, despues de extrahido, aunque se representase monstruo. ¿Por qué? Por la duda, si lo estaba, ò no. Vease sobre este asunto lo que escribimos en el Tomo V, Disc. VI; porque las razones, que allí proponemos, igualmente convencen para el Sacramento del Bautismo, que para el de la Penitencia. Vease tambien la addicion que hicimos al num. 32 de aquel Discurso.

la fecundidad de la hembra, solo se termine formalmente à la razon comun de animal; y que la determinacion de la especie venga solo del influxo materno: *si licet, in parvis, exemplis grandibus uti*: pareceme vér en el inefable Misterio de la Encarnacion prueba de que basta el influxo de la madre para determinar la especie. No hay duda que la generacion de Christo fue milagrosa; mas supuesta la accion sobrenatural del Omnipotente, que suplió el concurso varonil, para que huviese sin él verdadera generacion, no fue milagroso, sino natural, que el engendrado fuese hombre. Quiero decir, el que Maria engendrarse fue obra de la gracia: supuesto aquel milagro, el que fuese hombre el término de la generacion se debia al sér específico de Maria. Luego la determinacion especifica puede provenir unicamente del influxo materno.

137 Pero hay mas en el caso. Es hoy opinion muy valida entre los Physicos, que la generacion de todos los animales viene de verdadero huevo; de modo, que lo que antes se juzgaba proprio de las aves, y peces, hoy se cree comun à todos los brutos terrestres, y aun al hombre. Esta opinion no se funda en meras conjeturas, ò ratiocinios ideales, sino en experimentales observaciones de varios insignes Anatómicos, que en muchos cadáveres abiertos de mugeres vieron aquéllos minutisimos huevecillos, de donde viene su fecundidad: y asi à los receptáculos, donde están depositados, en vez de la voz con que vulgarmente se expresan, comun à los dos sexos, dieron el nombre de *Ovarios*, descubriendose tambien felizmente las Tubas, llamadas *Falopianas* de su inventor Gabriel Falopio, por donde desprendidos los huevos con la comocion del placer venereo, se encaminan al utero, que es la oficina donde de ellos se forman estas racionales admirables máquinas.

138 Supuesta esta sentencia, creo, que todos havrán de conceder, que los huevos de cada especie de animales naturalmente están determinados, para que de ellos se formen animales de la misma especie de las hembras, donde están contenidos, y no de otra alguna. Pero esto

no es menester admitir la otra sentencia célebre entre muchos modernos, que en todos los huevos, ò semillas de animales, y vegetales afirman estar perfectamente organizados los vivientes, que nacen de ellas, en la forma que explicamos en el primer Tomo, Discurso XIII, num. 39; pues aun abandonado este systema, parece cierto, que los huevos de cada especie tienen la determinacion dicha. Lo primero, por lo que se experimenta en las semillas de las plantas (verdaderos huevos vegetales), las quales están naturalmente determinadas à la produccion de plantas de la misma especie de aquellas, donde están contenidas; siendo imposible, que de la semilla de un alamo nazca un laurel, ò de la del cedro una encina. Lo segundo, porque la diferente coleccion de accidentes, que se nota en los huevos, ò semillas de diferentes especies, muestra claramente (segun la regla comun de los Filósofos), que ellas son tambien entre sí diferentes en especie, por consiguiente determinada cada una à la produccion de particular especie de vivientes. Lo tercero, porque aunque en la semilla no esté determinada la organizacion del viviente, no es dudable, que precede en ella una textura proporcionada para la formacion del cuerpo orgánico; asi, teniendo cada semilla, ò huevo diferente textura de la de otra especie, debe corresponder, ò formarse de ella diferente cuerpo orgánico, capaz precisamente de recibir forma de determinada especie.

139 Siendo, pues, repugnante, por las razones alegadas, que del huevo, ò semilla, contenida en el ovario de la muger, se forme individuo, que no sea de la especie humana, aun quando se siga generacion por la commixtion de la muger con un bruto, será el nacido, no de la especie del másculo, sino de la de la hembra: luego se deberá bautizar.

140 De modo, que para este efecto es indiferente, que el concurso de la hembra en la obra de la generacion sea activo, ò meramente pasivo. Sea en hora bue-

na activo el concurso del másculo, y meramente pasivo el de la hembra, que es en lo que se embarazan unicamente los Autores. ¿Qué importa esto, si el concurso activo del másculo no determina la especie, y el pasivo de la hembra la determina, como parece consta de lo que havemos alegado? Esto es lo que unicamente se debe atender para la resolucion de si se ha de conferir el Sacramento del Bautismo al parto, ò no.

141 Opondráseme acaso, que de esta doctrina se infieren dos consequencias, las quales no parecen se deben admitir. La primera, que el parto de hembra humana, que tuvo comercio con un bruto, se debe bautizar, no debaxo de condicion, sino absolutamente. La segunda, que el parto de hembra bruta, que tuvo comercio con hombre, no puede ser bautizado, ni absolutamente, ni debaxo de condicion. Respondo, que ni uno, ni otro consiguiente se infiere, porque la sentencia de la generacion *ex ovo*, en que fundamos el que la determinacion de la especie viene de la hembra, y no del másculo, no sale de la esfera de probable; y como no dá certeza alguna en la materia, todo lo que se infiere es, que debe bautizarse debaxo de condicion el feto de másculo bruto, y hembra humana, dexando asimismo lugar para que tambien debaxo de condicion se bautice el feto de másculo humano, y hembra bruta.

142 Es verdad, que la sentencia de la generacion *ex ovo* padece algunas dificultades, pero no insuperables. Por otra parte, ¿quién se atreverá à negar la probabilidad de una sentencia, que hicieron plausible tantos Physicos de la primera nota? Y concedida la probabilidad de aquella sentencia physica, se deduce con ilacion necesaria, no solo como probable, mas como cierta nuestra asercion theologica.

143 Fuera de que, aun prescindiendo de dicha sentencia, siempre queda dudoso si es, ò no humano el feto que viene de la comixtion de muger con bruto, y entretanto que en esto hay duda, se debe administrar

el bautismo condicionalmente. Concedese que el másculo concurre *active* à la generacion. ¿Pero quién sabe con certeza, que este concurso activo sea absolutamente indispensable? ¿Qué evidencia hay de que substituyendose en su lugar la actividad de un bruto, no baste el influxo de la muger para determinar la especie? Si la hembra concurre *active*, ò meramente *passive*, es questão en que cada uno dice lo que quiere, y ciertamente no hay razon alguna fuerte para negarle el concurso activo. Por otra parte, ministrando ella la materia para la generacion, que ésta sea huevo, que no, es verisimil, que esta materia, al depositarse en la matriz de la muger, viene ya dotada de tales disposiciones, que solo puede servir à organizacion propia de la especie humana. Parece, que la materia seminal feminea en hembras de distinta especie debe ser diversa; y esta diversidad, como correspondiente à la distinción especifica de las hembras, no puede menos de ser determinativa de la forma del feto à la misma especie de la madre.

147 Ruego à los Theólogos consideren con la debida reflexion todo lo que hemos propuesto à favor de esta Paradoxa. La materia es importantissima, pues aunque los casos, sobre que cae la questão, son muy raros, digno de muchas lágrimas seria . que por no administrar el Sacramento del Bautismo en esos casos raros, motivando la negacion de él con inciertos principios, se perdiesen algunas almas, por quienes, como por las nuestras, derramó el Redemptor su preciosa sangre.

PARADOXA QUINCE.

Es rarissimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura Ecclesiastica al que à si mismo se quitó la vida.

145 **L**A theórica de esta materia es corriente. Todos los Theólogos, y Canonistas dán unas mismas reglas. O todas las reglas se reducen à una sola; y es, que no se debe, ni puede dár sepultura sagrada à quien voluntaria, y deliberadamente se quitó la vida. Tal es la disposicion del Derecho Canonico; pero sobre la aplicacion de ella à los casos particulares pueden ocurrir varias dudas; y en efecto, apenas sucede alguna tragedia de estas, que antes de la resolucion no haya questões, y consultas.

146 Supongo lo primero, que siempre que haya duda razonable si el muerto se quitó la vida à si proprio, ò se la quitó otro, se debe dár sepultura sagrada, porque no se le debe aplicar la pena, sin constar ciertamente del delito. De aqui es, que aunque se halle el cadaver pendiente de una viga, y ahogado con un lazo, no habiendo mas testimonio contra él, que este mismo hecho, no debe ser privado de la sepultura. Lo mismo digo, aunque se hallase empuñado en la mano el puñal, que le havia atravesado el pecho, pues su enemigo, despues de matarle, pudo ponerle en la mano el instrumento de la muerte para hacer creer, que el mismo difunto havia sido autor de ella.

147 Supongo lo segundo, que aun siendo cierto, que él mismo se quitó la vida, si hay duda si lo hizo deliberadamente, tambien debe ser sepultado. La razon es, porque esto es dudar sobre si la accion fue, ò no pecaminosa; y no constando, que la accion fue formalmente culpable, no se puede aplicar el castigo. De aqui es,

84 PARADOXAS POLITICAS, Y MORALES.

que si se halláse colgado de un arbol un hombre no conocido, aun con la certeza de que él se havia colgado à sí mismo, debería ser sepultado en lugar sagrado, por la duda de si era loco, ò gozaba el uso de razon.

148 Supongo lo tercero, que aunque el sugeto fuese conocido, si algun tiempo antes de quitarse la vida se le observó irregularmente pensativo, y melancólico, se debe executar lo mismo, por la presuncion bien fundada, de que gravandose la melancolía, vino à terminat, como sucede muchas veces, en formal demencia. Esto se debe entender à otra qualquiera seña, que preceda de locura, ò incipiente, ò consumada, ò interpolada, ò continua.

149 Hasta aquí es doctrina comun. Pongamos ahora el caso en muy diferentes terminos, introduciendo à la tragedia un hombre, no solo conocido, sino con quien diariamente conversamos, y en quien nunca hemos notado vestigio alguno de locura, ni de disposicion para ella. Supongo que este hombre, acabando de estar en conversacion con nosotros, en la qual se explica segun su modo regular, sin la menor apariencia de tener el espiritu descompuesto, se recoge à su quarto, en que tampoco hace novedad alguna, porque es la hora en que regularmente se recoge: que se cierra por dentro; como suele, para que no le turben el reposo: y en fin, que viendo los domesticos, que se detiene asi encerrado mucho mas tiempo, que el que acostumbra, recelosos de que le haya sorprendido algun accidente, rompen la puerta, y le hallan ajustado un lazo al cuello, pendiente de una viga. *Quid faciendum?*

250 Segun la doctrina comun, parece no hay duda de que este hombre no puede ser sepultado en lugar sagrado. Sabese con toda certeza, que él se quitò la vida. Todas las señas son de que lo hizo con total advertencia, y deliberacion, por no haver precedido alguna, que indicáse demencia, ò furor. Luego estamos en el caso en que ciertamente entra la aplicacion de la pena de privacion de sepultura Eclesiastica. No me opongo à la

re-

DISCURSO PRIMERO

85

resolucion: solo pido, que se suspenda la sentencia hasta haverme oido, y despues me conformaré con ella, sea la que fuere.

151 Lo primero me parece, que lo que en el caso presente se toma por seña de que este hombre deliberadamente, y con advertencia se quitò la vida, es seña positiva de lo contrario. En el tiempo inmediato antes de recogerse hablaba, y obraba sin mostrar alguna descomposicion en el espiritu, ò diversidad sensible de su estado natural. Pregunto: O tenia yá entonces resuelta la tragedia, que luego executó, ò la resolvió en ese tiempo mismo; ò dudoso vacilaba si la executaría, ò no, y la resolvió despues de recogido; ò en fin, asi la meditacion de ella, como la determinacion, todo fue posterior al acto de recogerse. Una de estas quatro cosas es preciso que fuese. Si fue qualquiera de las tres primeras, resueltamente afirmo, que aquel hombre actualmente estaba loco antes de recogerse. Esa misma tranquilidad de animo, en que se pretende fundar el concepto de que estaba en su juicio, es prueba clara de lo contrario. Qualquiera que esté en la resolucion de quitarse luego vida, ò se halle combatido de vehementes impulsos de quitarsela, repugna absolutamente, si aun tiene alguna luz de razon, ò si no ha llegado al ultimo grado de insensatez, que no padezca una violentissima agitación en el espiritu. Es imposible, digo, que no esté tan estrañamente perturbado, que no pueda regirse en palabras, ni en acciones. En esta situacion ninguno está mas loco, que el que conserva las exterioridades de cuerdo. Solo el que está ciego se vá con serenidad al precipicio. Necesariamente es tan terrible el tumulto del alma, en quien delibera sobre la atrocidad de matarse à sí mismo, que à pesar de todos los esfuerzos de la disimulacion ha de producir notable turbacion, descompostura en palabras, acciones, y movimientos. Solo quien no está en sí, y menos que un ebrio, y que un dormido, conoce lo mismo que delibera, puede mantenerse en ese exterior sosiego. Aunque Virgilio representa à la Reyna

Tomo VI. del Theatro,

F 3

Di-

Dido muger de animo heroyco, y advierte, que con grande estudio procuró ocultar en la ultima hora de su vida la determinacion de quitarsela, la pinta en aquella extremidad con una insolita fieréza, con un extraño horror, de que resultaba al semblante, à los ojos, à los pasos tan feróz turbacion, que mas parecia furia, que muger. Ni puede ser otra cosa, en quien queda con alguna advertencia para conocer la tragedia à que se prepara.

*At trepida, & captis immanibus effera Dido
Sanguineam volvens aciem, maculisque trementes
Interfusa genas, & palida morte futura
Interiora domus irrumptit limina..... &c.*

152 Solo resta, pues, decir, que al hombre de nuestra questão no vino el pensamiento de quitarse la vida, hasta que se recogió. Mas siendo así, es preciso confesar, que de un momento à otro se hizo una gran mutacion en el animo de este hombre. No es verisimil, que despues de recogido le ocurriese motivo para matarse, el qual no existiese antes. ¿Cómo el motivo; que poco antes no hacia en su espiritu alguna impresion sensible, la hace poco despues tan profunda, tan valiente, que la induce à la atrocidad de matarse? Es claro, que esto solo pudo consistir en que halló el espiritu en diferentisima disposicion. Esta diferentisima disposicion, qualquiera que penetre bien el significado de los terminos, hallará no ser otra cosa, que un entero trastorno de la razon, un verdadero rapto de demencia. Así como un gran desvio del estado natural del cuerpo es propriamente enfermedad, un gran desvio del estado natural de la mente rigurosamente es locura. Doy que esto no sea cierto; por lo menos es probable; y habiendo probabilidad de que estaba loco, quando se quitó la vida, es constante, que no debe ser privado del honor de la sepultura.

153 Añado, que debiendo suponer, que hubo una grande mutacion en el espiritu, ò mente de este hombre, despues que se recogió, se deberá practicar con él lo mismo que se practicaria con un hombre no conocido; pues

el trato, que antecedentemente hubo con él, supuesta esa notable mudanza; es como si no fuera. Si es distintisimo ahora de lo que era antes, no se puede hacer juicio de sus acciones ahora, por la experiencia, que de él hubo antes. Así este hombre, en orden à la accion de quitarse la vida, se há respecto de los que le han tratado del mismo modo que un viagero, à quien los que le vén muerto por su mano jamás han conocido.

154 Ya veo la grande objecion, que hay contra todo este Discurso; y es, que supuesto, que él sea bien fundado, nunca llegará el caso de executar la disposicion del Derecho Canonico, privando de la sepultura algun homicida de sí proprio; pues de qualquiera, y en qualesquiera circunstancias se discurrirá del mismo modo, que no estaba en su juicio, quando se mató.

155 Ingenuamente confieso, que para mí es totalmente incomprehensible, que hombre alguno, el qual no padezca algun error contrario à lo que enseña la Fé, con perfecta deliberacion se quite à sí mismo la vida. Porque (valgame Dios!) ¿cómo es posible, que quien sabe, que en aquel momento mismo, que su alma salga del cuerpo, ha de entrar en las llamas del abysmo; para arder en ellas eternamente, tome libremente tal resolucio? Es repugnante, que la voluntad abrace algun objeto, el qual al entendimiento no se represente debaxo de alguna razon amable, ò apetecible: ¿qué razon, qué visos de amabilidad puede descubrir el entendimiento en la muerte del cuerpo, acompañada con el suplicio eterno del alma?

156 Responderáse acaso, que se puede representar apetecible la muerte, en quanto libra de las miserias de la vida, lo que testifican innumerables exemplos historicos de los que se mataron, yá por evitar la ignominia de la esclavitud, yá por no vivir en una arrastrada mendicidad, &c. Confieso, que si en la muerte corporal no se considera mas que ella misma, puede representarse apetecible por el motivo alegado; y en efecto, solo esa consideraban aquellos, cuyos exemplos se leen en las Historias. Caton, Porcia,

Marco Bruto estaban tan lexos de pensar, que la muerte executada por sus manos los hacia merecedores de eternas penas, que antes imaginaban, que esa hazaña los haria mas gloriosos en los campos Elysios. Otros Gentiles miraban ese acto como indiferente. La dificultad está en componer esa resolucion con la verdadera creencia. ¿Cómo es posible, que quien ciertamente sabe, que la miseria en que se mete, quitandose la vida, es, asi por su duracion, como por su intension incomparablemente mayor, que la que evita, contemple la muerte como apetecible, por librarse de la infelicidad presente?

157 No ignoro, que la práctica estimacion de bienes, y males, no siempre se arregla al tamaño, que ellos en si tienen, aunque ese tamaño theoreticamente se conozca; sino à la mas, ò menos sensible impresion, que hacen en el alma: y sucede muchas veces que el mal que actualmente se está padeciendo, aunque se conozca mucho menos, que el venidero, haga tan viva impresion, que se le elija éste por huir de aquel. Pero sobre esto tengo que decir dos cosas: La primera, que dudo, que eso pueda suceder, quando el mal presente no tiene proporcion alguna con el futuro; ò lo que es lo mismo, quando es infinitamente menor que él, lo que sucede en nuestro caso: pues la pena del fuego eterno excede infinitamente qualquiera trabajo temporal. La segunda, que en caso que à alguno haga tan viva impresion la infelicidad temporal, que elija por evitarla la eterna, se debe discurrir, que una tan violenta impresion le altére el espíritu de manera, que ya no está capaz de regirse, ò de obrar deliberadamente.

158 Asi tengo por probabilisimo, sino por moralmente cierto, que qualquiera que se quita la vida, ò actualmente no está en su juicio, ò no cree lo que en orden à los Novisimos enseña la Fé. Ni por eso se excluye la posibilidad de algunos casos, en que tenga lugar la disposicion canonica del Derecho de privar de Ecclesiastica sepultura à los homicidas de si propios. Siempre que conste, que alguno se matò deliberadamente, se le debe aplicar esa pena, pues
el

el que padezca error en la Fé, no le exime, antes es nuevo merito para ella; bien que la Iglesia, que no juzga los interiores, prescinde de eso.

159 ¿Pero cómo ha de constar, se me dirá, que alguno se matò con perfecta deliberacion, si no consta esto en el caso propuesto arriba? Respondo, que no consta en aquel, y puede constar en otros. El suceso de Phelipe Strozzi servira de exemplo. Este habiendo conspirado contra la dominacion de los Medicis en Florencia, fue vencido, y hecho prisionero por ellos en una batalla. Puesto en prision este hombre osado, y violento, determinó quitarse la vida, y se la quitò con plena deliberacion, entrando por el pecho un puñal: digo que se supo, que lo havia hecho con pena deliberacion, no porque alguno le hiciese compañía, y observáse sus palabras, y movimientos al tiempo de la execucion: solo estaba, y sin testigos; pero dexò testimonios claros de que seriamente, y con toda reflexion, havia puesto por obra la tragedia. Es el caso, que hallaron en el mismo quarto, donde estaba bañado en su propia sangre el cadaver, el testamento recien escrito por él, y compuesto en toda forma. No solo esto hallaron tambien escrito en la frente de la chimenea, que havia en el quarto, con caracteres grandes, abiertos con la punta del mismo puñal con que se hirió, aquel verso, que Virgilio en el quarto de la Eneyda pone en boca de Dido, expresando sus vengativas iras contra Eneas, quando estaba próxima à quitarse la vida:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.

160 Estas preparaciones de Strozzi para matarse, muestran un ánimo dueño de sí mismo, y de sus acciones: por consiguiente con total deliberacion se entrò el puñal por el pecho. Este exemplo, digo, puede dár luz para otros casos, en que se encuentran algunas señas de que el homicidio se cometió con toda advertencia, y entonces se deberá negar al cadaver la sepultura sagrada:

EMPEDOCLES.

§. I.

² NO disputo si Empedocles fue buen, ò mal Filósofo, buen, ó mal Póeta. (que una, y otra Facultad profesó) : Tampoco si fue tan soberbio, que siempre se mostrase à los Pueblos vestido de púrpura, y corona de oro; ò tan vano, captase honores divinos; si solo, si fue tan locamente ambicioso, que secretamente se arrojase en las llamas del Etna, para que no pareciendo su cadaver, creyesen los hombres, que vivo havia subido al Cielo, y le adorasen como Deidad. Esto es lo que se halla positivamente aseverado en infinitos libros; y viene à ser Empedocles un exemplo de primera nota, ò ya se trate de las extravagancias de los Filósofos Gentiles, ò ya se moralice sobre la necia ambicion de los mortales, como derivada de aquella sugestion de la antigua serpiente à nuestros primeros Padres, *sereis como Dioses*. Esta noticia viene de dos Escritores Griegos muy antiguos, Hippoboto, y Diodoro de Epheso, y de ellos se ha difundido à Griegos, y Latinos. Trivial es lo de Horacio:

..... *Deus immortalis haberi*
Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Aetnam
Insulit.

³ Una de las reglas elementales de la Crítica es, que quando sobre un hecho se encuentran diferentes opiniones historicas, se elija la que mas dista de lo inverisimil; por lo menos si el exceso de verisimilitud no se halla contrapesado en la opinion opuesta con igual, ò mayor exceso de autoridad. Pero esta regla tan claramente dictada por la luz natural, veo que frecuentemente se abandona, en tanto grado, que algunos Escritores parece hacen empeño de seguir la contraria, lo qual depende de que lo inverisimil, como synonymo de lo prodigioso, aun-

aunque menos apto para conciliar el asenso, sirve para dar lustre al escrito; y aman, no la verdad, sino la ostentacion.

⁴ En nuestro asunto tenemos un exemplo. Es verdad, que los dos Autores citados refieren lo que se ha dicho de la muerte de Empedocles; pero otros tres no menos autorizados, y pienso que mas antiguos, Timéo, Neanthes de Cyzico, y Demetrio Trecenio le atribuyen otro genero de muerte, sin comparacion mas verisimil. ¿Pues por qué no han de ser creidos estos antes que aquellos? La inverisimilitud de lo que refieren los primeros está saltando à los ojos. Considerese à Empedocles à la margen del Volcán, presente aquel oceano de fuego à la vista, y una muerte horrible à la imaginacion. Es creíble, que por una felicidad imaginaria, y ni aun imaginaria, pues bien sabía, que muerto, ningun gozo podia percibir de aquel error de los hombres, por un ente de razon conocido como tal, por una quimera se precipitase en aquel abysmo de azufre, y llamas? Digo que no.

⁵ Pasemos mas adelante, permitiendo la verisimilitud. ¿Quién vió el suceso? Nadie, que eso se dá por asentado. Pero dicen se colige, porque por mas diligencias que se hicieron en busca de su cadaver, nunca pareció. Otros dicen lo contrario. Y aun Timéo, bien lexos de conceder que muriese en Sicilia, y en las cercanias del Etna, refiere, que haviendo pasado al Peloponeso, allí murió. Mas demos de barato su muerte en Sicilia, y la desaparicion del cadaver. ¿No pudo éste desaparecer sin que se lo sorbiese el Etna? Demetrio Trecenio dice, que paseando à la orilla del Mar, como era ya viegísimo, resvaló, y cayendo en el agua, quedó sumergido. Vé aquí desaparecido el cadaver con causa mucho mas verisimil.

⁶ No fue eso, me dirán, porque hubo seña manifiesta de que se havia arrojado en el Etna. Es el caso, que poco despues el impetu de la llama arrojó fuera uno de sus zapatos. Asi lo refiere Hippoboto. Insigne patraña, aunque lo dixesen quinientos Hippobotos. ¿La llama del Et-

Etna, à quien no resiste la dureza de los mármoles, havia de respetar, y dexar ilesos, aun por brevisimo tiempo, los zapatos de Empedocles? Dicen que eran de metal. Efugio, sobre ridiculo, inutil. Doy que aquel Filósofo, ò por distinguirse en todo de los demás hombres, ò por otro motivo vano, tuviese la extravagancia de calzarse de metal. Indemnizaba esta circunstancia sus zapatos de la voracidad del Volcán? De ningun modo. Sabese, que su valentissima actividad en un momento liqua los mas rigidos metales. En el espantoso vómito de llamas, que tuvo el Etna cerca del año 1665, salió de él un rio de metal liquido, que llegó hasta la Ciudad de Catania. Entre otros experimentos, que se hicieron del violentissimo calor del metal derretido, fue uno el de meter en él una espada, y en el instante mismo se liquó la porcion de ella, que se havia sumergido.

7 Viene à este proposito el chiste, que refiere el Padre Dechaes, de un Español, el qual haciendo reflexion sobre que los Volcanes duraban tantos siglos, y que no hay materia alguna, que no se consuma en el fuego sino el oro, coligió ser oro derretido todo lo que arde en los Volcanes. Con este pensamiento, persuadido à que havia discurrido un modo facil de adquirir inmensas riquezas, hizo una caldera fuerte de hierro, y pendiente de una cadena del mismo metal, la entró por la boca de un Volcan, para sacarla llena de aquel oro liquido. ¿Qué sucedió? Que al momento que la caldera tocó aquella encendida masa, no solo ella, mas buena porcion de la cadena se derretieron, y el cándido hombre se halló burlado con otra porcion de cadena en la mano. ¡Tan activa, y tan pronta es la fuerza de aquel ardor! Asi mejor le estuviera à Hippoboto fingir, que los zapatos de Empedocles eran de Amianto.

DEMOCRITO.

§. II.

8 LA opinion vulgar ha transformado à este Filósofo en un pobre maniatico, en un bufón extravagante, que pasaba la vida en continuas carcajadas, y por reírse de todo, se hacia irrisible de todos: à lo que ha sido consiguiente juzgarle poco menos ignorante, que ridiculo. Sin embargo de estar tan establecida esta opinion, es facil demostrar, que en el fondo fue Democrito uno de los personajes mas sérios, y de mayor talento, que tuvo la antigüedad. Esto acreditan su aplicacion al estudio, su modo de vivir, la estimacion que de él hizo su Patria, y su vasta sabiduría. Todo lo que vamos à decir en defensa suya, consta de Diogenes Laercio, de Athenéo, de Valerio Máximo, Ciceron, y otros.

9 Su aplicacion al estudio fue tanta, que le tenia en un continuo recogimiento. Apenas salia jamás de su casa, ni aun apenas en su misma casa se espaciaba, metido casi siempre en el quarto de estudio, leyendo, meditando, y escribiendo. El deseo ardiente, que tenia de adquirir mas, y mas luces, le obligó à dexar por mucho tiempo, no solo el recogimiento, mas tambien la Patria, para consultar los Sabios de Egypto, de Persia, de Caldea, y como quieren algunos, aun los de la Ethiopia, y la India. Consumió en estas peregrinaciones todo lo que havia heredado de su padre, que montaba à cien talentos. De vuelta à su Patria, fue acusado ante los Magistrados, como dissipador de los bienes paternos, porque en aquel País se tenia éste por delito grave, y se castigaba privando al dissipador del sepulcro de sus mayores, como miembro indigno apartado de la familia. El modo de justificarse Democrito fue singular. Escogió el mejor de los libros, que havia escrito (intitulabase *El gran Diacosmo*), y le leyó ante los Magistrados, como que aquel era el fruto de sus viages, y de todo lo que ha-

habia expendido en ellos. Admiraron tanto los Magistrados la profundidad de doctrina, que havia en aquel libro, que dieron por bien expendido en adquirirla tan crecido caudal; y no solo absolvieron à Democrito, mas hicieron que del público se le contribuyesen quinientos talentos, y como à Varon excelentísimo se le erigiesen estatuas. Notese, si los Jueces, y la Patria practicarían tan altas atenciones con un hombre caprichoso, y truhan, por no decir semifatuo, que à todos momentos se estaba riendo de los Jueces, de la Patria, y de todo el Mundo.

10 La grande aplicacion de Democrito, acompañada de un genio sutil, y vasto, le conciliaron tanta extension de sabiduría, que no conoció otra igual aquella edad; pues al paso que de los Filósofos de aquel tiempo, el que mas abarcaba, solo se estendia à la Physica, Ethica, y Metaphysica; Democrito à estas tres facultades añadió la Medicina, la Botanica, la Geometria, la Arithmética, la Música, la Astronomia, la Poësia, la Pintura, y el conocimiento de las Lenguas. Todo esto consta del Catalogo de sus Obras, que hallamos en Diogenes Laercio.

11 ¿Pregunto, si las circunstancias, que hemos insinuado de Democrito, caracterizan un bufon ridiculo, ò antes bien à un varon circunspecto, grave, sério, contemplativo, y de muy superiores luces à las comunes?

12 Confieso, que la risa de Democrito se ha hecho proverbio en el Mundo, como nimia, ò redundante, y que este proverbio fue ocasionado de las noticias, que de este Filósofo nos dexaron antiguos Escritores. Con todo digo, que esa risa tan decantada no excedió de lo que permite la gravedad filosófica.

13 Para cuya demonstracion se debe considerar, que quanto hay de malo en los hombres, puede reducirse à tres capitulos, que son su malicia, su desgracia, y su ignorancia, ò falta de advertencia. Estos tres males naturalmente mueven, en quien racionalmente los contem-

pla,

pla, tres distintos afectos. La malicia, indignacion: la desgracia, lástima: la ignorancia, risa. Segun se determina, pues, la consideracion à alguno de estos tres males, se mueve distinto afecto; y de aqui vino la gran diferencia característica, que todos notan en los dos Filósofos de afectos antagonistas, Heraclito, y Democrito, Pintan à Heraclito lloroso, en el mismo grado que à Democrito risueño. Es, que contemplaba cada uno distinto mal en el hombre: el primero sus desdichas, el segundo sus necedades. Esto es lo que comunmente se dice, que yo à la verdad juzgo, que Heraclito no excedia de compasivo, sino de iracundo; ni fixaba la consideracion en la desgracia, sino en la malicia de los hombres. Consta esto de sus tres Cartas à su amigo Hermodoro (lo unico que nos ha quedado de sus Escritos), en las quales, tratando del mal gobierno, y depravadas costumbres de la Ciudad de Epheso, Patria suya, no se vé el menor vestigio de afecto compasivo. En todo su contexto están respirando ira, indignacion, y odio. En las mismas Cartas se vé, que era presuntuoso en extremo, arrogante, soberbio, y despreciador de todos los demás hombres. ¿Qué tiene esto que vér con la indole blanda, y lastimera, que se le atribuye? Finalmente es constante, que de tedio de los hombres se retiró à vivir solitario en los montes. Todo esto significa un genio tétrico, insociable, ceñudo, y que Heraclito merecia el epitheto que se dió al Atheniense Timón, de *Misanthropo*, esto es, *enemigo, ò aborrecedor de los hombres.*

14 Pero que Heraclito estuviese ordinariamente llorando, como comunmente se dice; que riendo, como yo siento, todo es uno para nuestro proposito, el qual se reduce à manifestar, que en Heraclito, y Democrito se movian distintos afectos, porque fixaban la atencion en objetos distintos. Fuesen, ò no justos el llanto, ò ira de Heraclito, cuya Apología no instituímos aqui, digo, que era razonable la risa de Democrito. Miraba Democrito à los hombres por la parte por donde son ridícu-

Tomo VI. del Theatre.

G

los

los: consideraba sus necedades, sus simplezas, su presuncion mal fundada, sus vanos deseos, sus inútiles ocupaciones, objetos todos dignos de risa, porque, como dixo Aristoteles, es ridículo, ò irrisible todo lo que es torpe, sin causar dolor: *turpitud sine dolore*. La necedad, y vanidad del hombre son torpes, y no le duelen, antes está contento con ellas. Luego son objetos dignos de risa.

15 Sí: mas puede la risa, aunque no yerre el objeto, pecar de nimia; y acaso eso es lo que se reprehende en Democrito. Respondo, que aun por esta parte la acusacion es injusta, y fundada en una mera equivocacion. La risa tan decantada de Democrito no fue tanto exercicio, como dogma: mas fue objeto, que acto. Distinguióse este Filósofo de entre los demás, no porque riese mas que todos los demás Filósofos; sino porque puso atencion especial sobre las ridiculeces de los hombres, y hizo parte principalísima de su Doctrina Moral, la máxima singular de que las cosas humanas mas movian à risa, que à ira, ni compasion. Fue facil concebir muy inclinado à la risa à un Filósofo, que filosofaba de este modo; y de concebirle muy inclinado à la risa, fue tambien facil el transito à concebirle riendo à cada momento; pero su genio solitario, y vida retirada, hacen prueba eficaz en contrario. ¿Qué sugeto muy inclinado al retiro se ha visto, que fue muy risueño? Parecen absolutamente inconciliables estas dos cosas. El que tiene mucha propension à reir, busca las ocasiones de executarlas, y éstas se hallan en la compañía de los demás hombres; no en la soledad.

16 Confirmase que Democrito era mas sério, que festivo, con un suceso suyo, que refiere Luciano. Decía Democrito, que quanto se hablaba de spectros, phantasmas, y apariciones de espiritus, era fabula. Ciertos mancebos, ò para examinar si lo sentia asi, ò para hacerle mudar de parecer, entraron en su quarto de noche, haciendo representacion de diablos con máscaras, y disfraces horrendos, à que añadieron voces, y movimientos corres-

pondientes. Democrito, que à la sazón estaba escribiendo, bien lexos de asustarse, sin detener la pluma, y aun casi sin dignarse de mirarlos, con voz severa les dixo, que dexasen de loquear, ò fuesen à loquear à otra parte; y sin articular otra palabra, fue continuando con gran serenidad su escritura. ¿Qué ocasion mas oportuna para reirse Democrito, si fuese de genio algo festivo? Las matachinadas de los fingidos spectros eran aptísimas para excitar la risa en quien conocía ser todo fingimiento. Para una intentona de aquel genero era castigo mas proprio una irrision jocosa, que una increpacion séria. En fin, en aquel objeto havia quanto es menester para serlo de la risa: esto es, *torpeza sin dolor*. ¿Pues por qué no se rió Democrito? ¿Por qué no los zumbó? ¿Por qué no hizo irrision de su mal forjada tramoya? Sin duda que su humor no le llevaba mucho à la carcajada.

17 No repugnaré, que Democrito riese algunas veces afectadamente, à fin de abrir camino para dogmatizar sobre las ridiculeces de los hombres; pero la risa afectada no se opone à la seriedad verdadera. Tambien concederé, que en algunas ocasiones, en que reiría de veras, se tendria su risa por extravagante. Tenia Democrito por ridiculas muchas acciones de los hombres, que los demás respetaban como muy razonables, calificaba de necedades las que otros miraban como discreciones. Reiríase de ellas Democrito; y los demás, que no penetraban como él la ridiculéz, que havia en tales objetos, por eso mismo le tendrían à él por ridículo.

18 En el Tomo I, Discurso I, numero 9, dimos noticia de tres Cartas de Hippocrates, en que éste refiere como los Abderitas le llamaron para que curase à Democrito Conciudadano suyo, à quien por sus impertinentes risas juzgaban dementado: que Hippocrates fue à verle, y de la conversacion, que tuvo con él, resultó estimarle despues por un hombre supremamente cuerdo, y sabio. Esto podrá servir de confirmacion à todo lo que acabamos de decir en abono de Democrito. Pero valga la

verdad: despues que escribimos aquello, hemos notado, que muchos Criticos se inclinan à que las expresadas Cartas son parto supositicio de Hippocrates; y asi no pretendemos aprovecharnos de ellas mas que como un monumento incierto.

19 Una cosa debo advertir, y es, que en el lugar citado hay una expresion mia, que puede significar, que la risa de Democrito era en algun modo nimia. Y porque no se me note de inconsequencia, repito aqui lo que ya noté en otras ocasiones: Que no suelo expresar mi particular dictamen en ninguna materia, en que siento contra la opinion vulgar, sino quando la trato de intento; quando la toco por incidencia, me ajusto regularmente al comun modo de hablar. Esté método es preciso para dexar corriente la lectura, y no embarazar los discursos con quèstiones estrañas.

20 Otro chisme se ha suscitado contra Democrito, que à ser verdad, probaria mas eficazmente su falta de juicio, que toda la multitud de carcajadas, que le imputan. Refieren varios Autores, entre ellos Aulo Gellio, que advirtiendole, que los objetos sensibles le distrahan algo de la contemplacion de la naturaleza de las cosas, se privó voluntariamente de la vista, para discurrir con mas atencion, y profundidad. Confesaré sin dificultad, que tal resolution solo cabe en un seso depravado. Pero Plutarco rechaza este cuento como fabuloso: *Illud quidem falsò jactatum est de Democrito, quod spontè sibi ademèrit oculos, &c.* (Lib. de Curiosit.) ; Qué necesidad tenia, para remover el estorvo de los objetos sensibles, de quitarse los ojos? ; No lograria lo mismo metiendose en un lugar obscuro, siempre que quisiese meditar? El Poëta Laberio, dando por verdadero el hecho, le señaló otra causa. Dice, que se privó de la vista Democrito, por no vér la prosperidad de los malos; como si no consiguiese tambien lo mismo viviendo siempre retirado de todo comercio: fuera de que cegarse por esa causa, arguye un genio extremadamente desabrido, y rabioso, en lugar del fresco-

fresco, y risueño, que atribuyen à Democrito. Ni es mas verisimil lo que dice Tertuliano, que se cegó, porque no podia vér las mugeres sin movimiento de la incontinencia, y sin dolor, quando no podia gozarlas. Nada mas ageno del genio de Democrito, de quien es constante, que nunca quiso casarse. Mal se sostienen las fábulas, quando se exámine atentament la verdad.

E P I C U R O.

§. III.

21 **F**Loreció este Filosofo en el tiempo que empezaba à arder la emulacion entre Maestros, y Discipulos de varias sectas de Filosofia. Mutuamente se hacian guerra unos à otros, ya con infieles interpretaciones de la doctrina, ya con falsas acusaciones de las costumbres. En el primer punto muchos tienen por un insigne calumniador à Aristoteles. Pero compensóse con ventaja en el segundo, en que él fue atrocemente calumniado. En Epicuro halló mas apariencias, que en otros Filósofos, la malicia, para autorizar la calumnia. Constituía Epicuro la suprema felicidad en el *Deleyte*: doctrina equivocada, entretanto que se mira en esta generalidad, porque el deleyte es indiferente à honesto, y torpe. Pero el vulgo comunmente al oír la voz *Deleyte*, la determina à mala significacion, porque, segun su grosero modo de entender, apenas percibe otros deleytes, que los de la incontinencia, y destemplanza, ó por lo menos estos tiene por los mayores. La ruda inteligencia del vulgo alentó à los émulos para infamar la doctrina de Epicuro, como que colocaba toda la Bienaventuranza en la sensualidad, y la gula. Fue facil derivar luego la acusacion de la doctrina à las costumbres, porque siendo evidente, que todos los hombres con apetito innato desean ser felices, era consiguiente, que Epicuro buscara con ansia aquellos objetos, en quienes creia consistir la felicidad. Atribuyendole, pues, aquel perverso dogma,

Tom. VI. del Theatra G 3 era

era preciso inferir una vida conforme à él; esto es, consumida en lascivias, glotonerías, y embriagueces.

22 Demás de la causa sobredicha, otras dos concurrieron à manchar la fama de Epicuro. La primera fue su errada, y aun impía opinion en orden à la Deidad. Decia Epicuro, que havia Dioses, pero Dioses ociosos, ineptos, incapaces de hacer bien, ni mal à nadie, sin providencia, sin actividad, sin influxo; y aunque confesaba, que eran merecedores de culto, atribuía esta deuda precisamente à la excelencia de su naturaleza, separandola enteramente de toda dependencia, ò agradecimiento; al modo que por la ventaja de su calidad obsequiamos à un noble, que no nos ha hecho, ni puede hacer bien, ò mal alguno. Confieso, que este era un poderoso motivo para pensar mal de la doctrina moral, y aun de las costumbres de Epicuro: porque removidos el temor del castigo, y la esperanza del premio, poca estimacion, ò práctica de la virtud se puede esperar de los hombres.

23 La segunda causa del descredito de Epicuro fue el relaxado modo de vivir de algunos Sectarios suyos, que torciendo la doctrina del Maestro à favor de sus viciosas inclinaciones, persuadieron à muchos, que Epicuro havia enseñado lo que ellos decian, y vivido como ellos.

24 Sin embargo de todas esas preparaciones, no quedó tan deplorada la causa de Epicuro, que algunos célebres Autores no emprendiesen felizmente su defensa. Ocupa entre ellos un honrosísimo lugar nuestro famoso Don Francisco de Quevedo, quien con testimonios de muchos claros Varones de la antigüedad convence lo primero, que Epicuro no constituía la felicidad en los deleytes corporeos, sino en los espirituales: lo segundo, que este Filósofo, bien lexos de ser dado à la glotoneria, y embriaguez, era muy parco en comida, y bebida, y ordinariamente pasaba con pan, agua, y queso, ò algunas legumbres de su huerto: lo tercero, que vivió cas-

ta-

tamente, y abstrahido de los deleytes venereos. Como las Obras de Quevedo andan en las manos de todos, omito repetir los testimonios que él alega à favor de Epicuro. Pero añadiré dos de gran peso, que él omitió. El primero es de San Gregorio Nacienceno, el qual en el 18 de sus Jambicos justifica altamente, asi la doctrina moral, como la vida de Epicuro. Estas son sus palabras:

*Ipsam voluptatem putavit premium
Epicuros extare omnibus laboribus,
Mortaliumque tendere huc bona omnia;
Ac nec ob voluptatem improbam hanc laudariet
Quis crederet, moderatus, & castus fuit,
Dum vixit ille, dogma moribus probans.*

En Castellano: Epicuro juzgó, que el deleyte era el premio de todos los trabajos, y que éste era el termino de todos los bienes de los mortales. Y porque alguno no creyese que alababa el deleyte vicioso, fue en toda su vida templado, y casto, comprobando su dogma con sus costumbres.

25 La autoridad de este Padre es de especialísima consideracion en la materia, porque cursó en Athenas, donde havia fixado su Escuela, y habitacion Epicuro; asi es verisimil, que allí halláse monumentos fieles de su doctrina, y modo de vivir. Con esto se satisface à la objeccion, que contra Epicuro se forma, del desprecio con que hablan de él otros Padres, como San Agustin, San Ambrosio, y San Isidoro; los quales, haviendo vivido siempre muy lexos de Athenas, escribieron sobre memorias inciertas, y creyeron buenamente ser de Epicuro algunos escritos torpes, que falsamente le atribuyó Diotimo, Filósofo Stoyco, y declarado enemigo suyo.

26 El segundo testimonio, omitido por Don Francisco de Quevedo, es del Filósofo Chrysipo, Coëtaneo, y émulo irreconciliable de Epicuro, y que en esta qualidad debe ser creído en quanto testifica à su favor. Chrysipo, pues, citado por Stobéo, confesaba à Epicuro la prenda

G 4

de

de casto; aunque malignamente la torcia en su oprobrio, porque lo atribuia á la insensibilidad, ò estupidéz. Vivieron á un mismo tiempo en Athenas estos dos Filósofos. Por vecino, y por émulo no podia Chrysipo ignorar los vicios de Epicuro. Si fuese lascivo, es claro, que no le confesaría continente. No pudiendo, pues, negarle, la partida de casto, desbarró su malicia por otra parte, y dixo, que su continencia no dependia de virtud, sino de estolidéz.

27 Finalmente propondré contra los calumniadores de Epicuro una reflexion, que me parece arto eficaz. Refiere Diogenes Laercio, que fueron innumerables los libros que escribió Epicuro; de modo, que ninguno de la antigüedad le igualó en la multitud de escritos. *scripsit autem Epicurus infinita volumina, aded ut illorum multitudine cunctos superavit.* (Diog. Laert. lib. 10.) Digame ahora el mas preocupado contra Epicuro, si es verisimil, que un hombre, que constituía toda su bienaventuranza en los deleytes corporeos, y por consiguiente todo entregado á la glotoneria, á la embriaguéz, y á la lascivia, pudiese escribir tanto. Es claro que no, porque sus desordenes le pondrian lo mas del tiempo en estado de no poder tomar la pluma, y aun llegarían á inhabilitarle del todo, como ordinariamente sucede á los que profesan este genero de vida brutal.

28 Restanos decir algo sobre los tres capitulos propuestos arriba, en que se fundaron los infamadores de Epicuro. El primero facilmente se desvanece, porque constando que Epicuro fue parco, sobrio, y continente, con evidencia se infiere, que no colocaba la bienaventuranza en los deleytes de la gula, y sensualidad. El deseaba ser feliz, como con invencible necesidad desean todos los hombres; por consiguiente, si sintiese que la felicidad consistia en esos corporeos deleytes, los buscaría, y abrazaría. Pero deslindemos este punto con mas exactitud.

29 Dos partes hay que considerar en esta doctrina de Epicuro: la una cierta, la otra questionada. La cierta es, que

que colocó la felicidad en el deleyte: la questionable es, en qué especie de deleyte, ò en orden á qué objeto colocó la bienaventuranza. En quanto á lo primero estuvo tan leños de incidir en un torpe error, como comunmente se piensa, que antes habló con mas propiedad, y mas filosóficamente, que los demás Filósofos del Paganismo. De éstos uno constituía la bienaventuranza en las riquezas, otro en la dominacion, otro en los honores, otro en la salud, otro en la fama, &c. Generalmente, si se mira bien, sobre errar en el fondo de la cosa, hablaban con suma impropriedad, porque tomaban por bienaventuranza, yá la causa objetiva, yá la instrumental de la bienaventuranza. Epicuro explicó derechamente la cosa por su misma esencia, no por sus causas. Constituyó la bienaventuranza en un acto del alma, en que concuerdan con él todos nuestros Theólogos, y algunos aun en la especie del acto de delectacion, gozo, ò fruicion: sentencia, que aunque no es de las mas válidas en las Escuelas, tiene problemente los grandes apoyos de S. Agustin, y Sto. Thomás. S. Agustin en el lib. 1. de Doct. Christ. cap. 32, dice, que el premio supremo que Dios dá, es el gozar de él: *Hac autem merces summa est, ut eo perfruamur.* Y en el lib. 8 de Civit. cap. 9, sienta, que nadie es bienaventurado, sino el que goza el objeto amado: *Nemo beatus est, qui eo quod amat non fruitur.* Santo Thomas 1 2, quæst. 33, art. 3, in corp. distinguiendo entre el ultimo fin objetivo, y formal del hombre, dice, que el primero es Dios, el segundo la fruicion, ò acto de gozar de Dios, el qual incluye en sí el deleyte de poseer el ultimo fin, y en este sentido se puede decir, que el deleyte es el sumo bien del hombre. *Optimum in inaquaque re est ultimus finis. Finis autem, ut supra dictum est, dupliciter dicitur, scilicet ipsa res, & usus rei, sicut finis avari est, vel pecunia, vel passio pecunie, & secundum hoc ultimus finis hominis dici potest; vel ipse Deus, qui est summum bonum simpliciter, vel fruitio ipsius, qua importat delectationem quamdam in ultimo fine; & per hunc modum aliqua delectatio hominis potest dici optimum inter bona humana.*

30 Supuesto, pues, que no erró Epicúro en colocar la humana felicidad en el deleyte, solo resta que errase en la designacion del objeto de ese deleyte; y yo confesaré que erró en esta parte; pero afirmando al mismo tiempo dos cosas à su favor, la primera, que no erró con error prácticamente inhonesto, ò que tenga mala consecuencia acia las costumbres. La segunda, que erró menos que todos los demás Filósofos Gentiles. Lo primero, sobre constatar de lo que diximos arriba de la sobriedad, y continencia de Epicuro, se prueba con sus mismos Escritos. Entre los pocos, que por la diligencia de Diogenes Laercio se nos han reservado, está su Carta à Meneceo, donde expone toda su doctrina moral, y en ella claramente explica, y aun inculca, que el deleyte, que pone por constitutivo de la felicidad, es unicamente el que resulta de la salud, ò indolencia del cuerpo, y de la tranquilidad del animo, con exclusion positiva de todos los placeres vedados. Notense expecialmente estas palabras suyas, en que rechaza juntamente la maligna interpretacion, que ignorantes, y émulos daban à su doctrina: *Constat igitur, quando Voluptatem, beate vita dicimus finem, non intelligere nos eas voluptates, quae sunt virorum luxu difluentium, aut aliorum etiam, quatenus spectantur in ipsa actione fruendi, quae nimirum sensus jucundè, dulciterque afficitur, veluti quidam ignorantes, aut à nobis dissentientes, aut alioquin adversum nos malè affecti interpretantur; sed illud dumtaxat intelligimus, non dolere corpore, ac animo non perturbari. Si quidem non comotationes, comessionesque perpetuae, non ipsa puerorum mulierumque consuetudo, non piscium delicia, aut quaecumque alia mensa lautioris cupiditatis jucundam vitam pariunt, sed quae cum sobrietate, serenoque adèò animo, est ratio, causas, cur quid eligendum, fugiendumvè sit, investigans, ac opiniones abigens, ob quas plurima mentes occupat perturbatio.*

31 Esta doctrina no conduce à desorden alguno en la vida, porque la salud del cuerpo, y serenidad del animo, licitamente pueden apetecerse; y varones muy es-

pi-

pirituales positivamente desean, y procuran una, y otra. Es sin embargo errada, por constituir el ultimo fin, ò suprema felicidad en ellas; mas este error es comun à todos los Filósofos Gentiles, pues todos la colocaron en objetos criados. Por otra parte digo, que el de Epicuro es el menor de todos los errores, que hubo en esta materia, porque por lo menos dió en blanco de la felicidad (llamemosla asi) sublunar; y ni aun en este acertaron los demás Filósofos. Porque considerese un hombre dotado de todas aquellas ventajas, en que los demás colocaban la felicidad, riquezas, honores, aplausos, sabiduría, &c. podrá con todas ellas pasar una vida infelicissima, y miserrima; porque no solo cada una de por sí, pero ni aun todas juntas le indemnizan de mil aflicciones, que pueden ocasionar innumerables accidentes adversos. Por sabio, rico, y poderoso que sea, no podrá evitar que se le muera el amigo: que le sea infiel la muger: que salgan estúpidos, ò mal inclinados los hijos: que le muerdan los embidiosos, &c. Pero con lograr precisamente lo que Epicuro pretendia, salud del cuerpo, y serenidad del ánimo, queda el hombre fuera de toda miseria. Suceda lo que sucediere, como se conserve el animo sereno, se puede decir, que es feliz el sugeto, pues no padece alguna afliccion, ò congoja.

32 Acaso me opondrán, como preferible à la de Epicuro, la sentencia de Zenon, y los Stoicos, que colocaban la felicidad en la práctica de la virtud. Digo, que esta doctrina es de bello sonido, pero falsa, y ridicula en el fondo. Yo tengo creído, que los Stoicos fueron los menos sinceros entre todos los Filósofos. Un gran Critico de estos tiempos les dió con gracia, y propiedad el nombre de *Phariseos del Paganismo*. Trahan siempre en boca la virtud, y una virtud austerissima; pero en el hecho solicitaban como el que mas, la propria comedia. Seneca, aquel grande honor de la Escuela Stoica, al mismo tiempo que estaba opulentissimo, predicaba en alto grito à favor de la pobreza. Lo que fuertemente me

per-

persuade, que los Stoicos, sin excluir al mismo Seneca, eran unos hypocritones, es la evidencia de que no creían posible la misma virtud que predicaban. Querian que el varon sabio llegase à ser insensible: que puesto en los mayores tormentos estuviese alegre, y sereno: que quantas vejaciones le hiciesen los hombres no le ofendiesen mas que al Sol las flechas disparadas ácia el Cielo, ò à los Dioses los golpes que reciben sus estatuas. Uno, y otro son similes de que usa el mismo Seneca. Yá se vé, que esta es una virtud, no solo ideal, sino quimérica. El suceso de Dionysio de Heraclea representa bien sensiblemente la extravagancia de la Filosofia Stoica. Este Filosofo fue largo tiempo discipulo, y sectario de Zenon: gozaba entretanto buena salud. Llegó el caso de padecer un gravissimo dolor, ù de ojos, ù de riñones (que uno, y otro se lee en diferentes escritos de Ciceron), y viendo que le era imposible gozar entonces de aquella serenidad, y quietud del ánimo, que tanto resonaba en el Aula de Zenon, abandonó su Escuela, y se dió despues à todo genero de delicias.

33 La virtud, aunque no solo es buena, mas tambien capaz de hacer al hombre feliz, considerada como medio; pero contemplada en razon de término, conforme al sistema Stoico, y sin respecto à otro premio indistinto de ella, es frecuentemente ardua, y trabajosa. Supongo, que harto mas virtuoso fue San Pablo, que Seneca, ni Zenon. ¿Y qué dice de la virtud considerada sin respecto al premio de la vida eterna? todo lo contrario de aquellos dos Filósofos: *Si in hac vita tantum in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus* (1 ad Corinth. 15). *Si no esperamos de Christo otro bien, que el que recibimos en esta vida, somos los mas infelices de todos los hombres.* ¿Y por qué los mas infelices? Por ser los mas virtuosos.

34 El punto de Religion es el mas critico respecto de Epicuro. Concedia, que havia Dioses; pero privados de todo genero de manejo en las cosas humanas. Verdadera-

ra-

ramente yo no sé qual califique de error mas absurdo, si el negar la existencia à la Deidad, si concediendole la existencia, negarle la providencia. Sospechan algunos que Epicuro sentia diferentemente que hablaba; esto es, que no creía que huviese Dioses, pero por miedo del castigo los concedia. En efecto, él frequentaba los Templos, y asistia devoto à los sacrificios en tanto grado, que Diogenes Laercio recomienda como sobresalientes su culto, y su respeto à los Dioses: *Sanctitatis quidem in Deos, & charitate in Patriam fuit in eo affectus ineffabilis.* Sospechan, digo, que todo esto era hypocresia. Bien puede ser; pero no hay repugnancia alguna en que hablase, y obrase sinceramente. Supuesto que ha havido Filósofos, que negaron toda Deidad, ¿qué dificultad hay en que otro, ù otros concibiesen existente solo una Deidad ociosa, ò como titular, y honoraria, feliz por sí misma, y desembarazada de todo cuidado? Son sumamente varias las concepciones de los hombres. Tenemos exemplo indentico en Plinio el mayor. Este grande hombre, que tuvo bastante luz para conocer, que eran fabulosos todos los Dioses, que adoraba el Gentilismo, y sentó por basa fixa, que si havia Deidad, era una sola: puesta esta hypothesis, cayó en el mismo error de Epicuro, porque dixo resueltamente, que en caso de haver tal Deidad, no se mezclaba poco, ni mucho con las cosas humanas, y que era cosa ridicula pensar lo contrario: *Irridendum verò agere curam rerum humanarum illud quidquid est summum.* Lo mas es, que este desprendimiento del gobierno del mundo lo contemplaba, no como defecto, antes como excelencia precisa en la Deidad: y al contrario la providencia, como ajamiento de su nobleza: *An ne tam tristi, multiplicique ministerio non pollui credamus, dubitemusve?* Pues si uno de los mayores hombres de la antigüedad, qual lo fue sin duda Plinio, concibió como perfeccion necesaria de la Deidad la inaccion, ¿por qué estrañarémos el mismo error en Epicuro? Ello, como quiera que fuese, ò extravagancia

cia

cia de su imaginacion, ò artificio para disfrazar la impiedad, Epicuro vivió indemne en Athenas, sin que se le hiciese causa sobre el artículo de Religion. Y si Diagoras huviese dado en la misma escotadura, desahogaría su furiosa cólera, sin el riesgo de que los Athenienses le persiguiesen à sangre, y fuego, poniendo con público pregon en venta su cabeza. Este Filosofo, haviendo sido lo mas de su vida supersticiosamente devoto con sus Dioses, en edad algo abanzada, casi de repente se hizo Atheista. El motivo fue de los mas ridiculos del mundo. Era Diagoras, no solo Filosofo, mas tambien Poëta. Sucedió, que otro de la misma profesion, pero de inferior numen, le robó ciertos versos, que havia compuesto. Hizole comparecer en juicio sobre el hurto Diagoras: tomósele juramento al deliçiente, y él falsamente juró, que los versos eran composicion suya. No havia testigos, con que el reo fue absuelto, y publicó despues los versos como propios, recibiendo por ellos los aplausos, que eran debidos à Diagoras. De tal modo le desbarató à éste el entendimiento la indignacion, que sin mas, ni mas empezó à publicar, que era un error del mundo el pensar que havia Dioses; porque si los huviese, ò no permitirian, ò castigarían la insolencia de su ofensor, bien lexos de coronar iniquamente el hurto con el premio del aplauso. Podría, digo, Diagoras con el systema theologico de Epicuro desahogar la ira, sin arriesgar la cabeza, pues para el efecto de triunfar impunemente la maldad, lo mismo tiene carecer la Deidad de providencia, que carecer el mundo de Deidad; y los Athenienses le tolerarian aquella blasfemia, como se la toleraron à Epicuro.

35 Lo que hace à nuestro proposito es, examinar si el error theologico de Epicuro hacia consequencia à la desreglada vida, que le atribuyeron sus émulos, y que vulgarmente se le imputa. Confieso, que el que hiciere juicio de que un hombre, que niega à la Deidad la existencia, ò la providencia; aun concedida la existencia, es de perversas costumbres, acertará por lo comun en quan-

to al hecho; pero errará siempre en el derecho, si eso solo lo considera como consequencia necesaria del errado dogma. La razon es, porque hay hombres que carecen de vicios, solo porque carecen de pasiones. Hace en ellos el temperamento lo que en los demás la virtud. El vicio supone necesariamente un apetito depravado, y el apetito depende de la complexion individual. Asi, el que por ser naturalmente dotado de un temperamento muy benigno, no tiene inclinacion alguna à los desordenes de la gula, ò de la lascivia, aunque crea que no hay Dios, ò que aunque le haya, no castiga esos desordenes, será templado, y casto. Lo mismo digo de los demás vicios, y de las demás pasiones viciosas. En efecto, Atheista de buenas costumbres, si es monstruo, es monstruo que ya se vió algunas veces. Plinio dudó de la Deidad, y en caso que la huviese, le negó la providencia, como diximos arriba; con todo nadie puso la menor tacha en su modo de vivir. Era templado, sincero, amantísimo de la equidad. Sus escritos están llenos de Inventivas contra los vicios, tan energiosas, y fuertes, que se conocen salian del corazon. Y en fin, dos de los mejores Emperadores, que tuvo Roma en tiempo del Gentilismo, Tito, y Vespasiano, le estimaron mucho, y ocuparon siempre en importantísimos empleos. El famoso Atheista de estos tiempos Benito Espinosa vivia siempre retirado, y ocupado siempre, ya en el estudio, ya en fabricar telescopios, y microcopios: hombre sobrio, continente, y pacífico. Contra el Inglés Thomás Hobbes hubo bastantes sospechas de Atheismo, sin que fuese jamás acusado, ò notado de iniquidad alguna. ¿Pues por qué Epicuro con toda su errada creencia no podría vivir esento de los vicios, de que vulgarmente le acusan? Y siendo posible, debemos creer el hecho por los muchos, y graves testimonios, que hay à su favor. Si acaso se me respondiese, que la vida compuesta de los Atheistas era mera apariencia, ò simulacion para huir, ò el castigo, ò la infamia, digo, que para mi intento basta; pues

que tienen por Autor à Plinio las ridiculas ficciones que le atribuyen, ha llegado este grande Autor à padecer la ignominiosa vulgar opinion de poco veridico, ò nada sincero.

40 Lo peor es, (quisiera callarlo, y el santo desengaño me manda decirlo), que no solo secretistas, y charlatanes han puesto à Plinio en esta mala opinion, mas aun Escritores de muy diferente nota. ¡ En cuántos escritos Philosophicos, en cuántos Sermones impresos, y aun en libros de Ethica, y Mystica se ha hallado citado Plinio, como legitimo Autor de tales patrañas! Supongo, que los mas le citan con buena Fé, porque le hallaron citado en otros. Pero Dios nos libre de que à un Predicadorcillo de los triviales le venga bien para simil, ò para alusion alguna de las quimeras, que desprecia Plinio, que no dexará de encajarla à la sombra de su autoridad, como afirmada por él.

41 Otra ocasion del descredito de Plinio es la multitud de prodigios naturales (en gran parte falsos), que refiere en su Historia, especialmente de gentes monstruosas, y de raras qualidades, como pygmeos, hombres sin cabeza, y con los ojos en los hombros: otros con cabeza canina: otros con un ojo solo, y ese colocado en la frente: otros con los pies vueltos atrás: otros con dos pupilas en cada ojo: otros de pies tan grandes, que echados, se hacen sombra à todo el cuerpo con ellos: otros, que vén mejor de noche, que de dia: nacion entera de hermaphroditas, gente que solo se sustenta de olores: otra donde todos los individuos son fascinantes, &c. Como las frecuentes peregrinaciones de los Europeos en estos ultimos siglos han penetrado todas las Provincias del mundo, y en ninguna han hallado tales monstruos, fue facil sospechar unos, que todos havian sido fabricados en la cabeza de Plinio, y otros creer que Plinio havia sido neciamente crédulo à relaciones de viageros mentirosos.

42 Una, y otra calumnia se redarguye con evidencia. La primera: porque al pie de cada noticia de aque-

lla

lla clase expresa el Autor de donde la derivó. La segunda, porque antes de proponer aquella turba de prodigios, hace la protesta de que no sale por fiador de la verdad, ò existencia de ellos, y remite al Lector para que se entienda con los Autores que cita, y que se ofrece exhibir à qualquiera que llegáre à proponerle su duda: *Nec tamen ego in plerisque eorum obstringam fidem meam potiusque ad Auctores relegabo, qui dubiis vedentur omnibus.*

43 Para complemento de esta defensa de Plinio, expondrémos aqui el juicio que de él, y de su Historia natural hicieron algunos hombres eruditissimos, y criticos de primera nota. Celio Rhodiginio llama à Plinio *Varon doctissimo*, y añade, que *solo à los indoctos desagradan sus Escritos*. Gerardo Juan Vosio apellida à su Historia *Obra grande, y nunca bastantemente alabada*. Josepho Scaligero, cuya errada creencia no le estorva ser uno de los primeros votos en esta materia, pronuncia, que la Historia Natural de Plinio, *por el mismo caso que es tan grande, y excelente, desagrada à los entendimientos vulgares*. Lansio le dá el titulo de *Bibliothecario de la Naturaleza*. Angelo Policiano le ilustra con los de *colector de todas las cosas memorables, Juez supremo de los ingenios, Censor agudo, Admirador discreto*. el Jesuíta Drexelio le predica *Panegyrista nobilissimo de la naturaleza, y hombre de prodigiosa erudicion*; y en otra parte: *Perspicacissimo indagador de la naturaleza*. Justo Lipsio dice, que *no hubo cosa que Plinio no leyese, y supiese; y que en sus escritos juntó quanto sabian Griegos, y Romanos*. Los dos elogios, que nos restan, pertenecen mas directamente al asunto de esta Apologia. El primero de Guillelmo Budéo, que le dá el atributo de *Supremamente veridico*, que eso significa con propiedad la expresion de *veritatis antistes*, de que usa Budéo. Thomás Demsptero los de *Escritor diligentissimo, eloquentissimo, veracissimo, incomparable*; y en fin sentencia, que es uno, que vale por todos: *Unus omnium instar*. No hay mas que decir.

H 2

LU-

LUCIO APULEYO.

§. V.

44 Siempre he estrañado, que el docto Gabriel Nau-
deó en su erudito libro, intitulado: *Apologia*
por los grandes hombres sospechados de Magia, no introduxese
la de Apuleyo, contra quien están mucho mas vulga-
rizadas las sospechas de Magia, que contra muchos, cu-
ya inocencia defiende en aquel libro, y no con tan leve
fundamento. Sease qual se fuese la causa de aquella omi-
sion, la suplirémos ahora, y podrá servir este paragrafo
de addicion al libro de Naudeo.

45 El rumor de la Magia de Apuleyo empezó vivien-
do él, propagóse despues de su muerte, y aun hoy se
conserva en el vulgo literato. Es cierto, que fue Apuleyo
acusado en toda forma del crimen de Magia ante Claudio
Maximo, Proconsul de Africa, en cuyo proceso el mismo
reo hizo el oficio de abogado; y como eloquentísimo que
era, defendió excelentemente su causa. Esto todo pasó en-
tre Gentiles. Eralo el Juez, eralo el reo, eranlo los acu-
sadores. Muerto Apuleyo, dando ocasion para ello los
mismos Gentiles, se estendió latamente entre los christia-
nos la fama de su Magia, la qual se ha ido conservando,
como he dicho, entre los literatos vulgares; pero no con
tan absoluta exclusion de los verdaderos sabios, que no
hayan caído en este error algunos de mas que ordinaria li-
teratura: en que de nadie me admiro tanto, como del
doctísimo Luis Vives, que no dudó afirmar como cosa
cierta, y constante la Magia de Apuleyo (*in lib. 18 de*
Civit. cap. 13).

46 Empecemos por su proceso. Apuleyo, natural de
la Africa, estudió primero en Cartago, despues en Athe-
nas, y ultimamente en Roma. Era de ingenio sutil, y así
adelantó mucho en poco tiempo; de modo, que aun en edad
florecente volvió à la Africa docto yá en toda forma, pero
muy pobre, por haver consumido todo su caudal en los

Via-

viages que havia hecho. Su juventud, su buena presencia,
y su discrecion, le abrieron puerta para vivir con toda
comodidad. Prendóse de la gallardia, y agudeza de Apu-
leyo una viuda rica, llamada Pudentila, en cuya casa es-
taba hospedado, y el negocio paró en casarse los dos.
Llevaronlo muy mal los parientes del primer marido, de
quien havian quedado à Pudentila dos hijos; bien que
uno de estos, llamado Ponciano, que era amigo de Apule-
yo, havia entrado gustoso, y aun influido algo en que el ma-
trimonio se efectuase. Resueltos, pues, à desahogar su
ira, acusaron à Apuleyo de hechicero. Articularon lo pri-
mero, que con hechizos havia ganado el corazon de Pu-
dentila; porque ésta, despues de nueve años de honesta
viudéz, y en edad algo adelantada, y con sucesion varo-
nil, no es creible, que tuviese alguna propension al casa-
miento, si fuese excitada con malas artes. Articularon
lo segundo, que Apuleyo guardaba con supersticioso cui-
dado un lienzo, en que tenia embuelto no sé qué en que
se discurría algun cachibache magico. Lo tercero mostra-
ron una clausula de una carta de Pudentila, en que con-
fesaba ser hechicero Apuleyo.

47 La satisfaccion que podemos dár à estos capi-
tulos de acusacion, es la que dió en el Tribunal el mismo
Apuleyo, y hoy se conserva entre sus Obras. Con des-
precio respondió al primero, que no era menester hechizo
alguno para que una muger de quarenta años (que no te-
nia mas, aunque sus contrarios aumentaban la edad à se-
tenta) se prendase de un joven, qual le pintaban à él sus
mismos contrarios; esto es, de gentil disposicion, y gra-
cia singular, y mas con la circunstancia de un casi conti-
nuo trato, por vivir los dos debaxo de un mismo techo.
Que à esto se añadia, que los Medicos havian persuadido
à Pudentila, que se casase, atribuyendo à su continencia
algunas indisposiciones que padecia; y su hijo Ponciano la
sugería, que haviendo de casarse, no eligiese otro marido,
que à su amigo Apuleyo.

48 En efecto, la acusacion en esta parte no puede
Tom. VI. del Theatro. H 3 ser

ser mas ridicula; y con todo eso apenas hay otra mas vulgar. En viendo que una persona, por otra parte prudente, y contenida, se apasiona ardientemente por otro diferente sexo, luego entra la hablilla, que le dieron hechizo. Ya es antiquisima esta cantinela. El proprio rumor se extendió en Macedonia contra una muger de Thesalia, de quien Philipo, Padre de Alexandro, estaba extremamente enamorado; pero la absolución del pecado de hechicera le vino de donde menos debia esperarla; esto es, de la ofendida Olympias, muger de Philipo. Tuvo modo esta Reyna para hacer traher à su presencia la concubina de su Esposa. Vió su hermosura, notó su gracia, y sin mas pesquisa, dió en su favor la sentencia: *Ab, hija mia (le dixo), que injustamente te calumnian; pues no tienes, ni has menester mas hechizos, que los naturales, que dió el Cielo à ese espíritu.*

49 Ni hace al caso para probabilizar la acusacion de hechiceria, el ver que una persona, de cuyo juicio, y circunspeccion hay largas experiencias contra el concepto comun de su virtud, se precipite en una passion desordenada. Este es un fenómeno harto natural. Hay sugetos para quienes solo tiene atractivo eficaz uno, ò otro raro individuo. Insensibles para todos los demás, se mantienen virtuosos, ò en la verdad, ò por lo menos en la apariencia, hasta que su desgracia les presenta aquel, à quien la naturaleza entregó el eslabón, capaz de sacar fuego del pedernal de su pecho. Tampoco se debe recurrir à sympathias (voz sin significado). Un oculto mecanismo lo hace todo. Segun las varias disposiciones, que hay en nuestro cuerpo, son diversas en él las impresiones de los objetos; pues aun respecto de un mismo individuo se experimenta esta varia impresion, segun la varia disposicion, que tiene en diferentes tiempos.

50 Al segundo capitulo de acusacion respondió, que lo que tenia embuelto en el pañuelo era una especie de reliquia, signo, ò monumento sagrado de los mysteriosos cultos de cierta Deidad, que le havian dado unos Sacerdotes en la Grecia; y probó esto de modo, que satisfizo al Juez.

So-

51 Sobre el tercer capitulo, llenó de ignominia, y confusion à los acusadores. Es el caso, que la clausula que éstos exhibían de la carta de Pudentila, aunque destacada de las demás (como la representaban), significaba lo que ellos querian: unida con su contexto, expresaba derechamente todo lo contrario. Vé aqui el trozo de la Carta, de donde se arrancó dicha clausula. Habla Pudentila con su hijo Ponciano, quejandose de que así à él, como al hermano, los huviesen pervertido los parientes, y embuelto en la discordia con Apuleyo, y dice así: *Haviendo yo, pues, determinado casarme por las causas dichas, tú mismo me persuadiste, que antes eligiese à este por marido, que à otro alguno, admirando las prendas de este hombre, y queriendo por este medio hacernosle familiar; pero ahora, que unos iniquos, y perversos os solicitan, de repente se ha hecho Mago Apuleyo, y à mí me ha encantado. Ya se vé, que esta es una manifiesta ironia, y un vivo reproche de la calumnia: pero los acusadores no mostraban mas, que estas ultimas palabras: De repente se ha hecho Mago Apuleyo, y à mí me ha encantado. Hizo Apuleyo leer todo el contexto, y se descubrió la infame supercheria.*

52 Estas, que no pasaron de sospechas, y sospechas mal fundadas de la Magia de Apuleyo, si entonces, en fuerza de su justificacion se disiparon, despues de su muerte revivieron, y se fueron aumentado de modo, que quando empezó à predominar el Christianismo, estaban ya constituidas casi, ò sin casi, en el grado de fama publica. Consta esto de Lactancio; el qual, confutando al pagano Hierocles, Gobernador de Alexandria, que en un escrito contra los Christianos, para desvanecer el argumento, que estos formaban de los milagros de Christo à favor de su creencia, oponia, que Apolonio Thyaneo con su Magica los havia hecho iguales, ò mayores: dice que admira, que Hierocles no haya juntado con las maravillas, que cuenta de Apolonio, las que se referian de Apuleyo: *Voluit ostendere Apollonium, vel pa-*

H 4

ria,

ria, vel etiam majora fecisse. Mirum quod Apulejum praeremissit, cujus solent, & multa, & mira memorari. De suerte, que entonces ya se contaban muchas maravillas de Apuleyo, como de un insigne Mago, y que podia ser parreado con Apolonio.

53 Un siglo despues de Lactancio, poco mas, ò menos, se conservaba, y aun se havia aumentado la misma fama; de modo, que ya los Gentiles, para desacreditar los milagros de Christo, ostentaban los prodigios de Apuleyo, como los de Apolonio, afirmando, que uno, y otro los havian obrado mayores, que nuestro Redemptor. Hacese esto manifesto por la Carta de Marcelino à San Agustin, en la qual, pidiendo al Santo, responda à la objecion, que los Gentiles hacian contra Christo con las maravillas de aquellos dos Magos, le dice: *Preceptor accesserim, ut ad ea vigilantius respondere digneris, in quibus, nihil amplius Dominum, quam alii homines facere potuerunt, fecisse, vel gessisse mentiuntur. Apollonium siquidem summus nobis, & Apulejum, aliosque Magica artis homines in medium proferunt, quorum majora contendunt extitisse miracula.* Lo mismo se evidencia de la Carta segunda de San Agustin à Volusiano, y de la quarenta y nueve al Presbytero Deogracias.

54 ¿Pero qué hombre de algun seso dará por reo de hechiceria à Apuleyo, sobre la deposicion de los Gentiles, quando estos al ver la mucha tierra, que iba ganando la verdad, no pensaban sino en amontonar patrañas para poner en salvo la supersticion? Ya antes se havian valido de la historia del embustero Philostrato, para desdorar los prodigios de Christo con las prestigias de Apolonio. En el Tomo segundo, Discurso quinto, dimos bastante noticia de este impostor, haciendo justa critica del Escrito de Philostrato. Como una maraña llama otra, sacaron tambien despues al teatro, como émullo de Christo, à Apuleyo. ¿Mas con qué fundamento? Con menos, si cabe menos, que à Apolonio; pues al fin de los prodigios de éste ya havia una historia compues-

ta, tal qual ella era; mas de Apuleyo no se sabia otra cosa sino que havia sido capitulado por Mago, y sobre esta noticia empezaron à forjar cuentos de sus operaciones portentosas, las quales *nullo fideli Auctore jactant*, dice San Agustin en la Epistola 49. citada, y esto basta.

55 Siendo tan despreciables los motivos, que hasta ahora hemos propuesto, de tener à Apuleyo por Mago, aun lo es mucho mas otro, que nos resta, el qual precisamente estriva en una crasa ignorancia; y con todo pienso, que de los que hoy creen las hechicerias de Apuleyo, los mas las creen por el motivo que vamos à expresar. Hallase entre las Obras de Apuleyo una ingeniosa fábula, intitulada: *El Asno de oro*, cuyo asunto en resumen es, que estando el mismo Apuleyo hospedado en la casa de una muger de Thesalia, grande hechicera, la qual tenia varios unguentos, con que se transformaba, segun su arbitrio, en diferentes especies de animales, la vió una noche desde el lugar secreto con el beneficio de uno de aquellos unguentos transformarse en buho, y salir luego volando por la ventana à buscar à su galan, que vivia distante. Movido Apuleyo de una vehemente tentacion de curiosidad, quiso executar lo mismo. Llegó à la alhacena donde estaban los botes, echó mano de uno, tintóse muy bien; pero quiso su desgracia, que en vez de tomar el que le havia de trasformar en buho, tomó otro que le convirtiese en otra especie de ave, cogió uno con cuya untura al momento se halló transformado en asno. El resto de la fábula son varias graciosissimas aventuras, que acaecieron à Apuleyo debaxo de la figura de asno, vendido, y revendido à diferentes amos, unos peores que otros; y pasando por tanto muchos trabajos, hasta que comiendo unas rosas, que era el unico remedio para restituirse à su natural figura, la recobró. Esto es, como dixe, lo que suena la Obra del *Asno de oro*, porque Apuleyo habla en ella, como en propria persona.

56 Esta fábula, pues, ò ya por haverla leído sin re-

flexion, ò ya por no tener otra noticia de ella, que de oídas, y lo principal por ignorar su primer origen; concibieron muchos ser verdadera historia; y creyendo, que Apuleyo havia usado de hechicerias, pasaron à imaginarle Mago de profesion. Ningun error es mas facil de convencer. En la primera clausula de aquel escrito se halla el desengaño, pues dice el Autor, que lo que vá à referir es una fábula Griega: *Fabulam Græcicam incipimus*; y en el prologo havia dicho: *Sermone isto Milesio varias fabulas conseram*. En efecto el complexo todo de sus accidentes, è incidentes, se vé claro ser un tejido de ficciones ingeniosas, y festivas. Lo mas demonstrativo es, que Apuleyo no fue autor de esta narracion fabulosa, La misma, y con el mismo titulo se halla entre las Obras de Luciano, que la havia escrito antes en Griego, solo con la diferencia de que Apuleyo añade varias ficciones, y cuentos particulares, é introduxo en ella la prolixa digresion de los amores de Psyche, y Cupido. Dicen algunos eruditos, que tampoco Luciano fue original en el *Asno de oro*, sino que abrevió lo que havia escrito otro Autor Griego, llamado Lucio de Patras, al qual no he visto, ni sé si hoy existe el libro de *Metamorphoses* de este Autor: cuya parte dicen es aquella fábula.

57 Siendo tan claro todo lo dicho, no dexa de causar admiracion, que San Agustin creyese, que Apuleyo havia escrito la Historia del Asno de oro como suceso proprio (*lib. 18 de Civit. cap. 18*), ò bien que realmente le huviese acaecido, ò que quisiese fingirlo. Escusale Luis Vives, diciendo, que el Santo, como poco versado en los Autores Griegos, no supo que la misma fábula estaba escrita antes por Luciano. Pero esta advertencia no hace cesar la admiracion, quando por la lectura del mismo Apuleyo, sin el socorro de otro Autor, se hace notorio, que propuso la ficcion como ficcion, diciendo claramente, que no era historia, sino fábula la que escribia.

REY-

REYNA BRUNIQUILDA.

§. VI.

58 **A**Lgo hemos dicho à favor de esta infamada Princesa en el Tomo IV, Discurso VIII, num. 69. Ahora emprenderemos mas de intento su Apologia, como derechamente perteneciente à este Discurso. Bruniquilda, hija de Athanagildo, Rey de España, y muger, primero de Sigeberto, Rey de Austrasia, y despues de Meroveo, sobrino suyo, hijo de Chilperico, Rey de Francia, es representada en las Historias, no como una muger, sino como un monstruo, un demonio, una furia, en cuyo pecho se anidaron, como en domicilio proprio, la avaricia, la ambicion, la perfidia, la ira, la venganza, la crueldad, y la lascivia. Atribuyenle las muertes, no menos que de diez Reyes, executadas ya con veneno, ya con hierro, entre ellos un hijo suyo, un nieto, y el padre de su segundo marido. Su impudicia se encarece hasta el extremo de ser torpissimamente incestuosa con un nieto suyo, el mismo de quien se dice fue despues homicida. Suponen haverse dado muerte por su orden à San Desiderio, Obispo de Vienna del Delfinado, irritada de que este Santo Prelado la huviese corregido sus innumerables escandalosas liviandades. Hacenla autora de las repetidas atroces guerras, que hubo en su tiempo en Francia entre Principes unidos con los vinculos mas estrechos de sangre. Finalmente, segun las cosas que dicen de esta muger, no puede pintarse con otros colores, que con aquellos, que à otro objeto aplicó Claudiano.

Femina prodigium cunctis immanius Hydris,

Tigride mobilis fera, violentius Austris,

Acius Harpyis flavis incertius undis.

59 Tantos, y tan horrendos crimines se fundan sobre la fé de tres Autores, à quienes han copiado los demás.

más. Pero no son aquellos tan dignos de fé, que no hayan emprendido felizmente contra ellos la defensa de esta Reyna algunos Escritores de los mas clásicos, que tuvo la Francia, como son Esteban Pasquier, el Padre Carlos le Cointe, y Cordemoi, todos tres diligentísimos investigadores de las antigüedades Galicanas. De los tres Autores acusadores de Bruniquilda, el mas antiguo es el Abad Jonás, posterior à ella un siglo, poco mas, ò menos; Quán facil es, que un Monge nacido en Irlanda, domiciliado en Italia, pues fue Prelado del Monasterio de Bobio en el Estado de Milan, por ningun capitulo obligado à saber mucho de las cosas de Francia, que havian pasado un siglo antes, se fundase solo sobre noticias inciertas, y rumores populares; Mayormente quando tocó lo de Bruniquilda, solo por incidencia, en la Vida que escribió de San Columbano. Quán facil es tambien, que à éste copiase en parte, por lo menos, Fredegario, y à Fredegario el Monge Aimonio (ò Aimoino), que son los otros dos acusadores de Bruniquilda! Así debemos dar mucho mas crédito à los doctos Franceses, que la absuelven, y que registraron con la mayor exáctitud todos los monumentos antiguos pertenecientes à la Historia de Francia.

60 Si esto no basta, alegarémos à su favor dos testigos superiores à toda excepcion, que como Santos, es increíble, que faltasen à la verdad: y como contemporaneos de la acusada Reyna, se debe suponer, que no la ignoraron. Estos son los dos Gregorios, el Magno, y el Turonense. El testimonio de San Gregorio el Magno ya le tenemos alegado en el lugar citado arriba de nuestro quarto Tomo, para donde remitimos al Lector. San Gregorio Turonense, que la conoció, y trató, hace una hermosa descripcion de sus prendas, al referir como el Rey Sigeberto la pidió por esposa: *Erat enim (dice) puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus, atque decora, prudens consilio, & blanda colloquio.*

61 Posible es absolutamente, no lo niego, que Bruniquilda

fuese muy buena quando se casó con Sigeberto, y despues se malease. Pero que de una muger no solo de buenas costumbres, mas tambien de trato gracioso, afable, y dulce, qual la pinta el Turonense, se hiciese despues una cruelísima fiera, es contingencia tan extraordinaria, que sin testimonios firmísimos nunca debe creerse. De doncellas virtuosas, y castas hacerse mugeres lascivas, se vé à cada paso: transformarse una oveja en tygre: quiero decir, un genio dulce, y blando pasar à sanguinario, y feróz, apenas se vé jamás. Y es la razon, porque para esto parece ser preciso, que se muere enteramente el temperamento.

62 Añado, que el Turonense, aunque en el discurso de su historia habla varias veces de Bruniquilda, y apunta algunas acciones, que la calumniaban, nunca dice cosa en que la suponga culpada; y por otra parte refiere muchas, que recomiendan su piedad, y prudencia.

63 Lo que el Padre Briet, para sostener contra tan autorizados testigos el descredito de esta Reyna, dice en sus Anales; esto es, que los Santos por su piadosa candidez están mas expuestos à ser engañados, haciendo buen concepto de los mismos que le merecen malo, podria tener lugar en otras circunstancias; no en las de nuestro asunto. Los Santos, y especialmente tales Santos como los dos Gregorios, tenían con la sencillez de palomas, la prudencia de serpientes. Si Bruniquilda era como comunmente la pintan, y como la pinta el mismo Briet, seían, no sencillos, sino fatuos en tenerla por buena. Sus acciones evidentemente perversas, no solo eran innumerables; pero públicas. Como podia ignorarlas San Gregorio Turonense, viviendo dentro de la Francia, y no retirado de un desierto, sino gobernando una grande Iglesia, lo que le precisaba à comerciar con todo genero de gentes? Aprieta mucho mas esta dificultad, el que escribió los sucesos de aquel tiempo, lo que le ponía en la necesidad de informarse puntualmente de las operaciones de los Soberanos. Así la ignorancia de las mal,

maldades de Bruniquilda es quimérica en San Gregorio Turonense,

64 San Gregorio Magno vivia distante, y en distinto Reyno; pero era Sumo Pontifice, cuyo ministerio le obligaba à velar sobre los de toda la Christianidad, y à inquirir especialmente sobre la vida, y gobierno de los Principes, cuya noticia es indispensablemente necesaria para regular gran parte de las deliberaciones, que han de manar de aquel supremo Solio. Por consiguiente, tan inverisimil es en San Gregorio Magno la piadosa ignorancia, que supone el Padre Briet, como en el Turonense.

65 Pero contra estos testigos de abono se me opondrá el hecho constante, de que Clotario, Rey de Francia, hizo dár cruelísima, y afrentosa muerte à Bruniquilda en castigo de sus atroces delitos, culpandola de las muertes de diez Reyes. Respondo, que en quanto al hecho de la muerte de Bruniquilda, executada de orden de Clotario, no hay duda. Pero en quanto à los méritos de ella, ó delitos imputados à Bruniquilda, el Padre Carlos le Cointe largamente prueba la falsedad de los cargos. Afirma, que de todos los crímenes, que se dice objetó Clotario à Bruniquilda, ni uno siquiera fue verdadero: *Ex tot sceleribus, quæ Brunichildi Clotarius exprobasse dicitur, ne unum quidem ab ea commissum est.* No duda tratar de mentirosísimos à Fredegario, y Aimonio en las cosas que escribieron de esta Reyna, y para no dexar duda alguna en la materia, discurriendo por los diez Reyes, cuyas muertes imputan à Bruniquilda, muestra claramente por las historias quiénes fueron Autores de ellas, sacando enteramente libre à Bruniquilda, añadiendo, que tambien es falso, que Clotario le hiciese cargo de ellas. Asi, después de una discusion larga sobre la materia, concluye de este modo: *Imponunt sanè Clotario Fredegarius, & Aimonius. Numquam Clotarius dixit interfectos per Brunichildem decem Reges; quorum multi vel ipsius Clotarii, vel Fredegundis; nullus Brunichildis*

scelere periit. Nam Chilpericum quidem Regem malitia sua; Theodericum Regem cum ejus filiis, & Meroveo Clotarii Regis filio, Theodericus Rex; Theodericum Regem ultio divina extinxit; sed Sigibertum Regem Brunichildis Regina maritum, cum Meroveo Chilperici Regis filio, Fredegundis Clotarii Regis mater substulit; & Theoderici Regis filios ipsemet Clotarius Rex enecavit. ¿Qué hay que estrañar, que Clotario diese muerte iniqua à Bruniquilda? ¿No mató al mismo tiempo à los inocentes hijos de Theodorico? A estos quitó la vida solo por ser hijos de un enemigo suyo. ¿Qué mucho la quitase à Bruniquilda, que por sí misma era enemiga?

66 En quanto à la muerte de San Desiderio, tambien disculpa el Padre le Cointe à Bruniquilda. Verdaderamente las liviandades, que dicen le corrigió aquel Prelado, son harto inverisimiles en una Reyna, que yá entonces consta que tenia biznietos.

67 En una cosa convienen todos los Autores, sin excluir à los que le son mas contrarios; y es, que fundó, y dotó muchas Iglesias, y Monasterios. Esto invenciblemente prueba un gran fondo de piedad. Ni sé cómo los que escriben tanto mal de ella, no notan la implicacion de que fuese un continuado texido de maldades la vida de una Reyna tan aplicada à aumentarle à Dios Templos, aras, y devotos. Digan lo que quisieren sus detractores. Serán testigos à su favor tantos religiosos edificios, en cuyas mudas voces gozará siempre aquella sólida alabanza, que prevenia Salomon para la muger fuerte. *Laudent eam in portis opera ejus.*

REYNA FREDEGUNDA.

§. VII.

68 FUE esta Reyna contemporanea de Bruniquilda, concañada suya, muy parecida à ella en la pública nota, aunque con diverso merito. Siendo criada de Andovera, muger de Chilperico, Rey de Francia,

se concilió tanto la inclinacion de este torpe Principe, que partió el lecho entre su esposa, y ella, y despues la elevó de la baxeza de concubina à la grandeza de Reyna.

69 No puedo hacer de esta muger mas que una Apologia muy diminuta. La verdad, y la justicia reclamarian contra mí, si la emprendiese mas ampla. Es constante, que cometió varias maldades. Uno de los testigos de suprema calificación, que absuelven à Bruniquilda, condena à Fredegunda. Este es San Gregorio Turonense, el qual con christiana libertad refiere sus insultos. Pero como el vulgo, censor iniquo de los que han incurrido su odio, aun quando es merecido, nunca contiene la murmuracion dentro de los limites de la verdad, à los verdaderos delitos de esta Reyna añadió algunos de propria invencion. Sobre estos precisamente caerá la Apologia, à la qual aplico la pluma no tanto por hacer menos odiosa la memoria de Fredegunda, quanto porque de la noticia de uno de los delitos, que falsamente la acumulan, resulta por incidencia la justificacion de otra nobilissima Reyna, que vivió en este pasado siglo, y cuyo honor indignamente ha denigrado el malicioso, novelero, y credulo vulgo.

70 El primer delito, que falsamente se impuso à Fredegunda, es, que engañosamente persuadió à la Reyna Andovera, que recibiese de la fuente bautismal à la niña Basina, hija de la misma Andovera, para que incurriese este impedimento de cohabitar con su esposo, lo qual, executado simplemente por la Reyna, Chilperico la apartó para siempre de sí. Esta es fabula manifiesta: lo primero, porque de San Gregorio Turonense consta, que Chilperico no apartó de sí à Andovera en ese tiempo, ni con ese motivo, sino despues, por contraer matrimonio con Galsuenda, hija de Athanagildo, Rey de España, y hermana de Bruniquilda, el qual, aunque manifiestamente nulo, executó como si no lo fuese. Lo segundo, porque en aquel tiempo no estaba establecido ese impedimento. De San Agustin, en la Epistola 23 al Obispo Bonifacio, consta, que en el quinto siglo havia la costumbre de recibir los

pa-

padres de la fuente del Bautismo à los propios hijos: ni esta costumbre se derogó hasta el Concilio de Moguncia, celebrado en tiempo de Carlo Magno.

71 El segundo delito supuesto à Fredegunda es haverse executado de orden suya la muerte de su marido Chilperico, à quien volviendo de caza, un alevoso dió de puñaladas. Esto tambien consta ser falso: Lo primero, por el silencio de San Gregorio Turonense, el qual, dando noticia de otros homicidios, en que era culpada Fredegunda, no callaria su influxo en éste, si fuese verdadero. Lo segundo, porque seis años despues, puesto en tortura el executor de la muerte, que se llamaba Sumesegillo, por orden de Bruniquilda, y de su hijo Childeberto, confesó el delito, sin culpar à Fredegunda, lo que huviera hecho sin duda, à ser instigado por ella: lo uno, por minorar su culpa: lo otro: porque lisonjearia, mucho con la acusacion de Fredegunda, así à Bruniquilda, como à Childeberto, que la aborrecian mortalmente, por creerse, que por dos emisarios suyos, y por su orden havia sido muerto Sigeberto, marido de Bruniquilda, y padre de Childeberto; y en el estado, en que se hallaba el traydor Sumesegillo, solo podia esperar remision de la pena merecida captando la gracia de los dos con la acusacion de Fredegunda. Otros imputaron la muerte de Chilperico à la misma Bruniquilda. Pero este es uno de los muchos falsos testimonios, que levantaron à aquella desgraciada Reyna. ¿Mandaria Bruniquilda poner en tortura al matador, si éste huviese obrado por su mandado? No temeria que éste, ò por vengarse de ella, ò vencido del dolor, revelase el orden que havia tenido?

72 El tercer delito, que la fama, sin fundamento, atribuyó à Fredegunda, fue el de adulterio con Landrico, Mayordomo de la Casa Real, el qual dicen se descubrió, y vino à ser entendido de su marido Chilperico por un accidente raro. Cuentan el suceso de este modo. Estando una vez Fredegunda lavandose (otros dicen peynandose al Sol), llegó por atrás Chilperico, y con una vara, que

tenia en la mano, por juguete la tocó ligeramente en la cabeza. Fredegunda, ya por pensar que el Rey estaba entonces fuera de Palacio, ya por estar acostumbrada à las llanezas, y juguetes de Landrico, imaginando que éste era quien le havia tocado, sin volver la cara, dixo: *¿Para qué haces eso Landrico?* El Rey, al oír esto, sin decir palabra, se retiró lleno de ira. Volvió Fredegunda la cara, y advirtiéndole su fatal error, quedó atonita; pero recordándose luego, como muger de pronto consejo, y feroz resolución, dió parte del suceso à Landrico, exhortándole à que pusiese en salvo las vidas de entrambos, quitándosele inmediatamente al Rey: lo que dicen executó prontamente Landrico por medio de persona, ò personas de su confianza.

73 Fácil es tambien justificar sobre este capitulo à la Reyna Fredegunda, ya por el silencio de San Gregorio Turonense, ya por la poca verisimilitud del cuento referido, ya en fin, porque siendo falso, como arriba probamos, que Fredegunda dispusiese la muerte de Chilperico, se falsifica por consecuencia el descubrimiento del adulterio, por estar enlazado uno con otro. Ciertamente, descubiertos los amores de Fredegunda, y Landrico, no havia medio entre dos cosas, ò matar la adúltera al marido, ò matar el marido à la adúltera. Ni uno, ni otro sucedió: no lo primero, por lo que hemos dicho arriba: tampoco lo segundo, por ser constante en las Historias, que Fredegunda sobrevivió algunos años à Chilperico.

74 He dicho todo lo que podía decir à favor de Fredegunda, muger por otra parte de grandes prendas, de superior sagacidad, è incomparable valor, à quien vió la Francia, despues de la muerte de Chilperico, capitaneando, y animando en el mismo acto del combate sus Tropas, con el Infante Clotario en los brazos, al qual aseguró el paterno Reyno con repetidos triunfos sobre sus enemigos, debidos casi enteramente à su esfuerzo, actividad, y conducta. Pero debiendo confesar, que ni estas buenas partidas, ni la justificación hecha sobre la acusación de los tres

tres crímenes expresados bastan à redimir su memoria del odio público, sobradamente merecido por otras gravísimas maldades, que realmente quedan à su cuenta, parece debiéramos excusar una tan diminuta Apología, que dexa al reo casi con toda la infamia, que antes estaba padeciendo.

75 Es así, que pudiera excusar la defensa de Fredegunda, si la hiciere solo por Fredegunda; pero como ya noté arriba, esta Apología se endereza, como à objeto principal, à la de otro Personage mas excelso, y de otra Reyna, por todos capitulos mas ilustre, y de muy reciente memoria, pues los nonagenarios, que hoy viven, la alcanzaron. A este fin conduxo, y aun fue preciso referir el fabuloso suceso, arriba propuesto, del descubrimiento del torpe trato, que havia entre la Reyna Fredegunda, y el Mayordomo Landrico.

76 Quantos tienen noticia (y son innumerables los que la tienen) del escandaloso rumor, que en España se suscitó el siglo pasado, y aún dura en éste, contra el honor de una grande Reyna, suponiéndola ciegamente empuñada con un vasallo suyo: ahora, que acaban de leer lo que hemos escrito de Fredegunda, y Landrico, havrán comprendido, que aquella fabula se fabricó en el molde de esta otra. Y la mayor prueba, en leyes de buena Critica, de ser fabuloso el suceso reciente, es su perfecta semejanza con el antiguo en el accidente del descubrimiento. Ello por ello se ha contado, y se cuenta, que estando la Reyna, de que hablamos, divertida en uno de los quartos de Palacio, el Rey su esposo, que estaba entonces de humor festivo, llegando pasito, la tocó por atrás con una vara: que la Reyna, imaginando ser aquel retozo de su galán, de quien, y no del marido, estaba acostumbrada à experimentar semejantes gracejos, sin volver la cara, le reprehendió amorosamente en la misma conformidad que Fredegunda à Landrico: que el Rey retrocedió furioso: que conoció su error la Reyna. Pero con el éxito de la tragedia, no hallando cabimiento à la identidad de la fabula, porque el Rey sobrevivió muchos años à la

Reyna, fue preciso invertirla; y como en la antigua se supuso, que el Rey havia sido muerto por trama de la Reyna, en la moderna se fingió, que la Reyna, (juntamente con el atrevido vasallo) havia sido muerta por disposición del Rey.

77 Es visible, como digo, para qualquiera que mire las cosas à buena luz, que esta fabula se forjó por la otra. Esta es una cosa, que frecüentemente sucede. Son muchos los genios noveleros, que habiendo oído, ò leído algun suceso extraordinario, ò de los pasados siglos, ò de Reinos estraños, se complacen en aplicarle à otras personas mas vecinas à nuestro conocimiento, porque interesandose mas de ese modo el gusto de los oyentes, se capta mas eficazmente su atencion, y se logra mayor aprecio à la noticia.

78 Pero, aun prescindiendo de este cotejo, à poca reflexion que se haga, se conocerá con certeza moral la suposición. El error de la Reyna supone, que el galán havia executado en otras ocasiones semejantes llanezas. ¿Cómo es creible, que en el Palacio de un gran Monarca, lograrse la soledad, que era menester para ello? Doy que una, ò otra vez, estuviesen retiradas todas las Damas: en estancia de una Reyna, estando la puerta abierta, ¿qué momento hay seguro de que no entre algun domestico, ò domestica? La misma llaneza de entrarse alguno, que no lo fuese (como se supone, que no lo era el Señor à quien se aplica el cuento) en aquel sagrado, sin preceder aviso, y licencia, no fundaba por sí misma gravissima nota en los que lo advirtiesen? Añadese, que el Rey era uno de los Príncipes mas serios, y mas religiosamente observantes de la exterior gravedad del Solio, que jamás se han conocido: asi tambien es poco verisimil el juguete que se le atribuye.

79 No son menos repugnantes à todo prudente asenso otros cuentos, con que se han exornado aquellos mal fingidos amores. Uno de ellos es, que el delinquenté mismo en una gran publicidad los significó con cierto genero de enigma de tan facil explicacion, que seguramente podrian des-

cifrarle los mas que asistian en el concurso. Necedad de marca mayor, y totalmente increíble en aquel Caballero, cuya discrecion, y agudeza califican los monumentos que nos han quedado de su ingenio. Otro cuento es, que el Rey, habiendo entendido la insolente osadía del vasallo, antes de saber que la Reyna le correspondia, se explicó con algunos Grandes, echando un equivoquillo sobre el caso, sin procurarse por entonces otra satisfaccion, que la que tenia del buen dicho. ¿Rara pachorra de Monarca, por no decir insensibilidad! Es menester suponer un tronco, ò una mera estatua de Rey, para que el delinquenté no pagase la temeridad con la vida. Tales patrañas como estas admite, y fomenta la simpleza del Vulgo, sin embarazarse, ni en los respetos de lo mas sagrado, ni en las disonancias de lo mas increíble.

EMPERATRIZ MARIA de Aragon.

§. VIII.

80 ES esta Señora en las Historias uno de los mas feos exemplares entre las Princesas, que con el vicio de la deshonestidad mancharon su puesto, y su nobleza. Cuentase, que con habito, y nombre de muger tenia entre las Damas, que la servian, un mancebo, cómplice de su torpeza: que habiendolo entendido Othón III, su marido, para mayor ignominia de la Emperatriz, en presencia de muchos testigos, haciendole despojar enteramente, descubrió su sexo, y luego le castigó quemandole vivo: que ni la severidad practicada con el mancebo, ni la Indulgencia que hubo con Maria, fueron bastantes à enmendarla: pues enamorandose despues de cierto Conde de gentil presencia, cerca de Modena, le hizo su declaracion; mas el Conde, no menos honesto que hermoso, rechazó los repetidos ataques de la inverecundia Emperatriz. Mas si imitó à Joseph en la virtud, fue

muy desemejante en la fortuna. Irritada Maria con la repulsa, y resuelta à desahogar su rabia femenil de verse despreciada, le acusó ante el Emperador de haverla solicitado. El crédulo Othón, sin mas pesquisa, hizo cortar la cabeza al Conde; el qual, aunque al verse condenado à muerte reveló à su muger todo lo que havia pasado, haciendola prometer, que despues de su muerte calificaria su inocencia, no quiso justificarse con el Emperador, acaso pareciendole, que no havia de ser creído, y padeció con resignacion el suplicio decretado. Guardó la viuda la cabeza de su marido; y tomando el tiempo, que le pareció mas oportuno para su justificacion, en ocasion que el Emperador daba audiencia en una Asambléa general, congregada en una gran plana, pareció ante él, pidiendo justicia contra el matador de su marido, sin expresar quién era éste, ni quién era ella: donde se advierte, que el Emperador no la conocia. Prometió Othón hacerla segun todo el rigor de las leyes. Entonces la Condesa, sacando la cabeza de su marido, que uno de los que la asistian llevaba oculta, le dixo de quién era aquella cabeza, y que el mismo Othón era el matador: que solo restaba justificar la inocencia del muerto, à lo qual ella se ofrecia por medio de la prueba del fuego. Aceptada la propuesta, se traxo un hierro ardiendo, el qual la Condesa tuvo en las manos, y manejó libremente todo el tiempo que se quiso, sin recibir la menor lesion. En cuya consequencia, dada por legitima la prueba, osadamente pidió à Othón su propria cabeza. Despues de varias demandas, y respuestas, se terminó el negocio, contentandose la Condesa con que fuese castigada con pena capital la Emperatriz: lo que fue executado luego, condenandola el Emperador à las llamas.

81 Si por el número de testigos se ha de hacer juicio de esta historia, confieso, que muy mala causa tiene la Emperatriz Maria, porque es poquísimo lo que falta para que todos los Historiadores, de quienes tenemos noticia, estén acordes sobre la verdad de los sucesos refe-

ridos. Sin embargo, como ninguno de los que se pueden alegar es testigo de vista, no es licito examinar la materia à la luz de la razon.

82 Henrico Christiano Henninio, en las Addiciones que hizo à la Historia Augusta de los Emperadores Romanos, desde Julio Cesar, hasta Joseph, impresa el año de 1707, constantemente asegura, que la narracion expresada arriba es fabulosa; porque, dice, los Autores contemporaneos, ò no hablan palabra, ò refieren diversamente la muerte de aquella Princesa. La contradiccion de este Autor es de mucho peso, por quanto cita los Autores coetaneos contra los posteriores, para hacer problemático el asunto; en cuyo estado se debe dár la sentencia segun la verisimilitud, ò inverisimilitud de los sucesos.

83 Los referidos tienen, à mi entender, grande ayre de fabulosos. Introducirse un mancebo disfrazado de muger entre las Damas de una Emperatriz, nada tiene de imposible; pero tanto de temerario, que para creer, que haya havido osadía para ello, son menester muy autenticados testimonios. Protesto, que el unico lunar, que encuentro en la excelentissima (no me contento con menor epitheto) novela de la Argenis de Barclayo, es la inverisimil introduccion de Poliarco en el gynecéo de Palacio. Dexar à la Emperatriz sin castigo alguno, despues de manifesto el secreto del escondido galan, pasa los terminos de una razonable ficcion; y mas quando se sabe que Othón III no era de los Principes mas sufridos del mundo, y que sabia castigar severamente menores desacatos, como experimentó Roma en el reboltoso Crescencio, y en el Antipapa Juan, de los quales al primero cortó la cabeza, y al segundo quitó los ojos. Pero sobre todo, la tragedia, y justificacion del infelíz Conde parecen cosas de conseja. Si el Conde deseaba, y esperaba justificar su inocencia, ¿por qué no lo hacia por si mismo? ¿Por qué havia de ser mas creída que él la Condesa? O si ésta era instrumento mas proporcionado para la justificacion del Conde, ¿por qué antes que à éste se le

quitáse la vida, no acudió à Othón? ¿Qué inconveniente grande se evitaba dilatando la justificación para después de muerto el Conde, para que él por esa consideración se sacrificáse? El oprobrio de la Emperatriz, y el escandalo del Pueblo se seguían igualmente, haciendo antes, ó después la justificación. Aun quando huviese algun inconveniente tan grave, que preponderáse en la estimación del Conde à su propia vida, (lo que no es facil imaginar) parece imposible, que lo aprehendiese así la Condesa, à quien supone la misma historia amantísima de su marido. Aun quando la aprehendiese así, ¿la permitirían el amor, y el dolor guardar un secreto, con el qual perdía para siempre lo que mas amaba? Diráseme, que nada de lo dicho es imposible. Yo lo concedo; pero todo ello es tan extraordinario, que son menester buenas crederas para tragarlo. Sucesos tan distantes del curso regular de las cosas es imprudencia, y ligereza creerlos, no siendo de muy alta calificación las pruebas; las que en nuestro caso enteramente faltan.

84 Concluyo advirtiéndolo, que el Autor mas antiguo, que he visto citado sobre la historia que impugnamos, es Gofredo Viterbiense, el qual floreció cosa de ciento, y quarenta años después de la Emperatriz Maria de Aragon: tiempo sobrado para que, naciendo de principio ignorado la novela, fuese creciendo poco à poco, hasta ponerse en estado de pública fama, de modo, que à Gofredo de Viterbo le pareciese poder estamparla como tradicion inconcusa, que es lo que sucede muchas veces. Acaso (por dár algo à la conjetura) en la confusa memoria de un suceso verdadero se engendró otro fabuloso. Es el caso, que de la Santa Emperatriz Kunegunda, con mas fundamento, se refiere, que haviendose suscitado cierta sospecha contra su honestidad delante de su Esposo Enrico II, llamado el *Piadoso*, el qual sucedió inmediatamente à Othón III, probó su inocencia pisando ilesa unos hierros encendidos. Acaso, digo, la memoria de este suceso se fue obscureciendo en el Vulgo, y al

pa-

paso que obscureciendo, desfigurando, de modo, que el fin, confundiendo una Emperatriz con otra, y trasladando, así la acusación de deshonestidad, como la prueba del fuego, de un sugeto à otro, y ayudando à la equivocación la inmediateción de tiempo, en que florecieron unos, y otros Personages, una historia verdadera vino à transformarse en una fabula.

ENRIQUE DE VILLENA.

§. IX.

85 **N**uestro Español Enrique, Marqués de Villena, pudiera entrar en el Catálogo de los hombres grandes acusados de Magia, compuesto por Gabriel Naudeo, con tanta, y mas razon, que muchos de los que están comprendidos en dicho Catálogo. Discurro que el docto Francés, ó no tuvo noticia de él, ó creyó que la fama, que corrió de su Magia, era verdadera. Floreció el Marqués Enrique en tiempo del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, de quien fue desfavorecido, y recibió bien malos tratamientos. Todos los Autores sientan, que fue doctísimo en las Ciencias naturales. De aqui tuvo principio la opinion de que era Mago, porque en los siglos, en que reynaba la barbarie, lo que se grangeaba en ser sabios era la fama de hechiceros. En el Tomo II, Discurso V, §. 10, se ha dicho bastante sobre este asunto. A la reserva de tal qual hombre rarísimo, todo era vulgo en aquellos tiempos en España, y aun en las otras Naciones. La Mathematica era entonces la piedra del escándalo. Sugetos que hoy puestos en Londres, París, ó Roma, apenas serian estimados como medianos Mathematicos, eran tenidos por insignes Encantadores. Qualquiera curiosidad de Mecánica, Reloxería, Dioptrica, ó Catoptrica, sin remedio era diablura. Es creible, que el Marqués de Villena supiese muchas curiosidades de estas; porque, como dice el Chronista Fernan Perez de Guzmán en el cap. 28 de los Claros Varones de aquel tiempo,

po, era muy copioso, y mezclado en diversas Ciencias.

86 Es verdad, que el citado Fernan Perez añade, que se dexó correr à las Artes de adivinar, y interpretar sueños, y estornudos, y otras cosas tales. Mas quando fuese así, lo que esto prueba es, que era un vano observador como hay infinitos en todos Países: lo qual ¿qué tiene que vér con la prodigiosa Nigromancia, que le atribuyen? Acaso todas sus divinanzas se reducian à algunas predicciones naturales, Astronómicas, ò Physicas, que en aquel tiempo eran genero de contrabando, y el Vulgo mal impresionado ya por ellas, le impondría el uso de las adivinaciones supersticiosas. El P. Juan de Mariana, cuyo dictamen es de mucho peso, no reconoce en el estudio del Marqués de Villena aplicacion alguna, que no fuese decente; pues habiendo escrito en la Historia Latina, que se aliviaba de los trabajos, y rebeses de la fortuna con recreaciones honestas, *honestis solatiis*: en la Castellana traduxo, *con el entretenimiento que tenia en sus estudios*: por consiguiente sus estudios nada tenían, de ilícitos.

87 Despreciando, pues, todo lo que viviendo el Marqués de Villena pudo discurrir el Vulgo, solo un punto critico hay que examinar; esto es, la quema de los libros, executada por orden del Rey Don Juan el Segundo, luego que el Marqués murió. El hecho fue que el Rey dió esta comision à cierto Prelado, el qual entregó al fuego una parte de los libros del Marqués. Dicen algunos, que el orden del Rey fue absoluto para que los libros se quemasen: otros, que condicionado; esto es, en caso, que despues de examinados, se halláse que contenian documentos de la vedada Magia. Y esto es mas probable. Por lo menos, dado caso que la determinacion del Rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al Marqués, querria que sonase la execucion justa, lo que no podía ser sin alguna formalidad de examen. La autoridad, pues, del Prelado, à quien se fió la comision, es la que dá fuerza, y peso à la fama de su Magia.

No

88 No niego, que dicha autoridad, considerada absolutamente, y para otros efectos, es muy recomendable; mas para nuestro intento las circunstancias le debilitan. El desafecho del Rey al Marqués era notorio; por consiguiente no se dudaba se complacería de que sobre su Bibliotheca cayese el rayo de una violenta censura, la qual por reflexion venia à parar en su persona. Supongo que el Prelado era hombre virtuoso; pero si de tanta integridad, que el gusto del Rey no le hiciese fuerza, es lo que se puede dudar, mayormente quando se sabe, que seguia siempre la Corte, por razon de oficio, que tenia en Palacio, lo que rara vez dexa de inspirar algo de contemplaciones aulicas. Lo principal es, que las materias de que trataban los libros del Marqués, eran muy forasteras à la inteligencia de el Prelado.

89 Si pareciere, que esta censura mia, por descargar al Marqués de Villena, es iniqua contra el Revisor de sus libros, exhibiremos aqui otra harto mas agria de Autor contemporaneo, y que se hallaba en positura de poder hacer seguro juicio de la materia. Este es el Bachillér Fernan Gomez de Ciudad-Real, docto Physico del Rey Don Juan el Segundo, que le acompañaba siempre. Este, digo, en una Carta escrita al famoso Poëta Juan de Mena, que es la 66 de su Centon Epistolar, refiere el suceso de la quema de los libros, como se sigue: advirtiendo, que en los claros, que ocupó con ocho punticos, omito el nombre del Prelado Comisario.

90 “No le bastó à Don Enrique de Villena su saber
 „ para no morir, ni tampoco le bastó ser Tio del Rey
 „ para no ser llamado por Encantador. Ha venido al Rey
 „ el tanto de su muerte, y la conclusion que vos puedo
 „ dar, que asáz Don Enrique era sabio de lo que à los
 „ otros cumplia, è nada supo en lo que le cumplia à él.
 „ Dos carretas son cargadas de los libros que dexó, que
 „ al Rey le han trahido, è porque diz que son Mágicos,
 „ è de Artes no cumplideras de leer, el Rey mandó, que
 „ à la posada de :::: fuesen llevados, è :::: que mas se

„ etc.

„ cura de andar del Principe , cá de ser Revisor de Ni-
 „ gromancias , fizo quemar mas de cien libros , cá no los
 „ vió él mas que el Rey de Marroecos , ni mas los en-
 „ tiende cá el Dean de Cida Rodrigo , cá son muchos los
 „ que en este tiempo se fan dotos , haciendo à otros in-
 „ sipientes , è Magos , è peor es cá se facen beatos , fa-
 „ ciendo à otros Nigromantes. Tan solo este denuesto no
 „ havia gustado del hado este bueno , y magnifico Señor.
 „ Muchos otros libros de valia quedaron à : : : cá no
 „ serán quemados , ni tornados. Si Vmd. me manda una
 „ epistola para mostrar al Rey , para que yo pida à su
 „ Señoría algunos de los libros de Don Enrique para vos ,
 „ sacarémos de pecado la anima de : : : el anima de Don
 „ Enrique havrá gloria , cá no sea su heredero aquel cá
 „ le ha metido en fama de Brujo , è Nigromante. Nues-
 „ tro Señor , &c.

91 El Autor de esta Carta conoció al Marqués de Villena: no es sospechoso de pasion alguna por él , por- que era criado de un Rey , de quien el Marqués era mal visto ; por otra parte hombre capaz , y docto : no igno- raba el rumor de Magia , que corria contra el Marqués. Con todo , no solo le justifica sobre este capitulo , mas absolutamente le elogia con los epithetos de *bueno* , y *magnifico Señor*. ¿ Por dónde puede recusarse , ò ponerse excepcion alguna à este testigo ? Añadamos , que tambien conoçia , y mucho mas al Prelado , à quien se hizo el encargo del examen , y quema de los libros , porque ambos seguian la Corte ; por consiguiente no podia escon- dersele hasta dónde alcanzaban su virtud , y su saber. De su virtud no tenia hecho muy alto concepto , como se manifiesta en la misma Carta ; y del saber le tenia tan baxo , que se persuadia à que no podia entender los li- bros del Marqués. Asi , segun la deposicion de este tes- tigo , la sentencia , y execucion de la quema se hicieron totalmente à ciegas ; ò si hubo alguna advertencia en el negocio , fue meramente en la politica de dár gusro al Rey.

Ni

92 Ni es de omitir , que el expresado Autor en aque- llas palabras era *sabio de lo que à los otros cumplia* , y *nada supo en lo que le cumplia à él* , nota al Marques de mal Politico , en que muestra no estar apasionado por él ; pero tampoco le injuria en ello , porque en efecto Enri- que no jugó bien los lances , que le presentaron las ocur- rencias de aquel tiempo ; y el pobre , bien lexos de usar de Artes vedadas para adelantar su fortuna , ni aun su- po jugar de las politicas , y comunes , con que se gana la gracia en Palacio.

93 Conforme al dicho del testigo citado , es el de otro , en quien concurren las mismas circunstancias de docto , coetaneo , y estimado del Rey Don Juan. Hablo del célebre Juan de Mena , el qual en el quarto orden de Phebo introduce un honrosissimo panegyrico de En- rique de Villena , cantando de este modo:

Aquel que tú vés estár contemplando

En el movimiento de tantas estrellas

La fuerza , la orden , la obra de aquellas ,

Que mide los cursos de cómo , y de cuándo ,

T ovo noticia filosofando

Del movedor , y los commovidos ,

De huego , de rayos , de són , de tronidos ,

T supo las causas del mundo velando.

Aquel claro padre , aquel dulce fuente ,

Aquel que en el Castalo monte resuena ,

Es Don Enrique Señor de Villena ,

Honra de España , y del siglo presente .

O Inchyro , Sabio , Autor muy sciente ,

Otra , y aun otra vegada yo lloro ,

Porque Castilla perdió tal thesoro ,

No conocido delante la gente .

Perdió los tus libros , sin ser conocidos ,

T como en exequias te fueron ya luego ,

Una.

*Unos metidos al ávido fuego,
Y otros sin orden no bien repartidos, &c.*

94 Aquí de la razon: Si dos Autores coetaneos al Marques ambos discretos, y doctos, ambos tan lexos de apasionados, que antes bien tenian contra él la preocupacion de Palaciegos, no solo le absuelven del crimen de Nigromancia, mas le alaban de doctísimo, ¿qué puede haver contra esto? Solo que un Prelado, por orden del Rey, quemó sus libros. Pero esta accion, ó se considera de parte del Rey, ó de parte del Prelado: Considerada de parte del Rey, ninguna fuerza hace; yá porque no miraba con buenos ojos al Marques; ya porque todos convienen en que Don Juan el Segundo era de bien corta capacidad: así qualquier vulgar, y despreciable rumorcillo de la Magia del Marques le haría alta impresion.

95 Considerada la accion de parte del Prelado, es mas capáz de fundar alguna razonable duda; pero siempre prevalece para disiparla el dictamen de los dos Autores alegados, los quales, como conocian, así al Marques, como al Prelado, se hallaban en positura de poder juzgar rectamente à quién de los dos debian culpar. Nosotros, atendidas las circunstancias del Prelado, piadosamente podemos creer, que sería un hombre muy integro; ellos positivamente sabian si era muy contemplativo, si muy palaciego, si en todo, y por todo seguía la voluntad del Rey, si tenía alguna particular querella con el Marques, &c.

96 El Medico del Rey dice dos cosas: la una, que hizo quemar los libros, sin verlos; la otra, que no los entendia. Esto segundo es bien facil de creer. A un mero Theólogo lo mismo es ponerle un libro Mathematico en la mano, que el Alcorán escrito en Arabigo à un rústico. No es esto lo peor, sino que à veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo, en que vivió Enrique de Villena, apenas havia Theólogo, que abriendo un libro, donde huviese algunas figuras Geométricas, no las juzgase caractéres mágicos, y sin
mas

mas examen le entregáse al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces. Acuerdome de haver leído en la Mothe le Vayer, que à los principios del siglo pasado un Francés, llamado Genest, viendo un manuscrito, donde estaban explicados los Elementos de Euclides, por las figuras que tenía, se imaginó que era de Nigromancia, y al momento echó à correr despavorido, pensando que le acometian mil legiones de demonios; y fue tal el susto que murió de él. Si en Francia, y en el siglo pasado sucedió esto, ¿qué sería en España tres siglos há? Así juzgo harto verisimil, que el Prelado, à quien se cometió la inspeccion de la Bibliotheca de Enrique, iria abriendo, y ojeando à vulto los libros, y todos aquellos donde viesse figuras geométricas, sin mas exámen, los iría conde-nando al fuego, como mágicos.

97 Pero lo de que quemáse los libros, *sin verlos mas que el Rey de Marracos*, como se explica el Physico Real, no es facil de creer; porque pregunto: ¿Por qué quemó unos, y reservó otros? Alguna distincion observó entre aquellos, y estos; y esta distincion no podia hacerla sin verlos en alguna manera. Un medio se puede discurrir aquí; y acaso en este medio está el punto de la verdad. Puede ser, digo, que solo miráse los titulos, lo qual viene à ser vér los libros, y no verlos. Pero si vió los titulos, se me replicará, en ellos conoceria, que los libros no trataban de Magia, sino de Mathematica, Physica, &c. Respondo, que antes los titulos le engañarian, ó ya por ser equivocos, ó por ser falaces. Será (pongo por exemplo) equivoco el titulo de un libro, si en él se expresa, que el libro trata de Magia, sin determinar si de la permitida, ù de la condenada. Será tambien equivoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir supersticion, aunque en efecto no la haya; v. gr. si la inscripcion del libro dixese ser un tratado de Kabala, de Filosofia oculta, ù de las virtudes de los Sellos Planetarios: en cuyos casos, y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de Nigromancia contra el sugere-
to,

to en cuya Bibliotheca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los titulos ácia mala parte, y los libros son arrojados al fuego; concurriendo tambien á esta precipitada execucion, ya el escrúpulo de leer, ni aun una cláusula de ellos, ya el vano temor de que á un renglon que se lea, se aparecerá allí un exercito de Espiritus internales: terror de que están harto preocupados los ignorantes; y así logró crédito en ellos la fábula del domestico de Enrico Cornelio Agrippa, de quien dicen, que habiendo entrado en el gabineto de su Amo, y puestose á leer en un libro de Nigromancia, se le presentó al punto un demonio, y le ahogó.

98 Por ser tambien los titulos falaces, pudieron engañar al Revisor. Ha havido no pocos Autores, que, ó por capricho, ó por algun motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de Magia, ó Nigromancia, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenido dentro de la esfera de lo licito. Sabido es ya lo de nuestro Abad Trithemio, cuya Steganographia, ó Arte de cifrar Cartas está cubierta con el manto de invocacion de Espiritus diurnos, y noturnos. En el Theatro Chymico se hallan diferentes tratados, donde los metales están bautizados con los nombres de Angeles buenos, y malos. Tengo noticia de que en la Bibliotheca de la Santa Iglesia Primada de Toledo hay un manuscrito de un Filosofo de Cordoba, contemporaneo de Averroes, y Algazel, cuyo titulo es: *Necromantia ut ab spiricibus tradita*, y el contenido se reduce á una Filosofia Aristotélica, tratada en la forma que la enseñaban los Arabes en sus Escuelas. A este modo podian estar rotulados algunos de la Bibliotheca de nuestro Don Enrique, que tratasen de cosas bien diferentes de todo lo que es Magia, y el Prelado, sin otro mérito, los arrojaria á las llamas. ¿Pero qué nos cansamos en discurrir salidas á tan leve dificultad? En aquel tiempo bastaba vér un libro no conocido, rotulado con titulo Griego, para persuadirse un Theólogo á que solo podía tratar de Artes vedadas.

Pu-

99 Zurita dice, que los libros del Marques trataban de Astronomia, y Alquimia. Una, y otra materia eran en aquel tiempo muy ocasionadas á la presumpcion de Magia: la Astronomia por las figuras, como ya notamos arriba: la Alquimia por sus voces exóticas.

100 Añadese para complemento de esta Apología la autoridad de Don Nicolás Antonio, quien en su Bibliotheca Hispana, justifica tan copiosamente al Marques Enrique de Villena, que si la Bibliotheca Hispana estuviese tan vulgarizada como el Theatro Critico, su Apología podria excusar la nuestra.

GUILLELMO DE CROI, Señor de Gevres.

§. X.

Las lagrimas, y sangre, que hizo derramar á España la revolucion de las Comunidades, dexaron á este Caballero en la memoria de los Españoles sin otro caracter, que el de un estrangero codicioso, á quien la fortuna, sin mérito alguno, colocó en el empleo de Ayo del Emperador Carlos V, y que abusó de la autoridad que le daba este empleo, para chupar con hidropica sed el oro de España. La quexa de su codicia, juntamente con la de que por influxo suyo se conferian, así las Dignidades Eclesiasticas, como las plazas Politicas, á Estrangeros, no dexando á los Naturales sino las que aquellos querian vender á estos, dicen irritaron los animos, y dispusieron los Pueblos para el infeliz levantamiento, que luego se signió.

102 Así como no negaré, que estas quexas tuvieron algun fundamento, tampoco asiento positivamente á que el motivo fuese tanto como se clamoteó entonces, y aun se clamorea ahora. Es constante, que los Pueblos, en empezando á mirar con malos ojos al Valido, nunca contienen la murmuracion dentro de los terminos de la ver-

Tom. VI. del Theatro.

K

dad.

dad. No solo exagera hyperbolicamente los vicios, que tiene, mas finge tambien los que no tiene, y calla las virtudes. La imposibilidad de desahogar la ira con las manos, hace rebentar por la lengua quanto veneno puede concebir la imaginacion. Asi pienso, que, generalmente hablando, para hacer un concepto prudencial de los Validos, que incurren el odio público, se debe, por lo menos, rebaxar la mitad del mal, que se dice de ellos. No lo hicieron así nuestros Historiadores en el asunto de Guillelmo de Croi; antes pusieron por escrito quanto entonces gritó la irritacion del Pueblo: en quienes noto tambien un afectado silencio de quanto se podia decir à favor, ò en disculpa del acusado.

103 Una de las cosas que se notaron, ò la que mas se notó, como injuria grande de la Nacion, al Señor de Gevres, fue haver diligenciado el Arzobispado de Toledo à su sobrino Guillelmo de Croi. Este Guillelmo de Croi suena en las Relaciones vulgares de las rebueltas de aquel tiempo solo por su nombre, y apellido; quiero decir, sin especificacion de algun caracter, ò prerrogativa, que le proporcionase en alguna manera à tan alta dignidad; de modo, que los que entre las quejas de la Nacion contra Monsieur de Gevres leen muy ponderado el agravio, que hizo à España en elevar à la dignidad de Primado à su sobrino Guillelmo de Croi, no conciben en este sugeto mas que un obscuro Cleriguillo Flamenco, à quien vendrian muy anchos mil, ò dos mil ducados de renta simples siendo la verdad, que éste, que tan à secas se nombra Guillelmo de Croi, sobre venir de una estirpe nobilissima antes de ascender à la Silla de Toledo, era no menos que Obispo de la gran Iglesia de Cambray, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. No niego, que seria razon dar aquella Prelacia à un natural de estos Reynos; pero no es bien que à la falta de equidad, ò de Justicia, que en esto huvó, se añada con un malicioso silencio la presuncion de que se confirió à un sugeto, sobre forastero indigno. Y valga la verdad: Metan la mano en el pecho los mismos que tan gravemente censuran la accion, y digan con ingenuidad, si hallan-

dose en la positura en que estaba el Señor de Gevres, y con un sobrino estrangero de las circunstancias de Guillelmo, resistirian la tentacion de procurarle aquel ascenso. Por lo menos me confesarán, que es menester para ello una mas que mediana integridad.

104 Asi como para cargar à Guillelmo de Croi el Tio, se calla de Guillelmo de Croi el Sobrino la grande proporcion que tenia para el Arzobispado de Toledo, del mismo Tio se calla muchisimo bueno, que pudiera decirse, expresando solo lo malo. ¿Quién juzgará, que este *Mons. de Gevres*, que suena en el Vulgo de España, y aun en algunas de nuestras Historias, como un mequetrefe Flamenco, sin otra qualidad recomendable, que, la de Ayo del Archiduque Carlos, (que solo este titulo tenia, quando se fió à su enseñanza) y con la nota de un ladronzuelo del oro de España: quién juzgará, digo, que éste, que solo suena un codicioso, y aborrecido vejete, fue uno de los Caballeros mas ilustres, y de mas bellas prendas, que tuvo Europa en su tiempo? Sin embargo, es verdad constante que lo fue. Nobilissimo por nacimiento, como hijo por la linea paterna, y heredero de la ilustrissima, y antiquissima Casa de Croi; y por la materna, nieto del Conde de San Pol, Condestable de Francia: estimable por las qualidades personales, no menos que por su nobleza: famoso guerrero, y excelente Politico. Con la permission de su Soberano Phelipe el Hermoso sirvió señaladamente à los Reyes de Francia Carlos VIII, y Luis XII, en las guerras de Napoles, y Milán. Despues, quando el Archiduque Phelipe vino à tomar posesion de la Corona de España, le dexó por Governador de los Países Baxos: honor, que mostró quanto en la estimacion de aquel Principe era superior à todos los demás Señores Flamencos. Su acertada conducta en esta ocupacion mereció, que muerto Phelipe, fuese elegido por Governador, y Tutor de su Primogenito Carlos, que havia quedado en la tierna edad de seis años. Por el Discipulo se hace conocer el Maestro. Fue sin duda Carlos V uno de los mas cabales Principes, que tuvo el Imperio

rio Romano, aunque se empieza à contar desde Augusto. Mil veces me he lastimado de vér menos encarecidas sus prendas por las Plumas Españolas, que por las Estrangeras. Que por las Estrangeras digo, aunque entren las Francesas, las quales, à la reserva de negarle yá la afición à letras, y à la franqueza, y candor, que celebran en su concurrente el Rey Francisco, le conceden todas las demás partidas, que constituyen un excelente Soberano. Que estos buenos efectos se debieron, por lo menos en gran parte, à la enseñanza de Guillelmo de Croi, sobre dictarlo la razon, y experiencia comun, lo persuade amplisimamente el Historiador Varillas, el qual en el libro, que escribió, intitulado *Práctica de la educacion de Principes*, propone para ella, como unico, y singularisimo modelo la que Carlos Quinto logró debaxo de la conducta de Guillelmo.

105 Esto fue Guillelmo de Croi por su nacimiento, por sus empleos, por sus virtudes. Y si esto no basta, lease à Pedro Martyr de Angleria (advierto, que no es Pedro Martyr el Herege, sino un Autor Milanés, muy famoso, y muy Catholico) en una Carta que escribió (está en el libro 17 de sus Epistolas) à Don Luis Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, su fecha año de 1513, y su asunto dar algunas noticias de Carlos V, que entonces estaba aún en su adolescencia. Entre ellas da la siguiente del Ayo, que le instruía: *Nutritum ferunt Guillelmum de Croi, Dominum de Gebres, longa esse rerum experientiam pollentem, qui sit modestus, temperans, & gravis admodum, à quo nullum inquit notabile vitium prodisse unquam.* Así es nada el elogio: Un hombre experimentadísimo, modesto, templado, de gravísimas costumbres, y en quien jamás se observó vicio alguno notable. En verdad, que para una solemne canonizacion poco mas era menester; pero esto sería acaso el concepto particular de este Autor. No sino la opinion comun, que eso significa el *ferunt*, y el *inquit*.

106 Opinion comun dixé, y no de un Pueblo solo, no de una Provincia, no de un Reyno, sino de toda la

Europa. Abrase el gran Diccionario Historico, y en él se verá, que en toda la Europa logró nuestro Guillelmo una gra de estimacion. Y porque no se piense, que ésta fue adquirida en los primeros años, y borrada en los ultimos, esta expresion se hace al referir el termino de sus dias: *Après s' estre acquis une grande reputation dans toute l' Europe, & avoir rendu des services tres-considerables à l' Empereur Charles Quint, il mourut à Wormes, &c.*

107 Pero cómo es compatible esto con la avaricia, que se le notó en España? Dos cosas diré sobre el asunto. La primera, que acaso la avaricia no fue tanta como se dixo; y acaso (aunque parezca mucho decir) fue ninguna. Si la nota no salió de la esfera del vulgo, no hallo inconveniente en repudiar enteramente la acusacion, por la facilidad con que el vulgo finge, y cree mil males de los que gobiernan, especialmente si son estrangeros. En nuestros dias vimos dos Ministros altos, à quienes la opinion vulgar corriente notaba de avaros, y usurpadores; de los quales sin embargo se sabe con certeza, que no mancharon sus manos, ni aun en levisima cantidad. *Mentiroso*, y *maligno* son los dos epitetos, que dió al vulgo el excelente juicio de Horacio: *Mendax dedit, & malignum spernere vulgus.* ¿Quién ha de creer à un acusador, que tiene tales qualidades?

108 Lo segundo digo, que en caso que la nota de su avaricia fuese verdadera, este es un vicio, que se debe condenar benignamente à su edad. Era Guillelmo sexagenario, quando vino à España; y raro es el viejo, que no claudica por este lado. En fin, si solo en sus ultimos años y solo en este vicio tropezó Guillelmo de Croi, no por esto dexemos de estimar sus muchas virtudes, y acetemos como proferida de su boca aquella justificacion, envuelta en confesion de la Reyna de Cartago:

Huic uni forsán potui succumbere culpa.

EL GRAN TAMERLAN.

§. XI.

109 **A**unque este Monarca floreció antes que los do-
Señores, de quienes tratamos en los paragra-
fos antecedentes, faltando al orden Chronologico, que
aquí no es de importancia, le reservamos para fenecer
con él este Discurso, porque como asunto mas alto, mas
curioso, y de mas amplitud que los dos inmediatos, pide
discurrirse en él con mas extension, para la qual se ha-
lla embarazado un Escritor, quando dentro de la misma
materia tiene mas que hacer; sucediendole lo que al ca-
minante, que acelera mas el paso, quanto se halla mas
distante del término.

110 El nombre propio del Tamerlán no es este, sino
Timurbec. Así le llamaban los suyos, y así le nombran
los Escritores Persianos. Verdad es, que algunos de los
mismos Orientales le llaman *Timur-lenk*, y así le nom-
bra Mr. Herbelot: pero otros creen que este ultimo nom-
bre se le dieron por oprobrio los Turcos, mudando el
seminombre *Bec*, que significa *Principe*, en la voz *lenk*,
que significa *coxo*, ó porque en efecto lo era, ó porque
los Turcos lo fingieron; por lo menos fingieron la causa
de la coxera, como diremos mas abaxo. Haviendo pasa-
do el nombre *Timur-lenk* à Europa, se desfiguró en el de
Tamerlán, ó *Tamorkán*, y de este han usado todos los Es-
critores Europeos hasta de pocos años à esta parte, que
por los Orientales se supo el nombre verdadero. Pero co-
mo importa poco nombrarle de un modo, ó de otro, usa-
mos del nombre, que por acá está recibido.

111 Fue sin duda Tamerlán uno de los mas famosos
Conquistadores, que tuvo el mundo, aunque entren los
Alexandros, y los Cesares. Puede ser que las circunstan-
cias hiciesen mas recomendables las victorias de Alexan-
dro, y Cesar; pero es cierto, que ni uno, ni otro logra-
ron tantas como Tamerlán. No solo ningun Escritor le

niega una enorme multitud de triunfos, y conquistas,
mas tambien le confiesan todos las prendas necesarias para
lograrlas; de modo, que el ganar tantos Países, y conser-
varlos despues de adquiridos, no se debe contemplar un
gratis agasajo de la fortuna, sino tributo debido à su
valor, y su conducta Militar, y Politica. Pero las virtu-
des de Conquistador se muestran tan manchadas con las
fierzas de bárbaro, que, como olvidada en la pintura la
imagen de hombre, solo se encuentran en ella figurados
dos extremos, uno de Heroe, otro de bruto. Y porque se
proporcionasen, ya el origen al proceder, ya las acciones
de particular à las de Principe, le suponen hijo de un
pobre Pastor, que dexando luego la ocupacion de su pa-
dre, se metió à Caudillo de Ladrones: engrosando la in-
fame Tropa hasta hacerla Exercito, se puso en estado de
robar Coronas, y Cetros.

112 Como todas estas noticias precisamente vinieron
à Europa de Turquía, País donde se apestan las que to-
can à la Persia, no se duda de que todo, ó casi todo lo
que se halla de falso, y denigrativo en la vida de Tamer-
lán, fue invencion de los Turcos, los quales, sobre el
odio, que en general tienen à los Persas, miran con par-
ticular ojeriza à aquel Principe, por haver sido el que mas
ajó el orgullo Othomano. Para refutar sus imposturas,
tengo por fiadores los Autores Persianos, que cita Mr.
Herbelot en su *Bibliotheca Oriental*, y el extracto inser-
to en las *Memorias de Trevoux*, de la *Historia del Ta-
merlán*, traducida de Persiano en Frances estos años pa-
sados por Mr. Petit Lacroix.

113 Es falso lo primero lo que se dice de su baxa
extraccion; y los Autores Orientales, que vieron Herbe-
lot, y Petit Lacroix, le suponen nobilísimo, y descen-
diente de Reyes. Cheref Fddin Alí, que es Autor Per-
siano, Traducido por este ultimo, contemporaneo del mis-
mo Tamerlán, dice, que su Padre era Soberano de una
parte de la Transoxana, Reyno comprehendido en la Scy-
thia, ó Tartaria Asiatica; y que sucediendole Tamerlán

en aquella Soberania, se casó con una hermana de Hussein, Rey de la Transoxana. Asi es manifestamente falso lo que dicen los Turcos, y se vertió en toda la Europa, de la baxeza de Tamerlán. Por consiguiente lo es tambien lo que refieren de la causa de su coxera: esto es, que habiendo en aquel tiempo en que se ocupaba en hurtos menores, entrado en un establo à robar ganado, sorprendido del dueño de él, dió, para escapar un gran brinco, con que se quebró una pierna.

114 Pasando del nacimiento à las costumbres, no pretendo representar en Tamerlán un Heroe consumado. Pero igualmente distan de la verdad los que le pintan una furia infernal, un bárbaro desnudo de toda humanidad, de toda fé, sin otras acciones, que las que dicta un orgullo bruto, una crueldad ferina, un furor ciego. Fue Tamerlán extremamente ambicioso. Este fue su vicio dominante. ¿Pero qué mas Santos fueron que él en esta parte aquellos, que como Heroes supremos celebrá el unanime consentimiento de los siglos? Digamos mas: El vicio de ambiciosos les grangeó el crédito de Heroes. Si Alexandro no lo huviera sido, no lograria mas aplauso en el Mundo, que otros muchos Reyes de Macedonia. Cesar, sin ambicion, sería igualmente un gran Capitán; pero con mucho menos sonido.

115 Es verdad, que hubo una gran diferencia de estos dos à Tamerlán. Aquellos nunca fueron inhumanos con los vencidos: fúelo éste algunas veces. Pero aqui es menester quitar una equivocación, que es casi universal en quantos hablan de este Principe. Fue, digo, inhumano algunas veces, mas no por genio, sino por política. Para el vasto designio, que tenia de hacerse dueño de toda el Asia, ò por mejor decir, de todo el mundo, comprehendió ser medio conveniente alternar los dos extremos de dulzura, y fiereza: aquella con los que se le rendian al presentar sus vanderas; ésta con los que se le obstinaban à experimentar el rigor de sus armas. Creo que concurría à esto segundo la colera con la política. Era

apa-

apasionado de la ira: vicio, que siendo distintísimo de la crueldad, se equivoca mucho con ella. Asi, para saber si un sugeto es cruel, se ha de mirar como obra à sangre fria. En el fervoroso impetu de la cólera el mas compasivo, el mas blando executa un golpe violento. Muchos decretos sangrientos de Tamerlán se firmaban teniendo, no la pluma, sino la espada en la mano. O en el combate mismo, o poco despues del combate, quando aun no havia cesado en la sangre el impetu del bélico furor, formaba la venganza sus proyectos. No el gavinetto, sino la campaña era oficina de estas feroces disposiciones. Consta por otra parte, que ni con los voluntariamente rendidos, ni con sus propios vasallos executó jamás accion alguna, que pudiese capitularse de cruel. No fue, pues, Tamerlán qual comunmente se pinta; esto es, una bestia feroz, que por inhumanidad, por capricho, como los Nerones, y los Caligulas, mucho menos por bárbara complacencia, derramase sangre humana.

116 Su ambicion tampoco tenia el irracional desenfreno de pisar con desprecio la opinion del mundo. Quería ser usurpador, pero sin incurrir en la nota de tal. Para esto, como hicieron los mas artificiosos tyranos, coloreaba el vicio con visos de virtud. Decía, que en el mundo reynaba una total corrupcion: que estaban desterradas de él la justicia, y buena fé: que no se veían sino perfidias, y maldades, ya de unos Principes con otros, ya de los Principes con los vasallos, ya reciprocamente entre los vasallos mismos. Por tanto, como si tuviese una especial mision de Reformador del Linage humano, decía, que la Divina Providencia lo havia elegido por instrumento para castigar los malos, y poner todas las cosas en el estado debido. No era tan vano, ni tan necio, que en tan extraordinario asunto pretendiese ser creído solo sobre su palabra, antes conciliaba algun crédito à aquella fanfarronada, ya con las apariencias de devoto, ya con las realidades de justiciero. Estimaba à los hombres de letras, y gustaba de su conversacion. Mo-

siem-

siempre un profundo respeto à su falso Profeta Mahoma. Trataba con especial atencion à los Doctores de aquella maldita Secta, y con singular reverencia à los que en ella gozaban opinion de virtud sobresaliente.

117 Sobre todo era observantisimo de la justicia ácia sus vasallos. Los latrocinios eran castigados sin remision, y sin distincion de personas. A los mismos Gobernadores de las Provincias hacia ahorcar, si eran ladrones, ò cometian qualquiera otra especie de tyrania con los subditos, como al mas facineroso, y mas vil salteador de caminos. Asi en todos sus dominios arribó à un grado tan alto la seguridad, y sosiego público, que apenas havia quien pusiese especial cuidado en guardar lo que tenia. Tamerlán guardaba lo de todos. Tan indemnes estaban de latrocinios los Estados del Tamerlán, que Cheref Eddin Alí osa decir, que por ellos podia un hombre solo andar toda la Asia de Oriente à Poniente, llevando sobre la cabeza una fuente de plata llena de oro, sin temor alguno de ser despojado.

118 Es verdad, que à veces su severidad pasaba la raya, como quando à un Soldado hizo romper el pecho por haver quitado à una pobre paysana un poco de leche, y queso. Pero semejantes acciones solo pueden calificarse de buenas, ò malas, comprehendidas, y combinadas todas las circunstancias; pues hay sin duda varios casos, en que este, que parece nimio rigor, es dictado de la prudencia. El desbocamiento militar pide muchas veces ser detenido con freno tan violento. Quando, ò ya en las Tropas, ò ya en los Pueblos es frecuente la insolencia, es menester para reprimirla mas terror, que aquel que inspira la Justicia Ordinaria.

119 Lo principal, y lo que es dignisimo de advertirse aqui, porque no he visto hasta ahora que ninguno lo advirtiese, es, que debaxo de los Principes vigilantissimos en inquirir los delitos, è inexorables en castigarlos, suponiendo, que los Magistrados, como es natural, movidos de su influxo, obren en la misma conformidad,

se

se executan muchos menos suplicios, que debaxo de los que son algo floxos: con que computado todo, el que parece nimio rigor, en el fondo viene à ser piedad. Es facil descifrar la Paradoxa. Luego que en una República se observa, que hay extremada vigilancia en inquirir los delitos, y que averiguados no hay esperanza alguna de perdon; si no cesan del todo, por lo menos se hacen rarissimos los insultos; por consiguiente, ò cesan del todo, ò son rarissimos los suplicios. El terror concebido en las primeras execuciones reprime todos los genios aviesos; y con cinquenta, ò cien ahorcados en el primer año de un Reynado, está necho casi todo el gasto para mientras viva el Principe; al paso que quando son muchas las remisiones, y poco el cuidado de averiguar los reos, continuandose siempre los delitos, aunque muchos se oculten, y muchos se perdonen, en todo el discurso del Reynado viene à salir mucho mayor el número de los ajusticiados. Desrierrense, pues, de toda República esos perniciosos melindres de la piedad, que para todos, y para todo es util el que llaman rigor.

120 Añado, que la proporcion de la pena con la culpa no es una en todo el mundo. En el grado que unas Naciones son de mas duro, y resuelto corazon que otras, se debe aumentar el castigo respecto de la misma especie del crimen; porque el que basta, para escarmentar à una gente tímida, es inutil para reprimir la feróz. El Tamerlán, que conócía los genios de sobre quienes imperaba, sabia dar à los castigos la proporcion debida, y sería allí preciso lo que en nuestra Region se calificaria justamente de exceso.

121 Un hecho particular muestra bastantemente, que tenia discrecion en los castigos, y que no llegaba sin bastante causa à las ultimas extremidades. Un Oficial, que solia servir muy bien en la guerra, se portó cobardemente en cierta ocasion. Del espíritu marcial de Tamerlán qualquiera discurrirá, que le mandaria cortar la cabeza. Muy atrás se quedó la satisfaccion. No le costó sangre

al-

alguna al culpado su delito, exceptuando la que la vergüenza sacó al rostro. Hizo que le afeytasen, y vistiesen como muger, y en este trage le expuso un rato à la irrisión del Exercito. En un Principe Europeo se celebraria el gracejo, y aun la clemencia.

122 Por otra parte en el trato comun era dulce, agradable, y entretenido. Lo que le pasó con el Poëta Ahmedi Kermani hace manifesto, que en las conversaciones con sus vasallos era mucho menos delicada, ò mucho mas humana su soberanía, que lo es comunmente la de los Principes mas pacíficos. El mismo Poëta lo cuenta en la Historia de Tamerlán, que escribió en verso, y la qual cita Mr. Herbelot.

123 Hallabase un dia Tamerlán en el baño, acompañado de muchos Señores de su Corte, y del mismo Ahmedi Kermani. Tamerlán, que gustaba de sus agudezas, porque era festivo, y desembarazado espíritu, le propuso, que los divirtiese à él, y à aquellos Señores con algun discurso placentero. Dixole Ahmedi, que su Magestad le determinase el asunto. Sea así, prosiguió Tamerlán: hazte, pues, cuenta Ahmedi, que estamos en una feria, y que todos los que hallan aqui vienen à que los compren en ella. Tú has de señalar el precio, y valor justo de cada uno, à fin de que se regule por él la venta. Sobre esta propuesta fue Ahmedi discurrendo por todos los Proceres presentes; y determinando con gracejo, y donayre lo que valía éste, lo que aquel, lo que el otro. Viendo Tamerlán, que solo de él no hablaba, le reconvinó, con que tambien él estaba puesto en venta, y así que le señalase precio. En verdad, Señor, respondió sin embarazarse Ahmedi, que V. M. valdrá muy bien hasta treinta Aspros (son monedas del Oriente de cortísimo valor). ¿Qué dices Ahmedi? replicó Tamerlán: muy mal has echado la cuenta; pues los treinta Aspros ya los vale por sí sola esta servilleta con que estoy ceñido. Ah, Señor, (ocurió pronto el Poëta) que en atención à la servilleta he señalado yo todo ese precio: que lo

lo que es por la persona, apenas la volaria en dos ovolos. Bien lexos de ofenderse Tamerlán del gracejo, gustó tanto de él, que le remuneró al Poëta con un buen regalo. Pregunto, si este rasgo de su vida dibuja à un feróz tyrano; ò antes bien à un Principe afabilísimo. Estas menudencias domesticas suelen descubrir mejor la indole de los Principes, que las grandes operaciones, ò politicas, ò militares; porque en estas casi siempre se mezcla mucho de ostentacion, y estudio: en aquellas obra puramente la naturaleza.

124 Tampoco le faltaba modestia, que, aun quando fuese precisamente aparente, califica, yá que no su virtud, su discrecion; è igualmente que la verdadera desmiente lo que se dice de su bárbara jactancia. Estando una vez en conversacion con un Dotor Mahometano, à quien havia hecho prisionero, le dixo: Dotor, tú me ves aqui qual yo soy: Yo no soy propriamente mas que un misero hombrecillo, ò medio hombre; no obstante he conquistado tantas Provincias, y Ciudades en la Iraca, en las Indias, y en el Turquestan: todo esto lo debo à la gracia del Señor, y no ha sido culpa mia haver derramado tanta sangre de Musulmanes. Yo te juro, y protesto delante de Dios, que jamás emprendí guerra alguna de propósito deliberado contra vosotros, antes vosotros mismos haveis provocado mis armas, y causado vuestra propria ruina.

125 En esta máxima de representarse provocado, y que no movia las Tropas à alguna empresa por ambicion, sino por necesidad, fue siempre consiguiente. En efecto, no fue tan injusto, como ordinariamente se figura. Husein, Rey de la Transoxana, que fue el primero à quien despojó de sus dominios, no fue invadido, sino invasor de Tamerlán, añadiendo à la injusticia la circunstancia de ingratitud, porque havia recibido de él singulares beneficios en algunas expediciones militares. Los demás Principes de quienes triunfó, eran por la mayor parte usurpadores, y poseían mas iniquamente lo que

que les quitó Tamerlán, que el mismo Tamerlán; pues aquellos lo usurparon à sus legitimos dueños; éste à unos ladrones. Contra Bayaceto tambien se movió provocado; pues éste, antes de padecer la menor hostilidad de Tamerlán, exerció algunas, yá sobre sus vasallos, yá sobre Principes aliados suyos. A que se añade, que varios Principes desposeídos por Bayaceto, y con ellos el Emperador de Constantinopla, imploraron el favor de Tamerlán contra el enemigo comun: que sobre esto Tamerlán le hizo una embaxada; para reducirle à la razon; à que Bayaceto respondió, no solo con repulsa, mas con desprecio.

126 Lo mas considerable es, que à los Principes, que voluntariamente se le sometieron, por evitar el rigor de sus armas, dexó en la pacífica posesion de sus Estados. Esta felicidad lograron el de Kurt, el de los Sarberianos, el de Mazanderan, el de Schirvan, y otros muchos: mas para esto era preciso no esperar à que las Tropas triunfantes de Tamerlán avistasen los muros.

127 La insolencia, que le atribuyen con los Principes prisioneros, carece de todo fundamento. A Husein, no solo le concedió la vida, mas le permitió que se retirase à vivir con quietud donde quisiese. La imprudente desconfianza de este infeliz le ocasionó la muerte; pues escondiendose poco despues fugitivo en una gruta, un paysano encontrandole le mató. Asegúrase, que Tamerlán lloró al darle esta noticia. Si fueron sinceras, ò afectadas aquellas lágrimas, será un problema, como el que hay sobre las de Cesar en la muerte de Pompeyo. Aun quando fuese fingido aquel llanto, prueba por lo menos, que Tamerlán procuraba salvar las apariencias de clemencia, y compasivo, lo qual es incompatible con lo que corre en las noticias vulgares de su torpísima, y nada disimulada fiereza.

128 Restanos el capitulo mas ruidoso de la historia de Tamerlán, y donde se desvian infinito de la verdad todas las historias, que se han escrito en Europa, que

es la prision de Bayaceto. Este desdichado Monarca, à quien la multitud, y rapidéz de sus conquistas dió el sobrenombre de *Gilderin*, que significa *Rayo*, despues de ser el terror de Europa, y Asia, despues de innumerables triunfos, yá sobre los Christianos, yá sobre Principes Asiaticos confinantes de sus Estados, fue miserablemente derrotado, y hecho prisionero por Tamerlán en una gran batalla, donde, así en uno, como en otro Exercito, se contaban por centenares los millares de combatientes. En este hecho no hay la menor duda. La quèstion gyra sobre el resto de la tragedia. Todos nuestros Escritores unánimes refieren, que Tamerlán, luego que tuvo en su poder al Monarca Othomano, le hizo meter en una jaula de hierro, donde, como à un perro le sustentaba, tirandole, puesto à los pies de su mesa, algunas sobras de su proprio plato: que solo le sacaba de la jaula para que le sirviese de poyo, ò banquillo, firmando el pie sobre sus espaldas, quando montaba, ò desmontaba del caballo: que en este misero abatimiento vivió algun poco de tiempo Bayaceto, hasta que despechado, con repetidos golpes se rompió la cabeza contra los hierros de la jaula. Algunos Autores añaden una circunstancia de mucho bulto, que no he leído en otro Autor alguno, y ellos tampoco le citan; esto es, que Tamerlán se hizo servir à la mesa por la muger de Bayaceto desnuda à vista del mismo Bayaceto; y que el rabioso dolor de vér un objeto mucho mas terrible para él, que la misma muerte, fue quien le reduxo à la extremidad de quitarse la vida.

129 Apenas especie alguna se halla derramada en tantos volúmenes, como la del misero abatimiento, y desgraciada muerte de Bayaceto; pues demás de las innumerables historias donde se lee, apenas hay libro de reflexiones Ethicas, ò Morales, que llegando al lugar comun de la inconstancia de las cosas humanas, y rebeses grandes de la fortuna, no ponga por exemplo capital, y máximo à Bayaceto, precipitado desde el mas soberbio Sóllo del mundo à los pies de la mesa, y caballo de Tamerlán.

130. Sin embargo, esta admirable catastrophe es fabulosa, y entre tantas injuriosas imposturas, con que se ha manchado la historia de Tamerlán, debe ser comprendida, y borbada la de haver tratado tan indignamente à un tan gran Monarca como Bayaceto. Mr. Herbelot, gran voto en esta materia, dice, que en ninguno de los Autores Orientales, comprendiendo aun los que eran enemigos de Tamerlán, se lee la especie de la jaula de hierro, exceptuando una Chronica Othomana muy moderna, traducida por Leunclavio, donde se hace mencion de ella. Este testigo es de ningun peso, yá por ser unico, yá por ser de partido opuesto à Tamerlán, yá por su ninguna antigüedad; y acaso el Turco, Autor de aquella Chronica, tomara aquella especie de los Europeos. Los Autores fidedignos, que examinó Herbelot, refieren la cosa tan al contrario, que antes aseguran, que Tamerlán dió todo genero de buen tratamiento al Monarca Othomano: que le convidó à su propria mesa: que hizo erigir para su habitacion una magnífica, y régia tienda: que procuró divertirle, y obsequiarle, con varios festines: que en las conversaciones, que tuvo con él, intentaba consolarle filosofando sobre la vicisitud de las cosas humanas: que en fin Bayaceto murió naturalmente de una fuerte esquinencia (otros dicen apoplexia), y que Tamerlán sintió su muerte, protestando, quando le dieron la noticia, que su ánimo era restituirle al Trono de sus mayores, despues de restablecer à todos los Principes, que Bayaceto havia arrojado de sus Estados.

131. Esta benignidad de Tamerlán con Bayaceto tanto es mas recomendable, quanto es cierto, que de parte de Bayaceto havia sobrados méritos para ser tratado con mucho rigor. Este era un Principe tyrano, cruel, violento, en sumo grado altivo, y despreciador de todos los demás Soberanos de la tierra. ¿Qué exceso havia en que quien, con el derecho de la guerra, le havia hecho subdito suyo, castigase tantas usurpaciones, tantas insolencias como havia cometido, entre ellas la de hacer degollar

llar en su presencia à sangre fria à mas de seiscientos Caballeros Franceses, que havia hecho prisioneros de guerra? ¿Qué pena mas proporcionada para la orgullosa altanería de quien pretendia hacer esclavo suyo à todo el Orbe, que tratarle como un delinquenté, y vil esclavo, cargandole de cadenas, aprisionandole en una jaula, y humillar para escarmiento de otros su altivéz, haciendo de sus espaldas poyo para montar à caballo? Sobre estos capitulos deben contarse como méritos de especial nota, para ser maltratado por Tamerlán, las injurias, que en particular havia hecho à éste invadir sus vasallos, y aliados, hablar de él ignominiosamente, tratandole de ladrón, y hombre vil, lo qual dicen havia llegado à noticia del injuriado; en fin, responder con desprecio à una carta razonable, que le havia escrito Tamerlán. Bien considerado esto, nadie debería estrañar, que un vencedor, que seguia, no las maximas dulces del Evangelio, sino las sangrientas de Alcorán, practicase con el vencido todo el rigor, que se ha esparcido. Y siendo cierto, que el tratamiento fue tan bueno como diximos, en vez de acusar su severidad, hay lugar para reprehender como nimia su clemencia, donde se debia dár algo à la justicia.

132. Para añadir algo de supererogacion, à favor de Tamerlán, advierto, que muchos de los Autores, que dan por cierto el mal tratamiento hecho à Bayaceto, confiesan, que éste le dió un motivo especialísimo, aun despues que cayó en sus manos. Dicen, que Tamerlán le preguntó: ¿Qué hiciera con él, si la suerte se huviera trocado? A lo que aquel Principe, desenfrenadamente feróz, y desabrido, respondió, que si él huviera vencido, y hecho prisionero à Tamerlán, le cargaría de cadenas, le meteria en una jaula de hierro, y se serviría de él como de taburete, para montar à caballo. Sobre tan grosera, y bárbara respuesta, decretó al punto Tamerlán se executase lo mismo con Bayaceto. Raro Principe se hallará tan piadoso, que à una provocacion tan irracional no tomase el mismo genero de satisfaccion.

133 Por lo que mira al torpe ajamiento de la muger de Bayaceto, aunque son muchos los Autores, que le afirman, no pongo duda en que es fabuloso, pues sobre el silencio de los Autores Orientales, es prueba fuerte de la suposición el de Chalcondylas, que de todos los que escribieron las cosas de Tamerlán, es mas antiguo entre los Europeos, y le faltó muy poco para ser contemporáneo de aquel Principe. El silencio, digo, de Chalcondylas es argumento, no solo negativo, sino en alguna manera positivo de la suposición de aquella especie; pues sin ocultar la injuria hecha por Tamerlán à la muger de Bayaceto, la dexa en grado mucho mas tolerable. Lo que dice precisamente es, que le mandó el Tamerlán servirle la copa en la mesa, en presencia del mismo Bayaceto: *Jussa est in conspectu mariti sui vinam infundere.* ¿Callaría este Autor Griego la gravísima circunstancia de la desnudez, que acrecienta infinitamente la injuria, si fuese verdadera? Es claro, que no. Asi tengo por cierto, que la desnudez fue invención de algun Autor posterior à Chalcondylas, que habiendo leído en éste la especie de servir la copa, quiso dár con aquella circunstancia un ultimo realce à la tragedia de Bayaceto, por hacer mas espectable la historia. No apruebo la acción de Tamerlán, aun en el grado en que la pone Chalcondylas; pero es infinitamente menos reprehensible, y aun acaso muy disculpable, si se atienden los grandes motivos, que la barbarie, altivéz, y fiereza de Bayaceto havian dado al Tamerlán, para que éste se empeñase en humillarle,

134 De todo lo que hemos dicho se infiere cómo debemos caracterizar à Tamerlán. Fue éste un Principe, que tuvo, como todos los demás grandes Conquistadores, que carecieron de las luces de la Fé, mucho de malo, y mucho de bueno, Guerrero insigne, Politico profundo, observante zelador de la justicia con sus subditos, con los estraños justo unas veces, otras injusto, yà compasivo, yà cruel; pero su genio mas inclinado à lo primero, que à lo segundo, pues los enormes derrama-

mien-

mientos de sangre, que executó en una, ù otra ocasion, no provinieron de una indole feróz, y desapiadada, sino yà de un rapto ciego de cólera, yà de una establecida maxima, que à pesar de la humanidad, havia dictado à su ambicion su politica.

135 Con todo, no pretendo, que la Apología, que he hecho por este Principe, no sea capaz de réplicas. Bastame que lo que he dicho sea lo mas probable; y aun me basta que sea solamente probable, para exonerarle de la pública infamia que padece, pues à nadie se debe quitar el honor, sin preceder certeza del delito. (a)

L 2

FA-

(a) EMPERADOR CARLOS V.

1 MUY lexos estaba yo, quando escribí el Discurso, que representa el titulo propuesto, de pensar que debia colocarse en él el glorioso Carlos V; no porque ignorase entonces una atroz calumnia, con que algunos quisieron obscurecer su ilustre fama, sino porque juzgaba: lo uno, que se havia extendido poco la noticia de ella: lo otro, que entre la gente de alguna razon solo havia logrado el merecido desprecio. Digo, que estaba en esta fé, hasta que llegando poco há à mis manos el duodecimo tomo de las *Causas célebres*, ví estampada en él la impostura con no leves apariencias de que el Autor de esta Obra le dió algun credito; y como sus libros corren hoy con grande acepracion por toda la Europa, es de creer, que tomando un gran vuelo, se haga error comun la calumnia; lo que me constituye en el derecho, y aun en la obligacion de impugnarla.

2 No hay hombres mas expuestos à la detraction, que los que son dotados de qualidades eminentes. Los que por sus virtudes, ò talentos ilustran, ò su patria, ò su faccion, ò su Estado, tienen su fama muy peligrosa; porque se deben considerar enemigos de ella, no solo los que lo son de la persona, mas tambien todos aquellos, que, por seguir distinto partido, miran con una irritada emulacion, ò su Estado, ò su faccion, ò su patria.

3 Fue Carlos V, uno de los mayores hombres, que ciñeron la Diadema del Imperio Romano. Gran politico, y gran guerrero: dos prendas, que no le niegan sus enemigos mismos; y bastando cada una de ellas, por sí sola, para constituir un Principe ilustre en el concepto del mundo; unidas las dos, le hacen como un duplicado heroe. Pero la envidia, sin tocar en algunas de estas dos qualidades,

FABULA

DEL ESTABLECIMIENTO
DE INQUISICION
EN PORTUGAL.

DISCURSO III.

§. I.

1 Esta es otra tal que la de las Batuecas. A portentosas quimeras dá pasaporte la credulidad de los hombres: y lo peor es, que quando la multitud conspi-

ra des, buscó por donde herirle mas cruelmente, que si le despojase de una, y otra. Invadióle por la parte de la Religion, pretendiendo que Carlos vivió, y murió en su retiro de Yuste, abandonado el Catholicismo, y abrazados los nuevos errores de Alemania.

4 Oygamos sobre el asunto al Abad de San Real, à quien cita en su duodécimo libro el Autor de las *Causas célebres*. Estas son sus palabras: „ Se decia, que Carlos en su retiro havia manifestado „ grande inclinacion à las nuevas opiniones, y mucha estimacion de „ los hombres de ingenio, que las havian mantenido. Esta estimacion „ se conoció en la eleccion, que hizo de personas, todas sospe- „ chosas de heregia, para su conducta espiritual, como del Doc- „ tor Cazalla su Predicador, del Arzobispo de Toledo, y sobre „ todo de Constantino Ponce, Obispo de Drosse, y director suyo. „ Suppose despues, que la Celda donde murió estaba llena por to- „ das partes de maximas escritas en las paredes sobre la Gracia, y „ Justificacion, no muy distantes de la doctrina de los Novatores. „ Pero nada confirmó tanto esta opinion, como su Testamento. Casi „ no havia en él legado alguno pio, ni fundacion para sufragio: y „ estaba formado de un modo tan diferente de el que practican „ los Catholicos zelosos, que la Inquisicion de Espana creyó de-

„ ber

ra en fraquenar puerta al embuste, por el mismo hecho la dexa casi enteramente cerrada al desengaño. Tal vez todo un Reyno admite como constante un hecho de gran
Tom. VI. del Theatro. L 3 mag-

„ ber formalizarse sobre el caso. No obstante, no le pareció com- „ veniente divulgar su sentir antes de la llegada del Rey (Phelipe „ II). Pero haviendo este Principe arribado à España, y hecho „ castigar todos los Sectarios de nuevos dogmas, la Inquisicion, „ tomando mas animo con su exemplo, atacó primeramente al Arzo- „ bispo de Toledo, despues al Predicador del Emperador, y en fin „ à Constantino Ponce. Haviendo el Rey dexado poner en prision „ à estos tres, contempló el Pueblo esta permission suya como un „ zelo heroico por la Religion verdadera. Pero el resto de la „ Europa vió con asombro suyo al Confesor del Emperador Carlos, „ entre cuyos brazos este Principe havia muerto, y que havia como „ recibido en su seno aquella grande alma, entregado al mas cruel, „ è ignominioso suplicio. En efecto en la prosecucion del proceso, „ la Inquisicion, haviendo acusado à estos tres Personages de haver „ tenido parte en el Testamento del Emperador, los condenó al „ fuego juntamente con el Testamento. „ Y despues de otras muchas „ cosas, que añade el Autor, y no tienen mucha conexion con „ nuestro proposito, concluye diciendo: *Que el Doctor Cazalla fue „ quemado vivo en compañía de una estatua, que representaba à Con- „ stantino Ponce, muerto algunos dias antes en la prision.*

5 El Abad de Brantome, citado por Bayle, ensangrienta aun mas la tragedia, y cubre de nuevos horrores la memoria de Carlos, añadiendo la atroz circunstancia, de que en una ocasion, estando el Rey su hijo presente fue decretado por la Inquisicion, que se desenterase su cadaver, y entregase al fuego, como convencido del crimen de heregia. Cita Brantome para este hecho la *Apologia del Principe de Orange*, que es un libro escrito à favor de Guillelmo de Nassau (creo, que viviendo aun este Principe) contra Phelipe II.

6 Pero todo lo referido no es mas que un texido de imposturas, cuya falsedad será facil descubrir, y aun la hallamos en gran parte descubierta por Pedro Bayle en su Dictionario Critico, V. *Charles Quint*, quien movido de la fuerza de la verdad, venció la inclinacion, que es natural le inspirase su Secta, para segregar un tan gran Emperador de la Religion Catholica.

7 Lo primero, por los Autores Espanoles, consta (y estos eran los que debian saberlo), que Constantino Ponce no fue Director, ò Confesor, si solo Predicador de Carlos V. Lo segundo, por los mismos se sabe, que este herege fue preso por la Inquisicion antes que

magnitud, y de reciente data, que se dice pasó dentro de él. Los que vienen despues, hallandole autorizado con el comun asenso, se consideran justisimamente dispensados

que Carlos V muriese, y refieren el dicho de este Emperador, quando le dieron noticia de la prision: *Si Ponce es herege, es un grande herege*; lo que pudo hacer relacion, como algunos piensan, à su grande hypocresia; ò lo que se me hace mas verisimil, al concepto que el Emperador tenia hecho de su grande habilidad. Lo tercero, Constantino Ponce no fue Obispo; Canonigo de Sevilla era quando le prendieron, y no tenia otra Dignidad. Lo mas es, que ni hay en los dominios de España, y acaso ni en el mundo, tal Obispado de Drosse; lo que muestra quàn al ayre habla el Autor citado. Lo quarto es falso, que la Inquisicion no procediese contra Cazalla, y Ponce hasta el arribo de Phelipe II à estos Reynos. Phelipe II no vino à España hasta el mes de Septiembre del año de 1559, y Cazalla havia sido ajusticiado en Valladolid en el mes de Mayo del mismo año, como refiere Gonzalo de Illescas, que se halló presente al suplicio, en la Vida de Paulo IV., §. 4 El proceso de Constantino Ponce, mucho antes de la muerte de Cazalla se havia empezado à formar; pues, como dexamos dicho arriba, su prision fue anterior à la muerte de Carlos V, la qual procedió cerca de un año à la vuelta de Phelipe II. à España.

8 Lo quinto, es tambien falso; que Cazalla fuese quemado vivo, sobre que citamos al mismo Gonzalo de Illescas, testigo de vista, el qual dice, que Cazalla murió convertido, y con senas eficaces de ser verdadero su arrepentimiento, con lo que es incompatible, que vivo le entregasen al fuego: *Muy al revés de esto* (dice Illescas, despues de referir la tragedia de otro herege, que murió obstinado) *murió el Doctor Cazalla; porque despues que en el cadabalso llegó, se vió degradado actualmente, con corvoza en la cabeza, y dogal al cuello: fueron tantas sus lagrimas, y tan eficacissimas las palabras de penitencia, y arrepentimiento, que dixo publicamente à grandes voces, y con fervor nunca visto, que todos los que presentes nos ballamos quedamos bien satisfechos, que mediante la misericordia divina, se salvó, y alcanzó perdon de sus pecados.* Lo sexto, la estatua de Constantino Ponce no se quemó, ni se dió en espectáculo en el mismo teatro en que padeció Cazalla. Este fue ajusticiado en Valladolid, y Ponce quemado en estatua en Sevilla, como refieren los Historiadores Españoles, entre ellos Illescas, y Herrera.

9 Lo septimo, lo que se dice, y pretende maliciosamente inferir del tenor del Testamento, se convence ser falso por un hecho

dos de todo examen; ò por mejor decir, ni aun llegan à dudar de si la materia pide examen. Quanto vá corriendo el tiempo, tanto se vá fortificando la mentira. Al

L 4

prin-

cho de famosa notoriedad del mismo Emperador, que fue anticipar sus exequias, y hacerlas celebrar estando vivo en la forma misma que si estuviera muerto. Demos que sea verdad, que no dexase fundacion alguna para sufragios. No falta quien diga, que murió muy pobre, y que se havia visto precisado à empenar, y vender sus alhajas, ò por mal asistido para lo necesario à la decencia de su persona, ò porque no llegaba lo que recibia para las liberalidades, y gruesas limosnas à que le inclinaban su piedad, y grandeza de animo. Pero aun quando tuviese caudal para fundar sufragios, ¿no podria omitidos estos, destinarle à otras obras honestas piadosas, y meritorias? ¿Quién se atreveria à reprobar el que un moribundo quisiese antes de expender el caudal libre, que tiene, en limosnas à gente necesitada, que en sufragios à favor de su alma?

10 Suponese, que lo que se quiere inferir de que no dexase fundaciones de sufragios, es, que imbuido de los nuevos dogmas, no creyese la existencia del Purgatorio. Pero contra esta maliciosa sospecha está como diximos, el hecho de anticiparse sus propias exequias: accion, cuya substancia, y modo tienen por fundamento la creencia del Purgatorio. Añádese, que el pensamiento de celebrar las propias exequias le ocurrió à Carlos, como escribe el Padre Famiano Estrada, con la ocasion de hacerse por orden de él mismo los sufragios aniversarios por el alma de su madre. ¿Qué obsequio pensaria hacer à su madre con aquellos sufragios, si no creia el Purgatorio?

11 Responderáse acaso, que todo esto pudo ser una añagaza para ocultar su errada creencia. ¿Pero quién le pedia à Carlos esa satisfaccion? Aun quando se le pidiese, si él estuviese imbuido de los principios de los Protestantes, no ocultaria su sentir, pues ellos siguen la maxima de no disimular su Religion, aun quando el disimulo es medio necesario para salvar la vida, como testifican tantos millares de esos infelices, que padecieron obstinados el ultimo suplicio.

12 Mas: ¿Cómo podrán componer en Carlos un tan estudiado disimulo de los nuevos dogmas con estampar en las paredes de su habitacion máximas pertenecientes à ellos? Valga la verdad. No pienso que se haya jamás sacado al público fabula mas mal compuesta. ¿Quién no vé, que si aquel Emperador, en virtud del trato, que tuvo en Alemania con los Luteranos, como pretenden sus enemigos, hubiera admitido en el animo las nuevas opiniones, no hubiera dexado à Alemania, donde le sobaban directores conformes à su errada creencia, por

ye-

principio solo le dió acogida la inconsideracion del vulgo: despues yá la protegen las reglas de la critica; porque si alguno tiene osadía para reclamar, luego le echan

acues-
venirse à España, donde solo hallaria censores de su apostasia? ¿Puede imaginarse mayor quimera, que el que un Principe, constituido sectario de Lutero, que podia escoger países, y sitios donde vivir, viniese al corazon de España à meterse en una comunidad de Religiosos, enemigos los mas implacables del Luteranismo?

13 La noticia, que dá el Abad de Brantome del Decreto para desenterrar, y quemar los huesos de Carlos, y que dice haver leído en la *Apología del Principe de Orange*, es falsísima. A Pedro Bayle debemos la prueba concluyente de la nulidad del fundamento. Este Autor dice, que leyó toda aquella Apología, y no hay en ella tal especie. Es verdad que añade, que halló algo concerniente en otro libejo satyrico, sin nombre de Autor, intitulado: *Discurso sobre la herida del Señor Principe de Orange*. Pero se debe notar lo primero, que el mismo Bayle asegura, que aquel es un Escrito despreciable, y totalmente indigno de fé, como lleno de muchas imposturas. Lo segundo, que el Autor de el Escrito no dice, que los Inquisidores decretaron el incendio de los huesos; si solo que lo cuestionaron, mas no lo decidieron.

14 Concluyo esta Apología con el testimonio del Padre Famiiano Estrada, que merece especial estimacion en este asunto, por asegurarnos, que vió, y leyó con cuidado, y reflexion varios Escritos, y Relaciones del modo de vivir, que observó Carlos V en el retiro de Yuste. Por lo que dice, pues este Autor, consta que Carlos, no solo vivió en aquel retiro catholicamente, mas exemplarmente, con especialidad ácia los ultimos tiempos. Confesaba, y comulgaba à menudo: frecuentaba la lectura de libros espirituales, y historias de Santos: asistia ordinariamente con los Monges à los Divinos officios: castigaba su cuerpo con crueles azotes: y en fin, terminó la gloriosa carrera de su vida con quantas demonstraciones se puede desear, asi en obras, como en palabras de una piedad catholicísima, à vista de toda aquella Observante Comunidad Geronymiana.

APENDICE.

15 **L**O que hemos dicho arriba de la conversion de Cazalla nos servirá ahora para redarguir de falsa una tradicion popular, que habiendose difundido por toda España, vino à hacerse error comun de estos Reynos. Lo que enuncia esta tradicion,

es,

acuestas la temeridad de contradecir una opinion tan comun, que yá salió de la esfera de opinion. ¿Cómo (dicen) todo un Reyno pudo ser engañado en orden à un hecho, que si fuese falso, precisamente havia de constar à todos los que vivian al tiempo en que se coloca su data la falsedad? Por quanto la misma relacion supone, que fue cosa de grande estrépito, de largo negociado, en que intervinieron los primeros Personages de la Nación; ni podia ser otra cosa, considerado el asunto, y sus circunstancias.

Tal

es, que Cazalla, muriendo obstinado en sus errores, inspirado de una especie de fanatismo, anunció en tono profetico à todo el gran concurso asistente à su suplicio, que en prueba de ser la doctrina que profesaba verdadera, el dia siguiente le verian pasear triunfante sobre un caballo blanco las calles de la Ciudad: Que habiendo sido quemado vivo, como merecia su obstinacion, y hecho cenizas el cuerpo de aquel miserable, el dia siguiente, ó fuese mera casualidad, ó particular impulso del demonio, se soltó, ó enfurecido, ó espantado un caballo blanco de la caballeriza del Marques de Abila-Fuente, que con el impetu concebido discurrió por varias calles; lo que notado por el Pueblo, aunque veían el caballo sin ginete, fueron infinitos los que creyeron cumplida la profecía de Cazalla, discurriendo, que éste iba invisible sobre la espalda del bruto; y que hizo esto en ellos tal impresion, que hubo mucho que trabajar para hacerlos conocer su error, si yá en algunos, que se negaron al desengaño, no fue menester proceder al castigo.

16 Este caso oí referir à algunos hijos de Valladolid, como tradicion constante de aquel Pueblo, y à otros naturales de distintas Provincias, donde se havia comunicado la noticia. Nueva, y eficaz prueba de la poca estimacion, que merecen las tradiciones populares. El testimonio de Illescas es en esta parte irrefragable. No es este Autor à la verdad de los mas exactos; pero en la relacion de la muerte de Cazalla, y circunstancias de ella, merece la mayor fé. El dice, que se halló presente, y en un hecho tan público, en que millares de almas podrian redarguirle la mentira, no es creíble que faltase à la verdad. Asegurando, pues, Illescas, y refiriendo con tanta especificacion la sincera conversion de Cazalla, es sin duda falsa la voz comun de su final obstinacion, la qual desvanecida, se falsifican por consiguiente su fanática prediccion, y la turbacion del Pueblo con la ocasion de soltarse el caballo blanco.

§. II.

2 **T**AL es el estado en que se halla la fabulosa historia del establecimiento de la Inquisición en Portugal, cuya narracion es del tenor siguiente. Un mozo, llamado Pedro Saavedra, natural de Cordoba, no solo de excelente pluma, mas de insigne acierto en imitar todo genero de letras, se aplicó à usar de esta habilidad para engrandecer su fortuna: arte infeliz, cuyo uso apenas puede jamás dexar de ser delinquente. Su osadía era mucha, sus pensamientos altos: por lo qual, no contento con aquellos cortos, ò medianos intereses, que otros adquieren con tan infame medio, aspiró à otros mayores, donde à proporcion del fruto vá creciendo el riesgo. Asi, fingiendo Cédulas Reales, Despachos del Consejo, y Libranzas de los Ministros de Hacienda, no solo sacó de las Arcas Reales buenas cantidades de dinero, mas logró ponerse un Hábito de Santiago, y consiguió una Encomienda de tres mil ducados. Suele ser traydora la fortuna de las primeras empresas; porque dando aliento à la temeridad para otras mas ariesgadas, al fin abandona en el mayor peligro à los mismos, que se metieron en él, fundados en su favor. Asi sucedió à nuestro Saavedra. La casualidad de vér un Breve Apostolico, que traía un Religioso, que venia de Roma, dirigido à Don Juan el III, Rey de Portugal; le puso en la senda del precipicio, excitandole la idea de emprender un alto asunto, mediante la habilidad, que tenia para imitar los caracteres, fórmula, y estilo del Breve. Pusosele, pues, en la cabeza tomar el caracter de Nuncio Apostólico, para introducir en el Reyno de Portugal el Santo Tribunal de la Inquisición. Debe creerse, que esta intentona no fue motivada por el zelo de la Religion; sino que resuelto à todo trance à darse aquel ayre de grandeza, no halló otro asunto mas a propósito para pretextar la Legacia; o le pareció, que lo grado el fin, como esperaba, la grande utilidad, que de él resultaba à la Religion, y al Reyno, le facilitaria el perdon del delito. Fabricadas, pues de su mano las Letras, y Des-

pa-

pachos necesarios, y aprovechandose de los dineros, que havia negociado con las trampas antecedentes, para echarse trén competente, se entró en Portugal muy puesto de Nuncio. Dispuso tan bien las cosas, y hizo el papel con tanto arte, que fue recibido, y tratado como tal. Duró esta farsa seis meses, en los quales logró el fin de entablar la Inquisición. Mas descubierta luego la maraña, aunque subsistió el efecto del embuste, fue preso el Artífice; y despues de varias competencias entre el Tribunal Real, y el de la Inquisición, prevaleciendo éste, fue por él el reo condenado à galeras, en las quales estuvo diez y ocho años, al cabo de los quales salió de ellas à petición del Pontífice Paulo IV. deseoso de conocerlo. Pone la relacion la Legacia del falso Nuncio, y establecimiento de la Inquisición en el año 1539.

§. III.

3 **E**sta es la historia del embustero Saavedra, y de su decantada introducion del Tribunal de la Fé en el Reyno de Portugal. Lo que parece dió tanto curso à esta patraña entre los Españoles, fue una Comedia de Autor incierto (*un Ingenio de esta Corte*), intitulada: *El Falso Nuncio de Portugal*, donde, circunstancia mas, ò menos, está vertida la historia, que acabamos de referir. No quiero por eso decir, que el Autor de la Comedia lo fue de la fabula, pues ésta ya antes estaba estampada por dos Escritores Españoles: el primero el Doctor Luis de Páramo en su *Obra de Origine, & progressu Sanctæ Inquisitionis*: el segundo Don Pedro Salazar de Mendoza en la vida, que escribió del Cardenal Tavera. Lo que hizo el Autor de la Comedia fue propagar la noticia, de modo que se estendiese à todo genero de gentes; porque no hay medio tan eficaz para vulgarizar una historia, como plantarla en solfa en una Comedia.

4 Tampoco se entienda, que los Autores dichos, ò alguno de ellos tramasen la fabula. Uno, y otro fueron muy serios, para que pueda atribuirseles esa torpeza. El Doctor Luis de Páramo, que fue quien primero la dió à luz, escribió lo que halló en una relacion, que dice le dió el P. Fr. Mi-

Miguél de Santa Maria Religioso Geronymo, copiada de un manuscrito de la Bibliotheca del Real Monasterio del Escorial. Salazar de Mendoza siguió à Páramo, con que ni uno, ni otro deben ser reconvenidos como fiadores de la verdad de la historia.

§. IV.

5 **G**ustoso abrazo el empeño de rebatir esta fabula, no solo por la razon general de ser error comun, lo que derechamente la constituye debaxo de mi jurisdiccion, mas tambien por el particular motivo de vindicar la Nacion Portuguesa de la injuria, que se le hace en suponerla tan ruda, que se dexase engañar de un hombrecillo solo, en negocio tan alto, y en tales circunstancias, que la mas débil advertencia bastaria para descubrir el enredo. Amo, y venero à esta nobilissima Nacion por todas aquellas razones, que la hacen gloriosa en todo el Orbe. El nacimiento me hizo vecino suyo, y el conocimiento apasionado. Extrañarán lo segundo los que saben lo primero, porque entre los confinantes, sujetos à distintas Coronas, suele reynar cierta especie de emulacion, que los hace mal avenidos; pero como el Cielo me dió un espíritu desembarazado de estas preocupaciones vulgares, igualmente estimo el merito en qualquiera parte que le encuentro. Ni el País donde el sugeto nace, ni el partido que sigue, añaden un grano de peso en aquella balanza donde examino lo que vale:

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

6 Vuelvo à decir, pues que venero la Nacion Portuguesa por muchas relevantes qualidades, que concilian mi respeto. Blasones son, que la caracterizan, su gloria militar, continuada hasta hoy desde los mas remotos siglos, su ardiente zelo por la conservacion de la Fé, su eminencia en las letras, su fecundidad en producir excelentes ingenios: en fin, el amor paternal de sus Principes à los vasallos, la inviolable lealtad de los vasallos à sus Principes. No ignoro que está notada su arrogancia entre las Na-

Naciones, como lunar, que quita algo de lustre à aquellas virtudes; pero si bien se reflexiona, se hallará, que por lo común esto que se llama en ellos jactancia, nada es en el fondo mas que chiste, y donayre, y en tal qual individuo un inocente desahogo de la vivacidad del espíritu. He visto en muchos, que he tratado, todo genero de dulzura, atencion, y urbanidad, lo que no es compatible con la soberbia hinchazon, que se les atribuye. En mi persona propia tengo experiencia palpable de que el desprecio, y averston, que les imputan, respecto de los subditos de la Corona de Castilla, no tiene mas fundamento, que nuestra aprehension. Altamente están impresos en mi corazón, y en mi memoria las especialissimas honras, que he debido à algunos Señores Portugueses, igualmente eminentes por su nobleza, que por su agudeza, y erudicion, dignandose estos de preconizar al mundo mis rudas tareas con elogios, que solo estarian bien colocados en los mismos Panegyristas. ¿Dónde está, pues, esa altanería orgullosa, con que se dice, que los Portugueses pisan todo lo que no es suyo?

§. V.

7 **V**olviendo al proposito, digo, que el que el embustero Saavedra se hiciese recibir en la Corte de Portugal como Nuncio, ó Legado de su Santidad, es muy difícil de creer: y el que, aun supuesta su admision, pudiese sostener por espacio de seis meses el carácter de tal, es una quimera. Lo primero se prueba, porque aunque forjase el Breve Apostolico conducente à este efecto, guardando rigurosamente el estilo de la Curia, è imitase perfectamente la firma del Secretario de Breves, nada haria con todo esto, mientras no le sellase con el Anillo del Pescador, que es la nota, ó divisa esencial de los Breves de su Santidad, por lo menos de los que se dirigen à los Principes. ¿Tan inexpertos, ó tan insensatos Ministros tenia el Rey Don Juan el III, que no notasen esta falta? Y el suplir el sello, no entiendo cómo podria ajustarlo. Segun el tiempo en que colocan este suceso, yá el Rey Don Juan

Juan llevaba 18. años de Reynado*, en los quales consta, como se verá mas abaxo, que havia recibido diferentes Breves de Roma. ¿Cómo, pues, se le podría engañar sólo con el trampantojo de la imitacion de la letra, faltando lo mas esencial para que pegase la trampa? Asi toda la grande habilidad de Saavedra en imitar letras, ò hurtar firmas, podría servirle para hacerse Nuncio de su Santidad al Rey de Sian, ò de Pegú, mas no à una Corte Catholica.

8 La dificultad, que hay en lo segundo, es mucho mas insuperable. Haviendo algunos estorvos que vencer en Portugal (como en la relacion se supone que los havia, y aun repugnancia de parte del mismo Rey) para admitir el Tribunal de la Inquisicion, era preciso que el Rey, inmediatamente al arribo del fingido Nuncio, escribiese al Papa, y tambien à su Embaxador en la Corte Romana: consiguientemente por las respuestas de estos, que no podian tardar seis meses, ni aun quatro, se havia de descubrir la maraña.

§. VI.

9 **P**ERO la mas eficaz impugnacion de todo lo dicho, asi en quanto à la primera parte, como en orden à la segunda, la debemos à la diligencia del P. Fr. Antonio de Sousa, Religioso Dominicano, Consejero de la Suprema Inquisicion de Portugal, que en un tratado de *Origine Sancta Inquisitionis in Regno Lusitania*, que introduxo al principio del Tomo, que escribió, debaxo del titulo: *Aphorismi Inquisitorum*, bate en ruina la fabula de que tratamos, sin dexar en su falsedad la menor duda, pues todas las noticias que dá en aquel tratado, son deducidas de las mismas Bulas Apostolicas, que se expidieron sobre el negocio de la Inquisicion de Portugal, y de otros muchos Instrumentos originales conservados, yá en la Secretaría Real, yá en los Archivos de la Suprema Inquisicion, y de las Subalternas. Pondremos aqui lo que este docto Religioso escribió sobre la materia, tomando las cosas desde su primer origen.

10 Refiere la expulsion de los Judíos de España por los

los Reyes Catholicos, año 1482, y como el Rey Don Juan el II de Portugal los permitió alli por tiempo limitado, pena de que no saliendo al termino señalado, fuesen hechos esclavos, como de hecho se vendieron muchos como tales por haver faltado al orden. Añade, que el Rey Don Manuel, año de 1497, renovó el mismo Edicto; pero haviendolo quebrantado algunos Judios por piedad del Rey no se llevó à execucion la pena de la esclavitud, sino que salieron muchos; y que otros, ò de miedo de las vejaciones, que les hacian en los navios, ò por amor à la fertilidad del País, que habitaban, recibieron fingidamente el Bautismo, con lo que se quedaron, pactando, que en veinte años no se les havia de inquirir sobre su fé. Pero como esto solo sirvió à que permaneciesen en su error, y educasen en él à sus hijos, el Rey Don Juan el III, que entró en la Corona año de 1521, visto los grandes desordenes, que esto ocasionaba en el Reyno, pidió al Papa Clemente VII, que estableciese la Inquisicion en Portugal; mas por negociacion de los Judios, dificultó mucho tiempo el Papa concederla, hasta que el año 1531, à 15 de Diciembre, despachó Bula para su ereccion en toda forma: que el año 1533 lograron los Judios indulto de todos los delitos de Fé, que havian cometido: que muerto Clemente VII, gobernando la Silla Apostolica su inmediato sucesor Paulo III, obtuvieron de él, que se suspendiese la Inquisicion el año de 1534., y el año siguiente consiguieron indulto general de todos los delitos de que conoce el Santo Oficio. Pero que viendo Don Juan el III, que con estos indultos no se hacia otra cosa que deteriorarse el negocio de la Fé, y que en vez de enmendarse se multiplicaban los Judios, instó à Paulo III, trayendole à la memoria lo que havia sucedido en tiempo de su antecesor, y lo que en su mismo tiempo se experimentaba, sobre que fundase la Inquisicion, à cuyo intento le hizo presente, que su zelo por la exaltacion de la Fé le havia hecho permanecer quince años en esta pretension: à cuya instancia, descendiendo el Papa, expidió Bula el día 23 de Mayo del año

año 1536, concediendo la ereccion del Santo Tribunal, y nombrando por primer Inquisidor General a Don Fr. Diego de Silva, Religioso de San Francisco, Obispo de Ceuta, y Confesor del mismo Rey Don Juan III, el qual tomó posesion del Oficio el dia 5 de Octubre de dicho años desde cuyo tiempo se mantuvo el Santo Tribunal en aquel Reyno, y el referido Don Fr. Diego de Silva permaneció en el empleo de Inquisidor General hasta el dia 10 de Julio de 1539, en que hizo dexacion del empleo, y entró inmediatamente en él el Infante Don Enrique, por facultad, que havia dado el Papa en la Bula de ereccion para que succediese quien el Rey nombrase.

§. VII.

11 **E**sto es en suma lo que refiere el Padre Fr. Antonio de Sousa, sacado todo de instrumentos autenticos; a que se añade, que este Religioso, sobre ser natural de Lisboa, fue familiar del Infante Don Enrique, y muy inmediato al tiempo de la primera fundacion de la Inquisicion en aquel Reyno: circunstancias, que aun sin el subsidio de los instrumentos, persuaden estaria muy enterado de la verdad del hecho.

12 A vista de esto, qué fé debemos dar al manuscrito del Escorial, que no sabemos cuándo, cómo, por quién se introduxo allí, ni está guarnecido de prueba alguna de su legalidad? Ninguna, pues el estar depositado en aquella Bibliotheca, en ninguna manera le autoriza, sabiendose que las mayores, y mas escogidas Bibliothecas, en materia de manuscritos, son como la red del Evangelio, que pescan de todo, bueno, y malo. Ninguna, digo, pues pugna diametralmente con las seguras noticias del P. Sousa, no por un capitulo solo, sino por dos, ambos muy capitales. El manuscrito pone la ereccion de la Inquisicion en el año de 1539. Segun la relacion de Sousa, estaba ya eregida tres años antes. El manuscrito supone, que havia resistencia de parte del Rey de Portugal: segun la relacion de Sousa; tan lexos estaba este Principe de resis-

tir-

tirla, que antes la solicitaba; y esta solicitacion havi empezado muchos años antes.

13 Por otra parte, si el Doctor Páramo copió como se debe suponer, fielmente el manuscrito, hay en él un anachronismo garrafal, que le constituye mercedor de sumo desprecio; pues dice, que Saavedra, con Cedula fingida de Phelipe II, consiguió la Encomienda de que hablamos arriba, y la disfrutó por espacio de diez y siete años, todo esto antes de fingir la Legacia; lo qual absolutamente repugna, porque la Legacia se supone efectuada el año de 1539, y Phelipe II no entró en la Corona hasta el de 1555, en que la cedió Carlos V. Mas cauto anduvo en esta parte el Autor de la Comedia, que el del manuscrito del Escorial, y que el Doctor Páramo; pues notando la incompatibilidad, que expresamos, pone en el Reynado de Carlos V la falsificacion que estotros señalan en el de Phelipe II.

14 No es esto aun lo mas fuerte, y eficaz, que hay en la materia, sino que el mismo Páramo, casi inmediatamente a la relacion que hace del enredo de Saavedra, abiertamente se contradice, y desbarata todo lo que acaba de referir; pues formando la série chronologica, de los Inquisidores Generales de Portugal, dice, que el primero, fue Don Fr. Diego de Silva, Obispo de Ceuta, Confesor de Don Juan el III, quien fue electo para este empleo el año de 1536, y que desde aquel año lo sirvió hasta el de 1539, que lo renunció; y entró en su lugar el Infante Don Enrique, hermano del Rey Don Juan el III, Arzobispo de Eborá, Cardenal que fue despues, y Rey de Portugal: en que le vemos enteramente de acuerdo con lo que dice Fr. Antonio de Sousa, y que por consiguiente no dexa la menor duda, en que toda la relacion antecedente es una patraña. ¡Notable inadvertencia de Escritor, quando no solo acaba de referir aquel suceso, mas añade, que le tiene por verdadero!

S. VIII.

15 **S**IN embargo de todo lo dicho, una objecion difícil nos resta que desatar, y es, que Gonzalo de Illescas, que escribió mucho antes que Páramo, dá por constante el hecho que impugnamos, como cosa sucedida en su tiempo, y de notoriedad pública: añadiendo, que él vió al mismo Saavedra en las Galeras pagando su delito. Así dice en el lib. 6 de la Historia Pontifical, cap. 4. *Siempre que me acuerdo de este Nicolao Laurencio, (fue éste un pobre Notario Romano, que en tiempo del Papa Clemente VI, en fuerza de su valor, è industria se apoderó de la Ciudad de Roma, y la gobernó absoluto un pedazo de tiempo) me parece su negocio al de aquel Nuncio, que vimos en nuestros dias, que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal, que le embiaba el Sumo Pontífice Paulo III à él por Legado, y él se hubo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulacion: y entre otras cosas muy señaladas que hizo, fue una introducir en el Reyno de Portugal el Santo Oficio de la Inquisición à modo de Castilla, de donde se ha seguido en aquel Reyno grande servicio de Dios. Llamábase este buen hombre Saavedra, y era, segun oí, natural de la Ciudad de Cordoba, grandísimo Escribano, y tenia otras muchas habilidades; y despues le vi yo en las Galeras de su Magestad remando, à donde estuvo muchos años, hasta que se le dió libertad, y murió en ella pobremente.*

16 He confesado, que esta objecion es difícil, por estar fundada en testimonio de Autor contemporaneo, y que no escribió, segun parece, atenido à la dudosa fé del manuscrito del Escorial, el qual es bien verisimil que no huviese visto, sino à la voz comun; à que añade mucho peso el haver visto al mismo delinquente en las Galeras. Pero toda su dificultad subsiste precisamente entretanto que se considera solitariamente el testimonio del Autor alegado. Quiero decir, que la autoridad de Illescas sería bastante à persuadir la especie, à no estar contra

tra su deposicion, ya la grande inverisimilitud (que arriba hemos manifestado) del hecho, siya la poderosísima testificacion del Padre Sousa, ya la del mismo Páramo, que es *contra producentem*. Pero todos estos argumentos en contrario de tal manera debilitan el que se funda en la autoridad de Illescas, que le dexan sin fuerza alguna.

17 ¿Mas cómo Illescas pudo padecer un error tan craso en orden à un suceso de su tiempo? Para satisfacer à esta pregunta, no he menester valerme de la Crítica, que de este Escritor hizo Leonardo de Argensola, de quien no dudó decir, que havia sido *facil en creer, y ligero en esribir*. Digo, que no he menester valerme de esta Crítica, porque el Autor mas cauto puede caer tal vez en igual yerro. Varias veces hemos notado de quàn leves principios suele nacer un error popular, que cunde de todo un Reyno, y como à veces echa tales raíces, que tarde, ò nunca llega el desengaño. En este Reynado tenemos experiencia de algunos, que corrieron mucho tiempo; y aunque despues llegó el desengaño, subsisten los impresos, que los publicaron; y en la posteridad hará su testimonio tanta, ò mayor fuerza, que en nuestro tiempo el de Illescas.

18 Tampoco debe movernos el que Illescas viese al mismo Saavedra en las Galeras. Estaría en ellas por otros delitos de falsario, que verdaderamente havia cometido, sin que esto haga consecuencia para el principal, que le imputaba el rumor popular. Lo que pudo engañar mas à Illescas, y lo que acaso engañó à toda España, es, que el mismo Saavedra se adscribia aquel suceso. Esto se colige de que el Manuscrito del Escorial suena ser Autor de él el mismo delinquente. Y aunque esto para muchos le añadirá fuerza, y peso, eso mismo en mi dictamen le hace despreciable. ¿Qué crédito merece un emhustero de profesion? O! que no se culparia à sí mismo, me dirán, si no fuese verdadera la culpa. Replico, que sí; y que esto es cosa, que se vé muchas veces. Un delinquente, que se vé en estado de no tener ya mas que perder,

ni por lo que toca à la pena, ni por lo que mira à la infamia, no rehusa adscribirse uno, ù otro delito mas sobre los que verdaderamente ha cometido, y aun con estudio, y de intento suele hacerlo, quando el delito es de tal naturaleza, que acredita mas su industria, ò su valor. Este es el caso en que se hallaba el falsario Saavedra, quando por sus embustes se vió condenado à Galeras. Por tomar el caracter de Nuncio Pontificio en Portugal, ser venerado como tal en aquel Reyno, y introducir en él, al abrigo de ese engaño, el Tribunal de la Inquisicion, conocia, que no se le havia de agravar en Castilla la pena merecida por otros delitos. Respecto del Reyno, donde no se havia cometido la culpa, la grande importancia del fin suprimia la torpeza de los medios. Por otra parte, con la ficcion de un delito de ese genero ostentaba una habilidad singularissima, una osadia incomparable, que son las dos cosas, que mas lisonjean la imaginacion de los hombres. Los que con repetidas maldades perdieron la vergüenza, y la fama, suelen hacer jactancia de un heroismo contrahecho, que consiste en tener corazon, y astucia para emprender, y lograr insultos ardentissimos, porque solo por ese camino se pueden hacer famosos. Esto se entiende, quando esa vanagloria no hace de peor condicion su fortuna. Tal era la situacion de Saavedra al vér concluida su causa.

19 Lo unico, pues, que puedo admitir como verdadero en esta Historia, es aquello poco que se requiere para que la mentira fuese hija de algo. Creíble es, que Saavedra se fingiese Legado Pontificio, y hiciese el papel de tal en algunas Aldeas, ò Lugares cortos de Castilla, y Portugal, donde sin mucha dificultad podria hacer valer el embuste, y utilizarse mucho en él, ya pidiendo dineros prestados, ya beneficiando dispensaciones; y que despues sobre el pie de esta verdad añadiese en su relacion circunstancias fabulosas, que engrandeciesen la Historia hasta el grado de hazaña heroyca en la linea de la trampa.

in ...

M

§.

§. IX.

20 ES cosa notable, que casi al mismo tiempo se representó en Italia otra Comedia semejantissima. Un famoso Ladron, cuyo verdadero nombre ignoro, habiendo conocido que se parecia mucho en los lineamentos del rostro al Cardenal Ludovico Simoneta, Legado que fue en el Concilio Tridentino, luego que murió este Purpurado, tomó su nombre, adornóse de los habitos, è insignias correspondientes à un Cardenal Legado, echó equipage magnifico, circundóse de bastante numero de domesticos, cuya representacion hacian los compañeros de sus robos, y con este aparato discurrió por algunos Pueblos, cometiendo insignes estafas con el pretexto de dispensaciones, en que se extendia à mas de lo que pudiera un verdadero Legado; pero no duró mucho la farsa. Habiendo tenido audacia para entrarse en el Boloñés, Donato de Cesia, Vice-Legado à la sazón de Bolonia, le mandó prender, y ahorcar, usando en el suplicio del gracejo de hacerle llevar pendiente al cuello una bolsa vacia, y debaxo de ella, para distinguirle del verdadero *Simoneta*, y hacer escarnio del embuste de haver tomado su nombre aquel desdichado, un titulo, que alternando poco el mismo nombre, decia: *Sine moneta*.

21 Mas ácia nuestros días, y con mas dicha logró otro picaro pasar por Embaxador de un gran Rey, engañando à otro gran Monarca con toda su Corte. Por los años de trece, ò catorce del presente siglo se apareció en Paris uno, que se decia Embaxador del Rey de Persia à Luis XIV, y el asunto de su Embaxada era proponer amistad, y alianza entre los dos Monarcas. En efecto fue admitido, y cortejado como tal, y el Rey Luis usó de la ostentosa formalidad de colocarse en su Trono para darle audiencia: honor, que se decia no haver acordado cincuenta años havia à otro alguno. Havia el supuesto Embaxador Persa, porque no faltase color alguno à la figura que hacia, regalado algunos presentes nada viles al Rey Luis, en que, sobre el interés del engaño,

Tom. VI. del Theatro.

M 3

su-

supo hacer bien su negocio; porque en la despedida recibió otros de mas que duplicado valor. En fin, despues de muy cortejado, y regalado algun tiempo en París à costa agena, porque toda se la hizo el Rey de Francia, sin gastar él una blanca, y aumentado su caudal con los presentes recibidos, se salió de aquel Reyno, y yá estaba en Alemania, quando empezó à ser olido el engaño. No se supo mas de este hombre, ni quién, ni de dónde era. Creo, que donde pudiese explicarse sin riesgo, no dexaria de jactarse con vanidad, y complacencia de haber impunemente engañado, y hecho burla de un Principe tan advertido como fue Luis XIV.

22 Acaso alguno nos arguirá con este mismo hecho, sacando de él consecuencia para la posibilidad del que impugnamos en el presente discurso. Pero es facilisima la solución. La ninguna correspondencia, y larguísima distancia, que hay entre las Cortes de Francia y Persia, facilitaban el embuste, y dificultaban el desengaño, por lo menos hasta pasar largo espacio de tiempo. Entre Lisboa, y Roma es poca la distancia, y mucha la comunicación. Así, no podia durar el embuste, ò tardar el desengaño por espacio de seis meses, como la fabula supone. No disimularé, que algunos quedaron en la fé de que el que hizo el papel de Embaxador de Persia en París, verdaderamente lo era; pero los que con mas reflexion pesaron todas las circunstancias se persuadieron à que todo fue fingimiento. Y aun algunos llegaron à sospechar, que la fabula se tramó dentro de la misma Francia, y que fue invencion aulica, para divertir con aquella extraordinaria representación de grandeza al Rey Luis de las melancolicas aprehensiones en que le havia puesto su muy abanzada edad. (a)

HA-

(a) Poco há salió à luz uno de estos Impresos enanos, à quienes damos el nombre de Folletos, con el título siguiente: *Breve Relacion, en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal, Alonso Perez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel Reyno la Santa Inquisicion.* copia de la que él proprio escribió à instancias del Eminensísimo

Se-

HALLAZGO DE ESPECIES PERDIDAS.

DISCURSO IV.

§. I.

1 **E**Ntre los que creen, que el mundo desde su creación hasta ahora, está padeciendo una sucesiva decadencia mayor, y mayor cada dia (error común)

M 4 ni-
Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, despues que le cortaron la derecha. El que le saca à luz se nombra Don Bernardino Antonio de Ochoa y Ateaga, que dice ser natural de la Villa de Madrid.

2 Luego que ví el referido título en la Gaceta de la Corte, como yo en el sexto Tomo del Theatro Critico havia escrito, y probado ser fabula la Historia del establecimiento de la Inquisicion en Portugal, por artificio del embustero Saavedra, hice juicio (¿y quién no haria el mismo?) de que el que la daba à luz incorporaría en el propio impreso tales quales pruebas de ser verdadera la Historia. Digo tales quales pruebas, pues nunca podia esperarlas sólidas, siendo tan concluyentes las que yo havia dado de ser fabulosa. Con esta persuasion hice venir de Madrid el Escrito, resuelto à rebatirle, y responder à lo que alegase contra mi sentir.

3 Ningun juicio, al parecer, mas bien fundado que el mio, ninguno mas errado. Llegó el Escrito à mis manos. ¿Qué hallé en él? Nada mas que la Historia desnuda, sin mas guarnicion, que la Dedicatoria, una aprobacion, y Prologo. ¿Pero acaso en la Dedicatoria, ò en el Prologo nos dice donde halló esta Historia, ò quién se la comunicó, ò alega à favor de ella algun testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo habla en la Dedicatoria, y Prologo con tanta satisfaccion, y me insulta tan soberbiamente, como si verificase su Historia con las mas autenticas pruebas del mundo. Esta es una de aquellas cosas, que no se creen, si no se ven; verdaderas aunque sumamente inverisimiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la Dedicatoria, expresando al Ilustrísimo Personage, à quien dedica la Historia, el motivo que tiene para ha-

cer-

supo hacer bien su negocio; porque en la despedida recibió otros de mas que duplicado valor. En fin, despues de muy cortejado, y regalado algun tiempo en París à costa agena, porque toda se la hizo el Rey de Francia, sin gastar él una blanca, y aumentado su caudal con los presentes recibidos, se salió de aquel Reyno, y yá estaba en Alemania, quando empezó à ser olido el engaño. No se supo mas de este hombre, ni quién, ni de dónde era. Creo, que donde pudiese explicarse sin riesgo, no dexaria de jactarse con vanidad, y complacencia de haber impunemente engañado, y hecho burla de un Principe tan advertido como fue Luis XIV.

22 Acaso alguno nos arguirá con este mismo hecho, sacando de él consecuencia para la posibilidad del que impugnamos en el presente discurso. Pero es facilisima la solución. La ninguna correspondencia, y larguísima distancia, que hay entre las Cortes de Francia y Persia, facilitaban el embuste, y dificultaban el desengaño, por lo menos hasta pasar largo espacio de tiempo. Entre Lisboa, y Roma es poca la distancia, y mucha la comunicación. Así, no podia durar el embuste, ò tardar el desengaño por espacio de seis meses, como la fabula supone. No disimularé, que algunos quedaron en la fé de que el que hizo el papel de Embaxador de Persia en París, verdaderamente lo era; pero los que con mas reflexion pesaron todas las circunstancias se persuadieron à que todo fue fingimiento. Y aun algunos llegaron à sospechar, que la fabula se tramó dentro de la misma Francia, y que fue invencion aulica, para divertir con aquella extraordinaria representacion de grandeza al Rey Luis de las melancolicas aprehensiones en que le havia puesto su muy abanzada edad. (a)

HA-

(a) Poco há salió à luz uno de estos Impresos enanos, à quienes damos el nombre de Folletos, con el título siguiente: *Breve Relacion, en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal, Alonso Perez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel Reyno la Santa Inquisicion.* copia de la que él proprio escribió à instancias del Eminensísimo

Se-

HALLAZGO DE ESPECIES PERDIDAS.

DISCURSO IV.

§. I.

1 **E**Ntre los que creen, que el mundo desde su creación hasta ahora, está padeciendo una sucesiva decadencia mayor, y mayor cada dia (error común)

M 4 ni-
Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, despues que le cortaron la derecha. El que le saca à luz se nombra Don Bernardino Antonio de Ochoa y Ateaga, que dice ser natural de la Villa de Madrid.

2 Luego que ví el referido título en la Gaceta de la Corte, como yo en el sexto Tomo del Theatro Critico havia escrito, y probado ser fabula la Historia del establecimiento de la Inquisicion en Portugal, por artificio del embustero Saavedra, hice juicio (¿y quién no haria el mismo?) de que el que la daba à luz incorporaría en el propio impreso tales quales pruebas de ser verdadera la Historia. Digo tales quales pruebas, pues nunca podia esperarlas sólidas, siendo tan concluyentes las que yo havia dado de ser fabulosa. Con esta persuasion hice venir de Madrid el Escrito, resuelto à rebatirle, y responder à lo que alegase contra mi sentir.

3 Ningun juicio, al parecer, mas bien fundado que el mio, ninguno mas errado. Llegó el Escrito à mis manos. ¿Qué hallé en él? Nada mas que la Historia desnuda, sin mas guarnicion, que la Dedicatoria, una aprobacion, y Prologo. ¿Pero acaso en la Dedicatoria, ò en el Prologo nos dice donde halló esta Historia, ò quién se la comunicó, ò alega à favor de ella algun testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo habla en la Dedicatoria, y Prologo con tanta satisfaccion, y me insulta tan soberbiamente, como si verificase su Historia con las mas autenticas pruebas del mundo. Esta es una de aquellas cosas, que no se creen, si no se ven; verdaderas aunque sumamente inverisimiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la Dedicatoria, expresando al Ilustrísimo Personage, à quien dedica la Historia, el motivo que tiene para ha-

cer-

nisimo, que hemos impugnado en el primer Tomo, Disc. XII.) hay muchos, que entienden esta pérdida, no solo de los bienes muebles, mas tambien de los raíces: quiere

cerlo: *Porque solo V. S. y por su dignidad corresponde protegerla, para que con tan gran Mecenas, y Supremo Protector pueda salir à la Plaza del mundo, libre del temor, que la apedienta, de las mordaces lenguas de los que tienen tal condicion, que viven mas de lo que muerden, que de lo que comen: pues aun antes de ver la luz, no ha faltado Critico, que la haya procurado morder en publico Theatro, bien que como cobarde no se atrevió à hacerlo, sino desde el sagrado de una Cogulla.*

4 ¿Qué habié yo hecho à este Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga (à quien protesto, que no conozco, ni he oído nombrar jamás) para que tan sin Dios, ni ley me maltrate? ¿Cómo pude yo ofender à quien no conozco? Pero acaso heriría yo en alguna parte de mis Escritos su exercicio, ò profesion: porque quizá el Don Bernardino será, ò Saludador, ò Investigador de la Piedra Filosofal, ò Adivino por las rayas de las manos, ò Conjurador idiota, ò Medico desgarrador: porque à estas cinco clases de gentes tengo algo resentidas.

5 Mas sea lo que fuere, aun quando la Historia, que saca à luz, fuere probable: ¿qué merito haría yo, para tratarme de mordáz, en capitularla de falsa? Antes bien siempre sería asunto proprio de indole benigna, y pluma piadosa, procurar librar à la insigne Nacion Portuguesa, especialmente al Rey, y sus primeros Ministros, de la nota de imprudencia, y aun de fatuidad, que no pueden menos de imponerle los que creyeren aquella Historia, mayormente quitando al mismo tiempo de la cuenta de un Español, que se dice hijo de padres honrados, tantos atroces delitos como enuncia de él aquella Historia; y la infame pena de Galeras, como cuentan otros: ò de cortarle la mano, como refiere Don Bernardino. La mordacidad antes estará en lo contrario: esto es, en imponer à la Nacion Portuguesa aquella nota, y à un Español de honrado nacimiento estos delitos.

6 ¿Y cómo le podré yo tampoco pasar al Señor Don Bernardino el que el Ilustrisimo Mecenas, que busca, *por su dignidad corresponde proteger* esa Historia? ¿Al que preside el Tribunal de la Fé, al que continuamente vela en la defensa de las verdades infalibles, corresponde proteger una fabula, indigna de toda creencia? ¿Qué monstruosidad! aun quando fuese verdadera la Historia, no correspondería à su dignidad (aunque por otro titulo pudiera) protegerla, porque la Dignidad está destinada à la proteccion de verdades de otra esfera mas sublime: y sería mas humillarla aplicarla à la defensa de una Historieta de ninguna importancia.

7 Lo de que *como cobarde* no me atreví à morder esa Historia, sino des-

ro decir, no solo de los individuos, mas tambien de las especies. Afirmar, pues, que no solo dentro de cada especie de los individuos son menos robustos, activos, ò vi-

go- desde el sagrado de una Cogulla, ¿qué querrá decir? Significa sin duda, que yo para morderla, sin incurrir la nota de cobarde, debia primero dexar la Cogulla, y apostatar del Habito, que visto. Pues perdone el señor Don Bernardino, que aunque me tratase, no solo de cobarde, mas aun de Herege, ò Judío, no lo haria jamás: y si antes he mordido esa Historia desde el sagrado de la Cogulla, sin salir del mismo sagrado la he de morder mas ahora, como su merced verá luego.

8 Llamo *morderla mas*, (por usar de su bella frase) probar, que toda ella es una mal texida patrana, con nuevas concluyentes razones, y éstas (para que tenga en ello mas merito) deducidas del mismo contexto de la Relacion, que dió à luz. Notable inconsideracion de Caballero no advertir, que los mismos rasgos, que estampa, están mostrando clarissimamente la falsedad de lo que publica. Apenas hay sucesos en toda la Relacion, que no peque algo de inverisimil. Mas por no cansar al Lector elegirémos solo algunos pocos capitulos, los que con mas evidencia muestran la falsedad.

9 En la primera palabra de la Relacion se encuentra una muestra clara de la impostura. La Historia está en forma de Carta, escrita, y dirigida del supuesto embustero al Cardenal de Quiroga, y empieza con la cortesía arriba, *Eminentisimo Señor*. Digo, que esta es una prueba ineluctable de que esa Carta es supuesta, porque en tiempo del Cardenal Quiroga, ni muchos años despues, no se dió à los Cardenales el tratamiento de *Eminentisimos*. Murió dicho Cardenal el año de 1594, como se puede ver en la série de los Cardenales, que trae Moreri, en la Edicion del año de 25: Pero los Señores Cardenales no tuvieron el tratamiento de *Eminencia*, y *Eminentisimos*, hasta Urbano VIII, que les dió ese honor: y Urbano ascendió à la Silla Pontificia el año de 1623: veinte y nueve años despues de muerto el Cardenal Quiroga, como todo se puede ver en el mismo Moreri, V. *Cardenal*, y V. *Urbain VIII*. El que los Cardenales antes de Urbano VIII. solo gozaban los epiteros de *Ilustrisimos*, y *Reverendisimos*; y que dicho Papa les concedió el de *Eminentisimos*, es cosa que saben los niños de la Escuela. Con que el embustero Saavedra solo en profecía pudo tratar de *Eminentisimo* à aquel Cardenal. Y no hay que decir, que esta pudo ser una equivocacion, ò de quien copió, ò de quien imprimió la Carta, porque en toda ella, siempre que le dirige con expresion lo que dice, que es muchas veces, es con el tratamiento de *Eminentisimo*, y *V. Eminencia*. Con que aqui no hay que pensar, ò discurrir, sino que el impostor, que fingió dicha Carta, es muy posterior al tiempo en que suena escrita, y pensaba el

gorosos, mas que tambien algunas especies absolutamente se extinguieron; y tales, que debemos lamentar su falta, y embidiar su posesion à los pasados siglos, por su ven-

el pobre, que era mucho mas añejo en los Cardenales el epíteto de *Eminentísimos*. Vamos adelante.

10. Pagina 12. y 13 refiere que estando el Emperador Carlos V en Africa, fingió el mismo Saavedra una Carta de este Monarca à su hijo Phelipe II, en que mandaba, se le diese à Saavedra una Encomienda de quatro mil ducados de renta, que estaba vaca, como en efecto la logró, y gozó por espacio de diez y nueve años, hasta el dia que se vistió de Cardenal en Sevilla, que entonces la traspasó à su Mayordomo por particular Decreto, que fingió de su Magestad; añale, que el Mayordomo la gozó otros diez y nueve años: y concluye así: *Atribuyolo à particular juicio del Cielo, por estar esta Encomienda como añeja y perdida, segun se supo despues que yo fui preso, porque entonces se la concedió à su Magestad el Papa Paulo III.*

11. Muy atrasado estaba en cosas de Cronología el que supuso esta Relacion. Vamos ajustando cuentas. Dos veces estuvo Carlos V en Africa, la primera el año de 1535, en la Expedicion de Tunez: la segunda el de 1541, en la de Argél. Demos, que el Autor de la Carta hable de la primera, que es para él lo mas favorable. Contando de de el año de 1535 diez y nueve años, que gozó la Encomienda Saavedra, y otros diez y nueve que la gozó su Mayordomo, arribamos al año de 1573, y entonces fue quando, segun lo que acabamos de leer, prendieron à Saavedra, y despojando à su Mayordomo de la Encomienda, se la dió la Santidad de Paulo III al Rey de España. Ahora bien, Paulo III murió el año de 1549, segun todos los Historiadores; como asimismo, segun todos los Historiadores, fue la expedicion de Carlos V à Tunez el año dicho de 1535. Con que dió al Rey la Encomienda Paulo III veinte y quatro años despues que murió. Concierteme el señor Don Bernardino estas medidas.

12. Ni cabe el efugio de que fue equiyocacion de la pluma, ò de la Imprenta poner Paulo III en vez de Paulo IV, ò Paulo V, porque ninguno de estos Papas lo era el año de 1573, ni *circum circa*. Paulo IV murió el año de 1559, y Paulo V no subió al Solio hasta el de 1605: con que no hay por donde escapar.

13. Mas: Segun lo que dice al fin del Escrito, seis meses despues que se vistió de Cardenal, le prendieron; esto es, luego que se descubrió el embuste. Suponese, y él lo insinúa en la clausula, que poco há copiamos, que luego que le prendieron, despojaron à su Mayordomo de la Encomienda, dandosela el Papa al Rey. ¿Dónde hemos de poner, pues, los diez y nueve años, que dice gozó su Ma-

ventajosa utilidad para el servicio del hombre. Señalan entre estas en primer lugar la Purpura, ò Murice, aquel precioso pececillo, habitador del Mar de Tyro, con cuyo

Mayordomo de la Encomienda? Pues ni aun caben para la posesion diez y nueve meses. Quién no vé, que la trampa de la Encomienda se venia à los ojos descubierta la de la Legacia? Solo alguno, que escribiese durmiendo, pudo ser Autor de esta Carta. De otro modo, ¿cómo podia dexar de advertir una contradiccion tan palpable?

14. A la pag. 16., y siguientes explica el arbitrio que halló para suponer las Letras Apostolicas, que le constituían Legado à Latere, y autorizaban para introducir el Tribunal de Inquisicion en Portugal. Dice, que pasando à Madrid, encontró en Marchena à un Jesuita, que venia de Roma con un Breve de Paulo III. *para fundar una casa en España, y dar principio à la Compañia de Jesus, y otra en Portugal*: que el Padre le mostró à Saavedra el Breve: que éste tuvo modo para quedar-se con él el tiempo que fue menester para copiarlo; y dicho Breve le sirvió de pauta para contrahacer forma de letra, estilo, y sello; del que luego fraguó para constituirse Cardenal, Legado à Latere; y en virtud del qual, aviandose luego de Cardenal, y Legado, despues de la detencion de pocos dias en Sevilla, pasó à Badajóz, y de allí, escribiendo al Rey de Portugal, vencidas algunas dificultades, logró su entrada en aquel Reyno.

15. Parémos aqui un poco: Este encuentro con el Jesuita en Marchena, fue, segun se cuenta, el año de 1554, porque es preciso dexar pasar los diez y nueve, contados desde el año de 1535, que gozó la Encomienda, pues muy luego despues de este encuentro, vistiendose de Cardenal, la traspasó à su Mayordomo. Acabamos de vér, que el Jesuita, segun la Relacion, era el primero que vino à fundar Colegios de su Religion en España, y Portugal; de donde sale, que la Compañia ningun Colegio tuvo en España, ni Portugal, ni Fundador de él, hasta el expresado año de 1554. Pues vé aqui, que por mal del pobre Don Bernardino, que no reparó en dár à luz tan enorme tejido de patrañas, antes de dicho año tenian los Jesuitas en España, y Portugal muchos Colegios, habiendo recibido muchos años antes varios Fundadores. El primer Colegio que tuvieron los Jesuitas en nuestra Peninsula, fue el de San Antonio de Lisboa, fundado por el P. Simon Rodriguez el año de 1541. El segundo el Conimbricense, fundado por el mismo Padre en 1542. El tercero el Complutense, fundado por el P. Francisco de Villanueva, que havia venido del Conimbricense, año de 1543. El quarto el de Valencia, fundado por el P. Antonio de Araoz; pero con caudales del P. Diego Mirón, y de su Padre. El quinto el de Valladolid, por el P. Pedro Fabio el año de 1545; pero no es la mis-

yo roxo licor se teñian los mantos de los Monarcas. Los que son muy crédulos, añaden à este animal marino, entre los terrestres el *Unicornio*, entre los volatiles el *Phe-*
nix.

misma fabrica, ni sitio de los que hay hoy en aquella Ciudad. Estas noticias son extrahidas del P. Orlandino, Historiador de la Compañia, à quien están conformes todos los demás de aquella Ilustrisima Religión.

16 Fuera de esto en la misma parte del Escrito se repite el parachronismo de suponer à Paulo III vivo mucho tiempo despues de muerto; y se añade al anachronismo de dár ya entonces por canonizado al Glorioso San Ignacio de Loyola, pues el Jesuita hablando con Saavedra, (pag. 19.) le nombra *nuestro P. S. Ignacio de Loyola*, y es cierto que no lo fue, hasta muchos años despues, se entiende beatificado por Paulo V el año de 1609, y canonizado por Gregorio XV el de 1622.

17 Mas es, que suponiendo, que el encuentro con el Jesuita fue el año de 1554, que es la cuenta que resulta, contando los diez y nueve años, que gozó Saavedra la Encomienda desde la Expedicion de Carlos V à Tunez, aun estaba entonces San Ignacio entre los mortales, pues este Santo, segun refiere su Compañero el P. Rivadeneyra, que sabía muy bien, no murió hasta el de 1559.

18 Pag. 22. dice, que el Jesuita haviendole descubierto su animo de plantar la Inquisicion en Portugal, y la habilidad que tenia de contrahacer todo genero de letras, le animó à la empresa: *El Religioso* (dice) *viendo que en mí ni faltaba habilidad, ni industria, y sobre todo cantidad de maña, que ella sola bastaría para asistirme con la cantidad de maravedis, por tener genio de contrahacer firmas, y qualquier genero de caracter, à letra; y supuesto que el Papa, Emperador, y quantos Reyes havia, tenía debaxo de mi mano, dixo, que por qué no echaba la tijera, despachando los Poderes necesarios de parte de su Cesarea magestad el Señor Emperador, y de otros Principes, y de la Corte Romana.*

19 Muy del caso serían los Poderes del Emperador, y de otros Principes para el Reyno de Portugal, solo dependiente entonces de su particular Soberano. ¡Raro cerrar de ojos del señor Don Bernardino!

20 Pero todos los absurdos, contradicciones, y extravagancias, que hasta aqui he señalado, toleraría con mas facilidad, que la que voy à notar ahora. ¿Es posible, que el señor Don Bernardino no tropesase en creer el desatino de que un Jesuita, que con Breve de su Santidad venia à dár principio à la Religión de la Compañia en España (comision que necesariamente le supone muy sabio, y muy exemplar) exhortáse, y cooperáse al enormisimo crimen de suponer Letras Apostolicas falsas? ¿Qué importa que el fin fuese bueno? ¿Ignoraría ese Padre la maxima fundamental: *Non sunt facienda mala, unde veniant*

nix. De lo que puede servir à la pompa echan menos entrò los minerales el metal llamado *Aurichalco*, y los vasos *Murrhinos*, ò *Myrrinos*, (que de uno, y otro modo los nombran los Autores) tan apreciados de los antiguos Romanos. Pero en lo que convienen que padeció la naturaleza el mayor estrago, y para nosotros mas sensible, fue en las plantas, pues no solo dicen nos robó la tyrania de los tiempos el aromático Cinnamomo, y el verdadero Balsamo, mas otros muchos vegetables, recomendados de los antiguos por sus excelentisimas virtudes, las quales hoy no hallan en planta alguna Botanistas, y Medicos.

§. II.

2 **P**UDIERA esta opinion impugnarse con una doctrina theológica de Origenes, San Agustin, Santo Thomas, y otros Padres, y Doctores, los quales, fundados en algunos lugares de la Escritura, enseñan, que la custodia de los Angeles, no solo se estiende à los hombres, pero à todas las criaturas visibles; mas con esta diferencia, que para

bona? ¿Cómo es posible, que el que fingió esta Relacion, no fuese un hombre extremamente tonto?

21 Pag. 39 dice, como puesto ya de Cardenal en Sevilla, con libramiento, y firma fingida del Marqués de Tarifa, Embaxador à la sazón por España en Roma, cobró de su Mayordomo en aquella Ciudad treinta mil ducados. Vaya, que pudiese pegar el petardo. ¿Pero el Mayordomo dexaría de escribirlo luego à su Amo? ¿Este no le respondería, que tal libranza no havia dado, ni tal Cardenal, ni otro con tal comision havia salido de Roma? ¿Puesto esto, el Mayordomo no havia de gritar el embuste, y descubrir à todo el mundo la maraña? ¿Pues cómo tardó despues seis meses en ser descubierto, y esto unicamente por la diligencia de un Vicario del Lugar de Mora, como dice à lo ultimo?

22 Omito otros muchos reparos, que califican la impostura, porque sobran los propuestos para convencer al entendimiento mas preocupado. Con que lo que ganó el que dió à luz este Escrito, fue hacer mucho mas evidente, que yo lo havia puesto en mi sexto Tomo, ser suceso fabuloso el mismo, que pretende persuadir verdadero. Cierito que ocupó muy bien el tiempo, el cuidado, y la Prensa el señor Don Bernardino Antonio Ochoa de Arteaga.

cada individuo de la especie humana está deputado su especial Angel de guarda. En las demás especies no están distribuidos por individuos, sino que de cada especie cuida un Angel solo. De este modo está repartida entre varios espíritus Angelicos la custodia de los Cielos, de los Astros, de los Elementos, de los Brutos, Plantas, Metales, Piedras, &c. descansando (que viene à ser la frase con que se explica el Damasceno) todo el Orbe sobre sus hombros.

*Pronaque ad obsequium pars altera sustinet Orbem
Auxilio servatque suo.*

3 Parece que la custodia de los Angeles, respecto de las especies, solo puede tener por fin la multiplicacion, y conservacion de ellas, y así lo siente el Eximio Doctor; por consiguiente, si algunas pereciesen enteramente, se debe discurrir, ò que no hay tal custodia, ò que los Angeles deputados para ella se descuidan tal vez (lo que no puede ser) en el cumplimiento de su ministerio.

4 Este argumento, no solo prueba, que no pereció especie alguna en el Universo; mas aunque, segun la providencia establecida, no puede perecer. Pero valga lo que valiere esta prueba theologica, y sin usar de todos los derechos, que ella me da, reduciré mi pretension unicamente à mostrar, que sin fundamento se asegura la extincion total de algunas especies; y aun parte contra fundamento positivo, y claro en contrario.

§ III.

5 **E**Mpecemos por la *Púrpura*, cuya pérdida es la que con mas seguridad se afirma. Esta, segun la descripción de los Antiguos Naturalistas, era un pececillo del género Testaceo, ò especie de Ostra, que en una parte de la garganta contenia aquel roxo licor tan apreciado. Vena llama Plinio al receptáculo del licor; pero en realidad no podia ser tal, pues si fuese vena, por la ley de la circulación debiera el licor gyrar por todo el cuerpo, y así no en una parte sola de él, sino en todo se hallaria. Mejor, pues, Aristoteles la llama membrana; y dice, que ésta está embebida del roxo humor, el qual por

por expresion se saca de ella. No solo en el Mar de Tyro se hallaba, como tienen muchos aprehendido, sino en otros algunos; aunque frecuentemente se lee nombrada sola la Púrpura de Tyro, porque era la mas preciosa. Ni tampoco era su especie uniforme; antes son muy diversas unas de otras en magnitud, figura, perfeccion del jugo, y otros accidentes; aunque así Plinio, como Aristoteles, atribuyen esta diversidad, no à distincion especifica, sino al diverso suelo, que habitan, y alimento de que usan. Donde noto tambien, que tanto Plinio, como Aristoteles, hablan del Murice, y Púrpura, como Testaceos distintos, contra lo que comunmente se cree; ora esta distincion sea substancial, ò puramente accidental, como parece mas probable.

6 Este pez, pues, que tantos siglos há se llora como perdido, deponen varios testigos de vista, que aun hoy existe. Rondelecio, y Belonio, citados por Gesnero, dicen que le vieron, y manejaron, y aun Belonio le anatómizó. Estos dos Autores florecieron dos siglos há. De los modernísimos dan noticia de haver visto la Púrpura en varios parages de la America, como en Nicoya, en las Antillas, &c. el Irlandés Thomas Gage, y el P. Labat, Dominicano. Lo mismo se halla aseverado en el Diccionario de Comercio de Jacobo Savari, y en el Universal de Trevoux. Finalmente habiendo yo consultado sobre este punto al curiosísimo, y eruditísimo Caballero Don Joseph Pardo de Figueroa, que paseó buena parte de la America con una aplicacion grande à informarse de todas las particularidades de aquel Continente, me respondió, que se hallaba la Púrpura en abundancia en Guatimala, donde los Naturales se sirven de ella abriendo la concha, y pasando el hilo, algodón, ò seda por aquel humor que encierra, hasta que le consumen; y hecho esto, la restituyen al agua, donde vuelve à adquirir nuevo humor. Añadióme, que dá aquel jugo un color muy fino; y que el hilo (à quien llama *Hilo del Caracol*, porque generalmente dan allí este nombre à todo genero de Testaceos) es estimado en aquella Provincia.

7 Estos testimonios nos aseguran, que la Púrpura existe, aunque no en Tyro, ni acaso en los demás sitios, donde la hallaban los antiguos; sí en otros diferentes. Esto no es particular à este Pez. En otros muchos se ha visto faltar de tal, ò tal Puerto, donde era copiosa su cosecha, y lograrse en otro distante, donde antes no parecían. No solo en los animales marinos, tambien en los terrestres hay alguna experiencia de esto. En la Siberia, aquella dilatadísima Provincia sujeta al Czar, que comprehende gran parte de la Tartaria Septentrional, y aspero desierto de los infelices, que arroja allí el enojo del Soberano, hubo un tiempo muchísimos Elefantes, como invenciblemente se colige de la gran copia de dientes suyos, que hoy se encuentran en aquella vasta Region. Hoy no parece un Elefante en toda la extension de la Siberia, aunque los hay en abundancia en otras partes de la Asia.

8 Una objecion está saltando à los ojos; y es, que si hoy se hallase la Púrpura en varias partes de la America, el comercio havría trahido su uso à Europa; pues aunque éste se puede suplir, y suple con el tinte de la cochinilla, que vulgarmente llamamos Grana, es de creer, que el de la Púrpura, segun la recomiendan los antiguos Escritores, era sin comparacion mas fino; y asi siempre sería apetecido con ansia de tantos Señores, que à todo coste solicitan la pompa de los habitos.

9 A este argumento se puede responder lo primero, concediendo la sequela. Thomas Gage dice, que en España se hace algun consumo del paño tejido de Púrpura, pero poco, por su mucho coste, pues sube à veinte escudos la vara; y asi añade, que solo los mayores Señores de España hacen algun gasto de él. Pero esta noticia para mí es sospechosa: y creo, que tanto los grandes señores, como los chicos, se sirven de la grana comun, ò paño teñido de la cochinilla, con sola la diferencia de que, à proporcion del mayor, ò menor poder, usan de grana mas, ò menos costosa; pues hay dentro de este genero gran diferencia de precios.

10 Mejor, pues, responderémos lo segundo, que no
igua-

igual a el tinte de la púrpura al de la cochinilla, y por eso es preferido éste à aquel. En esto convienen comunmente los Autores, que testifican la existencia de la púrpura, exceptuando el citado Thomas Gage. Don Joseph Pardo se contenta con decir, que en nada excede el tinte de la púrpura de Guatimala al de la cochinilla, pero es mas trabajosa su manufactura; la qual basta para que nunca venga à Europa, y solo tenga uso entre aquellos naturales, que hallandola à mano, ahorran el gasto de la conduccion de la grana. Pero el P. Labat habla con mucha desestimacion del tinte de púrpura, no por la debilidad del color, ò lustre, sino por su poca duracion, pues dice, que con las lavaduras se vá gastando hasta disiparse enteramente; por lo qual se inclina, ò à que la púrpura, que hoy hay, es distinta de la antigua de Tyro; ò que los antiguos tenian alguna particular manipulacion para fixar el tinte, cuyo secreto se ha perdido. (a)

Tom. VI. del Theatro.

N

Fa-

(a) Puedo ahora hablar con mas seguro conocimiento de la púrpura, y color purpúreo, porque tengo en mi poder una madexilla de algodón teñida de la púrpura Americana, que se me remitió juntamente con la pintura de aquel pececillo, y una Disertacion latina sobre el asunto, compuesta en Panamá por Monsieur Jusieu, de la Academia Real de las Ciencias, à los principios del año de 1736. Este Academico fue destinado con algunos compañeros à observar por la parte Meridional la figura de la tierra, al tiempo que con el mismo designio se encaminaron à las partes Septentrionales otros de la misma Real Academia.

2 Consta, así por la inspeccion de la madexa que tengo, como por las noticias, que dá Monsieur Jusieu, que el tinte de la púrpura es muy inferior en hermosura al de la grana. Nada tiene à la verdad de brillante, ò alegre el color purpúreo. *Vergit ad faciem vini colorem*, dice Monsieur Jusieu. Realmente es un color sanguineo muy tibio, que se acerca bastante al morado. Asi el citado Academico constantemente afirma, que la falta de uso de la púrpura (tan estimada entre los antiguos) no viene de que falte en los mares este pez restaceo, ò en los hombres el arte de aprovechar su jugo; sino lo uno de que se hallaron despues otras materias, que dán colores mas hermosos: lo otro, de que con mucho menos copia de materia se tiñe mucha mayor copia de paño. *Viginti libri cochenille* (dice), *plus inficere possunt, quam valeant quotquot suui simul collecta concha purpurifera.*

11 Facíl es componer esta discordia de opiniones, en atención à que en los antiguos Naturalistas leemos, que las púrpuras de distintos mares eran muy desiguales en la

3 Opondrámese acaso, que lo que alegamos no prueba contra la excelencia de la púrpura, que tanto apreciaban los antiguos, pues pudo aquella ser de muy distinta, y superior calidad à la Americana. Nada se ve mas de ordinario, que variar notablemente en calidad las producciones de distintos mares, y distintas tierras.

4 El P. Luis de la Cerda (in Virg. lib. 4, Georg. v. 275) prueba con algunos pasages de Plinio, y otros Autores, que el color purpúreo de la antigüedad era morado: *Coccinus aut coccineus*, dice, *proprie est rubicundus ille, & splendidus, quem nominat vulgus color de grana: Purpureus autem longè ab hoc, nimirum color morado*. Pone luego las pruebas. *Plin. lib. 21, cap. 6. Violas triplicis coloris constituit, purpureas, luteas, albas: Moradas, amarillas, blancas: Est autem nemo qui viderit coccineas. Idem Plin. eodem lib. cap. 5. Dividit lilia in alba, seu candida, in rubencia, in purpurea? Blancos, roxos, morados: Quis est autem qui hæc viderit coccinea: Idem Plin. ita scribit de colore purpureo: Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu: Horatius purpuram describens, ad violas confugit: lana Tarentino violas imitata veneno: verba Cornelii Nepolis apud Plinium, cap. 39. lib. 9: Me juvene, violacea purpura vigebat: Cita finalmente al sabio Antonio Agustino, Dialog. 5. Iconum.*

5 Pero à la verdad estos testimonios solo prueban, quando mas, que el color purpúreo mas frecuente, y comun era morado; no que no huviese tinte purpúreo de color mas brillante, y encendido. Y aun la autoridad de Cornelio Nepos es *contra producentem*. Sus palabras parece se deben traducir al Castellano en esta forma. Siendo yo joven, era mas estimada, ò preferida à las demás la púrpura morada. Lo qual manifiesta, que havia púrpura de otro, ò de otros colores, las quales no eran digamoslo así, de la moda en la juventud del Autor citado. Confírmase esto, viendo todo el pasage de Cornelio Nepos, que es como se sigue: *Me juvene, violacea purpura vigebat, cujus libra denariis centum venibat, nec multò post rubra Tarentina*. Aquí tenemos demás de la púrpura morada, otra rubicunda, que parece se hizo de moda despues de la juventud del Autor. Confírmolo mas con el simil de que usa Virgilio, figurando en el purpúreo el encendido color rosado de las mexillas de Livinia:

Indum sanguineo veluti violaverit ostro.

Siquis Ebur.

6 Es verdad que prosigue comparando la mezcla del rubor, y candidéz en las mexillas de la doncella à la de los lirios con rosas blancas *vel mixta rubent ubi lilia multa alba rosa*; pero esto no obsta, pues

la fineza del tinte. Sucederá, pues, y es preciso que suceda hoy lo mismo: con que havrá en una parte púrpuras, que den tinte tan fino como el de la cochinilla,

N 2

en

pues aunque diga el P. Cerda, que no hay lirios rubicundos, Plinio lo afirma: *Est & rubens lilium, quod Græci crinon vocant*, (lib. 21, cap. 5.), los quales distingue de los purpúreos, de que habla mas abajo: *Sunt, & purpurea lilia*. Sin duda seria una grande impropiedad, è injuriosa à la hermosura de Lavinia, pintar moradas sus mexillas. La púrpura de Tyro, que excedia mucho à todas las demás en estimacion, dice Vitruvio (lib. 7.), que era rubicunda: *Punicæum colorem procreat Africa: Tyrus autem rubeum*. Lo mismo se colige de otros Autores.

7 Parece, pues, cierto que el antiguo color purpúreo no era todo uniforme, ò precisamente morado, sino que variaba entre el morado, y el rubicundo. El tinte de la madexa, que tengo, es, como dixé, entre sanguíneo, y morado. Esta diversidad provenia principalmente del diverso jugo de los peces de distintos mares, y en parte del diferente uso de él; lo que se colige de algunos pasages de Plinio.

8 Esto no obstante, subsiste lo que hemos dicho, y confirma Monsieur Jusieu, que el antiguo color purpúreo era de inferior hermosura al de la grana. Plinio dice, que el mas precioso era el que se parecia al nigricante de la sangre quaxada: *Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu*; y este color cede mucho en hermosura, y esplendor al que dá el tinte de la cochinilla. Aun el color de grana de los antiguos, que llamaban *Coccineus color*, tomando la denominacion del arbol *Coccum*, de que se extrahe, que es una especie de encina (nosotros llamamos Kermes à la grana de aquel arbol) era mas hermoso que el de la púrpura: *Gratius nihil traditur aspectu*, dice Plinio de este color (lib. 21, cap. 8).

9 Lo que el Padre Labat, citado por nosotros en el mismo numero, dice de la poca duracion del tinte de la púrpura Americana, se debe entender limitado, como advierte Monsieur Jusieu, à la púrpura de la Isla de Santo Domingo, que es la que experimentó el Padre Labat. Monsieur Jusieu experimentó bastantemente firme el de la púrpura de Panamá: pues habiendo puesto à macerar en vinagre fuer-tisimo, por espacio de dos horas, un poco de hilo teñido de aquella púrpura, no padeció decadencia alguna en el color. Del contexto de Monsieur Jusieu se colige, que la púrpura de Santo Domingo es pez algo diverso del de Panamá. En efecto, tanto antiguos, como modernos convienen, ea que hay bastante diversidad entre las conchas purpuríferas, llamese esta diversidad accidental, ò esencial, como cada uno quisiere.

10 Finalmente es bien advertir aqui, que no solo en la America

en otra que le den algo inferior, en otra muy inferior. Consiguientemente cada Autor habla diferentemente, porque cada uno vió diferentes púrpuras, uno en una parte, otro en otra. Tambien la diferente manipulacion, que havrá en diferentes parages, aun siendo igual en bondad el tinte, puede inducir una gran desigualdad en el color de la tela; lo que no advertido por los que notaron esa desigualdad, pudo ocasionar en ellos el error de atribuirle á la naturaleza, siendo toda del arte.

12 De la grande estimacion, que entre los antiguos tenia el tinte de la púrpura, no se infiere que fuese mas, ni aun tan precioso como el de la cochinilla. Era aquel el unico que tenian, porque la cochinilla no estaba descubierta entonces; así, á falta de otro mejor, ni aun igual, es preciso, que apreciassen mucho aquel.

13 Concluyo con que las señas que dá Thomas Gage de la púrpura Americana, coinciden perfectamente con la descripcion, que de este pez hace Plinio: como son, que tiene el deseado licor en una blanca vena de la garganta: que vive siete años: que se sepulta en el orto de la Canicula, y está escondido hasta la Primavera siguiente.

§. IV.

14 **L**A opinion de que hoy carecemos del verdadero balsamo, creo que no tiene otro fundamento, que haver afirmado Plinio, que el arbol, que le des-

ti- se halla la púrpura, tambien los mares de Europa la producen. En el siglo pasado se descubrió en grande abundancia en las costas de Inglaterra, y de Irlanda. Consta tambien, que la hay en la costa de Francia por la parte de Poitou. Es verisimil, que se hallará en otras muchas partes, como haya curiosos que la busquen. Lo que yo puedo asegurar es, que se halla en este mar de Asturias. Haviendome asegurado personas fidedignas haver visto hilo teñido con el jugo de un pececillo testaceo de la costa de Villaviciosa, del mismo color que el que yo tengo en la celda de la púrpura Americana, pedí me embiasen algunas de aquellas conchas, y las hallé enteramente semejantes á la púrpura Americana, segun la representa la pintura que tengo.

tila, es tan privativamente propio de la Judéa, que no puede producirle otra alguna tierra. *Uni terra Judæa concessum est*, dice lib. 12, cap. 25. y *Fastidit balsamum alibi nasci*, lib. 16. cap. 32. Como, pues hoy no se halla el balsamo en Judéa, se ha inferido, que esta especie se perdió para todo el mundo. Pero en esta parte erró Plinio; porque Dioscorides dice, que no solo se procreaba el balsamo en Judéa, mas tambien en Egipto; y este Autor, como natural de la Cilicia, mucho mas vecina á Egipto, que Roma, donde escribió Plinio, estaba mas proporcionado para tener noticia de las plantas de Egipto; así merece mas fé que Plinio en esta materia.

15 Lo mejor es, que ni los mismos Hebreos atribuían á su patria el honor de ser produccion suya el balsamo; pues era tradicion entre ellos, que la Reyna Sabá, quando vino á visitar á Salomón, havia trahido aquella planta á Judéa. Así lo refiere Josepho: *Ajunt etiam, quod balsami plantam, cujus hodie quoque ferax est nostra Regio illius Regine munificentia ferri acceptam oporteat.* (Antiquit. Judaic. lib. 8. cap. 2.) Segun esto, venia á ser el balsamo de Judéa originario de la Africa; y si la Reyna Sabá dominaba en Egipto, como escribe el mismo Josepho, coincide oportunamente esta noticia con la que dá Dioscorides, de que tambien en Egipto se produce el balsamo.

16 Con todo, hoy no se halla el balsamo en Egipto, ó solo se halla, como quieren algunos, en un Jardin, que tiene el Gran Señor á quatro millas del Cayro, sitio venerado por los Christianos Orientales; entre quienes hay la tradicion de que fue consagrado por la asistencia de Maria Señora nuestra, y de su Divino Infante, quando estuvieron en Egipto, y que en una fuente, ó pilon de agua, que hay en él, solia la Reyna de los Angeles lavar los pañales del Niño Dios, y Hombres reynando en muchos la creencia de que en atencion á tan respetable circunstancia, favorece el Cielo aquel si-

rio con la procreacion del balsamo. Otros dicen, que de la Arabia fue conducida esta planta à aquel sitio, y aun parece ser, que es menester continuar la transplantacion.

17 Lo que no tiene duda es, que en la Arabia crece esta planta con abundancia en las cercanías de Meca, y de Medina, tanto en las tierras cultivadas, como en las incultas, con grande utilidad de los naturales, los quales venden su precioso jugo à los peregrinos de Meca, y por este medio se esparce à varios Países. Que este balsamo es de la misma especie del que un tiempo se criaba en Judéa, consta de la conformidad de la planta con las señas, que de aquel dexaron Plinio, y Dioscorides. Es verdad, que sus efectos medicinales no corresponden ordinariamente à la alta recomendacion, que de ellos hacen los Autores. Podria esto atribuirse à que en lugar del verdadero, y legitimo opobalsamo (asi se llama el jugo de la planta), el qual mana de ella por incision, que se hace en el tronco, y es poquisimo lo que de este modo se resuda, venden los naturales comunmente el zumo que yá de la grana, yá de las hojas, yá del leño mismo sacan al fuego; y aun éste le mezclan con la terebintina de Chipre, y otras drogas. Pero estas trampas, y otras muchas, yá en tiempo de Dioscorides se hacian, como dexó escrito él mismo. Asi es creíble, que los antiguos ponderaban su balsamo mas de lo justo; lo que hacian tambien respecto de otros medicamentos, como veremos abaxo.

18 De modo, que en el hecho de balsamo, bien lejos de que tengamos que embidiar à los antiguos, estos tienen mucho que embidiarnos à nosotros; pues sobre gozar el balsamo de Judéa, que era el unico que ellos conocian, solo con la diferencia de nacer en distinto suelo, la America nos ministra otros, acaso nada inferiores à aquel. Tales son el del Perú, el de Tolú, y el de Copaiba, que todos tres vienen de distintas Regiones del Nuevo Mundo, y todos se sacan por incision de tres distintas especies de arboles.

19 **T**odos, ò casi todos los que niegan, que se haya perdido la especie del cinnamomo, convienen en que esta planta no es otra, que la que nosotros llamamos *Arbol de la Canela*. En efecto, la voz latina con que significamos este arbol, ò su corteza, no es otra que *Cinnamomum*.

20 Yo estoy persuadido à lo mismo por algunas fuertes conjeturas, que me han ocurrido à favor de esta opinion. La primera es, que las mismas virtudes, que Dioscorides atribuye al cinnamomo, como son mover el menstruo, y la orina, facilitar el parto, clarificar la vista, aprovechar à los hydropicos, reconocen los modernos en la canela. La segunda, que lo que mas se estimaba, ò se estimaba unicamente en el cinnamomo de los antiguos era la corteza. Consta esto de Plinio: *Vilissimum quod radicibus proximum, quoniam ibi minimum corticis in quo summa gratia. Qua de causa praferuntur cacumina, ubi plurimus cortex*. Esta seña es específica del arbol de la canela, en cuya corteza está su mayor, ò casi todo su precio. La tercera es, que segun el mismo Plinio, el proprio terreno, que produce el cinnamomo, produce tambien la casia lignea: *Frutex, & Cassia est, juxtaque cinnamomi campos nascitur*. Seña, que asimismo conviene à la canela; pues la Isla de Ceilan, que produce la canela, nos dá tambien la casia lignea. La quarta, que segun Galeno, en libro 1 de los antidotos, citado por el Doctor Laguna, la mas excelente casia lignea es muy parecida al cinnamomo, y imita su virtud, de modo, que es suplemento de él, y suele venderse en su lugar. Esto es puntualmente lo que hoy se experimenta respecto de la canela, à quien suple, administrada en mayor cantidad, la corteza de la casia lignea; y aun aseguran los que entienden de drogas, que apenas se nos vende jamás la canela sin mezcla de alguna porcion de casia.

21 No disimularé dos objeciones, que se me pueden hacer. La primera es, que Plinio dice, que el cinnamomo no excedia de dos codos de elevacion; y el arbol de la canela, aunque no muy crecido, excede considerablemente esta estatura. En el Dictionario Universal de Trevoux se lee, que el año de 1660 se transplantó un arbol de estos de las Indias Occidentales à Hamburgo, el qual creció à la altura de quinze, ò diez y seis pies. Respondo lo primero, que el incremento de las plantas de la misma especie es desigualisimo en distintas Regiones. La berza en Galicia crece à triplicada, y quadruplicada altura que en Castilla; y al contrario el olivo en Galicia no tiene la sexta parte de cuerpo que en Navarra, à cuya proporcion tambien el fruto es mucho menor. Plinio, pues, habla del cinnamomo, que venia de Ethiopia, que no se conocia otro entonces, y acaso el de aquella Region sería mucho menor que el de Ceilan, que es el que tenemos ahora.

22 Respondo lo segundo, que Plinio, no habló por vista, ò experiencia, si solo por noticias; y las que daban del cinnamomo los que manejaban este comercio, no eran mas que fabulas sobre fabulas, à fin de hacer mas precioso el genero, y venderle mas caro. Al principio decian, que solo se hallaba en los nidos de algunas exquisitas aves, especialmente del Phenix, y esto sobre las cumbres de inaccesibles rocas, con la circunstancia agravantisima de que solo en el sitio donde havia sido criado el Dios Baco se enriquecian los nidos con este precioso aroma. Desvanecida esta fabula, se substituyó otra, ordenada al mismo fin, que era el que se conducia de tan remotas tierras, que los que traficaban en él consumian cinco años en la navegacion, lo que circunstanciaban con otras dos insignes patrañas: la primera, que no se podia coger, sin lograr primero licencia de no sé qué Deidad, con el sacrificio de cincuenta bueyes, carneros, y cabras: la segunda, que de lo que se cogia se consignaba una parte al Sol, la qual, expuesta à sus rayos,

vos, al instante se encendia, y resolvia en cenizas. Todo esto conspiraba à persuadir rarissimo, y cortisimo el aroma. Y como conducia al mismo intento suponer muy pequeña la plata, podia esto ser fabula, como lo demás.

23 La segunda objecion se toma, de que en tiempo de Galeno, segun refiere el Doctor Laguna, havia tan poco cinnamomo, que con gran dificultad lograban uno, ò otro fragmentillo de él los mayores Principes, cuya raridad no es compatible con la identidad, que afirmamos del cinnamomo; y canela, pues de ésta hay dilatadisimas, y espesimas selvas en la Isla de Ceilan; la qual Isla, suponiendo ser la misma que antiguamente se llamaba Taprobana, no era incognita, ni incomunicable à los Européos: pues no solo havia sido descubierta por la Armada maritima de Alexandro Magno, cuyo Prefecto era Onesicrito, mas en tiempo del Emperador Claudio vinieron de ella quatro Embaxadores à Roma.

24 Respondo concediendo, que Ceilan es la antigua Taprobana, lo que para mí no tiene duda: tambien, que abunda infinito de canela; y en fin, que aquella Isla era bien conocida de los Européos en tiempo de Galeno. Pero de todo esto nada se infiere para el asunto. Abunda hoy infinito de canela. Es menester probar, que tambien entonces abundaba, lo qual jamás se probará. Antes consta lo contrario; pues Plinio, que trata bastantemente de la fertilidad, y riquezas de la Taprobana, nada apunta que pueda hacer alusion à la canela. O se multiplicó, pues, en los tiempos posteriores algun cortisimo plantio, que havia entonces, ò llevandose la planta de otra parte, procreó felizmente en aquella Isla.

§. VI.

25 **J**ulio Cesar Scaligero, y Geronymo Cardano, dos Autores tan generalmente opuestos en los diccionarios, que parece se havian convenido en no convenirse jamás, ò propuesto uno al otro, como Abraham à Lot, seguir siempre rumbo encontrado al que él eligiese,

se, si ad sinistram ieris, ego dexteram tenebo; si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam. Estos dos Autores, digo, apasionadamente émulos, y estudiosamente discordes, se conformaron donde menos debía esperarse; esto es, en el dictamen de que los vasos myrrhinos, famosos en la Antigüedad, no eran otra cosa, que aquella porcelana, en que hoy llamamos de la China, porque solo se fabrica en aquella Region. Digo, que en este asunto es donde menos se podia esperar que se conviniesen, porque es tan poco verisimil esta opinion, que al proponerla el uno, era natural que el otro, bien lexos de seguirle, se holgase de lograr tan bella ocasion de impugnarle.

26 No ignoro, que no pocos eruditos siguen la opinion de Scaligero, y Cardano. Todo su fundamento consiste en un verso de Propercio, que expresamente supone, que los vasos en quæstion se formaban por via de cocimiento al fuego: *Murrheaque in Parthis pocula cocta factis*. Señala, que viene puntual à la porcelana de China. Pero en el Tomo IV, Discurso XII, num. 57, impugnamos esta opinion, porque las señas, que dá Plinio de los vasos myrrhinos, sobre indicar, que eran obra de la naturaleza (salvo la figura), y no del arte, no son adaptables à la porcelana. A que añadimos ahora, que segun testimonio del mismo Plinio, aquellos vasos eran gratamente olorosos: *Aliqua, & in odore commendatio est*; y los vasos de porcelana no tienen olor alguno. Plinio en la descripcion de los vasos myrrhinos habla por experiencia. Era hombre poderoso, y de calidad, que sin duda los tendria, y veria muchas veces en su mesa. Propercio, en quanto à la formacion de ellos, solo pudo hablar de oidas. Asi nos parece justo preferir en esta parte la autoridad de Plinio à la de Propercio.

27 Algunos creyeron, que aquellos vasos se hacian de myrrha, ò de la goma, que se destila del arbol de este nombre, y por esto se llamaban myrrhinos. Dictamen totalmente insubsistente: ya porque la myrrha era muy conocida de los Romanos, y asi no havia lugar à la per-

sua-

suasion, que como testifica Plinio, havia entre ellos, de que la materia de los vasos myrrhinos era cierto licor condensado en las entrañas de la tierra; ya porque la myrrha es toda transparente, y dice Plinio, que los vasos que tenían algo de transparencia, eran pocos estimados: ya porque asi el color, como la consistencia, que Plinio les atribuye, son muy agenos de la myrrha.

28 Con mucha mas verisimilitud discurren otros, que aquellos vasos se hacian de una especie de agata. Y esta opinion me place por tres motivos, tomados de la descripcion, que Plinio hace de ellos. El primero, es la variedad de colores, que tenían los vasos myrrhinos, la qual variedad se encuentra en todas, ò en casi todas las agatas. El segundo, que en parte de ellos se observaba alguna transparencia, aunque estos eran los menos apreciados. Esta seña es muy propia de las agatas, las quales, aunque por la mayor parte opacas, tienen algunas porciones transparentes. El tercero, que la materia de aquellos vasos ofrecia en su aspecto la idéa de ser humor coagulado en las entrañas de la tierra: *Humorem putant sub terra calori densari*. Y aunque esta representacion es mas propia de los cristales, y de las piedras rigurosamente preciosas, y perfectamente diafanas, en todo el resto de mixtos, que tienen la textura, y consistencia de piedras, ninguno hay que mas bien ostente el encuentro, ò mezcla de varios jugos quaxados en las entrañas de la tierra, que la agata.

29 Pero habiendo diferentes especies de agatas, ¿à qual de ellas podrémos atribuir los vasos myrrhinos? Nada hallo escrito sobre este particular, con que es preciso caminar sin guia. Pero pienso, que puedo congratularme de una feliz ocurrencia en el asunto.

30 Entre las varias especies de agata, que enumera Plinio en el lib. 37, cap. 10, hay una, que llama *Antachates*, y de quien no dá otra seña particular, sino que al quemarse huele à myrrha: *Antachates, cum uritur myrrham redolens*. Bastaba esta circunstancia sola para creer, que

que en esta piedra haviamos encontrado ya la materia de los vasos myrrhinos. La razon es, porque no de otra cosa alguna pudieron tomar esta denominacion. No de la goma llamada myrrha, como probamos arriba. Menos aún de una yerba, llamada *Myrrhis*, especie de cicuta. Tampoco de una piedra preciosa llamada *Myrrhites*, de quien trata Plinio, porque ésta tiene un color no mas, que es el de la myrrha, por donde se le dió aquel nombre; no la variedad, que havia en los vasos myrrhinos. Estos son todos los substantivos que hay, à quienes sea adaptable el adjetivo de myrrhino. Luego no pudiendo formarse de alguna de las expresadas materias los vasos myrrhinos, y hallando por otra parte una piedra, que sobre la variedad de colores, comun à las agatas, y propia de los vasos myrrhinos, tiene una propiedad, de donde pudo derivarse à ellos esta dominacion, debemos creer, que de esta materia se hacian.

31 Pero à esta prueba, que por si sola es muy buena, se le añade mucho vigor, atendiendo à la circunstancia de que los vasos myrrhinos eran gratos al olfato: *Aliqua & in odore commendatio est.* Es de creer, que aquella especie de agata, que puesta al fuego exprime el olor de myrrha, espira ese mismo olor, aunque mas remiso, sin ser atormentada en la llama; porque esto es general à todos los mixtos, cuyo espiritu aromático disipa el fuego, que aun sin arrimarse à él derraman algunos efluvios olorosos. Todas las señas concurren, pues, para creer, que los vasos myrrhinos se hacian de aquella especie de agata: la variedad de colores, la conveniencia en el olor grato al sentido, y en fin la denominacion de myrrhinos, que parece no pudo tomarse sino del olor de myrrha, que se observa en aquella especie de agata. *Cum uritur myrrham redolens.*

32 Supuesto que los vasos myrrhinos fuesen de la materia que decimos, no hay motivo para pensar, que esta especie se perdió en quanto à la naturaleza, si solo en quanto al uso que hacia de ella el arte. Es de creer,

creer, que la haya en las mismas Regiones, de donde antiguamente se extrahía. Como antes del tercer triunfo de Pompeyo, no se havian visto en el Occidente los vasos myrrinos, sin que por eso faltase en Oriente su materia, tampoco faltaria ésta, despues que en Roma faltó su uso. El gusto de los hombres, que siempre fue inconstante, cesó en el aprecio de los vasos myrrinos; y dexando de ser de la moda, poco à poco fueron pasando de la desestimacion al olvido.

§. VII.

23 **Q**UÉ coscosa fuese lo que los antiguos llamaban *Aurichalco*, no es de muy facil averiguacion. Muchos creen, que era un compuesto de oro, y cobre, fundados en que la voz *Aurichalcum* es compuesta de la voz latina *aurum*, que significa oro, y de la Griega *chalcos*, que significa cobre; pero este es un error palmario. Nebrixa, y Paseracio advierten, que *Aurichalcum* se dice por abuso, y corrupcion. La voz genuina es *Orichalcum*. Los Griegos constantemente escriben *Orichalcos*, y así escribian aun antes que los Romanos supiesen tomar la pluma en las manos. Los mas antiguos Latinos no decian *Aurichalcum*, sino *Orichalcum*. Así se halla esta voz, y no aquella en Plauto, y en Ciceron.

34 *Orichalcos* es voz adecuadamente Griega, compuesta de dos: *oros*, que significa monte, y *chalcos*, que corresponde à la voz latina *Æs*; y así lo propio dice en Griego *Orichalcos*, que en latin *Æs montanum*, y esta es la version legitima de aquella voz. De aquí se puede colegir, que el *Aurichalco* es una especie de cobre mas brillante, y precioso que el comun. Digo una especie de cobre, porque aunque la voz Castellana *cobre* viene originariamente del *Æs cyprium*, que es una especie determinada, por falta de otra explicamos con ella lo que el latino significa con la voz generica *Æs*.

35 El mas comun sentir, que reyna en los Diccioarios,

rios es, que Aurichalco se llamaba lo que nosotros decimos *Lardn*, el qual no es otra cosa que cobre, mezclado con una tierra mineral, llamada calamina. Esta opinion me place, porque el Aurichalco tenia en el color mucha semejanza con el oro, lo que consta de un pasage de Ciceron (lib. 3 de *Offic.*): *Si quis aurum vendens Orichalcum se putet vendere*; y no vemos metal alguno, que pueda equivocarse en el color con el oro, sino latón. A que añado una eficazísima conjetura. En el tercero de los Reyes, cap. 7, se lee, que los vasos del Templo de Salomón eran de Aurichalco (al original Hebreo corresponde *Are terso*), y Josepho dice, que eran de cobre, que tenia color, ò resplandor de oro: *Fecit item vasa ejus ex Are omnia, lebetes, & amulas, tenacula, & arpagones, & reliqua, auri fulgorem referentia*. Señas tan específicas del latón, que no permiten aplicarse à otra cosa.

36 Opondráseme lo primero, que el Aurichalco era estimadísimo entre los antiguos, lo que no puede verificarse del latón, metal de baxo precio. Respondo, que el precio, y estimacion de las cosas suben, y baxan segun la variedad de tiempos, Países, y otras circunstancias. Si entre los antiguos havia muy poco latón, seria muy estimado el latón: como por esta razon diximos en otra parte, que los habitadores de la Isla Formosa le estimaban mas que el oro. El que haya mucho, ò poco, depende de estar descubiertas pocas, ò muchas, grandes, ò pequeñas, proximas, ò distantes las mineras de calamina. Acaso este mineral no se hallaba entonces sino en alguna Región remota, y de aqui venia la preciosidad del latón. Hoy se halla en muchas partes, y eso le ha envilecido.

37 Opondráseme lo segundo, que Plinio cuenta el Aurichalco, no entre los metales facticios, ò que resultan de mezcla, sino entre los nativos, ò simples. Respondo lo primero, que en esta parte pudo Plinio padecer engaño, y es natural le padeciese, si el Aurichalco era

ge-

genero muy estrangero, siendo cosa comun en los que venden drogas compuestas, ò artificiales, cuya fábrica se ignora, fingirlas naturales, y simples, para aumentar el precio. De esto tenemos un exemplar reciente en el sal ammoniaco, que viene de Levante, el qual se juzgaba acá nativo, hasta que por una Carta del Padre Sicar, Misionero Jesuita en Egypto, escrita al Conde de Tolosa, cuyo extracto se halla en las Memorias de Trevoux del año de 1717, y otra de Mr. Lemere, Consul del Cayro, à la Academia Real de las Ciencias, se supo ser artificial.

38 Respondo lo segundo, que acaso entre los antiguos havia latón natural, ò que salia tal de la mina, trabajado por la naturaleza en sitio donde concurriesen los dos materiales, cobre, y calamina. Hace verisimil esto la denominacion de *As montanum*, que parece alude à algun determinado monte donde huviese esta minera: y adelantando la conjetura, se puede discurrir, que este monte era el Libano, sobre el fundamento de que en el Apocalypsi (*cap. 2. vers. 18*), donde nuestra Vulgata lee *Aurichalco*, el original Griego dice *Chalco Libano*, esto es, *Metal del Libano*; bien que Nebrixa dá otra significacion diferentísima à esta voz Griega; pero es generalmente impugnado.

39 Ni aun asintiendo à que el Aurichalco fuese latón natural, se infiere que esta especie se haya perdido. Puede ser que en aquella parte de donde le extrahian los antiguos, fuese el Libano, ò otro monte, haya faltado. ¿Pero cómo se probará, que no hay mineras semejantes en el resto del mundo? El Padre Charlevoix (citado por el Padre Sarmiento) dice, que en la Isla de Santo Domingo hay una especie de bronce natural. ¿Por qué no havrà en otras partes latón natural, mayormente quando se sabe, que en la composicion del bronce entra latón?

40 Noto aqui, que algunos Expositores de Ezequiel, donde se halla repetida tres veces la voz *Electrum*, con-

fun-

fiden el Electo con el Aurichalco, juzgando, que las dos voces significan una misma cosa; pero Plinio claramente los distingue. El Electo, segun este Autor, es una mezcla de quatro partes de oro con una de plata: mezcla, digo, ò hecha por arte, ò fabricada en la mina, à quien los antiguos atribuían la utilissima virtud de descubrir los venenos, formandose en los vasos de esta materia, quando contenian licor avenenado, unos arcos de varios colores, semejantes à los del iris, acompañados de un genero de estridor: por lo que cantó Sereno:

Produnt electri variantia pocula virus.

§. VIII.

41 **L**A imaginacion de que se han perdido algunas especies de yervas medicinales, viene à mi parecer de tres principios. El primero, la falta de aplicacion en inquirirlas, ò de dicha en encontrarlas. El segundo, la variacion de los nombres. El tercero, las virtudes, que, ò fabulosa, ò hiperbolicamente les atribuyen los antiguos.

42 Si porque hoy no hallamos en los catalogos de los Botanistas modernos una, ò otra planta, de que dan noticia los antiguos, fuese bueno inferir, que esas especies existieron en otros siglos, y no existen ahora; tambien, torciendo el argumento, de que en los antiguos no se hallan innumerables especies, de que dan noticia los modernos, se deberia inferir, que ahora existen muchisimas, que no existieron en los siglos anteriores; y siguiendo este modo de discurrir, hallariamos, que es poquisimo lo que perdimos, en comparacion de lo que ganamos: por consiguiente, que hoy la naturaleza es mas vigorosa, y fecunda, que en los tiempos pasados. El famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort llegó à conocer ochomil ochocientas y quarenta y seis especies de plantas, entre terrestres, y maritimas. Ni à la decima parte de este numero arribó el conocimiento de Dioscorides. Dirémos por eso, que este prodigioso aumento de plantas se debe à los

que-

nuevos esfuerzos de la naturaleza? No, sino à la mayor aplicacion de los modernos en inquirir lo que la naturaleza produce. Luego de la misma calidad, no porque hoy no se conozca una, ò otra planta, que los antiguos conocieron, se ha de inferir, que hoy no existe, sino que está retirada, ò en Regiones distantes, ò en senos poco accesibles, donde no llegó el examen de los Botanistas modernos.

43 El arbol del caffè se creyó mucho tiempo tan proprio de la Arabia Feliz, que no nacia en otra parte alguna del mundo. El acaso descubrió poco há en Region muy distante de la Arabia. Los habitadores de la Isla de Borbón, llamada antes Mascareñas, habiendo aportado allí un Navio Francés, que venia de la Arabia, y trahía algunas ramas del arbol del caffè, con hojas, y frutos, viendo la estimacion, que de ellas hacian los Franceses, dixeron, que aquel arbol tambien nacia en sus montañas. En efecto, se halló que era así. Como, pues, el juicio de que esta planta solo nacia en Arabia; solo porque no se havia visto en otra parte, fue precipitado, lo es tambien el de que tal, ò tal planta conocida de los antiguos no existe hoy en el mundo, solo porque ninguno de los modernos la encontró. Han registrado por ventura los Botanistas modernos todos los montes, valles, y ensenadas del Orbe (a)?

Tom. VI. del Theatro.

O

Lo

(a) Carlos Jacob Poncet, Medico Francés, residente en el Cayro, de donde fue à la Ethiopia el año de 1669, solicitado del Emperador de los Aysinos, à fin de que le curase de una enfermedad que padecía, halló arboles de caffè en aquella Region, aunque poco apreciados de sus naturales, los quales los conservan mas por curiosidad, que por juzgarlos utiles. Refiere el mismo Poncet que en aquel País están en la persuasion de que de él pasó el caffè à la Arabia. La Historia del Viage de este Medico à la Ethiopia ocupa todo el quarto Tomo de las Cartas Edificantes.

2 En el Diccionario Universal de Trevoux se lee, que en Batavia tienen tambien los Holandeses de estos arboles, y que aun en Amsterdán han logrado, y conservan su plantío: de donde Monsieur Pancrás, Regente de la Ciudad de Amsterdán, embió el año de 1719 al Rey Christianisimo uno, alto de cinco pies, que el mismo año floreció, y fructificó. Se advierte en el mismo Diccionario, que en Europa no se puede conservar esta planta, no teniendola en Invierno debaxo de cubierto, y vicina al fuego, que la comunique un calor templado.

44 Lo mismo que en el arbol de caffè sucedió con el *Gingseng*, planta famosa entre los Chinos, à quien atribuyen singularísimas virtudes, y adornan de ostentísimos epithetos, llamandola el simple espiritoso, el espíritu puro de la tierra, receta de la inmortalidad, &c. Nace esta planta en unas selvas de la Tartaria, sujeta al Emperador de la China; y quando se coge, se reserva para aquel Principe, parte como tributo, parte vendida à peso de plata fina, y él la revende à quadruplicado precio. Yá há tiempo que vinieron à Europa noticias del *Gingseng*, comunicadas por algunos Jesuitas Misioneros de la China, estendiéndose con ellas la general persuasion de que solo à aquel Imperio, y solo en las selvas de una porcion de la Tartaria havia comunicado el Cielo este beneficio; pero pocos años há lo descubrió el Padre Joseph Francisco Lafitau, Misionero Jesuita de los Yroqueses, en las selvas de la Canada, Region de la America Septentrional. La reflexion, que sobre este descubrimiento se puede hacer à nuestro proposito, es la misma que venimos de hacer sobre el hallazgo del arbol caffè en la Isla de Borbón.

§. IX.

45 **E**L segundo principio de equivocacion en esta materia, es la variedad de nombres. Una misma planta se nombraba un tiempo de un modo, y hoy de otro. Llegándose à esto, que las descripciones de las plantas hechas por los antiguos, no son por lo comun muy exactas, y que la variacion de terreno, ò clima induce alguna accidental diferencia dentro de la misma especie, fue facil desconocer en los libros ésta, ò la otra planta, que es muy conocida en los montes, juzgando, que aquella voz con que la nombraban, significaba otra diversa, que ahora no se halla. Esta advertencia tiene la recomendacion de una autoridad superior à la mia. Hacela el ilustre Historiador, y Secretario de la Academia Real de las Ciencias (Mr. de Fontenelle) el año de 1700.

46 No solo la variedad de nombres de una misma plan-

ta, que ocasiona la diferencia de siglos, y Regiones; mas tambien la de un mismo siglo, y una misma Region produce à veces el mismo error, y aun acaso mas frecuentemente que la otra. Claudio Salmasio escribió un Tratado de *Synonymis Hyles Jarrica*, cuyo asunto es mostrar, que muchas plantas eran significadas de los antiguos (cada una en particular) con distintos nombres. Havia tal planta, que tenia un nombre tomado de la Region donde nacia, otro de su inventor, otro de su figura, otro de su efecto. Los modernos, pues creyendo que aquellos nombres distintos significan distintos objetos, creen no haver hallado sino uno; esto es, la planta significada por todos, y se lastiman de que no parezcan, ò se hayan perdido otras especies, que no hubo jamás.

47 **E**L tercero, y ultimo principio de equivocacion, es la atribucion de singularísimas virtudes à algunas plantas. Es verdad, que en esto no sé quienes pecaron mas, si los antiguos, si los modernos. La Medicina siempre fue facultad fanfarrona; siempre jactó extremadamente sus fuerzas; mas con esta diferencia: los antiguos, que no usaban tanto de composiciones, encarecian hyperbolicamente la actividad de los simples: los modernos sus artificiosas mixturas, à quienes honran con ostentísimos epithetos: de suerte, que el que, entrando en una botica, lee los rotulos de los vasos, viendo tantas Medicinas, *Aureas*, *Celestes*, *Angelicas*, *Catholicas*, *Regias*, *Imperiales*, *Divinas*, se cree refugiado al templo de la inmortalidad, cuyas aras, y aun cuyos umbrales respeta la guadaña de la muerte. Pero quien pusiese debaxo de muchos de aquellos rotulos el mote de Bartholomé de Rubies al Ruiseñor: *Vos, nihil ultra*, no iria muy descaminado.

48 Como si no pudiese, pues, su propia arrogancia hacer desconfiar à los modernos las promesas de los antiguos, tomaron à la letra los hyperboles (por no decir algo mas) con que encarecieron las virtudes de algunas

yervas. De aqui es, que aunque tengan las mismas delante de los ojos, como vén que los efectos no corresponden, se imaginan, que las de que ellos hablaron eran otras distintas, las quales hoy no se hallan. Muchos se han quebrado la cabeza, sobre inquirir, qué cosa era el *Nepenthes* de Homero. Este Poëta en *Odyséa* dice, que *Elëna* usaba de una yerva de este nombre, la qual solo nace en *Egypto*, como de un divino remedio contra la melancolía de los que veía muy afligidos, y que su eficacia era tal, que al momento ponía alegres à los que estaban padeciendo los mas crueles pesares. Toda la dificultad consiste en que hoy no se encuentra, ni en *Egypto*, ni fuera de *Egypto* planta alguna de tan extremada virtud: nudo por cierto facil de desatar al primer tirón con decir, que *Homero*, ò como Poëta fingió, ò como Medico (pues tambien dicen algunos que lo fue, y aun *Chymico* insigne) encareció mucho mas allá de lo justo la virtud del *Nepenthes*.

49 Cada día vemos caer los Medicamentos de aquel credito en que al principio los pusieron. El honor de los compuestos apenas dura lo que la vida de su inventor. Asi se van sucediendo sin termino unos à otros; y raro Medico se halla de algo especiales credits, que con alguna nueva combinacion, ò con la addicion de alguna cosilla, no se haga inventor de algunas nuevas pildoras, nuevo jarave, nuevos polvos, &c. Este predica los milagros, que hace con la nueva receta: ayudanle yá sus apasionados, yá algunos felices enfermos, y se estiende su credito en pocos dias por todo un Reyno. Mas luego que hay algun espacio para hacer reflexion, se vá advirtiendo la inutilidad del nuevo medicamento, y haciendose lugar à que otro, no de mayor merito, ocupe el honor, que aquel tenia usurpado.

50 Lo mismo sucede en los simples. ¡Qué campanada no dieron à los principios todos los que vinieron de la *America*! ¡Qué turba de excelentes especificos para varias enfermedades! Y hoy à la reserva de la *Quina*, hallamos,

hallamos, que apenas sirven de cosa; pues aun la *Hypocacuana*, tan celebrada para las disenterias, se ha experimentado, que en muchas, no solo es inutil, sino gravemente nociva. Poco há que un Cirujano Francés, que estuvo en el *Brasil*, y de allí vino à hacer su asiento à *Lisboa*, traxo de la *America* una yerva, llamada *Yquitaya*, la qual proclamó como remedio admirable para la pleuresia, apoplexia, y todo genero de Fiebres intermitentes, juntamente como excelente correctivo del mal olor, y gusto del sën. Embió à *París* à un amigo suyo alguna porcion de hojas tan desmenuzadas, que no se podia formar alguna idea de su formacion, ò figura. Por otra parte la cantidad embiada era tan pequeña, que solo pudo llegar para hacer experiencia de la ultima virtud, que se le atribuia, y se halló ser verdadera; lo que inducia una preocupacion favorable para las demás, que no podian experimentarse. Pero por desgracia del Cirujano, que queria entablarse un comercio provechoso sobre su decantada yerva, habiendo caido algunos fragmentos de ella en manos de *Mr. Homberg*, y *Mr. Marchant*, habiles Botanistas, descubrieron estos entre las destrozadas hojas algunos granitos de su simiente; los quales parecieron ser de alguna de las especies de *Scrophularia*. Para mayor desengaño sembraron aquellos pocos granos, y salió à su tiempo la que llaman *Scrophularia aquatica*. En efecto hallaron, que no solo la planta trahida del *Brasil*, mas tambien la *Scrophularia aquatica* Europea tiene la virtud de privar enteramente al sën de su mal olor, y sabor, sin comunicarle otro olor, ni sabor desapacible, ni minorar su virtud purgativa: lo qual se hace poniendo en un puchero de barro al fuego un quartillo de agua; y quando ésta se calienta hasta el punto de no poder sufrir la mano, se echan en ella dos drachmas de sën, y otro tanto de hojas secas de la *Scrophularia*: retirase luego el agua del fuego, y en enfriandose todo, se saca el sën beneficiado en la forma que hemos dicho. El descubrimiento de esta virtud, antes ignorada, pareció importante, porque está el sën reputado por uno de los mejores

purgativos, y solo su mal gusto hace su uso difícil. En orden à las demás pretendidas virtudes nada se descubrió, sino la falacia del que las havia predicado. Pero es creíble, que si la *Tquetaya*, à la sombra de su nombre barbaro, huviese conservado la reputacion de la planta privativa del Brasil, tendria la fortuna de las demás drogas de la America, y pasarian algunos años antes de desengañarse de sus imaginadas virtudes la Europa.

ALBERG FLAMMAM §. XI.

51 **L**As plantas del Oriente han tenido con corta diferencia la propria fortuna que las de la America. ¿Qué maravillas no se dixeron del thé, y el caffè en su primer arribo à nuestras Regiones! Mas ya su aprecio fue cayendo hasta el punto de tenerlos muchos por nocivos, y los mas por inútiles. Los Holandeses, que supieron aprovecharse muy bien en este punto de la credulidad de los Europeos, tuvieron habilidad para utilizarse mucho mas en la de los Orientales. Es el caso, que les persuadieron à estos, que nuestra salvia, planta de que carece el Asia, tiene incomparablemente mayores virtudes que el thé. Con esto logran, que allá les den doblada porcion de thé (y aun quadruplicada lei en un Autor) por una de salvia. Este engaño por reflexion volvió de la Asia à Europa, aunque limitado à la salvia sylvestre, de quien ya há muchos años se estendió por acá, que posee con ventajas las mismas virtudes del thé. Lo que en esta materia puedo asegurar de propria observacion es, que en el thé es palpable la facultad de firmar la cabeza por algun tiempo contra las baterías del sueño, y asi es útil para los que se hallan en alguna precision de desvelarse. Pero nunca en el uso de la salvia, ni hortense, ni sylvestre, reconocí tal efecto, aunque hice repetidos experimentos.

52 Es verdad, que aun algunos hoy están encaprichados de las utilisimas facultades del thé, y el caffè, especialmente del segundo. Dichosos, si su reprehension suple la virtud, que falta al medicamento: *Felices errore suo*

Lei

Lei de una Señora Francesa, devotissima del caffè, à quien tenia por su efficacissimo *quita pesares*, que haviendole dado de golpe la no esperada noticia de la muerte de su marido, al momento empezó à gritar: *Traygan caffè, venga mi caffè, caffè, caffè, caffè*. Traxeronlesu caffè, tomóle, y quedó tan sosegada, con poca diferencia, como si no huviese sucedido nada. Esta tenia su *quid pro quo* del *Nepenthes* Homérico; y acaso el *Nepenthes* Homérico no hacia mas que el caffè; pero suplia Helena con su imaginacion en la planta Egypciaca, como la Señora, que hemos dicho, en la de la Arabia. ¡O infeliz Cleopatra, que teniendo tan à mano el *Nepenthes*, pues nacia en sus dominios, no se sirviese de él para disipar los crueles dolores, que le ocasionó la derrota, y muerte de Antonio! Infeliz digo, si siendo tan discreta, y sabia, como aseguran los Historiadores, ignoraba la portentosa virtud de una yerva, que crecia à la sombra de su Corona, y haviendo llegado ésta siglos antes à la noticia de una dama Griega. Ya veo, que se podrá decir, que ya en tiempo de Cleopatra faltaba el *Nepenthes*. Pero mas barato es decir, y sin comparacion mas verisimil, que jamàs hubo tal yerva; ò que si la hubo, la hay tambien ahora debaxo de otro nombre; pero su virtud es muy inferior à las ponderaciones de Homero.

53 En efecto, algunos imaginan, que la yerva llamada *Helenium*, es el *Nepenthes* Homérico, fundandose ya en la alusion del nombre, que parece se deriva del de Helena, ya en que Plinio le atribuye la misma virtud que al *Nepenthes* de disipar la tristeza. Si estos discurren bien, aun no hemos perdido el *Nepenthes*, pues el *Helenium* hoy existe. El Doctor Laguna sin misterio alguno habla de él como de planta conocida, y dice, que en Castellano se llama *Ala*. ¿Pero qué milagros hace esta yerva? Es verdad que el mismo Laguna le atribuye la de *hacer olvidar las tristezas, y congojas del corazon*. Mas esto parece ser sin otro motivo, que haverlo leído en Plinio; pues Dioscorides solo dice, que confeccionada con vino paso, conforta el estomago; lo que sobre poder atribuirse unicamen-

O 4

te

te al vino paso, es muy diverso de hacer olvidar todo pesar. Por otra parte no vemos, que los Medicos en las confecciones cordiales se acuerden de tal yerva.

§. XII.

54 **F**inalmente, yo no aseveraré, que no se haya perdido alguna de las especies, que Dios crió en el mundo, con aquella confianza con que lo aseguraba Pythagoras en la pluma de Ovidio:

Non petit in toto quidquam, mihi credite, mundo.

Pero por lo menos esto es lo mas probable; especialmente, quando por la parte opuesta no se alega argumento, cuya solucion no sea facilisima; pues aun quando no podamos mostrar, ò señalar con el dedo esta, ò la otra especie conocida de los antiguos, è ignorada de los modernos, qué probará esto? ¿Han registrado por ventura los modernos quanto hoy existe en el mundo, campo por campo, risco por risco, selva por selva? Mr. de Tournefort en un viage, que hizo à Levante, en que no visitó, ni aun la septima, ò octava parte de la Asia, descubrió mil trescientas y cinquenta y seis especies de plantas ignoradas de los Botanistas Europeos. ¿Quántas se les esconderían aun en las mismas Regiones, que visitó! Siendo preciso que le quedasen por examinar muchos, y grandes espacios de terreno. ¿Quántas mas, con imponderable exceso, habrá en las demás Regiones del Orbe, que no ha registrado algun Botanista! Asi es preciso confesar, que de lo mismo, que hoy produce la naturaleza en el mundo, es infinito lo que se ignora.

CONSECTARIO
DEL DISCURSO ANTECEDENTE,
SOBRE LA PRODUCCION
DE NUEVAS ESPECIES.

DISCURSO V.

§. I.

1 **A**unque los que pretenden, que se han estinguido algunas especies de compuestos naturales, que Dios crió al principio, miran como consecuencia de su opinion el que la naturaleza perdió mucho de su vigor primitivo, y el mundo de su antigua variedad, y hermosura; creo, que bien reflexionada la materia, de su opinion misma se sigue todo lo contrario; esto es, que hoy la Naturaleza está mas vigorosa, y el mundo mas vistosamente adornado. Lo qual demuestro de este modo.

2 No fundan la pretendida extincion de algunas especies, sino en que no vemos hoy algunas, cuya existencia en otro tiempo consta de los antiguos Escritores. Digo, que si esta prueba es buena, infiere, que desde aquellos tiempos à los nuestros se han producido muchas especies, que antes no existian, pues hay muchas conocidas ahora, de las quales no tuvieron conocimiento los antiguos; y el numero de éstas es sin comparacion mayor que las que dicen se perdieron. Notese en el genero vegetable el enorme exceso, que en el Discurso pasado notamos de las especies, que conocen los Botanistas modernos, à las que conocieron los antiguos. No

te al vino paso, es muy diverso de hacer olvidar todo pesar. Por otra parte no vemos, que los Medicos en las confecciones cordiales se acuerden de tal yerva.

§. XII.

54 **F**inalmente, yo no aseveraré, que no se haya perdido alguna de las especies, que Dios crió en el mundo, con aquella confianza con que lo aseguraba Pythagoras en la pluma de Ovidio:

Non petit in toto quidquam, mihi credite, mundo.

Pero por lo menos esto es lo mas probable; especialmente, quando por la parte opuesta no se alega argumento, cuya solucion no sea facilisima; pues aun quando no podamos mostrar, ò señalar con el dedo esta, ò la otra especie conocida de los antiguos, è ignorada de los modernos, qué probará esto? ¿Han registrado por ventura los modernos quanto hoy existe en el mundo, campo por campo, risco por risco, selva por selva? Mr. de Tournefort en un viage, que hizo à Levante, en que no visitó, ni aun la septima, ò octava parte de la Asia, descubrió mil trescientas y cinquenta y seis especies de plantas ignoradas de los Botanistas Europeos. ¿Quántas se les esconderían aun en las mismas Regiones, que visitó! Siendo preciso que le quedasen por examinar muchos, y grandes espacios de terreno. ¿Quántas mas, con imponderable exceso, habrá en las demás Regiones del Orbe, que no ha registrado algun Botanista! Asi es preciso confesar, que de lo mismo, que hoy produce la naturaleza en el mundo, es infinito lo que se ignora.

CONSECTARIO
DEL DISCURSO ANTECEDENTE,
SOBRE LA PRODUCCION
DE NUEVAS ESPECIES.

DISCURSO V.

§. I.

1 **A**unque los que pretenden, que se han estinguido algunas especies de compuestos naturales, que Dios crió al principio, miran como consecuencia de su opinion el que la naturaleza perdió mucho de su vigor primitivo, y el mundo de su antigua variedad, y hermosura; creo, que bien reflexionada la materia, de su opinion misma se sigue todo lo contrario; esto es, que hoy la Naturaleza está mas vigorosa, y el mundo mas vistosamente adornado. Lo qual demuestro de este modo.

2 No fundan la pretendida extincion de algunas especies, sino en que no vemos hoy algunas, cuya existencia en otro tiempo consta de los antiguos Escritores. Digo, que si esta prueba es buena, infiere, que desde aquellos tiempos à los nuestros se han producido muchas especies, que antes no existian, pues hay muchas conocidas ahora, de las quales no tuvieron conocimiento los antiguos; y el numero de éstas es sin comparacion mayor que las que dicen se perdieron. Notese en el genero vegetable el enorme exceso, que en el Discurso pasado notamos de las especies, que conocen los Botanistas modernos, à las que conocieron los antiguos. No

es menor el que hay en el Reyno Animal. No tuvieron los antiguos noticia de la vigesima parte de los insectos, que han explorado los Physicos modernos; y cada día van descubriendo mas, y mas. Luego si de no conocerse hoy algunas especies conocidas en otros tiempos, se infiere, que en un tiempo existieron, y ahora no; de no conocerse en los tiempos antiguos muchisimas, que hoy se conocen, se inferirá que existen ahora, y no existieron entonces. Por consiguiente será hoy la Naturaleza mas fecunda, y el mundo gozará mucho mayor variedad.

3 Este argumento solo tiene fuerza por via de retorsion, y así en nuestra sentencia, y segun la verdad, solo prueba la mayor aplicacion en examinar la Naturaleza, y dar noticia de ella en este siglo, que en los pasados; así como propuesto por la opinion contraria tampoco prueba lo que ella pretende, si solo lo que latamente expusimos en el Discurso pasado.

§. II.

4 **D**OS cosas sin embargo me ocurren, que pueden hacer alguna dificultad en esta materia. La primera toca al Reyno Animal, la segunda al Vegetable. Apenas hay en España quien no tenga noticia del cadaver del Aguila de dos cabezas, que vino de la America el año de veinte y tres, y se conserva en el Real Monasterio del Escorial. Este raro pajar, si no se gradúa de monstruo, ò se discurre, que una de las dos cabezas fue con arte añadida al cadaver, se puede tener por una nueva especie entre los volatiles por no haver parecido otro semejante en el mundo en todo el discurso de los siglos.

5 Muchos sospechan la adicion artificiosa de una de las dos cabezas; y aun yo estuve inclinado à lo mismo, hasta que me desengañó el señor Don Alexo Antonio Gutierrez de Rubalcava, Intendente de Marina del Mediterraneo, y sus Islas, quien me aseguró haver examinado con sus proprias manos y con toda exactitud

to-

todas las partes del pajar inmediatamente à su arribo à España, y reconocido, sin la menor ambigüedad, ser natural la union de las dos cabezas. Que tampoco es monstruo, sino individuo de especie perfecta, se colige de la relacion del que le hirió, y cogió, el qual dixo le havia visto en compañía de otros tres en todo semejantes, los dos grandes, que discurrió ser los padres, el otro menor, y del mismo tamaño del herido.

6 Si es verdad lo que comunmente se dice, que los monstruos son infecundos, se infiere bien, que no eran monstruos los quatro pajaros bicipites; pues su multitud no dexa duda que havian provenido por generacion regular. Mas como la esterilidad de los monstruos, à lo que yo entiendo, no conste bastantemente por experiencia, ni alguna razon physica lo persuada, lugar queda para decir que dichos pajaros eran monstruosos.

7 Mas aun en caso que se crean individuos de especie perfecta, no por eso hay necesidad de conceder, que esa especie es nueva en la tierra. El que haya sido ignorada de toda la antigüedad, no prueba que no existiese desde el principio del mundo. No todo lo que havia en el mundo vieron los antiguos, como ni tampoco los modernos, aunque mas aplicados, y proporcionados à registrar el mundo, vén todo lo que hay en él. Es verdad, que segun la Relacion que vino de la America acompañando à la Aguila de dos cabezas, por todas las asperezas de la Provincia de Guaxaca, donde se halló este pajar, y sus compañeros, no se pudo descubrir despues otro alguno, por mas diligencias, que se hicieron. Pero tampoco esto prueba. Acaso tienen su habitacion en parages totalmente inaccesibles. Acaso se mudaron à otra parte todos los individuos de aquella especie, por evitar la desgracia, que padeció el compañero. Acaso es especie de limitadísima fecundidad, y que por consiguiente subsiste en cortísimo numero de individuos.

8 Posible es, que algunos juzguen que esta especie no fue incognita à los antiguos, discurriendo, que la in-

sig-

signia de las Aguilas Imperiales, donde se unen sobre un cuerpo dos cabezas, fue ocasionada de haver visto alguna, o algunas Aguilas con duplicada cabeza. Pero esta conjetura está mal texida, por la semejanza manifiesta, que hay entre la Aguila Imperial, y la Americana. Aquella tiene las dos cabezas encontradas, y que miran à lados opuestos; ésta las tiene mirandose una à otra, como consta de la descripción, y dibujo, que me remitió el citado Don Alexo. Fuera de que, segun varios Eruditos, el uso de aquella insignia se introduxo, y exerció privativamente quando estaban dos Emperadores sobre el Trono, gobernando de comun acuerdo el Imperio, como symbolo oportuno para significar esa union. El uso del Aguila con una cabeza sola, como insignia del Imperio, es muy antiguo. Practicaronle los primeros los Persas; despues poco à poco se fue comunicando à los Romanos, los quales al principio variaban, tomando por Blason en sus Estandartes, yá Lobos, yá Leopardos, yá Aguilas, segun placia à cada General; hasta que en el segundo año del Consulado de Mario se estableció el Aguila, como insignia constante del Imperio, y Armas Romanas: Supuesto este uso, se vé claro, que sin que la Naturaleza presentase à los ojos alguna Aguila de dos cabezas, era naturalísimo elegir este symbolo para significar la union de dos Emperadores en el gobierno del Imperio. Muchos siglos despues se hizo, no se sabe con qué ocasion, la Aguila bicípite Blason general de todos los Emperadores Romanos.

§. III.

9 **E**L segundo argumento, en prueba de que se engendran especies nuevas, se puede tomar de un hecho, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias al año de 1719. En el mes de Julio de 1715 re apareció en el Jardin de Mr. Marchant, Botanista de la Academia, una pequeña planta, incognita à él, y à otros Botanistas. Desecóse, y pereció à los fi-
nes

nes de Diciembre: pero al mes de Abril del año siguiente nacieron quatro plantas semejantes à la primera, y dos de tal modo diferentes, que podian constituir diversa especie, aunque no colocarse debaxo de diverso genero; hablo segun el idioma de los Botanistas. Desecaronse estas seis plantas al fin de Diciembre, como la primera; pero los años siguientes se fueron multiplicando succesivamente en el espacio de siete, ò ocho pies de terreno. Lo mas notable à nuestro intento es, que jamás se les pudo descubrir simiente alguna; cuya circunstancia, junta con la certeza de que nadie havia hecho allí tal plantío, parece prueba haver sido produccion nueva de aquel terreno, cuya radical fecundidad se explicáse en virtud de alguna insolita concurrencia de otras causas.

10 No obstante esto, se debe creer, que dichas plantas tienen semilla, y nacen de ella. La prueba está clara en su succesiva produccion, y multiplicacion en el mismo espacio de terreno; lo que verisimilmente no se puede atribuir à otro principio, sino à que habiendo caído en tierra la semilla de la primera, de ella se produxeron las plantas del siguiente año, y de las semillas de éstas se fueron multiplicando en los siguientes. El que la semilla no haya podido descubrirse, no obsta, pues se sabe, que muchas plantas la tienen menudísima; y como no se sabe hasta qué término puede llegar esta diminucion, no hay fundamento alguno para negar que haya semillas tan pequeñas, que sean totalmente imperceptibles, mayormente quando hay gravísimos fundamentos para creer, que todas las plantas nacen de semilla.

11 Supuesta la expresada pequenez de la semilla, no hay dificultad en que el viento la transportase de otra parte à aquel sitio donde nació la planta. Y esto es lo que generalmente se debe discurrir que sucede siempre que, sin prévia diligencia humana, se vé nacer qualquier genero de yervas en terreno donde antes no las havia. Asi como en la imprevista produccion, que muchas ve-
ces

ces acaece, de plantas de mayor semilla, es naturalisima la conjetura de que algunos pajaros conduxeron las semillas en el pico.

12 No obsta tampoco, que Mr. Marchant, ù otros Botanistas de París no conociesen aquellas yervas, pues ni hubo, ni hay, ni puede esperarse que haya jamás Botanista alguno, que conozca todas las especies de plantas que hay en el Universo.

§. IV.
13 **N**O tenemos à la verdad certeza de que todos los vivientes se producen de semilla; pero esta es la opinión válida entre los Physicos modernos; los quales han mostrado con evidencia, que en algunas generaciones, que la vulgar Filosofia atribuía unicamente à la putrefacción de algunas materias con el concurso de las causas generales, interviene verdadera semilla; y esto funda una prudente persuasión de que en todas sucede lo mismo.

14 Asi muchos Filósofos de estos tiempos desprecian como patrañas de los antiguos, la generacion de las Abejas de la carne corrompida del Buey, la de las Abispas de la del Caballo. &c, Sperlingio observó, que en una gran mortandad de Bueyes, que huvò en Witemberga, de ninguno de tantos cadaveres podridos de aquella especie se engendraron Abejas. El Doctòr Don Joseph Ortiz Barroso, sabio Medico de la Ciudad de Utrera, observó lo mismo en dos temporadas de gran mortandad de esta especie de ganados, que huvò en el territorio de Sevilla. Con lo que evidentemente se rebate la solucion, que quiso dár Francisco Sachs à la experiencia de Sperlingio, atribuyendo la falta de generacion de Abejas à la frialdad del País de Witemberga, habiendo sucedido lo mismo en la Andalucia, que es País caliente. Fuera de que en la Rusia, Podolia, y otras Regiones Septentrionales frigidísimas hay gran copia de Abejas, por lo que en aquellas partes se venden cera, y miel à muy baxos precios.

Ni

15 Ni obstan las generaciones de gusanos, y otros insectos, que freqüentemente se vén en carnes, plantas, y frutos corrompidos; pues éstas vienen de otros insectos, que depusieron en ellos su semilla; à cuyo proposito son oportunos los experimentos del célebre Francisco Redi. Este diligentísimo Physico puso à pudrirse à un mismo tiempo tres pedazos de carne recién cortados; mas con esta diferencia: uno en un vaso totalmente cerrado, otro en un vaso cubierto con un transparente velillo de Napoles, otro totalmente descubierto. Lo que sucedió fue de todos tres pedazos se pudrieron; pero en el que estaba totalmente cubierto, no havia gusano alguno; en el que estaba totalmente descubierto, muchos; tampoco havia gusanos en el cubierto con el velillo; pero en el velillo mismo por la superficie exterior se vieron muchos menudísimos huevecillos depositados por las moscas, y moscardas, que allí acudían à hacer fuerza para penetrar à la carne. Esto hace creer, que la putrefacción por sí sola nada hace para la generacion de los gusanos, sino que estos nacen de los huevecillos, que en las carnes ponen las moscas. Y de aquí sale una presuncion bien fundada de que en las demás generaciones, que se vén en materias corrompidas, sucede cosa equivalente.

16 Supuesta esta opinion, consiguientemente se debe decir, que no puede hoy resultar en el Reyno vegetable alguna nueva especie; pues la semilla de que se forma qualquiera planta, necesariamente vino de otra planta de la especie misma; y procediendo de este modo, sale por consiguiente fixo, que todas las especies de plantas, que hay hoy, fueron criadas en el principio del mundo.

§. V.

17 **H**E limitado la asercion al Reyno vegetable, por que en el Reyno animal, no obstante que todas las generaciones se hagan de semilla, queda lugar à la produccion de nuevas especies. ¿Pero qué especies? No

pri-

primarias, sino secundarias. Llamo especies primarias aquellas, que se propagan por la concurrencia de los dos sexos de la misma especie, v. gr. el Leon, y Caballo, &c. secundarias, las que resultan de la comixtion de dos sexos de especie diferente, (v. gr. el Mulo) à quienes comunmente se dá el nombre de especies terceras.

18 En estas, pues, especies secundarias es innegable, que puede haver muchas novedades, por las varias combinaciones, que en la comixtion de los dos sexos pueden intervenir entre diferentes bestias, como en efecto se dice que las hay en aquellos adustos territorios del Africa, donde por la grande escasez de agua acuden à una misma fuente, ò arroyo muchos brutos de diversas especies; y conciliandose algun afecto, ò perdiendo su nativa oposicion con la frecuencia del trato, promiscuamente se mezclan, de que resultan nuevas especies secundarias à cada paso, conforme al proloquio antiguo: *Siempre la Africa produce algo de nuevo.*

19 Estas combinaciones se deben considerar innumerables, porque puede ir aumentandose su numero sin término. La razon es, porque aunque las que se pueden hacer entre veinte especies de brutos (pongo por exemplo) que se suponga congregarse à una fuente, no pasan de ciento y ochenta; debe hacerse cuenta de las nuevas especies, que por aquellas comixciones van resultando, las quales pueden ir multiplicandose sin término, pues el individuo de una especie secundaria puede mezclarse con otro de qualquiera especie primaria, en cuyo caso de la generacion resultará otra especie secundaria, diversa de la que suponemos existente. El individuo de esta nueva especie yá añade tantas combinaciones, quantas son las especies, que antes existian; y de este modo se van multiplicando sin limite. Es verdad, que de las combinaciones espresadas havrán de rebaxarse muchas para el efecto de la generacion activa, porque no entre qualesquiera especies podrá haver comixtion, por la inadaptilidad de los miembros; y aunque la haya, podrá no seguir-

guirse la generacion, por carecer de proporcion activa los dos temperamentos.

20 Creo que muchos están en la inteligencia de que todas las terceras especies, que yo llamo secundarias, son infecundas, y por consiguiente negarán el proceso infinito de nuevas especies secundarias. Acaso la experiencia de que los Mulos son infecundos induxo el mismo concepto à todas las terceras especies; pero esto es contra doctrina clara de Aristoteles, el qual generalmente pone por fecundas las terceras especies, haciendo unicamente excepcion de la mular: (si bien aun contra esta excepcion se pudieran oponer algunos casos raros) *Sed cum caetera sic orta (habla de los partos de especies diferentes) rursus ipsa inter se coeant, generareque possint, genus unum Mulorum sterile est; quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generet.* (de Gener. Anim. lib. 2. capit. 5.)

MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.

DISCURSO VI.

§. I.

DEmonia llamó à la Naturaleza Aristoteles: *Natura daemonia est, non Divina.* (Lib. de Præsens. per somnum.) Epitheto de notable energia, y que con poca, ò ninguna diferencia significa lo mismo en la propiedad de la Lengua Griega, que en el uso vulgar, y figurado del idioma Castellano. De un hombre, que ha-

primarias, sino secundarias. Llamo especies primarias aquellas, que se propagan por la concurrencia de los dos sexos de la misma especie, v. gr. el Leon, y Caballo, &c. secundarias, las que resultan de la comixtion de dos sexos de especie diferente, (v. gr. el Mulo) à quienes comunmente se dá el nombre de especies terceras.

18 En estas, pues, especies secundarias es innegable, que puede haver muchas novedades, por las varias combinaciones, que en la comixtion de los dos sexos pueden intervenir entre diferentes bestias, como en efecto se dice que las hay en aquellos adustos territorios del Africa, donde por la grande escasez de agua acuden à una misma fuente, ò arroyo muchos brutos de diversas especies; y conciliandose algun afecto, ò perdiendo su nativa oposicion con la frecuencia del trato, promiscuamente se mezclan, de que resultan nuevas especies secundarias à cada paso, conforme al proloquio antiguo: *Siempre la Africa produce algo de nuevo.*

19 Estas combinaciones se deben considerar innumerables, porque puede ir aumentandose su numero sin término. La razon es, porque aunque las que se pueden hacer entre veinte especies de brutos (pongo por exemplo) que se suponga congregarse à una fuente, no pasan de ciento y ochenta; debe hacerse cuenta de las nuevas especies, que por aquellas comixciones van resultando, las quales pueden ir multiplicandose sin término, pues el individuo de una especie secundaria puede mezclarse con otro de qualquiera especie primaria, en cuyo caso de la generacion resultará otra especie secundaria, diversa de la que suponemos existente. El individuo de esta nueva especie ya añade tantas combinaciones, quantas son las especies, que antes existian; y de este modo se van multiplicando sin limite. Es verdad, que de las combinaciones espresadas havrán de rebaxarse muchas para el efecto de la generacion activa, porque no entre qualesquiera especies podrá haver comixtion, por la inadaptilidad de los miembros; y aunque la haya, podrá no seguir-

guirse la generacion, por carecer de proporcion activa los dos temperamentos.

20 Creo que muchos están en la inteligencia de que todas las terceras especies, que yo llamo secundarias, son infecundas, y por consiguiente negarán el proceso infinito de nuevas especies secundarias. Acaso la experiencia de que los Mulos son infecundos induxo el mismo concepto ácia todas las terceras especies; pero esto es contra doctrina clara de Aristoteles, el qual generalmente pone por fecundas las terceras especies, haciendo unicamente excepcion de la mular: (si bien aun contra esta excepcion se pudieran oponer algunos casos raros) *Sed cum cetera sic orta (habla de los partos de especies diferentes) rursus ipsa inter se coeant, generareque possint, genus unum Mulorum sterile est; quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generet.* (de Gener. Anim. lib. 2. capit. 5.)

MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.

DISCURSO VI.

§. I.

DEmonia llamó à la Naturaleza Aristoteles: *Natura daemonia est, non Divina.* (Lib. de Præsens. per somnum.) Epitheto de notable energia, y que con poca, ò ninguna diferencia significa lo mismo en la propiedad de la Lengua Griega, que en el uso vulgar, y figurado del idioma Castellano. De un hombre, que ha-

ce, ó dice cosas, que por superar nuestra inteligencia, excitan nuestra admiracion, solemos decir, que *es un demonio*. En este mismo sentido, y por la misma razon se puede decir, que *es demonia* la Naturaleza. Son sus operaciones, y efectos tan admirables, que es preciso reconocer en la actividad de sus causas un genio elevado, sublime, mysterioso, que por mas que vuele en su alcance el discurso, se queda siempre muy lexos de nuestra comprehension.

2 Es así sin duda; pero los mas de los hombres tan abaxo quedan, que ni aun esto mismo alcanzan. ¿Qué digo yo los mas? Casi todos parece que solo con los ojos corporales miran las obras de la Naturaleza. No celebran lo excelente, sino lo raro; ó solo lo raro tienen por excelente. Nada hallan admirable en lo que diariamente miran, porque su rudeza no pasa de la superficie de lo que vén. Es sentencia comun, que la admiracion es hija de la ignorancia; y yo sin contradecirla absolutamente, afirmo, que infinitas veces el no admirar, procede de estupidéz. Toda la Grecia, dice Plutarco, admiraba los versos del Lyrico Simonides. Toda la Grecia, exceptuando la gente de Thesalia. Preguntado el mismo Simonides por la causa, no señaló otra, que la rudeza de los Thesalos.

3 No hay obra alguna en toda la Naturaleza, que no sea rasgo de una mano Omnipotente, y de una Sabiduría infinita. Admira el Vulgo el artificio de una Muestra de Londres: incomparablemente es mas delicada, y sutil la fábrica de una hormiga. Lo que digo de la Hormiga, estiendo à otro qualquier compuesto natural. Ninguno hay, cuya composicion no sea estupenda, no sea prodigiosa. Aristoteles conoció muy bien esta verdad. No hay cosa, dice, en todo el Universo, en quien no ocurra algo que admirar: *Cum nulla res sit Natura, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* (Lib. 1. de Part. Animal. cap. 5.) Esta sentencia puede servir de comento para la otra suya, que citamos arriba.

4 La ignorancia de los hombres ha ceñido su admi-

racion á muy limitado numero de entes. Hablan, pongo por exemplo, con asombro del movimiento del hierro à vista del Imán, del fluxó, y refluxo del Oceano, del estu- por que causa en el brazo del pescador el contacto de la Trinielga. Si les preguntas, por qué? los mas apenas te lo sabrán decir; pero yo lo diré por ellos. Su asombro na- ce unicamente de que no vén tales efectos en las demás especies contenidas debaxo de los mismos generos. Repu- tan prodigioso todo lo que es singular. Creeme, que si todos los minerales, exceptuando ese, que llamamos *Pie- dra Imán*, tuviesen virtud para mover el hierro ácia sí, na- die admiraría aquella virtud en los demás; antes se ad- miraría en la piedra Imán la falta de ella. Si no solo el Oceano, pero todas las fuentes, exceptuando una sola, tu- viesen fluxó, y refluxo, nadie admiraría el fluxó, y refli- xo en las aguas; si solo la falta de esos periodicos movi- mientos en aquella fuente, que no los tuviese. Si todos los peces, à la reserva de uno solo, pasasen el brazo del pesca- dor, nadie se pasmaría del pasmo, sino de la carencia de él en aquella unica especie.

§. II.

5 **E**sto es por lo que mira al Vulgo de los hombres. El Vulgo de los Filósofos (que en todas las facultades hay Vulgo; y tanto, que respecto de los Vulgares, son poquisimos los Nobles) te responderá, que admira aque- llos efectos, porque son ocultas sus causas; y sin decirte otra cosa, quedará con la satisfaccion de que sobre la ma- teria no respondería mas un Oráculo. Aquí quiero que pares conmigo un poco, para mostrarte, que esta senten- cia, que oyes pronunciar tantas veces con toda la gravedad filosófica del Aula, y que te dexa enteramente satisfecho, no es mas que un trampantojo ridiculo. Crees que es admi- rable, así la expansion del Oceano, ácia las orillas, co- mo el regreso de ellas, porque, despues de todas las espe- culaciones de los Filósofos, permanece oculta la causa de esos movimientos. Bien; pero dime, ¿por qué no admiras igualmente el movimiento de fuentes, y ríos ácia el Oceano?

Reiráste de la pregunta, y me dirás, que la causa de ese movimiento es tan notoria, que el mas rudo la alcanza; conviene à saber, la pesadéz del agua, la qual, obligándola à correr ácia el lugar mas baxo, entretanto que se le dexa libre el curso, la vá impeliendo succesivamente hasta llegar al Oceano, porque todo el camino, desde la fuente hasta el pielago, está puesto en continuada declinacion. ¿Juzgas que has dicho algo? Pues te aseguro con toda verdad, que bien lexos de darme respuesta, ni aun siquiera has entendido la pregunta. ¿Por eso que llamas pesadéz, ò gravedad, entiendes otra cosa mas que una inclinacion innata de las aguas al movimiento ácia abaxo? Nada mas. Pues si no señalas otra causa de ese movimiento, otro tanto ya te lo sabes de la causa del movimiento del Oceano, en cuyas aguas reconocerás sin duda (segun la Filosofia que sigues) una inclinacion innata à fluir, y refluir periodicamente. Si te preguntan, pues, por qué el Oceano fluye, y refluye, te parece que satisfaras bastantemente, respondiendo, que la causa es una inclinacion innata, que tiene à esos dos reciprocados movimientos? Cogido te tengo, que afirmes, que niegues. Si afirmas, infiero: luego tan notoria es para tí la causa del fluxo, y refluxo del Oceano, como la del descenso de las aguas ácia él; por consiguiente no tienes mas razon para admirar aquel movimiento, que este otro. Si niegas, deduzco: Luego tan oculta es para tí la causa del descenso de las aguas, como la del movimiento del Oceano; por consiguiente, igualmente debes admirar esto, que aquello.

6 De modo, que eso que llamas Gravedad, no es mas que una voz inutil, la qual dexa la materia tan obscura como se estaba. Llámase grave el cuerpo, que sin impulso manifesto baxa, como leve el que sin impulso manifesto sube; y asi lo mismo es preguntarte, por qué tal cuerpo baxa, que preguntarte, por qué es grave, ò inquirir la causa de la gravedad. Y para que veas quàn engañado estás en el concepto que haces de ser tan facil explicar la causa del descenso de los graves, has de saber, que

que los verdaderos Filósofos, à quienes no alucinan las voces en la inquisicion de los objetos, tienen por mas difícil hallar la causa de ese descenso, que la del fluxo, y refluxo del mar. Asi varios Autores han explicado este fenómeno por diferentes rumbos, parte de ellos con alguna apariencia de verisimilitud; pero en orden à la causa de la gravedad todos han dado de ojos. El audáz ingenio de Cartesio tentó señalarla; pero su explicacion, sobre padecer grandes objeciones, no hizo mas que trasladar la dificultad à otra parte. Esto es, señaló por causa del descenso de los graves la materia sutil, que gyrando rápidamente en torno del globo terraqueo, los abate, ò impele ácia abaxo. Pero luego se pregunta, ¿quién causa ese movimiento circular, y rapidísimo de la materia sutil? à lo que es arduísimo dar respuesta que satisfaga; con que nos quedamos en igual embarazo que al principio.

7 Lo mismo digo del movimiento del hierro ácia el Imán: mysterio es arto obscuro; pero aun menos que el fenómeno de la gravedad. En aquel andan à tientas los Filósofos, y al fin se han escogitado para descifrarlo varios rumbos. En éste, ni aun à tientas se mueven. Solo Descartes habla algo, bien, ò mal; todos los demás callan, y desesperan. Esto depende, de que haciendo juicio cierto de que ningun cuerpo inanimado, que está quieto, puede empezar à moverse sin el impulso activo de otro cuerpo, no conciben tan inasequible el conocimiento de la causa impelente de éste, ò el otro cuerpo en particular, como de la que impele à tantos cuerpos, tan diversos, tan distantes, tan inconexos entre sí, como son todos los graves.

8 Si acaso te pareciere, que haces algo para componer esta gravísima dificultad, que apenas la tiene igual toda la Filosofia, con el recurso vulgar de que la inclinacion de los graves al descenso viene del generante; sobre remitirte à lo dicho Tom. II, Discurso XIV, num. 30, te prevengo, que facilmente comprehenderás la futilidad de este efugio, observando, que del mismo modo puede servir para explicar todos los demás mysterios de la Natura-

leza. En los exemplos señalados te parece que evaquarás la dificultad, con decir, que el generante del hierro le imprimió à este la inclinacion al Imán; ò el de las aguas del Oceano al fluxó, y refluxó? Qué diferencia hallas de uno à otro?

§. III.

9 **A** Quien no satisficere la insinuada arduidad del phenómeno comun del descenso de los graves, será facil mostrarle otros muchos, donde pueda conocer, que no tiene mas razon para admirar los movimientos del Oceano, y el del hierro ácia el Imán, que otros innumerables, que cotidianamente tiene delante de los ojos. Contemplense en todas las plantas los dos movimientos encontrados de las raíces ácia abaxo, de tronco, y ramas ácia arriba. ¿Quién determina las distintas partes de una misma semilla à estos dos opuestos movimientos? Tendré por un Apolo à quien me responda. No es ciertamente la gravedad de las unas, y levidad de las otras, pues las raíces no son tan pesadas, como la tierra por donde baxan, ni las ramas tan leves, como el ayre por donde suben. Preciso es recurrir à un agente incognito, ò qualidad oculta, como en el Oceano, y en el Iman; por consiguiente, tan misterioso se queda aquello, como esto.

10 Todos los dias, todas las horas están subiendo los vapores de la tierra à la esfera del ayre. ¿Qué son los vapores? No otra cosa, que el agua disuelta en particulas menudas, como se hace visible en la niebla. ¿Pues cómo, siendo el agua sin comparacion mas grave que el ayre, monta sobre él? Es regla constante de la Hidrostatica, que un liquido no puede nadar sobre otro, que no sea de mayor gravedad especifica que él; esto es, que cotejadas particulas iguales, ò de igual mole de uno, y otro, sean mas leves las del liquido, que sobrenada. ¿Cómo, pues, suben, y se remontan las particulas del agua sobre este ayre inferior, cuyas particulas de igual mole son mucho mas leves que aquellas? Lo mejor es, que aqui hay tambien su especie.

cie de fluxó, y refluxó; porque los mismos vapores, que suben, despues baxan; con que se aumenta la dificultad, por conservar la misma naturaleza, y qualidades en el descenso, que tenian en el ascenso. Algunos Filósofos modernos, contemplando esta gran dificultad, se imaginaron para evaquarla, que à cada particulilla minutissima de agua se pega mucho mayor porcion de materia etherea, sutil, ò ignea, ò bien incluyendose en ella, como en una delicadissima ampollita, ò bien circundandola por la superficie externa; de modo, que el complexo que resulta de agua, y materia ignea, sea mas leve que el ayre inferior, y por eso ascienda sobre él; à la manera que un poco de hierro, aunque mucho mas pesado que la agua, nada sobre ella, si le ligan, ò clavan en mucha mayor porcion de madera, porque el complexo, que resulta de madera, y hierro unidos, es mas leve, que igual volumen de agua. Consiguientemente se han imaginado, que despues se desliga, ò resuelta la materia etherea del agua ésta, dexada à su natural gravedad, baxa.

11 Yá se ve, que este expediente, bien lexos de satisfacer à los Filósofos comunes, les parecerá una algarabía, semejante à la del mecanismo, con que los Cartesianos componen las propiedades del Imán. Pero ellos dicen algo sobre la materia? Nada. Lo peor es, que ni dicen, ni pueden decir, pues ni aun pueden usar aqui del *Fidelium* de sus qualidades ocultas; porque la agua las mismas qualidades tiene quando está quieta, que quando sube, y quando sube, que quando baxa. Con que esto se reduce à que los Filósofos de la Escuela mas atollados se hallan en la contemplacion de este phenómeno, que en la de las propiedades magneticas, y los modernos, por lo menos, igualmente embarazados en uno, que en otro; porque (omitiendo otras muchas dificultades gravissimas, que se pudieran oponer) la adherencia de la materia etherea à las particulas de agua es totalmente ininteligible, por la perfecta fluidez, que atribuyen à aquella materia. Del mismo modo cómo es posible permanecer por algun tiempo

po encarcelada la materia etherea en las ampollitas de agua, quando, à causa de su extrema sutileza, aseguran, que no hay cuerpo alguno, por compacto, y sólido que sea, por cuyos poros nose escape?

§. IV.

12 **O**Tros innumerables movimientos hay, cuyo principio impulsivo es igualmente ignorado. Todos los fermentativos son de este genero. Está el mosto quieto algun tiempo, luego que le echan en la cuba. ¿Qué agente se introduce en la concavidad de aquel cerrado vaso, para mover las particulas del licor en aquella tumultuante lucha, que despues tienen unas con otras? ¿Quién impele la cal, y agua mezcladas à una tan fervorosa intumescencia, como si les aplicasen fuego por defuera? ¿Quién à varios licores chymicos, que estando frios separados, luego que los mezclan, hierben, y aun algunos levantan llama? ¿Quién al heno acumulado en gran cantidad, y humedecido, para arder violentamente?

§. V.

13 **P**ero qué andamos amontonando exemplares? Cada hombre, cada animal, cada planta tiene dentro de sí un fluxó, y refluxo continuado, no menos admirable, que el del Oceano. En los animales fluye, y refluye la sangre: en las plantas el jugo nutritivo. Fluye la sangre del corazon hasta las partes mas remotas del cuerpo por las arterias, y refluye de éstas al corazon por las venas:

*Non secus, ac liquidis Phrygius Maander in undis
Ludit & ambiguo lapsu refluitque, fuitque,
Occurrensque sibi venturas aspicit undas.*

¿Circulo portentoso, que confunde todo humano discurso! ¿De dónde proviene ese continuado movimiento? De la reciprocada accion, dicen, de sólidos, y liquidos: aquellos, que con su contraccion impelen los liquidos

estos

estos, que con su expansion restituyen à su antecedente dilatacion, y resorte los sólidos. Pero no advierten los que lo dicen, que es imposible conservarse el movimiento, dependiendo de este principio. La razon es evidente; porque quando dos fuerzas motrices obran alternativamente una contra otra, reciprocandose la intension, y remision de cada una, es preciso que la una baxando, la otra subiendo, lleguen à un punto en que estén perfectamente iguales; por consiguiente equilibradas las fuerzas, se suspenderá totalmente el movimiento. Infinitamente me admiro de no haver hallado en ninguno de los Physicos, que tratan de la causa de circulacion de la sangre (y he visto no pocos), un reparo, que se viene tan à los ojos. Ciertamente, si en el alternativo empuje de fuerzas encontradas, no fuese preciso llegar al equilibrio, facil sería construir una máquina de perpetuo movimiento, la qual por esta razon sola juzgo que no solo es difícil, sino absolutamente imposible; así concluyo, que tengo por mas misterioso, si cabe mas, el fluxó, y refluxo de la sangre, que el fluxó, y refluxo del Oceano.

§. VI.

14 **P**OR decirlo en una palabra, es cierto, que en todos los movimientos, que llamamos naturales, hay algun principio impelente; y es cierto tambien, que se ignora qual es ese principio. ¿Quién mueve à los vientos? Nadie lo sabe. Lo poquisimo, que sobre esta materia se ha cavilado, está mucho mas lexos de llenar la idéa, que lo que se ha discurrido sobre los phenómenos del Oceano, y del Imán. ¿Qué agente tan vigoroso es aquel, que al ayre dá fuerza para derribar arboles, y edificios? Y lo que es mas, ¿de qué puede depender, que este liquido, movido à muchas leguas de distancia, del sitio donde recibe el impulso, no pierda nada del impetu adquirido? Es regla general, dictada por la experiencia, y por la razon, que todo cuerpo impelido por otro al movimiento, quanto mas vá caminando, tanto vá perdiendo

do de fuerza, y moviendose mas lentamente. En el ayre he observado varias veces lo contrario. Viene à esta orilla del mar Cantabro un ayre meridiano de Castilla, que hace aqui grandes estragos, sin sentirse mas impetuoso à veces, ni aun tanto, como en los terminos de Castilla, distantes de aqui veinte leguas, por donde viene.

15 Bien sé que Cartesio juzgó desatar este problema, imaginando, que el ayre acelera su movimiento al embocarse por las estrechuras que forman en su division los montes confinantes, al modo que el agua de un rio acelera el suyo al enfilarse por el ojo de un puente, ò otro qualquier sitio estrecho. Pero con su licencia no hay paridad de uno à otro caso. No es dudable, que un liquido, que lleva inherente à sí mismo en la continuacion de su curso la fuerza impelente, y ésta siempre igual, prescindiendo de particulares circunstancias, aumentará su movimiento al meterse por un estrecho. Esto es lo que sucede en el agua de un rio, la qual lleva siempre consigo su gravedad, que es la fuerza que la mueve; pero el ayre no lleva consigo el agente, que le mueve. Recibe de él el impulso en determinado espacio; y separandose del agente, es preciso, que el impulso se vaya debilitando sucesivamente.

16 Sea norabuena, que al meterse en un estrecho, adquiera algo mayor impulso, que el que trahía en el espacio anterior inmediato. Pero si se hace comparacion entre este aumento de impulso, adquirido en la estrechura, y el decremento de impulso, que es preciso, quando se aleja mucho de la fuerza impelente, se hallará, segun la regla arriba establecida, que éste es mucho mayor que aquel. Asi, el ayre que viene de Castilla à este Pais, por embocarse en el tránsito por algunos sitios estrechos, llegará aqui con algo mas fuerza, que si viniese por una campaña llana, y espaciosa; pero con mucho menos, à lo que parece, que quando le impelió la causa motriz allá en Castilla. Lo proprio sucederá en el agua puesta en las mismas circunstancias. Supongamosla colocada en un vaso prolongado, cuya concavidad à estrechos se dilate, y à tre-

trechos se estreche, y que con la mano se agite desde la una extremidad. Es indubitable, que sin embargo de algun grado de aceleracion, que adquirirá en cada estrechura respectivamente al espacio anterior inmediato, su impulso se irá debilitando sucesivamente de modo, que à la extremidad opuesta llegará con menos impetu, que aquel que recibió, quando le impelió la mano. Luego es preciso para explicar el aumento de impetu, que adquiere el ayre, recurrir à causa distinta de la que señala Cartesio,

17 ¿Quién arrancó de las profundidades de la tierra para las alturas del ayre azufres, y salitres, de que despues se forman truenos, y rayos? ¿Quién encamina por los ciegos conductos de las plantas el jugo que las nutre? ¿Quién por los poros de los minerales, de las conchas, de las peñas, el licor que las aumenta? ¿Quién en los animales guia por el ducto thoracico aquella blanca masa, llamada Chylo, que los repara? Pero ésta materia de la nutricion pide que nos detengamos algo en ella. Contemplemos el origen de una planta en su semilla.

18 Luego que se sepulta en la tierra aquel mysterioso ovillo, empieza à desplegar. ¿Quién le despliega? ¿El à sí mismo? Eso es quimera. Agente hay sin duda que lo hace; pero de tan difícil averiguacion, y acaso mas que el que mueve el hierro en presencia del Imán. Si se mira con reflexion, se hallará, que es mas admirable la accion de aquel, que la de éste. El agente, que mueve al hierro, no hace otra cosa, que impelerle por linea recta, y unirle al Imán. Esta es una accion muy simple: nada, digamoslo así, artificiosa. Pero en el agente; que despliega la semilla, se requiere un tino, una destreza incomparable. Poco à poco la vá desarrollando, colocando cada partecilla suya en el lugar correspondiente, sin barajar, ò trastornar alguna, sin romper sus delicadissimas fibras, sin confundir sus utilissimos canales, sin enredar aquellas, sin obstruir estotros. ¡O gran Dios! Dégradese de racional, quien no vé claramente tu mano poderosa, diri-

dirigiendo el agente criado, qualquiera que sea, para el acierto de tan sutil, y delicada obra.

§. VII.

19 **D**iráme acaso alguno, que lo que admira en el hierro, no es que se mueva por oculto impelente; sino que solo se mueva en la presencia del Imán. Yo le replico, que tampoco por esta parte es mas difícil explicar el movimiento del hierro, que el de la semilla. Notese, que la semilla no se mueve, ò despliega en qualquiera parte que esté, hasta que se sepulta en la tierra; ni tampoco en toda tierra, porque *non omnis fert omnia tellus*, sino en tierra apropiada. ¿Esto por qué? Porque solo en aquella region, y en determinadas partes de ella encuentra el agente, que puede desarrollarla. Pues lo mismo pasa puntualmente en el hierro. Está éste quieto en qualquiera parte que esté, como esté distante del Imán: colócase en la presencia de él: eso es trasladarse à aquella region donde está el agente, que puede moverle. Aquella region, digo, la qual no es otra, que la atmosphaera del Imán, ò esfera, que se compone de los efluvios emanantes de este mineral, y que por todas partes le circundan; de modo, que están en determinadas regiones, así el agente, que mueve el hierro, como el que mueve la semilla, incognito uno, y otro; pero, segun parece, mas prodigioso éste, que aquel.

20 Pasemos adelante. Luego que empieza à desplegarse la semilla, empieza à beber por los poros de sus raíces el jugo de la tierra, y continúa el chuparle desde sus mas altas ramas, y hojas, quando la semilla creció à planta agigantada. ¿No podriamos llamar atraccion à ésta, como se llama la del Imán, y colocar en la planta una virtud magnetica del jugo terrestre? Pero mayor maravilla nos llama. Todo me lleno de asombro al contemplar la fabrica portentosa de tantas, y tan diversas cosas como se hacen en la breve oficina de una planta, sirviendo à todas de materia el mismo tenuísimo terrestre jugo. De ese se hace la porosa substancia de las raíces; de ese la firme solidéz del

del tronco; de ese el toscó vestido de la corteza; de ese la pompa de las ramas; de ese la alegre frescura de las hojas; de ese la vistosa hermosura de las flores; de ese la sazónada utilidad de los frutos. ¿Quánta variedad de qualidades en todos estos miembros! Distinto el color, distinto el olor, distinto el sabor, distinto el texido, distinta la figura. ¿Qué hemos de decir à esto, sino repetir lo de Aristoteles, que *la Naturaleza es demonia*? Ni menos grande se ostenta esta fabrica en lo que tiene de uniforme, que en lo que hay en ella de vario. ¿No es prodigio, que en tantos millares de ojas, como tiene un arbol, ninguna en la formacion discrepe de otra? La misma figura, el mismo color, el mismo texido, seguidas, y acompasadas en la misma proporcion las fibras, rectas, y transversas, mayores, y menores.

§. VI.

21 **O**Tro movimiento hay en las plantas al formarse, no menos estupendo, que todo lo dicho hasta ahora. Es de advertir, que la raíz sale de una determinada extremidad de la semilla; y el tallo, ò tronco de la extremidad contrapuesta. Pongo por exemplo: En la bellota de una encina la raíz brota siempre de la punta, y el tallo de la basa. Arrojen se cantidad de bellotas en la tierra, como las esparza el acaso: rarisima será la que se asiente con la punta abaxo; muchas asentarán sobre la basa; muchas mas, inclinadas diversamente, ò en situacion horizontal, segun su longitud. Todas arrojarán la raíz por la punta; de modo, que las que tienen la punta ácia arriba, ácia arriba sueltan la raíz, y ácia al lado las que la tienen ladeada. Aquí entra el prodigio: las mismas raíces, que salen ácia arriba, empiezan luego à encorvarse buscando la tierra, hasta que la encuentran, y prenden en ella; y ultimamente, gyrando en un medio círculo todo el cuerpo de la planta, el tallo, que estaba abaxo, se coloca arriba; y la raíz, que estaba arriba, se coloca abaxo. ¿Qué dirá à esto la vulgar Filosofia,

fia, sino que aqui interviene una atraccion magnetica de la tierra à la raíz, ò una inclinacion sympatica de la raíz à la tierra, y uno, y otro viene à incidir en confesar este phenómeno tan mysterioso, como el de acceso del hierro al Imán? Los Filósofos modernos andarán buscando à tientas entre tinieblas un insensible mecanismo à que atribuirle, del mismo modo que le buscan para los movimientos magneticos. Y un rústico, si lo observáse con alguna reflexion en una semilla sola, ignorando que lo mismo sucede en todas, diría, que aquella vuelta no podía hacerse sino por encantamiento, ò arte del diablo. En algun sentido atinaría con la verdad; pues ya que no sea demonio quien lo hace, es por lo menos demonia: *Demonia est natura, non divina.*

22 Aun no pára aqui. Si la bellota, cuya punta está ácia arriba, se voltéa, quando yá la raíz encorvandose vá à tocar la tierra de modo, que con esta vuelta la extremidad de la raíz mire ácia arriba, de nuevo vuelve ésta à encorvarse, y buscar la tierra; de suerte, que subsistiendo la primera direccion, y añadiendose esta segunda curvatura, queda formada la raíz en arco. Dionysio Dodart, famoso Medico, y Botanista de Paris, fue el primero que hizo esta observacion. No solo con ingenio, mas con estudio, y tesón parece que obra la Naturaleza à veces contra los estorvos, con que se pretende frustrar sus intentos.

§. IX.

23 **O**Tra observacion de Mr. Dodart descubrió en los arboles otra nueva maravilla. Esta es el afectado paralelismo de las ramas con el suelo, à quien hacen sombra. Es verdad que esto no sucede en todos los arboles; pero sí en muchos, como manzanos, perales, castaños, nogales, encinas, y otros. Esto es, que aunque el tronco no se dirija perpendicular al suelo en donde nace, sino inclinado de qualquiera manera, la basa (llamemosla asi) del cúmulo de las ramas se dispone paralela à dicho suelo; de suerte, que aquella es horizontal, si la positura de éste es ho-

horizontal: inclinada al Horizonte, si ésta es inclinada al Horizonte, siguiendo perfectamente dicha inclinacion, sea la que fuere; y lo que es mas, si el suelo, à quien hace sombra el arbol, en parte es horizontal, y en parte inclinado, la parte de ramas, que cubren la parte de terreno, que es horizontal, guarda la positura horizontal, y la otra se inclina segun la inclinacion del terreno que cubre. Lo mismo sucede si las inclinaciones del terreno son varias, y aun encontradas. Con ellas se paralelizan respectivamente las porciones correspondientes de las ramas. ¿Esto es sympathía? ¿Es atraccion? ¿O cómo lo hemos de llamar? Mr. de Fontenelle, refiriendo estas observaciones de Mr. Dodart, dixo excelentemente à nuestro proposito, que los objetos mas comunes de la Physica se convierten en otros tantos milagros, quando se observan con ojos atentos.

§. X.

24 **M**uchos Physicos modernos, para disminuir la admiracion de parte de lo que hemos dicho arriba en orden à la formacion de las plantas, especialmente por lo que mira à la uniforme simetria de sus hojas, recurren al systema, poco há inventado, de la continencia formal de la planta en su semilla, que hemos explicado en el Tomo I, Discurso XIII, num. 39, adonde remitimos al Lector, por evitar la prolixidad de repetirlo aqui. Pero sobre las dificultades que alli opusimos à este systema, y aun admitiendo que sea verdadero, ¿qué se logra aqui con este recurso? No mas que substituir à una maravilla grande otra igual, ò mayor; pues la continencia de toda la planta formada en la semilla, y succesivamente la de otra planta en la semilla de aquella, &c. es un portentoso de tal magnitud, que no puede abarcarle la imaginacion: fuera de que, ni aun admitida esa continencia, evacua enteramente la otra dificultad. Doy que esté la planta con todas sus partes formadas dentro de la semilla, aunque revueltas, y arrolladas, y que despues no hacen éstas mas que irse desarrollando, y aumentado su magnitud con el nutrimento que

que reciben de la tierra. Pregunto: ¿Cómo siendo las partes, por exemplo las hojas, en aquel primer estado de una pequeñez notabilísima, y sus fibras tan sutiles, que cien mil unidas no harán el grueso de un cabello, al desplegarse por un agente ciego no se rompen todas, mayormente quando están padeciendo al mismo tiempo los varios choques de los elementos? No es digno de asombro vér en una causa, enteramente desnuda de conocimiento, aquel tino, aquel acierto, aquella maña, que no cabe en toda humana industria?

25 A puremos mas à estos Filósofos, mostrandoles nuevas maravillas de la naturaleza, ò la misma en otros compuestos naturales, donde no hay recurso al systema de la continencia en las semillas. En varias especies de piedras figuradas guarda la naturaleza las mismas dimensiones, la misma simetría, la misma figura; de suerte, que hay varios espacios de terreno, llenos de piedras figuradas del mismo modo. ¿Hacense esas piedras de semilla, para decir, que con la misma configuracion estaban contenidas en ella? A esta pregunta enmudecen casi todos. Tal qual de los modernos titubca, y solo el famoso Botanista Mr. de Tournefort responde resueltamente que sí. A la verdad, habiendo yo esforzado en el Tomo V, Discurso XV, num. 17, esta singular opinion con algunas conjeturas, no debo insistir sobre este punto; y así, trasladaré la dificultad à otra parte, donde no se le puede dár salida con opinion alguna.

26 Es claro, que la nieve, no siendo otra cosa que el agua que sube en vapores congelada, no se hace de semilla. Ahora, pues, qualquiera puede, examinando los copos de nieve, recibidos en un paño seco, observar, que por la mayor parte cada uno es un tejido de varias estrellas de seis rayos cada una. El primero que lo advirtió fue Keplero: despues Gasendo observó otra especie de nieve mas sólida, que se compone en figura emisferica; de modo, que siendo la basa plana, desde el punto capital baxan dividiendo su circunferencia seis canalillos, que vá cre-

cien-

ciendo succesivamente, hasta hacerse bastantemente sensibles en la margen de la basa. ¿Qué artifice subió allá arriba à componerla de este, ò aquel modo en tan perfecta, y hermosa simetría? ¿Acaso las aéreas Potestades, ò Espiritus malignos, que en la media region del ayre conmueven los Elementos, se divierten en organizar de una, ò de otra suerte la nieve? No interviene en esta fábrica otra aérea Potestad, ni otro demonio, que la misma naturaleza: *Demonia est natura, non divina.*

27 En varias sales (tampoco se forman de semillas) se ostenta el mismo prodigio. El sal marino se conforma en cubos, ò figuras quadradas de seis lados iguales: el nitro en columnas hexagónas: otras sales toman otras figuras. ¿Qué mano invisible los amasa, de modo, que todos los de una especie guarden constantemente la misma organizacion?

§. XI.

28 **N**O es esto andar buscando con curiosa investigacion las maravillas. Ellas se me vienen à las manos, y à los ojos. En todo objeto las encuentro: *Cùm nulla res sit natura, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* Discurrase por los Elementos. Todos presentan algo admirable. La tierra su virtud magnetica, de que yá hablamos en otra parte, y que yá está constantemente recibida entre Filósofos, y Mathemáticos: de suerte, que viene à ser la tierra Imán del hierro, y mucho mas del mismo Imán. ¿Qué se admira yá vér en una pequeña piedra, ò en una cantera esa virtud atractiva? Toda la tierra la tiene, y toda la tierra es una masa de piedra Imán. La agua su diafanidad. Ahí es poca cosa. Todos los Filósofos se han quebrado hasta ahora inutilmente la cabeza, sobre indagar, en qué consiste la transparencia de los cuerpos, que gozan esta prerrogativa. Parece que han discurredo algo los que la han atribuido à la rectitud de los poros. Pero vé aqui, que el agua agitada conserva la transparencia, siendo así que es preciso, que en la agitacion los poros se tuerzan, y padezcan mil inflexiones diferentes. El ayre su porten-

Tom. VI. del Theatro.

Q

ten-

tentosa fuerza elástica, de que hemos hablado amplamente en el Tomo V, Discurso IX.

29 Pero añadiremos aquí una cosa notabilísima; y es, que siendo así que todos los cuerpos elásticos, ò de resorte, estando comprimidos violentamente mucho tiempo, pierden, ò entodo, ò en parte su fuerza expansiva, el ayre solo goza el singular privilegio, de que durando por larguissimos espacios de tiempo su compresion, nada se disminuye su fuerza elástica. Jacobo Bernardo tuvo un año entero comprimido el ayre en aquel grado, en que usaba de él para arrojar el agua ácia arriba, en una máquina hydraulica pneumática; y soltandole despues, arrojó el agua à igual altura, que el ayre que estaba comprimido un solo momento. Este ayre, que nosotros respiramos está siempre comprimido del ayre superior, que con su peso continuamente le grava; sin embargo de lo qual, sus valentissimos muelles jamás se rompen, ni afloxan. El fuego; ¿mas qué diré del fuego? Por quantas partes le miro, le admiro. Explicaréme con una hypothesis, para que todos admiren lo que admiro yo: y viene à ser dár luces mas vivas al pensamiento, que en otra parte propusimos de Fernelio.

30 Doy que solo en una Region muy distante de nosotros tuviese fluxó, y refluxó el mar: que solo en otra huviese piedra Imán; y en fin, que solo en otra huviese fuego. Añadamos, que de estas tres partes viniesen à un tiempo tres viageros, y concurriesen à contarnos cada uno la maravilla de la Region donde havia estado, y de que acá no teniamos antes la menor noticia. Diría el primero: En tal Region la agua del Oceano no está muertamente estancada como por acá; antes tiene quatro movimientos periodicos cada día: dos estendiendose ácia las orillas, y dos recogriendose à sus senos. Diría el segundo: En tal tierra hay una piedra de tan singular naturaleza, que se endereza siempre ácia determinada parte del mundo, de tal modo, que si la remueven de aquella direccion, ella por sí misma la busca. Otra particularissima propiedad tiene; y es, que po-

poniendo un poco de hierro en presencia suya, al momento este metal se mueve, y corre à abrazarse con ella. Todo eso es nada, diría sin duda el tercero, en comparacion de lo que yo he visto. Allá en lo ultimo del Oriente hay un ente, una substancia, un cuerpo, que no tiene determinada figura, sino inconstante, que à cada momento se varía. Es imposible estar quieto; y lo mismo sería cesar de moverse, que perecer. De tan ambiciosa naturaleza es, que aunque le coloquen en la mayor altura, siempre anhela à subir mas. Aunque está siempre subiendo con rápido movimiento, apenas en siglos enteros subirá medio dedo mas, sino en caso que su cuerpo se aumente. Tan dependiente es del ayre: tan amigo: y tan enemigo suyo es este elemento, que un soplo le produce, otro le aniquila. Siendo su sér tan débil, es por otra parte tan valiente, que destruye, y deshace en menudo polvo quanto se le acerca. Aunque es inanimado, necesita de alimento para su conservacion, y casi quanto hay en el Universo le sirve de alimento. No tiene cota alguna su magnitud; y como le subministren cebo sin límite, crecerá sin termino, hasta ocupar quanto ámbito está contenido dentro de la concavidad del Cielo. Es tan amante de la libertad, que al instante que le encierran con estrechez, perece. A ningun hombre, à ningun animal permite que se le acerque mucho, hiriendo fuertemente à qualquiera que tiene la osadía de tocarle. Lo mas peregrino es, que à pesar de la ausencia del Sol, en qualquiera parte que esté, hace de la noche día.

31 Pregunto: ¿Qué concepto haríamos de las relaciones de los tres viageros constituidos en la hypothesis establecida? No me parece que tiene duda la materia. Hallaríamos lo que decía el primero, y segundo muy difícil, mas no imposible; ò quando mas, sobre la misma posibilidad quedaríamos perplexos. Mas por lo que mira à la relacion del tercero, resueltamente diríamos, que era un texido de quimeras, fabricado por una fantasia, nada regida del discurso, que, cuidadosa solo de mover la admiracion, amontonando prodigios, havia buscado la ficcion, huyendo de la

la verisimilitud. Y si alguno quisiese ser muy piadoso con el relacionero, no hallaria arbitrio para serlo, sino levantando los ojos al poder infinito de la primera causa, que puede hacer mucho mas, que el hombre concebir; pero consiguientemente diria, que aquel cúmulo de qualidades prodigiosas, recogidas en un individuo ente, siendo verdadero, era la mayor obra, y juntamente el mayor credito de la Omnipotencia, que havia en el Orbe.

32 Ahora bien. El fuego el mismo es, y sus qualidades las mismas, que si estuviese, en la hypothesis expresada, recogido en un remotisimo rincon de este Globo: Luego igualmente admirable, y portentoso en éste, que en aquel caso. ¿Pues por qué no le admiramos? Porque no estimamos las obras de la naturaleza por lo que ellas son en sí mismas, sino segun que son, ó mas raras, ó mas frequentes: *Assiduitate viluerunt*, dice San Agustin, hablando de las mas dignas de ser admiradas.

§. XII.

33 ¿MAS para qué nos cansamos? Resueltamente digo, que no se me señalará cuerpo alguno de quantos hay en el Universo, donde yo no muestre algo admirable, y verifique la sentencia de Aristoteles: *Cum nulla res sit Natura, in qua non mirandum aliquid inditum videatur*. No hay Vulgo en la Republica de la Naturaleza. Todas sus obras tienen mucho de sublime. En todas, si se miran bien, se halla impreso el sello de la mano Omnipotente, que autenticamente califica el alto origen de donde vienen. Pero demos un nuevo realce al asunto.

§. XIII.

34 NO solo quantos objetos se presentan à la vista dán motivo à la admiracion; mas el mismo presentarse los objetos à la vista, es una maravilla, que considerada bien, debe elevarnos en un extático asombro. ¿Sueño acaso quando escribo esto? Nunca mas despierto. ¿Cómo se hacen presentes los objetos à la vista? ¿Por sí mismos?

No;

No; porque muchos están distantisimos de ella, y aun si se colocáran muy inmediatos à ella, no se verian. No por sí mismos, pues, sino por una especie, representacion, ó imagen suya, que imprimen en los ojos. Nota ahora, que al punto mismo que levantas de noche los ojos al Firmamento, ésta, ó la otra Estrella stampa en ellos su imagen. Dista la Estrella de tí mas de cien millones de leguas. ¿Cómo à tan enorme distancia puede producir su imagen? Dirásme, que no puedes comprehenderlo. Lo mismo te digo yo. Pero aun en mayor confusion quiero ponerte. Supongamos en torno de la Estrella una esfera, cuya circunferencia sea de seiscientos millones de leguas, y que todo su ámbito esté ocupado de hombres en tal disposicion, que todos puedan vér la Estrella, los quales serán sin duda muchos millones de millones de individuos, y duplicado numero de ojos. Supongamos tambien, que todos esos hombres en un mismo momento enderecen sus ojos ácia la Estrella. En ese momento mismo producirá la Estrella tantas imagenes suyas, quantos son los millones de millones de ojos, distribuidos por el vastisimo ámbito de esa esfera. Miralo con reflexion; y haviendolo considerado bien, confiesame con ingenuidad, qual admiras mas, si el que la piedra Imán mueva un pedacito de hierro, que tiene cerca de sí, ó que aquel cuerpo luminoso en un momento produzca tan innumerable multitud de imagenes suyas, y en la enormisima distancia de tantos millones de leguas.

35 Y desde luego te desengaña, que aunque vayas à los Filósofos à que te expliquen esto, tan mal satisfecho volverás à casa, como havias salido de ella. Diránte unos, que esas son las especies visibles que embian los objetos à los ojos; pero, ni te explicarán de modo que los entiendas, que *cosicosas* son esas especies visibles, ni cómo las embian los objetos, ni cómo en tanta multitud, ni cómo en un momento à tanta distancia. Con que la maravilla, maravilla se queda. Fuera de esto, preguntales, si esas especies visibles son substancias, ó accidentes. Si son substancias, son cuerpos, pues no son substancias espirituales: si cuerpos,

Tom. VI. del Theatro.

Q 3

es

es preciso que se penetren unos con otros, pues al mismo tiempo, y por el mismo punto del medio diáfano se están cruzando las especies de distintísimos objetos; à no ser así, no pudieran esos objetos verse sino de un punto determinado cada uno. Si accidentes, será forzoso que muchos accidentes de la misma especie se sujeten à un mismo tiempo en el mismo punto del medio diáfano, contra lo que enseñan estos mismos Filósofos. Otros te dirán, que de todos los objetos se están desprendiendo todos los instantes unas delicadísimas superficies, las quales llegando à los ojos, los representan en ellos. No pienso que se haya excogitado hasta ahora absurdo filosófico igual à éste. ¿Qué objeto no se desharia en breve tiempo con una pérdida continuada de superficies suyas? pues aunque éstas sean delicadísimas, son tambien infinitas; para lo qual considera, que una Estrella del Firmamento despide en un momento tantas de sí, que llenan todo el espacio que hay entre ella, y nosotros. Esto se vé claro; pues en qualquiera parte del espacio intermedio que se colocase un hombre, vería la Estrella; por consiguiente allí tendría una superficie que la representase. ¿Cómo esas superficies interpuestas no embarazan la vista de otros objetos? ¿Cómo la superficie desprendida de una Estrella, siendo de mucho mayor extension que toda la Tierra, se achica de modo que quepa en un ojo? Otros te dirán, que no hay otra especie visible, ni otra imagen, que la misma luz, la qual modificandose de cierta manera en el objeto, y haciendo reflexion de él à la vista, produce en ésta un genero de afeccion con que le percibe. Pero sobre que no te acomodará à creer, que los rayos de la luz formen en tus ojos una representacion tan clara de qualquier objeto, preguntales, por vida tuya, ¿cómo esa modificacion, que reciben del objeto, no se baraja, y confunde en las varias reflexiones, refracciones, y aun inflexiones que padecen, yá en el diáfano interpuesto, por no ser homogeneas en densidad todas sus partes, yá en los corpúsculos opacos, que nadan en ese diáfano? ¿Cómo no se confunden tambien al tiempo que hieren los rayos en

en los ojos, recibiendo al mismo punto otra modificacion distinta, pues en cada cuerpo que hieren, ò ilustran, se modifican diferentemente? En fin, aun quando lo acomodasen todo muy bien (lo que jamás se puede esperar) no harían otra cosa, que trasladar tu admiracion, y tu embarazo à la contemplacion de otro objeto, que es la misma luz. Objeto, digo, portentosísimo, el mas claro, y mas obscuro del Universo, que dá en los ojos de todos, y en quien todos dán de ojos, que desbarata à la Filosofia todas sus medidas, viendo en él las prosperidades de cuerpo con la agilidad, y sutileza, que parece solo pueden ser propias del espíritu; por lo que algunos la constituyen medio entre uno, y otro. La experiencia del Espejo Ustorio, en cuyo foco congregados sus rayos, no solo hacen los efectos de la llama, mas aun à la vista se representa claramente como tal, convence que es la luz corporeo, formal, y verdadero fuego. ¿Mas cómo esa llama se enciende en un momento en dilatadísimos espacios, al punto que el Sol aparece sobre el Horizonte? ¿En qué cuerpo se ceba? ¿Cómo se apaga al momento que el otro se esconde? ¿Ves ahora cómo queriendo los Filósofos con sus explicaciones extraerle de las olas, en que fluctuabas à la orilla, te meten en mas profundo pielago?

§. XIV.

36 **L**A valentia, y primor con que la naturaleza pinta los cuerpos en el organo de nuestra vista, se hace mas visible en el dibujo, que hace de ellos en un Espejo. ¡Qué poco nos hacemos cargo del valor intrinseco de las cosas! Pregunto: ¿Si huviese un Pintor tan primoroso, que sacase las efigies tan perfectas, tan parecidas à sus objetos, como las que se forman en un Espejo de crystal, à qué precio vendería cada lienzo, ò lámina de su mano? Apenas hallaría precio correspondiente en el Erario de un gran Principe. Vendió Apeles la pintura, que hizo de Alexandro, con el rayo en la mano, en veinte talentos de oro, que reducidos à nuestra moneda, suman ciento y veinte mil do-

blones, poco mas, ò menos. Demos que aquella haya sido la mas excelente efigie, que hasta ahora produjo el Arte: siempre ser á preciso confesar, que seria muy inferior à las que en el Espejo forma la naturaleza: ¿y cuánto mas pediria Apeles por la pintura, si representáse, no solo el vulto de Alexandro, mas tambien sus movimientos? ¿Cuánto mas, si dispusiese, ò preparáse de tal modo el lienzo, que figuráse, no solo à Alexandro, sino indiferentemente à qualquiera objeto que se pusiese delante del mismo lienzo? Todo esto es imposible à los mas prolixos desvelos del Arte, y todo lo executa en un momento la naturaleza. Reíanse los Españoles de la simpleza de los Americanos, que les daban trozos de oro por unos pequeños Espejuelos. Yo me rio de la rudeza de los Españoles, que reputaban simpleza lo que era discrecion. Si no hubiese mas que un Espejo en todo el mundo, no havria en todo el mundo precio para él. Si éstos no fuesen conocidos en Europa, y traxesen acá los primeros de una Provincia remotisima, ò de la Asia, ò de la America, donde estuviese reservado el secreto de su fábrica, ¿à qué precio los comprarían los Europeos? Desembarazadamente aseguro, que darían por ellos mucho mas, que en el descubrimiento del Nuevo Mundo daban los Americanos, y solo hombres poderosísimos tendrían caudal para la compra de un Espejo. En esta situacion se hallaban aquellas gentes, quando los Españoles aportaron à sus tierras, y así compraban à los Españoles los Espejos; con mucho oro sí, pero acaso con menos que les darían los Españoles à ellos, si ellos los primeros hubiesen trahido à Europa los Espejos. Y si, ni los Americanos, ni nosotros huviesemos visto las imperfectas representaciones que se forman en las aguas, y otros cuerpos de superficie tersa, al vér el primer Espejo, tanto nosotros, como los Americanos, juzgaríamos firmemente, que en aquella rápida produccion de varias imagenes intervenia ilusion diabolica.

37 **A** Esta luz deben mirarse las obras de la naturaleza. Para examinar sus fondos, es menester collocarnos en la hypothesis de contemplarlas como raras. Este es el punto de vista, que piden; y registradas de este punto de vista, las mas comunes asombran: *Vir insipiens non cognosceret, & stultus non intelliget hæc.*

38 Es constante, que quantos lean el titulo de este Discurso antes de entrar en su contenido, juzgarán hallar en él un catálogo de las raridades mas exquisitas del Orbe, como de varias especies de Monstruos, de Meteoros singulares, de Vegetables, y Piedras de admirables virtudes (en que es fabuloso por la mayor parte lo primero, y no sé si en todo lo segundo); de las plantas, que llaman Sensitivas: de Animaies de prodigiosa pequeñez, ò de portentosa magnitud: de Fuentes, que tienen fluxó, y refluxó como el Mar; de peregrinas calidades de varias tierras: de las naturales metamorphosis de gusanillos en Abispas, Abejas, y otros insectos volantes; de algunas especies de Insectos, donde todos los individuos son hermaphroditas, &c. Nada de eso hay aqui; antes todo lo contrario, porque mi intento solo es descubrir lo prodigioso aun en lo mas vulgarizado, para que se vea, que la naturaleza en todas sus obras admirable, en todas está mostrando la mano poderosa, que la rige.

39 Para cuya mayor evidencia echaré la clave à las Maravillas de la naturaleza, señalando una pasmosisima, que es transcendente à quantas substancias corporeas contiene en su dilatado ámbito. Esta es la composicion del Continuo. Tiende la vista por donde quisieres, de Oriente à Poniente, del Septentrion al Mediodia, desde la Estrella mas alta del Firmamento, hasta el lodo, que sirve de lecho al grande cuerpo de Neptuno. Mira Hombres, Brutos, Troncos, Metales, Peñas, Agua, Tierra, Fuego, en fin todo lo que hay que mirar. No solo en cada individuo, mas en cada porcion suya, la mas menuda que pueda percibir tu vis-

vista, hallarás un prodigio incomprehensible; esto es, la infinidad de partes que la componen. No tienes que dudar de esto. Si un Ángel se pusiese á dividir el átomo mas leve, que lleva el viento, le podría dividir en cien mil millones de partecitas distintas: luego cada partecita de éstas en cien mil millones de otras; y aunque de esta suerte prosiguiese la division por cien mil millones de años, haciendo cien mil millones de divisiones cada dia, y aun cada hora, en partes siempre menores, y menores, le restaría siempre tanto que hacer, como si no hubiese empezado. Esto no cabe en tu imaginacion. Tampoco en la mia. Pero por mas que la imaginacion resista, el entendimiento se convence en fuerza de las demonstraciones mathematicas, que invenciblemente lo persuaden. Ni tienen los Filósofos de la Aula que venirse con su distincion de partes aliquotas, y proporcionales, pues no ignoran, ni ignoramos todos los que somos del Arte, que ese es un mero trampantojo de voces, sin átomo de substancia, y solo de provecho para engaytar muchachos. Es evidentísimo, que si las partes del Continuo (llamense como se quisieren) no fuesen actualmente infinitas, necesariamente llegaria en algun tiempo el Ángel á su ultima division, y aun en un momento le podría dividir quanto es divisible, pues sería finita su divisibilidad en ese caso.

40 Esta es una maravilla de tan enorme magnitud, que en algun modo desaparecen en su sombra todas las demás, porque todo es menos que lo infinito. Pero con especial titulo pueden degradarse del orden de maravillas algunas que entre los Filósofos están en la posesion de tales; hablo de aquellos minutísimos animalejos, que solo son visibles por medio del Microscopio; y quanto por su pequenez son menos perceptibles á la vista, tanto por eso mismo abultan mas en la imaginacion. Tales son los gusanillos, de que generalmente abunda el vinagre, y la leche aceda, los que se hallan en la materia seminal de varios animales, entre ellos la humana. Mr. Heister, famoso Oculista, y Anatómico Alemán, que hoy vive, observó una especie de pulgas,

gas, que infestan las moscas. Mas es lo que refiere el Padre Gaspar Schotto, que las pulgas, que á nosotros nos molestan, son molestadas por otras pulgucillas, tan menudas, que discurren por los cuerpos de ellas, y se alimentan de su sangre, como ellas de la nuestra. El Holandés Antonio de Leuwenhoek, célebre Artífice de Microscopios, halló, que aquella masa blanca, que inficiona los dientes, no es otra cosa, que un cúmulo de innumerables gusanillos; y lo que encarece su portentosa pequenez es lo que añade de sí mismo, que aunque con gran diligencia se limpiaba diariamente los dientes, podia asegurar, que le quedaban en ellos mas gusanos, que hay individuos humanos en las Provincias Unidas.

41 Todos estos pequenísimos animales tienen ojos, y en estos toda aquella division de tunicas, y humores, que esencialmente se requiere para la vision. Tienen nervios, venas, arterias, músculos, y todas estas partes se componen, como es preciso, de innumerables fibras. ¿Dónde vamos á parar con tan portentosa pequenez? Parece, que hemos llegado á los ultimos bordes, donde el sér confina con la nada. ¡O qué lexos estamos aún de las margenes de aquel abysmo! Aún resta infinito camino que andar para llegar á ellas. ¿Infierno? Sí. No menos que infinito; porque si se contempla una fibrecilla tan sutil, que no sea mas que la milésima parte del nervio de uno de esos imperceptibles animalillos, esa misma fibrecilla es divisible en otras menores, y menores sin termino alguno. Asi esta que parece maravilla, dexa de serlo, comparada con la infinita divisibilidad del Continuo, ó en el Oceano profundísimo de ésta se ahoga la otra: Acaso si se inventasen Microscopios, mucho mas perfectos, que los que al presente hay, se descubrirían con ellos otros animalillos, que mordiesen á las pulgas de las pulgas, y que tuviesen con los cuerpillos de ellas la misma proporcion, que las pulgas, que nos molestan, tienen con nuestros cuerpos. La infinidad de partes del Continuo dá anchura para esto, y para muchísimo mas; de modo, que se deben contemplar posibles pul-

pulgas (digamoslo así) de quarto, de quinto, de sexto orden, &c. yendo disminuyendose siempre cada orden, respecto, de su inmediato antecedente, en la proporcion misma, en que es menor la pulga, llamada así vulgarmente, que el cuerpo humano.

Invectiva, y demonstracion contra los Atheistas.

§. XVI.

42 ; **O** Grandeza, ò Poder, ò Sabiduria de aquel infame, supremo Ente, que es vida, y alma de todo ! Venga ahora el insensato ciego Atheista à decirnos, que todas estas maravillas resultaron de la concurrencia casual de los vagantes Atomos, ò son mera produccion de la naturaleza de las cosas : delirio el primero tan craso, que le honra el que le impugna ; y el segundo, efugio, bien que confuso, tan superficial, que al primer rayo de la luz descubre su futilidad. Pero como uno, y otro fueron produccion de algunos Filósofos, que gozaron la opinion de agudos, no será inútil hacer una breve reflexion sobre ellos, para contrastar aquella poca, ò mucha preocupacion, que puede influir la fama de sus Autores.

43 El primero dá poquisimo que hacer. Un soplo basta para ahuyentar de su injusta pretension à los Atomos. ¿Cómo de estas insensibles partículas, que son inanimadas, pueden componerse, ò resultar la alma de los vivientes ? Luego por lo menos está viene de otro principio distinto de los Atomos. Ni es menos absurdo, que del casual concurso de estos se formasen aun los cuerpos organicos de esos mismos vivientes. ¿Qué demencia pensar, que esas prodigiosas máquinas, entre quien es aun las mas pequeñas constan de innumerables piezas, y cada pieza de otras innumerables, todas ajustadas con exquisitissima proporcion, qual es menester para tanta variedad de movimientos, no solo diversos, mas aun encontrados, resultasen del acci-

dental encuentro de tales partículas minutisimas en un sitio ! ¿Cómo hasta ahora por esa casual concurrencia de los átomos no se hizo, no digo yo una Muestra como las de Londres ; pero ni aun el reloj mas basto, ni una silla, como la en que estoy sentado, ni un tintero, como el que tengo presente, ni una vara de lienzo, ni un pliego de papel ? Quantas delicadezas hasta ahora produjo el Arte no llegan, ni con inmensa distancia, à la primorosisima fábrica del cuerpo de una hormiga : ¿ y ha de resultar de un acaso el cuerpo de una hormiga, no resultando jamás de un acaso una fábrica, que iguale à las mas groseras del Arte ? Mas vaya aún, que eso se pudiese imaginar, si en el mundo no se huviese producido mas que una hormiga sola. ¿ Pero siendo tantos los millones de millones de hormigas, tal tino, tal acierto ha de tener el acaso, que todos esos cuerpecillos salgan tanto en la estructura interior, como en la figura tan semejantes ? Ignominia es del entendimiento del hombre, que quepan en él tales quimeras.

44 El segundo error, envolviendose en su misma confusion, oculta algo su disonancia à la sombra de su propia obscuridad ; pero facil es sacarle à la luz. Esa, que llaman Naturaleza, operatriz de todo, ò es una Naturaleza universal, separada de los entes particulares, ò la misma Naturaleza de los entes particulares, distinta en cada uno, y con cada uno identificada. Si lo primero, estamos convencidos, porque esa Naturaleza universal, es à quien llamamos *Dios*. Universal digo, por continencia physica ; esto es, que contiene eminentemente las perfecciones de todas las Naturalezas, y por eso puede producir las todas ; no por continencia logica, pues la Naturaleza logicamente universal es realmente indistinta de las Naturalezas particulares. Y si acaso à esa Naturaleza physicamente universal quisieren los Contrarios negar la Divinidad, constituyendola un ente inanimado, que carece de mente, y Providencia, digo, que es à quanto puede llegar la extravagancia ; pues demás del palpable absurdo de que

que esa Causa universal dé entendimiento al hombre, y vida al bruto, no teniendo ella vida, ni entendimiento, les preguntaré yo à estos ciegos, ¿de dónde coligen que no le tiene? ¿Han tratado, han visto esa Naturaleza universal, para saber qué facultades goza, ò cuáles le faltan? Solo ven sus obras; pero esas dan testimonio tan claro de que la causa tiene, no solo entendimiento, sino entendimiento infinito, que es menester cegarse voluntariamente para no verlo. Si à uno de estos Atheistas, mostrándole una excelentísima pintura, le asegurasen con juramento mil testigos, que la havia hecho un Artífice ciego, cierto es que no lo creería; mucho menos si le dixesen, que la havia hecho un bruto; aún muchísimo menos, si le quisiesen persuadir à que era obra de un agente inanimado, privado, no solo de entendimiento, pero aun de sentido. ¿Pues cómo cree que un agente sin entendimiento, y sin sentido, qual quiere pintarnos esa Naturaleza universal, haya hecho otras obras, sin comparacion mas delicadas, mas perfectas, que quantas hasta ahora trabajaron los humanos Artífices?

45 Si dicen lo segundo; esto es, que por Naturaleza entienden la de los entes particulares indistinta de ellos, caen en el mismo absurdo, y se añaden sobre él otro no menor. Caen en el mismo absurdo, porque, ¿cómo la naturaleza de una flor, que no tiene entendimiento, ni sentido, forma esa misma flor con tanto acierto, con tanta regularidad, con tan perfecta semejanza, aun en las ultimas delicadezas, à las demás de su especie? Los hombres con todo su discurso solo arriban à imitar tan imperfectamente un Jazmín, que quando logren engañar un sentido, al examen de otro se palpa una notabilísima diferencia entre el original, y la copia; y la naturaleza del mismo Jazmín, desnuda de todo genero de conocimiento, ò percepción, ha de acertar à formar esa flor tan perfectamente parecida à los demás Jazmines, que ningun sentido perciba la diferencia? Añaden, digo, sobre este absurdo otro igual, ò casi mayor, si cabe mayor, porque la naturaleza del

del Jazmín es indistinta del mismo Jazmín: con que decir, que la naturaleza del Jazmín forma esta flor, es decir, que la flor se forma à sí misma: Quimera (si entre los imposibles hay mas, y menos) gigante entre las quimeras.

46 Fue sentencia digna del Chanciller Bacón, que una Filosofia superficial conduce los espiritus al Atheismo: una Filosofia profunda los vuelve à la Religion. El que considera los efectos naturales comunes sin una perspicáz reflexion, nada encuentra en ellos admirable. De aquí es, que en la inquisicion de sus causas levanta poquísimo la mira, ò nada la levanta. Parecele que filósofa oportunamente con discurrir, que para efectos naturales bastan causas naturales. Su gran racionio es, que el efecto no pide en su causa mayor perfeccion, que la que él tiene; de aquí infiere, que el hombre basta para producir à otro hombre, la planta para producir otra planta. Pero yo le preguntaré à este vulgar Filósofo, ¿cómo puede causa alguna hacer aquello, que no sabe como se hace? ¿Creerá por ventura que hizo una muestra perfectísima un hombre, que ignoraba totalmente cómo se hacen, y de qué piezas se componen las muestras? Es claro que no. ¿Cómo cree, pues, que para formar el cuerpo organico de un hombre, máquina mucho mas compuesta, y de incomparablemente mayor delicadeza, que el mas exquisito relox, basta otro hombre, el qual totalmente ignora cómo se hace esta máquina? Lo mismo, y con mas razon digo del bruto, de la planta, &c. ¡Oh! que para eso, me dirá, no es menester conocimiento, porque basta la virtud de la naturaleza; y no advierte el pobre, que esto es dexar la obra, obra tan delicada, y que pide tanto tino, en manos de un ciego. La naturaleza de un bruto tan bruta es como el mismo bruto, pues no es otra cosa que él mismo. ¿Cómo ha de acertar, pues, con la prodigiosa fábrica del cuerpo organico, que corresponde à su especie? No digo yo, que esa naturaleza no concorra à la obra; pero es preciso que la dirija, que la mueva otra naturaleza superior, inteligente, de suprema sabiduría, y de inmensa actividad; y esa

256 MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.
esa naturaleza es la que llamamos *Dios*. ¿ Quien no lo entien-
diendo así, dónde tiene el entendimiento?

SATYROS, TRITONES, Y NEREIDAS.

DISCURSO VII.

§. I.

1 **F**UERON estas tres especies famosísimas en el Paganismo. Terrestre la primera, marítimas la segunda, y la tercera. Pintaban los Gentiles à los Satyros en la figura medios brutos, y medio hombres; pero en la estimacion eran medio hombres, y medio Deidades. Tenian cuernos, cola, y pies de cabras: en el resto humana toda la configuracion. Habitaban las selvas como fieras, y eran adorados en los Templos como Semidioses.

2 Los Tritones, medio hombres, y medio peces, gozaban la misma prerrogativa de Semideidades. Venian à ser los trompeteros de Neptuno, baxo de cuyas ordenes, inspirando su aliento à una concha retorcida en forma de bocina, con su ronco sonido aterraban el pielago.

3 Las Nereidas no se distinguian de los Tritones, sino en el sexo, y en que no se les atribuia el uso de la bocina. Tenian la mitad del cuerpo de muger, el resto de pez, y eran Semidiosas marinas, como los Tritones Semidioses.

4 Suenan en el mundo Satyros, Tritones, y Nereidas como meros entes fabulosos. Pero yo, sin negar que mezcló en ellos algo la fábula, siento que fueron entes verdaderos, y reales.

§.

§. II.

5 **D**iodoro Siculo, Autor recomendable, refiere, que à Dionysio, Tyrano de Sicilia, fueron presentados unos monstruos, quales pintaban los antiguos los Satyros; y Plutarco, que no es de autoridad inferior à Diodoro, dice, que à Syla, pasando por Albania, mostraron un Satyro, que en un bosque havian cogido.

6 A los testimonios de estos dos Autores profanos pueden añadirse los de otros dos Escritores Eclesiasticos. Estos son San Athanasio, y San Geronymo. Aquel en la Vida de San Antonio Abad, y éste en la de San Pablo primer Ermitaño, cuentan, que el Grande Antonio encontró en el desierto un monstruo de estos, el qual, preguntado quién era, respondió ser uno de aquellos, que el vano error del Gentilismo veneraba debaxo del nombre de Satyros, Silvanos, è incubos, y que de parte de los demás de su Grey venia à pedirle, que los encomendase à Dios, el qual creian, que por la salud de los hombres havia baxado à la tierra à tomar carne humana.

7 Pero confieso, que esta ultima noticia siempre me hizo tan grave dificultad, que me es imposible darle asenso. Yo creo, que hubo Satyros, y acaso los hay hoy; pero no Satyros de esta nota, no Satyros racionales, ò en caso que racionales, no Christianos, no con habla, y que vivan hermanos, y como en congregacion. El que haya tal casta de hombres, no solo distintísimos de nosotros en la organizacion, mas tambien totalmente separados en quanto al comercio, naturalmente excita la idéa de que no son hijos del mismo padre comun que nosotros; lo qual es contra lo que enseña la Fé, como notamos en el Tomo V, tratando de los Preadamitas.

8 Pero sean norabuena descendientes de Adán estos hombres: aún queda lleno de dificultades el caso. Pregunto, ¿por qué organo se les comunicó el Evangelio? Si alguno de los Apostoles tuvo especial mision para los Satyros, ¿cómo en ninguna de las antiguas Aetas hay el mas leve vestigio de la conversion de tales hombres? ¿Cómo despues jamás

256 MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.
esa naturaleza es la que llamamos *Dios*. ¿ Quien no lo entien-
diendo así, dónde tiene el entendimiento?

SATYROS, TRITONES, Y NEREIDAS.

DISCURSO VII.

§. I.

1 **F**UERON estas tres especies famosísimas en el Paganismo. Terrestre la primera, marítimas la segunda, y la tercera. Pintaban los Gentiles à los Satyros en la figura medios brutos, y medio hombres; pero en la estimacion eran medio hombres, y medio Deidades. Tenian cuernos, cola, y pies de cabras: en el resto humana toda la configuracion. Habitaban las selvas como fieras, y eran adorados en los Templos como Semidioses.

2 Los Tritones, medio hombres, y medio peces, gozaban la misma prerrogativa de Semideidades. Venian à ser los trompeteros de Neptuno, baxo de cuyas ordenes, inspirando su aliento à una concha retorcida en forma de bocina, con su ronco sonido aterraban el pielago.

3 Las Nereidas no se distinguian de los Tritones, sino en el sexo, y en que no se les atribuia el uso de la bocina. Tenian la mitad del cuerpo de muger, el resto de pez, y eran Semidiosas marinas, como los Tritones Semidioses.

4 Suenan en el mundo Satyros, Tritones, y Nereidas como meros entes fabulosos. Pero yo, sin negar que mezcló en ellos algo la fábula, siento que fueron entes verdaderos, y reales.

§.

§. II.

5 **D**iodoro Siculo, Autor recomendable, refiere, que à Dionysio, Tyrano de Sicilia, fueron presentados unos monstruos, quales pintaban los antiguos los Satyros; y Plutarco, que no es de autoridad inferior à Diodoro, dice, que à Syla, pasando por Albania, mostraron un Satyro, que en un bosque havian cogido.

6 A los testimonios de estos dos Autores profanos pueden añadirse los de otros dos Escritores Eclesiasticos. Estos son San Athanasio, y San Geronymo. Aquel en la Vida de San Antonio Abad, y éste en la de San Pablo primer Ermitaño, cuentan, que el Grande Antonio encontró en el desierto un monstruo de estos, el qual, preguntado quién era, respondió ser uno de aquellos, que el vano error del Gentilismo veneraba debaxo del nombre de Satyros, Silvanos, è incubos, y que de parte de los demás de su Grey venia à pedirle, que los encomendase à Dios, el qual creian, que por la salud de los hombres havia baxado à la tierra à tomar carne humana.

7 Pero confieso, que esta ultima noticia siempre me hizo tan grave dificultad, que me es imposible darle asenso. Yo creo, que hubo Satyros, y acaso los hay hoy; pero no Satyros de esta nota, no Satyros racionales, ò en caso que racionales, no Christianos, no con habla, y que vivan hermanos, y como en congregacion. El que haya tal casta de hombres, no solo distintísimos de nosotros en la organizacion, mas tambien totalmente separados en quanto al comercio, naturalmente excita la idéa de que no son hijos del mismo padre comun que nosotros; lo qual es contra lo que enseña la Fé, como notamos en el Tomo V, tratando de los Preadamitas.

8 Pero sean norabuena descendientes de Adán estos hombres: aún queda lleno de dificultades el caso. Pregunto, ¿por qué organo se les comunicó el Evangelio? Si alguno de los Apostoles tuvo especial mision para los Satyros, ¿cómo en ninguna de las antiguas Aetas hay el mas leve vestigio de la conversion de tales hombres? ¿Cómo despues jamás

pareció alguno, ni en los desiertos de Egipto, ni en otra parte? ¿Pareció acaso toda la casta, sin que nadie les hiciese guerra, pues de ésta no consta? Cierito, que no merecía su ruina una gente tan devota, que de comun acuerdo hacía una legacia al grande Antonio, para que la encomendase à Dios. Preguntaré mas: ¿En qué lengua habló à Antonio el Sátiro Legado? Precisamente sería en idioma ignorado del Santo, pues una gente incommunicable à todo el resto del mundo, necesariamente havia de tener lenguaje diferente. Vuelvo à decir, que el caso tiene todas las apariencias imaginables de conseja. ¿Pero qué hemos de decir à la autoridad de San Athanasio, y San Gerónimo? No faltan modos de ocurrir à esta gravissima dificultad.

9 Lo primero, diciendo, que la Vida de San Antonio, que hoy tenemos como escrita por San Athanasio, es supuesta à este Santo Doctór. De este sentir fueron André Rivet, y Abrahán Scutet; pero ambos Autores Protestantes, por consiguiente malisimos fiadores para empeñarnos sobre su fé, y palabra. Asi es preciso recurrir à otra solución.

10 Lo segundo puede decirse, que San Athanasio recibiría aquella noticia de Autor à quien tendria por verídico, y bien informado; y le faltaría una, ò otra circunstancia, ò ambas juntas. En esto no hay imposibilidad alguna, ni physica, ni moral. Por lo que mira à San Gerónimo, no tiene alguna dificultad el caso, pues éste no hizo mas que trasladar al latin lo que San Athanasio havia escrito en Griego.

11 Lo tercero, hay el recurso de que el Sátiro aparecido à San Antonio, sería algun demonio, que con fin depravado tomaría la figura de tal. Consta, que à aquel Santo molestaron, y tentaron los espíritus infernales de muchas, y diversísimas maneras. Asi no hay inverisimilitud alguna en que tentasen, con la aparicion del Sátiro, precipitarle à algun error.

12 Finalmente cabe, que algun infiel copista, en cuyas manos cayese muy desde los principios la Vida de San

An-

Antonio, escrita por San Athanasio, introduxese en ella el cuento del Sátiro, y que despues, perdiendose el original, de esta viciada copia se sacasen todas las demás.

§. III.

13 **N**egados, pues, Satyros racionales, y con uso de locucion, solo admitidos Satyros brutos, ò embrutecidos, y mudos, quales eran aquellos de quienes hablan Diodoro Siculo, y Plutarco éste con expresion refiere, que haviendo hablado al Sátiro, presentado à Syla, por Intérpretes de varias lenguas, no solo no respondió à alguna, pero ni se le oyó són alguno articulado; ni aun la voz tiraba à humana, sí solo à una confusa mezcla de caballar, y caprina.

14 No solo es posible la produccion de estos monstruos; pero muy verisimil, que hayan nacido algunos de la detestable comixtion de individuos de la especie humana con los de la caprina; y una fuerte conjetura me confirma en que los Satyros, que veneró el Paganismo, no eran otra cosa, que los partos de estos concubitos infames.

15 Muchos eruditos son de sentir, que el Dios Pan, Satyros, Silvanos, Incubos, y Faunos, todos eran una misma cosa debaxo de diferentes nombres. Asi dicen, que no hubo un Pan solo, sino muchos, para lo qual hay testimonios claros en los antiguos Poëtas. En efecto el Dios Pan era pintado por los Gentiles en la misma forma que los Satyros; esto es, con cuernos, cola, y pies de cabra, en lo demás humano el aspecto. Tenia el Dios Pan especialísimo culto entre los Pastores, como singular patrono suyo. Asi Ovidio le llama *Dios del Rebaño*: Virgilio, y otros Poëtas, yá *Dios de los Pastores*, yá *Dios de la Arcadia* (Provincia pastoril por antonomasia.) Notese ahora, que los Pastores son la gente mas ocasionada que hay en el mundo à los crimines de bestialidad, yá por su ruda educacion, yá por la continua asistencia à los ganados, yá por faltarles otro menos torpe desahogo à la lascivia. Todo lo dicho coin-

R 2

ci-

cide à hacer creible, que habiendo nacido algunos individuos de esta tercera especie semicrapina, y semihumana en la figura, por la abominable commixtion de Pastores con cabras, la barbarie, junta con la malicia de aquella rustica gente, quisiese autorizar el delito, atribuyendo una especie de divinidad al parto (lo que venia à ser producir otro monstruo mental harto mas horroroso que el physico); y luego como cosa propria la constituyesen Deidad tutelar suya, à quien despues por varios accidentes, ò motivos apellidasen con distintos nombres. De aqui los Panes, los Sátyros, los Silvanos, los Faunos, y los Incubos.

16 Si se me opusiere, que algunos Filósofos niegan ser posible, que provenga generacion alguna del comercio de hombre, y bruto: Responderé lo primero, que contra la autoridad de esos pocos Filósofos está la de muchos mas, que sienten lo contrario, y de mas à mas el comun consentimiento de los Theologos, que quando tratan del Bautismo de los monstruos, suponen posibles tales generaciones. Lo segundo, que los que las niegan posibles, no dán razon, que haga alguna fuerza. Lo tercero, que son muchas, y muy autorizadas las Historias que hay de semejantes generaciones, como saben todos los que manejan algo los libros. Esto supuesto, no hay el menor vestigio de inverisimilitud, antes muchas razones de congruencia para creer, que los monstruos, que los antiguos veneraban, debaxo del nombre de Sátyros, fuesen producciones de la especie humana mezclada con la caprina.

17 No ignoro que Plinio dá el nombre de Sátyros à unos animales, que hay en ciertos montes de la India, muy parecidos al hombre; por consiguiente parece, que de ellos vendria el gentilico error de los Sátyros. Pero obsta el que aquellos eran cierta especie de monos, como el mismo Plinio manifestamente insinúa, los cuales no tienen cuernos; y los Sátyros generalmente se pintaban bicornes.

18 Noto aqui para los curiosos, que esta especie de monos, ni mas ni menos, que los describe Plinio, hoy se hallan en algunos parages de la India. El P. Le Comte

dice, que navegando en la China à la Costa de Coromandel, vió en el Estrecho de Malacá unos monos de figura mucho mas parecida à la humana, que los comunes: que se mueven levantados, como los hombres, sobre los pies de atrás; ò digamoslo mejor, solo sobre los pies. Aun la voz es parecida à la humana; y semejante al chillido de los niños. Son cariñosos con las personas que tratan. De su agilidad dice cosas admirables. Es tanta, que de un brinco se abanzan à treinta, quarenta, y cincuenta pies de distancia. Digo, que esta descripcion es perfectamente semejante à la que hace Plinio de los animales, que llama Sátyros. Vease lo que en el lib. 7, cap. 2 dice de su semejanza al hombre, de su portentosa agilidad, y de la circunstancia de andar erguidos. Lo de ser animal afabilísimo, lo insinúa en el lib. 8, cap. 34.

§. IV

19 Esta noticia naturalmente me conduce à rectificar otra, que en la forma que hasta ahora se ha comunicado del Oriente à la Europa, es de difícil creencia; pero bien entendida, no dexa el menor tropiezo al asenso. Algunas relaciones de la Isla de Borneo, sitiada en el mar de la India, dicen, que en las selvas de aquella Isla se hallan hombres salvages, ò silvestres. Así los llaman, no solo en el sentido en que se aplica este epíteto à algunas cerriles Naciones de la America; si con mas propiedad, porque aunque en la disposicion de todos los miembros, y modo de usar de ellos nada desdieren de la especie humana, pero les falta la locucion; y por otra parte su modo de vivir carece de toda policia, ni mas, ni menos que el de las fieras.

20 Sobre esta noticia luego ocurre la dificultad, que arriba propusimos contra la existencia de los Sátyros. Tales hombres, si los hay, apenas se pueden considerar descendientes de Adán; pues si los fuesen, succesivamente se iría comunicando de unos à otros alguna policia, y el uso de la habla. Añadese, que sin milagrosa, è infusa ilustracion

no se les podrá comunicar la luz del Evangelio; lo que en las leyes ordinarias de la benignísima Providencia soberana no cabe.

21. Despues de todo, estas dificultades no parecen insuperables. A la primera se puede satisfacer con la posibilidad del caso, que dos tiernos infantes de distinto sexo, cuyos padres viviesen en algun retirado monte, por la muerte, ò por la fuga de estos quedasen al abrigo de la Providencia en aquella soledad, que en ella creciesen, y procreasen. Es para mí probabilísimo, que ni ellos, ni sus hijos hablarían idioma alguno; por consiguiente, aunque descendientes del mismo padre comun, carecerían del uso de la locucion.

22. No por eso siento, que sea preciso comunicarse el lenguaje originariamente por infusion, como à nuestros primeros Padres; pero me parece, que en una familia, ò congregacion de gente, donde no hubiese ni inspiracion, ni enseñanza, pasarían algunas, y aun muchas generaciones, antes que à fuerza de ingenio, estudio, y práctica se formasen idioma para entenderse. Es esta una obra muy larga, y muy difícil. Podrían pasar mil, ò dos mil años, y aun muchos mas, antes que à ninguno de aquella progenie ocurriese, que con los varios movimientos de la lengua se podian explicar los pensamientos, que tenía en el ánimo.

23. ¡O cuántos, al leer esto, juzgarán, que les propongo una extravagante paradoxa! Hay cosa mas facil, dirán, que hablar? Haviendo infinitos hombres rudísimos para materias muy triviales, para el uso de la locucion ninguno es rudo. Hasta los mas fatuos le logran. O por mejor decir, todos, quando lo logran son fatuos, pues hablan todos los niños, antes de llegar al uso de la razon. ¿Por qué, sino por ser una obra tan natural, que apenas, ni aun apenas tiene que hacer en ella el entendimiento? Esta replica es hija de la falta de reflexion. Digo, que el hablar por enseñanza es facilísimo: hablar por esfuerzo del proprio discurso, sumamente arduo. Tienese, y con razon, por un

un peregrino descubrimiento, una sutilísima ingeniada, acaso la mayor, que hasta ahora cupo en el humano entendimiento, como ya insinuamos en otra parte, la invencion de las letras. Hacese palpable la suprema dificultad que esto tiene, en que en ninguna de las Naciones Americanas se halló el uso de ellas. O porque los primeros que pasaron à aquel Continente no havian aprendido à escribir, ò porque aún no se havia inventado el escribir quando pasaron; y así no hubo quien enseñase el uso de la pluma en la nueva Colonia. ¿Y qué sucedió? Que por mas que se multiplicó la gente en aquellos vastísimos Países, siglos, y mas siglos se estuvieron sin que à nadie ocurriese, que la pluma podia suplir la lengua, ò los caractéres las palabras. De tantos millares de millares, y aun millares de millones de hombres nadie dió en ello, sin embargo de que la necesidad era grande, y la importancia universalísima. Pregunto ahora: ¿Qual invencion es mas ardua, la de explicar con las letras las palabras, ò la de explicar con las palabras los conceptos? Sienta cada uno como quisiere: yo decido, que es mucho mas ardua la segunda. La razon es, porque hay mucho mayor distancia del signo al significado en ella, que en la primera. Los rasgos de la pluma, y los movimientos de la lengua convienen en ser uno, y otro cosa material; pero de los conceptos del ánimo à los movimientos de la lengua hay la enorme distancia, que se considera entre lo espiritual, y lo corpóreo. Ni se me oponga, que tambien la pluma explica los pensamientos; porque esto no lo hace sino mediante las palabras. Es mera copia de copia.

24. Aún resta mas. Considerese, que desde la invencion, ò aquella primera ocurrencia de los movimientos de la lengua pueden servir à explicar los conceptos del ánimo, hasta la formación del idioma mas imperfecto, ò mas rudo, hay larguísimo camino que andar; no solo larguísimo, pero escabrosísimo. Así, computado todo, se hallará sumamente verisímil, que una progenie, que ni por infusion, ni por escuela huviese adquirido idioma, se es-

taría muchos siglos sin habla. Con que queda resuelta la primera dificultad, que se propuso contra la noticia de los hombres salvages de la Isla de Borneo.

25 La segunda dificultad, que es puramente théológica, nos quiere meter en un pielago, cuya orilla ignoran los hombres: quiero decir, en el abysmo de la Divina Providencia, cuyos limites son incognitos à todos los mortales. Una cosa nos consta ciertamente de las sagradas letras; y es, que Dios con sincera voluntad quiere, que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad, y se salven. Pero así como con esta voluntad *antecedente*, y general (como la llaman los Theólogos) es compatible, que tantos infantes perezcan en los claustros maternos, sin que con alguna humana diligencia pueda procurarse su salvacion por medio del Sacramento del Bautismo; ¿por qué no será compatible con esa misma voluntad general, y *antecedente*, el que algunos adultos queden imposibilitados al beneficio de la enseñanza? Casi todos los Theólogos, à la reserva de un cortísimo numero afirman, que aun à aquellos infantes se estiende la voluntad *antecedente* de la salvacion. La misma doctrina, con que componen esto, es idéntica para componer lo otro. Aun quando por la imposibilidad de lograr el beneficio de la predicacion pereciese una Nación entera, deberiamos resignados venerar los Divinos decretos, conformandonos à aquella sagrada maxima: *Quis tibi imputabit, si perierint Nationes, quas tu fecisti?* (Sapient. cap. 12.)

26 Esto es responder al argumento, aun sin salir de los limites de la comun Providencia. ¿Pero quién sabe, si Dios respecto de gente incapáz de la predicacion, usaria de otra providencia particular? Es sacrilega temeridad pretender apurar lo que Dios quiere, y puede hacer. Lo que no tiene duda es, que esta dificultad todos deben tragarla, y digerirla; siendo cierto, que muchos adultos, que hay entre los bárbaros, sin culpa suya carecen del Bautismo, y de la predicacion. ¿Qué dicen à esto los Theólogos? Unos, por salvar en toda la extension imaginable la sentencia de San

Juan:

Juan: *Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum*, dicen, que si con algun pecado personal no lo desmerecen, Dios por medio de un Angel, ò infundiendoles especies de los Mystérios, los ilumina: otros, que como respecto de estos no está promulgado el Evangelio, ò es lo mismo que si no se huviese promulgado, no pertenecen à la Ley de Gracia, sino à la Ley de la Naturaleza. Aplique cada uno lo que quisiere à los salvages de la Isla de Borneo.

27 Pero aunque lo dicho basta para salvar, que no hay imposibilidad alguna en que los que se dicen hombres, salvages de la Isla de Borneo, sean realmente hombres, no tengo esto por lo mas verisimil; sino que son una especie de monos, ò la misma, ò poco diferente de la que pintan Plinio, y el Padre Le Comte. Por eso dixé arriba, que mi intento era rectificar aquella noticia; y la rectificacion consiste en degradar de hombres à los que se dicen tales, dexando en todo lo demás la relacion en su sér.

28 El Padre Le Comte, sobre las circunstancias de andar rectos, y tener la voz semejante à la humana los monos, que vió en el Estrecho de Malaca, añade, que en el rostro son muy parecidos à los hombres salvages del Cabo de Buena Esperanza: que su estatura es alta quatro pies por lo menos: que son sumamente advertidos, y explican con acciones, y gestos quanto quieren, tan bien como los hombres mudos: en fin, que se nota en ellos una accion muy frecuente en los hombres, especialmente en los niños, y que no se observa en ninguna otra bestia, que es patear quando se enojan, ò se alegran con algun exceso.

29 Como concurren todas estas señas en los que se dicen salvages de Borneo, sin dexar de ser monos, tendrán lo que basta para que los bárbaros de aquella Isla los juzguen hombres. Aunque se acerquen mas à la figura, y acciones humanas, no por eso se debe hacer juicio de que son de nuestra especie; porque ¿quién sabe hasta qué limites puede estenderse en alguna especie bruta la exterior imitacion del hombre? En los animales marinos, de que vamos à tratar inmediatamente, se verá, que à lo menos en

la

la parte superior, y principal del cuerpo, cabe mayor semejanza entre el hombre, y el bruto, que la expresada.

§. V.
 30 **E**N los Tritones, y Nereidas hay poquisimo que purgar de fábula à la verdad. Quales nos los pintan los antiguos Poetas, tales se hallan hoy en los mares, à la reserva de la bocina, cuyo uso no han reconocido los modernos en los Tritones. Digo que se hallan en los mares, bien que son infrecuentes à la vista, unos aquatiles, de medio abaxo peces, que de medio arriba observan exactamente todos los lineamentos de la humana configuracion, con todas las señas, que distinguen los dos sexos; de suerte, que unos en quanto à la figura son medio peces, y medio hombres, otros medio mugeres, y medio peces. Los modernos, tomando la denominacion de la parte principal, llaman hombres marinos à aquellos, y mugeres marinas à éstas. De los antiguos Escritores en Plinio, Eliano, y Pausanias se leen algunas historias de estos hombres, y mugeres marinas. Naúclero, Belonio, Lilio Giraldo, Alexandro de Alexandro, Gesnero, y otros Autores mas modernos refieren historias semejantes.

31 Los dos sucesos mas cercanos à nuestros tiempos, que he leído, son: El primero, el que se ha esparcido en varias relaciones del hombre marino, descubierto el año 1671 cerca de la Gran Roca, ò Isla Petrosa, llamada *el Diamante*, que dista una legua de la Martinica. Vieronle diferentes veces muy à la orilla dos Franceses, y quatro Negros, que estaban sobre el borde de dicha Roca, y unánimes depusieron despues juridicamente del hecho. Tenia desde la cintura arriba perfecta figura de hombre, la talla del tamaño de un muchacho de quinze años, los cabellos mezclados de blancos, y negros, pendientes sobre las espaldas, como si los huviesen peinado, la cara llena, la barba parda, y por todas partes igual, la nariz muy roma: cara, cuello, y cuerpo medianamente blancos, y el cutis al parecer delicado. La parte inferior, que se veía en-
 tre

tre dos aguas, era de pez, y terminaba en una cola ancha, y hendida.

32 El segundo, aun mucho mas proximo al tiempo presente, es del hombre marino, visto en Brest el año de 1725, y de que dán ampla noticia las Memorias de Trevoux del mismo año, Tom. IV, pag. 1902. Vieronle largo tiempo treinta y dos personas, que havia en un baxél, cuyo Capitan era Olivier Morin. Era perfectamente proporcionado, y sus miembros en todo semejantes à los nuestros, salvo que entre dedos de manos, y pies tenia una especie de aletas al modo de las anades. Seria prolixidad referir los varios movimientos, y ademanes que hizo todo el tiempo que duró la observacion. Lo mas notable fue, que viendo la figura, que havia en la proa del baxél, que era imagen de una muger hermosa, despues de contemplarla, suspenso un rato, se abalanzó fuera del agua, en ademán de querer asirla. Huvo tambien dos circunstancias ridiculas en este suceso. La primera de parte del monstruo, el qual, como haciendo irrision de la gente del navio, vueltas à ella las espaldas, y levantado algo en el agua, exoneró el vientre à vista de todos. La segunda, de parte del Contramaestre del baxél, el qual teniendo enarbolado yá un harpón para tirarle, dexó de arrojarle, sorprendido de un terror pánico. Es el caso, que el año antecedente un Francés, llamado *Lacommune*, en el mismo baxél se havia desesperadamente quitado la vida, y le havian arrojado al mar en el mismo sitio. Ocurrióle, pues, al Contramaestre al tiempo que estaba para lanzar el harpón, y se le imprimió fuertemente, que el hombre marino era no mas que un espectro, fantasma, ò aparicion del desventurado *Lacommune*.

§. VI.

33 **P**ERO se ha de advertir, que entre las varias historias de mugeres, y hombres marinos, se encuentran algunas, en que el cuerpo era enteramente humano. Tal era el hombre marino, que dice Plinio fue visto en su-
 tien-

tiempo en el Oceano Gaditano, *toro corpore absoluta similitudine*. Y porque no se piense que esta es alguna de las parrñas, que un vano rumor llevaba à Plinio de lexas tierras, él mismo advierte, que lo oyó à algunos Caballeros Romanos, testigos oculares del caso: *Auctores habeo in Equestri ordine splendentes, visum ab his, &c.* Tal el que refiere Mr. de Larrei en su Historia de Inglaterra haver sido pescado en aquella Isla el año 1187, y presentado al Gobernador de Oxford, el qual le tuvo en su casa seis meses; à cuyo término, hallando ocasion de volverse al mar, lo hizo, y no pareció mas.

34 Tal era tambien la muger marina, que en el Diccionario Universal de Trevoux se lee haverse hallado, al baxar la maréa, en la orilla de Westfrisia, despues de una gran tempestad, el año de 1430. Unas mugeres de la Ciudad de Edam, que la hallaron, la llevaron, al Pueblo, lavistieron, y enseñaron à hilar. Fue despues transferida à Harlem, donde vivió algunos años usando de nuestros alimentos; pero nunca perdió la inclinacion à habitar en el agua.

35 Pero el hallazgo mas plausible, que ha havido en esta materia, es el que en el mismo Diccionario se lee haverse logrado el año de 1560, cerca de la Isla de Manar, sobre la costa Occidental de Zeylán. Unos Pescadores en una redada sola cogieron siete hombres marinos, y nueve mugeres. Algunos Jesuitas, entre ellos el Padre Enrique Enriquez, juntamente con Dimàs Bosque de Valencia, Medico del Virrey de Goa, fueron testigos del hecho. No solo la figura era enteramente humana, mas tambien las partes interiores eran perfectamente parecidas à las del hombre, lo que constó por el examen anatómico que hizo el Medico.

36 Otro hombre marino, que Alexandro de Alexandro cuenta haver sido cogido en su tiempo en Epiro, y cuyo hecho afirma como autentificado por actas públicas, parece que tambien era de configuracion perfectamente humana. Este se escondia à tiempos en una cueva proxima
al

al mar, desde donde acechaba à las mugeres, que iban à tomar agua à una fuente, que estaba cerca de la cueva; y quando observaba alguna sola, y vueltas las espaldas, con silenciosos pasos se llegaba à ella, y lascivamente oprimia.

37 Estas Historias, por el mismo caso que prueban mas de lo que pide nuestro asunto, le persuaden eficazmente; pues si son posibles, y existentes animales marinos en todo el cuerpo semejantes al hombre, con mucho mayor razon se hacen creibles los que solo en alguno, ò en algunos miembros son semejantes.

38 Podrá arguirse contra las Historias referidas, que la total semejanza en la organizacion infiere total semejanza en la forma específica; por consiguiente, si los animales marinos, de quienes se hizo memoria, son totalmente semejantes al hombre en la organizacion, se debe discurrir, que verdaderamente son hombres; lo qual, siendo imposible, por algunas razones, que facilmente se presentan al discurso, debemos concluir, que aquellas narraciones son fabulosas.

39 Prescindiendo por ahora de si es, ò no posible, que haya verdaderos hombres habitadores del mar, como los peces (de que trataremos en el Discurso siguiente); respondo por ahora al argumento, permitiendo el antecedente, y negando la consecuencia. Asiento à que la total semejanza en la organizacion infiere conveniencia específica en la forma substancial, pero no está averiguado, ni acaso es posible averiguarse, si aquellos animales son organizados en todo, y por todo, como el hombre. El examen que en esta materia hace la vulgar Anatomia, no pasa de las partes de sensible extension; y aunque haya de estas toda la semejanza que pueden percibir nuestros sentidos, cabe que haya en las partes mas sutiles de los organos la desemejanza que basta, para que sean proporcionadas à ellos, otra forma substancial, y otras facultades diversas.

40 Puede comprobarse esto con la reflexion de que la mayor, ò menor semejanza de organizacion sensible entre diferentes especies, no prueba mayor, ò menor semejanza en las facultades. La organizacion sensible del elefante es mucho mas diversa de la del hombre, que la de otros muchos brutos; no obstante lo qual, en las facultades animaticas es el elefante mas semejante al hombre, que aquellos. Asi como, pues, la mayor semejanza en la organizacion sensible no arguye mayor semejanza en las facultades, tampoco la total semejanza en la organizacion sensible arguirá à total semejanza en las facultades, y por consiguiente, ni en la forma especifica, à quien aquellas son consiguientes.

§. VIII.

41 **N**O faltarán quienes me culpen la omision de las Sirenas en este Discurso, juzgando, que puede representarlas en los monstruos marinos medio mugeres, y medio peces, con igual propiedad que à las Nereidas, pues medio mugeres, y medio peces se pintan tambien las Sirenas. Pero esta acusacion procede sobre un supuesto falso, ò por lo menos incierto. Es constante, que los Pintores unanimemente representan à las Sirenas mugeres de medio arriba, y peces de medio abaxo; mas este es uno de los muchos errores, que cometen los Profesores de este Arte, por ignorancia de la historia, y la fábula. Los Poëtas, y Escritores antiguos, por lo menos los de mejor nota, describen las Sirenas, no medio mugeres, y medio peces, sino medio mugeres, y medio aves. Plinio las coloca entre las aves fabulosas (*lib. 10. cap. 49*). Lo mismo Servio, el qual, comentando aquello de Virgilio en el quinto de la Eneida: *Jamque adè scopulos sirenarum advecta subibat*; dice: *Sirenes secundum fabulam partim Virgines fuerunt, partim volucres*. Ovidio *Metamorph. lib. 5.* hablando con ellas, les atribuye rostros de doncellas con plumas, y pies de aves:

Plumas pedesque avium cum virginis ora feratis. *lib. 5.*

Ni-

Ni mas, ni menos Claudiano en sus Epigramas:

Dulce malum pelago Siren, volucresque puella (a).

Ad-

(a) 1. Llegó poco há à mi mano un libro Francés modernísimo. cuyo titulo es: *Caprices de l'imagination: ò Cartas sobre diferentes asuntos de Historia, Moral, Critica, Historia Natural, &c.* En una de estas Cartas (la tercera) el Autor, que es Anónimo, trata de las Sirenas, Tritones, y Nereidas: à cuyo proposito, usando por la mayor parte de las mismas noticias de hombres, y mugeres marinas, que hemos propuesto, tratando del mismo asunto, añade dos, que yo no havia leído, y que añadidas aqui, creo no desagraden à los lectores.

2. La primera es, que en el Rio de Tachni, que corre sobre los confines de la Provincia de Lucómoria, en las extremidades del Imperio Rusiano, se hallan muchos hombres marinos de uno, y otro sexo, perfectamente semejantes en la configuracion de todo el cuerpo à los individuos de nuestra especie, como desemejantes en el alma, por carecer de discurso, y de locucion. Cita el Anónimo sobre esta noticia à Pedro Pétovitz de Erlesund en su Historia de Moscovia; el qual añade, que la carne de estos animales es sumamente suave al gusto.

3. La segunda noticia sería mucho mas curiosa, si fuese igualmente verisímil. Navegando el año de 1619 unos Consejeros del Rey de Dinamarca de la Noruegua à Copenhaguen, vieron caminar por el agua à un hombre marino, llevando un haz de yerva. Tuvieron modo de apresarle; pero apenas le tuvieron dentro de la nao, quando la admiracion de su figura, perfectamente semejante à la nuestra, creció mucho, viendo que tambien tenia el uso de la loquela. No le dieron lugar à que hablase mucho, porque habiendoles amenazado, que si no le soltaban luego, haria arruinarse el baxel, atemorizados le dexaron saltar al agua. Cita el Anónimo à Juan Phelipe Abelino que refiere este suceso en el primer Tomo de su *Theatro de la Europa*; pero dándole poca, ò ninguna fé, porque, dice, ¿quién havia enseñado al hombre marino la lengua Danesa, ni otra alguna? Asi concluye, que si hay alguna verdad en el hecho, se debe reputar aparicion de spectro, ò ilusion diabolica. Los que por lo que han leído en algunos Relacioneros están en la persuasion de que en las tierras Septentrionales hay innumerables hechiceros, facilmente asentirán à la narracion de Abelino, discutiendo que el hombre marino, aparecido à los Consejeros Dinamarcenses, era alguno de tantos magos como hay en el Norte. Pero yá en otra parte hemos descubierto, que no hay mas Mágica en el Septentrion, que en el Mediodia; y que los que en aquellas Regiones pasan, ò han pasado por hechiceros, no eran mas que unos tram-

po-

Advierto, que la materia del Discurso siguiente nos abrirá campo para filosofar de otro modo sobre algunos puntos principales de éste. Asi no debe recibirse como ultima decision lo que hemos razonado hasta aqui.

posos, que à los navegantes estrangeros se vendian por tales, para venderles el viento, que havian menester: embuste, que acreditaban ya una, ò otra casualidad, ya el conocimiento práctico, que tal vez por algunas señas naturales venian del viento, que se havia de levantar à otro dia. Fuera de que, si el hombre marino, era hechicero, ¿qué necesidad tenia de pedir à los navegantes que le soltasen?

4 Yo à la verdad, sin recurrir à pacto, ò hechiceria, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden vér en el Discurso VIII del mismo Tomo (donde filosofamos sobre el peregrino suceso del Montañes Francisco de la Vega), desde el num. 53, hasta el 57 inclusivé. Y aunque es verdad, que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres marinos perfectamente semejantes à nosotros en la configuracion interna, y externa, despues de alguna larga estancia en el mar, perderian el uso de la locucion, ya se dexa vér, que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven: pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas, que pueden turbar la razon al hombre, no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verisimilitud. El suceso, que refiere Abelino, carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios, que pueden acreditarlo, es inverisimil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en question es sumamente extraordinario, pues no se halla en las Historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Abelino para hacerlo creíble?

5 Es bien notar aqui que el Autor Anonymo, à quien debemos las dos noticias, que acabamos de copiar, tratando asimismo de las Sirenas, como de los Tritones, y Nereidas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de Sirenas fue aplicado por los Antiguos à unos peces, que de medio cuerpo arriba tienen figura de mugeres. Al num. 41. del Discurso que ahora adicionamos: se pueden vér las pruebas de que eran, ò por mejor decir, se fingian medio aves, y medio mugeres, los monstruos à quienes llamaban Sirenas.

EXAMEN FILOSOFICO DE UN PEREGRINO SUCESO de estos tiempos.

DISCURSO VIII.

§. I.

1 EL caso, que dá materia à este Discurso, es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera à sacarle à la luz en este Theatro, y constituirme fiador de su verdad, à no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los quales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fé, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há à varias partes de España debaxo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se havia arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez entre los peces; y confieso, que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido; pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño caracter, sin mas fundamento, que una voz pasagera. Añadiase, que esto havia sido efecto de una maldicion, que sobre dicho Mozo havia fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta à la verdad del suceso, como veremos despues.

2 Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia, hasta que, havrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneracion, y afecto, me impelió à publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiracion del público;

Advierto, que la materia del Discurso siguiente nos abrirá campo para filosofar de otro modo sobre algunos puntos principales de éste. Asi no debe recibirse como ultima decision lo que hemos razonado hasta aqui.

posos, que à los navegantes estrangeros se vendian por tales, para venderles el viento, que havian menester: embuste, que acreditaban ya una, ò otra casualidad, ya el conocimiento práctico, que tal vez por algunas señas naturales venian del viento, que se havia de levantar à otro dia. Fuera de que, si el hombre marino, era hechicero, ¿qué necesidad tenia de pedir à los navegantes que le soltasen?

4 Yo à la verdad, sin recurrir à pacto, ò hechiceria, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden vér en el Discurso VIII del mismo Tomo (donde filosofamos sobre el peregrino suceso del Montañes Francisco de la Vega), desde el num. 53, hasta el 57 inclusivé. Y aunque es verdad, que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres marinos perfectamente semejantes à nosotros en la configuracion interna, y externa, despues de alguna larga estancia en el mar, perderian el uso de la locucion, ya se dexa vér, que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven: pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas, que pueden turbar la razon al hombre, no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verisimilitud. El suceso, que refiere Abelino, carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios, que pueden acreditarlo, es inverisimil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en question es sumamente extraordinario, pues no se halla en las Historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Abelino para hacerlo creíble?

5 Es bien notar aqui que el Autor Anonymo, à quien debemos las dos noticias, que acabamos de copiar, tratando asimismo de las Sirenas, como de los Tritones, y Nereidas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de Sirenas fue aplicado por los Antiguos à unos peces, que de medio cuerpo arriba tienen figura de mugeres. Al num. 41. del Discurso que ahora adicionamos: se pueden vér las pruebas de que eran, ò por mejor decir, se fingian medio aves, y medio mugeres, los monstruos à quienes llamaban Sirenas.

EXAMEN FILOSOFICO DE UN PEREGRINO SUCESO de estos tiempos.

DISCURSO VIII.

§. I.

1 EL caso, que dá materia à este Discurso, es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera à sacarle à la luz en este Theatro, y constituirme fiador de su verdad, à no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los quales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fé, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há à varias partes de España debaxo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se havia arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez entre los peces; y confieso, que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido; pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño caracter, sin mas fundamento, que una voz pasagera. Añadiase, que esto havia sido efecto de una maldicion, que sobre dicho Mozo havia fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta à la verdad del suceso, como veremos despues.

2 Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia, hasta que, havrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneracion, y afecto, me impelió à publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiracion del público;

asegurandome al mismo tiempo en algun modo de la realidad de ella , como quien la tenia de dos sugetos , que habian conocido , y tratado al mencionado Mozo , despues de restituído del mar à su tierra. Pero juntamente me prevenia , que pues me hallaba vecino al País de donde aquel era natural , solicitáse noticias mas puntuales , que las que él me podia comunicar : Para cuyo cumplimiento , mi primera diligencia fue informarme de algunos Montañeses de distincion , residentes en esta Ciudad , los quales unánimes depusieron de la verdad del hecho , como de notoriedad indubitable en su País ; pero en quanto à las circunstancias , que por la mayor parte ignoraban , me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento , y satisfaccion , naturales del mismo Territorio , que havia sido patria del sugeto de esta Historia. En efecto lo executaron asi , y dentro de pocos dias logré una cabalisima descripcion del suceso , remitida por el Señor Marqués de Valbuena , residente en la Villa de Santander , á diligencia del Señor Don Joseph de la Torre , dignísimo Ministro de su Magestad en esta Real Audiencia de Asturias , la qual es como se sigue , copiada al pie de la letra.

3 „ En el Lugar de Liérganes , de la Junta de Cudeyo , Arzobispado de Burgos , distante dos leguas de la Villa de Santander ázia el Sudueste , vivian Francisco de la Vega , y Maria del Casar su muger , vecinos de dicho Lugar , los quales tuvieron en su matrimonio quatro hijos , llamados Don Thomás (que fue Sacerdote) , Francisco , Joseph , y Juan , que vive todavia , de edad de setenta y quatro años.

4 „ Viuda dicha Maria del Casar , embió al referido hijo Francisco à la Villa de Vilbao à aprender el oficio de Carpintero , de edad de quince años , en cuyo exercicio estuvo dos años , hasta que el de 1674 , haviendo ido à bañarse la Vispera de San Juan con otros mozos à la Ría de dicha Villa , observaron estos se fue nadando por ella abaxo , dexando la ropa con la de los compañeros , y creyendo volveria , le estuvieron esperando , has-

„ hasta que la tardanza les hizo creer se havia ahogado , y „ asi lo participaron al Maestro , y éste à su Madre Maria „ del Casar , que lloró por muerto à dicho su hijo Francisco.

5 „ El año de 1679 se apareció à los Pescadores del mar de Cadiz , nadando sobre las aguas , y sumergiéndose en ellas à su voluntad , una figura de persona racional y que queriendo arrimarsele , se les desapareció el primer dia ; pero dexandose vér de dichos Pescadores el siguiente , y experimentando la misma figura , y fuga , volvieron à tierra contando la novedad , que havíendose divulgado , se aumentaron los deseos de saber lo que fuese , y fatigaron los discursos en hallar medios para lograrlo ; y haviendose valido de redes que circundásen à lo largo la figura , que se les presentaba , y de arrojarle pedazos de pan en el agua , observaron , que los tomaba , y comia , y que en seguimiento de ellos se fue acercando à uno de los barcos , que con el estrecho del cerco de las redes le pudo tomar , y traer à tierra ; en donde haviendo contemplado este , que se consideraba monstruo , le hallaron hombre racional en su formacion , y partes ; pero hablandole en diversas lenguas , en ninguna , y à nada respondia , no obstante haverle conjurado , por si le poseía algun espiritu maligno , en el Convento de San Francisco donde paró ; pero nada bastó por entonces , y de alli à algunos dias pronunció la palabra *Liérganes* ; la que ignorada de los mas , explicó un mozo de dicho Lugar , que se hallaba trabajando en la referida Ciudad de Cadiz , diciendo era su Lugar , que estaba situado en la parte arriba mencionada ; y Don Domingo de la Cantolla , Secretario de la Suprema Inquisicion , era del mismo lugar ; con cuya noticia un sugeto , que le conocia , le escribió el caso ; y Don Domingo le comunicó à sus parientes de Liérganes , por si acaso havia sucedido alli alguna novedad , que se diese la mano con la de Cadiz. Respondieronle , que nada havia mas , que haverse desaparecido en la Ría de Vilbao

„ el hijo de Maria del Casar , viuda de Francisco de la Ve-
 „ ga , que se llamaba tambien Francisco , como su padre
 „ pero que havia años le tenian ya por muerto. Todo lo
 „ qual participó Don Domingo à su correspondiente
 „ de Cadiz , que lo hizo notorio en el referido Convento
 „ de San Francisco , donde se mantenía.

6 „ Estaba à la sazón en el expresado Convento de San
 „ Francisco un Religioso de dicha Orden , llamado Fray
 „ Juan Rosende , que havia venido por aquel tiempo de
 „ Jerusalén , y andaba pidiendo por España limosna para
 „ aquellos Santos Lugares ; y enterado de la parte donde
 „ caía Liérganes , y familiarizándose al mozo , que havia pa-
 „ recido en el mar , y discurriendo si acaso fuese de dicho
 „ Liérganes , segun la relacion de Cantolla , resolvió lle-
 „ varle consigo en su postulacion : que haviendola rema-
 „ tado ácia la Costa de Santandér , fue al expresado Lugar
 „ de Liérganes el año de 1680 ; y llegado al monte , que
 „ llaman la Dehesa , un quarto de legua de dicho Pueblo ,
 „ le dixo al mozo , que fuese delante guiando , quien lo
 „ executó puntualmente , y fue derecho à la casa de dicha
 „ Maria del Casar ; la que inmediatamente que le vió , le
 „ conoció , y abrazó , diciendo : *Este es mi hijo Francisco ,*
 „ *que perdí en Vilbao* , y los hermanos Sacerdote , y seglar ,
 „ que estaban allí , executaron lo mismo con grande re-
 „ gocijo ; pero el expresado Francisco ninguna nove-
 „ dad , ni demonstracion hizo mas que si fuera un tron-
 „ co.

7 „ Fr. Juan Rosende dexó este mozo en casa de su ma-
 „ dre , en la que estuvo nueve años con el entendimiento
 „ turbado , de manera , que nada le inmutaba , ni tampoco
 „ hablaba mas , que algunas veces las voces de *tabaco* , *pan* ,
 „ *vino* , pero sin proposito. Si le preguntaban si lo queria ,
 „ nada respondia ; pero si se lo daban , lo tomaba , y co-
 „ mia con exceso por algunos dias , mas despues se le pa-
 „ saban otros sin tomar alimento.

8 „ Si alguno le mandaba llevar algun papel de un
 „ lugar à otro , de los que sabia antes de irse , lo hacia

„ con

„ con gran puntualidad , dándole al sugeto à quien le en-
 „ cargaban , y conocia ; y trahía la respuesta , si se la da-
 „ ban , con cuidado ; de manera , que parece entendia lo
 „ que se le decia ; pero él por si nada discurría.

9 „ En una ocasion , entre otras , que un sugeto de
 „ Liérganes le embió à Santander con papel para otro ,
 „ siendo preciso pasar la Ría , que tiene mas de una le-
 „ gua de ancho , y para eso embarcarse en el sitio de Pe-
 „ dreña , no hallando allí barco , se echó al agua , y salió
 „ en el muelle de Santander , donde le vieron muchos mo-
 „ jado , y el papel que trahía en la faldriquera , el que en-
 „ tregó puntualmente al sugeto à quien venía dirigido ; el
 „ qual preguntándole , que cómo le havia mojado , nada
 „ respondió , y volvió la respuesta à Liérganes con su re-
 „ gular puntualidad.

10 „ Era de estatura de seis pies , poco mas , ò menos ;
 „ corpulencia correspondiente , y bien formado ; el pelo
 „ rojo , corto ; como si le empezára à nacer ; el color blan-
 „ co ; las uñas tenia gastadas , como si estuvieran comi-
 „ das de salitre. Andaba siempre descalzo. Si le daban ves-
 „ tido le ponía ; si no , el mismo cuidado tenia de andar
 „ desnudo , que descalzo.

11 „ Si le daban de comer , tomaba , y comia todo
 „ lo que fuese ; si no , tampoco lo pedía : de suerte , que
 „ parecia una cosa inanimada para discurrir , y animada
 „ para obedecer , y mudo para hablar , menos las palabras
 „ arriba expresadas , que pronunciaba tal vez , pero sin
 „ proposito , ni concierto ; lo que puedo asegurar , por ha-
 „ verle conocido.

12 „ Quando era muchacho tenia gran inclinacion à
 „ pescar , y estar en el Rio , que pasa por dicho Lugar de
 „ Liérganes , y era gran nadador. En dicha edad tenia las
 „ potencias regulares.

13 „ Todo lo que viene referido es la verdad del he-
 „ cho , segun relacion de sus hermanos , el Sacerdote Don
 „ Thomás , y Juan , que vive ; y todo lo que se sepáre de
 „ este hecho es falso , como lo es el decir que tenia esca-

Tom. VI. del Theatro.

S 3

„ mas

„mas en el cuerpo, y que este prodigio procedió de una
„maldicion que le echó su madre.

14 „ En esta disposicion se mantuvo en casa de su ma-
„dre, y en este País el expresado mozo Francisco de la
„Vega por espacio de nueve años, poco mas, ó menos, y
„despues se desapareció, sin que se haya sabido mas de
„él; aunque dicen, que poco despues le vió en un Puerto
„de Asturias un hombre de la vecindad de Liérganes; pero
„carece de fundamento.“

§. II.

15 **H**Asta aqui la relacion remitida por el señor Mar-
qués de Valbuena, la qual poco despues fue
confirmada en un todo por Don Gaspar Melchor de la Riba
Aguero, Caballero del Habito de Santiago, vecino del
Lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media le-
gua, en respuesta à su yerno Don Diego Antonio de la
Gándara Velarde, residente en esta Ciudad, que tambien
me hizo el favor de solicitar el informe de aquel Caballe-
ro, el qual en su carta afirma haver tenido algunas veces
en su casa, y dado de comer al sugeto de esta historia.
Así me la confirmó toda otro Caballero llamado Don Pe-
dro Diorysio de Rubalcaba, natural del Lugar de Sola-
res, próximo à Liérganes, que tambien trató muy de in-
tento à nuestro Nadante; y à éste, en orden à la circuns-
tancia de las escamas, debí la individuacion, de que quan-
do llegó à Liérganes, tenia algunas sobre el espinazo, y
como una cinta de ellas desde la nuez al estomago; pero
à poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riba dice
en su Relacion, que en algunas partes del cuerpo tenia
el cutis aspero al modo de lija. Con estas dos ultimas
advertencias se concilia el aparente encuentro de las
noticias en orden à las escamas. Los que le vieron en
su arrivo à Santander, pudieron afirmar con verdad,
que las tenia, porque de hecho las tenia entonces; y
los que le vieron despues, afirmaron tambien con ver-
dad, que no las tenia, porque ya se le havian caído. Tam-

Tambien algunos equivocarian el cutis aspero de algunas
partes de su cuerpo con piel escamosa.

16 Este prodigioso caso abre campo à algunas curiosas
dudas, y reflexiones, en cuya consideracion, aunque la
principal conjetura, que fundarémos en él, pertenece en
parte à la materia del Discurso pasado, por no alargarnos
mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él dis-
tinto Discurso.

§. III.

17 **V**erdaderamente es cosa lastimosa, que nuestro
Nadante hombre perdiese el uso de la razon, no
solo mirandolo como fatalidad suya, mas tambien como
pérdida nuestra, y de todos los curiosos; pues si este hom-
bre huviese conservado el juicio, y con él la memoria,
¡quántas noticias, en parte utiles, y en parte especiosas,
nos daría, como fruto de sus maritimas peregrinaciones!
¡Quántas cosas, ignoradas hasta ahora de todos los Natu-
ralistas, pertenecientes à la errante Republica de los Pe-
ces, podriamos saber por él! El solo podia haver exacta-
mente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus
pastos, sus transmigraciones, y las guerras, ó alianzas de
especies distintas. ¡Qué bien explorados tendria los lechos
de varios Mares, Oceano nuevo dentro del mismo Ocea-
no, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especula-
ciones filosóficas, yá por las plantas, que en él nacen, yá
por las materias que en él se juntan, yá por las inmutacio-
nes que en él reciben, yá por las fuentes, y rios, que en él
brotan, yá por las cavernas que reciben las mismas aguas
maritimas, para transportarlas à lugares distantisimos, yá
por otras mil cosas! Pero lo que mas de cerca pica la cu-
riosidad filosófica, y lo que solo por el mismo hombre
podia saberse, son algunas circunstancias del mismo he-
cho: cómo se acomodó este hombre tan repentinamente à
un genero de vida en todo tan diverso del que en tierra
havia tenido: cómo se alimentaba en el Mar: si dormia
algunos interválos: hasta cuánto tiempo sufría la falta de

respiración: cómo se evadía de la voracidad de algunas bestias marinas, &c.

18 Si tuviesemos alguna seña positiva de que el caso havia sido milagroso, por un camino, aunque no muy real, muy trillado, evadiaríamos todas estas dificultades. Recurrir en los embarazos de la Filosofía al extraordinario poder de la Deidad, es hacer lo que Alexandro, cortar con el acero el nudo, que no puede desatar el discurso. La voz, que corrió por España, de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldición de su madre, justificaria dicho recurso si fuese verdadera; pero aquella voz fue hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede estenderse la naturaleza, y del comun prurito de tocar à milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas las relaciones fidedignas, que con mi diligencia, y la de mis Amigos he adquirido, están conformes en que no hubo tal maldición, ni otra circunstancia alguna por donde pueda colegirse que salió de los términos de natural el suceso.

§. IV.

19 **A** La verdad las Historias (en quanto yo he leído) no nos ofrecen caso parecido al nuestro, exceptuando uno solo, y aun ese no lo es sino en parte. Este es el de aquel Siciliano, llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola*, (esto es, el *Pez Nicolao*) de quien dimos noticia pasagera en el Tomo V, Disc. 6, num. 7, y ahora daremos mas cumplida relacion, por hacer tanto à nuestro proposito.

20 Este *Nicolao*, nacido de padres humildes en la Ciudad de Catania, por inclinación se dió mucho desde niño al exercicio de nadar. El exercicio le mostró, y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenia para él; y la habilidad, è inclinacion, acompañadas de la pobreza, facilmente le induxeron à buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de Ostras, y de Corál. Continuando en esta especie de grangería, se habituó tanto al agua,

agua, que ya vivia algo violento en la tierra. Domestificado con aquel feróz Elemento, igualmente se recreaba en sus serenidades, que desprecia sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto, que tranquilo. Apenas pez alguno con mas osadia penetraba sus profundos senos, ò con mas celeridad corria sus espaciosas campañas. Deidad del pelago le creeria la gentilica superstición. Lo que al principio fue solo deleyte, llegó à ser necesidad. El dia que no entraba en el agua, sentia tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podia sosegar. Servia frecuentemente de Correo marítimo de unos Puertos à otros, ò del Continente à las Islas, haciendose necesario, quando el mar estaba proceloso, que no se atrevian con él los Marineros. Su continuacion en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de quantos por profesion exercitaban la Nautica sobre las costas de Sicilia, y de Napoles. No se contentaba con las orillas; comunmente se engolfaba en mucha altura, donde tal vez pasaba dias enteros. Quando veía transitar algun Baxél, aunque fuese à larga distancia, con velocissimo curso se arrojaba en su seguimiento, hasta abordarle: entraba en él, comia, y bebia lo que le daban; ofreciase humana, y cortesantemente à llevar noticias de los navegantes à qualesquiera Puertos, y lo executaba con puntualidad. De allí partia à diferentes orillas à noticiar en una à los padres, en otra à la muger, è hijos, en otra à los amigos, en otra à los dependientes de este, de aquel, y del otro navegante, todo lo que estos le encargaban. Conducia asimismo qualesquiera cartas, para lo qual andaba prevenido con una bolsa de cuero bien guarnecida, y ajustada, para que no se mojasen.

21 Asi vivia este racional Amphibio, hasta que su desdicha le hizo víctima de Nepruno, à quien adoraba. El Rey Federico de Napoles, ò por hacer una prueba relevante de la estraña habilidad de Nicolao, ò por una curiosidad filosófica de saber la disposicion del suelo del mar, en el sitio donde está aquel violentissimo remolino de las aguas, à quien la Antigüedad llamó *Caribdis*, situado cerca del

Cabo de Faro, le mandó baxar à aquella caberosa profundidad. Dificultando Nicolao la execucion, como quien conocia el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciendole, que era suya, como la sacase de aquel abysmo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse à la horrorosa profundidad, de donde despues de pasados cerca de tres quartos de hora (que todo ese tiempo fue menester para buscar la copa en el maritimo laberinto) salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposicion de aquellas cavernas, y de varios monstruos aquatiles, que se anidaban en ellas; en que acaso excederia algo de la verdad, estando cierto de que ningun testigo de vista le havia de convencer de la mentira. O fuese que el Rey desease relacion mas individual de todas las particularidades, ò que Federico fuese uno de los muchos Principes, que fastidiados ya de los placeres comunes, solo encuentran lisonja sensible al gusto, quando la habilidad del que los divierte viene sazónada con su peligro, procuró empeñar à Nicolao à nuevo examen, y hallandole mucho mas resistente, que à la primera vez, porque havia palpado la enormidad del riesgo, aun mucho mayor del que antes havia concebido, no solo arrojó al agna otra copa de oro; mas tambien le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurandole, que si recobraba la segunda copa, sería dueño de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro, que para tantos mortales ha sido fatal, lo fue tambien para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró à la segunda presa; pero fue para no volver jamás, ni muerto, ni vivo, muerte, y sepultura encontró en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechez donde no pudo manejarse; ò si habiendo penetrado à algun enredoso seno, no acertó con la salida; ò si en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo havia dicho habitaban aquellas grutas.

22 Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no entodo. En uno,

uno, y otro se vé una violentissima pasion por la vida aquatil, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el exercicio del nadó; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiracion. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privacion de juicio. Discunirémos sobre todos estos capitulos.

§. V.

23 **E**L primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el exercicio de nadar, en los que han empezado à practicarle, es comunissima: en algunos violenta, y mucho mas en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho exercicio:

*Illis in ponto jucundum est querere pontum,
Corpora qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & aquoreas conantur visere Nymphas.*

Manl. lib. 5.

24 Es regla general, que cada uno exerce con mas deleyte aquel Arte, para el qual se siente con mas facilidad, y destreza, como ya notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclayo: *Unumquodque animal, eo in quo potissimum valet: maxime delectatur.* Yo nunca he nadado, ni aprendido à nadar. Con todo acá se me representa vivamente, que ese exercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razon tambien lo muestra, pues siendo una diversion tan arriesgada, no la frequentarian tanto los habiles en ella, si el deleyte no fuese mucho.

§. VI.

25 **L**A fuerza, y habilidad de nuestros dos Nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho exercicio. Alexandro de Alexandro refiere de otro nadador Napolitano, à quien él mismo conoció, el qual con movimiento continuado corria

ria el espacio de seis millas, que hay entre la Isla Enaria, y la Prochita en el Golfo de Napoles, y tal vez fue, y volvió en el mismo día. Esto será increíble à algunos; pero es facil hacerselo creible, solo con representarles una cosa, que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre por robusto que sea, si pasa una vida quietisima, y sin exercicio alguno, mas que algunos pasos dentro de su casa, quando llegue el caso de determinarse à un paseo largo, apenas puede andar un quarto de legua sin grandisima fatiga: y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy exercitado en andar à pie, camina seis, y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considérese ahora, que el exercicio de los nadadores ordinarios viene à ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno, que dominado de una violenta pasion goza de la diversion del nado todos los días, y todos los ratos que puede, y quiere. Así es verisimil, que aunque aquellos no puedan navegar sin interrupcion mas que cincuenta, ò sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis, ò siete millas. Añádese, que acaso los nadadores insignes, de que hablamos, eran dotados de gran robustéz nativa para todo genero de trabajo corpóreo, lo que concurriendo con su mucho exercicio, era capaz de hacerlos en la facilidad, y perseverancia de romper las aguas casi iguales à los Delfines.

§. VII.

26 **E**L capitulo de la falta de respiracion es mas difícil. No obstante, sobre este punto remitimos el Lector à lo que hemos escrito Tomo V, Disc. VI, n. 7, y 8, donde verá como en varios casos, y por diferentes causas pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Allí diximos debaxo de la autoridad de Galeno, que la causa por que en los gravisimos afectos histericos están las mugeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia, tienen el corazon muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y comun entre sus Sectarios, la respiracion no es necesaria en

en la vida de los animales para otra cosa, que para temprar el nimio ardor del corazon, y la sangre. En esta opinion se puede entender bien, que los que se habitúan à vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los Buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frecuentemente, como los demás animales. El agua les refrigera el corazon, y la sangre, con que se suple la falta del ayre.

27 No ignoro que la sentencia Galenica padece graves dificultades, y que hoy es mas plausible la que constituye necesaria la respiracion, porque el nitro aéreo, ò espiritu nitroso, que reside en el ayre, conserve en su fluxibilidad, y movimiento la sangre, la qual sin el socorro de este espiritu animoso, ò animante, dicen los Autores de esta sentencia, se coagularía. El doctísimo Martinez, que en su *Anatomía Completa* sigue, y esfuerza copiosamente esta opinion, explica, segun sus principios, como los Buzos, y mucho mas los peces, carecen de la necesidad de la frecuente respiracion. Fuera de que, discutiendo por otro camino del que sigue este Autor, se podría sin violencia conjeturar, que en el sal marino, ò aguas del mar hay otro espiritu equivalente al nitroso aéreo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel à los peces, y hombres, que frecuentan mucho el pielago, para el efecto de impedir la coagulacion de la sangre. Así que en todas sentencias se puede explicar filosóficamente la particularidad de nuestros dos grandes Nadadores en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiracion.

28 Pero valga la verdad. La opinion moderna del uso de la respiracion se funda en bien falibles conjeturas, y, nada menos que la antigua, es combatida de graves dificultades. Algunas particulares, que me ocurren, propondré al Doctor Martinez, no como quien le impugna con satisfaccion, sino como quien le consulta con reverencias que à hombre tan grande solo se puede arguir debaxo de esta salva. Este espiritu nitroso aéreo es en su sentencia tan sutil, que puede penetrar las mas duras substancias (pag. 332) de donde infiere: Luego mas facilmente penetrará las blandas

das membranas del pulmón, y vasos capilares suyos, &c. Y yo de aquel antecedente infiero estotra conseqüencia: Luego mas facilmente penetrará los poros del cutis, y de arterias, y venas hasta comunicarse à la masa sanguinaria; por consiguiente, para que el nitro aëreo se comunique à la sangre, y haga en ella el efecto expresado, ò otro qualquiera, no es necesaria la respiracion, y así podrán todos los animales vivir sin ella. Infiero tambien, que, en caso que se quiera decir, que no basta el nitro aëreo, que entra por los poros, antes se necesita mayor copia, y para lograrla es precisa la respiracion, será menor esta necesidad en tiempo caluroso, que en el frio. La razon es, porque entonces están los poros mas abiertos, por consiguiente entra por ellos mayor cantidad de nitro aëreo; luego será entonces menos necesaria, ò menos freqüente la respiracion. Pero la experiencia muestra diametralmente lo opuesto, pues quanto es mayor el calor, sentimos mayor necesidad de respirar, y respiramos con mas freqüencia. Mas quando se halle algun arbitrio para sostener que el nitro aëreo, no obstante su gran sutileza, no puede introducirse por los poros del ambito del cuerpo, se seguirá por lo menos, que un hombre à quien se haga alguna, ò algunas llagas, y las conserve expuestas al ambiente, no necesitará de respiracion. La razon es clara, porque en las llagas encuentra el nitro aëreo abiertos los vasos sanguinarios; por consiguiente se entrará por ellos como por su casa à comunicarse à la sangre, y en mucho mayor copia, que se comunica por la respiracion, quanto vá de entrarse por unas puertas abiertas de par en par, à transcolarse por unos angostisimos resquicios, quales son los poros de las membranas del pulmón. La ilacion parece indefectible. Con todo, no creo, que hombre alguno me conceda, que un llagado en la forma dicha pueda parar sin respirar.

29 Finalmente en algunos afectos, en que la sangre se sutiliza demasiado, de los quales yo he visto uno bien singular en este Colegio en el P. Fr. N. de Cuebas, Hijo del Mo-

Monasterio de San Benito de Sahagun, al qual se le liquidó la sangre de modo, que no solo se le derramaba por boca, narices, oídos, via anterior, y posterior; mas aun se le vertia por el ambito del cuerpo dividida en varias goticas, que asomaban al cutis, y por mi dictamen fue socorrido con todo genero de refrigerantes, hasta aplicarle copia de nieve por afuera en varias partes del cuerpo: digo, que en tales afectos sería, no solo inutil, mas nociva la respiracion, pues por medio del nitro aëreo liquaríá mas la sangre, lo qual sería agravar el afecto. No necesitandose, pues, entonces dicho nitro para hacer fluxible la sangre, quando ella lo está yá mas de lo que conviene, cesaría la respiracion totalmente, porque la naturaleza, que evita cuidadosamente toda superfluidad, cesando el fin, cesa en la operacion. Pero ni en el afecto, que he dicho, cesó la respiracion al enfermo, ni pienso que cesará en otro alguno de esta clase.

30 Mas sea lo que fuere del fin, que hace necesaria la respiracion (lo que para mi inteligencia es uno de los mysterios, que tiene reservados en su profundo seno la naturaleza), para nuestro proposito bastanos saber, que el uso de ella no es tan absolutamente indispensable, que no falte bastante tiempo en algunos sugetos, estados, y circunstancias. No respiran, ò respiran poquisimo, como yá hemos notado, las mugeres en los extraordinarios afectos histericos. Lo mismo, como advertimos en el citado Discurso VI del Tomo V, sucede en otros graves afectos, comunes à ambos sexos. No respiran los infantes en el claustro materno, ni aun despues que salen de él, mientras están envueltos en las secundinas. De aqui se infiere con evidencia, que hay en el tesoro de la naturaleza algunos suplementos de la respiracion. ¿Quién podrá asegurar, que algunos hombres de temperamento extraordinario no tengan en él uno de esos suplementos?

31 Pero el exemplo, que nos hace mas al caso, por ser identico, es el de los Buzos. En estos hay mucho mas, y menos; y entiendo, que el mas, y menos por lo comun de-

depende precisamente del mayor, y menor uso; ò à lo menos el uso hace en esto muchísimo. Los Buzos Orientales, que viven de la pesca de las Perlas, son los que mas tiempo continuado están debaxo del agua. Se dice, que hay entre ellos quienes resisten la sumersion mas de una hora, y aun hasta dos. Esto mal se puede atribuir al temperamento, que influye el clima; pues debaxo de climas muy distintos, y muy distantes, hay en el Asia pesquerías de Perlas. Así el exceso de aquellos Buzos sobre los Europeos solo se puede verisimilmente discurrir que proviene del mayor uso de la sumersion, porque aquellos la están exerciendo continuamente, y éstos solo en tal qual accidente, ò por lo menos con mucho menor frecuencia.

32 Pero en esto mismo hay cabimiento à dos distintos discursos. El primero, que el frequentado comercio de las aguas haga en su temperamento alguna inmutacion considerable, por la qual no necesitan de respirar continuamente: el segundo, que el mismo exercicio repetido de contener la respiracion los vaya habilitando mas, y mas succesivamente para contenerla por mas largo tiempo. Es bien verisimil, que uno, y otro principio concurren. Por el primero hay una fundadísima conjetura filosófica. En el Discurso pasado vimos como se han hallado animales marinos totalmente semejantes al hombre en la organizacion sensible; por consiguiente dotados de los mismos instrumentos de la organizacion: luego el que aquellos pasasen largos intervalos sin respirar, como era preciso, siendo continuos habitantes del pielago, se debe atribuir à un género de temperamento, que influyen las aguas, y por eso es comun el sufrir la falta de respiracion, ò pasar con poca respiracion todos los peces. Por el segundo está un experimento del famoso Boyle. Este célebre Physico, habiendo metido vivoras, y otros animalejos en la Máquina Pneumatica, fue extrayendo el ayre hasta el punto de verlos agonizar por la falta de respiracion. Afloxó luego la llave, y dexó entrar el ayre hasta que se recobraron perfectamente. De allí à poco volvió à extraher el ayre; y mi-

y midiendo el tiempo con una pendula, halló que esta segunda vez resistian por algo mas largo espacio la falta del ayre. Repitió tercera vez el mismo experimento, y en ella vió que sufrían el defecto de respiracion aun algo mas tiempo que en la segunda. Esta experiencia muestra invenciblemente, que el exercicio de contener la respiracion vá disponiendo al sugeto para tolerar su falta por mas, y mas tiempo, à proporcion de lo que se repita el exercicio (a).

§. VIII.

33 **H**asta aqui hemos discurrido sobre lo que fue comun à los dos nadadores Español, y Siciliano. Ahora entran las particularidades del Español. El nadador Siciliano ordinariamente pasaba las noches en tierra, donde reposaba como los demás hombres. El Español continuadamente por espacio de quatro, ò cinco años, habitó las olas, donde no parece podia gozar el beneficio del sueño.

34 Aristoteles en el libro que escribió de *Somno, & Vigilia*, afirma, que ningun animal puede vivir sin sueño, ò, lo que es lo mismo, estar perpetuamente velando. Pero dexa en alguna duda, si la generalidad de la exclusiva mira à las especies solamente, ò tambien à los individuos: T

(a) En las Memorias de Trevoux del mes de Julio de 1703, sobre noticia remitida en Madrid, se refiere, que en esta Corte estaba en aquel tiempo un Religioso Calabrés, el qual afirmaba de tener la propiedad de los animales Amphibios de poder estar mucho tiempo debaxo del agua, y que en efecto al Rey presentó un papel, en el qual se ofreció à mantenerse sepultado en ella por espacio de quarenta y ocho horas. El que escribió aquella noticia à los Autores de las memorias dice, que aun no se havia hecho la experiencia; ni yo de ella he tenido alguna noticia, ni aun del ofrecimiento del Calabrés tuve otra, que le que se dá en dichas Memorias.

2 En el primer Tomo de las Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Physica, pag. 222, citando al Diario de los Sabios, se cuenta de un Succo, que estuvo diez y seis horas continuas debaxo del agua. Si estos dos hechos son verdaderos, bastan para remover la dificultad principal, que algunos encuentran en la Historia del hombre de Liérganes.

duos: esto es, si solo quiere decir, que no hay especie alguna de animales, à quien no sea natural el sueño, ò si se estiende à afirmar, que ningun individuo animal, de qualquier especie que sea, puede pasar en perpetua vigilia. Mas prescindiendo de esto, el que algunos hombres, por cierta intemperie del cerebro, pasaron mucho tiempo sin dormir, lo testifican varias Historias. Seneca refiere, que Mecenas estuvo sin dormir tres años continuos. Fernelio cuenta de un delirante, à quien duró la vigilia quatro meses. Y Juan Heurnio, Medico de Leiden, de otro, que sin delirio pasó sin sueño algunos diez años (a).

35 Supuesta la verdad de estas Historias, no tiene dificultad alguna que nuestro Francisco de La Vega estuviese sin dormir los quatro, ò cinco años, que habitó el mar. La intemperie, que padeció su cerebro, fue, sin duda, grande, pues le desordenó tan extraordinariamente el juicio. ¿Qué hay que admirar, pues, que velase continuados quatro, ò cinco años?

36 Esto es salvar el hecho por la parte que parece mas difícil; pues si se quiere decir, que en ese mismo tiempo tomaba algunas horas de sueño en no muy distantes intervalos, no hay en ello tropiezo alguno. ¿Quién le quitaba retirarse algunas noches à esta, ò aquella orilla des poblada de tantas como baña el mar, y reposar en ella las horas que necesitase? Acaso podría dormir tambien en el mismo lecho del mar. Aristoteles en el lugar citado arriba, donde constituye el sueño por necesario à todos los animales, expresamente comprehende en esta regla uni-

(a) Por un ilustre Personage de la Corte tengo noticia de un famoso exemplar en orden à vivir sin el subsidio del sueño. Don Andrés Gonzalez Brecianos, natural de Madrid, Contador del Cargo de Juros, sugeto que se conservó muy robusto; aún cerca de la edad octogenaria, no durmió, ò durmió muy poco en toda su vida. Solo en su mayor senectud se transportaba por el corto espacio de un minuto, poco mas, ò menos; pero de modo, que aun aquel breve reposo mas tenia de vigilia, que de sueño, pues percibia qualquiera palabra, que se le hablase en voz baxa. Se me ha asegurado por el mismo ilustre Personage, que éste fue un hecho notorio en toda la Corte.

versal à los peces, y alega sobre ella su propia observacion: *Pisces enim omnes, atque aded, qui Molles appellantur, dormire observavimus.* Debe suponerse, que para esto no se retiran à las riberas, ni se colocan sobre los escollos, que están dominantes sobre las aguas; sino que en el mismo suelo del mar reposan. Por qué no podría hacer lo mismo quien estaba habituado à vivir en el mismo elemento que los peces? Plinio se nos opondrá, alegando, que no se puede dormir sin respirar: *Quis enim sine respiratione summo locus?* dice lib. 9. cap. 7. Ni hay que reconvenirle con que él mismo concede, que los peces duermen: pues tambien afirma, que respiran aun colados debaxo del agua, insinuando con bastante claridad la doctrina misma, que hemos dado Tomo V, Discurso IX, Paradoxa VIII. Esta respiracion, que los peces sumergidos logran, es claro, que no la podia gozar nuestro Nadante, por carecer de los instrumentos, que para ella tienen los peces. Vease el lugar citado de nuestro quinto Tomo. Pero à la verdad no veo yo, qué connexion tenga la respiracion con el sueño, ni porque un hombre, que puede estar en el fondo del mar dos horas sin respirar, no pueda tambien sin respirar dormir alli otro tanto tiempo. Los Filósofos que inquieren, qual sea la causa proxima del sueño (punto muy difícil, y en que hay harta variedad de opiniones), no se acuerdan jamás de la respiracion, ni como principio, ni como condicion. Digo, que en ninguna de las opiniones, que hay sobre esta materia, entra de algun modo en cuenta la respiracion. Luego es manifesto, que ningun Filósofo percibió connexion alguna en ella, y el sueño. Ni la autoridad de Plinio por sí sola nos precisa à creer, que la hay.

37 Acaso nos opondria alguno la experiencia de que quando dormimos respiramos mas fuertemente, lo que con evidencia muestra, que entonces se inspira, y espira mayor copia de ayre; y de aqui pretenderá inferir, que hay mayor necesidad de respirar, ò necesidad de respirar mas en el sueño, que en la vigilia. Pero respondo, que el con-

siguiente no se infiere. Es verdad, que en cada respiracion se inspira, y espira mayor copia de ayre en el sueño, que en la vigilia; pero esto se compensa, con que en la vigilia es mucho mas frecuente la respiracion, que en el sueño; de modo que velando se exercitan dos respiraciones en el espacio de tiempo, que durmiendo se exercita una; ò muy poco menos.

§. IX.

38 **L**egamos ya al capitulo de la privacion de juicio, en que no debemos detenernos por lo que mira al accidente, tomado en general, el qual vemos arribar à innumerables hombres, y por diferentes causas. Lo que tiene de particular en nuestro caso es bastantemente notable; esto es, la complicacion de estragarse, enteramente las facultades mentales para unas acciones, quedando sin lesion para otras. Este hombre obedecia con puntualidad, y acierto lo que le ordenaban, padeciendo al mismo tiempo una fatuidad, que llegaba à insensatez para todo lo que era obrar por direccion propria. En la memoria no havia menos complicacion, que en el entendimiento. Acordabase de los Lugares, de los caminos, de las personas que havia comunicado antes, y estaba olvidado de lo que era mucho mas facil olvidar; esto es, del uso de las voces, y de solicitar aun por señas los alimentos necesarios para su conservacion: cosa que tienen presente aun los brutos mas estupidos, y para que basta aquella razon inferior, que conocemos en ellos, y que llaman *Instinto* los Filósofos vulgares.

39 Pero en la realidad no es esto tan particular, como parece à primera vista. La parcial lesion del juicio se experimenta en algunos de aquellos locos, que los Medicos llaman melancolicos, y comunmente decimos *maniacos*, los quales razonan cabalmente en unas materias, y desbarran con suma extravagancia en otras. De la lesion parcial de la memoria tambien hay tal qual exemplo, aunque mucho mas raro. Plinio (*lib. 7. cap. 24*) refiere de uno,

uno, que herido de una piedra en la cabeza, se olvidó de las letras del Alfabero, conservando la memoria de todo lo demás, como antes. Materia es esta digna de filosofar algo sobre ella, ya por la extrema dificultad, que luego se representa, en averiguar en qué consista una complicacion tan rara de memoria, y olvido, ya porque no sé que Filósofo alguno haya tocado hasta ahora este punto.

40 Si contemplásemos el cerebro, ò aquella parte del cerebro, donde se exercé la facultad memorativa, como un complexo de varios senos, en los quales están distribuidas las imagenes de los objetos, facilmente se comprenderia, como por varios accidentes se pierda la memoria de unos, quedando entera la de otros. Podria (pongo por exemplo) el golpe de una piedra, ò una caída, herir la cabeza en tal parte, ò con tal direccion, que desbaratase precisamente el seno donde está colocada la imagen de tal objeto; por consiguiente se perderia de la memoria de ese objeto, sin borrarse la de otros. En efecto así conciben muchos que se hace el deposito de las especies en la memoria. Yo concederé facilmente, que esta explicacion no es muy puntual (¿y cómo en materia tan incomprendible se puede dar alguna que lo sea?); pero la tengo por verdadera en quanto al punto substancial de colocar las especies divididas entre sí en el cerebro, y eso basta para nuestro proposito.

41 Discurro así: Esas especies, ò imagenes, ò son corporeas, ò espirituales. Si corporeas, ò substancias, ò accidentes: qualquiera cosa que se diga, no pueden estar dos colocadas en un mismo lugar. No siendo substancias, porque eso no puede ser sin penetracion de una con otra, y la penetracion de dos cuerpos es naturalmente imposible. Tampoco siendo accidentes, porque esos accidentes solo se pueden distinguir numericamente, pues aunque representen diferentes objetos, convienen especifica, y esencialmente en el modo de la representacion, como por la misma razon las especies que sirven à la potencia visiva, aunque relativas à diversisimos objetos, todas son de una

misma especie. No pueden, pues, esos accidentes estar en una misma parte del cerebro, porque es regla comun de los Filósofos, que dos accidentes, solo numericamente distintos, no pueden informar un mismo sugeto. Si esas imagenes son espirituales, venimos à parar en la misma consecuencia; pues necesariamente son accidentes, y accidentes de una misma especie, por la razon alegada.

42. Supuesta la division de las imagenes en distintas partes del organo, se entiende bien, que algun accidente borre tal vez las unas, dexando enteras las otras. Si un golpe, una contusion, ò una intemperie estraga precisamente una parte del organo, borrará precisamente la imagen, ò imagenes, que están estampadas en ella. Asi como el que rompe, ò deshace parte de un lienzo, donde están dibujadas varias imagenes, solo estraga aquellas que correspondian à la parte de lienzo que se deshizo.

43. Si alguno dificultare sobre que tanta multitud de imagenes pueda con division de unas à otras estamparse en el corto espacio, que sirve à la memoria, haga reflexion sobre que en mucho mas corto espacio sucede lo mismo respecto de la potencia visiva. El que de una eminencia vecina registra un Exercito de doscientos mil hombres en el fondo de la pupila de cada ojo recibe doscientas mil imagenes colocadas cada una en su lugar; y si en torno del Exercito estuviere la caída de un monte poblada de doscientos mil arboles, otras doscientas mil imagenes de ellos recibirá, estampadas todas en el mismo fondo de la pupila, con distincion entre sí, y de las primeras.

44. **V**olviendo de las especulaciones filosóficas à la substancia del hecho sobre que caen; en orden à una cosa, que dexada al discurso me parece problemática; desearia yo mas puntuales noticias. En la Relacion arriba inserta se dice, que nuestro hombre, antes de su vida nautica, gozaba el uso regular de las facultades mentales. Y como quiera que esto sea verdad, tomando el tiempo

anterior con alguna amplitud, parece difícil, que quando se arrojó al agua en la ribera de Vilbao para no volver à tierra, no tuviese ya el juicio depravado: porque ¿cómo es creible que un hombre que estaba en sí, se resolviese à tomar habitualmente un modo de vivir tan extraño à aquel en que havia sido educado, y por consiguiente tan violento? Es posible, que quien tiene el juicio sano se determine à pasar sin vestido, sin lecho, sin comercio alguno con todos los demás hombres, à alimentarse solo de peces crudos, y eso con mil peligros, que à la consideracion se ofrecen en los encuentros con varias bestias marinas?

45. Si en efecto tenia ya perdido el juicio, quando formó la resolucion de vivir en el agua, me imagino, que su locura era de aquella especie, que los Griegos llamaron, y hoy llaman tambien los Latinos *Lycanthropia*, que consiste en una especial lesion de la imaginativa, por la qual, los que la padecen, se juzgan convertidos en alguna especie de brutos. La voz *Lycanthropia* primariamente se instituyó para significar aquella especial perturbacion del juicio, por la qual los hombres se imaginan convertidos en Lobos, por ser ésta la mas frecuente; y componese de las dos voces Griegas, *Lycos*, y *Anthropos*, la primera, que significa Lobo, y la segunda Hombre; pero despues se hizo como generica la voz, para significar la imaginada mutacion en qualquiera especie bruta. Los que padecen tan estraña demencia, en todo procuran imitar las acciones, y modo de vivir de aquellos brutos, en cuya especie se juzgan comprehendidos. Los que se imaginan Lobos, se retiran à los montes, persiguen los ganados, matan las reses, y las comen crudas. Los que se creen Perros (cuya pasion es llamada *Cynanthropia*) ladran como ellos, se ponen à las puertas de las casas, se tiran con ansia à los huesos, &c. Digo que razonablemente se puede conjeturar, que si nuestro hombre estaba loco, quando se determinó à la vida aquatil, padecia esta especie de dolencia; esto es, que imaginandose pez, se resolvió à vivir como tal.

No me acuerdo en qué Autor lei de uno que se imaginaba anguila.

46 Mas por otra parte, si este hombre, antes de tirarse al mar padeciese tal especie de locura, ò otra qualquiera, capaz de precipitarle en tan extravagante desatino, no se omitiria una circunstancia tan esencial en las relaciones, que hemos adquirido, las quales, bien lexos de eso, están conformes en la integridad de su juicio en todo el tiempo antecedente à la fatal determinacion, sin excepcion, ò limitacion alguna. Ni à esto se puede satisfacer, diciendo, que las relaciones vinieron de su tierra, donde pudo ignorarse, si en los dos ultimos años conservó el juicio, porque en ese tiempo no estuvo en su tierra, sino en Vilbao, aprendiendo el oficio de Carpintero. No satisface, digo, esta respuesta, porque no es creible, que el Maestro con quien aprendia, no diese noticia à la madre, y hermanos de Francisco de la funesta novedad de haver éste perdido el juicio, si en realidad le hubiese perdido; y aun quando esta novedad acciesse uno, ò dos dias antes de arrojarse al agua; quando se le dió à la madre aviso de su creída muerte, se le daría tambien de la causa de ella, que era la pérdida del juicio. Esto es tan natural, que no puede ponerse duda en ello. Añadase, que si el Maestro, y compañeros de Francisco hubiesen advertido que estaba loco, le observarían con mas cautela, ni aun le permitirían apartarse de la orilla. Discurrir, que en el mismo acto de bañarse, se le pervirtió la razon sería estender la conjetura hasta los ultimos terminos de la posibilidad.

47 Asi tengo por mucho mas probable, que en el discurso de tiempo que vivió en el mar, se le fue sucesivamente estragando la razon. En esto pudieron influir varios principios. En primer lugar el continuo contacto del agua marina es natural induxese alguna grave intemperie en su célebro, que le dexase inutil para las operaciones racionales. En la agua marina hay que considerar tres distintas substancias: la primera es, la agua misma, ò lo que

que es puramente agua: la segunda el sal, que está mezclado con ella: la tercera es otra substancia bituminosa, ò sulfúrea, que es lo que principalmente la hace insalubre, y fétida. Asi no está en la sal, como comunmente se piensa, la dificultad de hacer potable el agua del mar, pues la sal sin dificultad, y con varios medios se separa de ella; sino en estotra substancia bituminosa, cuyas particulas están tan enredadas con las del agua, que hasta ahora no se halló modo de separarlas enteramente; y haria un gran beneficio al mundo el que descubriese secreto para lograrlo. Todos estos tres principios, de que consta la agua marina, pudieron inducir la intemperie dicha, ò por lo menos alguno de ellos; especialmente el tercero, como mas extraño al hombre, pues el sal, y el agua no son forasteros de nuestro uso.

48 En segundo lugar el alimento de peces crudos. No es dudable, que hay alimentos nocivos al célebro, y algunos tanto, que descomponen el juicio. Comer una, ò otra vez peces crudos, es cierto que no llega à causar tanto daño; pero nada tiene de inverisimil, que le cause su continuo uso. Y quando esto no, ¿quién quita que haya alguna especie de peces, que haga este efecto, y que à nuestro navegante obligáse, ò la necesidad, ò la casualidad à comer algunas veces los de esa especie?

49 En tercer lugar la separacion de comercio con todos los racionales. No hay facultad en el hombre, que no se habilite mas con el exercicio, y que no se entorpezca por la falta de él. La accion de discurrir es el algo fatigante, como qualquiera puede experimentar en sí mismo. Asi, si se hace reflexion sobre ello, se hallará, que apenas nos ponemos jamás à discurrir, sino movidos de alguna especie de necesidad, ò de interés. El preciso comercio con los demás hombres nos obliga à discurrir, no solo quando tratamos con ellos, mas tambien en los interválos, que no tratamos, para obrar, y hablar con acierto, quando llegue la ocasion de tratar; con acierto digo, segun los fines que cada uno tiene. Asi me imagino, que uno que

No me acuerdo en qué Autor leí de uno que se imaginaba anguila.

46 Mas por otra parte, si este hombre, antes de tirarse al mar padeciese tal especie de locura, ò otra qualquiera, capaz de precipitarle en tan extravagante desatino, no se omitiria una circunstancia tan esencial en las relaciones, que hemos adquirido, las quales, bien lexos de eso, están conformes en la integridad de su juicio en todo el tiempo antecedente à la fatal determinacion, sin excepcion, ò limitacion alguna. Ni à esto se puede satisfacer, diciendo, que las relaciones vinieron de su tierra, donde pudo ignorarse, si en los dos ultimos años conservó el juicio, porque en ese tiempo no estuvo en su tierra, sino en Vilbao, aprendiendo el oficio de Carpintero. No satisface, digo, esta respuesta, porque no es creíble, que el Maestro con quien aprendia, no diese noticia à la madre, y hermanos de Francisco de la funesta novedad de haver éste perdido el juicio, si en realidad le hubiese perdido; y aun quando esta novedad acacciese uno, ò dos días antes de arrojarse al agua; quando se le dió à la madre aviso de su creída muerte, se le daría tambien de la causa de ella, que era la pérdida del juicio. Esto es tan natural, que no puede ponerse duda en ello. Añadase, que si el Maestro, y compañeros de Francisco hubiesen advertido que estaba loco, le observarían con mas cautela, ni aun le permitirían apartarse de la orilla. Discurrir, que en el mismo acto de bañarse, se le pervirtió la razon sería estender la conjetura hasta los ultimos terminos de la posibilidad.

47 Asi tengo por mucho mas probable, que en el discurso de tiempo que vivió en el mar, se le fue sucesivamente estragando la razon. En esto pudieron influir varios principios. En primer lugar el continuo contacto del agua marina es natural induxese alguna grave intemperie en su célebro, que le dexase inutil para las operaciones racionales. En la agua marina hay que considerar tres distintas substancias: la primera es, la agua misma, ò lo que

que es puramente agua: la segunda el sal, que está mezclado con ella: la tercera es otra substancia bituminosa, ò sulfúrea, que es lo que principalmente la hace insalubre, y fétida. Asi no está en la sal, como comunmente se piensa, la dificultad de hacer potable el agua del mar, pues la sal sin dificultad, y con varios medios se separa de ella; sino en estotra substancia bituminosa, cuyas particulas están tan enredadas con las del agua, que hasta ahora no se halló modo de separarlas enteramente; y haria un gran beneficio al mundo el que descubriese secreto para lograrlo. Todos estos tres principios, de que consta la agua marina, pudieron inducir la intemperie dicha, ò por lo menos alguno de ellos; especialmente el tercero, como mas extraño al hombre, pues el sal, y el agua no son forasteros de nuestro uso.

48 En segundo lugar el alimento de peces crudos. No es dudable, que hay alimentos nocivos al célebro, y algunos tanto, que descomponen el juicio. Comer una, ò otra vez peces crudos, es cierto que no llega à causar tanto daño; pero nada tiene de inverisimil, que le cause su continuo uso. Y quando esto no, ¿quién quita que haya alguna especie de peces, que haga este efecto, y que à nuestro navegante obligáse, ò la necesidad, ò la casualidad à comer algunas veces los de esa especie?

49 En tercer lugar la separacion de comercio con todos los racionales. No hay facultad en el hombre, que no se habilite mas con el exercicio, y que no se entorpezca por la falta de él. La accion de discurrir es el algo fatigante, como qualquiera puede experimentar en sí mismo. Asi, si se hace reflexion sobre ello, se hallará, que apenas nos ponemos jamás à discurrir, sino movidos de alguna especie de necesidad, ò de interés. El preciso comercio con los demás hombres nos obliga à discurrir, no solo quando tratamos con ellos, mas tambien en los interválos, que no tratamos, para obrar, y hablar con acierto, quando llegue la ocasion de tratar; con acierto digo, segun los fines que cada uno tiene. Asi me imagino, que uno que

que se resolviese à vivir siempre separado de toda sociedad humana, exercitaria poquisimo el discurso. El discurrir le costaria alguna fatiga, y nadie se fatiga sin el atractivo de alguna conveniencia. Quando mas, ocuparia la razon en aquello poco en que ocupa la suya, tal qual ella es, un bruto montaráz; esto es, en procurarse el alimento para su conservacion; y si ese le tuviese siempre à mano, como nuestro hombre en los peces, ù otro que habitase las selvas en frutas silvestres, ni aun eso la ocuparia. Asi dicho solitario, entregando totalmente al ocio la facultad discursiva, solo daria ocupacion à la imaginativa, à quien solitaria la rienda, para que errante, sin orden, sin concierto, sin designio, vaguease por todos los objetos, que le presentase la casualidad, porque en esto no se siente fatiga alguna. De este exercicio de la imaginacion, y ocio del discurso, continuados por mucho tiempo, es natural resulte una estraña confusion de ideas, que sirva de grande embarazo al uso de la razon, y que con dificultad se borre. Es verdad, que esta causa sola no bastaria para la demencia, de que tratamos; pues à depender unicamente de ese principio, poco à poco con el nuevo comercio con los racionales se iria restituyendo à su estado natural el discurso: y consta, que nuestro hombre, los nueve años que despues estuvo en tierra, siempre se mantuvo en el mismo estado de perturbacion. Asi se debe creer, que juntamente con este principio concurren los antecedentemente expresados, ò por lo menos alguno de ellos.

50 A la dificultad propuesta arriba, de que no parece creible, que un hombre, teniendo aun entero el uso del juicio, tomase una resolucion tan estraña, solo se hallará embarazado para responder quien no comprehenda quàn violentas son algunas pasiones en los hombres. Quàntos, conociendo que las inmoderadas fatigas de la caza les abrevian la vida, fuera de las fatales casualidades à que ese exercicio los expone, atropellan el riesgo, y padecen el daño por no perder el deleyte! Quàntos insisten en el galantéo, que à cada paso les presenta un peligro! Quàntos,

tos, por lograr en la guerra el vano humo del aplauso, hacen, no una, sino muchas veces, frente à nublados de fulminado plomo! Asi, suponiendo en nuestro hombre una violentissima passion por la vida aquatil, lo que es muy conforme à las noticias que tenemos, nada muestra de inverisimil, que antes de perder el uso de la razon se resolviese à vivir siempre en compania de los peces. Debemos suponer tambien, que probó antes muy bien sus fuerzas para ese modo de vivir: que con la oportunidad de estar à la margen de una Ria, se exercitaria mucho en el nado: que tentaria hasta quàndo podia sufrir la falta de respiracion, ù de sueño, y echaria sus cóputos sobre los intervalos, que le concederia la vida aquatil, para gozar uno, y otro beneficio, fundado todo en las experiencias hechas. Es tambien probabilissimo, que se ensayase muchas veces en la comida de peces crudos: lo que no es cosa tan extraordinaria, que sin ese designio, y aun sin necesidad alguna, no lo practiquen muchos con algunas especies de peces. En las partes maritimas de Galicia son muchos los que comen las ostras crudas, y vivas; de suerte, que al momento que el pescador las saca del agua, abren las conchas, y se las tragan; y dicen, que son mucho mas regaladas de este modo, que sazoadas con los mas preciosos condimentos. Es verdad, que algunos, aun en aquel estado, las aderezan con un poco de pimienta, y zumo de naranja; pero el sacarlas de la agua, aderezarlas, y comerlas, todo se hace en menos de la quarta parte de un minuto.

§. XI.

51 Hemos discurrido hasta aqui filosóficamente sobre todas las circunstancias del peregrino suceso de este hombre. Ahora nos resta deducir de él algunas conjeturas conjeturales, que son relativas à parte de los puntos esenciales, que hemos tratado en el Discurso antecedente. *Conjeturales* digo, con que significo, que no procedo resolutoria, sino problemáticamente, en lo que voy

voy à proposer. Es el asunto muy delicado, y el rumbo por donde ahora llevo el discurso muy nuevo, para poder, sin nota de temeridad, empeñarme en una decision afirmativa. Asi todo lo que prudentemente puedo, y delibero hacer, es proponer con indiferencia mis conjeturas à los discretos, para que las admitan, ò reprueben, segun el dictamen que les parezca mas acertado.

52 En el Discurso antecedente hemos tratado de los hombres marinos, y de los que en la Isla de Borneo llaman hombres silvestres, ò salvages, aplicandonos al sentir universal de que son verdaderos brutos los primeros, y à la opinion, segun comunes principios, mas probable, de que tambien lo son los segundos. Ahora verémos como el suceso, que hemos referido, dá bastante motivo para conjeturar, que unos, y otros son verdaderos hombres, de la misma especie que nosotros, y hijos de los mismos comunes padres. Empecemos por los hombres marinos: entendiendose que aqui hablamos, no de aquellos, cuya figura es la mitad de hombre, y la mitad de pez, à quienes dimos el nombre de Tritones; sino de los otros, que en todos sus miembros imitan perfectamente los nuestros.

53 La uniformidad en la configuracion de miembros es para todos una prueba tan segura de uniformidad en la especie; que nadie hay que no colija de la primera la segunda; de modo, que si un Europeo, trasladado à una tierra incognita, viese alli un animal semejante en la configuracion de todos los miembros à nuestros caballos, otro semejante à nuestros perros, otro semejante à nuestros bueyes afirmaria sin duda, que el primero era caballo, el segundo perro, el tercero buey. Es verdad, que la certeza de esta prueba debe considerarse limitada à los casos, en que no haya alguna dificultad totalmente insuperable contra la conclusion que se deduce en ella. Esta dificultad se creyó que la havia, en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, porque nadie imaginó, que aquellos animales no fuesen marinos en su primer origen; esto es, cuya primera creacion se havia hecho en las aguas.

CO-

como la de todos los demás aquatiles. Siendo esto asi, no podían ser descendientes de Adán: luego ni verdaderos hombres; pues nos enseña la Fé, que todos los que lo son, descienden de Adán: *Omnes homines de solo, & ex terra, unde creatus est Adam* (Ecclesiast. cap. 33). Aun quando à alguno ocurriese el pensamiento de si era posible, ò no, que aquellos aquatiles tuviesen su origen en nuestra misma especie, resolveria sin duda por parte de la imposibilidad, pues miraría como una gran quimera, que algun hombre nacido, y criado en la tierra, como los demás, quisiese, ni pudiese hacer morada perpétua en el mar como los peces.

54 Esta dificultad, que parecia insuperable, ya se halla superada con el exemplo de nuestro aquatico peregrino; con que subsiste toda la fuerza del argumento, tomado de la uniformidad de configuracion en hombres marinos, y terrestres, lo que hizo el hombre de *Liérganes*, pudieron hacer en los siglos anteriores otros algunos, no solo hombres, mas mugeres, pues no repugna en algunos individuos de este sexo toda la fuerza, habilidad, inclinacion, y exercicio en el nado que tenia nuestro hombre. Y como un hombre, y una muger de comun acuerdo pudieron juntarse (lo que por innumerables accidentes podia suceder), de estos por varias sucesiones podrian originarse todos los hombres, y mugeres marinas, que se han visto en distintas partes del Oceano.

55 Dificultarás acaso, cómo se podria exercer dentro de las aguas la obra de la generacion, la del parto, y tambien la educacion de los infantes. Mas en nada de esto encuentro dificultad, que no sea muy vencible; pues sobre que à todos esos officios podian servir varias Isletas desiertas, y las rocas mismas, que son estorvo à los navegantes, y aun muchas orillas despobladas de uno, y otro Continente; no se ofrece imposibilidad alguna, en que las dos primeras operaciones se exerciesen dentro de las aguas; y por lo que mira à la tercera, podrian alternar padre, y madre el cuidado de sostener al infanté sobre la superficie del agua.

agua el tiempo necesario para respirar, hasta tanto que se habilítase para nadar como ellos.

56. También me persuado à que el no pensar nadie en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, provendría en parte de verlos negados al uso de la locucion, y con pocas, ò ningunas apariencias de racionalidad: mas tambien esta dificultad queda perfectamente allanada con la experiencia del embrutecimiento, y carencia casi total del habla del hombre de *Liérganes*. Es de creer, que estando mas tiempo en el agua perdiese el uso, aun de aquellas pocas voces, que fuera de proposito articulaba. Asi, supuesta la uniformidad de configuracion de todos los miembros, que atestiguan las historias, entre hombres marinos, y terrestres, todo conspira à persuadir, que aquellos son descendientes de éstos. Caben en la posibilidad innumerables accidentes, por los quales un hombre, y una muger, ò algunos hombres, y mugeres se entregasen al mismo destino que nuestro Francisco de la Vega. ¿Quán factible es, que en uno, ò muchos lugares marítimos haya en la antigüedad dominado à uno, y otro sexo una violenta passion por la diversion del nado? Puesta ésta, el mucho exercicio, y la emulacion de excederse unos à otros habilitaria algunos hombres, y mugeres hasta aquel grado, en que consideramos al Siciliano *Nicolao*, y al Español Francisco. Habilitados de este modo, ¿qué imposibilidad, ni aun qué inverisimilitud hay en que el amor loco de un hombre, y una muger, à quienes era imposible lograr en la tierra el apetecido consorcio, los impeliese à procurarse perpétua compañía en la libre República de los peces? ¿Qué imposibilidad, ni aun qué inverisimilitud hay en que muchos hombres, y muchas mugeres de un Pueblo, cómplices en algun atroz delito, no hallando otro medio de evitar la muerte merecida, recurriesen al mismo asylo? A este modo se pueden discurrir otros motivos. Acaso la fabula de los Navegantes Tirrenos, transformados por Baco en Delfines, tuvo su origen de algun acaecimiento de este genero.

El

57. El argumento tomado de la uniformidad de configuracion, que por sí solo es muy fuerte, adquiere mucho mayor vigor de la conformidad en la Anatomia, ò disposicion de las partes internas: y hallarse dicha conformidad entre los hombres marinos, y terrestres, consta del examen anatómico, que hizo el Medico del Virrey de Goa, y de que dimos noticia en el Discurso antecedente, de los hombres, y mugeres marinas de la Consta de Zeylan.

58. Por lo que mira à los Tritones, y Nereidas, ò monstruos, cuya figura es de medio arriba humana, y de medio abaxo de pez, puede conjeturarse, que nacieron del enorme concubito de individuos de las dos especies, como en el Discurso pasado sospechamos respectivamente de los Sátyros.

§. XII.

59. **H**ace tambien lugar el caso referido, para que sean verdaderos hombres los salvages de la Isla de Borneo. Todo lo que se representa para que no lo sean, es su indole ferina, diminuta capacidad, y falta de habla. Acaso esto ultimo es lo unico que los desacredita de racionales; porque en el comun sentir el uso de la locucion se reputa por carácter, que infaliblemente distingue al hombre del bruto. Pero sobre lo que en el Discurso pasado alegamos, de que puede en una familia, ò prosapia de racionales extinguirse totalmente el uso, é inteligencia de las palabras, ahora se añade, para probar lo mismo por camino diferente, el exemplo del hombre de *Liérganes*. Este perdió la locucion, por haverse embrutecido con la intemperie que ocasionaron en su célebro el elemento de la agua, y su extraño modo de vivir, y de alimentarse. Una vida totalmente selvatica es poco menos extraña al hombre, que la aquatíl. Rigese en ella en orden à todas sus operaciones de otro modo muy diverso, aliméntase de otro modo, piensa de otro modo. Una desnudez continua, junta con esto, y con las inclemencias del ayre, á que siem-

siempre está expuesto, se representa igualmente poderosa, que la vida aquatil, para estragar la temperie de su cerebro. Luego no solo los hijos de aquellos primeros, que suponemos retirarse à las selvas, pueden, en la forma que expusimos en el Discurso pasado, carecer de la locucion, mas aun aquellos primeros pudieron perderla embruteciendolos à influxo de la vida selvatica.

60 El gran Diccionario Historico nos ministra un exemplo eficacissimo en comprobacion de este asunto. El año de 1661 unos Cazadores en las selvas de Lithuania descubrieron entre una tropa de osos dos niños, cuyo color, y lineamentos en nada desdecian de humanos. Ahuyentados los osos, pudieron alcanzar solamente à uno de los dos niños, despues de bastante resistencia que éste hizo, valiendose de uñas, y dientes. Presentaronle al Rey de Polonia. Era en todo perfectamente proporcionado, el cutis extremadamente blanco, tambien el cabello, el rostro hermoso: así no hubo dificultad en la resolucion de bautizarle; en cuya sagrada ceremonia fue madrina suya la Reyna, y padrino el Embaxador de Francia. Pusieronle el nombre de *Joseph*, y por apellido *Ursino*, en alusion à la crianza que havia tenido; pero jamás dió muestras de tener uso de razon. Por mas cuidado, que se puso en su educacion, nunca pudieron domesticarle enteramente, ni enseñarle à hablar; bien que no havia defecto alguno en la organizacion de la lengua. Nunca pudo sufrir vestido, ni zapatos. Comia igualmente la carne cruda, que cocida. Algunas veces se escapaba à las selvas, donde se complacia en despedazar con las uñas la corteza de los arboles, y chupar su jugo. Finalmente, todas sus inclinaciones eran montarráces; y aunque se hizo especial estudio de instruirle en las materias de Religion, no dió seña alguna de haverse logrado la instruccion, salvo, que quando se nombraba à Dios, levantaba ojos, y manos al Cielo; lo que en ningun modo podia tomarse como prueba de inteligencia, pues tambien los brutos se habitúan à imitar algunos movimientos en que los imponen al oír tales, ò tales voces.

ces. Representaba ser de nueve años quando le cogieron.

61 No es facil, ni tampoco importa à nuestro proposito adivinar, por qué accidente se criaron aquel niño, y su compañero entre los osos. Lo que mas prontamente se ofrece al discurso es, que fuesen hijos del concubito de alguna infeliz muger con uno de aquellos brutos, de quien sorprendida, aunque al principio padeciese violenta el insulto, pudo, perdidos despues el miedo, y el horror, consentir muchas veces, y por mucho tiempo voluntaria. Tambien pudo ser, que padre, y madre fuesen de nuestra especie. Es harto factible, que un hombre, y una muger, habiendo cometido algun grave delito, se refugiasen à la aspereza de una montaña, haciendo en ella habitacion de una gruta: que allí viviesen algun tiempo, y procreasen dos hijos: que estando éstos aún en la infancia, alguno, ò algunos osos despedazasen los padres, ò los obligasen à huir precipitadamente de aquel asylo, de modo, que el terror no les permitiese volver à un sitio tan arriesgado para recoger à sus hijuelos: que los Angeles Custodios de éstos los preservasen de la crueldad de las fieras, y aun con oculto impulso moviesen à éstas à cuidar de ellos, y alimentarlos: Si yá para uno, y otro no bastaban aquellos rasgos de conocimiento, y de benigna inclinacion, que algunas veces se han experimentado aun en brutos feroces.

62 De qualquier modo que fuese, se debe dár por sentado, que el niño, de que tratamos, era de la especie humana. Su perfecta configuracion quita toda duda; así como no la hubo en bautizarle, ni la hay jamás entre los Theólogos en casos semejantes. Con todo, aquel muchacho se havia embrutecido hasta el grado de distinguirse apenas en la estupidéz, inclinaciones, y costumbres de los mismos osos, entre quienes se havia educado. ¿A qué se debe atribuir esto? No dudo, que en orden à inclinaciones, y costumbres haria lo mas, ò todo el exemplo de lo que havia visto executar à los osos, cuyas especies, à causa de su tierna edad,

edad, se havian impreso altamente en su celebró: mas para la estupidéz es preciso buscar causa, no puramente intencional, como la expresada, sino rigurosamente phisica. ¿Y qual otra se puede discurrir, sino la pervertida temperie del cerebro, contrahida por la irregularidad de la vida montaráz, totalmente contraria à la natural constitucion del hombre?

63 A este modo pudieron tener origen, y contraer por las mismas causas su estupidéz, condicion ferina, y carencia de locucion los hombres salvages de la Isla de Borneo. En quanto à otras particularidades de aquellos salvages; esto es, que tienen el cutis muy belloso, el rostro tostado, y son mucho mas fuertes, y ágiles que nosotros, nadie pienso negará, que todo esto se sigue natural, y aun necesariamente à la vida selvatica.

64 En efecto, los brutos mismos, que por algun accidente pasan de domesticos à montaráces, adquieren tal mutacion, asi en el cuerpo, como en el ánimo, que parece se hacen dos veces brutos, y apenas los reputarán por hermanos en la especie los que se quedan siempre domesticos. Son mas fieros, mas estúpidos, mas lanudos, ò cerdosos, mas ágiles, y fuertes. Son de la misma especie que los domesticos, y se desvian tanto de ellos en la apariencia, quanto los hombres salvages de los que viven en sociedad politica. Luego de éstos se debe, en quanto à la uniformidad de la especie, hacer el mismo juicio, que de aquellos. Y no omitiré, que en este punto está clara à favor de nuestra conjetura la autoridad de Aristoteles, el qual (*lib. 1. de Partib. Animal. cap. 3*), despues de sentenciar, que es error reducir à diferentes especies aquellos animales, que debaxo de un mismo nombre se distinguen por los atributos de urbanos, ò domesticos, y silvestres: *Atque etiam silvestris, urbanique ratione ita dividere, quod error est;* dice, que de las mismas especies de todos los animales domesticos se encuentran otros, que son silvestres, y entre ellos incluye tambien à los hombres: *Cum omnia, quae urbana sunt, eadem silvestria quoque reperiantur, ut homines, equi,*

equi, boves, canes in terra Indica, sues capra, oves. En estas tierras no conocemos especie de animales, que se divida en domesticos, y montaráces, sino la del puerco. En otras Regiones hay muchas. Lo que puede causar alguna admiracion es, que Aristoteles tuviese noticia de los hombres silvestres. En efecto la tuvo, y su dictamen es, que son de nuestra misma especie; como los puercos monteses, llamados comunmente javalies, son de la misma especie de los domesticos.

65 Acaso podria alargarse nuestra conjetura hasta aquella casta de monos agilissimos, de que dimos noticia en el Discurso pasado, citando à Plinio, que tuvo relacion de ellos, y al Padre Le Comte, que los vió. Es cierto, que entre las varias clases de animales, comprehendidos debaxo del nombre comun de monos, hay algunas, en quienes resplandece una sagacidad tan exquisita, una imitacion tan viva de la inteligencia, y aun de las inclinaciones, y afectos humanos, que son menester principios mas seguros, que los de la comun Filosofia, para distinguir su racionalidad de la nuestra. Es graciosa à este proposito la ilustracion, ò patraña de un anciano Morabuto (Sacerdote, ò Religioso Mahometano), que refiere el Padre Labat en su nueva Relacion de la Africa Occidental, con ocasion de tratar de unos monos sumamente astutos, y malignos, que hay en el País de Tuabo. Dicho Morabuto, hablando con un Comerciante Europeo, le dixo con toda la seriedad, y magisterio propios de un hombre perfectamente instruido en la historia de aquellos monos, que su origen venia de un Pueblo salvage, cuyos moradores, en fuerza de andar continuamente expuestos al ayre, y sobre los arboles, se havian ido desfigurando hasta parecerse mas à las bestias, que à los demás hombres; pero sin perder cosa de su antiguo discurso. Añadia (esto es lo mas gracioso), que entendian muy bien la lengua del País, y la hablarian perfectamente, si quisiesen; pero dolosamente fingian no entenderla, porque los Señores de los Lugares no los hiciesen esclavos, y obligasen à trabajar, ò los vendiesen para

este mismo fin à los Negociantes Franceses, y por eso usaban entre sí de otro idioma, incognito à los habitantes de aquella tierra.

66 He dicho que los principios de la comun Filosofia no bastan para distinguir la racionalidad de algunos monos de la humana. La razon es, porque la comun Filosofia no halla, ni se halla medio entre un impulso ciego, que llaman *instinto*, y que destina al manejo de los brutos, y la perfecta racionalidad, ò discurso, proprio del hombre. Pero es más claro, que la luz del día, que un impulso ciego es insuficiente para innumerables operaciones de los monos, en quienes se hace evidente una destreza, y sagacidad admirable; con que no queda otro recurso, que atribuirles una perfecta racionalidad, igual à la del hombre. Mas en nuestra particular Filosofia no hay este embarazo, porque dando una racionalidad, ò discurso inferior à los brutos, segun las limitaciones, que propusimos en el Tomo III, Discurso IX, queda campo abierto para ampliar, ò restringir respectivamente esta racionalidad en diferentes especies de brutos, segun las mayores, ò menores apariencias de industria, que en ellas se descubren; pero sin sacarla jamás de la clase en que la colocan aquellas limitaciones.

67 Asi, por mucha que sea la sagacidad observada en algunas castas de monos, de ningun modo infiere por sí sola, ni aun conjeturalmente, que tengan su origen en nuestra especie. Pero en los monos, que vió el Padre Le Comte, se añaden la semejanza de configuracion à la nuestra, y otras señas, que en el Discurso antecedente hemos insinuado. Con todo, debemos estar en que esencialmente son verdaderos brutos. La razon es, porque si por esa semejanza con el hombre les diese origen en nuestra especie, por ley de buena consecuencia deberia estenderse esa noble prerrogativa aun à brutos muy desemejantes à nosotros, haciendo una progresion descendente en quanto à la semejanza entre varias especies de brutos. Explícome: Si aquellos monos son de nuestra especie por la semejanza que

que tienen con nosotros, serán tambien de la especie de ellos otros monos, que aunque menos semejantes à nosotros, que ellos son más semejantes à ellos, que ellos à nosotros: luego tambien esta segunda casta de monos tendrá su origen en la especie humana, suponiendo pertenecer à esta misma especie la primera casta de monos. Pasémos à otra tercera casta, cuyos individuos sean muy parecidos à los segundos, pero mas discrepantes de los hombres que los mismos segundos. Saldrá en estos la misma consecuencia; y de este modo irá procediendo la ilacion hasta algunas especies de brutos, con quienes no tengamos la menor semejanza, ni en la figura, ni en inclinaciones, ni en operaciones.

68 No se me oculta, que el mismo argumento se podría retorcer contra los salvages de Borneo, ni tampoco me falta respuesta para esta retorsion. Pero en una materia, que trato problemáticamente, no es menester apurar hasta sus ultimos terminos la questão, en que sería tambien inevitable el inconveniente de la prolixidad. Bastante hemos filosofado sobre la peregrina historia de nuestro Nadador.

ADDICION.

69 **A**riba se dixo, como uno de los sugetos, que nos certificaron de la historia referida fue Don Gaspar Melchor de la Riba Agüero, Caballero del Habito de Santiago, el qual, solicitado à ruego mio por su yerno, y mi amigo Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad de Oviedo, en algunas Cartas le aseguró ser verdad lo que la voz comun referia del Nadador de Liérganes, especificando juntamente una, ò otra particularidad, como quien le havia conocido, y tratado. Pero yo, informado de que este Caballero, sobre ser dotado de un claro entendimiento, lo es tambien de una constante veracidad, deseaba lograr de él relacion mas cumplida, y ajustada à la série historica; la que ultimamente logré; y aunque llegó quando estaba escribiendo la ultima

Tom. VI. del Theatre. V 3 par-

parte de este Discurso, me pareció debía copiarla aqui, para dexar mas satisfechos los Lectores de la verdad de esta historia, pues hallarán, que esta Relacion en todo está conformisima con la que al principio propusimos del Señor Marqués de Valbuena.

*COPIA DE CAPITULO DE CARTA,
escrita por Don Gaspar Melchor de la Riba
Aguero à Don Diego Antonio de la Gán-
dara Velarde, su fecha en el Lugar de
Gajano, à 11. de Noviembre
de 1733.*

70 „ **E**N quanto al encargo, que Vmd. me tiene he-
cho, por recomendacion del Rmo. P. M. Fey-
joó, añadiré à lo que tengo dicho en las antecedentes, lo
que me ha ocurrido à la memoria, y he averiguado de
sugetos juiciosos, y fidedignos. El objeto, pues, del cui-
dado de su Rma. se llamó Francisco de la Vega Casar,
hijo legitimo de Francisco de la Vega, y de Maria del
Casar, vecinos del Lugar de Liérganes, Junta de Cude-
yo, Provincia, ò Merindad de Trasmiera, Montañas de
Santander, Diocesis de Burgos: bautizóse en la Iglesia
de San Pedro, manifestando desde su tierra edad incli-
nacion al exercicio de pescar, hasta la de quinze años,
que por el de 672, ò el siguiente de 673, pasó à la Villa
de Vilbao à aprender el oficio de Carpintero: alli se
mantuvo dos años, hasta la Vispera de San Juan del últi-
mo, que se fue con otros mozos de su calidad à nadar à
la Ria de aquel Puerto, que entra del mar por la barra de
Portugalete; y dexando su ropa con la de los demás, se
dexó ir nadando por la Ria abaxo, hasta que le perdie-
ron de vista; y desde entonces no hubo otra noticia, si-
no la que se adquirió cinco años despues, que fue el de

„ 78,

„ 78, ò 79, con la casualidad de haver notado unos Pes-
cadores de Cadíz, que pescaban en mar alto, una figura
„ como de hombre, ò muger, que se mostraba fuera del agua.
„ y se sumergia en queriendo acercarse para reconocerla:
„ deseosos de averiguar tan exquisito fenómeno, discurrie-
„ ron salir otro dia, y cebarle con algunos pedazos de pan;
„ y con efecto, haviendoselos arrojado à distancia, obser-
„ varon, que los llegó à coger con la mano, y los comia.
„ Empeñados con esto en el deseo de pescarle, pensaron
„ conseguirlo juntando muchas redes, y haciendo con ellas
„ un gran circo; y de hecho, aplicado este medio, con el
„ ingenio del arte, y usando del mismo cebo, lograron
„ pescarle, y le llevaron al Convento de San Francisco de
„ aquella Ciudad, en donde le hicieron muchas pregun-
„ tas por varios modos, y en diversos idiomas, mas à nin-
„ guna respondió, ni se le oyó palabra. De esta taciturni-
„ dad pasaron à presumir estuviere poseído de algun mal
„ espíritu, baxo cuyo concepto le conjuraron algunos Re-
„ ligiosos; pero nada sirvieron los exorcismos, ni se pudo
„ salir de duda, hasta que se le oyó pronunciar *Liérganes*
„ de que se tomó asunto para inquirir la significacion de
„ esta voz; y al fin, entendida por un sugeto Montañés,
„ aseguró, que en su País havia un Lugar, que se llamaba
„ asi; y que de esto daría razon mas legitima Don Domin-
„ go de la Cantolla, Ministro de la Suprema Inquisicion,
„ por ser natural del proprio lugar: con esta noticia es-
„ cribieron à este Caballero, y él à su Lugar, preguntan-
„ do si faltaba en él un mozo de aquella edad, y señas, y
„ se le respondió que sí, y que podría ser hijo de Maria del
„ Casar, viuda del referido Francisco de la Vega. Anima-
„ do con estas noticias el P. Fr. Juan Rosende, Religioso
„ Francisco, que havia venido poco antes de Jerusalén à
„ dicha Ciudad de Cadíz, resolvió averiguar por sí la ver-
„ dad de cosa tan extraordinaria; y con efecto partió con
„ él desde dicho Convento el citado año de 679; y lle-
„ gando al monte, que llaman de la Dehesa, un quarto
„ de legua antes de entrar en Liérganes, le hizo seña pa-

V 4

„ sa-

„ sáse adelante, y guiáse; lo que executó de suerte, que
 „ sin extraviar un paso, vino à meterse en casa de su ma-
 „ dre; la qual, y otros hermanos, que se hallaron pre-
 „ sentes, le conocieron luego que le vieron, pasando à
 „ la demonstracion de abrazarle, que influye el cariño des-
 „ pues de una larga ausencia; pero él se mantuvo inmovil,
 „ sin corresponder, ni con palabras, ni con señas: los her-
 „ manos eran tres, de los quales el uno Sacerdote, llamado
 „ Don Thomás de la Vega, otro Joseph, y otro Juan: el
 „ Joseph, poco tiempo antes, noticioso de que su hermano
 „ Francisco estaba en Cadiz, salió à buscarle, y no se ha sa-
 „ bido mas de él. En esta sazón estaba predicando Mision
 „ en aquel Lugar Fr. Diego de Santander, Franciscano,
 „ del Seminario de Sahagun, con cuyo motivo havia mu-
 „ cho concurso de gente de los Lugares comarcanos, y
 „ se hizo notorio en todos el caso, aunque hoy han
 „ quedado pocos, que se acuerden, y puedan dar razon
 „ individual de este hombre: *To le vi muchas veces*, con la
 „ ocasion de que quando iba à Santander, por la mayor
 „ parte entraba à comer en esta casa, y así pude observar-
 „ le algunas particularidades. El no solicitaba la comida;
 „ pero si se la ponian delante, ò si veía comer, y se
 „ lo permitian, comia y bebia mucho de una vez, y
 „ despues en tres, ò quatro dias no volvía à comer: su
 „ asistencia continua era en casa de su madre; y si le man-
 „ daba llevar alguna cosa à casa de algun vecino, iba, y
 „ la entregaba puntualmente; pero sin hablar palabra,
 „ y la que mas freqüente se le oía era *tabaco*, de que
 „ tomaba mucho, si se lo daban: tambien pronunciaba
 „ algunas veces *pan, vino*; pero si le preguntaban si lo
 „ quería, no respondia, ni por señas significaba que se
 „ lo diesen; de donde se pasó à hacer juicio havia per-
 „ dido la parte intelectual, quedandole solo la que se
 „ puede decir instintiva. Quando le ví la primera vez, yá
 „ no tenia escamas, aunque sí la cutis muy aspera, y las
 „ uñas muy gastadas; aunque un anciano de aquel Lu-
 „ gar, hombre de muy buena razon, asegura, que
 „ quan-

„ quando vino se le veían algunas escamas en el pecho,
 „ y espalda; pero que luego se le fueron cayendo. Iba
 „ à la Iglesia, si veía ir à otros, ò se lo mandaban;
 „ mas en el Templo de nada hacía caso, ni se le nota-
 „ ba atencion alguna à la Misa, ni demás funciones Ecle-
 „ siasticas. En una ocasion, entre otras, me aseguraron le
 „ embió Don Pedro del Guero à Santander con un papel
 „ para Don Juan de Olivares, y porque no halló el bar-
 „ co de Pedreña (que se toma abaxo de esta casa), se en-
 „ tró al mar, y pasó à nado una legua, que hay de travesía
 „ desde este embarcadero à Santander: mojado como sa-
 „ lió pasó à entregar el papel, que Don Juan hizo secar
 „ para poder leerle; y aunque le preguntó, como iba de aque-
 „ lla suerte, no dió respuesta alguna; pero volvió la que le
 „ dió puntualmente por el proprio rumbo. El referido an-
 „ ciano afirma, que este mozo antes de arrojarle al mar
 „ daba muestras de muy buena capacidad: pero que des-
 „ pues que le traxo el P. Rosende, no se percibia casi ope-
 „ racion intelectual en él, como yo lo observé, y ser de
 „ genio quieto, y pacifico, y su estatura poco menos que
 „ dos varas, y proporcionalmente en toda la estructura
 „ de sus miembros, pelo rojo, y muy parecido à sus her-
 „ manos, excepto al Sacerdote, que era pelinegro, de los
 „ quales solo vive hoy Juan, manteniendose del exercicio
 „ de Labrador; y aunque es hombre muy devoto, y vir-
 „ tuoso, siente con extremo le toquen la especie de este
 „ fenómeno, y así nadie se atreve à mencionarla en su pre-
 „ sencia. Es cierto se divulgó, que la madre de este hom-
 „ bre le havia echado una maldicion siendo niño; pero
 „ el referido Sacerdote su hermano me dixo algunas veces,
 „ que su madre lo negaba; y me inclino à la verdad de es-
 „ ta muger, porque la conocí, y me pareció mansa, y vir-
 „ tuosa. El tiempo, que se mantuvo en Liérganes, despues
 „ que vino de Cadiz, no lo he podido indagar à punto fi-
 „ xo; pero por algunas probables circunstancias compu-
 „ to, que fue de nueve à diez años, al cabo de los quales
 „ vol-

„ volvió à desaparecer , sin que nadie haya sabido , cómo ,
 „ ni su paradero.



IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.

DISCURSO IX.

§. I.

1 **D**OS errores comunes se me presentan en la materia de este Discurso , uno theórico , otro práctico. El theórico es , reputarse entre los hombres la quali-

(a) 1 Poco tiempo despues que salió à luz mi sexto Tomo , me dieron noticia de haver parecido en Madrid un Impreso , cuyo asunto era impugnar el suceso del Hombre Marino , procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demás , que produxeron mis impugnadores de once años à esta parte ; esto es , abstenerme de su lectura , por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisface à algunos los dos , ò tres primeros años , ò por mejor decir satisface al Público , vindicando de varias objeciones mis dos primeros Tomos. Tomé despues la opuesta providencia , à persuasion de varios sugetos discretos , y sabios , y la experiencia me ha asegurado del acierto de haver seguido su consejo ; pues à vista de que ninguno de tantos Escritos , como intentaron combatir los míos , logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpression , manifestó se hace , que no los recibió el Público con la aceptación , que quisieran sus Autores. Esta indiferencia del Público ácia los Escritos de mis contrarios constituye mi mayor satisfaccion , y juntamente me redime de la necesidad de responderlos , pues ellos , por lo que he visto no están bien con el desengaño , y el Público , segun parece , no le necesita.

2 Pero esto no quita , que , quando me hallo con nuevos materiales , con que puedo confirmar lo que antecedentemente tengo escri-

quidad de mentiroso , como un vicio de infima , ò casi infima nota. Supongo la division , que hacen los Theologos de la mentira en officiosa , jocosa , y perniciosa. Supongo

crito , que me lo hayan impugnado , que no use de ellos para este efecto. Es verdad , que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmacion , que la que hemos dado del Hombre Marino. Produximos en prueba de ella tres Caballeros de mucho honor , testigos de vistas de dos de los quales dimos las cartas copiadas literalmente , la testificacion de sugetos muy clasicos residentes en esta Ciudad de Oviedo , y naturales de la Montaña , que aseguran ser este hecho de notoriedad indubitable en aquella Provincia , aunque no los nombramos entonces , por no juzgarlo necesario. Fueron estos los señores Don Joseph de la Torre , Ministro de esta Real Audiencia ; Don Pedro de la Torre , Penitenciario de esta Santa Iglesia ; y Don Diego de la Gándara Velarde. ¿ Qué mas se necesita para lograr un asenso en linea de fé humana ? Sin embargo , es tan ilustre un testigo nuevo , que tengo de producir , que aun quando su autoridad estuviere enteramente por demás para confirmacion del hecho , le alegraria para honrar con su nombre este Escrito.

3 Este es el Ilustrisimo Seror Don Thomás de Agüero , dignisimo Arzobispo de Zaragoza , Haviendome escrito algun tiempo há el Padre Fr. Joachin Mas , Procurador por el Real Monasterio de Monseriate en aquella Ciudad , que su Ilustrisima , con ocasion de hablar de mis Escritos , le dixo , que en su puericia havia conocido al Hombre Marino de Liérganes : por medio del mismo Religioso solicité noticia mas individual de su Ilustrisima , que se dignó de embiarla , para que yo lograra la siguiente esquila , que copio à la letra , porque juntamente conste al mundo la particular gloria , que goza mi Religion , de que cinco Maestros de ella hayan tenido por discipulo à aquel insigne Prelado.

4 „ Padre Procurador , al Reverendisimo Fejjoó dará V. Paternidad mis memorias , y le dirá , que yo tambien soy discipulo de aquella
 „ Universidad , donde fui Opositor à sus Cathedras ; y de los grandes
 „ Maestros que hubo en ella , y en su Colegio ; pues con el Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis* : con el Rmo. Brazales la de *Incar-*
 „ *natione* : con el Rmo. Peña la de *Eucharistia* : con el Rmo. Oyo la de
 „ *Trinitate* ; y con el Rmo. Ogéa la de *Beatitudine*. Que quando salí de
 „ la Montaña , que tenia doce años , dexé en casa de mi tio Don Gra-
 „ cia de Agüero , que vivia en Rucuendo , un quarto de legua de Liér-
 „ ganés , à el Hombre Pez , que era hermano de un Sacerdote , que
 „ havia sido page de mi tio en Toranzo , que allí comia , y jugaba-
 „ mos con él : que no hacia mas que reir , sin dañar à nadie , ni impacientarse : que estaba bien grueso , y siempre comiendose la uñas ;
 „ que conocí al Religioso Francisco , que le traxo de Cadiz : oí , que
 „ el

„ volvió à desaparecer , sin que nadie haya sabido , cómo ,
 „ ni su paradero.



IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.

DISCURSO IX.

§. I.

1 **D**OS errores comunes se me presentan en la materia de este Discurso , uno theórico , otro práctico. El theórico es , reputarse entre los hombres la quali-

(a) 1 Poco tiempo despues que salió à luz mi sexto Tomo , me dieron noticia de haver parecido en Madrid un Impreso , cuyo asunto era impugnar el suceso del Hombre Marino , procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demás , que produxeron mis impugnadores de once años à esta parte ; esto es , abstenerme de su lectura , por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisface à algunos los dos , ò tres primeros años , ò por mejor decir satisface al Público , vindicando de varias objeciones mis dos primeros Tomos. Tomé despues la opuesta providencia , à persuasion de varios sugetos discretos , y sabios , y la experiencia me ha asegurado del acierto de haver seguido su consejo ; pues à vista de que ninguno de tantos Escritos , como intentaron combatir los míos , logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpression , manifestó se hace , que no los recibió el Público con la aceptación , que quisieran sus Autores. Esta indiferencia del Público ácia los Escritos de mis contrarios constituye mi mayor satisfaccion , y juntamente me redime de la necesidad de responderlos , pues ellos , por lo que he visto no están bien con el desengaño , y el Público , segun parece , no le necesita.

2 Pero esto no quita , que , quando me hallo con nuevos materiales , con que puedo confirmar lo que antecedentemente tengo escri-

quidad de mentiroso , como un vicio de infima , ò casi infima nota. Supongo la division , que hacen los Theologos de la mentira en officiosa , jocosa , y perniciosa. Supongo

crito , que me lo hayan impugnado , que no use de ellos para este efecto. Es verdad , que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmacion , que la que hemos dado del Hombre Marino. Produximos en prueba de ella tres Caballeros de mucho honor , testigos de vistas de dos de los quales dimos las cartas copiadas literalmente , la testificacion de sugetos muy clasicos residentes en esta Ciudad de Oviedo , y naturales de la Montaña , que aseguran ser este hecho de notoriedad indubitable en aquella Provincia , aunque no los nombramos entonces , por no juzgarlo necesario. Fueron estos los señores Don Joseph de la Torre , Ministro de esta Real Audiencia ; Don Pedro de la Torre , Penitenciario de esta Santa Iglesia ; y Don Diego de la Gándara Velarde. ¿ Qué mas se necesita para lograr un asenso en linea de fé humana ? Sin embargo , es tan ilustre un testigo nuevo , que tengo de producir , que aun quando su autoridad estuviere enteramente por demás para confirmacion del hecho , le alegraría para honrar con su nombre este Escrito.

3 Este es el Ilustrisimo Señor Don Thomás de Agüero , dignisimo Arzobispo de Zaragoza , Haviendome escrito algun tiempo há el Padre Fr. Joachin Mas , Procurador por el Real Monasterio de Monseriate en aquella Ciudad , que su Ilustrisima , con ocasion de hablar de mis Escritos , le dixo , que en su puericia havia conocido al Hombre Marino de Liérganes : por medio del mismo Religioso solicité noticia mas individual de su Ilustrisima , que se dignó de embiarla , para que yo lograra la siguiente esquila , que copio à la letra , porque juntamente conste al mundo la particular gloria , que goza mi Religion , de que cinco Maestros de ella hayan tenido por discipulo à aquel insigne Prelado.

4 „ Padre Procurador , al Reverendisimo Fejjoó dará V. Paternidad mis memorias , y le dirá , que yo tambien soy discipulo de aquella Universidad , donde fui Opositor à sus Cathedras ; y de los grandes Maestros que hubo en ella , y en su Colegio ; pues con el Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis* : con el Rmo. Brazales la de *Incar-natione* : con el Rmo. Peña la de *Eucharistia* : con el Rmo. Oyo la de *Trinitate* ; y con el Rmo. Ogéa la de *Beatitudine*. Que quando salí de la Montaña , que tenia doce años , dexé en casa de mi tio Don Gracia de Agüero , que vivia en Ruciendo , un quarto de legua de Liérganes , à el Hombre Pez , que era hermano de un Sacerdote , que havia sido page de mi tio en Toranzo , que allí comia , y jugabamos con él : que no hacia mas que reir , sin dañar à nadie , ni impacientarse : que estaba bien grueso , y siempre comiendose la uñas : que conocí al Religioso Francisco , que le traxo de Cadiz : oí , que el

go tambien, que la mentira perniciosa está en la opinion comun reputada por lo que es, y padece toda la abominacion que merece; de suerte, que los sugetos, que están notados de inclinados à mentir en daño del proximo, generalmente son considerados como pestes de la República. Mi reparo solo se termina à las mentiras officiosas, y jocosas; esto es, aquellas en que no se pretende el daño de tercero, si solo el deleyte, ò la utilidad propria, ò agena. Tambien advierto, que trato este punto mas como politico, que como Theólogo Moral. Los Theólogos gradúan las mentiras officiosa, y jocosa de culpas veniales. Y ni yo, consideradas moralmente, puedo, ò debo denigrarlas mas. Pero miradas à la luz de la politica, juzgo, que la comun opinion está nimiamente indulgente con esta especie de vicios.

2. ¿En qué consiste esta indulgencia nimia? En que no se tiene el mentir por afrenta. La nota de mentiroso à nadie degrada de aquel honor, que por otros respetos se le debe. El Caballero, por mas que mienta, se queda con la estimacion de Caballero, el Grande con la de Grande, el Principe con la de Principe. Contrario me parece esto à toda razon. El mentir es infamia, es ruindad, es vileza.

el referido Hombre Pez se iba, y venia solo de su Lugar al mio al tiempo de comer; que despues que vine à Asturias oí decir, que se havia desaparecido: que quando volví à la Montaña, no estaba allí, y havia muerto su hermano: que de lo demás, que refiere, no sé mas de lo que se decia comunmente, que es lo mismo que escribe.

5. Aunque la deposición de este Prelado basta para la convicción del mas incredulo: pero *quia adversarios molestos patimur* (como dice nuestro Mabillon, dando este motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los Dialogos son obra de San Gregorio, contra algunos que porfiaban lo contrario) añadiremos otro testimonio mas de la existencia del Hombre Marino. Este es Don Joseph Diaz Guitian, habitante en Cadiz, quien en una Carta, que me escribió el día 22 de Diciembre del año 1736, despues de otras, puso la siguiente clausula: *En esta me ocurre añadir à V. Rma. haber hablado con Don Estevan Fanales, Intendente de Marina, y un Religioso Franciscano, de los quales el primero vive, que conocieron al Hombre Pez, que V. Rma. dá à luz en uno de sus Tratados. El Intendente me dixo haverlo visto varias veces, y el Religioso haverle tenido dentro de su celda.*

za. Un mentiroso es indigno de toda sociedad humana; es un alevoso, que traydoramente se aprovecha de la fé de los demás para engañarlos. El comercio mas precioso, que hay entre los hombres, es el de las almas: éste se hace por medio de la conversacion, en que reciprocamente se comunican los generos mentales de las tres potencias, los afectos de la voluntad, los dictámenes del entendimiento, las especies de la memoria. ¿Y qué es un mentiroso, sino un solemne tramposo de este estimabilísimo comercio? ¿Un embustero, que permuta ilusiones à realidades? ¿Un monedero falso, que pasa el hierro de la mentira por oro de la verdad? ¿Qué falta, pues, à este hombre para merecer, que los demás le descarten como trasto vil de corrillos, inmundo ensuciador de conversaciones, y detestable falsario de noticias?

§. II.

UNA monstruosa inconsequencia noto, que se padece comunisimamente en esta materia. Si à un hombre, que se precia de ser algo, se le dice en la cara que miente, lo reputa por gravísima injuria; y tanto, que, segun las crueles leyes del honor humano, queda afrentado, sino toma una satisfaccion muy sangrienta. Quisiera yo saber, ¿cómo el decirle que miente puede ser gravísima injuria, si el mentir no es un gravísimo defecto? ¿O cómo puede un hombre quedar afrentado porque le digan que miente, si la misma accion de mentir no es afrentosa? La ofensa que se comete impropereando un vicio, se gradúa segun la nota, que entre los hombres padece este vicio. Si el vicio no es de la clase de aquellos, que desdoran el honor, tampoco se siente el honor herido, porque se diga à un hombre que le tiene. Siendo esto una verdad tan notoria, lo que de la observacion hecha infero, es, que la frecuencia de mentir mitigó en el comun de los hombres el horror, que la naturaleza racional, considerada por sí sola, tiene à este vicio; pero de modo, que, sin

embargo, ha quedado en el fondo del alma cierto confuso conocimiento de que el mentir es vileza.

4 Confirmase esto con la reflexion de que el desdecirse está reputado en el mundo por oprobrio. ¿Por qué esto? Porque es confesar, que antecedentemente se ha mentido. El oprobrio no puede estar en la verdad, que ahora se confiesa: luego consiste en la mentira, que se dixo antes. Confesar que se mintió, es sinceridad, y nadie se averguenza de ser sincero. Luego toda la ignominia cae sobre haver mentido. Esto, digo, hace manifesto, que en los hombres no se ha obscurecido del todo aquel nativo dictamen, que representa la vileza de la mentira.

§. III.

5 **E**L error practicado, que hay en esta materia, es, que la mentira no se castigue, ni las leyes prescriban pena para los mentirosos. ¿Qué no hay freno alguno que reprima la propension que tienen los hombres à engañarse unos à otros! ¿Qué mienta cada uno quanto quisiere, sin que esto le cueste nada! Ni aun se contentan los hombres con gozar una total indemnidad en mentir. Muchas veces insultan à los pobres que los creyeron, haciendo gala de su embuste, y tratando de imprudencia la sinceridad agena. ¿No es este un desorden abominable, y digno de castigo?

6 Diráseme que las leyes humanas no atienden à precaver con el miedo de la pena, sino aquellas culpas, que son perjudiciales al público, ò inducen daño de tercero; y las mentiras officiosas, y jocosas (que es de las que aquí se trata) à nadie dañan, pues si dañasen, yá se colocarían en la clase de perniciosas.

7 Contra esta respuesta (por mas que ella parezca sólida) tengo dos cosas muy notables que reponer. La primera es, que aunque cada mentira officiosa, ò jocosa, considerada por sí sola, à nadie daña; pero la impunidad, y frecuencia, con que se miente officiosa, y jocosamente, es muy dañosa al público, porque priva al comun de los hom-

hombres de un bien muy apreciable. Para darme à entender, contemplemos las incomodidades, que nos ocasiona la desconfianza que tenemos de si es verdad, ò mentira lo que se nos dice: desconfianza comunmente precisa, y prudentemente fundada en la frecuencia con que se miente. Al oír una noticia, en que se puede interesar nuestro gusto, ò conveniencia, quedamos perplexos sobre creerla, ò no creerla; y esta perplexidad trae consigo una molesta agitacion del entendimiento, en que él mal avenido consigo mismo, y como dividido en dos partes, cuestiona sobre si debe prestar asenso, ò disenso à la noticia. Siguese à esto fatigarnos en inquisiciones, preguntando à estos, y à los otros para asegurarnos de la verdad. A los que se aprovechan de las noticias que oyen para escribirlas, y publicarlas, ¿en qué agonías no pone à cada paso esta incertidumbre? Quieren enterarse de la realidad de un suceso curioso, y oportuno al asunto sobre que trabajan, y apenas hacen movimiento alguno para el examen, donde no tengan algun tropiezo. Estos se lo afirman, aquellos se lo niegan. Aquí se lo refieren de un modo, acullá de otro, y entretanto tiene en una suspension violenta la pluma.

8 Pero si trae estos daños la perplexidad en asentir, aún son mayores los que se siguen à la facilidad en creer. Contemplese, que las quèstiones, pendencias, y disturbios, que hay en las conversaciones, nacen por la mayor parte de este principio. Nacen, digo, de las noticias encontradas, que recibieron sobre un mismo asunto diferentes sugetos; y por haverlas creído, suelen despues altercar furiosamente, porfiando cada uno por sostener la suya como verdadera. Contemplese asimismo quántos se hacen irrisibles por haver creído lo que no debieran creer. Finalmente, la sociedad humana, la cosa mas dulce que hay en la vida, ò que lo sería, si los hombres tratasen verdad, se hace ingrata, y desapacible à cada paso, por la recíproca desconfianza que introduce en los hombres la experiencia de lo mucho que se miente.

9 Para comprehender quánto sea el bien de que nos pri-

priva esta triste desconfianza, imaginemos una Republica, qual no la hay en el mundo: una Republica, digo, donde, ò porque su generoso clima influye espíritus mas nobles, ò porque la mentira es castigada con severisimas penas, todos los individuos, que la componen, son muy veraces. Un cielo terrestre se me representa en esta dichosa Republica. ¡Qué hermandad tan apacible reyna en ella! ¡Qué dulce que es aquella confianza del hombre en el hombre, sabrosísimo condimento del trato humano! ¡Qué grata aquella satisfaccion con que unos à otros se hablan, y se escuchan, sin el menor recelo en aquellos de no ser creídos, y en éstos de no ser engañados! Allí se goza à cada paso el mas bello espectáculo del mundo, viendo un hombre en otro abierto el teatro del alma. No pienso que el Cielo con todas sus luces, ò la Primavera con todas sus flores presenten tan apetecido objeto à los ojos, como el que à la humana curiosidad ofrece la variedad de juicios, afectos, y pasiones de aquellos con quienes se trata. Todos viven allí en una apacible tranquilidad, porque nadie teme que à favor de las Artes políticas se ingiera por amigo un alevoso: que la hypocresía se usurpe una injusta veneración: que el aplauso lleve envuelto el veneno de la lisonja: que el consejo venga torcido ácia el interés del que le ministra: que la correccion sea hija de la ira, y no del celo. ¡Pero pobres de nosotros! ¡Qué lexos estamos de gozar la dicha de aquellos felices Republicanos! Apenas nos dexan un instante de sosiego los temores, las inquietudes, los recelos, con que continuamente nos aflige la experiencia de la poca sinceridad que hay en el mundo. Vease ahora, si la frecuencia de mentir nos priva de un gran bien, ò por mejor decir, de muchísimos, y estimabilísimos bienes.

§. IV.

10 **L**O segundo que tengo que oponer à la respuesta de arriba, es, que muchas veces las mentiras, que solo se juzgan oficiosas, ò jocosas, en el efecto son per-

perniciosas. ¿Qué importa que la intencion del que miente no sea dañar à nadie, si efectivamente el daño se sigue? Haviendose presentado al Emperador Theodosio el II una manzana de peregrina magnitud, se la dió à la Emperatriz Eudoxia, y ésta à Paulino, hombre docto, y discreto, cuya conversacion frequentaba la Emperatriz, que tambien era discretísima. Paulino, ignorante de qué mano havia pasado la manzana à la de Eudoxia, y sin que ella lo supiese, se la entregó à Theodosio; el qual, advirtiendo que era la misma que él havia dado à la Emperatriz, la preguntó disimuladamente, ¿que havia hecho de la manzana? Ella, sorprendida entonces de algun recelo de que el Emperador llevase mal el que la huviese enagenado, respondió que la havia comido. Esta en la intencion de Eudoxia fue una mentira puramente oficiosa; pero en el efecto tan perniciosa, que de ella se siguió la muerte de Paulino, porque Theodosio, entrando en sospecha de que su comercio con la Emperatriz no era muy puro, le hizo quitar la vida.

11 Haviendo Caligula levantado el destierro à uno, à quien se havia impuesto esa pena en el Gobierno antecedente, le preguntó, ¿en qué se ocupaba mientras estuvo desterrado? El, por hacerse mas grato al Emperador, respondió, que su cotidiano exercicio era pedir à los Dioses la muerte de Tiberio, y que él le sucediese en el Trono. ¿Qué mentira, al parecer, mas inocente? Sin embargo, en el efecto fue perniciosísima, porque Caligula, infiriendo de aqui, que los que él havia desterrado, del mismo modo pedian à los Dioses su muerte, los mandó quitar la vida à todos.

12 Podria traer otros muchos exemplares al mismo intento. Hagome cargo de que estos son unos accidentes imprevistos; pero las malas conseqüencias accidentales de las mentiras, que en particular no puede preveer el que miente, toca à la prudencia del Legislador preveerlas en general, y à su providencia precaverlas quanto está de su parte, señalando pena à la mentira, de qualquiera condicion que sea. Por lo menos el motivo de evitar estos daños ac-

322 IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.
cidentales coadyuva las demás razones que señalamos para castigar à los mentirosos.

§. V.

13 **L**O principal es, que entre las mentiras, que pasan plaza de jocosas, ù oficiosas, hay muchísimas, que no solo por accidente, sino por su naturaleza misma son nocivas. Tales son todas las adulatorias. Entre tantos apothegmas, como se leen sobre la *adulacion*, ninguno me parece mas hermoso, que el de Bion, uno de los siete Sabios de Grecia. Preguntaronle un dia, ¿ qual animal era mas nocivo de todos? Respondió, que *de los montaraces el Tyrano: de los domesticos el Adulador*. Es así que la lisonja siempre, ò casi siempre hace notable daño al objeto que alhaga. Los mismos que serian prudentes, apacibles, modestos, si no los incensasen con indebidos aplausos, con estos se corrompen de tal manera, que se hacen soberbios, temerarios, intolerables, ridículos. No à un hombre solo, à un Reyno entero es capaz de destruir una mentira adulatoria. Fatalidad es esta, que ha sucedido muchas veces. Varios Principes, algo tentados de la ambicion, los quales, à no haver quien les fomentase esta mala disposicion del ánimo, hubieran vivido tranquilos; por persuadirlos un adulador, que su mayor gloria consistia en agregar à su Corona con las armas nuevos Dominios, fueron un azote sangriento de sus subditos, y de sus vecinos.

14 El gran Luis XIV fue dotado sin duda de excelentes qualidades, y tuvo bastantísimo entendimiento para conocer, que la mas sólida, y verdadera gloria de un Rey es hacer felices à sus vasallos. Sin embargo, en la mayor parte de su Reynado la Francia estuvo gimiendo debaxo del intolerable peso de las contribuciones, que eran menester para sostener los gastos de tantas guerras, sobre tener que llorar la infinita sangre Francesa, que à cada paso se derramaba en las campañas. ¿ De qué nació esto, sino de que los aduladores le persuadian, que su gloria mayor consistia en ensanchar con las armas sus Dominios, y hacerse temer-

DISCURSO NONO.

323

de todas las Potencias confinantes? No solo eso, mas aun le intimaban, que con eso mismo hacia su Reyno bienaventurado. Y aun llegó la servil complacencia de algun Poëta à cantarle al oído, que no solo à sus Pueblos, mas à los mismos que conquistaba, hacia dichosos con las cadenas, que echaba à su libertad; y lo que es mas que todo, que solo los conquistaba con el fin de hacerlos dichosos:

*Il Regne par amour dans les Villes conquises,
Et ne fait des sujets que pour les rendre heureux.*

Desolar con contribuciones excesivas à sus Pueblos, llevar à sangre, y fuego los estraños, sacrificar à millaradas en las aras de Marte las vidas de sus vasallos, y las de otros Principes, esto es hacer à unos, y à otros dichosos; y es gran gloria de un Monarca ser una peste de sus Dominios, y de los confinantes. Tales extravagancias tiene la adulacion, y tales son los funestos efectos que produce.

15 La mentira adulatoria, que se emplea en la gente privada, no es capaz de dañar tanto, si se considera cada una por sí sola; pero es infinito extensivamente el daño que resulta del cúmulo de todas, por ser infinito su uso. Dice un discreto Francés moderno, que el mundo no es otra cosa que un continuado comercio de falsas complacencias. Los hombres dependen reciprocamente unos de otros. No solo el humilde adula al poderoso; tambien el poderoso adula al humilde. El humilde busca al poderoso, porque ha menester su auxilio; el poderoso procura conciliarse al humilde, porque no puede subsistir sin su respeto. La moneda, que todos tienen à mano para comprarse los corazones, es la de la lisonja: moneda la mas falsa de todas, y por eso todos salen engañados en este vilísimo comercio.

§. VI.

16 **F**uera de la mentira adulatoria hay otras muchas, que por otros caminos son nocivas, aunque se juzgan colocadas en las clases de oficiosas, y jocosas. Mien-

X 2

te

te un gallina hazañas propias. Uno que le escucha, y le cree, procura ganarsele por amigo, por tener un va-
 enton à su lado, que le saque à salvo de qualquier em-
 peño, y en esa confianza se mete en un peligro, donde
 perece. Miente un ignorante la prerrogativa de sabio en-
 tre necios; con que oyendo éstos quanto dice como sen-
 tencias verdaderisimas, llevan las cabezas llenas de desati-
 nos, que, vertidos en otras conversaciones, les grangéan
 al momento la opinion de mentecatos. Miente el desvalido
 el favor del poderoso, y no faltan quienes, buscandole co-
 mo organo para sus conveniencias, desperdician en él re-
 galos, y sumisiones. Miente el hazañero espiritual mila-
 gros que vió, ò experimentó de tal, ò tal Santo; de que à
 la corta, ò à la larga resulta (como ponderamos en otra
 parte) no leve detrimento à la Religion. Miente el Medico
 la ciencia que no tiene; y el enfermo inadvertido, cre-
 yendole un Esculapio, se entrega à ojos cerrados à un ho-
 micida. Miente el aprendiz de Marinero su pericia nauti-
 ca: sobre ese supuesto le fian la direccion de un Navio,
 que viene à hacerse hastillas en un escollo. Este mismo
 riesgo, mayor, ò menor, à proporcion de la materia que
 se aventura, le hay en los profesores de todas las Artes,
 que, siendo imperitos, se venden por doctos. No acabaria
 jamás, si quisiese enumerar todas las especies de mentiras,
 que debaxo de la capa de officiosas, ò jocosas, son nocivas.

§. VII.

17. **M**AS no puedo dexar de hacer muy señalada me-
 moria de cierta clase de mentiras, que gozan
 amplisimo salvoconducto en el mundo, como si fuesen
 totalmente inocentes, siendo asi, que son extremamente
 dañosas al público. Hablo de las mentiras judiciales: aque-
 llas con que, quando se hace à los Jueces relacion del he-
 cho, que dá materia al litigio, se desfigura en algo, por
 pintarle favorable à la parte por quien se hace la relacion.
 Estas mentiras son tan frequentes, que apenas se vé caso,
 en que las dos Partes opuestas convengan en todas las cir-

cuns:

cunstancias. De aqui viene hacerse precisa la prolixidad
 de las informaciones, en que consiste toda la detencion
 de los pleytos, y la mayor parte de sus gastos. ¿Quién
 no conoce, que en esto padece un gravisimo detrimento
 la Republica? Sin embargo, nadie aplica la mano al reme-
 dio. ¿Pero cómo se puede remediar? Haciendo lo que se ha-
 ce en el Japon. Entre aquellos Insulanos, cuyo gobierno
 politico excede sin duda en muchas partes al nuestro, se
 castiga severamente qualquiera mentira proferida en ju-
 cio. Lo proprio pasa entre los Argelinos. Qualquiera que
 miente en presencia del Bey, ò demandando lo que no se
 le debe, ò negando lo que debe, es maltratado rigurosí-
 simamente con algunos centenares de palos. Asi las cau-
 sas se expiden pronta, y seguramente, sin escribir ni un
 region, porque de miedo de tan grave pena apenas suce-
 de jamás, que alguno pida lo que no se le debe, ò niegue
 lo que debe. Si se hiciese acá lo mismo, serian brevisimos
 los pleytos, como allá lo son. Lo que detienen los litigios
 no es la necesidad de buscar el derecho en los Codigos, si-
 no la de adquirir el hecho en los testigos. Si asi la Parte,
 como su Procurador, y Abogado, estuviesen ciertos de
 que, cogiendolos los Jueces en alguna mentira, la havian
 de pagar à mas alto precio, que vale la causa que se liti-
 ga, no representarian sino la verdad desnuda. De este mo-
 do, convenidas las Partes desde el principio en quanto al
 hecho, no restaria que hacer mas que examinar por los
 principios comunes el Derecho, en que comunmente se
 tarda poquisimo. Asi los Jueces tendrian mucho mas tiempo
 para estudiar, y vivirian mas descansados: evitarianse
 todos, ò casi todos los pleytos, que se fundan en relaciones
 siniestras. Las Partes consumirian menos tiempo, y me-
 nos dinero. La Republica en general se interesaria en el
 trabajo, que pierden muchos profesores de las Artes lu-
 crosas, por estar detenidos meses, y años enteros à las
 puertas de los Tribunales. Toda la pérdida caería sobre
 Abogados, Procuradores, y Escribanos: pero aun la pér-
 dida de éstos vendria à ser ganancia para el público; por-
 que

que minorandose el numero de ellos, se aumentaria el de los profesores de las Artes mas utiles.

18 Nuestras Leyes à la verdad no fueron tan omisas en esta parte, que no hayan señalado respectivamente à varios casos algunas penas à las mentiras judiciales. Parece-me admirable aquella de la Partida 3, tit. 3: *Negando el demandado alguna cosa en juicio, que otro le demandase por suya, diciendo que non era tenedor de ella, si despues de eso le fuese probado que la tenia, debe entregar al demandador la tenencia de aquella cosa, maguer el que la pide non probase que era suya.* Pero quisiera yo lo primero, que asi esta Ley, como otras semejantes, se estendiesen à mas casos que los que señalan, ó por mejor decir, à todos; de suerte, que ninguna mentira judicial quedase sin castigo correspondiente. Lo segundo, que algunos Autores no huviesen estrechado con tantas limitaciones esas mismas Leyes; pues es de discurtir, que de aqui viene en gran parte el que nunca, ó rarisima vez se vea castigar à nadie por este delito. Yo à lo menos no lo he oído jamás. Los mas de los Jueces, por poca probabilidad que hallen à favor de la clemencia, se arriman à ella. Pero no tiene duda, por lo que hemos dicho, que importa infinito al público, que en esta materia se proceda con bastante severidad.

§. VIII.

19 Finalmente, contemplando en toda su amplitud la mentira, la hallo tan incómoda à la vida del hombre, que me parece debiera todo el rigor de las Leyes conjurarse contra ella, como contra una enemiga molestisima de la humana sociedad. Zoroastro, aquel famoso Legislador de los Persas, ó *Zerducht*, que fue su verdadero nombre, segun el erudito Thomás Hyde, de quien se aparta poco Thomás Stanley, llamandole *Zaraduisir* (pues el de Zoroastro fue alteracion hecha por los Griegos para acomodar el nombre à su idioma), en los Estatutos, que formó para aquella Nacion, graduó la mentira por uno de los mas graves crimines, que pueden cometer los hombres.

bres. Confieso, que erró como Theólogo; pero procedió como sagáz Politico: porque para hacer feliz una Republica no hay medio mas oportuno, que el introducir en ella un gran horror à la mentira. Y al contrario, si la gran propension, que tienen los hombres à mentir, no se ataja, por santas, y justas que sean todas las demás Leyes, no se evitarán innumerables desordenes.

§. IX.

20 Solo en una circunstancia juzgo à la mentira tolerable; y es, quando no se encuentra otro arbitrio para repeler la invasion de la injusta pesquisa de algun secreto. Propongo el caso de este modo. Un amigo mio, con el motivo de pedirme consejo, me fió un delito suyo. Llega à sospecharlo una persona poderosa; y usando injustamente de la autoridad, que le dá su poder, me pregunta, si sé que fulano cometió tal delito. Supongo, que es sugero tan advertido, que no sirven para deslumbrarle algunas evasiones, que sin negar, ni confesar, pueden discurrirse; antes, negandome à dar respuesta positiva, hará juicio determinado de que el delito se cometió verdaderamente: con que es preciso responder abiertamente si, ó no, y él me insta sobre ello. Es cierto, que estoy obligado por la leyes de la amistad, de la lealtad, de la caridad, y de la justicia à no revelar el secreto confiado. ¿Qué he de hacer en tal aprieto?

21 No faltan Theólogos, que equiparando este caso, y otros semejantes (en que para el asunto de la duda lo mismo tiene el secreto proprio, que el ageno, como sea de grave importancia, y haya derecho, y obligacion à guardarle) al del sigilo Sacramental, con un mismo arbitrio resuelven una, y otra questão. Dicen, que preguntado en la forma arriba expresada, puedo, y debo responder redondamente, que no sé tal cosa, ni ha llegado à mi noticia. ¿Pero cómo? ¿Es licito mentir en este caso? No por cierto, ni en éste, ni en otro alguno. Pues si yo sé, que Fulano cometió tal delito, ¿cómo puede eximirse de ser

mentira el decir, que no lo sé? Responden, que en tales casos se profieren las voces, de que consta la respuesta, solo materialmente, y desnudas de toda significacion. Pero tiene el que responde autoridad para quitar su propia significacion à las voces? Confiesan, que no. Pero dicen, que en tales casos está quitada por un consentimiento tácito de los hombres, ò porque la virtud significativa de las voces depende de la voluntad del que las instituyó para significar tal, y tal cosa; y no es creible, que el que las instituyó quisiese, que en tales casos significasen aquello, que el que responde tiene en la mente, porque esta sería una voluntad iniqua; ò en fin, porque para dár virtud significativa à las voces, es menester, demás de la voluntad del que las instituye, la aprobacion, y consentimiento de la Republica, el que no puede presumirse respectivamente à tales casos.

22 Esta doctrina, que el siglo pasado havia estampado el Cardenal Palavicino, siguió, y esforzó pocos años há el P. Carlos Ambrosio Cataneo, docto Jesuita Italiano; y aunque se le opuso con todas sus fuerzas el P. M. Fr. Joseph Agustin Orsi, Dominicano, de la misma Nacion, en diferentes escritos, à todos ellos fue respondido con igual vigor, ò por el mismo P. Cataneo, ò por otros sequaces de su opinion. Por lo que mira al uso de esta doctrina para salvar el sigilo de la Confesion en los lances apretados, el R. P. La Croix cita otros doctos Theólogos que la siguen, y el mismo P. La Croix la propone como probable. Y verdaderamente, si ella tiene cabimiento en el caso de la Confesion, parece le ha de tener en otro qualquiera, en que sin grave injuria del proximo no pueda propalarse el secreto; porque la razon de que los hombres no quieren, que las voces signifiquen en tal, ò tal caso, subsiste fuera de la Confesion, como en ella; debiendo discurrirse, que no solo quieren quitar la significacion, quando se sigue la revelacion del sigilo Sacramental, mas tambien quando se infiere qualquiera grave injusto daño del proximo. Añado, que San Raymundo de Peñafort parece se puede agregar al mis-

mismo sentir; porque (*lib. 1, tit. de Mendacio*) propone el caso fuera de la Confesion de este modo: Sabe un hombre, que otro está escondido en tal lugar, y un enemigo suyo, que le busca para matarle, le pregunta à aquel, si está escondido allí el que busca. ¿Qué resuelve el Santo? Que si no puede salvarle, ni usando de equívoco, ni divirtiendo la conversacion, debe decir, y asegurar abiertamente, que no está allí: *Debet negare, & asserere eum non esse ibi.* Que esto se salve por medio de alguna restriccion mental, que por las circunstancias se haga sensible, ò profiriendo las palabras materialmente como no significativas, para lo substancial del intento todo es uno.

23 Verdaderamente à mí se me hace durisimo, que siendo muchos los casos en que injustamente se procuran indagar secretos importantisimos, no solo à un individuo, mas aun à toda la Republica, los quales no se pueden salvar ni con el equívoco, ni con el silencio, no ha de haver algun recurso licito para no violarlos. Por otra parte es para mí cierto, no solo que el consentimiento tácito de los hombres puede quitar à las palabras, ò expresiones, en tales, ò tales circunstancias, aquella significacion, que en general tienen por su institucion, sino que efectivamente lo ha hecho con algunas. Vease en estas expresiones cortesanas: *Beso à V. md. la mano: V. md. me tiene à su obediencia para quanto quiera ordenarme: Su mas rendido servidor,* y otras semejantes, las quales, proferidas en una carta, ò en una despedida, ò en un encuentro de calle, no significan aquello que suenan, y lo que de su primera institucion están destinadas à significar. Y así, à nadie tendrán por mentiroso, porque diga: *Beso à V. md. la mano* à una persona, à quien ni se la besa, ni aun se la quiere besar.

24 Pero no quiero tomar partido en esta questão, la qual pide mas espacio, que el que yo tengo, para tratarse dignamente. Así, abstrayendo de ella, y volviendo al proposito de este Discurso, digo, que permitido que en los casos de solicitarse por una injusta pregunta la averiguacion de algun secreto, no pueda reservarse este sino

mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las leyes humanas, dexando unicamente à Dios el castigo de ellas, porque à la Republica, ò sociedad humana no son incómodas; antes se siguieran à cada paso gravisimos daños, si à la malicia, ò viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algun modo la averiguacion de los secretos agenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino à sí proprio debe echar la culpa, que es el invasor.

CHISTES DE N.

DISCURSO X.

§. I.

1 **E**L deseo de agradar en las conversaciones es una golosina casi comun à todos los hombres; y esta golosina es raíz fecunda de innumerables mentiras. Todo lo exquisito es cebo de los oyentes; y como lo exquisito no se encuentra à cada paso, à cada paso se finge. De aqui vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantas fantasmas, ò duendes, tantos portentos de la Mágica, tantas maravillas de la naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinario en la creencia del vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables, vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas.

2 Pero no solo la produccion de infinitas fábulas viene de esta raíz viciosa, mas tambien la alteracion de infinitas verdades, añadiendoles circunstancias fabulosas. La que mas ordinariamente se practica es la translacion de dichos, y hechos de una persona à otra, de una Region à otra,

otra, y de un tiempo à otro. Como los afectos humanos se interesan siempre algo en todo lo que miran de cerca, y tanto mas, quanto mas de cerca lo miran, no es tanto el deleyte, que se recibe oyendo un mote agudo, un suceso gracioso, una novedad extravagante (pues tambien éstas son saynete grande de las conversaciones), quando se refieren, ù de otro siglo, ù de otra Region distante, como quando se atribuyen à nuestro tiempo, y à nuestra patria, creciendo el placer à proporcion que el chiste se acerca mas à nosotros: de modo, que sube al mas alto grado, quando se coloca en cabeza de persona conocida. De aqui nace el alterarse frequentemente en las conversaciones las circunstancias de tiempo, lugar, y persona; de modo, que lo que se leyò en un libro, como sucedido en siglo, ò Region distante, se trahe al siglo, y Provincia propria, para dár mas sal à la relacion. Propondré de esto varios exemplos, segun el orden que me fueren ocurriendo à la memoria. Con este motivo hallará el lector algo de gracejo en este Theatro, que es razon, que como universal, tenga algo de todo.

§. II.

3 **V**Ivia poco há en España un Eclesiástico de alto caracter, pero de corto entendimiento, por lo qual dió lugar à que el vulgo creyese de él algunas notables simplicidades. Havia estado en Francia, y se le imputó, que para ponderar la agudeza de los Franceses, decia acá, que estaba pasmado de vér, que en aquel Reyno los niños de tres, y quatro años sabian hablar la lengua Francesa quando en España apenas se encuentra alguno, que à los doce la sepa. ¡Rara alucinacion! ¿Qué han de hablar los niños en Francia sino la lengua nativa, que es la Francesa, como los de España la Española? Pero este chiste fue tomado del primer tomo de los Cuentos del Señor de Ouville, y falsamente atribuido al Eclesiástico mencionado. El Señor d' Ouville, digo, pone este chiste en la boca de un criado tontisimo de un Caballero Francés, que de Pa-

mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las leyes humanas, dexando unicamente à Dios el castigo de ellas, porque à la Republica, ò sociedad humana no son incómodas; antes se siguieran à cada paso gravísimos daños, si à la malicia, ò viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algun modo la averiguacion de los secretos agenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino à sí proprio debe echar la culpa, que es el invasor.

CHISTES DE N.

DISCURSO X.

§. I.

1 **E**L deseo de agradar en las conversaciones es una golosina casi comun à todos los hombres; y esta golosina es raíz fecunda de innumerables mentiras. Todo lo exquisito es cebo de los oyentes; y como lo exquisito no se encuentra à cada paso, à cada paso se finge. De aqui vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantas fantasmas, ò duendes, tantos portentos de la Mágica, tantas maravillas de la naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinario en la creencia del vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables, vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas.

2 Pero no solo la produccion de infinitas fábulas viene de esta raíz viciosa, mas tambien la alteracion de infinitas verdades, añadiendoles circunstancias fabulosas. La que mas ordinariamente se practica es la translacion de dichos, y hechos de una persona à otra, de una Region à otra,

otra, y de un tiempo à otro. Como los afectos humanos se interesan siempre algo en todo lo que miran de cerca, y tanto mas, quanto mas de cerca lo miran, no es tanto el deleyte, que se recibe oyendo un mote agudo, un suceso gracioso, una novedad extravagante (pues tambien éstas son saynete grande de las conversaciones), quando se refieren, ù de otro siglo, ù de otra Region distante, como quando se atribuyen à nuestro tiempo, y à nuestra patria, creciendo el placer à proporcion que el chiste se acerca mas à nosotros: de modo, que sube al mas alto grado, quando se coloca en cabeza de persona conocida. De aqui nace el alterarse frequentemente en las conversaciones las circunstancias de tiempo, lugar, y persona; de modo, que lo que se leyò en un libro, como sucedido en siglo, ò Region distante, se trahe al siglo, y Provincia propria, para dár mas sal à la relacion. Propondré de esto varios exemplos, segun el orden que me fueren ocurriendo à la memoria. Con este motivo hallará el lector algo de gracejo en este Theatro, que es razon, que como universal, tenga algo de todo.

§. II.

3 **V**Ivia poco há en España un Eclesiástico de alto caracter, pero de corto entendimiento, por lo qual dió lugar à que el vulgo creyese de él algunas notables simplicidades. Havia estado en Francia, y se le imputó, que para ponderar la agudeza de los Franceses, decia acá, que estaba pasmado de vér, que en aquel Reyno los niños de tres, y quatro años sabian hablar la lengua Francesa quando en España apenas se encuentra alguno, que à los doce la sepa. ¡Rara alucinacion! ¿Qué han de hablar los niños en Francia sino la lengua nativa, que es la Francesa, como los de España la Española? Pero este chiste fue tomado del primer tomo de los Cuentos del Señor de Ouville, y falsamente atribuido al Eclesiástico mencionado. El Señor d' Ouville, digo, pone este chiste en la boca de un criado tontísimo de un Caballero Francés, que de Pa-

Paris pasaba à Roma; y habiendo llegado al primer Pueblo del Piamonte, salió el criado à buscar algunas cosas, que havia menester; pero viendo que nadie le entendia (porque los del País hablan la lengua Italiana), volvió sumamente admirado al amo, y le dixo: *Monsieur, no he visto en mi vida gente igualmente tonta, que la de esta tierra. En Paris los niños de tres, y quatro años me entienden lo que les hablo; y aquí (apenas lo creéis) hombres llenos de barbas no me entienden mas que si fueran unas bestias.*

4 Del mismo Eclesiástico se refiere (à fin de persuadir su total ignorancia de Latinidad), que al tiempo que estuvo en Roma, habiendole hablado no sé quién en Latin, juzgó que le hablaba en idioma Italiano; y volviéndose à los que le acompañaban, dixo: *Como no sé la lengua Italiana, no puedo responderle: que si me hablara en Latin, le havia de confundir.* Aun quando sucediese así, no es prueba legitima de ignorancia de Latinidad en aquel personaje, pues en la misma equivocacion incurrió mucho tiempo há otro, que sin duda era gran Latino. Enrico Christiano Henninio refiere, que Scaligero, siendo cumplimentado por un Irlandés en Latin, juzgó que le hablaba en el idioma Irlandés, y le dixo, como para prevenirle que le hablase en Latin: *Domine, non intelligo Hibernicè.* Esta equivocacion pende de que cada Nacion pronuncia el Latin con aquella misma articulacion que el idioma patrio; y hay tanta diversidad en la articulacion que de unas Naciones à otras, que à veces pronunciando tales letras del Alfabeto, representan à los de otra Nacion pronunciar otras diferentes. Pongo por exemplo: los Alemanes pronuncian la *v*, como nosotros los Españoles la *f*: la *t*, como nosotros la *d*: la *jota*, como nosotros la *g* blanda: la *g*, como nosotros la *c*: la *b*, como nosotros la *p*: la *u* vocal, como nosotros la *ou*; el diphtongo *eu*, como nosotros *oi*. En las demás Naciones hay à proporcion la misma diversidad. De aqui es, que quando el de una Nacion pronuncia rigurosamente el Latin segun la afeccion del proprio idioma, y el de otra no presta especial atencion, ò no está prevenido

do la diferencia expresada, es facil juzgar, que le habla el idioma patrio. Erasmo en el Dialogo de *recta Latini, Græcique sermonis pronuntiatione*, dice, que se halló presente à una Asamblea, en que el Embaxador de Francia arengó al Emperador Maximiliano; y que, aunque el Latin era muy bueno, algunos doctos Italianos, que asistian alli; juzgaron, que havia arengado en Francés.

5 Pudo, pues, suceder à nuestro Prelado Español lo que se ha referido, sin que de aqui se deba inferir, que ignoraba la lengua Latina; pero es lo mas verisimil, que el suceso sea fingido por alguno, que havia leído de Scaligero; y maliciosamente lo puso en la cabeza de este otro.

9. III.

6 DE Don Francisco de Quevedo se cuenta generalmente el chiste, de que estando enfermo, y habiendole ordenado el Medico una purga, luego que ésta se traxo de la Botica, la echó en el vaso, que tenia debaxo de la cama. Volvió el Medico à tiempo que la purga, si se huviese tomado, yá havia hecho su efecto; y reconociendo el vaso, para examinar, segun se practica, la calidad del humor purgado, luego que percibió el mal olor del licor, que havia en el vaso, exclamó (como para ponderar la utilidad de su receta): *¿O qué humor tan pesifero! ¿Qué havia de hacer éste dentro de un cuerpo humano? A lo que Quevedo replicó: Y aun por ser él tal no quise yo meterle en mi cuerpo.*

7 Poggio Florentino, que murió mas de cien años antes que Quevedo naciese, refiere quanto à la substancia el mismo chiste, colocado en la persona de Angelo, Obispo de Arezzo. Despreciaba, ò aborrecia este Prelado todas las drogas de Botica. Sucedió, que cayendo en una grave dolencia, los Medicos llamados convinieron en que moria infaliblemente, si no se dexaba socorrer de la Pharmacopéa. Despues de mucha resistencia se rindió, ò simuló rendirse à sus exhortaciones. Recetaronle, pues, una purga. Trahida de la Botica, la echó en el vaso excretorio.

rio. Viniendo los Medicos el dia siguiente, le hallaron limpio de calentura; y no dudando de que la mejoría se debia al uso del decretado pharmino, tomaron de aqui ocasion para insultar al enfermo, reprehendiendo como totalmente irracional el desprecio, que hacia de las drogas botricales. Si por cierto, dixo el buen Obispo, señores Doctores, vuestras mercedes tienen razon: ahora conozco quàn eficaz es su purga, pues haviendola echado en ese vaso, que está debaxo de la cama, tal es su actividad, que desde allí me ha causada la mejoría: ¿quàn to mejor lo hiciera (yá se vé) si la huviera metido en el estomago?

8 Del mismo Quevedo se cuenta, que motejandosele en un corrillo el exorbitante tamaño del pie, dixo, que otro havia mayor que él en el corrillo. Mirandose los circunstantes los pies, unos à otros, y viendo que todos eran menores, que el de Quevedo, le dieron en rostro con la falsedad de lo que decia. Lo dicho dicho, insistió él, otro hay mayor en el corrillo. Instandole à que lo señalase, sacó el otro pie, que tenia retirado, y en efecto era mayor, y mostrandole: Vean vuestras mercedes, les dixo, si éste no es mayor que el otro. El Portugués Francisco Rodriguez Lobo en su *Corte en la Aldéa*, dialogo 11, atribuye este proprio gracejo à un Estudiante; y Don Antonio de Solis en su Romance: *Hoy en un pielago entro*, à una Dama.

9 Chiste es tambien atribuido à Quevedo, el que encontrandose en la calle con ciertas damiselas achuladas, y diciendole éstas, que embarazaba el paso con su nariz (suponiendola muy grande), él doblando con la mano la nariz à un lado, *pasen*, les dixo, *ustedes señoras P. Cuspiniano* hace Autor de este gracejo al Emperador Rodulfo. Encontróse con él un decidior en calle estrecha. Advirtiendole los Ministros, que se apartase, él, motejando de muy grande la nariz del Emperador, les replicó: ¿Por dónde he de pasar, si la nariz del Emperador llena la calle? A lo que Rodulfo, doblando la nariz, como acaba de referirse de Quevedo, le dixo con rara moderacion, y humanidad en tan Soberano Personage: *Pasa, hijo.*

An-

10 Antes de salir de Quevedo, noto, que aquel excelente hypérbole suyo, pintando una nariz muy grande: *Fruse un hombre à una nariz pegado*, es copia de original muy antiguo. Lentulo, marido de Tulia, hija de Ciceron, era de muy corta estatura. Viendo en una ocasion su suegro, que trahia ceñida una espada grande, preguntó festivamente: *Quis huic gladio generum meum alligavit?* La materia es en parte diferente, la agudeza la misma.

§. IV.

11 Como cosa muy reciente oí, que uno muy preciado de maton se llegó en Madrid à un gran Señor ofreciendose à servirle, como valiente suyo, para matar à diestro, y siniestro quantos se le antojase. Este havia recibido muchas heridas en algunas pendencias, y presentaba por testimonio de su valentia las cicatrices. El Señor le despidió con irrisión, diciendole: *Traygame V. md. para valientes míos à los que le dieron todos esos golpes, que à esos me atengo en todo caso.* En un Anonymo Francés leí el mismo dicho atribuido à Agesilao, Rey de Lacedemonia, en ocasion que se le presentaron, para servirle en la guerra, quatro hombres muy cicatrizados, y que por tanto ostentaban mucho su valentia.

12 Tambien viene de Agesilao el gracejo harto vulgarizado en España de un Sacerdote, que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, se sintió morder de un piojo; y asiendole, le estrujó entre la uña, y la patena, diciendo: *Al traydor matarle, aunque sea sobre el Altar.* Plutarco en el libro de los Apothegmas Laconicos pone el mismo suceso, y el mismo dicho, sin discrepancia alguna, en la persona de Agesilao, estando sacrificando un buey en el Altar de Minerva. *Per Deos lubenter, vel in Ara insidiatorem*, es la expresion, que atribuye Plutarco à Agesilao al matar el piojo.

§. V.

13 EN este Principado de Asturias corre como hecho de reciente data, acaecido en el mismo País, que hallandose un Religioso de transito en una Aldéa,

déa, y queriendo reconciliarse para decir Misa, acudió al Escusador del Cura del Lugar, à quien, hecha la confesion, halló tan ignorante, que ni aun la forma de la absolucion sabia, ò solo la sabia deformada con unos quantos solecismos. Fuese el Religioso al Cura, y le dixo, como en conciencia no podia tener por Escusador aquel Clerigo, por ser tan incapáz, que aun la forma de la absolucion ignoraba. El Cura, que no era mas capáz que el Escusador, le respondió: *Padre, já sé, que ese hombre es un jumento; però no puedo remediarlo, porque no quiere sujetarse à lo que yo le digo. Mil veces le tengo dicho, que no se meta en absolver à nadie, sino que les oygá los pecados, y despues me los embie à mí para que los absuelva; però no hay modo de reducirle à eso.* El Doctor Joseph Boneta en su librito *Gracias de la gracia de los Santos* refiere este chiste, y dice, que el que hizo la casual experiencia de la profunda ignorancia de los dos Sacerdotes fue el Eximio Doctor en uno de sus viages; lo qual, siendo asi, el chiste, sobre ser mas antiguo, que acá se piensa, sucedió en diverso País, pues el Padre Suarez nunca estuvo, ni viajó en Asturias.

14 A un Pintor moderno, y que pintaba bellos niños, y tenia unos hijos muy feos, se atribuye una bella respuesta à la pregunta que alguno le hizo, ¿de que cómo hacia unos niños tan feos, sabiendo dibujarlos tan hermosos? *Es el caso,* respondió, *que los hago à oscuras, y los pinto à la luz del dia.* El mismo dicho oí atribuir à un Escultor, que alcancé en Galicia; però la verdad es, que precedió muchos siglos, asi al Pintor, como al Escultor expresados. Macrobio hace Autor de esta agudeza à Lucio Mallo, Pintor Romano: con el motivo de que este Pintor hacia bellas imagenes, però en sus hijos muy feos originales, le echó Servilio Hemino esta pulla: *Non similitor Malli fingis, & pingis.* Respondió Mallo: *Tenebris enim fingo, luce pingo.*

§. VI.

§. VI.

15 DE un Rey de España, y otro de Inglaterra se refiere una misma sentencia, pronunciada con la ocasion de haversele quejado un Señor principal, de que parecia estimaba mas que à él à un Pintor insigne, que tenia. *To puedo,* dixo el Rey, *hacer Duques, y Condes quantos quisiere; però Artifices como N. solo Dios puede hacerlos.* Esta sentencia es copia bastantemente puntual de la que Dion (*in Adrian.*) refiere de Dionysio Sophista, en ocasion que el Emperador havia hecho Secretario à Heliodoro, siendo incapáz: *Cesar potest honorem, ac pecunias largiri: Rhetorem facere non potest.*

§. VII.

16 EN nuestras historias se celebra el valor de una señora, la qual, viendose sitiada, y amenazandola los enemigos, que matarian à un hijo suyo, que tenian prisionero, si no se rendia; con desenfado mas que varonil, señalando con cierto ademán la oficina de la generacion, les dixo, que alli tenia con que hacer otros hijos, si le matasen aquel. Herodoto en el libro segundo cuenta de unos, à quienes se queria reducir, fulminando amenaza contra sus hijos, y mugeres, que mostrando uno de ellos el instrumento de la procreacion, respondió: *Ubi-cumque id esset, sibi & uxores, & liberos fere.* La bravata, y el motivo son los mismos, con la diferencia sola de colocarse en diferente sexo,

§. VIII.

17 OI celebrar como chiste poco ha sucedido, en cierta mesa, uno muy gracioso, que Athenéo refiere, como antiquisimo. Estaba Philoxeno Poëta, comedor insigne, cenando con Dionysio. Pusieron à este un pez grande, que Athenéo con voz Griega llama *Trigla* y es lo que nosotros llamamos barbo de mar. A Philoxeno

Tom. VII. del Theatro

Y

pu-

pusieron otro pez de la misma especie, pero muy pequeño. Luego que Philoxeno notó la gran desigualdad de los dos peces, arrimó la boca á la oreja del suyo en ademán de decirle algo. Preguntóle Dionysio, ¿qué hacia? Respondió Philoxeno: Tengo empezada una obrilla, cuyo asunto es *Galatée*; y como de esta Ninfa del mar los que mejor pueden saber la historia son los peces, le preguntaba á éste sobre algunas cosas, que le havian acaecido en el tiempo de su padre Neréo; pero él me responde, que cómo puede saber cosa alguna de esas antigüedades, siendo un pececillo nuevo, que nació ayer: que le pregunte esas cosas á esotro barbo, que teneis aí, que es muy anciano, y alcanzaria sin duda los tiempos de Neréo. Agradóle á Dionysio el donayre con que Philoxeno se quejaba de que le huviesen puesto un barbo tan pequeño, y le dió el grande.

§. IX.

18 **U**NA de las famosas sentencias del Rey Don Alonso el V de Aragon, llamado el Sabio, y el Magnánimo, es, que preguntado por un Aulico suyo sobre cierto designio, que tenia oculto, respondió, que á su propria camisa quemaria, si fuese sabidora de algun secreto suyo. Plutarco escribe el proprio dicho de Cecilio Metelo, respondiendo á un Centurion, que tuvo la llaneza de inquerir de él un secreto: *Si tunicam suam, si sui eam sibi consciam consilii putaret, exuturum, & crematurum.*

§. X.

19 **E**N algunas historias Españolas se lee, que hallandose Don Ramiro, llamado el Monge, Rey de Aragón, poco estimado, y obedecido de los Grandes de su Reyno, embió un Mensagero al Abad del Monasterio de Tomer, donde havia recibido el Habito Monastico, preguntandole, ¿qué deliberacion tomaria? y que el Abad no dió otra respuesta al Mensagero, que cortar en presencia suya
con

con una hoz las cabezas de las berzas, que se descollaban sobre las demás en una huerta que tenia; significando con esta accion al Rey, que lo que le convenia, era quitar la vida á aquellos Señores principales, que le despreciaban; lo que el Rey executó luego. A este mismo consejo, con la misma expresion, y aun la misma execucion, le dá Tito Livio mas de mil, y quinientos años mas de antigüedad. Haviendo, segun este Autor, Sexto, hijo de Tarquino el Soberbio, de concierto con él huido á los Gabios, simulandose aborrecido, y perseguido de su padre, vino á lograr entre ellos la suprema autoridad. En este estado embió á su padre un Mensagero, preguntandole, ¿qué haria? Y Tarquino baxando á un huerto, seguido del Mensagero, á vista de él se puso á cortar con un cuchillo las cabezas de unas dormideras mas altas que las demás, que havia en el huerto; lo que entendido por Sexto, con varias criminaciones falsas hizo quitar la vida á los principales de los Gabios; con que debilitada aquella Nacion, se rindió su resistencia á los Romanos. Siendo tan antigua esta tyranica agudeza en la persona de Tarquino, aún le dá otra mayor Plutarco, colocandola en la de Trasibulo, Tyrano de Mileto, consultado de Periandro, Tyrano de Corintho; sin otra diferencia en estas tres representaciones de una misma cosa, mas, que el que el Abad de Tomer cortó berzas, Tarquino dormideras, y Trasibulo espigas.

§. XI.

20 **L**A decantada respuesta de Philipo, Rey de Macedonia, al Medico Menecrates, el qual havia llegado á tal extremo de jaçtancia, por los felices sucesos de sus curas, que yá queria le tuviesen por Deidad, y á ese fin, escribiendo una Carta á Philipo, ponía por salutacion, ó principio de ella: *Menecrates Jupiter Philippo salutem*; pero Philipo castigó su locura discretamente, poniendo en la frente de la respuesta: *Philippus Menecrati sanitatem*; la atribuye Plutarco á Agesilao, Rey de Lacedemonia.

§. XII.

21 **E**N la Ciudad de Santiago se refiere, que un Portugués, yendo à vér nuestro gran Monasterio de San Martin, que hay en aquella Ciudad, y notando la desproporcion de la puerta principal, que es muy pequeña respectivamente à la escalera inmediata, obra magestuosa, de grande magnitud, y hermosura, dixo con donayre: *Estos Padres, como estiman tanto la escalera, y ella sin duda lo merece, hicieron la puerta tan pequeña, porque no se les escapase por ella.* Este dicho viene à ser el mismo, aunque invertida la materia, de Diogenes à los Mindianos, cuya Ciudad era pequeña, pero las puertas de ella muy grandes. Advirtiòles Diogenes, que las cerrasen, porque la Ciudad no se escapase por ellas.

§. XIII.

22 **E**Scribe Mr. Menage, que habiendo pasado à Inglaterra Juan Bodin, célebre Jurisconsulto Francés, entre la comitiva del Duque de Alanson, quando este Principe fue à pretender su casamiento con la Reyna Isabela, hablando Bodin con un Inglés sobre esta pretension, el Inglés, que no debia de gustar que se lograra, le dixo, que aquel matrimonio no podia efectuarse, à causa de que por ley del Reyno todo Principe estrangero estaba excluido de aspirar à la Corona de Inglaterra. Bodin, todo metido en cólera, le replicó, que tal ley no havia, y que la mostrase, ò dixese dónde se hallaba escrita. Pero el Inglés le respondió con gran socarronería, que en el mismo pergamino donde estaba escrita la Ley Sállica, à las espaldas de ella hallaria aquella Ley del Reyno de Inglaterra. Los que saben las dudas, que hay sobre la Ley Sállica, que excluye las hembras de heredar la Corona de Francia, ya entienden en qué consiste el chiste de la respuesta del Inglés. Esta insultatoria retorsion se encuentra en varias Relaciones aplicada à diferentes personas, y materias. Pongo por exemplo, se dice, que en ocasion de estar poco acordes

des Roma, y Venecia, le dixo el Papa al Embaxador de aquella Republica, que deseaba vér el instrumento, ò escritura por donde los Venecianos se havian hecho dueños del mar Adriatico. Esto era declarar, que tenian aquel dominio por mera usurpacion. El Embaxador respondió, que su Santidad hallaria dicha escritura à las espaldas del original de la donacion, que Constantino hizo à la Iglesia Romana. Los eruditos no ignoran las contestaciones que hay, y ha havido sobre la donacion de Constantino, y que el Cardenal Baronio, y el Padre Pagi la niegan; aunque no otros justos titulos, por donde la Iglesia Romana posee lo que le atribuye aquella donacion.

§. XIV.

23 **E**N el Tomo III, Discurso II, num. 39, tenemos escrito, que oyendo el Caballero, Borri, que su estatua tal dia havia sido quemada en Roma, y haciendo reflexion sobre que el mismo dia havia hecho tránsito por una montaña nevada, como despreciando aquella ignominiosa ceremonia, que dexaba ileso su persona, dixo, que bien lexos de sentir aquel fuego, en toda su vida no havia padecido frio igual al de aquel dia. En el mismo lugar apuntamos, que este mismo dicho se cuenta del Calvinista Enrico Stephano, y del Apostata Marco Antonio de Dominis, los quales, mucho antes que el Borri, padecieron la misma afrenta de quemarles las estatuas. Y acá en España se atribuye el proprio dicho à un Español fugitivo de Roma por ciertas doctrinas legales, poco conformes à las máximas de aquella Corte.

§. XV.

24 **E**L Anonymo Francés, Autor de las *Reflexiones Morales*, refiere, que quejandose un joven de que la espada, que le havian dado era corta, su madre, muger de espíritu pronto, y varonil, le dixo: *Quando te halles en el combate, con dar un paso delante ácia el enemigo, la harás bastante larga.* El Autor Arabe (verdadero, ò supuesto) de la

Historia de la pérdida de España, pone este dicho en la boca de Almansor, Emperador de los Arabes, siendo muchacho, con la ocasión de notar su padre de corto un rico espadín, que le habían presentado.

§. XVI.

25 **E**L siguiente chiste se refirió en un corrillo, donde me hallé, como sucedido estos años pasados en Zaragoza. Llegó à aquella Ciudad un tunante, publicando, que sabia raros arcanos de Medicina, entre otros el de remozar las viejas. La prosa del bribon era tan persuasiva, que las mas del Pueblo le creyeron. Llegaron, pues, muchísimas à pedirle, que les hiciese tan precioso beneficio. El les dixo, que cada una pusiese en una cedulilla su nombre, y la edad que tenia, como circunstancia precisa para la execucion del arcano. Havia entre ellas septuagenarias, octogenarias, nonagenarias. Hicieronlo así puntualmente, sin disimular alguna ni un día de edad, por no perder la dicha de remozarse, y fueron citadas por el tunante para venir à su posada el día siguiente: vinieron, y él al verlas empezó à lamentarse de que una bruja le havia robado todas las cedulillas aquella noche, embidiosa del bien que las esperaba; así, que era preciso volver à escribir cada una su nombre, y edad de nuevo; y por no retardarlas mas el conocimiento, porque era precisa aquella circunstancia, les declaró, que toda la operacion se reducía à que à la que fuese mas vieja entre todas havian de quemar viva, y tomando las demás por la boca una porcion de sus cenizas, todas se remozarian. Pasmaronse al oír esto las viejas; pero crédulas siempre à la promesa, trataron de hacer nuevas cédulas. Hicieronlas en efecto, pero no con la legalidad que la vez primera, porque medrosa cada una de que à ella por mas vieja le tocasse ser sacrificada à las llamas, ninguna hubo que no se quitase muchos años. La que tenia noventa, pongo por exemplo, se ponía cincuenta: la que sesenta, treinta y cinco, &c. Recibió el picarón las nuevas cédulas, y sacando entonces las que le ha-

havian dado el día antecedente, hecho el cotejo de unas con otras, les dixo: Ahora bien, señoras mías, ya vuestras mercedes lograron lo que les prometí: ya todas se remozaron. V. md, tenia ayer noventa años, ahora ya no tiene mas de cincuenta. V. md. ayer sesenta, hoy treinta, y cinco; y discurrendo así por todas, las despachó tan corridas, como se dexa conocer. Digo que oí esta graciosa aventura, como sucedida poco há en Zaragoza; pero ya antes la havia leído en el Padre Zahn, el qual (3 part. *Mundi mirabilis*, pag. 75), señala por teatro de ella à Hailbron, Ciudad Imperial en el Ducado de Witemberg.

§. XVII.

26 **L**A vulgarizada necedad de un Vizcaíno, que admirado de los reglados movimientos, con que un mono imitaba las acciones humanas, dixo, que por picardía suya no hablaba, à fin de que no le hiciesen trabajar, sin discrepancia alguna se la oyó à un Doctor Mahometano el Señor La Brue, Director de la Compañia Francesa del Senegal. En el Discurso VIII de este Tomo, nu n. 65, referimos à otro proposito la extravagante imaginacion de aquel ignorantísimo Doctor.

§. XVIII.

27 **E**L Señor d^e Oville trahe entre sus Cuentos el que un hombre, que quería apartarse de su muger, con quien tenia poca paz, pareció à este fin ante el Provisor. Estrañó éste la propuesta, porque conocía la muger, y era de buenas calidades. ¿Por qué quereis dexar à vuestra muger? le preguntó el Provisor: ¿no es virtuosa? Sí señor, respondió el hombre. ¿No es rica? Sí señor. ¿No es fecunda? Sí señor. En fin, à todas las partidas, sobre que era preguntado, respondia en abono suyo. Con que le dixo el Provisor: Pues si vuestra muger tiene tantas cosas buenas, ¿por qué quereis apartaros de ella? A esto el hombre, descalzando un zapato, preguntó al Provisor:

¿Señor, este zapato no es nuevo? Sí, respondió el Provisor. Añadió: ¿No está bien hecho? Sí, à lo que parece, respondió el Provisor. ¿No es de buen cordaban, y buena suela? Respondió del mismo modo, que sí. Pues vé V. md. con todo eso, dixo el descontento marido, que yo quiero quitarme este zapato, y ponerme otro, porque yo sé muy bien dónde me aprieta, y manca, y V. md. no lo sabe. Este cuento es traslado manifesto de lo que Plutarco cuenta de un Romano, y se puede ver en nuestro Tomo IV, Disc. I. num. 20.

§. XIX.

28 **E**L mismo Señor d' Ouville refiere de una Paysanita Francesa un agudo pique, que en cierta conversacion oí atribuir à una Labradora Castellana. Segun Ouville pasó el caso de este modo. Iba una mozueta su camino; y llevando delante de sí una burra cargada de no sé qué, encontró en el camino un Caballero, el qual, advirtiéndole, que la Paysana era de agraciado rostro, sintió movido el apetito à sellarle con sus labios. Para este efecto, deteniéndose à conversar con ella, le preguntó ¿adónde iba? Respondió, que volvía à su Lugar. ¿Y qual es vuestro Lugar, repreguntó el Caballero, Paysana hermosa? *Ville Juif*, Señor, respondió ella. Era *Ville Juif* Lugar cercano, donde el Caballero havia estado muchas veces. Prosiguió, pues, diciendola: ¿De *Ville Juif*? ¿Conocereis, segun eso, à la hija de Nicolás Guillot? Si conozco, y muy bien, respondió la Paysana. Pues llevale, dixo el Caballero, este beso de mi parte; y al mismo tiempo hizo movimiento à ejecutarle en ella; pero ella, apartándose con denuedo, le replicó: Monsieur, si teneis tanta priesa de embiar vuestro beso, dadsele à mi burra, que vá delante de mí y llegará al Lugar primero que yo; y dando luego con la vara à la burra, acompañando el golpe con un *arre*, pasó adelante, dexando el Caballero hecho un estafermo.

§. XX.

§. XX.

29 **E**Scribe el P. Manuel Bernardez Lusitano en su segundo Tomo de Apothegmas, que habiendo ido dos Comisarios de cierta Comunidad à pedir al Rey Phelipe II no sé qué merced, el mas antiguo, à quien por tal tocaba hablar, y que era un viejo inconsiderado, y moleador, estuvo sumamente prolixo en la oracion. Habiendo acabado, preguntó el Rey al otro, si tenia algo que añadir. Este, que estaba tan enfadado de la imprudencia de su compañero, como el Rey cansado de su pesadéz: *Si, Señor, respondió, nuestra Comunidad nos ha encargado, que si V. M. no nos concede al punto lo que le pedimos, mi compañero vuelva à repetir todo lo que ha dicho, desde la primera letra hasta la ultima.* Gustó el Rey de la graciosidad, y sin dilacion dió el despacho, que se le pedia. Tengo leído (no puedo asegurar si fue en la segunda parte de la Floresta Española) que esto mismo sucedió en la Legacia de dos Diputados de una República de Italia à un Papa muy anterior à Phelipe II (a).

§. XXI.

30 **E**L Señor d' Ouville cuenta, que transitando Luis XIV por una pequeña Villa en su Reyno, y entrando en ella à la hora de comer, fueron à arengarle unos Di-

(a) El agudo donayre, que en este numero apuntamos, de cierto Diputado de una Ciudad de Italia à un Sumo Pontifice, sin nombrar personas, por no acordarnos entonces de ellas, ni del Autor en quien haviamos visto la especie, hallamos despues ser referida por el Padre Juan Estevan Menochio en el tom. 2 de sus Centurias, centur. 6, cap. 48, citando por él à Papirio Mason, y Abrahán Bzovio; y pasó de este modo. Estando enfermo el Papa Urbano V en Viterbo, embió la Ciudad de Perugia tres Comisarios à solicitar con su Santidad la expedicion de cierto negocio. Uno de ellos, que era Doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso, y mandó à la memoria una larguísima oracion sobre el asunto: siendo tan necio, que por mas que los compañeros le instaron à que la cortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de audiencia, enfiló el importuno Doctor

Diputados de la Villa. El Rey tenia mas gana de comer, que de oír arengar; mas al fin se dexó vencer por los Señores de su comitiva; y trató de oír à los Diputados. Empezó el mas antiguo de este modo: *Sire, Alexandro el Grande.* No bien lo pronunció, quando le faltó la memoria de todo lo que se seguia, con que volvió à repetir segunda, y tercera vez: *Sire, Alexandro el Grande.* Visto esto, el Rey le dixo: *Amigo, Alexandro el Grande havia comido, y yo no vamos à comer, y guardese la arenga para otra ocasion.* El Autor de las Observaciones selectas literarias coloca este suceso en el Abuelo de Luis XIV, Enrico el Grande, en ocasion que querian arengarle unos Diputados de Marsella, y empezaba la oracion: *saliendo Annibal de Carthago.* Enrico, yá porque era hora de comer, yá porque no gustaba de arengones, cortó al arenguista, diciendo: *Quando salio Annibal de Carthago yá havia comido: yo voy à hacerlo ahora.*

§. XXII.

31 **U**N amigo mio, hombre de entera verdad, me refirió, que el año de 706 al Corregidor de Catalunya, que lo era entonces Don Juan Ramiro, pusieron en aquella Ciudad un Pasquin bastantemente picante, por lo qual él comenzó à hacer vivisimas diligencias para averiguar el autor; pero el picaron, que estaba bien asegurado de no ser descubierto, porque ni tenia cómplice en el in-

tor toda su molestisima obra, haciendosela malisima al Papa, que estaba enfermo à la sazón; pero siendo Urbano de genio benignisimo, le toleró sin cortarle, ò interrumpirle, aunque se dexaba vér la violencia, que en ello se hacia. Acabada la oracion, el Papa, sin negar, ni conceder, preguntó à los Diputados, si querian otra cosa. Entonces uno de los otros dos, que era muy discreto, y havia notado la nausea, con que el Papa havia escuchado al Doctor, le dixo: *Santisimo Padre, otra cosa ha insertado nuestra Ciudad en la comision; y es que si vuestra Beatitud no nos concede prontamente lo que pedimos, nuestro compañero vuelva à relatar todo su sermón.* Cayó grandemente en gracia al Papa el donayre, y celebrandole, descendió al punto en la demanda.

sulto, ni à nadie se lo havia confiado, de nuevo insultó al pobre Corregidor, fixando en el mismo sitio, donde havia puesto el Pasquin, este irrisorio desengaño:

*No lo sabrás, bobo,
porque yo soy solo.*

Pero este proprio entremés muchos años antes se havia representado en el gran teatro de París. A Luis XIV, siendo aún mozo, le pusieron en su propria mesa la siguiente copla, notandole de codicioso, con alusion à la moneda Francesa, que llaman *Luis*:

*Tu es issu de race Auguste,
Ton Ayeul fut Henri le Grand,
Ton Pere fut Louis le Juste;
Mais tu n' es q' un Louis d' argent.*

Leyó Luis XIV la copla, y la celebró diciendo, que valia mas que mil aduladores. No solo esto: ofreció al Autor quinientos Luises, si se descubria él mismo, empeñando su Real palabra de no hacerle mal alguno. Pero el Autor, ò porque sospechaba cautelosa la promesa, ò porque temiese, que no siempre el Rey estaria de buen humor; y en qualquiera tiempo, que contemplase en la sátira mas la osadía, que la agudeza, le podria hacer mucho daño con otro pretexto, no tuvo por conveniente descubrirse, antes bien, para desengañar al Rey de que por ningún camino averiguaria el Autor de la copla, en el mismo sitio puso, ò hizo poner estotra:

*Tu ne le sauras pas Louis
Car j' etois seul quand je le fis.*

Que viene à ser lo mismo de arriba. El Espion Turco, tom. 5, Epist. 45, refiere todo lo dicho; como tambien, que no se pudo saber el Autor, aunque se hicieron sobre ello varias conjeturas; y que algunos atribuyeron el Pasquin à la famosa Ana Maria Schurman (de quien damos

am-

ampla noticia Tom. I, Disc. XVI, num. 134), que se hablaba à la sazón en París.

32 He dicho, que el sugeto, que me refirió este chiste como sucedido el año de 1706 en Calatayud, es hombre de toda verdad, porque à él no se atribuya la ficción de otro tiempo, otro lugar, y otras personas: él sin duda la oyó, como lo refirió, à otro alguno, que havria leído el Espion Turco, y quiso, para darle mas sal, colocar en su tierra el caso, y quizá hoy estará debaxo de esta circunstancia supuesta muy estendido en España. Posible es tambien, que así este chiste, como otros algunos de los que hemos referido, realmente se repitiesen en diferentes tiempos, y lugares.

§. XXIII.

33 **E**studié, siendo muchacho, las Artes en nuestro Colegio de San Salvador de Lerez, que dista solo un quarto de legua de la Villa de Pontevedra. Residían entonces en aquella Villa algunos Caballeros de familias muy ilustres sin duda; pero notados de que ostentaban con alguna demasía su nobleza, por lo qual los llamaban *los Caballeros de la Sangre*. Era consiguiente à esto, que aunque no huviese titulo en qué fundarlo, afectasen el tratamiento de Señoría. Para demonstracion de que esta afectación llegaba al mas alto grado, que puede imaginarse, se refirió, como proferida entonces, una necedad graciosísima. Malparió la muger de uno de aquellos Caballeros con tanta anticipación, que apenas daba señas de animado el feto. Luego que sucedió el aborto, salió del aposento de la Señora una de las criadas asistentes; y algunos de la familia, que estaban en la quadra inmediata, en la inteligencia que el parto havia sido legitimo, le preguntaron si era varon, ò hembra? à lo que ella prontamente respondió: *No se sabe, porque aún no tiene alma su Señoría*. Es quanto se puede apurar la materia, tratar de Señoría à una masa inanimada (ò juzgada tal) solo por ser producción de un Caballero, y de una Señora de la Sangre. Como he dicho, este chiste corrió entonces en aquel País,
co-

como efectivamente sucedido. Pero despues leí el mismo en el librito *Gracias de la Gracia* del Doctor Joseph Boneta, que parece lo refiere à distinto tiempo, y lugar.

§. XXIV.

34 **E**N mi tierna edad havia en la Villa de Allariz un Alferrez de Milicias, que afectaba traer siempre grandes vigotes, aunque era hombre de muy pequeña cara. Encontrandole una vez mi padre, le dixo: *Alferrez, ò comprar cara, ò vender vigotes*. Celebróse el donayres pero realmente esto no era mas que copia de lo que se cuenta de un Vizcaino, que viendo sobre un pequeño rio un gran puente, dixo à los del Lugar: *Ò vender puente, ò comprar rio*. El P. Bouhours en sus *Pensamientos ingeniosos* varia algo el dicho. Refiere, que un Españól, pasando el Manzanares en el Estío à pie enjuto, y mirando al mismo tiempo el Puente de Segovia, dixo, que fuera bueno vender el Puente para comprar agua.

§. XXV.

35 **C**oncluyamos este Discurso con dos chistes de hecho. Está extremadamente vulgarizado, que un Papa, advirtiendo los muchos dientes (supuestos), que havia de la Virgen, y Martyr Santa Apolonia, expidió un Edicto por toda la Christiandad, ordenando, que quantos se hallasen fuesen remitidos à Roma; y que executado fielmente el orden del Papa, entró en aquella Ciudad tanta cantidad de dientes de Santa Apolonia, que cargaban un carro. Yo tengo esto por cuento, y juzgo que jamás hubo tal Edicto Pontificio. Lo que discurro es, que esta fama tuvo su origen en Martin Kemnicio, Autor Luterano, el qual en un tratado, que escribió de las Reliquias, à fin de hacer odiosa, y vana la adoración, que les dá la Iglesia Catholica, refiere, que un Rey de Inglaterra expidió el orden, que la voz comun hoy atribuye al Papa, y que solo en el ámbito de la Gran Bretaña se hallaron tantos dientes de Santa Apolonia, que hubo con que llenar muchos toneles.

les. No por eso asiento à que sea verdadera la relacion del Kemnicio ; antes es sin comparacion mas inverisimil, que la que corre en el Pueblo. Mucho es , que de toda la Christiandad se juntase un carro de dientes de Santa Apollonia ; pero que en sola la Isla de Inglaterra huviese dientes para llenar muchos toneles , es totalmente increíble. Sin embargo , es verisimil, que aquella fabula se derivó de esta mudando la circunstancia de lugar , y la persona.

§. XXVI.

36 **E**S fama corriente en este Principado de Asturias que habiendose padecido en el Territorio de Oviedo, y sus vecindades, cosa de dos siglos há, una perniciosissima plaga de Ratones, que cruelmente devoraban todos los frutos, despues de usar inutilmente del remedio de los exorcismos, que la práctica de la Iglesia ha autorizado, recurrieron à una providencia muy extraordinaria. Reduxose la materia à juicio legal en el Tribunal Eclesiastico, à fin de fulminar, despues de formado el proceso, sentencia contra aquellas Sabandijas. Señalóseles Abogado, y Procurador, que defendiesen su causa ; éstos representaron, que aquellas eran criaturas de Dios, por tanto à su providencia pertenecía la conservacion de ellas: que Dios, que las havia criado en aquella tierra, por consiguiente los frutos de ella havia destinado à su sustento. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte opuesta, dió el Provisor sentencia contra los Ratones, mandandoles con censuras, que abandonando aquella tierra, se fuesen à las Montañas de las Babias (dentro del mismo Principado). No obedecieron los Ratones, y de aqui tomaron motivo su Procurador, y Abogado, para alegar de nuevo, que la execucion de la sentencia era imposible, por haver arroyos en medio, los quales no podían pasar los Ratones, à menos que se atravesasen pontones por donde transitasen. Pareció justa la demanda, pusieronse los pontones. El Juez Eclesiastico de nuevo fulminó sus censuras, y entonces los Ratones obedecieron, observandose con admiración.

ración, que por muchos días estuvieron pasando exercitos de Ratones por los maderos colocados sobre los arroyos, transfiriendose à las montañas de las Babias.

37 Confieso, que la tradicion del País no me hiciera fuerza para asentir à un suceso tan extravagante, à no verla autorizada por el Maestro Gil Gonzalez Davila, el qual dice vió el proceso de este pleyto en poder de Don Fulano Posada, Canonigo de Salamanca, y pariente del señor Don Pedro Junco Posada, Obispo à la sazón de aquella Ciudad. Y aun supuesto este testimonio, queda lugar à la duda, siendo posible, que el proceso que dice vió el citado Chronista, fuese alguna pieza burlesca compuesta por un ingenio festivo à imitacion de la *Batrachomyomachia* (guerra de Ratones, y Ranas) de Homero, ù de la *Gatomachia* de Burguillos. Es cierto que los Ratones, como todos los demás brutos, son sugetos incapaces de censuras ; pues siendo la censura pena Eclesiastica, que priva de algunos bienes espirituales, ¿ cómo puede imponerse à los que esencialmente son incapaces de todo bien espiritual ? ¿ Y cómo es creíble, que el Provisor de esta Diocesi ignorase esto ? Posible es, que no fuese censura, sino alguna maldicion imprecatoria, que por abuso se llamase censura. Pero resta siempre la dificultad de usar de sentencia juridica contra aquellos irracionales, los quales no están sujetos al Tribunal Eclesiastico, ni son capaces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente esta práctica, en caso de no ser dictada por especial inspiracion, siempre se debe tener por supersticiosa.

38 Como quiera que sea este caso, ò verdadero, ò fingido, es copia de otros semejantes, que se cuentan de otras tierras. El P. Le Brun, del Oratorio, en su *Historia Critica de las prácticas supersticiosas*, refiere que en algunos Obispados de Francia se practicó esto mismo en el siglo decimo quinto : y copia à la letra la sentencia que el Juez Eclesiastico del Obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas, que infestaban aquel País, declarandolas malditas, y anathematizadas, si no salian luego de él, aun-

aunque no expresa si obedecieron, ò no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, escribe haverse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco (a).

RAZON DEL GUSTO.

DISCURSO XI.

§. I.

1 **E**S Axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*. Y yo reclamo contra este recibidísimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre

(a) El P. Gobat, tom. 4, num. 255, con las palabras mismas de Bartholomé Casaneo, à quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos à las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Provisor del Obispado, à quien pertenece aquel territorio, ponga precepto à dichos animalejos, para que desistan de hacer daño à las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, executa; y quando no obedecen, se procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2 Sobre este hecho propone el mismo Casaneo quatro quèstiones: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados à juicio. La segunda, si pueden ser citados por Procurador; y si en caso de ser citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez que los cita. La tercera, quièn es su Juez competente. La quarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde à la primera, y segunda quèstion afirmativamente: à la tercera dice, que el Eclesiastico es su Juez competente, por la razon de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen à personas Eclesiasticas; y los que dañan à éstas pueden ser castigados por el Juez, ò Superior de ellas. A la quarta resuelve, que pueden ser anatematizados por el Juez Eclesiastico.

3 Despues de referir todo esto el P. Gobat, dice, que muchos tie-

bre el gusto, y caben razones, que la abonen, ò le disuadan.

2 Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creará, que me armo contra el Axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: *Fulano tiene mal gusto en esto*, se dice à cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, ò malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3 Pero estoy tan lexos de aprovecharme de esta vulgaridad, que antes siento, que hablando filosoficamente, nunca se puede decir con verdad, que hay gusto malo, ò que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los Filósofos tres generos de bienes, el honesto, el útil, y el delectable. De estos tres bienes solo el ultimo pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su unico objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden à él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto, que no sea honesto, ò como útil

Tom. VI. del Theatro. **Z** el tienen por ridiculas las expresadas decisiones de Casaneo, y que él no las aprueba, como comunisimamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos, y Alemanes. Añade luego la sentencia, que dá en el asunto el P. Theophilo Raynaudo, el qual condena por abuso, y desvario poner pleyto, ò proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso à que se mezcle con él algo de supersticion: *Est abusus (dice), est enim ad minimum anilis nugacitas litem interdere bestolis, nec proliuius quidquam est, quam ut cum ea anilitate supersticiosus, & damnabilis ritus adhibeatur.*

4 Los exemplos, que se refieren de algunos Santos, que anatematizando, ò maldiciendo à varias bestias perniciosas, lograron el efecto, ò en su muerte, ò en su expulsion, nada prueban à favor de aquella práctica: yá porque estas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; yá porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdiccion alguna ordinaria, si solo en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.

aunque no expresa si obedecieron, ò no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, escribe haverse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco (a).

RAZON DEL GUSTO.

DISCURSO XI.

§. I.

1 **E**S Axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*. Y yo reclamo contra este recibidísimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre

(a) El P. Gobat, tom. 4, num. 255, con las palabras mismas de Bartholomé Casaneo, à quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos à las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Provisor del Obispado, à quien pertenece aquel territorio, ponga precepto à dichos animalejos, para que desistan de hacer daño à las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, executa; y quando no obedecen, se procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2 Sobre este hecho propone el mismo Casaneo quatro quèstiones: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados à juicio. La segunda, si pueden ser citados por Procurador; y si en caso de ser citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez que los cita. La tercera, quièn es su Juez competente. La quarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde à la primera, y segunda quèstion afirmativamente: à la tercera dice, que el Eclesiastico es su Juez competente, por la razon de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen à personas Eclesiasticas; y los que dañan à éstas pueden ser castigados por el Juez, ò Superior de ellas. A la quarta resuelve, que pueden ser anatematizados por el Juez Eclesiastico.

3 Despues de referir todo esto el P. Gobat, dice, que muchos tie-

bre el gusto, y caben razones, que la abonen, ò le disuadan.

2 Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creará, que me armo contra el Axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: *Fulano tiene mal gusto en esto*, se dice à cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, ò malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3 Pero estoy tan lexos de aprovecharme de esta vulgaridad, que antes siento, que hablando filosoficamente, nunca se puede decir con verdad, que hay gusto malo, ò que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los Filósofos tres generos de bienes, el honesto, el útil, y el delectable. De estos tres bienes solo el ultimo pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su unico objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden à él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto, que no sea honesto, ò como útil

Tom. VI. del Theatro.

Z el tienen por ridiculas las expresadas decisiones de Casaneo, y que él no las aprueba, como comunisimamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos, y Alemanes. Añade luego la sentencia, que dá en el asunto el P. Theophilo Raynaudo, el qual condena por abuso, y desvario poner pleyto, ò proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso à que se mezcle con él algo de supersticion: *Est abusus (dice), est enim ad minimum anilis nugacitas litem interdere bestolis, nec proliuius quidquam est, quam ut cum ea anilitate supersticiosus, & damnabilis ritus adhibeatur.*

4 Los exemplos, que se refieren de algunos Santos, que anatematizando, ò maldiciendo à varias bestias perniciosas, lograron el efecto, ò en su muerte, ò en su expulsion, nada prueban à favor de aquella práctica: yá porque estas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; yá porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdiccion alguna ordinaria, si solo en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.

el que es inutil, por representarselos tales falsamente el entendimiento. Pero es imposible que abrace como delectable, objeto que realmente no lo sea. La razon es clara; porque si le abraza como delectable, gusta de él: si gusta de él, actual, y realmente se deleyta en él; luego actual, y realmente es delectable el objeto. Luego el gusto en razon de gusto siempre es bueno con aquella bondad real, que unicamente le pertenece; pues la bondad real, que toca el gusto en el objeto, no puede menos de refundirse en el acto.

4 Ni se me diga, que quando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta, ò de la util. Hago manifesto, que no es asi. Quando uno, en dia que le está prohibida toda carne; come una bella perdiz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice, que tiene mal gusto en comer la perdiz. Tampoco quando gasta en regalarse mas de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo vá arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad util: Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta, y util. No hay otra distinta, que la delectable, y de ésta tengo probado, que nunca carece el gusto: luego contra toda razon se dice, que algun gusto, sea el que se fuere, es malo.

5 Los Africanos gustan del canto de los grillos, mas que de qualquiera otra musica. Athéas, Rey de los Scythas, quería mas oír los relinchos de su caballo, que al famoso Musico Ismenias. ¿Diráse, que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenía peor? No sino bueno, asi éste, como aquellos. Quien percibe deleyte en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad delectable. Muchos Pueblos Septentrionales comen las carnes del Oso, del Lobo, y del Zorro: los Tartaros la del Caballo, los Arabes la del Camello. En partes del Africa se comen Crocodilos, y Serpientes. ¿Tienen todos estos mal gusto? No sino bueno

Sabenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien, y que el gusto sea malo; ò por mejor decir, ser gusto, y ser malo, es implicacion manifiesta, porque sería lo mismo, que tener bondad delectable, y carecer de ella.

§. II.

6 **C**ON todo esto digo, que caben disputas sobre el *Gusto*. Para cuya comprobacion me es preciso impugnar otro error comun, que se dá la mano con el expresado; esto es, que no se puede dar razon del gusto. Tienese por pregunta extravagante, si uno pregunta à otro, por qué gusta de tal cosa, y juzga el preguntado, que no hay otra respuesta que dar, sino gusto porque gusto, ò gusto, porque es de mi gusto, ò porque me agrada, &c. lo que nace de la comun persuasion que hay, de que del gusto no se puede dar razon. Yo estoy en la contraria.

7 Dar razon de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos se pueden señalar del gusto. La primera es el temperamento, la segunda la apprehension.

8 A determinado temperamento se siguen determinadas inclinaciones: *Mores sequuntur temperamentum*; y à las inclinaciones se sigue el gusto, ò deleyte en el exercicio de ellas: de modo, que de variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones, y gustos. Este gusta de un manjar, aquel de otro; éste de una bebida, aquel de otra; éste de la musica alegre, aquel de la triste; y asi de todo lo demás, segun la varia disposicion natural de los organos, en quienes hacen impresion estos objetos: como tambien en un mismo sugeto se varían à veces los gustos, segun la varia disposicion accidental de los organos. Asi el que tiene las manos muy frias, se deleyta en tocar cosas calientes; y el que las tiene muy calientes; se deleyta en tocar cosas frias: en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, ò acaso le desplacen todos. Esta es materia, en que no

debemos detenernos mas, porque à la simple propuesta se hace clarísima.

§. III.

9 **P**ero sobre ella se me ofrece ahora excitar una cuestión muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden à objetos distintos, igualmente perfectos cada uno en su esfera, son entre sí iguales. Pongo el exemplo en materia de Musica. Hay uno, para cuyo gusto no hay melodía tan dulce como la de la gayta: otro, que prefiere con grandes ventajas à ésta el armonioso concierto de violines con el baxo correspondiente. Supongo que el Gaytero es igualmente excelente en el manejo de su instrumento, que los Violinistas en el de los suyos: que tambien la composición respectivamente es igual; esto es, tan buena aquella para la gayta, como ésta para los violines; y en fin, que igualmente percibe el uno la melodía de la gayta, que el otro el concierto de los violines. Pregunto, si percibirán igual deleyte los dos, aquel oyendo la gayta, y éste oyendo los violines? Creo que unos responderán, que son iguales, y otros dirán, que esto no se puede averiguar; porque ¿quién, ò por qué regla se ha de medir la igualdad, ò desigualdad de los dos gustos? Yo siento contra los primeros, que son desiguales; y contra los segundos, que esto se puede averiguar con entera, ò casi entera certeza. ¿Pues por dónde se han de medir los dos gustos? Por los objetos. Esta es una prueba metaphysica, que con la explicacion se hará physica, y sensible.

10 En igualdad de percepcion de parte de la potencia, quanto el objeto es mas excelente, tanto es mas excelente el acto. Este entre los Metaphysicos es axioma incontestable. Es musica mas excelente la de los violines, que la de la gayta, porque esto se debe suponer; y tambien suponemos, que la percepcion de parte de los dos sujetos es igual. Luego mas excelente es el acto, con que el uno goza la musica de los violines, que el acto que

que el otro goza la de la gayta. ¿Mas qué excelencia es esta? Excelencia en linea de delectacion, porque esa corresponde à la excelencia del objeto delectable. La bondad de la musica à la linea de bien delectable, pertenece, pues su extrinseco fin es deleytar el oído, aunque por accidente se puede ordenar, y ordena muchas veces, como à fin extrinseco, à algun bien honesto, ò util. Asi, pues, como el objeto mejor en linea de honesto influye mayor honestidad en el acto, y el mejor en linea de util mayor utilidad; tambien el mejor en linea delectable influye mayor delectacion.

11 Diráme acaso alguno, que el exceso, que hay de una musica à otra, es solo respectivo, y asi reciprocamente se exceden; esto es, respectivamente à un sugeto es mejor la musica de violines, que la de gayta; y respectivamente à otro es mejor ésta, que aquella. En varias materias, tratando de la bondad de los objetos en comparacion de unos à otros, he visto, que es muy comun el sentir de que solo es respectivo el exceso. Pero manifestamente se engañan los que sienten asi. En todos tres generos de bienes hay bondad absoluta, y respectiva. Absoluta es aquella, que se considera en el objeto, prescindiendo de las circunstancias accidentales, que hay de parte del sugeto; respectiva, la que se mide por esas circunstancias. Un objeto, que absolutamente es honesto, por las circunstancias en que se halla el sugeto, puede ser inhonesto; como el orar quando insta la obligacion de socorrer una grave necesidad del proximo. Una cosa, que absolutamente es util, como la posesion de hacienda, puede ser inutil, y aun nociva à tal sugeto; v. gr. si hay de parte de él tales circunstancias, que los socorros, que recibiria, careciendo de hacienda, le huviesen de dar vida mas cómoda, que la que goza teniendola. Lo proprio sucede en los bienes delectables. Hay unos absolutamente mejores que otros; pero los mismos que son mejores, son menos delectables, ò absolutamente indelectables por las circunstancias de tales sugetos. ¿Quién duda, que la

perdiz es un objeto delectable al paladar? Mas para un fabricitante es indelectable.

12 Generalmente hablando, todo quanto estorva, ó minora en el sugeto la percepcion de la delectabilidad del objeto, es causa de que la bondad respectiva de éste sea menor, que la absoluta. El que está enfermo, percibe menos, ó nada percibe la delectabilidad del manjar regalado: el que con mano llagada, ó con la llaga misma de la mano toca un cuerpo suavísimo al tacto, no percibe su suavidad. De aquí es, que ni uno, ni otro objeto, sean respectivamente delectables en aquellas circunstancias, sin que por eso les falte la delectabilidad absoluta.

13 Aplicando esta doctrina, que es verdaderísima, á nuestro caso, digo, que la causa de que sea menor para uno de los dos sugetos la bondad respectiva de la musica de violines, es la obtusa, grosera, y ruda percepcion de su delectabilidad, ó bondad absoluta. Esta obtusa percepcion puede estar en el oído, ó en qualquiera de las facultades internas, adonde mediata, ó inmediatamente se transmiten las especies ministradas por el oído, y en qualquiera de las potencias expresadas que esté, nace de la imperfeccion de la potencia, ó imperfecto temple, y grosera textura de su organo. Por la contraria razon, el que tiene las facultades mas perfectas, ó los organos mas delicados, y de mejor temple, percibe toda la excelencia de la mejor musica, y el exceso que hace á la otra; de donde es preciso resulte en él mayor deleyte por la razon que hemos alegado. Esta prueba, y explicacion sirven para resolver la qüestion propuesta á qualesquiera otros objetos delectables que se aplique, demonstrando generalmente, que el sugeto, que gusta mas del objeto mas delectable, goza mayor deleyte, que el que gusta mas de lo que es menos.

14 Universalmente hablando, y sin excepcion alguna, todos los que son dotados de facultades mas vivas, y expeditas, tienen una disposicion intrinseca, y permanente para percibir mayor placer de los objetos agradables. Pero no deben lisonjearse mucho de esta ventaja.
pues

pues tienen tambien la misma disposicion intrinseca para padecer mas los penosos. El que tiene un paladar de delicadísima, y bien templada textura, goza mayor deleyte al gustar el manjar regalado; pero tambien padece mas grave desazon al gustar el amargo, ó acerbo. El que es dotado de mejor oído, percibe mayor deleyte al oír una musica dulce; pero tambien mayor inquietud al oír un estrépito disonante. Esto se estiende aun á la potencia intelectiva. El de mas penetrante entendimiento se deleyta mas al oír un discurso excelente; pero tambien padece mayor desabrimiento al oír una necedad.

§. IV.

15 **L**A segunda causa del gusto es la aprehension; y de la variedad de gustos, la variedad de aprehensiones. De suerte, que subsistiendo el mismo temple, y aun la misma percepcion en el organo externo, solo por variarse la aprehension, sucede desagradar el objeto que antes placía, ó desplacer el que antes agradaba. Esto se probará de varias maneras. Muchas veces el que nunca ha usado de alguna especie de manjar, especialmente si su sabor es muy diverso del de los que usa, al probarlo la primera vez se disgusta de él, y despues, continuando su uso, le come con deleyte. El organo es el mismo, su temperie, y aun su sensacion la misma. ¿Pues de dónde nace la diversidad? De que se varió la aprehension. Miróle al principio como extraño al paladar, y por tanto como desapacible; el uso quitó esa aprehension odiosa, y por consiguiente le hizo gustoso.

16 Al contrario, otras muchas veces, y aun frequentísimamente, el manjar que, usado por algunos dias, es gratisimo, se hace ingrato continuandose mucho. La sensacion del paladar es la misma, como qualquiera, que haga reflexion, experimentará en sí proprio; pero la consideracion de su repetido uso excita una reprehension fastidiosa, que le vuelve aborrecible. De esto hay un exemplo insigne, y concluyente en las Sagradas Letras. Llegá-

garon los Israelitas en el Desierto à aborrecer el alimento del Maná, que al principio comian con deleyte. ¿Nació esta mudanza de que, por algun accidente, hiciese en la continuacion alguna impresion ingrata en el organo del gusto? Consta evidentemente, que no; porque era propiedad milagrosa de aquel manjar, que sabía à lo que quería cada uno: *Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur.* ¿Pues de qué? El Texto lo expresa: *Nihil vident oculi nostri, nisi man.* Nada vén nuestros ojos sino Maná. El tener siempre, todos los dias, y por tanto tiempo una misma especie de manjar delante de los ojos, sin variar, ni añadir otro alguno, excitó la aprehension fastidiosa, de que hablamos.

17 Muchos no gustan de un manjar al principio, y gustan despues de él, porque oyen, que es de la moda, ò que se pone en las mesas de los grandes Señores: otros, porque les dicen, que viene de remotas tierras, y se vende à precio subido. Como tambien al contrario, aunque gustan de él al principio, si oyen despues que es manjar de rústicos, ò alimento ordinario de algunos Pueblos incultos, y bárbaros, empiezan à sentir displicencia en su uso. Aquellas noticias excitaron una aprehension, ò apreciativa, ò contemptiva, que mudó el gusto. En los demás sentidos, y respecto de todas las demás especies de objetos delectables, sucede lo mismo.

§. V.

18 **J**uzgase comunmente, que el gusto, ò disgusto, que se siente de los objetos de los sentidos corporeos, está siempre en los organos respectivos de estos. Pero realmente esto solo sucede quando el gusto, ò disgusto penden del temperamento de esos organos. Mas quando vienen de la aprehension, solo están en la imaginativa, la qual se complace, ò se irrita, segun la varia impresion, que hace en ella la representacion de los objetos de los sentidos. Es tan facil equivocarse en esto, y confundir uno con otro, por la íntima correspondencia que hay entre los sentidos

COR-

corporeos, y la imaginativa, que aun aquel grande Ingenio Lusitano, el digno de toda alabanza, el insigne P. Antonio Vieyra, explicando el tédio, que los Israelitas concibieron al Maná, bien que usó de su gran talento para conocer, que ese tédio no estaba en el paladar, no le trasladó adonde debiera, porque le colocó en los ojos, fundado en el sonido del texto: *Nihil vident oculi nostri, nisi Man.* Yo digo, que no estaba el tédio en los ojos, sino en la imaginativa. La razon es clara, porque es imposible que se varíe la impresion, que hace el objeto en la potencia, si no hay variacion alguna, ò en el objeto, ò en la potencia, ò en el medio por donde se comunica la especie. En el caso propuesto debemos suponer, que no hubo variacion alguna ni en el Maná (pues esto consta de la misma Historia Sagrada), ni en los ojos de los Israelitas, ni en el medio por donde se les comunicaba la especie; pues esto, siendo comun à todos, sería una cosa totalmente insólita, y preternatural, que no dexaría de insinuar el Historiador Sagrado: fuera de que en ese caso tendrían legitima disculpa los Israelitas en el aborrecimiento del Maná: luego aquel tédio no estaba en los ojos, sino en la imaginativa.

19 Nise me oponga, que tambien sería cosa totalmente insólita, que la imaginativa de todos se viciáse con aquel tédio. Digo, que no es eso insólito, ò preternatural, sino naturalísimo, porque los males de la imaginativa son contagiosos. Un individuo solo es capaz de inficionar todo un Pueblo. Yá se ha visto en mas de una, y aun de dos Comunidades de mugeres, por creerse Energumena una de ellas, ir pasando sucesivamente à todas las demás la misma aprehension, y juzgarse todas poseidas. Sobre todo una aprehension fastidiosa es facilísima de comunicar. Se nos viene naturalmente el objeto à la imaginativa, como corrompido de aquella tediosa displicencia, que vemos manifesta otro ácia él, especialmente si el otro es persona de alguna especial persuasiva, ò de muy viva imaginacion, porque

és-

ésta tiene una fuerza singular para insinuar en otros la misma idéa de que está poseida.

§. VI.

20 **P**uesto yá, que el gusto depende de dos principios distintos; esto es, unas veces del temperamento, otras de la aprehension, digo, que quando depende del temperamento, no cabe disputa sobre el gusto; pero sí quando viene de la aprehension. Lo que es natural, è inevitable, no puede impugnarse con razon alguna; como ni tampoco hay razon alguna, que lo haga plausible, ò digno de alabanza. Tan imposible es que dexé de gustar de alguna cosa el que tiene el organo en un temperamento proporcionado para gustar de ella, como lo es, que el objeto à un tiempo mismo sea proporcionado, y desproporcionado al sentido. No digo yo todos los hombres, mas ni aun todos los Angeles podrán persuadir à uno, que tiene las manos ardiendo, que no guste de tocar cosas frías. Podrán sí persuadirle, ò por motivo de salud, ò de merito, que no las aplique à ellas; pero que aplicadas no sienta gusto en la aplicacion, es absolutamente imposible.

21 No es así en los gustos, que penden precisamente de la aprehension, porque los vicios de la aprehension son curables con razones. Al que mira con fastidioso desdén algun manjar, ò porque no es del uso de su tierra, ò por su baxo precio, ò porque es alimento comun de gente inculta, y bárbara, es facil convencerle con argumentos de que ese horror es mal fundado. Es verdad, que no siempre que se convence el entendimiento, cede de su tesón la imaginativa; pero cede muchas veces, como la experiencia muestra à cada paso.

22 Aun quando el vicio de la imaginativa se comunica al entendimiento, halla tal vez el ingenio medios con que curarle en una, y otra potencia. Los Autores Medicos refieren algunos casos de estos. A uno, que creía tener un cascabel dentro del cerebro, cuyo sonido aseguraba

ba oía, curó el Cirujano, haciendole una cisura en la parte posterior de la cabeza, donde entrando los dedos, como que arrancaba algo, le mostró luego un cascabel, que llevaba escondido, como que era el que tenia en la cabeza, y acababa de sacarle de ella. Otro, que imaginaba tener el cuerpo lleno de culebras; sapos, y otras sabandijas, fue curado dandole una purga, y echando con disimulo en el vaso excretorio algunos sapos, y culebras, que le hicieron creer eran los que tenia en el cuerpo, y havia expelido con la purga. A otro, que havia dado en la extraviante imaginacion de que si expelia la orina, havia de inundar el mundo con ella, y deteniendola por este miedo, estaba cerca de morir de supresion, sanaron, encendiendo una grande hoguera à vista suya, y persuadiendole, que aquel fuego iba cundiendo por toda la tierra, la qual sin duda en breve se vería reducida à cenizas, si no soltaba los diques al fluido excremento, para apagar el incendio, lo que él al momento executó. A este modo se pueden discurrir otros estratagemas para casos semejantes, en los quales será mas util un hombre ingenioso, y de buena inventiva, que todos los Medicos del mundo.

23 Lo que voy à referir es mas admirable. Sucedióme revocar al uso de la razon à una persona, que mucho tiempo antes le havia perdido, aun sin usar de estos artificiosos círculos, sino acometiendo (digamoslo así) frente à frente su demencia. El caso pasó con una Monja Benedictina del Convento de Santa María de la Vega, existente extramuros de esta Ciudad de Oviedo. Esta Religiosa, que se llamaba Doña Eulalia Perez, y excedia la edad sexagenaria, haviendo pasado dos, ò tres años despues de perdido el juicio, sin que en todo ese tiempo gozase algun lucido interválo, ni aun por brevisimo tiempo, cayó en una fiebre, que pareció al Médico peligrosissima (aunque de hecho no lo era), por lo qual fui llamado para administrarla el socorro espiritual, de que estuviese capaz. Entrado en su aposento, la hallé tan loca como me havian informado lo estaba antes; y realmente era una locura rematadissima

la suya. Apenas havia objeto, sobre el qual no desbarrase enormemente. Empecé, intimandola que se confesase: respondia *ad Ephesios*. Propusele la gravedad de su mal, y el riesgo en que estaba, segun el informe del Medico: como si hablase con un bruto. Todo era prorrumpir en despropositos. Bien que el error, que mas ordinariamente tenia en la imaginacion, y en la boca, era, que hablaba à todas horas con Dios, y que Dios la revelaba quanto pasaba, y havia de pasar en el mundo. Viendola en tan infeliz estado, me apliqué con todas mis fuerzas à tentar si podia encender en su mente la luz de la razon, totalmente extinguida al parecer. En cosa de medio quarto de hora lo logré. Y luego, temiendo justamente, que aquella fuese una ilustracion pasagera como de relampago, me apliqué à aprovechar aquel dichoso intervalo, haciendo que se confesase sin perder un momento; lo que executó con perfecto conocimiento, y entera satisfaccion mia. Despues de absuelta, estuve con ella por espacio de media hora, y en todo este tiempo gozó integramente el uso de la razon. Despedíme sin administrarla otro Sacramento, por conocer que la fiebre no tenia visos de peligrosa, aunque el Medico la constituia tal, como en efecto dentro de pocos dias convaleció; pero la ilustracion de su mente fue transitoria, como yo me havia temido. Dentro de pocas horas volvió à su demencia, y en ella perseveró sin intermision alguna hasta el momento de su muerte, que sucedió tres, ò quatro años despues. Hallabame yo ausente de Oviedo quando murió, y me dolió mucho al recibir la noticia, creyendo con algun fundamento, que acaso le lograría en aquel lance el importantísimo beneficio, que havia conseguido en la otra ocasion; bien que no ignoro, que la dificultad havia crecido en lo inveterado del mal.

24. Es naturalísimo desee el Lector saber à qué industria se debió esta hazaña, no solo por curiosidad, mas tambien por la utilidad de aprovecharse de ella, si le ocurriese ocasion semejante. Parece que no hubo industria alguna; antes muchos mirandolo à primera luz, bien lexos de graduar-

duarlo de ingenioso acierto, lo reputarán una feliz necesidad. ¿Quién pensará, que de intento, y derechamente me puse à persuadir à una loca, que lo estaba, y que quanto pensaba, y decia era un continuado desatino? ¿O quién no diría, al verme esperanzado de ilustrarla por este medio, que yo estaba tan loco como ella? Para conocer la verdad de lo que yo le proponia, era menester tener el uso de la razon, el qual le faltaba; y si no la conocia, era inutil la propuesta: con que parece que era una quimera quanto yo intentaba. Sin embargo este fue el medio que tomé. Por qué, y cómo se logró el efecto, explicaré ahora.

25. Para vencer qualquiera estorvo, ò lograr qualquiera fin, no se ha de considerar precisamente el medio, ò instrumento de que se usa; mas tambien la fuerza, y arte con que se maneja. La cimitarra del famoso Jorge Castrioto en la mano de su dueño de un golpe cortaba enteramente el cuello à un toro; trasladada à la del Sultán, solo hizo una pequeña herida. Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo sucede en el entendimiento. Usando de la misma razon uno que otro, hay quien desengaña de su error à un necio en un quarto de hora, y hay quien no puede vencerle en un dia; ni en muchos dias. ¿Pues cómo, si ambos echan mano del mismo instrumento? Porque le manejan de muy diferente modo. Las voces de que se usa, el orden con que se enlazan, la actividad, y viveza con que se dicen, la energía de la accion, la imperiosa fuerza del gesto, la dulce, y al mismo tiempo eficaz valentia de los ojos, todo esto conspira, y todo esto es menester para introducir el desengaño en un entendimiento, ò infatuado, ò estúpido. La mente del hombre, en el estado de union al cuerpo, no se mueve solo por la razon pura, mas tambien por el mecanismo del organo; y en este mecanismo tienen un oculto, pero eficaz influxo las exterioridades expresadas. Conviene tambien variar las expresiones, mostrar la verdad à diferentes luces, porque esto es como dár vuelta à la muralla para vér por donde se puede abrir la brecha. Ello en el caso dicho se logró el fin, como pueden

testificar mas de veinte Religiosas del Convento mencionado, que viven hoy, y vieron el suceso. No solo en esta ocasion, tambien en otra logré ilustrar à un loco mucho mas rematado, haciendole conocer el error, que sin intermision trahia en la mente muchos años havia. Es verdad, que en éste mucho mas presto se apagò la luz recibida; de modo, que apenas durò dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no havia la necesidad que en el otro caso.

26 Confieso, que en una perfecta demencia no havrá recurso alguno: es preciso que reste alguna centellita de razon, en quien se encienda esta pasagera llama. En la ceniza, por mas que se sople, no se producirá la mas leve luz. ¿ Pero quando se halla una perfecta demencia? Pienso que nunca, ò casi nunca. Apenas hay loco, que en quanto piensa, dice, y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa, que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarlo, porque son inútiles. Es obra del ingenio, no de la instruccion.

27 Los exemplos alegados prueban superabundantemente nuestro intento. Si es posible reducir à la razon à quien tiene dañado juntamente con la imaginativa el entendimiento, mucho mas facil será reducir à quien solo tiene viciada la imaginativa, sin lesion alguna de parte del entendimiento, especialmente quando como en el caso de la quæstion, el vicio de la imaginativa es solo respectivo à objeto determinado. De todo lo alegado en este Discurso se concluye, que hay razon para el gusto, y que cabe razon, ò disputa contra el gusto.

EL

EL NO SÈ QUÈ.

DISCURSO XII.

§. I.

1 EN muchas producciones, no solo de la naturaleza, mas aun del arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas à su comprehension, otro genero de primor mysterioso, que quanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento: que palpa el sentido, y no puede descifrar la razon; y así, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idéa, se dexan caer desalentados en el rudo informe, de que tal cosa tiene un *no sé qué*, que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelacion mas clara de este natural mysterio.

2 Entran en un edificio, que al primer golpe que dá en la vista, los llena de gusto, y admiracion. Repasandole luego con un atento examen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las reglas de Arquitectura exceda, ni aun acaso iguale à otros que han visto, sin tener que gustar, ò que admirar en ellos. Si les preguntan, qué hallan de exquisito, ò primoroso en éste responden, que tiene un *no sé qué*, que embelesa.

3 Llegan à un sitio delicioso, cuya amenidad costea la naturaleza por sí sola. Nada encuentran de exquisito en sus plantas, ni en su colocacion, figura, ò magnitud, aquella estudiada proporcion, que emplea el arte en los plantíos hechos para la diversion de los Principes, ò los Pueblos. No falta en él la crystalina hermosura del agua corrien-

testificar mas de veinte Religiosas del Convento mencionado, que viven hoy, y vieron el suceso. No solo en esta ocasion, tambien en otra logré ilustrar à un loco mucho mas rematado, haciendole conocer el error, que sin intermision trahia en la mente muchos años havia. Es verdad, que en éste mucho mas presto se apagò la luz recibida; de modo, que apenas durò dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no havia la necesidad que en el otro caso.

26 Confieso, que en una perfecta demencia no havrá recurso alguno: es preciso que reste alguna centellita de razon, en quien se encienda esta pasagera llama. En la ceniza, por mas que se sople, no se producirá la mas leve luz. ¿ Pero quando se halla una perfecta demencia? Pienso que nunca, ò casi nunca. Apenas hay loco, que en quanto piensa, dice, y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa, que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarlo, porque son inútiles. Es obra del ingenio, no de la instruccion.

27 Los exemplos alegados prueban superabundantemente nuestro intento. Si es posible reducir à la razon à quien tiene dañado juntamente con la imaginativa el entendimiento, mucho mas facil será reducir à quien solo tiene viciada la imaginativa, sin lesion alguna de parte del entendimiento, especialmente quando como en el caso de la question, el vicio de la imaginativa es solo respectivo à objeto determinado. De todo lo alegado en este Discurso se concluye, que hay razon para el gusto, y que cabe razon, ò disputa contra el gusto.

EL

EL NO SÉ QUÉ.

DISCURSO XII.

§. I.

1 **E**N muchas producciones, no solo de la naturaleza, mas aun del arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas à su comprehension, otro genero de primor mysterioso, que quanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento: que palpa el sentido, y no puede descifrar la razon; y así, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idéa, se dexan caer desalentados en el rudo informe, de que tal cosa tiene un *no sé qué*, que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelacion mas clara de este natural mysterio.

2 Entran en un edificio, que al primer golpe que dá en la vista, los llena de gusto, y admiracion. Repasandole luego con un atento examen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las reglas de Arquitectura exceda, ni aun acaso iguale à otros que han visto, sin tener que gustar, ò que admirar en ellos. Si les preguntan, qué hallan de exquisito, ò primoroso en éste responden, que tiene un *no sé qué*, que embelesa.

3 Llegan à un sitio delicioso, cuya amenidad costeó la naturaleza por sí sola. Nada encuentran de exquisito en sus plantas, ni en su colocacion, figura, ò magnitud, aquella estudiada proporcion, que emplea el arte en los plantíos hechos para la diversion de los Principes, ò los Pueblos. No falta en él la crystalina hermosura del agua corrien-

riente, complemento precioso de todo sitio agradable; pero que bien lexos de observar en su curso las mensuradas direcciones, despeños, y resaltes, con que se hacen jugar las ondas en los Reales jardines, errante camina por donde la casual abertura del terreno dá paso al arroyo. Con todo, el sitio le hechiza; no acierta à salir de él, y sus ojos se hallan mas prendados de aquel natural desaliño, que de todos los artificiosos primores, que hacen ostentosa, y grata vecindad à las Quintas de los Magnates. ¿Pues qué tiene este sitio, que no haya en aquellos? Tiene un *no sé qué*, que aquellos no tienen. Y no hay que apurar, que no pasarán de aquí.

4 Vén una dama, ò para dár mas sensible idéa del asunto, digámoslo de otro modo: Vén una graciosa Aldeana, que acaba de entrar en la Corte; y no bien fixan en ella los ojos, quando la imagen, que de ellos trasladan à la imaginacion, les representa un objeto amabilísimo. Los mismos que miraban con indiferencia, ò con una inclinacion tibia las mas celebradas hermosuras del Pueblo, apenas pueden apartar la vista de la rustica belleza. ¿Qué encuentran en ella de singular? La téz no es tan blanca, como otras muchas que vén todos los días, ni las facciones son mas ajustadas, ni mas rasgados los ojos, ni mas encarnados los labios, ni tan espaciosa la frente, ni tan delicado el talle. No importa. Tiene un *no sé qué* la Aldeanita, que vale mas que todas las perfecciones de las otras. No hay que pedir mas, que no dirán mas. Este *no sé qué* es el encanto de su voluntad, y atolladero de su entendimiento.

§. II.

5 SI se mira bien, no hay especie alguna de objetos donde no se encuentre este *no sé qué*. Elevanos talvez con su canto una voz, que ni es tan clara, ni de tanta extension, ni de tan libre juego como otras, que hemos oído. Sin embargo, ésta nos suspende, mas que las otras. ¿Pues cómo, si es inferior à ellas en claridad, extension, y gala? No importa. Tiene esta voz un *no sé qué*, que no hay

hay en las otras. Enamóranos el estilo de un Autor, que ni en la tersura, y brillantéz iguala à otros que hemos leído, ni en la propiedad los excede: con todo, interrumpimos la lectura de estos sin violencia, y aquel apenas podemos dexarle de la mano. ¿En qué consiste? En que este Autor tiene en el modo de explicarse un *no sé qué*, que hacer leer con deleyte quanto dice. En las producciones de todas las Artes hay este mismo *no sé qué*. Los Pintores lo han reconocido en la suya debaxo del nombre de *manera*, voz, que, segun ellos la entienden, significa lo mismo, y con la misma confusion que el *no sé qué*; porque dicen, que la manera de la pintura es una gracia oculta, indefinible, que no está sujeta à regla alguna, y solo depende del particular genio del Artifice. Domoncioso (*in Praamb. ad Tract. de Pictur.*) dice, que hasta ahora nadie pudo explicar qué es, ò en qué consiste esta misteriosa gracia: *Quam nemo umquam scribendo potuit explicare*, que es lo mismo que caerse de lleno en el *no sé qué*.

6 Esta gracia oculta, este *no sé qué*, fue quien hizo preciosas las tablas de Apeles sobre todas las de la antigüedad: lo que el mismo Apeles, por otra parte muy modesto, y grande honrador de todos los buenos profesores del Arte, testificaba diciendo, que en todas las demás perfecciones de la pintura havia otros que le igualaban, ò acaso en una, ò otra la excedian; pero él los excedia en aquella gracia oculta, la qual à todos los demas faltaba: *Cum eadem aetate maximi pictores essent, quorum opera cum admirarentur, collaudatis omnibus, deesse iis unam illam Venerem dicebat, quam Graeci Charita vocant, cetera omnia contigisse, sed hac sola sibi neminem parem.* (Plin. lib. 35, cap. 10.) Donde es de advertir que aunque Plinio, que refiere esto, recurre à la voz Griega, *charita*, ò *charis*, por no hallar en el idioma Latino voz alguna competente para explicar el objeto, tampoco la voz Griega le explica; porque *charis* significa genericamente *gracia*, y así las tres Gracias del Gentilismo se llaman en Griego *charites*; de donde se infiere, que aquel primor particular

Tom. VI. del Theatro. A a de

de Apeles, tan *no sé qué* es para el Griego, como para el Latino, y el Castellano.

§. III.

7 **N**O solo se entiende el *no sé qué* à los objetos gratos, mas tambien à enfadosos: de suerte, que como en algunos de aquellos hay un primor que no se explica, en algunos de estos hay una fealdad, que carece de explicacion. Bien vulgar es decir: *Fulano me enfada sin saber por qué*. No hay sentido que no represente este, ò aquel objeto desapacible, en quienes hay cierta qualidad displicente, que resiste à los conatos, que el entendimiento hace para explicarla; y ultimamente la llama un *no sé qué*, que disgusta; un *no sé qué*, que fastidia; un *no sé qué*, que dá en rostro; un *no sé qué*, que horroriza.

8 Intentamos, pues, en el presente Discurso explicar lo que nadie ha explicado, descifrar este natural enigma, sacar esta cosicosa de las mysteriosas tinieblas en que ha estado hasta ahora; en fin, decir lo que es esto, que todo el mundo dice, que *no sabe qué es*.

§. IV.

9 **P**ARA cuyo efecto supongo lo primero, que los objetos que nos agradan (entendiendose desde luego, que lo que decimos de estos es igualmente en su genero aplicable à los que nos agradan) se dividen en simples, y compuestos. Dos, ò tres exemplos explicarán esta division. Una voz sonora nos agrada, aunque esté fixa en un punto; esto es, no varíe, ò alterne, por varios tonos, formando algun genero de melodia. Este es un objeto simple del gusto del oído. Agradanos tambien, y aun mas, la misma voz, procediendo por varios puntos dispuestos de tal modo, que formén una combinacion musical grata al oído. Este es un objeto compuesto, que consiste en aquel complexo de varios puntos, dispuestos en tal proporcion, que el oído se prenda de ella. Asimismo à la vista agradan un verde esmeraldino, un fino blanco. Es-

os

ros

ros

ros son objetos simples. Tambien le agrada el juego que hacen entre sí varios colores (v. g. en una tela, ò en un jardin) los quales están respectivamente colocados de modo, que hacen una harmonía apacible à los ojos, como la disposicion de diferentes puntos de musica à los oídos. Este es un objeto compuesto.

10 Supongo lo segundo, que muchos objetos compuestos agradan, ò enamoran, aun no habiendo en ellos parte alguna, que tomada de por sí lisonjee el gusto. Esto es decir, que hay muchos, cuya hermosura consiste precisamente en la reciproca proporcion, ò coaptacion, que tienen las partes entre sí. Las voces de la musica, tomadas cada una de por sí, ò separadas, ningun atractivo tienen para el oído; pero artificiosamente dispuestas por un buen compositor, son capaces de embelesar el espíritu. Lo mismo sucede en los materiales de un edificio, en las partes de un sitio ameno, en las dicciones de una oracion, en los varios movimientos de una danza. Generalmente hablando: que las partes tengan por sí mismas hermosura, ò atractivo, que no; es cierto que hay otra hermosura distinta de aquella, que es la del complexo, y consiste en la grata disposicion, orden, y proporcion, ò sea natural, ò artificiosa, reciproca de las partes.

11 Supongo lo tercero, que el agradar los objetos consiste en tener un genero de proporcion, y congruencia con la potencia que los percibe, ò sea con el organo de la potencia, que todo viene à reincidir en lo mismo, sin meternos por ahora en explicar en qué consiste esta proporcion. De suerte, que en los objetos simples solo hay una proporcion, que es la que tienen ellos con la potencia; pero en los compuestos se deben considerar dos proporciones, la una de las partes entre sí, la otra de esta misma coleccion de las partes con la potencia, que viene à ser proporcion de aquella proporcion. La verdad de esta suposicion consta claramente de que un mismo objeto agrada à unos, y desagrada à otros, pudiendo asegurarse, que no hay cosa alguna en el mundo, que sea del gusto de todos.

Aa 2

lo

lo qual no puede depender de otra cosa, que de que un mismo objeto tiene proporcion de congruencia, respecto del temple, textura, ò disposicion de los organos de uno, y desproporcion respecto de los de otro.

§. V.

SEntados estos supuestos, advierto, que la duda, ò ignorancia expresada en el *no sé qué*, puede entenderse terminada à dos cosas distintas, al *qué*, y al *por qué*. Explicome con el primero de los exemplos propuestos en el num. 5. Quando uno dice: tiene esta voz un *no sé qué*, que me deleyta mas que las otras, puede querer decir, ò que no sabe qué es lo que le agrada en aquella voz, ò que no sabe por qué aquella voz le agrada. Muy frecuentemente, aunque la expresion suena lo primero, en la mente del que la usa significa lo segundo. Pero que signifique lo uno, que lo otro, véis aqui descifrado el mysterio. El *qué* de la voz precisamente se reduce à una de dos cosas, ó al sonido de ella (llamase comunmente el metal de la voz), ò al modo de jugarla; y à casi nada de reflexion que hagais, conocerás qual de estas cosas es la que te deleyta con especialidad. Si es el sonido (como por lo regular acontece), ya sabes quanto hay que saber en orden al *qué*. Pero me dices: no está resuelta la duda, porque este sonido tiene un *no sé qué*, que no hallo en los sonidos de otras voces. Respondore (y atiende bien lo que te digo), que ese, que llamas *no sé qué*, no es otra cosa, que el sér individual del mismo sonido, el qual perciben claramente tus oídos, y por medio de ellos llega también su idéa clara al entendimiento. ¿Acaso te matas, porque no puedes definir, ni dar nombre à ese sonido segun su sér individual? Pero no adviertes, que eso mismo te sucede con los sonidos de todas las demás voces que escuchas? Los individuos no son definibles. Los nombres, aunque voluntariamente se les impongan, no explican, ni dán idéa alguna distintiva de su sér individual. ¿Por ventura llamarse fulano *Pedro*, y citar *Francisco*, me dá algun concepto de aquella particu-

la-

laridad de su sér, por la qual cada uno de ellos se distingue de todos los demás hombres? Fuera de esto, no véis, que tampoco dáis, ni aciertas à darselo, nombre particular à ninguno de los sonidos de todas las demás voces? Creeme, pues, que tambien entiendes lo que hay de particular en ese sonido, como lo que hay de particular en qualquiera de todos los demás; y solo te falta entender que lo entiendes.

13 Si es el juego de la voz en quien hallas el *no sé qué* (aunque esto pienso que rara vez sucede), no podré darte una explicacion identica, que venga à todos los casos de este genero, porque no son de una especie todos los primores, que caben en el juego de la voz. Si yo oyese esa misma voz, te diria à punto fixo en qué está esa gracia que tú llamas oculta. Pero te explicaré algunos de esos primores (acaso todos), que tú no aciertas à explicar, para que, quando llegue el caso, por uno, ò por otro descifres el *no sé qué*. Y pienso, que todos se reducen à tres: El primero es el descanso con que se maneja la voz. El segundo la exactitud de la entonacion. El tercero el complejo de aquellos arrebatados puntos musicales, de que se componen los gorgéos.

14 El descanso con que la voz se maneja dandole todos los movimientos sin afán, ni fatiga alguna, es cosa graciosissima para el que escucha. Algunos manejan la voz con gran celeridad; pero es una celeridad afectada, ò lograda à esfuerzos fatigantes del que canta; y todo lo que es afectado, y violento disgusta. Pero esto pocos hay que no lo entiendan; y asi pocos constituirán en este primor el *no sé qué*.

15 La perfeccion de la entonacion es un primor, que se oculta aun à los Musicos. He dicho *la perfeccion de la entonacion*. No nos equivoquemos. Distinguen muy bien los Musicos los desvios de la entonacion justissima hasta un cierto grado: pongo por exemplo, hasta el desvio de una coma, ò media coma, ó sea norabuena de la quarta parte de una coma; de modo, que los que tienen el oído muy

delicado, aun siendo tan corto el desvío, perciben que la voz no dá el punto con toda justeza, bien que no puedan señalar la cantidad del desvío; esto es, si se desvía media coma, la tercera parte de una coma, &c. Pero quando el desvío es mucho menor: v. gr. la octava parte de una coma, nadie piensa que la voz desdice algo de la entonacion justa. Con todo, este defecto que por muy delicado se escapa à la reflexion del entendimiento, hace efecto sensible en el oído; de modo, que yá la composicion no agrada tanto como si fuese cantada por otra voz, que diese la entonacion mas justa; y si hay alguna que la dé mucho mas cabal, agrada muchísimo; y este es uno de los casos en que se halla en el juego de la voz un *no sé qué*, que hechiza; y el *un no sé qué* descifrado es la justísima entonacion. Pero se ha de advertir, que el desvío de la entonacion se padece muy frecuentemente, no en el todo del punto, sino en alguna, ó algunas partes minutísimas de él; de suerte, que aunque parece que la voz está firme: pongo por exemplo, en *re*, suelta algunas sutilísimas hilachas, yá ácia arriba, yá ácia abaxo, desviandose por interpolados espacios brevísimos de tiempo de aquel indivisible grado, que en la escalera del diapason debe ocupar el *re*. Todo esto desayra mas, ó menos el canto, como asimismo el caracter de estos defectos le dá una gracia notable.

16. Los gorgéos son una musica segunda, ó accidental, que sirve de adorno à la substancia de la composicion. Esta musica segunda, para sonar bien, requiere las mismas calidades que la primera. Siendo el gorgéo un arrebatado tránsito de la voz por diferentes puntos; siendo la disposicion de estos puntos oportuna, y propia, así respecto de la primera musica, como de la letra, sonará bellamente el gorgéo; y faltandole esas calidades, sonará mal, ó no tendrá gracia alguna: lo que frecuentemente acontece, aun à cantores de garganta flexible, y agil; los quales, destituidos de gusto, ò de genio, estragan mas que adornan la musica con insulsos, y vanos revoletéos de la voz.

He-

17 Hemos explicado el *qué* del *no sé qué* en el exemplo propuesto. Resta explicar el *por qué*. Pero éste queda explicado en el num. 11, así para éste, como para todo genero de objetos: de suerte, que sabido *qué* es lo que agrada en el objeto en el *por qué* no hay que saber, sino que aquello está en la proporcion debida, congruente à la facultad perceptiva, ò al temple de su organo. Y para que se vea, que no hay mas que saber en esta materia, escoja qualquiera un objeto de su gusto, aquel, en quien no halle nada de ese mysterioso *no sé qué*, y dígame, ¿por qué es de su gusto, ò por qué le agrada? No responderá otra cosa que lo dicho.

§. VI.

18 **E**L exemplo propuesto dá una amplísima luz para descifrar el *no sé qué* en todos los demás objetos, à qualquiera sentido que pertenezcan. Explica adecuadamente el *qué* de los objetos simples, y el *por qué* de simples, y compuestos. El *por qué* es uno mismo en todos. El *qué* de los simples es aquella diferencia individual privativa de cada uno, en la forma que la explicamos en el num. 12. De suerte, que toda la distincion, que hay en orden à esto entre los objetos agradables, en que no se halla *no sé qué*, y aquellos en que se halla, consiste en que aquellos agradan por su especie, ò sér específico, éstos por su sér individual. A éste le agrada el color blanco por ser blanco, aquel el verde por ser verde. Aqui no encuentran mysterios que descifrar. La especie les agrada; pero encuentran tal vez un blanco, ò un verde, que sin tener mas intenso el color, les agrada mucho mas que los otros. Entonces dicen, que aquel blanco, ó aquel verde tienen un *no sé qué*, que los enamora; y este *no sé qué* digo yo que es la diferencia individual de esos dos colores; aunque tal vez puede consistir en la insensible mezcla de otro color, lo qual yá pertenece à los objetos compuestos, de que trataremos luego.

19 Pero se ha de advertir, que la diferencia individual

Aa 4

dual

dual no se ha de tomar aquí contan exacto rigor filosófico, que à todos los demás individuos de la misma especie esté negado el propio atractivo. En toda la coleccion de los individuos de una especie hay algunos reciprocamente muy semejantes, de suerte, que apenas los sentidos los distinguen. Por consiguiente, si uno de ellos por su diferencia individual agrada, tambien agrada el otro por la suya.

20 Dixe en el num. 18, que el exemplo propuesto explica adecuadamente el *qué* de los objetos simples. Y porque à esto acaso se me opondrá, que la explicacion del manejo de la voz no es adaptable à otros objetos distintos, por consiguiente es inutil para explicar el *qué* de otros; respondo, que todo lo dicho en orden al manejo de la voz yá no toca à los objetos simples, sino à los compuestos. Los gorgéos son compuestos de varios puntos. El descanso, y entonacion no constituyen perfeccion distinta de la que en sí tiene la Música que se canta, la qual tambien es compuesta: quiero decir, solo son condiciones para que la música suene bien, la qual se deslucе mucho faltando la debida entonacion, ò cantando con fatiga. Pero por no dexar incompleta la explicacion del *no sé qué* de la voz, nos estendimos tambien al manejo de ella; y tambien porque lo que hemos escrito en esta parte puede habilitar mucho à los Lectores para discurrir en orden à los objetos diferentes.

§. VII.

21 **V**AMOS yá à explicar el *no sé qué* de los objetos compuestos. En estos es donde mas frecuentemente ocurre el *no sé qué*, y tanto, que rarisima vez se encuentra el *no sé qué* en objeto, donde no hay algo de composicion. ¿Y qué es el *no sé qué* en los objetos compuestos? La misma composicion. Quiero decir, la proporcion, y congruencia de las partes, que los componen.

22 Opondráseme, que apenas ignora nadie, que la simetria, y recta disposicion de las partes hace la principal, à veces la única hermosura de los objetos. Por consi-

siguiente esta no es aquella gracia misteriosa, à quien por ignorancia, ò falta de penetracion se aplica el *no sé qué*.

23 Respondo, que aunque los hombres entienden esto en alguna manera, lo entienden con notable limitacion, porque solo llegan à percibir una proporcion determinada, comprehendida en angostisimos límites, ò reglas; siendo asi, que hay otras innumerables proporciones distintas de aquella que perciben. Explicarame un exemplo. La hermosura de un rostro es cierto que consiste en la proporcion de sus partes, ò en una buena dispuesta combinacion del color, magnitud, y figura de ellas. Como esto es una cosa en que se interesan tanto los hombres, despues de pensar mucho en ello, han llegado à determinar, ò especificar esta proporcion, diciendo, que ha de ser de esta manera la frente, de aquella los ojos, de la otra las mejillas, &c. ¿Pero qué sucede muchas veces? Que vén este, ò aquel rostro, en quien no se observa aquella estudiada proporcion, y que con todo les agrada muchísimo. Entonces dicen, que no obstante esa falta, ò faltas, tiene aquel rostro un *no sé qué*, que hechiza. Y ese *no sé qué*, digo yo, que es una determinada proporcion de las partes, en que ellos no havian pensado, y distinta de aquella, que tienen por unica, para el efecto de hacer el rostro grato à los ojos.

24 De suerte, que Dios, de mil maneras diferentes, y con innumerables diversisimas combinaciones de las partes puede hacer hermosisimas caras. Pero los hombres, reglando inadvertidamente la inmensa amplitud de las ideas divinas por la estrechez de las suyas han pensado reducir toda la hermosura à una combinacion sola, ò quando mas, à un corto numero de combinaciones; y en saliendo de allí, todo es para ellos un misterioso *no sé qué*.

25 Lo propio sucede en la disposicion de un edificio, en la proporcion de las partes de un sitio ameno. Aquel *no sé qué* de gracia, que tal vez los ojos encuentran en uno, y otro, no es otra cosa, que una determinada combi-

binacion simetrica, colocada fuera de las comunes reglas. Encuentrase alguna vez un edificio, que en esta, ò aquella parte suya desdice de las reglas establecidas por los Arquitectos; y que con todo hace à la vista un efecto admirable, agradando mucho mas que otros muy conformes à los preceptos del arte. ¿ En qué consiste esto? ¿ En que ignoraba esos preceptos el artifice que le ideó? Nada menos. Antes bien en que sabia mas, y era de mas alta idéa, que los artifices ordinarios. Todo lo hizo segun reglas; pero segun una regla superior, que existe en su mente, distinta de aquellas comunes, que la escuela enseña. Proporción, y grande; simetria, y ajustadísima hay en las partes de esa obra; pero no es aquella simetria, que regularmente se estudia, sino otra mas elevada, adonde arribó por su valentia la sublime idéa del Arquitecto. Si esto sucede en las obras del arte, mucho mas en las de la naturaleza, por ser estas efectos de un Artifice de infinita sabiduria, cuya idéa excede infinitamente, tanto en la intension, como en la extension, à toda idéa humana, y aun Angelica.

26 En nada se hace tan perceptible esta máxima, como en las composiciones musicas. Tiene la musica un systema formado de varias reglas que miran como completo los profesores; de tal suerte, que en violando alguna de ellas, condenan la composicion por defectuosa. Sin embargo se encuentra una, ò otra composicion, que falta à ésta, ò à aquella regla, y que agrada infinito aun en aquel pasage donde falta à la regla. ¿ En qué consiste esto? En que el systema de reglas, que los Musicos han admitido como completo, no es tal; antes muy incompleto, y diminuto. Pero esta imperfeccion del systema solo la comprehenden los compositores de alto numen, los quales alcanzan, que se pueden dispensar aquellos preceptos en tales, ò tales circunstancias, ò hallan modo de circunstanciar la musica de suerte, que, aun faltando à aquellos preceptos, sea sumamente harmoniosa, y grata. Entretanto los compositores de clase inferior claman, que aquello es una heregia. Pero clamen lo que quisieren, que el Juez supremo, y unico

co de la Musica es el oído. Si la musica agrada al oído, y agrada mucho, es buena, y bonísima; y siendo bonísima, no puede ser absolutamente contra las reglas, sino contra unas reglas limitadas, y mal entendidas. Dirán, que esta contra arte; mas con todo tiene un *no sé qué* que la hace parecer bien. Y yo digo, que ese *no sé qué* no es otra cosa, que estar hecha segun arte; pero segun un arte superior al suyo: Quando empezaron à introducirse las *Falsas* en la Música, yo sé que, aun cubriendolas oportunamente, clamaria la mayor parte de los compositores, que eran contra arte: hoy yá todos las consideran segun arte; porque el arte, que antes estaba diminutísimo, se dilató con este descubrimiento.

§. VIII.

27 **A**unque la explicacion, que hasta aquí hemos dado del *no sé qué*, es adaptable à quanto debaxo de esta confusa expresion está escondido, debemos confesar, que hay cierto *no sé qué* propio de nuestra especie; el qual, por razon de su especial carácter, pide mas determinada explicacion. Diximos arriba, que aquella gracia ò hermosura del rostro, à la qual, por no entendida, se aplica el *no sé qué*, consiste en una determinada proporción de sus partes, la qual proporción es distinta de aquella, que vulgarmente está admitida como pauta indefectible de la hermosura. Mas como quiera que esto sea verdad, hay en algunos rostros otra gracia mas particular, la qual, aun faltando la de la ajustada proporción de las facciones, los hace muy agradables. Esta es aquella representacion, que hace el rostro de las buenas qualidades del alma, en la forma que para otro intento hemos explicado en el Tomo V, Disc. III, desde el num. 10, hasta el num. 16 *inclusivé*, à cuyo lugar remitimos al Lector, por no obligarnos à repetir lo que hemos dicho allí. En el complexo de aquellos varios sutiles movimientos de las partes del rostro, especialmente de los ojos, de que se compone la representacion expresada, no tanto se mira la hermosura corporea, como la espiritual; ò aquel complexo parece hermoso, por-

porque muestra la hermosura del ánimo, que atrahe sin duda mucho mas que la del cuerpo. Hay sugetos, que precisamente con aquellos movimientos, y postura de ojos, que se requieren para formar una magestuosa, y apacible risa representan un ánimo excelso, noble, perspicáz, complaciente, dulce, amoroso, activo, lo que hace, à quantos los miran, los amen sin libertad.

28 Esta es la gracia suprema del semblante humano. Esta es la que, colocada en el otro sexo, ha encendido pasiones mas violentas, y pertinaces, que el nevado candór, y ajustada simetría de las facciones. Y esta es la que los mismos, cuyas pasiones ha encendido, por mas que la están contemplando cada instante, no acaban de descifrar: de modo, que quando se vén precisados de los que pretenden corregirlos à señalar el motivo por qué tal objeto los arrastra (tal objeto digo, que carece de las perfecciones comunes), no hallan que decir, sino que tiene un *no sé qué*, que enteramente les roba la libertad. Tengase siempre presente (para evitar objeciones), que esta gracia, como todas las demás, que andan rebozadas debaxo del manto del *no sé qué*, es respectiva al genio, imaginacion, y conocimiento del que la percibe. Mas me ocurría que decir sobre la materia; pero por algunas razones me hallo precisado à concluir aquí este Discurso.

DEL

EL ERROR UNIVERSAL.

DISCURSO XIII.

S. I.

1 **S**I el amor, hablando en general se pinta ciego, ¿cómo se deberá pintar el amor propio? Horacio, que fue dotado de bella inteligencia, parece, que solo à éste tuvo por ciego, ò por lo menos con singularidad antonomástica le aplicó el epíteto: *Cæcus amor sui* (lib. 1, od. 18). Pero yo, con la vénia de todos, dixera, que ni el amor en general es ciego, ni aun lo es el amor propio. Tiene el amor ojos, tiene vista, y vista sin defecto alguno, sino aquel de que no se exime aun la vista corporea mas perspicáz. ¿Qué sucede en los ojos corporéos? Que vén bien los objetos, que están à una determinada distancia; pero si están, ò muy remotos, ò demasiadamente cercanos, ò no los vén, ò los vén solo confusamente. Esto mismo sucede al amor.

2 La voluntad vé los objetos con los ojos del entendimiento; ò por mejor decir, en el entendimiento están los ojos de la voluntad. Asi con grande impropriedad se dice, que la voluntad es potencia ciega: no es sino potencia con vista; pero su vista, ò su potencia visiva es el mismo entendimiento. Con impropriedad se diría, que el alma para vér los colores es ciega, porque solo los vé con los ojos, que son una parte del cuerpo. ¿Qué importa, si esa parte del cuerpo es para ese efecto organo del alma? Con mas razon se debe decir el entendimiento vista de la voluntad, porque no hay entre ellos la discrepancia que hay

en

entre alma, y cuerpo, ni aun distincion real en probabilisima sentencia.

§. II.

3 **V**iniendo, pues, la voluntad con los ojos del entendimiento, veamos cómo vé con estos ojos los objetos. Con la misma proporcion en orden à distancia, ò proximidad, que los ojos corporeos. Es menester que estén los objetos à una determinada distancia de la voluntad, para que ésta los vea claramente. Ni muy lexos, ni muy cerca. Si tan lexos, que respecto de la voluntad se consideren como totalmente estraños, no los vé bien. Si tan cerca que se contemplen como propios, tampoco. En aquellos se le ocultan las perfecciones, en estos los defectos. Es precisa una distancia media, y proporcionada, para que ni la displicencia oculte lo que hay de bueno, ni el proprio interés esconda lo que hay de malo.

4 Sin embargo, esta analogia entre la vista espiritual, y corporea, no es tan constante, que no padezca algunas excepciones. Sugetos hay, que con los ojos del entendimiento vén muy bien aun lo mas llegado, que discernen claramente lo que hay de malo, como lo que hay de bueno en el paysano, en el pariente, en el bien hechor, y, lo que es mas, aun en sí mismos.

5 Digo que hay sugetos, que conocen sus propios defectos. Pero en esta misma excepcion entra otra excepcion. Hay cierto defecto, el qual ningun hombre conoce en sí mismo. Ninguno? Ninguno. ¿Pues qué defecto será este? En una palabra lo digo: el defecto de entendimiento. Esta es la piedra donde tropiezan todos: esta es la parte donde nadie se conoce à sí mismo; y aqui es donde vuelve à restablecerse la analogia propuesta entre la vista espiritual, y corporea. Ni se vén à sí mismos los ojos corporeos, ni se vé à sí mismo el entendimiento.

6 Son muchos los que conocen los defectos del proprio cuerpo, aun quando no son muy sobresalientes. Algunos conocen en sí mismos aun las malas disposiciones del alma. No ignora éste, que padece el vicio de iracundo, aquel

aquel el de inconstante, el otro el de tímido, y asi de los demás. Pero llegando al entendimiento, no hay que pensar, que nadie se conozca. Todos se hacen merced à sí propios, Necios, y entendidos, aunque no con igual ceguera, unos, y otros caen en el mismo lazo. El necio piensa que es muy entendido, y el entendido piensa que lo es mucho mas de lo que realmente es. Por eso doy à este *Error* el epíteto de *Universal*, con lo qual está explicado el asunto de este Discurso: de modo, que el error universal es el juicio ventajoso, y no merecido, que todos hacen del proprio entendimiento. Despues de tantos errores comunes, salga à este *Theatro* un error universal.

§. III.

7 **P**ara entender cómo es universal este error, se debe considerar, que al entendimiento no le constituye bueno, ò malo el saber mucho, ò poco. El saber mucho consiste en tener muchas noticias; y el tenerlas depende de adquirirlas. Esto lo logran la buena memoria, la oportunidad, y la aplicacion. Por falta de alguna de estas tres circunstancias, ò de algunas, ò de todas tres juntas, hay excelentes entendimientos, que son como tablas de hermosa, y bien dispuesta materia para recibir las imágenes de los objetos; pero tablas rasas, como comunmente se dice, en quienes nada se ha pintado, ò que quando mas, solo se vé en ellas tal qual rudo diseño. Es cierto, que la escasez de noticias qualquiera se la conoce en sí mismo, haciendo el cotejo con las que tienen otros; y asi, no solo el rústico confesará, que no es Theólogo, Jurista, ò Historiador; pero aun entre los mismos, que se aplican à estas Facultades, se hallan muchos, que advierten bastantemente, que otros profesores están mas instruidos en ellas. Asi no es este el asunto de la errada apprehension universal de que tratamos; si solo la capacidad intelectual tomada por sí sola.

8 Pero aun en esta misma capacidad intelectual hay mucho que distinguir. Hay entendimientos linceos para una

cosa, y tópos para otra. Hay entendimientos profundos, pero tardos. Hay entendimientos, que perciben bien, y se explican mal. Hay entendimientos, que se enteran bellamente, y hacen recto juicio de lo que discurren los demás; pero ellos por sí mismos apenas abanzan un paso sobre aquello que hallan discurrido por otros. Hay entendimientos muy hábiles para discurrir sofisticos enredos; pero enteramente desnudos de aquella substancial, y sólida perspicacia, que se ha menester para tocar à punto fixo la verdad. Hay quienes tocan à punto fixo la verdad; pero no encuentran con razones para persuadirla. Hay quienes perciben bien un objeto simple; pero en las combinaciones de distintos objetos, o questiones complexas, se enredan, y confunden. A éste modo hay otras innumerables diferencias, y aun cada diferencia se divide, y subdivide en otras: lo que me trae ahora à la memoria una reflexion, que mucho tiempo há tengo hecha, y propondré aqui; porque sobre no ser incongrua al intento, puede hacerse lugar, como à impugnacion de otro error comun.

§. I V.

9 **M**uchos (si no todos) conciben en los espíritus una identidad tan simple, tan uniforme, que se imaginan, que à la primera ojeada del entendimiento está visto todo lo que es un espíritu; y aun llega à parecerles, que visto un espíritu, están vistos todos, por lo menos los que son de la misma especie. De aqui resulta, que no pudiendo contemplar en los entes espirituales aquella variedad, que tanto nos agrada en los materiales, solo consideran en la vista clara de aquellos (que se supone sernos imposible en el estado presente) un deleyte de cortisima duracion, por quanto todo lo que hay que vér, está visto en un instante; y la repetida representacion de un mismo objeto, en quien jamás se vé mas que lo que se vió à la primera ojeada, bien lejos de ser grata, à corto espacio de tiempo llega à ser fastidiosa. Este es un error procedido de falta de reflexion. Si Dios nos diese luz para conocer clara-

men-

mente qualquiera alma humana, ¡qué theatro tan vasto, y tan variado se presentaria de repente à los ojos de nuestro entendimiento! ¡Quánto numero de facultades diversas! ¡En cada facultad quánta multitud de distintas determinaciones! ¡Qué variedad tan prodigiosa de inclinaciones, y afectos! Ninguna selva tiene tantas hojas, quantas son las diferencias, que hay que contemplar en cada una de las partes expresadas.

10 Para hacer bien comprehensible esto, sienta una suposicion, que pienso no me negará ningun hombre de mediano entendimiento; y es, que entre tantos millares de millares, y aun millares de millones de hombres, que hay en el mundo, no se hallará alguno, que sea perfectamente parecido à otro, ni en el complexo de inclinaciones, ni en el conocimiento de todos los objetos. Qualquiera que lea esto, haga reflexion sobre si ha visto jamás dos individuos tan acordes en los afectos, que à uno agradase todo lo que agradaba al otro, ò tan conformes en entender, que nunca discrepasen en el dictamen. Es ciertissimo que no. Y de aqui se infiere con evidencia, que así la parte intelectual, como la apetitiva de cada hombre, consta de un numero innumerable de disposiciones distintas; pues à no ser así, sería imposible, que entre tantos millares de millones de individuos no se repitiese en algunos, y aun en muchos el mismo complexo.

11 Toda la variedad, que hemos considerado en el entendimiento, y voluntad del hombre, es menor que la que hay que contemplar en el amplisimo seno de la memoria: aquel seno, digo, capaz de contener el sér inteligible de todo un mundo, y aun de muchos mundos, y donde actualmente se contienen millares de millares de aquellas especies, que la Escuela llama inteligibles, ò impresas. ¡Qué theatro tan vario, tan espacioso, tan augusto aquel donde se representa al vivo la inmensa mole del Cielo, el cuerpo, curso, y resplandor de todos sus astros: la tierra, el ayre, el agua, con tanto numero sin numero de cuerpos vivientes, inanimados, elementales, y mixtos!

Tomo VI. del Theatro.

Bb

To-

12 Todo esto, y mucho mas, que es imposible individuar aqui, hay que contemplar en el espiritu del hombre, que tan simple, tan uniforme se representa al comun modo de entender. Yo me imagino, que si Dios nos fuese mostrando succesivamente todo lo que hay que ver en él, de modo, que en cada minuto de tiempo solo viesemos lo que es representable en un acto, el mas precisivo del entendimiento, pasarian muchos centenares de años antes de verlo todo. Yo, sin duda, si se me diese opcion, antes eligiria ver claramente una alma humana, que registrar quantos entes visibles contienen el Cielo, la tierra, el ayre, y el agua. Si esto digo del espiritu humano, qué dire del Angelico, cuya amplitud de continencia es proporcional à la altura de su perfeccion, y en cada individuo, segun doctrina del Divinisimo Thomás, está recogida la interminable extension de la especie? Firmisimamente comprehendo, que si à los sentidos, y potencias de un hombre se presentasen à un tiempo quantos objetos delectables hay en el mundo, de modo, que à un tiempo los gozase todos, no igualaria este deleyte, ni con mucho, al que tendria en ver claramente al menor de todos los espiritus Angelicos. Aun prescidiendo del asunto, que seguimos, es concluyente la razon que lo persuade. Un objeto tanto deleyta mas, quanto es mas agradable; y tanto es mas agradable, quanto es mas excelente. ¿Pues quién duda, que junta la perfeccion de todos los objetos sensibles, no iguala la perfeccion del menor de todos los Espiritus Angelicos? Pero aqui de la admiracion. Si el deleyte de ver uno solo, y el menor de todos, será tan grande, ¿quál será el ver tantos millares de millares, que succesivamente van creciendo en excelencia, de modo, que el supremo excede al infimo, lo que un monte à un atomo? ¿O dichosos habitantes de la Celestial Patria, lo que gozais! ¿O locos enamorados del mundo, lo que perdeis! ¿Pero dónde páro yo, si resta un espacio infinito desde aqui hasta la cumbre de la felicidad? O pielago de perfecciones, y excelencias! ¿O Dios, y Señor de las virtudes! ¿O gran Dios!

¡O

¡O Dios de los Dioses! Si tanto gozo resultará de ver aquellas criaturas tuyas, bien que nobilissimas, pero al fin criaturas, cuya perfeccion dista de la tuya infinitamente mas, que dista el mas vil insecto de la tierra de la suprema inteligencia del Cielo, cuya hermosura es un borron, cuyo resplandor es obscuridad, si se comparan con tu hermosura, y con tu resplandor; ¿qué será verte à tí mismo? Mas aqui, detenida del asombro, vuelve la pluma al asunto.

§. V.

13 **S**UPUESTO, pues, que, como hemos insinuado arriba, en el entendimiento hay que considerar muchas facultades distintas: digo, que el error universal no es respectivo à qualquiera de ellas, y mucho menos à todas juntas; si solo en orden à una, pero la mas esencial, que es la rectitud del juicio. Infinitos hombres hay, que conocen lindamente, que otros son mas prontos en comprehender, mas agiles en discurrir, mas felices en explicarse, de mas genio para esta, ò aquella profesion, de mas vasta extension para abarcar à un tiempo varios objetos, de mas inventiva, &c. pero siempre le queda un recinto, y el mas importante de todos, donde salvar su vanidad, que es el juzgar rectamente de las cosas, una vez que se impongan en los terminos. Este es el punto en que nadie cede à nadie. Busquese al hombre, que mas modestamente sienta de sí mismo; confesará, que es poquisimo lo que sabe: que es tardo en comprehender, y aun en discurrir: que se explica mal; y à este modo otros muchos defectos de su entendimiento; pero al mismo tiempo se quedará en la presuncion de que en orden à aquellos objetos, cuyos terminos comprehende, dandosele el espacio necesario para meditar en ellos, nadie juzga con mas acierto.

14 Que esto sea asi, se prueba con evidencia, de que jamás vemos, que hombre alguno ceda ordinariamente à otro, mudando de juicio en orden à aquellas cosas, sobre las quales, despues de miradas, y remiradas, estableció su dictamen. He dicho ordinariamente, por no negar, que esto

sucedá una, ò otra vez. Pero notese, que aun entonces cede en virtud de que el que es de dictamen opuesto, le propone alguna noticia, reflexion, ò experimento, que él ignoraba, ò no le havia ocurrido. Asi siempre se mantiene en el concepto, de que el haver errado en el primer dictamen, no dependió de tener menos talento que el otro para juzgar rectamente, sino de que el otro tuvo la oportunidad de adquirir alguna noticia, que él ignoraba, ò la felicidad de que le ocurriese alguna reflexion, que à él no havia ocurrido.

15 Explicarame un exemplo. En esta dilatada obra del *Theatro Critico* he persuadido à infinitos muchas máximas contrarias al dictamen, que antecedentemente tenían formado sobre varios asuntos. ¿Cree por eso alguno de estos, que Dios me ha dado aquel principalísimo talento del alma, para juzgar rectamente de las cosas con algunas ventajas al suyo? Creo que no. Conocerán todos ellos, que yo he acertado, y ellos antecedentemente erraban. Pero en unos asuntos atribuirán esta desigualdad à mi mayor aplicacion al estudio; en otros à la mayor oportunidad, que he tenido para manejar libros, y adquirir noticias; en otros à haverme dedicado mas à meditar sobre ellos; en otros finalmente à mi mayor felicidad en que me ocurriesen algunas reflexiones, que à ellos no ocurririan; y todos, desde el primero al ultimo, quedarán en la persuasion de que si en ellos huviesen concurrido con igualdad las felices circunstancias, que yo he tenido, havrian penetrado las verdades, que yo les he descubierto, y desengañandose por sí mismos de los errores de que los he sacado.

16 Podrá acaso en una, ò otra ocasion mudar alguno de dictamen, sin atribuir el acierto de otro, à quien cede, ni à la accidental felicidad de la ocurrencia, ni à mayor aplicacion, ni à mayor oportunidad de averiguar lo que hay en la materia. Pero sobre que esto sucederá rarisima vez, no por eso le concederá mas claro entendimiento, porque le queda el recurso de que un acierto no

bas-

basta à graduar un entendimiento, ni basta à degradarle un yerro; y juntado este supuesto verdadero con la falsa existimacion de que, por una vez que acierta el otro, y yerra él, acierta diez veces él, y otras tantas yerra el otro; se queda constantemente en el dictamen de que la ventaja substancial del entendimiento está de parte suya.

§. VI.

17 **P**OR otro camino, y en distintas circunstancias se engañan frecuentemente los hombres, para no conceder exceso en el entendimiento, aun à otros que se lo hacen muy grande. Oyen, ò leen una máxima bien fundada, una sentencia aguda, un discurso sólido sobre alguna de aquellas materias, en cierto modo extrafacultativas, en que todos entienden algo; pongo por exemplo, en materia de costumbres, genios, gobierno, ò politica. Supongo, que nunca leyeron antes, ni oyeron aquel pensamiento; pero al momento que lo leen, les quadra como verdadero, como en efecto lo es: hacense cargo de la razon, y asienten de plano à la nueva máxima; mas no por eso tributan algun particular elogio al Autor. ¿Pues por qué no? Porque les parece que ya ellos alcanzaban lo mismo. Asi con gran satisfaccion propria, esto, dicen, ya yo acá me lo conocia. Es verdad, que mil veces se havia tocado en las conversaciones, en que ellos se hallaban, la materia à que pertenece la máxima, y nadie se la oyó, ni cosa equivalente, ni aun, si quieren confesar la verdad, pensaron en ello jamás. ¿Pues cómo es esto? Mienten quando dicen, que ya sabian aquello? No por cierto. No mienten, se engañan.

18 Es de advertir, que en estas materias, que son, digamoslo así, de la jurisdiccion de todos los hombres, no hay verdad alguna, que no esté en algun modo estampada en los entendimientos de todos, por lo menos de aquellos, que tienen el juicio bien puesto, y son dotados de una buena razon natural; pero muy desigualmente segun la desigualdad que hay en los mismos entendimientos. En unos está estampada con claridad, y distincion; en otros

Tomo VI. del *Theatro*.

Bb 3

con-

confusamente, y como en bosquejo: en unos pintada con toda perfeccion; en otros amagada solo en un rudo diseño: en unos tan brillante, que gozan de lleno su luz, y aun la pueden participar à otros; en otros tan cubierta de sombras, que ni aun la perciben para sí, teniendola dentro de sí mismos. Quando pues, estos segundos leen, aquella verdad, ò la oyen à alguno, que la goza claramente, la luz que éste les dá, disipa aquellas sombras que se la ocultaban, y entonces, viendo la verdad dentro de su propio entendimiento, quedan muy huecos con la presuncion de que aquello ya se lo sabian; y de aqui inferen, que su alcance no es inferior al de aquel que los alumbrò.

19 ¡O qué engañados viven estos! Ahí es nada la diferencia. Apenas hay otro exceso substancial de un entendimiento à otro, sino el de entender aquel con claridad lo que éste percibe solo confusamente. Corren parejas en esto la vista corporea, y la intelectual. Si de dos sugetos, que tienen á igual distancia de sus ojos un mismo objeto, uno le vé con claridad, y otro confusamente, no dudamos en pronunciar, que la vista de aquel es buena, y la de éste corta. La misma desigualdad subsiste entre dos entendimientos, de los quales uno entiende con claridad, otro con confusion el mismo objeto, que está à igual distancia de entrambos; esto es, que en orden à su inteligencia no haya tenido mas estudio, ò enseñanza uno, que otro.

§. VII.

20 **S**uelen los que alcanzan menos equivocarse, transfiriendo esta desigualdad de la facultad intelectual à otra distinta; esto es, concibiendo, que solo es claridad de explicacion, lo que es claridad de inteligencia. Asi les parece, que toda la ventaja, que hay de parte del otro, es la de explicarse mejor. Pero lo primero, yo me imagino, que la ventaja de explicarse mejor, viene por la mayor parte de la de entender mejor. De dos Pintores, que igualmente sepan el uso de los colores para pintar, pero sean muy desiguales en la claridad de la vista, si tienen un mis-

mismo objeto à tal distancia (aunque la supongo igual respecto de entrambos) que el uno le vea muy claramente, y el otro con mucha confusion, aquel le pintará muy bien, y éste muy mal. ¿ Y esto por qué? no mas que porque aquel le vió muy bien, y éste muy mal. Ahora bien: con las voces pintamos lo que entendemos. El uso de las voces igualmente le saben los que tienen igual crianza, estudio, y exercicio en el language. Con todo vemos, que tal hombre, que ha tenido igual, y aun mas escuela en el language que otro, no explica algunos objetos, que tiene en la mente, tan bien como éste. ¿ Por qué? Porque, aunque entrambos saben el uso de las voces, que son los colores, que sirven à pintar los conceptos, aquel pinta mal el objeto, porque con los ojos del entendimiento le vé mal; esto es, confusamente; y éste le pinta bien, porque le vé bien.

21 Y para quitar toda duda en esta materia, pregunto: Quando uno, oyendo à otro, dice, que se explica admirablemente, y le concede en esta parte una gran ventaja, no le entiende prontamente todo lo que dice? Sin duda, y aun por eso alaba su explicacion: Luego sabía antecedentemente el uso, y significacion de todas las voces, con que el otro se explicó; por consiguiente en esta parte están iguales. Luego toda la desigualdad viene de entender éste mejor que aquel. Generalmente digo, que como posea bien el language, qualquiera que se explica bien à sí mismo alguna cosa, se la explica bien à otro; y no puede explicarla bien à otro, quien no se la explica bien à sí mismo.

22 Lo segundo digo, que en el caso en que estamos, es claro, que no solo falta la explicacion, mas tambien el conocimiento. El que al oír un nuevo concepto, cuya verdad percibe al instante, juzga que aquello ya se lo sabía, solo porque entonces se le aclara en la mente una obscura idéa del objeto, que tenia encerrada en ella, es manifesto que se engaña. Tenia la especie, pero sin uso. Tenia la idéa, pero escondida aun al mismo depositario de

ella. Faltabale al sugeto, no solo la explicacion externa del objeto, mas tambien la interna. No solo no se exprimía en los labios, mas ni aun en la mente. Dè, pues, las gracias al que con su luz le sacó de aquella idéa de la obscuridad en que yacia, y con su cultivo hizo fructificar aquella semilla sepultada.

§. VIII.

23 **H**Asta aqui hemos discurrido en orden à los entendimientos cortos. De parte de los excelentes concurren los mismos principios para que se engañen en el concepto, que hacen de sí mismos; no à la verdad en juzgarse excelentes, pues siendolo realmente, en esto no hay engaño, sino en pensar, que su excelencia está colocada en mas alto grado, que el que realmente ocupa. Para entender que ello es así, no hay sino volver los ojos à los Escritores mas insignes de todos tiempos. Estos sin duda hacian concepto de que acertaban en quanto escribian; pues si de alguna parte de lo que escribieron no hiciesen ese concepto, no hubieran escrito esa parte. Sin embargo, ninguno fue tan feliz, que, segun el comun sentir de los Sabios, no haya errado en algunas cosas: luego se estimaban en mas de lo que eran. Ni vale responderme, que acaso ellos acertaron en todo, y el yerro está de parte de los Criticos, que hallan que censurar en sus Obras. No vale, digo, lo primero, porque la razon natural dicta, que nadie debe ser admitido por Juez en propria causa. Así no debemos estar al juicio, de que los Autores hicieron de sus Obras, sino al que hacen otros, en quienes se supone alguna aptitud para juzgarlas. Lo segundo, porque aunque concedamos, que alguno de aquellos Autores deba preponderar en el juicio de sus Obras al de otro qualquiera Critico tomado en particular, mas no al comun sentir de todos, ò casi todos, por ser mucho mas verisimil que se engañe uno, por excelente que sea, en causa propria, que muchos, aunque inferiores, en la agena.

24 Hacese mas visible esto, particularizando la reflexion àcia los antiguos Filósofos. Y no consideremos entre

es-

estos sino aquellos, à quienes el consentimiento universal dá la primacia del ingenio: Platón, digo, y Aristoteles. ¿Qué duda tiene, que fueron estos dos entendimientos admirabilisimos? A cada paso se encuentran en sus Obras rasgos, que demuestran una sublimidad, y penetracion prodigiosa. ¿Pero quién negará, que tambien se tropiezan grandes borrones en sus Escritos? Muy lejos estaban ellos de pensar que lo fuesen; antes bien acaso presumieron elevarse mas sobre los demás mortales, donde erraron mas torpemente, y donde mas importaba acertar, que fue en el concepto de la Divinidad. Entrambos desbarraron aqui enormemente, aunque por diferentes caminos. De todo lo dicho parece debe concluirse, que universalmente todos los hombres aprecian el proprio entendimiento mas de lo justo.

§. IX.

25 **H**emos probado el asunto. Pero no es razon ocultar dos objeciones, que se nos pueden hacer: la una metaphysica, la otra experimental, y práctica. La primera se funda en la máxima filosófica de que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo; de donde parece se infiere, que puede conocer, y medir su proprio tamaño. Por lo menos esta máxima anula la paridad propuesta arriba entre la vista corporea, y la intelectual, de que como los ojos corporeos no se ven à sí mismos, tampoco el entendimiento; pues éste es reflexivo sobre sí mismo, y aquellos no.

26 Concedo, que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo, y sobre sus actos. ¿Pero esto prueba, que acierte en todas las reflexiones, que hace à este asunto? En ningun modo. Si fuese así, ningun entendimiento dexaria de conocer sus yerros, porque con hacer un acto reflexo sobre el directo (que suponemos errado), conocería el error, y le enmendaría. Lo comunisimo es, que quando el acto directo es errado, lo es tambien el reflexo. Es preciso que suceda así, si despues de formado el directo no sobreviene al entendimiento alguna nueva luz en orden al objeto.

to,

to; porque los mismos principios, en que se fundó para formar el directo, subsisten para moverle à pensar por el reflexo, que aquel fue acertado. Y de aqui se deduce con evidencia, que yerra tambien el entendimiento en la reflexion, que hace sobre su propia capacidad; pues creyendo que acierta en muchisimos actos de conocimiento, en los quales realmente yerra, precisamente ha de creer, que su perspicacia intelectual es mayor de lo que realmente es.

27 En quanto à la paridad entre la vista espiritual, y corporea, confieso, que no es adecuada; pero se salva en lo que es necesario para el asunto. He dicho, que ni los ojos se vén à sí mismos, ni se vé à sí mismo el entendimiento. En esta segunda parte de la proposicion se toma el verbo *vér* rigurosamente; esto es, en quanto significa un conocimiento claro: y este es el que yo niego tenga el entendimiento respecto de sí mismo.

§. X.

28 **L**A segunda objecion, que se nos puede hacer, es, como dixé, experimental. Vemos algunos hombres de bello entendimiento, los quales no obstante sienten muy modestamente de su capacidad; de modo, que bien lexos de hacerse merced, parece que ni aun la estiman segun su merito: luego no es universal el Error de que tratamos.

29 Respondo, que el asunto del antecedente admite algunas grandes limitaciones. La primera es, que los mas de los que parecen sienten modestamente del proprio entendimiento, no expresen lo que sienten. Es afectada su modestia, à fin de grangear con esa afectacion un nuevo aplauso, seguro de no perder por ella, ni rebaxar el concepto, que los demás han hecho de su capacidad. La segunda es, que esos mismos, que realmente sienten con moderacion de su talento, forman ese concepto moderado, no en orden à aquella mas esencial, y primitiva facultad

in-

intelectiva, que consiste en juzgar rectamente (y respecto de quien unicamente constituimos el Error universal), sino en orden à otras menos substanciales, que hemos expresado arriba. La tercera excepcion es de los Santos, los quales sin duda, en orden à todas sus facultades, forman un concepto humilde, y aun inferior al justo. Pero esto proviene de una gracia especialissima, con que Dios los favorece; lo que no es del caso para nuestro intento, pues aqui hablamos de lo que siente el hombre de sí mismo, dexado à las fuerzas naturales del proprio juicio, y prescindiendo de los auxilios pretérnaturales de la Gracia.

30 Finalmente decimos, que permitido que haya uno, ù otro sugeto rarissimo, el qual por ser extraordinariamente reflexivo haga concepto justo, perfecto, y adecuado de su entendimiento, esto no obsta à la verdad de nuestra máxima; pues no pretendemos con todo empeño, que el Error, de que tratamos, sea universal metaphysicamente. Bastanos que lo sea moralmente; y la universalidad moral no se falsifica por la excepcion de uno, ù otro particular entre millares de millares de individuos.

§. XI.

31 **Y**A que hemos descubierto esta enfermedad general del linage humano, ¿podremos hallarle remedio? *Rem difficilem postulasti.* Gran beneficio haria al mundo qualquiera que nos descubriese algun especifico para curar esta dolencia, pues de ella nacen varios symptomas perniciosissimos à la sociedad humana. De la presuncion del proprio entendimiento vienen tantas altercaciones, tantas furiosas disputas, que turban las conversaciones, y los animos, y suelen parar en injurias, mientras satisfecho cada uno del proprio talento, à todo trance quiere que valga su dictamen. De la presuncion del proprio entendimiento viene, que tantos necios, que ignoran disimular su vanidad, sean fastidiosos con ella à los demás hombres. De la satisfaccion del proprio entendimiento vienen tantas murmuraciones, tantas quejas contra el gobierno, y con-

tra

tra todo genero de gobiernos , donde el inferior , sin estudio , y sin práctica , pretende corregir todas las operaciones , y designios del Principe; del Ministro , y del Prelado , llegando esto à tal punto de ridiculéz , que tal vez el Eclesiástico mas retirado del mundo censura con confianza suprema quanto se dispone en el Gabinete , y quanto se obra en la Campaña . De la satisfaccion del proprio entendimiento viene en infinitos , que profesan la obediencia ; una obediencia violenta , que les estraga el merito , y desasosiega la vida ; siendo muy difícil , que executen con gusto , lo que imaginan ordenado sin acierto . De la satisfaccion del proprio entendimiento viene en gran parte la reynante pestilencia de la ambicion ; porque el que se juzga con capacidad superior para el mando , ardiente aspira siempre à ocupar la silla . De la satisfaccion del proprio entendimiento vienen los atrasos de la República Literaria en todas las facultades ; porque , empeñandose necios osados en impugnar lo que discurren modestos entendidos , dexan dudoso al público quién tiene razon , y aun muchas veces hacen creer que la tienen ellos ; porque para persuadir à los que no entienden las cosas , suele conducir mas el orgullo , que el ingenio . Sería muy prolixo , si quisiese referir todos los demás males , que ocasiona al mundo este error universal .

32 Sería yo sin duda uno de los mas achacosos de esta general dolencia , si presumiese haver discurrido eficaz remedio con que curarla . Sin embargo , propondré al público uno de propria experiencia , con alguna confianza de que el que quisiere usar de él , yá que no se cure perfectamente , podrá mejorar mucho ,

33 En esta enfermedad , mas que en otra alguna de quantas trata la Medicina de los cuerpos , se verifica el famoso aphorismo : *Cognitio morbi , inventio est remedii* . El que conoce en sí mismo esta enfermedad , yá está curado de ella . Pero en conocerla está la dificultad . Aunque el entendimiento es reflexivo , no alcanzan , como hemos pro-

ba-

bado , sus reflexiones à vér la limitacion , ò defectos del proprio juicio . ¿ Pues cómo podrá verlos ? Como vén los ojos corporales los suyos : no en sí mismo , sino en un espejo , que por reflexion se les presente . ¿ Mas , dónde está este espejo milagroso ? Hay innumerables en el mundo . Los entendimientos de todos los demás hombres son otros tantos espejos , donde cada uno puede vér la imperfeccion del suyo . Yá he dicho , que este remedio es de propria experiencia . Explicaré cómo uso de él , para instruir en el modo de aplicarsele à los que quisieren gozar del mismo beneficio .

34 Quando el ayre de la vanidad me infla el espíritu con la aprehension de que lógro algunas ventajas sobre otros en discurrir con agudeza , y juzgar con rectitud , vuelvo los ojos à innumerables hombres , que he visto altamente poseidos de la misma aprehension , los quales sin embargo yo conozco con perfecta claridad , que piensan de sí mucho mas de lo que son . Pues si ellos (digo yo entonces àcia mi) se engañan en el ventajoso concepto , que hacen de su entendimiento , ¿ por qué no podré engañarme en el que hago del mio ? Yo los he visto profundamente persuadidos à que discurrían con acierto en mil ocasiones , en que yo palpaba su error . Si aquella persuasion , aunque tan firme , era engañosa , ¿ por qué no podrá serlo la mia , quando de mis discursos hago el mismo juicio ? ¿ Qué testimonios tengo yo de que acierto , los quales no tergan ellos del mismo modo ? ¿ Qué otra prueba hay de mi parte , mas que un acto reflexo que hago , el qual me representa ser recto el juicio , que antecedentemente hice en orden al objeto ? Este mismo acto reflexo hacen los otros , y tambien les representa recto el juicio , que formaron . Digo , que no hay otra prueba ; pues aun quando la materia es tal , que puede reducirse à disputa , se pára en alguna proposicion , la qual ellos juzguen falsa ; y yo verdadera , ò al contrario ; y de allí no se puede adelantar cosa de substancia . Fuera de que de las ventajas , que se logran en el

el argumento, nada se infiere à favor de las ventajas del juicio; pues à cada paso sucede, que à uno que juzga rectisimamente de las cosas, le atorolla otro de entendimiento menos claro, pero mas agil, y mas tramposo, con sophismas. Con que hecha analysis de todo lo que hay en la materia, todo viene à parar de parte mia en aquel dictamen reflexo de que he mirado las cosas à mejor luz. Pero este mismo dictamen reflexo está tambien de parte de los otros con igual firmeza. Luego como el suyo es engañoso en muchas ocasiones, puede serlo tambien en muchas el mio. Este es el espejo en que yo miro mi entendimiento. Qualquiera puede mirar en el mismo el suyo.

§. XII.

35 **C**onfieso no obstante, que este remedio, si no se le añaden los ingredientes de otras reflexiones, no alcanza à curar à todo genero de sugetos. Hay algunos, que juzgan no habla con ellos el desengaño propuesto, por tener fundada en mejor finca su presuncion. Hablo de los que se vén aplaudidos, y oyen resonar sus alabanzas en las bocas de otros muchos. Verdaderamente esta es una gente difícil de conquistar, porque sustenta en algun modo su vanidad à costa del Público, y tiene atrincherada la satisfaccion propria trás de la estimacion agena. Si alguno se empeña en combatir su opinion, todo el Pueblo les sirve de muro; tal vez toda la Provincia, y todo el Reyno; porque dicen entonces, que el concepto, que hacen de sí mismos, es el concepto mismo, que de ellos hacen los demás; así no es su capricho proprio, sino la voz pública, quien los persuade las ventajas de su entendimiento.

36 Con todo, tambien para estos darémos receta, la qual consiste unicamente en ladear un poco el espejo ácia la circunstancia misma, que nos proponen à su favor. ¿Ves te aplaudido? diré à qualquiera de estos. Está bien. ¿Pero te

te aplauden todos? Vives muy engañado si lo piensas; ni aun creo que lo pienses. No hubo hasta ahora hombre, que gozase tal dicha. Vés los aplausos, y no los vituperios, porque aquellos te buscan por la frente; estos por las espaldas. Es imposible, que tu entendimiento parezca bien à todos, porque son muchísimos los que juzgan de las cosas muy diferentemente que tú, y estos necesariamente piensan que yerras à cada paso. Siendo, pues, cierto, que unos te aplauden, y otros te desestiman, ¿de qué sabes, que tienen razon aquellos, y no estos? Pareceránte acaso aquellos los mas discretos. Este es el lazo en que caes. Pero repara en los demás hombres, y verás, que siempre tienen por los mas discretos aquellos que se conforman con su opinion. Pues los vés engañar à cada paso en este concepto, ¿por qué no podrás engañarte tú en el tuyo? Mas pasemos adelante. Doy que todos te aplaudan, ò, por lo menos, que te aplaudan todos los entendidos, ò discretos. Pregunto: ¿hasta qué grado te aplauden, ò en qué altura colocan tu entendimiento? ¿Confiesan por ventura, que en todo aciertas? Sin duda que no; yá à la vista tienes la prueba, pues muchas veces impugnan tu dictamen en orden à varias cosas, y son de contraria opinion. Luego tú, que juzgas que siempre aciertas, adelantas tu vanidad mucho mas allá del termino adonde llega la agena estimacion. Rebaja, pues, de tu presuncion, hasta colocarte en el grado donde te ponen los que te aplauden.

37 Pero lo peor es, que aún tienes mucho mas que rebajar. Has de rebajar de los mismos aplausos los que añade la cortesania, lo que el hyperbole, lo que la adulacion. Rarisimo es el sugeto, que elogiando à otro en su cara, no engrandezca el panegyrico algunos palmos sobre lo que tiene en la idéa. Muchos son naturalmente exagerativos, así en lo que aprueban, como en lo que reprueban; y casi todos lo son en los elogios de sugeto presente, porque el deseo de agradar al elogiado es transcendente à todo gigante.

38 Pero sobre todo te encargo, que defiendas con suma vigilancia tu juicio de los asaltos de los dependientes, porque te le corromperán sin duda, si los crees. Una cosa bien notable voy à decirte. En el discurso de mi vida he visto ascender à innumerables hombres de inferior à superior fortuna. A muchos de estos traté bastantemente en uno, y otro estado. Asegúrote con toda verdad, que en todos ellos, todos, sin exceptuar alguno, conocí con entera certeza mucho mayor presuncion de la propia capacidad despues de elevados, que la que tenían antes de su elevacion. ¿En qué consiste esto, sino en que creen à tantos aduladores, quantos son los dependientes? Ayer que yacían en fortuna humilde, nadie aplaudia su entendimiento. Hoy à cada momento les repiten, que tienen un ingenio soberano, una comprehension prodigiosa, una prudencia consumada. Quando los oyen hablar de chanza, celebran como sazoadisimos sus chistes: quando de veras, todas son sentencias dignas de estamparse en marmoles: los adoran como idolos, y los escuchan como oraculos. Con que los pobres, cegados del humo de los inciensos, si antes erraban mucho, ahora yerran mucho mas; porque persuadidos à que su inteligencia es muy superior à la de los demás hombres, solo su capricho toman por regla para todos; y entretanto, los mismos, que públicamente los veneran como prudentes, y sabios, ocultamente los desprecian como estóridos, y ridiculos. ¡Ay, miseros de ellos, si dando otra media vuelta la rueda de la fortuna, los précipita à la baxeza en que antes estaban! Entonces se retira el aplauso, y sale al público el vituperio.

39 Tengo noticia de un Religioso, à quien, habiendo ascendido sin mucho merito à una de las mas estimadas Prelacias de su Orden, muchos subditos suyos le trastornaron enteramente por este camino; porque conociendole de genio intrepido, y duro, no hallaban otro arbitrio para mitigar su ira, ò ganar su afecto, sino adularle, exagerando à cada paso el gran talento que Dios le havia dado. Tra-

ga-

gabaselo el cuitado, y sobre ese supuesto rajaba, hendia, ataba, y desataba, sin consultar otro entendimiento mas que el suyo. Acabóse el tiempo de la Prelacia, y se vió reducido al mismo estado en que antes se hallaba. Entonces los mismos que antes le adulaban, sin mucho rebozo le daban à entender, que quanto hablaba, y discurría era un continuado desacierto. Entonces, aunque con tårdo desengaño, cayó en la cuenta, y con triste, y desconsolado gracejo decia à los que le improperaban: *¿Es posible, que tan tonto soy? Pues Padres míos, no me dirán adónde se fue aquel grande entendimiento, que yo tenia mientras fui Prelado?* No sé lo que respondian ellos. Yo le responderia, que havia venido con la Prelacia, y se havia ido con la Prelacia, como sucede à otros muchos; y que se quexáse de sí mismo, pues no le havia causado daño alguno la adulacion, si no se huviese puesto de parte de ella su credulidad.

40 Mirenses, pues, los que ocupan puestos, dondē tienen dependientes, en el espejo de éste, y de otros muchos. Ninguno dexará de conocer à algunos de bien corta capacidad, los quales están persuadidos à que la tienen admirable, solo porque se lo intima asi la adulacion. Digase, pues, cada uno à sí mismo: *¿Por qué no podrá sucederme à mí lo que veo sucede à éste, à aquel, y al otro? ¿Por qué no podré yo estar engañado, como lo están ellos?*

41 Esta leccion sirve para infinitos de inferior fortuna, si quieren aprovecharse de ella. Vuelven muy huecos à su casa, ò à su celda, éste que acaba de presidir un Acto en la Aula, y aquel que acaba de orar en el Templo. *¿Y esto por qué? Porque al pie de la Cathedra, y del Pulpito recibieron mil norabuenas. ¡O incautos! no haveis visto à algunos, à quienes reputais casi del todo incapaces para uno, y otro ministerio, recibir otras tantas en las mismas circunstancias? Direis, que aquellas fueron dictadas de la cortesania, y éstas de la verdad. Pero tambien los otros se hacen esa merced à sí mismos; y unos, y otros sois jueces incompetentes, porque juzgais en causa propria.*

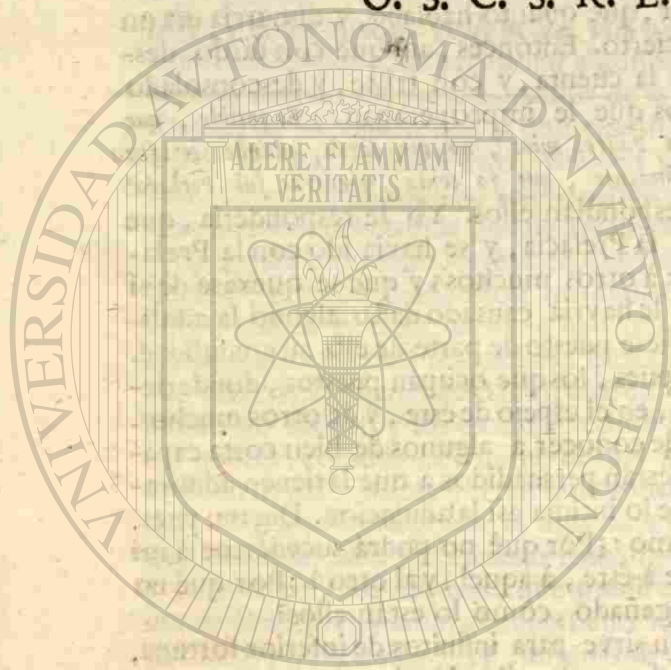
Tom. VI. del Theatre.

Cc

iO

42 ¡O mortales! con todos habla la sentencia: *Nosce te ipsum*, estampada en las puertas del Templo Delphico. Con todos hablan estos avisos del Theatro Critico.

O. S. C. S. R. E.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

IN-

INDICE ALFABETICO DE LAS COSAS NOTABLES.

El primer numero denota el Discurso ; y el segundo el numero marginal.

A

Abejas. Castigan con pena de muerte à las ociosas, Disc. I, num. 86. No nacen de la carne podrida de los bueyes, Disc. V, num. 14.

Admiracion. Aunque regularmente es hija de la ignorancia, muchas veces procede de estupidez la falta de admiracion, Disc. VI, num. 2.

Adriano (Emperador): obras de su liberalidad, Disc. I, num. 48.

Adulador. Sentencia de Bion contra los aduladores, Discurs. IX, num. 13. Extravagancias de los aduladores, ibi, num. 14.

Agésilao. Dichos suyos, Disc. X, num. 11, 12, 20.

Agua. Partes de que se compone la agua del mar, Disc. VIII, num. 47.

Aguero (Don Gaspar Melchor de la Riba Agüero). Carta suya, en que dá noticia de un hombre de Liérganes, que vivió muchos años como pez, Disc. VIII, num. 70.

Aguila. Noticia de una Aguila con dos cabezas, que se halló en la America, Disc. V, num. 3, y sig.

Aguilas. Origen de las *Aguilas Imperiales*, Disc. V, num. 8.

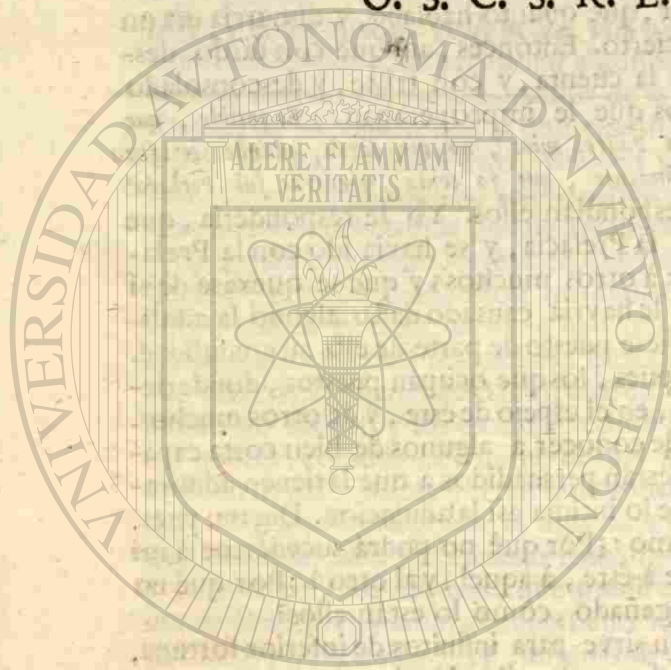
Ahorcados. Caso de uno, que quiso experimentar en sí mismo, qué sucedia à los ahorcados, Disc. I, num. 109.

Alexandro. Pródigo, y no liberal con Anaxarco, Discurs.

Cc 2 curs.

42 ¡O mortales! con todos habla la sentencia: *Nosce te ipsum*, estampada en las puertas del Templo Delphico. Con todos hablan estos avisos del Theatro Critico.

O. S. C. S. R. E.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

IN-

o ~~~~~ o
INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS NOTABLES.

El primer numero denota el Discurso ; y el segundo el numero marginal.

A

Abejas. Castigan con pena de muerte à las ociosas, Disc. I, num. 86. No nacen de la carne podrida de los bueyes, Disc. V, num. 14.

Admiracion. Aunque regularmente es hija de la ignorancia, muchas veces procede de estupidez la falta de admiracion, Disc. VI, num. 2.

Adriano (Emperador): obras de su liberalidad, Disc. I, num. 48.

Adulador. Sentencia de Bion contra los aduladores, Discurs. IX, num. 13. Extravagancias de los aduladores, ibi, num. 14.

Agésilao. Dichos suyos, Disc. X, num. 11, 12, 20.

Agua. Partes de que se compone la agua del mar, Disc. VIII, num. 47.

Aguero (Don Gaspar Melchor de la Riba Agüero). Carta suya, en que dá noticia de un hombre de Liérganes, que vivió muchos años como pez, Disc. VIII, num. 70.

Aguila. Noticia de una Aguila con dos cabezas, que se halló en la America, Disc. V, num. 3, y sig.

Aguilas. Origen de las *Aguilas Imperiales*, Disc. V, num. 8.

Ahorcados. Caso de uno, que quiso experimentar en sí mismo, qué sucedia à los ahorcados, Disc. I, num. 109.

Alexandro. Pródigo, y no liberal con Anaxarco, Discurs.

Cc 2 curs.

- Apología de Algunos Personages famosos en la Historia*, Disc. II todo.
- Santa Apolonia*. Es fábula, que se hayan juntado muchos carros de sus dientes, Disc. X, num. 35.
- Apotheosis*. Deificación entre los Gentiles. Hizo escarnio de ella Vespasiano, Disc. I, num. 118.
- Apuleyo*. Su Apología, Disc. II, num. 44.
- Aguaviva* (P. Claudio). En la edad de 38 años fue elevado à ser Preposito General de la Compañia, Disc. I, num. 63.
- Arboles*. Explicacion de su paralelismo, Disc. VI, numer. 23.
- Arrezo* (Angelo, Obispo de). Dicho suyo, Disc. X, numer. 7.
- Arrancar*. Esta expresion *Arrancarse el alma del cuerpo*, es translaticia. Discurs. I, num. 106.
- Asclepiades*. Ganaba de comer trabajando en una tahona, Disc. I, num. 81.
- Asno de Oro*, Obra de Apuleyo. Es una fábula Griega, Disc. II, num. 55.
- Avaricia* Crece en los hombres con la edad, Disc. I, num. 74.
- curs. I, num. 39. Con Perilo*, ibi, num. 40.
- Alma*. Modo de su union con el cuerpo, Disc. I, num. 106.
- Alonso*. Prodigalidad de Don Alonso el Sabio de Castilla, Disc. I, num. 48.
- Alonso*. Dicho del Quinto de Aragon, y primero de Napoles, Disc. I, num. 41.
- Americanos*. Paulo III. rebajó algunas Fiestas para los Indios Americanos, Disc. I, num. 19.
- Amor*. No es ciego, Disc. XIII, num. 1, &c.
- Angeles*. Si tienen custodia de las especies, Disc. IV, num. 2.
- Angleria* (Pedro Martyr de). Elogio que hace de Mr. de Croi, Disc. II, num. 105.
- Animales*. Todos nacen de verdadero huevo, Disc. I, num. 136.
- Annon*. Arzobispo de Colonia. Escarmiento que hizo en unos Jueces injustos, Disc. I, num. 29.
- Apeles*. Vendió una pintura de Alexandro en 20 talentos de oro, Disc. VI, num. 36. Sus pinturas tenian un no sé qué, Disc. XII, numer. 6.

- Aurichalco*. Vease *Orichalco*, Discurs. IV, num. 33. &c.
- B**
- Balsamo*. Si se ha perdido, Disc. IV, num. 14. Haylo en la Arabia, num. 17. y en la America, numer. 18.
- Bautismo*. Deben ser bautizados, debaxo de condicion los hijos de madre humana, y padre bruto, Disc. I, num. 134.
- Barclayo*. Reparo sobre su *Argenis*, Disc. II, n. 83.
- Batrachomyomachia*, Poëma atribuido à Homero: qué significa, Disc. X, num. 37.
- Bayaceto*. Emperador de los Turcos. Averiguase lo que le sucedió con el Gran Tamorlán, Disc. II, num. 128.
- Bellota*. Explicacion de la generacion de las plantas, con el exemplo de una bellota, Disc. VI, num. 21.
- Biante*. Exemplo de la justicia, y compasion de Biante Prienio, Disc. I, n. 31.
- Borneo*. Noticia de algunos hombres silvestres, que hay en la *Isla de Borneo*, Disc. VII, num. 19. Si son hombres, ò monos, *Tomo VI. del Theatro.*
- num. 27, y Disc. VII, num. 59.
- Borri*. Dicho atribuido al *Caballero Borri*, aplicado antes à otros, Disc. X, num. 23.
- Boyle* (Roberto). Experimento suyo acerca de la respiracion en la Máquina Pneumatica, Disc. VIII, num. 32.
- Bruniquilda* (Reyna). Su Apología, Disc. II, n. 58.
- Buzos*. Algunos *Buzos* Orientales están debaxo de la agua mas de una hora, Disc. VIII, num. 31.
- C**
- Caffé*. El arbol del *caffé*, no solo nace en la Arabia, sino tambien en otros Países, Disc. IV, num. 43. Averiguanse sus virtudes, ibi, num. 51, y 52.
- Canela*. Si es el *Cinamomo* de los Antiguos, Disc. IV, num. 19, y 20.
- Casia lignea*. Si es la que vulgarmente se llama *Canela*, Disc. IV, num. 20.
- Charis*. Su significacion en Griego, Disc. XII, num. 6.
- China*. Carácter del Emperador reynante en la *China*, y su gobierno, Disc. I, num.

- num. 43. Providencias que dió à favor de los Pueblos, num. 45. Desinteresado, num. 46. Proscribió el Christianismo, n. 47.
- Chistes de N.* Disc. X todo.
- Cinnamomo.* Si se ha perdido, ó si es la Canela, Disc. IV, num. 19, y 20. Fábulas que se contaban de él, ibi, num. 22.
- Clemencia.* La de los Principes, y Magistrados es muchas veces perniciosa, Disc. I, num. 21.
- Comedia.* La que se intitula el *Falso Nuncio de Portugal* es un tejido de fábulas, Discurs. III, num. 3.
- Concilios.* Determinaciones del Concilio de Treveris sobre la multitud de días festivos, Disc. I, num. 14. Otra del Concilio de Cambray, ibi, num. 15. Otra del Concilio de Burdeos, ibi, num. 16. Otra del Concilio de Mexico, num. 19.
- Consejario* al Discurso IV de las *Especies perdidas*, sobre la produccion de *nuevas especies*, Disc. V todo.
- Continuo.* Prodigios de la divisibilidad del *Continuo*, Disc. VI, num. 39.
- Croi.* Guillelmo de Croi, Señor de Gevres. Su Apología, Disc. II, desde el num. 101. Elogio que le dá Pedro Martyr de Angleria, ibi, num. 105.
- Santa Cruz.* Marqués de Santa Cruz de Marcenado: Reflexion suya Militar, Discurs. I, num. 6.
- Custodia.* Si hay Angeles que tengan à su cargo la custodia de las *Especies*, para que no se pierdan, Discurs. IV, num. 2.
- Cynanthropia.* Qué enfermedad, y qual su ethimologia, Disc. VIII, n. 45.

D

- D**
Deleyte. En qué genero de *deleyte* colocó Epicuro la felicidad, Disc. II, num. 29.
- Demócrito.* Apología por *Demócrito*, Disc. II, desde el num. 8.
- Diacosmo* (El *Gran Diacosmo*). Libro que escribió Demócrito, Disc. II, numer. 9.
- Diafanidad.* Dificultades que hay sobre la explicacion de la *Diafanidad*, Disc. VI, num. 26.
- Diagoras.* Antes muy piadoso, y despues negó que hubiese Dioses, y por qué, Disc. II, num. 34.
- Dichos.* Noticia de diferentes dichos agudos aplicados à diferentes personas, Discurs. X todo, desde el num. 1.
- Dientes.* La masa blanca, que los inficiona, es cumulo de gusanillos invisibles à la vista natural, Disc. VI, num. 40.
- Diogenes.* Dicho suyo agudo à los Mindianos, Disc. X, num. 21.
- Dioscorides.* No conoció la decima parte de las Plantas, Disc. IV, num. 42.
- Dodart* (Dionysio). Observacion curiosa, que hizo Mons. Dodart acerca de las plantas, Disc. VI, n. 22.

E

- E**
LA Edad corta es mas favorecida de los Jueces en las Causas criminales de lo que debiera ser, Disc. I, num. 50. Cómo, y cuándo se regula la *menor edad*, ibi, num. 51. La edad corta es menos favorecida, que debiera ser, en la promocion à los empleos, Discurs. I, num. 63.
- Elasticidad.* La virtud elastica del ayre no se disminuye, Disc. VI, num. 29.
- Electro.* No es el *Orichalco* de los Antiguos, Disc. IV, num. 20.
- Elefantes.* Huvo antiguamente Elefantes en la Siberia, y no los hay hoy, Disc. IV, num. 7.
- El error universal*, Disc. XIII todo.
- El no sé qué*, Disc. XII todo.
- Empedocles.* Apología, y defensa de Empedocles, Discurs. II, desde el num. 2.
- Enrico* (el grande de Francia). Dicho suyo aplicado à Luis XIV, Disc. X, num. 30.
- Entendimiento.* El hombre de buen entendimiento es de buena voluntad, Disc. I, num. 121.
- Entonacion.* En qué consiste la perfecta entonacion en la musica; Disc. XI, num. 15.
- Epicuro.* Apología, y defensa de Epicuro, Disc. II, num. 21, y sig.
- Erario.* Comparacion del Real Erario con el Oceano, Discurs. I, num. 42.

Error. Hay un error universal, Disc. XIII todo, n. 1, &c.

Escaligero. No entendia à un Irlandés que hablaba Latin, Disc. X, num. 4.

España. Cálculo sobre su poblacion, Disc. I, numer. 10.

Especies de mixtos. Si se han perdido algunas especies, Disc. IV todo. No se producen de nuevo, Disc. V todo. Las que se llaman *terceras especies*, se podrán producir de nuevo, Disc. V, num. 17.

Especies visivles. Objeciones contra las especies visivles, Disc. VI, num. 35.

Espejo. Prodigios del espejo, y que no se admiran, Discurs. VI, num. 36.

Estoycos. Eran los Phariseos del Paganismo, Disc. II, num. 32.

Etna (Monte). Particularidades de su incendio del año de 1665, Disc. II, n. 6.

Eudoxia (Emperatriz). Funesta resulta de una mentira oficiosa que dixo, Disc. IX, numer. 10.

Hakenbaldo (Conde de Burban). Justicia que exe-

cutó consus proprias malos en un sobrino suyo: y justificacion milagrosa de este proceder, Disc. I, num. 42.

Examen filosofica de un Peregrino suceso de estos tiempos, acerca de un hombre marino, Disc. XIII todo.

F

Fabula. del establecimiento de Inquisicion en Portugal, Disc. III todo.

Falsas. Las que en la Musica se llaman *falsas* no son contra arte, Disc. XII, num. 26.

Fama. Es vano, y futil el cuidado de la fama posthuma, Disc. I, num. 118.

Fiestas. Inconvenientes de la multitud de dias festivos, Disc. I, num. 10. Remedio, ibi, num. 20.

Fluxo, y refluxo. No solo le tiene el Oceano, sino que le hay en otras muchas cosas, Disc. VI, n. 13.

Fredegunda (Reyna). Apologia, y defensa en orden à algunos capitulos de la Reyna Fredegunda, Discurs. II, num. 68.

Fuego. Descripcion del fuego,

go, y de sus prodigiosas virtudes, Disc. VI, numer. 30, 31, &c.

G

Galsuenda, hija de Athanagildo, Rey de España. Casó con Chilperico, Disc. II, num. 70.

Gevres, Gebres, ò Xebres. Vea-se *Croi*.

Gin-seng. Planta de excelentes virtudes, Discurs. IV, num. 44. No solo se halla en la Tartaria, sino tambien en la Canada, ibi.

Gorgeo. En qué consisten los gorgéos de la voz, Disc. XII, num. 16.

Gravedad. La gravedad de los cuerpos dificil de explicarse, Discurs. VI, numer. 6.

Guatemala. Hallóse en el País de Guatemala una especie de purpura, Disc. VI, num. 6.

Guaxaca. Hallase en Guaxaca la Aguila de dos cabezas, que aun se conserva en el Escorial, Disc. V, num. 7.

Gusanos. De qué se producen, Disc. VI, num. 6.

Gusto. Razon del gusto, Discurs. XI todo. Hay dispu-

ta sobre el gusto, ibi, num. 6.

Gustos. Varios, y encontrados gustos de diferentes Naciones, Disc. XI, numer. 5.

H

Hablar. No hay cosa que parezca mas facil que el hablar, pero es muy dificil, Discurs. VII, numer. 23.

Hallazgo de especies perdidas, Disc. IV todo.

Heinecken. Christiano Henrico, natural de Lubek, murió en edad de quatro años, pero muy erudito, Disc. I, num. 70.

Helena. Usaba de la yerba *Nepenthes*, segun las ficciones de Homero, contra la melancolia, Disc. IV, numer. 48.

Helenio. Hierba llamada en Castellano *Ala*: si es el *Nepenthes*, Discurs. IV, num. 53.

Heliotropia. Nombre que se dá à una piedra, y à una hierba; pero son ridiculas las virtudes, que les atribuyen, Disc. II, num. 37.

Helmfeld (Gustavo), Sueco. Sa-

Sabía ya doce lenguas en la edad de diez años, Discurs. I, num. 69.

Heraclito. Por qué lloraba, Disc. II, num. 13.

Hermosura. La del rostro no está ligada à las reglas comunes de la simetria humana, Disc. XII, num. 27, y 28.

Hierba. La *Nepenthes* fabulosa, Disc. IV, num. 48, y 51. Las virtudes de la *Heliotropia* ridiculas, Discurs. II, num. 37. La *Hypocacuana* nociva muchas veces contra la disenteria, Disc. IV, num. 50.

Herbas. No se han perdido las hierbas medicinales, Disc. IV, num. 41.

Hippocrates. Critica de las Epistolas que andan con su nombre, Disc. II, numer. 18.

Hombres. Noticia de hombres marinos, Disc. VII, numer. 33, 34, 35, 36, y todo el Disc. VIII. Hay noticia en Aristoteles de hombres sylvestres, Disc. VIII, num. 64.

Hormigas. Si se hizo proceso legal en la America contra la multitud epidemica de hormigas, Discurs. X, num. 38.

Hospicio. Utilidad de los Hospicios, Discurs. I, num. 86.

Hypocacuana, hierba contra las disenterias; pero muchas veces nociva, Discurs. IV, num. 50.

I, y J

Japon. Castigo severo de la mentira, que se dice en juicio en el Japon, Disc. IX, num. 17.

Illescas (Gonzalo de). Su sentir sobre el Falso Nuncio de Portugal, Discurs. III, num. 15.

Impostores. Noticia de uno que se fingió ser el Cardenal Simoneta, Discurs. III, num. 20. De otro, que en París se fingió Embaxador de Persia, ibi, num. 21.

Impunidad de la mentira, Discuso IX todo.

Inquisicion. Es fabuloso el modo con que dicen se introduxo en Portugal, Disc. III todo, num. 7. El modo con que se introduxo, Disc. III, num. 10.

Insectos. Varias clases de Insectos, ò gusanillos minutisimos, Discurs. VI, num. 40.

Inyectiva, y demonstracion con-

contra Atheistas, Disc. VI, num. 42, 43, &c.

Iquetaja, planta; sus virtudes, Discurs. IV, num. 50. Es la *Scrophularia*, ibi.

Jovenes. Noticia de algunos jóvenes literatos, Discurs. I, num. 69.

Israelitas. Fastidiaron el maná en el desierto, y por qué, Disc. XI, num. 16, y 18.

Jueces. Reflexiones que deben hacer los Jueces pusilánimes, quando huvieren de sentenciar à muerte à algun malhechor, Disc. I, num. 31.

K

Kennicio, Autor Luterano. Fingió la fábula de haverse juntado muchos dientes, ò muelas de Santa Apolonia, Disc. X, numero 35.

Kermani (Ahmedi Kermani), Poëta Persiano, Chiste que le pasó con el Tamorlán, Disc. II, n. 122, y 123.

Santa Kunegunda. Cómo probó su inocencia con su esposo Henrico II, Discurs. II, num. 84.

L
Landrico. Si es verdad el caso, que se dice haver sucedido entre Fredegunda, y Landrico, Disc. II, num. 72.

Latin. Pronuncianle diferentemente las Naciones que le hablan, Disc. X, numer. 5.

Laton. Es el *Orichalco* de los Antiguos, Disc. IV, numer. 35. Si hubo en otros tiempos laton natural, ibi, num. 38. Si hoy le hay en algun País, num. 39.

Leeuwenhoek (Antonio). Observò que la masa blanca, que inficiona los dientes no es otra cosa, que un cúmulo de gusanillos imperceptibles, Disc. VI, num. 40.

Letras. Cotejo de las letras con las palabras, en quanto unas, y otras son signos de los conceptos, Discurs. VII, num. 23.

Liberal. Quien se debe llamar con propiedad liberal, Disc. I, n. 48.

Liberalidad. La liberalidad, que se llama de los Principes, es dañosa al comun de los vasallos, D.I, n. 35. Quál es, num. 38.

Libros. Titulos falaces de libros, Disc. II, num. 98.

Liérganes. Lugar de las Montañas de Burgos, y patria de un hombre que en estos tiempos vivió como pez en el mar años enteros, Disc. VIII desde el num. 3, &c.

Limosnas. Gran parte de lo que se expende en limosnas, no solo se pierde, pero daña, Disc. I, numer. 83.

Locucion. Si el uso de la habla, ò de la locucion, se podrá perder del todo en alguna familia, Disc. VIII, num. 59.

Lucio Mallo. Pintor Romano. Dicho suyo muy agudo, Disc. X, num. 14.

Luis XIV. Obras de la magnificencia de Luis XIV, Rey de Francia, Discurso I, num. 48. Extravagancias de sus aduladores, Discurs. IX, numero 14. Pasquín que se le puso sobre su mesa, Discurs. X, num. 31.

Lycantropia. Qué enfermedad, y razon de su etymología, Discurs. VIII, num. 45.

M

Mallo (Lucio). Vease *Lucio.*

Maná. Por qué siendo el Maná alimento suavísimo, le fastidiaron despues los Israelitas, Disc. XI, num. 16.

Manera. Qué significa esta voz en la pintura, Discurs. XII, num. 5.

Manía. Curas ridiculas de manías extravagantes, Discurs. XI, num. 22. Item: Curas particulares, numero 23, y 24.

Manlio Torquato. Crueldad que executó con su hijo, Disc. I, num. 27.

Maravillas de la naturaleza. Discurs. VI todo.

Maria (Emperatriz). Apología, y defensa de la Emperatriz Maria de Aragon, Disc. II, num. 80.

Memoria. Notable lesion de la memoria, Disc. VIII, numer. 39, 40, 41, &c.

Mena. Versos del Poëta célebre Juan de Mena en elogio de Don Enrique de Villena, Discurs. II, numer. 93.

Menendez (Pedro), Adelantado de la Florida: su elogio, Disc. I, num. 26.

Men-

Mentira. Contra la impunidad de la mentira, Discurs. IX todo, num. 1. &c.

La mentira officiosa suele ser pernicioso en sus resultas, Disc. IX, num. 10.

La mentira en los procesos judiciales es perniciosísima, ibi, num. 17. Caso en el qual sería tolerable por las leyes humanas una mentira officiosa, ibi, num. 20.

Metelo. Dicho suyo, aplicado al Rey Don Alonso el V de Aragon, Disc. X, num. 18.

Misanthropo. Qué significa, Disc. II, num. 13.

Monos. Hay una especie de monos, que corresponden à los Sátyros de que habla Plinio, Disc. VII, numer. 18, y 28.

Moribundos. Sus movimientos extraordinarios, y horrosos no son efectos de alguna desesperacion, Discurs. I, num. 116.

Muerte. Por lo que es en si misma no se debe temer, Disc. I, num. 103.

Mulas. Si son del todo infecundas, Disc. V, numer. 20.

Mundo. Los que quieren probar, que el mundo ha pa-

decido decadencia en lo physico, usan de argumento, que prueba lo contrario, Disc. V, numer. 1, y 2.

Musica. El systema musico no está completo, Discurs. XII, num. 26.

Myrrhinos. Si los vasos myrrhinos (murrhinos, ò murrheos) se han perdido, Disc. IV, desde el numero 25. No son las porcelanas, numer. 25, y 26. Eran fabricados de una especie de agata, numero 28. De dónde tomaron el nombre, ibi, numero 30.

N

Namur. Asedio del Castillo de Namur, Discurs. I, num. 6.

Naturaleza. Llamóla Aristoteles *Demonia*: y por qué Disc. VI, n. 1.

Nacianceno (San Gregorio). Versos de este insigne Santo, y Doctor en favor de Epicuro, Disc. II, numer. 24.

Nepenthes. Hierba, de la qual usaba Elena, segun Homero, contra la melancolía, es fabulosa, Disc. IV,

n.

- n. 48. Item, n. 52. Si es el mismo que el *Helenio*, ibi, num. 53.
- Nereidas*. Quienes eran entre los Antiguos, Disc. VII, num. 3.
- Nicolao* (*Colao*, *Colas*, ò *Pece Cola*). Noticia del *Pez Nicolao*, Disc. VIII, numero 19, &c.
- Nigromancia* (ò *Necromancia*). Confundela el Vulgo con la *Geometria*, Discurs. II, n. 96.
- Nieve*. Maravillas que suceden en la estructura, y composicion de la Nieve, Disc. VI, n. 26.
- Niño*. Historia de un Niño sylvestre, Disc. VIII, numer. 60.
- Niños*. Noticia de algunos Niños muy eruditos, Discurs. I, n. 69, y 70.
- No sé qué*. En qué consiste el *No sé qué*, Disc. XII todo.
- Nuncio*. El *Falso Nuncio de Portugal*, titulo de Comedia fabulosa, Discurs. III num. 1, 2, 3, &c.

O

- Oceano*. Misterio de su flujo, y refluxo, Discurs. VI, n. 5.
- Ociosidad*. Castigase con pe-

- na de muerte la *ociosidad* en la Republica de las Abejas, Disc. I, num. 86.
- Octavia*. muger de Nerón. Falsamente acusada de adulterio, Disc. I, n. 93.
- Oficiosa* (Mentira). Resultas trágicas de las mentiras oficiosas, Disc. IX, numero 10, y 11.
- Oficios*. Debieran ser hereditarios todos los Oficios. Discurs. I, n. 75. Observase esto en Lacedemonia, y Egypto; y hoy se usa en el Indostán, ibi.
- Oído*. Es el oído el supremo Juez de la Musica, Discurs. XII, num. 26.
- Olympias*, muger de Philipo de Macedonia. Dicho suyo agudo en defensa de una concubina de su marido, Disc. II, num. 48.
- Orichalco*. Su ethymologia, Disc. IV, num. 33, y 34. Si es metal perdido, desde el num. 33. Si es *Laton*, ibi, num. 35.
- Oviedo*. Si allí se hizo proceso juridico contra los Ratones, que infestaban su territorio, Discurs. X, num. 30.

Pan.

P

- Pan*. Descripcion del Dios *Pan* de los Gentiles, Discurs. VII, num. 15.
- Paradoxas Politicas, y Morales*, Disc. I todo.
- Pasquin*. Uno que se puso á Luis XIV, Disc. X, numero 31.
- Persas*. Leyes de los Persas contra la mentira, Discurs. IX, num. 19.
- Peces*. Noticia de algunos monstruos medio hombres, y medio peces, Disc. VII, num. 31, y 32. Historia del *Pez Nicolao*, Discurs. VIII, num. 19. Si los Peces duermen, ibi, numero 36.
- Philoxeno* (Poëta), Chiste curioso, que le pasó con Dionysio, Disc. X, n. 17.
- Plantas*. Tournefort coroció 8846 especies de Plantas entre terrestres, y maritimas, Disc. IV, num. 42. Los muchos nombres de una Planta ocasionaron el error de que se han perdido algunas, ibi, num. 45, y 46. El mismo error procedió de las virtudes fingidas, que algunos Autores atribuyeron á varias Plantas medicinales, nu-

mer. 47, y 48. Noticia de una Planta incognita, Discurs. V, num. 9. Dificultades sobre la produccion de las Plantas, Disc. VI, num. 9. Exemplo del modo con que una planta se produce, ibi, numero 18.

Plinio (el Mayor). Qué sintió de los Dioses, Discurs. II, num. 34. Su Apologia, y defensa, ibi, numero 37. Elogios que los Eruditos han dado á Plinio, ibi num. 43.

Polvora. La invencion de la *Polvora* ha sido utilissima, Disc. I, n. 2. Su inventor, num. 9.

Portugal. Elogio de la Nacion Portuguesa, Discurs. III, num. 5, y 6.

Pueblo. Debiera hacerse constar al Magistrado de qué se sustentan todos los individuos del Pueblo, Discurs. I, num. 81. Esto se observaba en Athenas, y en Egypto, ibi.

Purpura. Si se ha perdido, Disc. IV, num. 5.

Que-

Q

Quevedo (Don Francisco). Defendió à Epicuro, Disc. II, num. 24. Chistes que se le atribuyen, Disc. X, num. 6, 8, 9, y 10.

Quinto (Carlos V). Su elogio, Disc. II, num. 104.

R

Ratonés. Si se hizo proceso legal contra ellos en Asturias, y en otras partes, Discurs. X, numeros 36, 37, y 38.

Razon del Gasto, Disc. XI todo.

Reyna. Apología de una Reyna de España, Disc. XI, numer. 76.

Respiracion. Si los hombres podrán vivir sin respirar, Disc. VIII, num. 26, &c. y num. 30.

Rigor. El que se llama rigor de la Justicia, muchas veces es conveniente, Discurs. II, num. 119.

Risa. La risa que se atribuye à Demócrito, mas era dogma, que exercicio, Disc. II, num. 15.

S

Saavedra (D. Diego). Máxima suya tocante à la multitud de días de fiesta, Disc. I, num. 11.

Saavedra (Pedro). Si concurrió à que en Portugal se estableciese la Inquisicion, Disc. III, n. 2, &c.

Sal. El Sal Ammoniaco es artificial, Disc. IV, numero 37.

Salmoneo. Castigado por haver contrahecho los truenos, y rayos, Disc. I, numer. 2.

Tarpi (Fr. Pablo) Servita. En la edad de 27 años fue electo Provincial de su Religion, Disc. I, n. 63.

Sáturos, Tritones, y Nereidas, Disc. VII todo. El Sáturo, que se apareció à San Antonio era demonio. Discurs. VII, num. 11.

Secreto. Cómo se debe guardar, D. IX, n. 20, 21, y 22.

Sén. modo de quitarle su mal olor, y sabor, D. IV, n. 50.

Sepultura. Es rarísimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura Eclesiástica al que à sí mismo se quitó la vida, Disc. I, n. 159.

Simarouba. Planta; sus virtudes

tudes, Disc. IV, n. 50. Es la *Scrophularia*, ibid.

Simoneta (Cardenal). Noticia de un Impostor, que se fingió ser el dicho Cardenal, y castigo célebre que se le dió, Disc. III, num. 20.

Simonides. Elogio de sus Poésias, Disc. VI, num. 2.

Sirenas. No eran medio mugeres, y medio peces, sino medio mugeres, y medio aves, Disc. VII, numero 42.

Sousa (Fr. Antonio de). Dominicano. Su Escrito del origen de la Inquisicion de Portugal, Disc. III, numero 9.

Spé (P. Federico), Jesuita. Testimonio suyo en orden à la tortura, Disc. I, num. 97.

Slozzi (Phelipe). Matóse à sí propio con plena liberacion, Disc. I, numero 159.

Starez (P. Francisco). El Doctor Eximio. Caso que le sucedió con un Cura, Disc. X, num. 13.

Sueño. Si los hombres podrán vivir mucho tiempo sin dormir, Disc. VIII, num. 34.

Syla. Cómo caracterizó à Tom. VI. del *Theatro*.

Julio Cesar, D. I, n. 59. **Syla** (D. Fr. Diego). Primer Inquisidor General de Portugal, año de 1536, Disc. III, n. 10.

Symetria. Las reglas de Symetria, que establecieron los hombres, son defectuosas, Discurs. XII, n. 25.

T

Tamerlán. Apología del Gran Tamerlán, Discurs. II, num. 109. Su verdadero nombre, numero 110. Exemplar castigo que hizo, ibi, num. 117, y 121. Protesta suya, num. 224. Averiguase cómo trató à Bayaceto, num. 128. Su caracter, ibi, num. 134.

Tamerlán, ò Tamborlán. Vea-se Tamerlán.

Thé. Comparacion del Thé con la Salvia, D. IV, n. 51.

Thrasibulo Tyrano de Mileto. Hecho suyo atribuido à Tarquino el Soberbio, Disc. X, num. 19.

Tierra. Si es un grande Imán, Disc. VI, num. 28.

Tomer (Abad de). Consejo que este Abad dió al Rey Don Ramiro de Aragon, Disc. X, n. 19.

Dd

Tor-

Tortura. Es medio falible en averiguacion de los delitos, Disc. I, num. 89.

Tournefort (Joseph Pitton de). Conoció 8846 especies de plantas, Discurs. IV, n. 42 De estas las 1356 las descubrió en la Asia, ibi, n. 54.

Tritones. Quiénes eran, Discurs. VII, n. 2, y 30,

X, y U

Valbuena (Marqués de). Carta suya sobre un hombre de Liérganes, que vivió muchos años en el Mar, como Pez, Discurs. VIII, num. 3. Carta de otro Caballero del mismo asunto, num. 70.

Vapores. Dificultad que hay en explicar la elevacion de los vapores, Disc. VI, num. 10.

Vega (Francisco de la Vega y Casar), hombre que vivió muchos años como Pez en el Mar, Discurs. VIII todo, y en especial num. 3. y siguientes. Item num. 70,

Veracidad. Hypotesis de una Republica, en la qual reynase una total veracidad, Disc. IX, num. 9.

Vespasiano. Su carácter, Discurs. I, num. 31.

Vientos. Propriedad de su impulso, Discurs. VI, numer. 14, y 15.

Villena (D. Enrique). Apología suya, Disc. II, numer. 83. Defendióle Don Nicolás Antonio, ibi, num. 100.

Virtud. Los Estoycos la miraban como término, Discurs. II, num. 33.

Vision. Prodigios que hay en la vision de los objetos, Discurs. VI, numer, 34. y 35.

Voces. Si se despojan de su significacion en algun caso, Disc. IX, num. 23.

Volcanes. Experimento que un Español hizo en un volcán, Discurs. II, numero 7.

Urbano VIII. Suprimió algunos dias festivos, Discurs. I, num. 13. y 18.

Vulgo. Confunde la Geometria con la Nigromancia, ò Necromancia, Discurs. II, num. 96. Razon por que admira algunos prodigios, Disc. VI, num. 4.

Uxtariz (Don Geronymo). Reflexion suya sobre lo muchos dias de fiesta, Discurs. I, num. 11.

Xe-

X

Xebres. Xebres, ò Gebres. Guillelmo de Croi, Señor de Gebres. Su Apología, Discurs. II, desde al num. 101. Elogio que le dá Pedro Martyr de Angleria, ibi, n. 105.

Z

Zeilán, ò Ceilán. Es la antigua Isla *Taprobana*, Disc. IV, num. 23, y 24. Pescaronse en Zeylán al-

gunos hombres *Mainos*, Disc. VII, num. 35.

Zón. Principe de los Estoycos: sus dogmas, Disc. II, num. 32.

Zerduscht. Nombre de *Zoroastro*, Discurs. IX, numer. 9.

Zorras. Son sagacisimas, sin dexar por eso de ser brutos, Discurso I, numero 131.

Zurica. Dictamen que hizo de los Libros del Marqués Enrique de Villena, Discurso II, num. 99.

FIN.

UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS. UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS. UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS.

UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS. UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS. UNIVERSIDAD DE BURGOS. BIBLIOTECA DE BURGOS.

